

1	Noviembre 2022			
0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Grupo Energía Bogotá UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
Capítulo 5.3.1 - CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES - Parte 1 				
ESCALA SIN	FORMATO Carta	CÓDIGO GEB: EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2007		
		CÓDIGO CONTRATISTA: 04517.01-INF-LI-EAMB-0016.PDF		

TABLA DE CONTENIDO

5.3. CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO

5.3.1. Participación y Socialización con las Comunidades

5.3.1.1. Contexto General

5.3.1.1.1. Conceptualización de la participación

5.3.1.1.2. Marco legal.

5.3.1.1.2.1. Normatividad Nacional.

5.3.1.1.2.2. Principio 10.

5.3.1.1.2.3. Estándares Internacionales

5.3.1.1.2.4. Consulta previa

5.3.1.1.3. Contexto Social

5.3.1.2. Metodología, herramientas y evidencias participación y socialización

5.3.1.2.1. Enfoque y metodología

5.3.1.2.2. Evidencias

5.3.1.2.3. Caja de Herramientas

5.3.1.2.4. Tiempos de ejecución aspectos participación

5.3.1.3. Desarrollo de la estrategia metodológica

5.3.1.3.1. Información y participación en cumplimiento de los TdR 17

5.3.1.3.1.1. Gobernación de Risaralda

5.3.1.3.1.2. Gobernación del Valle del Cauca

5.3.1.3.1.3. Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

5.3.1.3.1.4. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC

5.3.1.3.1.5. Autoridades municipales de Pereira

5.3.1.3.1.6. Unidades Territoriales del municipio de Pereira

5.3.1.3.1.7. Conclusiones para el municipio de Pereira

5.3.1.3.1.8. Autoridades municipales de Cartago

5.3.1.3.1.9. Unidades Territoriales del municipio de Cartago

-
- 5.3.1.3.1.10. *Conclusiones para el municipio de Cartago*
 - 5.3.1.3.1.11. *Autoridades municipales de Obando*
 - 5.3.1.3.1.12. *Unidades Territoriales del municipio de Obando*
 - 5.3.1.3.1.13. *Conclusiones para el municipio de Obando*
 - 5.3.1.3.1.14. *Autoridades municipales de La Victoria*
 - 5.3.1.3.1.15. *Unidades Territoriales del municipio de La Victoria*
 - 5.3.1.3.1.16. *Conclusiones para el municipio de La Victoria*
 - 5.3.1.3.1.17. *Autoridades municipales de Zarzal*
 - 5.3.1.3.1.18. *Unidades Territoriales del municipio de Zarzal*
 - 5.3.1.3.1.19. *Conclusiones para el municipio de Zarzal*
 - 5.3.1.3.5. *Participación y socialización con las comunidades étnicas*
 - 5.3.1.3.5.1. *Preconsulta y apertura comunidades étnicas consultadas año 2018*
 - 5.3.1.3.5.2. *Pre taller de Impactos y medidas de manejo Comunidades Étnicas consultadas en el año 2018*
 - 5.3.1.3.5.3. *Análisis e identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo Comunidades Étnicas consultadas año 2018*
 - 5.3.1.3.5.4. *Preacuerdos Comunidades Étnicas consultadas año 2018*
 - 5.3.1.3.5.5. *Antecedentes al Test de Proporcionalidad con la Parcialidad Indígena de la Cuenca de Río Guabas*
 - 5.3.1.3.5.6. *Test de Proporcionalidad Parcialidad Indígena de Cuenca de Río Guabas*
 - 5.3.1.3.5.7. *Antecedentes con la Parcialidad Indígena de la Cuenca del Río Guabas*
 - 5.3.1.3.5.8. *Consulta previa desarrollada bajo test de proporcionalidad*

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Anexos de consulta numerales términos de referencia
- Tabla 2. Información de caracterización y comunidades en el área de influencia del medio socioeconómico
- Tabla 3. Anexos capítulo 5.3
- Tabla 4. Parcialidades indígenas
- Tabla 5. Consejos comunitarios
- Tabla 6. Relación de municipios por región y departamento
- Tabla 7. Matriz de diferencias entre consulta previa y audiencias públicas.
- Tabla 8. Soportes o evidencias
- Tabla 9. Cronograma ejecución medio socioeconómico
- Tabla 10. Estrategia de participación y socialización, nivel departamental
- Tabla 11. Agenda primer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda
- Tabla 12. Inquietudes primer momento Gobernación de Risaralda
- Tabla 13. Agenda segundo momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda
- Tabla 14. Inquietudes segundo momento Gobernación de Risaralda
- Tabla 15. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda
- Tabla 16. Inquietudes tercer momento Gobernación de Risaralda
- Tabla 17. Agenda primer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Tabla 18. Agenda segundo momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Tabla 19. Inquietudes segundo momento Gobernación del Valle del Cauca
- Tabla 20. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Tabla 21. Inquietudes tercer momento Gobernación del Valle del Cauca
- Tabla 22. Agenda primer momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER
- Tabla 23. Inquietudes primer momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER
-

Tabla 24. Agenda segundo momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Tabla 25. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Tabla 26. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Tabla 27. Inquietudes tercer momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER

Tabla 28. Agenda primer momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC

Tabla 29. Inquietudes primer momento con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Tabla 30. Agenda segundo momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Tabla 31. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC

Tabla 32. Agenda tercer momento de participación y socialización con la CVC

Tabla 33. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

Tabla 34. Autoridades municipales convocadas a los momentos de participación y socialización

Tabla 35. Agenda primer momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Tabla 36. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Pereira

Tabla 37. Agenda segundo momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Tabla 38. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Pereira

Tabla 39. Agenda tercer momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Tabla 40. Inquietudes tercer momento de participación con autoridades municipales de Pereira

Tabla 41. Relación Unidades Territoriales y comunidades Pereira

Tabla 42. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 43. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Pereira

Tabla 44. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 45. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 46. Convocatoria propietarios veredas Azufral y La Paz, y corregimiento Puerto Caldas

Tabla 47. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 48. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 49. Convocatoria propietarios veredas Azufral y La Paz y corregimiento Puerto Caldas

Tabla 50. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Pereira

Tabla 51. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Tabla 52. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Cartago

Tabla 53. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Tabla 54. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Cartago

Tabla 55. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Tabla 56. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Cartago

Tabla 57. Relación Unidades Territoriales y comunidades de Cartago

Tabla 58. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 59. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Cartago

Tabla 60. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 61. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 62. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 63. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 64. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Cartago

Tabla 65. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Tabla 66. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Obando

Tabla 67. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Tabla 68. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Obando

Tabla 69. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Obando

Tabla 70. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Obando

-
- Tabla 71. Relación Unidades Territoriales y comunidades Obando
- Tabla 72. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 73. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Obando
- Tabla 74. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 75. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 76. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 77. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 78. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Obando
- Tabla 79. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria
- Tabla 80. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria
- Tabla 81. Agenda tercer momento de participación y socialización con Autoridades del Municipio de La Victoria
- Tabla 82. Inquietudes tercer momento de participación con autoridades del municipio de La Victoria
- Tabla 83. Relación Unidades Territoriales y comunidades La Victoria
- Tabla 84. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 85. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de La Victoria
- Tabla 86. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 87. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 88. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 89. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 90. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de La Victoria
- Tabla 91. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal
- Tabla 92. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Zarzal
- Tabla 93. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal
- Tabla 94. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Zarzal
- Tabla 95. Agenda tercer momento de participación y socialización con el municipio de Zarzal
-

Tabla 96. Compromisos y cumplimiento municipio Zarzal

Tabla 97. Inquietudes tercer momento autoridades de Zarzal

Tabla 98. Relación Unidades Territoriales y comunidades Zarzal

Tabla 99. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

Tabla 100. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Zarzal

Tabla 101. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

Tabla 102. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Zarzal

Tabla 103. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Zarzal

Tabla 104. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

Tabla 105. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

LISTA DE FIGURA

- Figura 1. Municipios de análisis, subregión norte
- Figura 2. Municipios de análisis, subregión centro
- Figura 3. Municipios de análisis, subregión sur
- Figura 4. Esquema módulos estructurales participación y socialización
- Figura 5. Propósitos de lineamientos de participación
- Figura 6. Herramientas para convocar
- Figura 7. Herramientas para informar
- Figura 8. Herramientas para educar
- Figura 9. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Pereira
- Figura 10. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Cartago
- Figura 11. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Obando
- Figura 12. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de La Victoria
- Figura 13. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Zarzal

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 1. Primer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda
- Fotografía 2. Segundo momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda
- Fotografía 3. Tercer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda.
- Fotografía 4. Primer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Fotografía 5. Segundo momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Fotografía 6. Tercer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca
- Fotografía 7. Primer momento de participación y socialización con la CARDER
- Fotografía 8. Segundo momento de participación y socialización con la CARDER
- Fotografía 9. Tercer momento de participación y socialización con la CARDER
- Fotografía 10. Primer momento de participación y socialización con actores institucionales, CVC
- Fotografía 11. Segundo momento de participación y socialización con la CVC
- Fotografía 12. Tercer momento de participación y socialización con CVC
- Fotografía 13. Refuerzo convocatoria autoridades municipales de Pereira
- Fotografía 14. Primer momento de participación y socialización con autoridades municipales de Pereira.
- Fotografía 15. Segundo momento de participación y socialización con autoridades municipales de Pereira
- Fotografía 16. Tercer momento de participación y socialización con autoridades
- Fotografía 17. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Pereira
- Fotografía 18. Registro fotográfico reuniones primer momento UT Pereira
- Fotografía 19. Convocatoria Unidades Territoriales de Pereira
- Fotografía 20. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Pereira
- Fotografía 21. Convocatoria Unidades Territoriales de Pereira
- Fotografía 22. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Pereira
- Fotografía 23. Refuerzo convocatoria autoridades municipales de Cartago
- Fotografía 24. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Fotografía 25. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Fotografía 26. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Fotografía 27. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Cartago

Fotografía 28. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Cartago

Fotografía 29. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Cartago.

Fotografía 30. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Cartago

Fotografía 31. Convocatoria Unidades Territoriales de Cartago

Fotografía 32. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT Cartago

Fotografía 33. Refuerzo convocatoria autoridades del municipio de Obando

Fotografía 34. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Fotografía 35. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Fotografía 36. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Fotografía 37. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Obando

Fotografía 38. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Obando

Fotografía 39. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Obando

Fotografía 40. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Obando

Fotografía 41. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Obando

Fotografía 42. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Obando

Fotografía 43. Refuerzo convocatoria autoridades del municipio de La Victoria

Fotografía 44. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

Fotografía 45. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

Fotografía 46. Tercer momento de participación y socialización con el municipio de La Victoria

Fotografía 47. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de La Victoria

Fotografía 48. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de La Victoria

Fotografía 49. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de La Victoria

Fotografía 50. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de La Victoria

Fotografía 51. Registro fotográfico convocatoria tercer momento UT de La Victoria

Fotografía 52. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de La Victoria

Fotografía 53. Refuerzo convocatoria con las autoridades del municipio de Zarzal

Fotografía 54. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

Fotografía 55. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

Fotografía 56. Tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Zarzal

Fotografía 57. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Zarzal

Fotografía 58. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Zarzal

Fotografía 59. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Zarzal

Fotografía 60. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Zarzal

Fotografía 61. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT Zarzal

5.3 CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO

La caracterización se desarrolla a partir de los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS en 2018, Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA Proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica TdR-17. Desde el punto de vista metodológico, se retoma la metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales, la guía de definición de Área de Influencia y la guía de participación ciudadana de ANLA 2018; además de instrumentos y procesos propios desde el punto de vista social aportados por el Consultor así como lo requerido por la Autoridad Ambiental en los Autos de definición de una alternativa para este proyecto Auto 1646 del 02 de mayo de 2017 y Auto 03514 del 11 de 2017, en esta parte introductoria se da a conocer el abordaje de los ítems requeridos en los autos mencionados.

Para el caso de los capítulos o componentes que forman parte de la caracterización socioeconómica municipal, el punto de partida fueron las subregiones del Valle del Cauca contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial departamental. Dicho documento considera cada subregión como una unidad funcional y que por lo general tiene al menos un centro subregional y que como se dijo anteriormente cuenta con unas características particulares que las diferencian de las demás. Es importante destacar que Pereira se deja como una unidad separada. Así las subregiones son: norte, corresponde a los municipios de Cartago, La Victoria, Obando y Zarzal. La subregión centro corresponde a los municipios de Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, Tuluá, Guadalajara de Buga, y Guacarí. Finalmente, la subregión sur en el área de influencia del proyecto corresponde a los municipios de Ginebra, El Cerrito, Palmira, Pradera, Candelaria y Cali. La caracterización municipal se desarrolla con base en información secundaria recopilada con entidades del orden nacional, municipal, departamental y regional de tal manera que corresponde a información oficial.

Con respecto a la información de las unidades territoriales del área de influencia se tomó en consideración la información primaria recolectada en cada una de las veredas y/o corregimientos en el marco del primer momento de participación, en el cual se realizó un taller de caracterización en el que se utilizaron instrumentos para la recolección de información tales como una cartografía social, un calendario cultural y económico, una línea tiempo y una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto, entre otros. Dichos instrumentos aportan información valiosa sobre el territorio y las formas de vida de las comunidades tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Sin embargo, se identificó una dificultad generalizada a lo largo de los talleres de caracterización realizados para recolectar datos sobre la composición demográfica de las

poblaciones, el número de personas en edad de trabajar y datos específicos sobre empleabilidad y distribución en las principales actividades económicas. Esto se debe a que -generalmente- los representantes y participantes de los talleres indicaron no conocer al detalle su territorio en lo referente al reconocimiento de límites, la extensión territorial de la unidad territorial, la estructura demográfica de la población y el número de empleados (o desempleados) en las distintas actividades económicas. Es importante mencionar que se evidencia falta de información detallada a nivel corregimental y veredal oficial por parte de los servicios estadísticos oficiales y de las autoridades municipales en lo concerniente a temas demográficos y del comportamiento del mercado laboral.

Producto del escenario anteriormente descrito, se toma la principal fuente de datos demográficos a nivel urbano y rural con la que cuenta el país, el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 (de ahora en adelante CNPV), realizado por el DANE, para tomar las tendencias estadísticas de estructura de la población, composición por grupos etarios, población en edad de trabajar, población económicamente activa e inactiva, asumiendo el escenario tendencial en el que las poblaciones rurales a nivel corregimental y veredal del área de influencia y se comportan de manera similar o aproximada al nivel municipal según corresponda, basado en los microdatos del Censo para el resto rural de la población municipal. Esta apuesta metodológica es producto de agotar todos los recursos disponibles en busca de una fuente primaria confiable, ya que el CNPV se basa en un ejercicio de recolección primaria detallado a través de la realización de encuestas casa a casa, para dar cumplimiento a los ítems descritos por los Términos de Referencia 17 y la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales del 2018.

A partir de los datos del CNPV del 2018 se obtuvieron los porcentajes de Población en Edad de Trabajar (PET) para cada municipio y para la construcción de la estructura de la población según los grupos etarios se utilizaron los porcentajes de distribución por edad municipal según el CNPV, datos fundamentales para la escritura del componente demográfico de las unidades territoriales caracterizadas a partir de este documento; sin embargo debe aclararse que esto es para casos donde se presentó dificultad para obtener la información a través de los talleres de caracterización, por lo cual se indica en cada unidad territorial la fuente de la información, ya sea el CNPV o los datos aportados en los talleres de caracterización.

Para este estudio y teniendo en cuenta la información suministrada por la comunidad, los indicadores de demografía disponibles están relacionados con población total, composición por edad y sexo, hogares, personas por hogar, distribución por edad y sexo y población en edad de trabajar (basado en CNVP).

Con relación a los temas de presencia de población en desplazamiento y retorno para las UT, la información es retomada de la ficha territorial y la línea de tiempo, ya que la información suministrada por las alcaldías no llega al nivel veredal o corregimental.

Respecto al análisis del componente espacial, es importante aclarar que la calificación de los servicios públicos fue realizada de acuerdo con el criterio de las comunidades, donde se sugirió tener en cuenta variables como la frecuencia, la cobertura, el costo y, en el caso del acueducto, la calidad del agua suministrada.

En el caso de la información económica se requirió de un proceso de complementación a través de fuentes estadísticas oficiales como son el Censo Agropecuario 2014 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE (como ya se mencionó anteriormente) para aquellas unidades territoriales en las cuales sus miembros adujeron no contar con plena seguridad sobre la información económica para la totalidad del territorio. Dentro del documento cuando se utiliza como fuente de información el Censo Agropecuario se hace claridad sobre tal hecho.

Para analizar la estructura de la propiedad se acude a los datos de la capa predial del IGAC del 2020 y al Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia (2012), en el cual los predios son clasificados por su tamaño en los siguientes rangos: microfundio (predios menores de tres hectáreas), minifundio (predios entre tres y diez hectáreas), pequeña propiedad (predios entre 10 y 20 hectáreas), mediana propiedad (predios entre 20 y 200 hectáreas) y gran propiedad (predios mayores a 200 hectáreas).

En cuanto a la georreferenciación de infraestructura susceptible de afectación por el proyecto y las distintas obras y actividades de intervención a desarrollar por el mismo, se estableció un área de análisis de 100 m tomando como referencia la Resolución 01058 del 12 de junio de 2020 expedida por la ANLA, donde establece los 100 m de distancia como margen de sensibilidad para la infraestructura comunitaria para el proyecto UPME-03-2010 SUBESTACIÓN CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS, el cual sirve como antecedente preventivo para el presente proyecto.

Para la georeferenciación de la infraestructura social y comunitaria, y los sitios de interés cultural, se realizó en coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional u origen único.

Debe señalarse que hay casos particulares de caracterización en las unidades territoriales en donde no hay Juntas de Acción Comunal, en las cuales se debió recurrir a recorridos de observación, entrevistas con propietarios, información secundaria disponible, estos son los casos específicos de vereda La Paz, Vereda Azufral, Zona de Reserva Agrícola, El Tablazo. Por otra parte, es importante mencionar que las unidades territoriales donde la comunidad no permitió la caracterización se gestionaron recorridos de campo, entrevistas y así mismo fuentes de información secundaria, estas unidades territoriales corresponden a El Placer, Amaimito, Boyacá, Loma Gorda.

En el caso particular de la unidad territorial vereda Azufral del municipio de Pereira no se realizó un taller de caracterización sino una entrevista con unos de los propietarios de predios, el señor Felipe Sanint, cuya familia se considera la fundadora de esta vereda, de vocación agropecuaria y con una dinámica de población dispersa, con una baja densidad demográfica. Esta metodología fue adoptada por la ausencia de Junta de Acción Comunal que representara a una comunidad formalmente constituida, sin embargo la información aportada mediante entrevista fue básica para dar cumplimiento a todos los requerimientos de los términos de referencia, especialmente en lo que concierne al componente económico.

Debido a la falta de información primaria, se acudió a una búsqueda de información secundaria en las fuentes oficiales del municipio de Pereira, que al ser una capital de importancia cuenta con bases de datos pero con acceso restringidos sin que se lograra acceder a la información que referían, por lo cual la búsqueda de información secundaria para la zona rural de Pereira no fue fructífera a nivel oficial.

Ahora bien, para cada numeral de los términos de referencia se cuenta con anexos de consulta que soportan las diversas gestiones.

Tabla 1. Anexos de consulta numerales términos de referencia

Numeral de los TdR Capítulo 5.3	Anexos de consulta
5.3.1. Participación y Socialización con las Comunidades	F1. Participación TdR y profundización F2. Estrategia de información F3. Gestión permanente GEB F6. Bases de datos
5.3.2. Componente Demográfico	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de caracterización.
5.3.3. Componente Espacial	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de caracterización.
5.3.4. Componente Económico	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de

Numeral de los TdR Capítulo 5.3	Anexos de consulta
	caracterización.
5.3.5. Componente cultural	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de caracterización.
5.3.5.1. Comunidades no étnicas	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de caracterización.
5.3.5.2. Comunidades étnicas	F5. Soportes consultas previas
5.3.6. Componente arqueológico	F7. Componente arqueológico
5.3.7. Componente político - organizativo	Para la caracterización de las Unidades Territoriales se llevaron a cabo talleres de recolección de información primaria, los cuales se pueden consultar en el anexo F.1 Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales. Cada unidad territorial contiene una carpeta denominada instrumentos de caracterización; además del anexo F6.1 Base de datos participación en la pestaña Participación talleres de caracterización
5.3.7.1. Aspectos político - administrativos	
5.3.7.2. Presencia Institucional y organización comunitaria	
5.3.8. Tendencias del desarrollo	N/A
5.3.9. Información sobre población a reasentar	F4. Censo de población a reasentar
Caracterización socioeconómica de predios requerido en el Auto 1646 y ratificado en Auto 03514	F1. Participación TdR y profundización, específicamente en el anexo F1. 4 Predios y F6. Bases de datos específicamente el anexo F6.1 Base de datos participación

La elaboración de este capítulo toma en cuenta lo determinado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales con relación a los aspectos del medio socioeconómico caracterización socioeconómica en específico lo mencionado en:

- Auto 03514 del 11 de 2017 “Por el cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra el Auto 1646 del 2 de mayo de 2017, por el cual se evaluó un Diagnóstico Ambiental de Alternativas y se definió una alternativa”
- Auto 1646 del 02 de mayo de 2017 “Por el cual se evalúa un Diagnóstico Ambiental de Alternativas y se define una alternativa”

Los aspectos solicitados y ratificados por la Autoridad están relacionados con el Artículo tercero del Auto 1646 a saber numerales 9, 13.3.1, 13.3.2.

Numeral 9: 9. Respecto a las actividades de parapentismo, en proceso de desarrollo en el departamento del Valle del Cauca, debe dar manejo a la misma en todos los capítulos donde aplique con el objeto que los impactos que genere el proyecto sobre la citada actividad sean consideradas, debidamente evaluados y se establezcan medidas de manejo que prevengan, controlen, o mitiguen su probable afectación.

La regulación actual Reglamento de la Aeronáutica Civil menciona que la actividad del parapente es considerada deportiva:

“(…) Las actividades de vuelo en cometa (ala delta), en parapente o paramotor, así como las de paracaidismo y aeromodelismo, para todos los efectos serán consideradas como deportivas (…)” (RAC Capítulo XXV, Numeral 1.25.1.2)

“(…) se entiende por aviación deportiva o recreativa, las actividades de aviación no comercial, ejecutadas con propósitos exclusivamente deportivos o recreativos, por personas naturales, a través de clubes o asociaciones de actividades aéreas, constituidos y autorizados al efecto (…)” (RAC Capítulo XXV, Numeral 1.25.1.2)

Por lo anterior, en el marco de este Estudio de Impacto Ambiental la actividad se analiza en el componente espacial tanto de la caracterización municipal como la caracterización de las unidades territoriales. Así mismo su abordaje en aspectos de participación se vincula en línea con su identificación de los diversos actores en el área de influencia. Por su parte, en los demás capítulos del EIA incluido el Plan de Gestión del Riesgo se integran los análisis acorde a lo identificado en la caracterización tomando como base información primaria e información oficial.

13.3. Desde el medio Socioeconómico 13.3.1 En cuanto a los lineamientos de Participación- Información Grupos de Interés: a) Implementar estrategias de convocatoria que promuevan la participación de los diferentes grupos de interés presentes en el área de influencia de la alternativa seleccionada. b) Presentar un

análisis de los compromisos establecidos en el EIA, respecto a su cumplimiento y acciones derivadas de los mismos. c) Presentar el alcance del proyecto y sus implicaciones ambientales, hacer énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas e identificar los aportes que los participantes realicen al respecto, los cuales pueden ser considerados en el diseño o ajuste de las Medidas que se propongan en el PMA. Como soportes del proceso, pueden anexar en el EIA: correspondencia, agendas de trabajo, actas detalladas de reunión y registros fotográficos y/o filmicos. d) Incluir las diferentes etapas de elaboración del estudio, presentando a los interesados y participantes tanto la fase de elaboración del EIA, como los resultados de éste. e) Durante el proceso de aplicación de los lineamientos de participación con todas las comunidades étnicas y no étnicas y las Autoridades Municipales y regionales, presentar el alcance del proyecto y sus implicaciones ambientales, deberá hacer énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas e identificar los aportes que los participantes realicen al respecto, los cuales pueden ser considerados en el diseño o ajuste de las Medidas que se propongan en el PMA. Como soportes del proceso, pueden anexar en el EIA: correspondencia, agendas de trabajo, actas detalladas de reunión y registros fotográficos y/o filmicos.

En el numeral 5.3.1 se presenta los aspectos de participación por actor en donde se da cuenta de sus inquietudes y respuestas así mismo el énfasis en los aspectos de impactos y manejos abordados en el momento 2 de participación y momento 3 así como en los distintos escenarios de profundización de la participación.

13.3.2 En cuanto a la caracterización socioeconómica: a) Identificar y caracterizar la totalidad de infraestructura ubicada en zona de servidumbre de la alternativa seleccionada. Para aquellas que se encuentran habitadas establecer para cada unidad familiar, como mínimo características demográficas, nivel de arraigo, relaciones de parentesco y vecindad, actividad económica y análisis de vulnerabilidad.

El caso de la infraestructura habitada dado que es población a reasentar se presenta en el numeral 5.3.9 y la infraestructura deshabitada se presenta en el numeral 5.3.10 caracterización socioeconómica de predios.

b) Incluir para la descripción de las dimensiones del medio socioeconómico, cada uno de los componentes lo referente a la caracterización de los predios identificados en la zona de servidumbre del proyecto.

Este aspecto se presenta en el numeral 5.3.10 caracterización socioeconómica de predios

c) Presentar información georreferenciada de las áreas de intervención del proyecto, sobre los territorios de comunidades étnicas que certifique el Ministerio del Interior en el AID del proyecto. d) Incluir para la dimensión cultural, información

detallada que especifique las características culturales de las comunidades Indígenas y Afrocolombianas que certifique el Ministerio del Interior, haciendo énfasis en la relación con su entorno para la dimensión cultural, de acuerdo con la certificación del Ministerio del Interior.

La información relacionada con la caracterización de comunidades étnicas certificadas por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa se presenta en el numeral 5.3.5.2 comunidades étnicas

e) Caracterizar en el EIA la dimensión de tendencias de desarrollo para la alternativa seleccionada, los diferentes proyectos de interés nacional, regional y municipal que se adelantan en las subregiones del trazado final, analizando la interferencia que el proyecto pueda generar en ellos.

Los aspectos de tendencias del desarrollo se incluyen en el numeral 5.3.8 de este capítulo.

f) Identificar con claridad y suficiencia la infraestructura social que podría llegar a recibir los impactos directos incluyendo vías, viviendas, distritos de riego y demás elementos de importancia para el medio socioeconómico. g) Identificar y caracterizar aquellas unidades y actividades productivas ubicadas en zona de servidumbre de la alternativa seleccionada y afectadas con el desarrollo del proyecto, identificando con propietarios impactos económicos, sociales, políticos y culturales generados, así como mecanismos para mitigar, prevenir, controlar y/o compensar durante la ejecución del proyecto (construcción y operación). En caso de presentarse población a reasentar se deberá tener en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia LI-TER-1-01, acogidos mediante Resolución 1288 del 30 de junio de 2006

La caracterización asociada a las áreas de intervención, zona de servidumbre se identifican en los numerales 5.3.10 caracterización socioeconómica de predios y 5.3.9 información sobre población a reasentar.

Ahora bien, la información aquí consignada hace parte de la investigación con fuentes primarias y secundarias de acuerdo con el Área de Influencia determinada. En cuanto a información secundaria, se consultaron y procesaron los datos y la información disponible en las fuentes documentales oficiales como el Censo 2005 y 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así como la información del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la página web. Con el fin de contar con información oficial más detallada y actualizada se solicitó de manera formal a las autoridades municipales, los Planes de Desarrollo e Instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes, listado de organizaciones sociales constituidas en los municipios, además de la base de datos del SISBEN actualizada.

Como información primaria se entiende aquella que se recopiló de manera directa con las comunidades vinculadas al proyecto a través de distintos instrumentos como: ficha territorial, cartografía social, calendario cultural, línea de tiempo, y matriz de servicios ecosistémicos, información que sirvió para la caracterización del Área de Influencia.

Adicionalmente, se realizaron recorridos por el Área de Influencia con el fin de georeferenciar infraestructura socioeconómica relevante para el proyecto (escuelas, bocatomas de los acueductos veredales, centros de salud, lugares de culto entre otros); además de la identificación y caracterización de organizaciones o actores sociales relevantes, recorridos tanto por parte del consultor de forma independiente como con autoridades y actores de parapente para identificar aspectos relacionados con la actividad deportiva.

La recopilación de información primaria se efectuó bajo el entendido del desarrollo de un proceso basado en metodologías alternativas como recorridos en acompañamiento de los actores, talleres y entrevistas, a través de diálogo de saberes, y el diagnóstico situacional participativo; los instrumentos se aplicaron en un espacio de encuentro bajo la metodología de taller en el cual se motivó a los asistentes a compartir la información de su territorio. Se propició un escenario de diálogo entre los profesionales que orientaron el trabajo y la comunidad, esquema netamente participativo para plasmar la realidad actual y conocer el territorio.

Los diferentes componentes que conforman el medio socioeconómico parten de un enfoque territorial, en el cual se asume al territorio como un espacio socialmente construido; que considera por tanto dinámicas históricas, y culturales que le dan identidad al espacio geográfico en el que se asientan las poblaciones. Desde esta perspectiva el medio socioeconómico busca describir las principales relaciones entre los espacios rurales y urbanos existentes en el área de influencia del proyecto y cuyos actores conforman uno o diversos territorios.

Los componentes de: participación y socialización con las comunidades, demográfico, espacial, económico, cultural, arqueológico, político organizativo, tendencias del desarrollo e información sobre población a reasentar están organizados con base en la identificación y análisis de las dinámicas territoriales, que por lo general para el caso del Valle del Cauca parten de un relato más general del orden departamental y a partir de unas características o hechos comunes a partir de cuales es posible agrupar a los municipios en subregiones como el norte, el centro y sur.

En este sentido, la caracterización de los municipios se realiza con el fin de hacer un análisis regional y de contexto, mientras que sobre las unidades territoriales definidas como Área de Influencia del medio socioeconómico se centran los análisis del Estudio. Las unidades territoriales del área de influencia son 73, acorde a la caracterización que se presenta es importante mencionar que en 16 corregimientos tienen presencia varias comunidades que no cuentan con polígonos de delimitación territorial, las cuales también

hacen parte de la caracterización en su respectiva unidad territorial, así como de los procesos de información y participación. En la Tabla 2 se presenta la lista de las 73 unidades territoriales y se señala en gris las 16 que están compuestas de comunidades. Así mismo en anexo F6.4 se da a conocer la lista de comunidades dentro de las 16 unidades territoriales y su ubicación (punto de referencia) en un kmz. Asimismo en la tabla se da a conocer el proceso de caracterización llevado a cabo con cada una de las unidades territoriales.

Tabla 2. Información de caracterización y comunidades en el área de influencia del medio socioeconómico

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Cali	1	Vereda El Estero	Vereda El Estero	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Cali	2	Vereda Zona de Reserva Agrícola	Vereda Zona de Reserva Agrícola	Para la caracterización se realizaron recorridos, entrevistas con propietarios, información oficial
Candelaria	3	Corregimiento o Buchitolo	Corregimiento Buchitolo	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Candelaria	4	Corregimiento o El Arenal	Corregimiento El Arenal	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Candelaria	5	Corregimiento o El Cabuyal	Corregimiento El Cabuyal	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Candelaria	6	Corregimiento o El Tiple	Corregimiento El Tiple	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Candelaria	7	Corregimiento o La Regina	Corregimiento La Regina - Centro poblado	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en tanto en el centro poblado como en el sector Brisas del Frayle en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros. Es importante destacar que cada una de las juntas (La Regina centro poblado y el sector Brisas del Frayle)) contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por
Candelaria	7	Corregimiento o La Regina	Corregimiento La Regina - Vereda Brisas del Frayle	

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Candelaria	8	Corregimiento Madre Vieja	Corregimiento Madre Vieja	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Candelaria	9	Corregimiento San Joaquin	Corregimiento San Joaquin	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Pradera	10	Corregimiento Bolo Hartonal	Corregimiento Bolo Hartonal	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
El Cerrito	11	Vereda El Florido	Vereda El Florido	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada con un habitante de la vereda, debido a que la líder comunitaria no permitió el agendamiento de un encuentro para llevar a cabo el taller de caracterización. Debido a que la vereda no tiene JAC, el ejercicio se llevó a cabo con un habitante que conoce el territorio.
El Cerrito	12	Vereda Zabaletas	Vereda Zabaletas	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas
El Cerrito	13	Vereda Pajonales	Vereda Pajonales	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas
El Cerrito	14	Vereda San Isidro	Vereda San Isidro	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio El Carmen	Debido a la negación de la comunidad en entregar información de su territorio, la caracterización de la vereda se hizo con base en información secundaria (Planes de Desarrollo municipal, diagnósticos del municipio, DANE, entre otros), resultados de los recorridos de campo, información predial e información a nivel corregimental.
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio Oviedo	
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio El Placer Centro	
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio El Porvenir	
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio El Porvenir-Comfandi	
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio Villanelly	
El Cerrito	15	Corregimiento o El Placer	Corregimiento El Placer Barrio Villanelly	
El Cerrito	16	Vereda Amaimito	Vereda Amaimito	Debido a la negación de la comunidad en entregar información de su territorio, la caracterización de la vereda se hizo con base en información secundaria (Planes de Desarrollo municipal, diagnósticos del municipio, DANE,

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				entre otros), resultados de los recorridos de campo, información predial e información a nivel corregimental.
Ginebra	17	Vereda Patio Bonito	Vereda Patio Bonito	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Ginebra	18	Vereda La Selva	Vereda La Selva	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Ginebra	19	Vereda Barranco Alto	Vereda Barranco Alto	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Ginebra	20	Vereda Bello Horizonte	Vereda Bello Horizonte	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Ginebra	21	Vereda Loma Gorda	Vereda Loma Gorda	Debido a la negación de la comunidad en entregar información de su territorio, la caracterización de la vereda se hizo con base en información secundaria (Planes de Desarrollo municipal, diagnósticos del municipio, DANE, entre otros), resultados de los recorridos de campo, información predial e información a nivel corregimental.
Ginebra	22	Vereda La Cuesta	Vereda La Cuesta	Para la caracterización se tomó en consideración la información suministrada por la JAC en una entrevista, debido a que la comunidad no permitió llevar a cabo el proceso de caracterización de manera colectiva
Ginebra	23	Vereda Barranco Bajo	Vereda Barranco Bajo	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Guacarí	24	Vereda Chafalote	Vereda Chafalote	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Guacarí	25	Corregimiento o Alto de la Julia	Corregimiento Alto de la Julia	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Guacarí	26	Corregimiento o Sonso	Corregimiento Sonso	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Guacarí	27	Vereda San Antonio	Vereda San Antonio	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, entre otros.
Guacarí	28	Corregimiento o Puente Rojo	Corregimiento Puente Rojo	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Guacarí	29	Corregimiento o Alto de Guacas	Corregimiento Alto de Guacas	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Guacarí	30	Vereda El Tablazo	Vereda El Tablazo	Debido a la no existencia de JAC en esta vereda se realizaron recorridos por el territorio, entrevistas con propietarios de predios
Guadajara de Buga	31	Corregimiento La María	Vereda La Primavera	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las diferentes veredas que lo conforman en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros. Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Guadajara de Buga	31	Corregimiento La María	Vereda Los Medios	
Guadajara de Buga	31	Corregimiento La María	Vereda La María	Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Guadajara de Buga	32	Corregimiento Monterrey	Monterrey Centro poblado	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las diferentes veredas que lo conforman en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros.
Guadajara de Buga	32	Corregimiento Monterrey	Vereda La Unión	Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Guadajara de Buga	32	Corregimiento Monterrey	Vereda Miravalle	
Guadajara de Buga	32	Corregimiento Monterrey	Vereda Rosario de Fatima	Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				Debido a problemas de orden público en la unidad territorial, no se pudieron realizar recorridos para la georeferenciación de la infraestructura comunitaria y social, sitios de recreación, sitios de interés cultural, entre otros, en el centro poblado del corregimiento de Monterrey, por lo que la infraestructura georeferenciada corresponde únicamente a las veredas que conforman la UT.
San Pedro	33	Corregimiento o Angosturas	Corregimiento Angosturas	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
San Pedro	34	Corregimiento o Guaqueros	Corregimiento Guaqueros	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
San Pedro	35	Corregimiento o Platanares	Corregimiento Platanares	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
San Pedro	36	Corregimiento o Naranjal	Corregimiento Naranjal	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
San Pedro	37	Vereda El Edén	Vereda El Edén	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
San Pedro	38	Vereda Los Positos	Vereda Los Positos	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
San Pedro	39	Vereda Los Mates	Vereda Los Mates	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
Tuluá	40	Corregimiento o La Iberia	Corregimiento La Iberia	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros
Tuluá	41	Vereda Colonia Grande	Vereda Colonia Grande	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Tuluá	42	Vereda Colonia Pequeña	Vereda Colonia Pequeña	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, entre otros.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Tuluá	43	Vereda Potrerillo	Vereda Potrerillo	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, entre otros
Tuluá	44	Vereda El Brasil	Vereda El Brasil	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Tuluá	45	Vereda Puente de Zinc	Vereda Puente de Zinc	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, entre otros.
Andalucía	46	Corregimiento Pardo	Sector Pardo Bajo	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el sector Alto del corregimiento (información que incluye al sector Bajo), en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Andalucía	46	Corregimiento Pardo	Sector Pardo Alto	Para la caracterización del barrio se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, este ejercicio permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, dinámicas culturales, entre otras temáticas.
Andalucía	47	Barrio San Vicente	Barrio San Vicente	Para la caracterización del barrio se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, este ejercicio permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, dinámicas culturales, entre otras temáticas.
Bugala grande	48	Vereda Raiceros	Vereda Raiceros	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, este ejercicio permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, dinámicas culturales, entre otras temáticas.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
Bugala grande	49	Corregimiento o Paila arriba	Corregimiento Paila arriba	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Zarzal	50	Corregimiento o La Paila	Barrio Villa del Río	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de organizaciones de negritudes, entre otros.
Zarzal	50	Corregimiento o La Paila	Barrio Belizario Caicedo	
Zarzal	50	Corregimiento o La Paila	Barrio Central	
Zarzal	51	Corregimiento o Vallejuelo	Corregimiento Vallejuelo Sector Alto	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en los dos sectores en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto, entre otros.
Zarzal	51	Corregimiento o Vallejuelo	Corregimiento Vallejuelo Sector Comuneros	Es importante destacar que cada una de las juntas (Vallejuelo y Alto y sector Comuneros) contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
La Victoria	52	Corregimiento o Holguín	Corregimiento Holguín	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros
La Victoria	53	Corregimiento o Taguales	Corregimiento Taguales	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
La Victoria	54	Corregimiento o Miravalles	Corregimiento Miravalles	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Obando	55	Corregimiento o Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las diferentes veredas que lo conforman en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros.
Obando	55	Corregimiento o Villa Rodas	Vereda Playa Rica	
Obando	55	Corregimiento o Villa Rodas	Vereda La Esmeralda	
Obando	55	Corregimiento o Villa Rodas	Corregimiento Villa Rodas centro poblado	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las diferentes veredas que lo conforman en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros.
Obando	55	Corregimiento o Villa Rodas	Corregimiento Villa Rodas comunidad Resplandores	Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro Centro Poblado	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las veredas que lo conforman en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto, entre otros.
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro comunidad Morroazul	
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro comunidad El Porvenir	
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro comunidad El Crucero	Es importante destacar que cada una de las comunidades contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro comunidad Laureles	
Obando	56	Corregimiento San Isidro	Corregimiento San Isidro comunidad El Sande	
Obando	57	Vereda Salem	Vereda Salem	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
Obando	58	Corregimiento Frías	Corregimiento Frías	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Obando	59	Vereda Sierra Mocha	Vereda Sierra Mocha	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en el marco del primer momento de participación y socialización que incluyó el taller de cartografía social y servicios ecosistémicos, el diligenciamiento del calendario cultural y

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				económico, la línea de tiempo y el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios, lo que permitió la recolección de información relacionada con condiciones espaciales y demográficas, principales actividades económicas en la vereda, organización social y comunitaria, entre otras temáticas.
Cartago	60	Corregimiento Modin	Vereda Chara	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y las veredas Chara y Oriente en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto, entre otros.
Cartago	60	Corregimiento Modin	Corregimiento Modin Centro poblado	Es importante destacar que cada una de las juntas (Modin, Chara y Oriente) contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Cartago	60	Corregimiento Modin	Corregimiento Modin comunidad Oriente	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y la vereda El Guayabo en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros.
Cartago	61	Corregimiento Coloradas	Corregimiento Coloradas	Es importante destacar que cada una de las juntas (Coloradas y El Guayabo) contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con
Cartago	61	Corregimiento Coloradas	Corregimiento Coloradas comunidad el Guayabo	

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
				particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Cartago	62	Corregimiento La Grecia	Corregimiento La Grecia comunidad Perejil	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada con la comunidad de la vereda Perejil en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros. En el caso de la vereda La Florida se realizó una ficha de caracterización del territorio con la futura presidenta de la JAC, lo que permitió conocer las condiciones socioeconómicas del territorio.
Cartago		Corregimiento La Grecia	Corregimiento La Grecia comunidad La Florida	
Cartago	63	Corregimiento Piedra de Moler	Corregimiento Piedra de Moler Centro Poblado Piedra de Moler	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, y la vereda Buena Vista en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, miembros de la junta de acueducto entre otros. Es de aclarar que dicha caracterización se realiza únicamente sobre el área del corregimiento perteneciente al municipio de Cartago.
Cartago	63	Corregimiento Piedra de Moler	Corregimiento Piedra de Moler comunidad Buena Vista	Es importante destacar que cada una de las juntas (Piedras de Moler y Buena Vista) contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes en el nivel veredal y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Pereira	64	Corregimiento Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector Puente Blanco	Para la caracterización se tomó en consideración la información primaria recolectada en cada uno de los sectores que conforman el corregimiento, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Pereira	64	Corregimiento Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector Almendros	
Pereira	64	Corregimiento Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector El Cofre	Es importante destacar que cada una de las juntas contó con sus propias actividades de caracterización y que acorde con

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Pereira	64	Corregimiento o Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector El Progreso	la necesidad de información esta se presenta por convención de manera agregada salvo cuando se indique lo contrario. Con esta decisión se pretende destacar aspectos relevantes por sector y que además guardan congruencia con el enfoque territorial sobre el que está construido el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el que no necesariamente el territorio se puede interpretar y abordar desde la suma de las partes sino que por el contrario las partes cuentan cada una con particularidades cimentadas en la apropiación de sus habitantes y la relación entre estos y su espacio físico, ambiental y social.
Pereira	64	Corregimiento o Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector Las Camelias	
Pereira	64	Corregimiento o Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector Maria Auxiliadora	
Pereira	64	Corregimiento o Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector Porvenir Puerto Caldas	
Pereira	64	Corregimiento o Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas Sector San Isidro	
Pereira	65	Vereda La Paz	Vereda La Paz	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con los docentes.
Pereira	66	Vereda Azufral	Vereda Azufral	Para la caracterización de la vereda se realizó una entrevista con el señor Felipe Buitrago Sanit, propietario de uno de los predios y familiar de los demás propietarios de los predios que conforman la vereda. Debido a la dinámica de la unidad territorial no se llevó a cabo el taller de caracterización, sino que se levantó información general a través de una entrevista con uno de los propietarios y miembro de una de las familias fundadoras de la vereda, Felipe Sanint.
Palmira	67	Corregimiento o Amaime	Corregimiento Amaime	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Palmira	68	Corregimiento o La Pampa	Corregimiento La Pampa	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.

Municipio	No UT AI	Unidades territoriales AI	Comunidades	Caracterización
Palmira	69	Corregimiento Guayabal	Corregimiento Guayabal	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Palmira	70	Corregimiento Agua Clara	Corregimiento Agua Clara	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Palmira	71	Corregimiento Boyacá	Corregimiento Boyacá	Debido a que la comunidad no posibilitó reuniones de caracterización ni presencia en el territorio no se lograron realizar recorridos de georeferenciación de la infraestructura social y comunitaria, sitios de interés cultural, entre otros; sin embargo, en en las actividades del equipo de predios, se pudo corroborar que ninguna de esta se encuentra dentro del área de servidumbre del proyecto, ni se ve afectada por ninguna obra o actividad. Para la caracterización se recurre a la observación que se logró realizar en el proceso de caracterización de predios, así mismo se recurrió a información oficial.
Palmira	72	Vereda La Bolsa	Vereda La Bolsa	Para la caracterización de la vereda se tomó en consideración la información primaria recolectada en la vereda, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.
Palmira	73	Corregimiento la Herradura	Corregimiento la Herradura	Para la caracterización del corregimiento se tomó en consideración la información primaria recolectada en el centro poblado del corregimiento y su área rural, en el marco del primer momento de participación que incluyó un taller de cartografía social, el diligenciamiento de un calendario cultural y económico, una línea tiempo y a los que se suma el diligenciamiento de una ficha de caracterización territorial con líderes y representantes comunitarios como miembros de la Junta de Acción Comunal, entre otros.

Como se mencionó anteriormente, los municipios de análisis vinculados al departamento del Valle del Cauca, se dividen por subregiones de acuerdo con la Ordenanza 513 POTD 06 de agosto de 2019, con el fin de facilitar la lectura y análisis de estos. En este sentido, en la Figura 1, Figura 2, Figura 3 se puede observar esta división subregional.

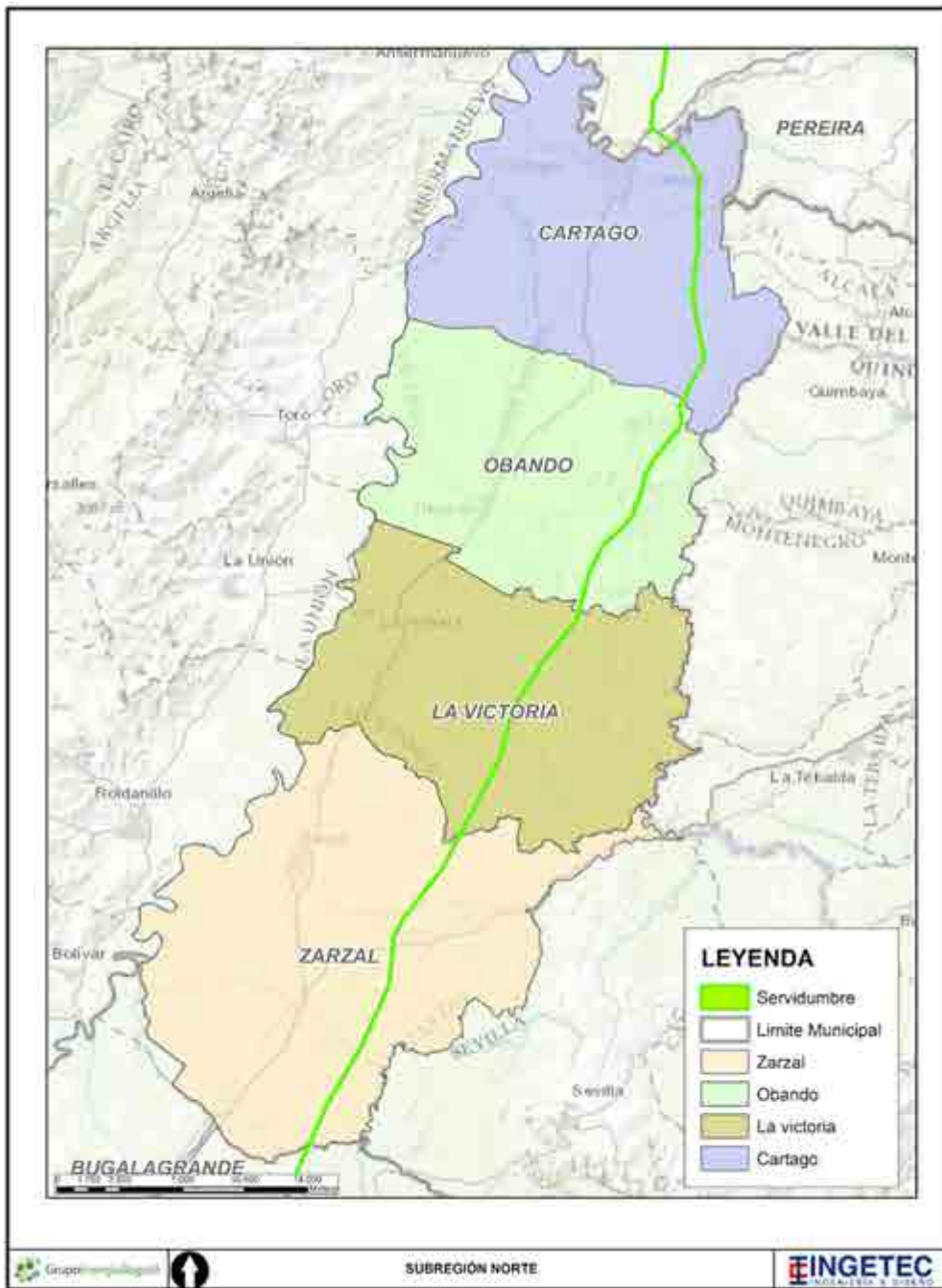


Figura 1. Municipios de análisis, subregión norte

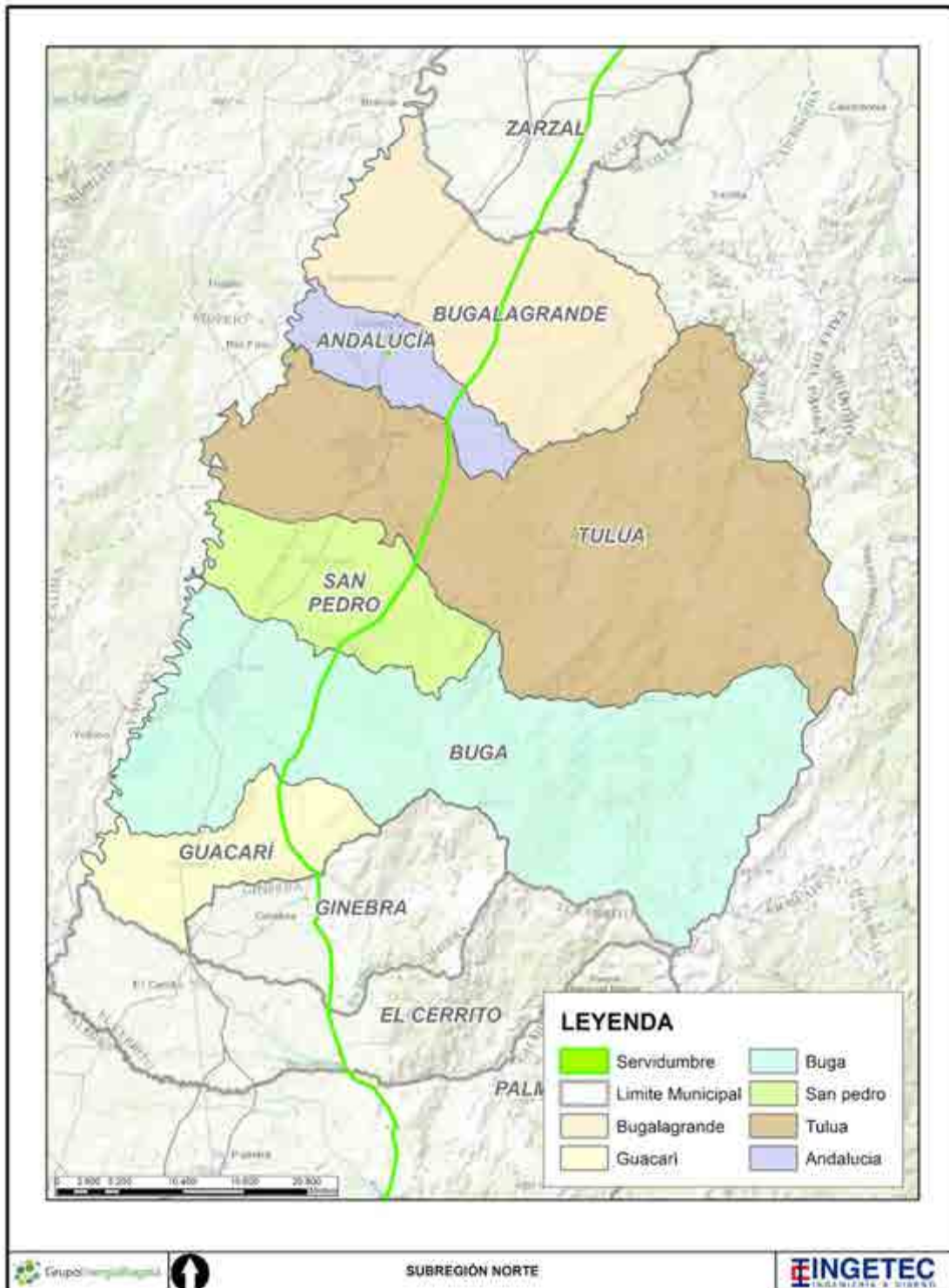


Figura 2. Municipios de análisis, subregión centro

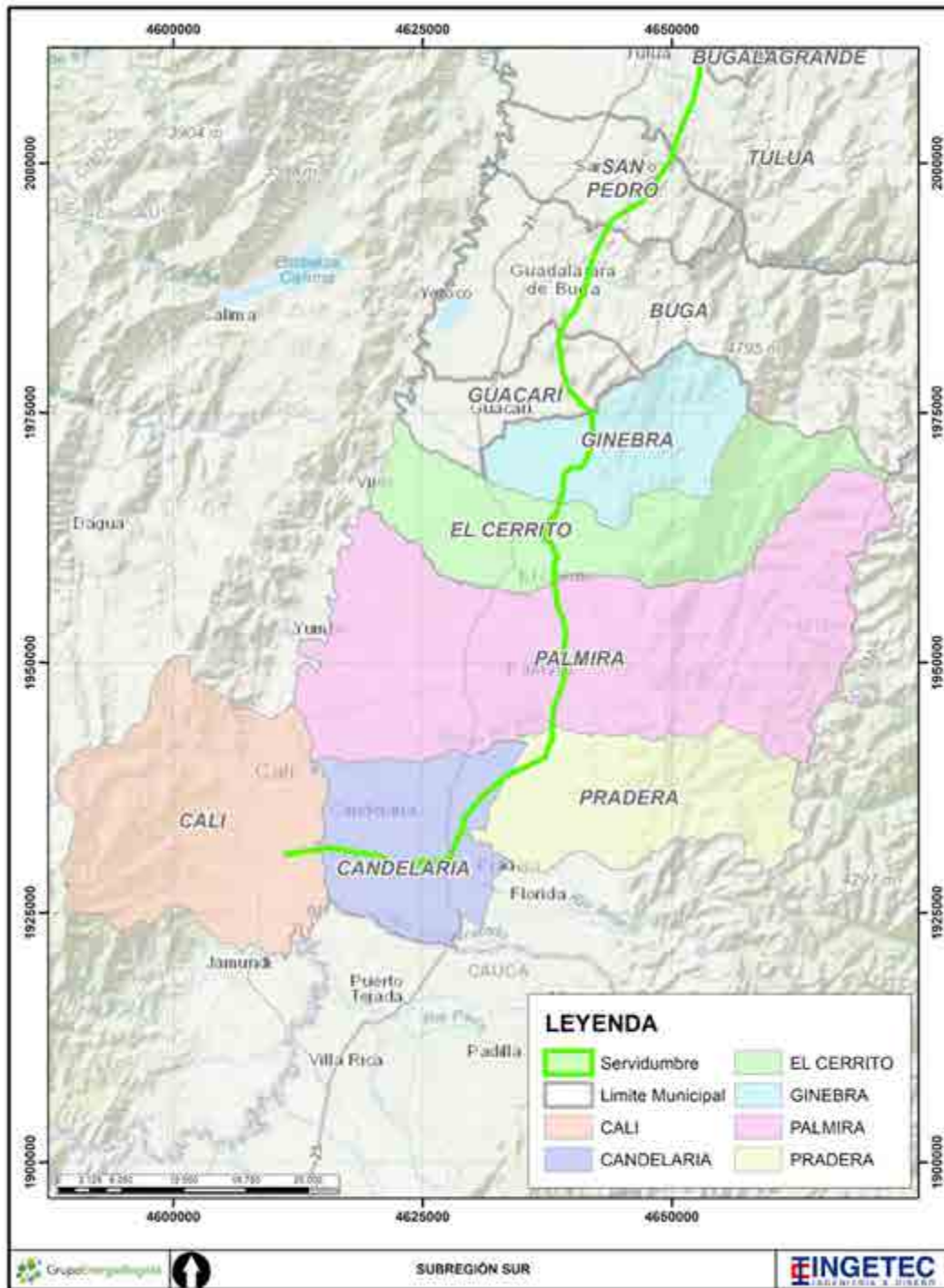


Figura 3. Municipios de análisis, subregión sur

Es importante mencionar en este aparte introductorio del capítulo, la explicación de los anexos que soportan las gestiones en aspectos de participación y de caracterización; se da a conocer a esta autoridad que los mismos se estructuran acorde a los numerales que hacen parte de este capítulo.

Tabla 3. Anexos capítulo 5.3

ID	Nombre	Contenido
F1	Participación	<p>Anexos en cumplimiento de los aspectos de participación TdR 17 e instrumentos de información primaria por actor. Se identifican allí los registros fotográficos, actas, listas de asistencia entre otros anexos que soportan las gestiones.</p> <p>Adicionalmente incluyen los anexos de los encuentros de participación que se adelantaron en cumplimiento de los requerimientos de la ANLA.</p>
F1.1	Departamental	
F1.2	Municipal	
F1.3	Unidades Territoriales	
F1.4	Predios	
F1.5	Actores Parapente	
F1.6	Otras estrategias	
F1.6.1	Estrategia radial	
F1.6.2	Gestión convocatoria entrega de resultados	
F1.6.3	Entrega cartilla resultados	
F1.6.4	En Tu Casa	
F1.7	Requerimientos	
F2	Estrategia de información	
F2.1	Soportes manejo de situaciones sociales	
F2.2	Piezas de información	
F3	Gestión permanente GEB	Anexos de gestión del GEB como complemento a procesos de fortalecimiento del relacionamiento y manejo de situaciones sociales
F3.1	Matriz gestión GEB	
F3.2	Gestión municipios sensibles	
F3.3	Registro fotográfico	
F4	Censo de población a reasentar	Soportes de los censos aplicados a la población a reasentar
F5	Soportes consultas previas	Soportes de la ruta metodológica aplicada en el marco de las consultas previas y protocolización
F6	Bases de datos	<p>Bases de datos de fácil consulta para la autoridad sobre resultados de participación, directorio de actores, análisis de actores, entre otros.</p> <p>Este anexo contiene los consolidados sobre las diferentes actividades realizadas en el proceso participativo.</p>
F6.1	Base de datos abordaje participación	contiene: consolidado cifras, reuniones por momentos de participación, estrategia radial, participación TdR con propietarios y refuerzos de momento 1 y participación en los talleres de

ID	Nombre	Contenido
		caracterización.
F6.2	Directorio actores	Directorio de actores: alcaldes, personeros, concejales, ASOJUNTAS, secretarios de planeación, desarrollo social, desarrollo social, secretarios de gobierno, JAC/Líderes sociales, actores parapente y organizaciones sociales.
F6.3	Base de datos entrega de resultados EIA	Contiene el resultado del ejercicio de entrega de resultados de la estrategia “En tu Casa” y la base de datos de entrega de las cartillas de resultados del EIA.
F6.4	Comunidades en el Área de Influencia	Teniendo en cuenta que en algunas unidades territoriales del área de influencia del proyecto se identificaron diferentes comunidades, en la base de datos se pueden identificar a cuáles hace referencia. Adicionalmente, se anexa en el archivo F6.4.1 el KMZ de la ubicación de estas comunidades.
F6.5	Análisis de actores	Esta base de datos permite identificar la posición frente al proyecto de los diferentes actores del territorio y si existen o no problemas de orden público.
F6.6	Visitas preparatorias reuniones resultados EIA	Contienen información sobre las visitas que se llevaron a cabo para el planeamiento para las reuniones de entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental tanto con autoridades municipales, como con líderes y presidentes de JAC de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto, lo que permitió estructurar la agenda de reuniones.
F6.7	Base de datos caja de herramientas	Esta base de datos contiene las piezas de información que se utilizaron en cada uno de los momentos de participación y socialización con los diferentes actores del territorio, la descripción de cada de una y los medios de difusión, además del nombre con el que se referencian en el anexo F2. Estrategias de información en la carpeta Piezas de información. Además contiene las piezas utilizadas en los programas radiales.
F6.8	Base codificación anexos cumplimiento TdR	Los anexos codificados corresponden a los contenidos en la carpeta F1 Participación y correspondientes a las subcarpetas F1.1 Departamental, F1.2 Municipal, F1.3 Unidades Territoriales, F1.5 Actores de parapente y F1.6.1 estrategia radial. Esto con la finalidad de facilitar la búsqueda de la información que hace referencia a las estrategias y momentos de participación para el cumplimiento de los TdR 17.

ID	Nombre	Contenido
F6.9	Base de Datos requerimientos	Contiene: base de datos de los procesos de información con las comunidades de la vereda La Bolsa y el corregimiento La Pampa del municipio de Palmira y con las autoridades del municipio de El Cerrito, la base de datos de los procesos de información con las UT donde se ubican los teleféricos requeridos por el proyecto, y la codificación de los anexos de los requerimientos 17 y 19.
F7	Componente arqueológico	Contiene la aprobación del ICAHN del PMA de arqueología y el PMA arqueológico.

Sobre los anexos F1 es importante mencionar que para los momentos de participación implementados en el marco del cumplimiento de los TdR 17 se agrupan las carpetas por actor, dentro de cada una de ellas se encuentran las evidencias de actas, convocatoria, registro fotográfico, audios de reunión, instrumentos de caracterización y en los casos que aplica video (casos reuniones virtuales), aclarando que no todos los actores tienen las mismas evidencias dado que la recopilación de las mismas dependen de las dinámicas de la reunión, autorizaciones de los actores para ciertos registros (actas y listas de asistencia, registro fotográfico) así como situaciones sociales del proyecto (orden público e inconformidades).

Se incluyen como anexos también declaraciones extrajudicial sobre situaciones presentadas en la que se manifiesta libre y espontáneamente ante una notaría bajo la gravedad de juramento situaciones particulares. También es importante mencionar que tal como se da a conocer en el capítulo de área de influencia y de manera explicativa en la caracterización socioeconómica numerales de componente político organizativo que en el área de influencia las unidades territoriales (corregimientos) de Puerto Caldas, La Regina, El Placer, La Maria, Monterrey, La Paila, Vallejuelo, Villarodas, San Isidro, Modin, Coloradas, la Grecia, Piedra de Moler, Pardo, tienen comunidades a su interior (con JAC y sin JAC), distribuidas a lo largo de su territorio con las cuales se debieron implementar procesos de participación en espacios diferentes por lo que se encontrarán evidencias de varias reuniones y talleres de caracterización en estas unidades territoriales, en el Anexo F6.4 se identifica la lista de las comunidades que se encuentran dentro de las unidades territoriales del área de influencia anteriormente mencionadas; es importante también mencionar temas que se analizan en la caracterización socioeconómica y que se ven reflejados en los soportes de reuniones (lugar de reunión) que hay comunidades que en su apropiación del territorio se identifican en unidades territoriales diferentes a la de la ubicación cartográfica lograda por el consultor en campo, ejemplo de ello las siguientes.

1. Comunidad de El Guayabo se encuentra cartográficamente en corregimiento Coloradas pero en su concepto territorial mencionan estar en el corregimiento La Grecia

2. Comunidad la Florida se encuentra cartográficamente en corregimiento La Grecia pero en su concepto territorial mencionan estar en el corregimiento Modin
3. Caimalito corregimiento se analizó en el escenario preliminar de área de influencia, sin embargo, una vez analizado el territorio, este dejó de ser parte del AI; sin embargo, algunos anexos hacen referencia a este corregimiento, pues se tuvo acercamiento con el corregidor para poder obtener información de la vereda Azufral.

Así mismo se identificaron comunidades en el transcurso del tiempo de elaboración del EIA debido a sucesos emergentes de conformación de Juntas de Acción Comunal, formación de liderazgos, por lo que no todas las comunidades tienen los mismos anexos pero si se garantizó que estuvieran informadas y participaran de la entrega de resultados del EIA.

5.3.1 Participación y Socialización con las Comunidades

El numeral de participación y socialización aborda lo relacionado con la participación de las comunidades étnicas (documento parte 7) y no étnicas (documentos parte 1 a la parte 6).

Para el caso de las comunidades étnicas se presentan los resultados producto de las consultas previas y el test de proporcionalidad (Parcialidad del Río Guabas) desarrolladas con las cuatro comunidades certificadas al proyecto mediante los actos administrativos Certificación 0120 de 2018 y Resolución 0859 del 21 de julio de 2021 emitidas por la hoy Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa las comunidades son dos parcialidades indígenas y dos consejos comunitarios.

Cabe resaltar que en el año 2022, por optimización del diseño y ajustes en el área de influencia realizados en cumplimiento del test de proporcionalidad aplicado para la Parcialidad Indígena Cuenca del Río Guabas, se recibió la Resolución ST- 0481 de 24 abril 2022 en la que se manifiesta que en las áreas adicionales solicitadas no procede consulta previa con comunidades indígenas, comunidades negras ni comunidades Rom.

Tabla 4. Parcialidades indígenas

No.	Tipo	Nombre	Etnia	Municipio	Departamento	Situación
1	Parcialidad Indígena	El Machetazo y El Chuzo (Kimandrua y Chachadrua)	Embera Chamí	Municipio de Obando	Valle del Cauca	Registrada en la base de datos de la DAIRM del Ministerio del Interior.

2	Parcialidad Indígena	Cuenca Río Guabas	Nasa	Municipio de Ginebra	Valle del Cauca	Registrada en la base de datos de la DAIRM del Ministerio del Interior mediante reporte Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) mediante oficio 1972 del 23 de octubre de 2000.
---	----------------------	-------------------	------	----------------------	-----------------	---

Fuente: Resolución 0859 del 21 de julio de 2021 DANCP

Tabla 5. Consejos comunitarios

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Registro
1	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo	Municipio de El Cerrito, departamento de Valle del Cauca.	Registrado en la base de datos de la DACN del Ministerio del Interior con Resolución No. 062 del 12 de junio de 2013.
2	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de El Tiple AFROTIPLE	Municipio de Candelaria, departamento de Valle del Cauca.	Registrado en la base de datos de la DACN del Ministerio del Interior con Resolución No. 14 del 15 de febrero de 2017.

Fuente: Resolución 0859 del 21 de julio de 2021 DANCP

Con respecto a la comunidad presente en el área de influencia, autoridades regionales, departamentales y municipales y propietarios de predios asociados al proyecto la estrategia de participación se aborda a partir de cuatro grandes módulos que permiten mostrar no sólo el cumplimiento de los términos de referencia, sino todas las acciones que se llevaron a cabo con los diferentes actores del territorio con el fin de socializar el proyecto. En este sentido los apartados del capítulo son:

- Contexto General: el cual contiene la conceptualización de la participación, el marco legal y el contexto social del territorio, en el que se hace un análisis de los actores sociales del territorio.
- Enfoque, metodología de la participación y socialización: en este apartado se da a conocer de manera general la metodología de los cuatro módulos estructurales sobre los que se basa el desarrollo de la participación y socialización con las comunidades y los actores de interés: información y participación en cumplimiento de los Tdr 17, profundización de la participación, estrategia de información para el manejo de situaciones sociales y la gestión social permanente del GEB.
- Desarrollo de la estrategia metodológica: contiene todo el ejercicio de participación y socialización ejecutado con las autoridades departamentales, municipales, comunidades del AI, propietarios de predios y actores de parapente desde los diferentes módulos estructurales.

- Participación de comunidades étnicas

El documento de participación y socialización con las comunidades se estructura por actores, con el fin de identificar cómo se desarrollaron las diferentes estrategias con cada actor de interés; sin embargo, el módulo de estrategia de información para el manejo de situaciones sociales no se maneja por actor, teniendo en cuenta que su finalidad es informar de manera masiva a las comunidades y actores institucionales sobre diferentes temáticas de gran interés para los diferentes actores.

5.3.1.1 Contexto General

Los procesos de participación y socialización con las comunidades en el desarrollo del EIA, se llevan a cabo con el fin de hacer una construcción conjunta que vincule a todos los actores desde su conocimiento, tanto del territorio como del proyecto, para lograr entender las condiciones y dinámicas existentes, los posibles cambios que pueden llegar a tener y las medidas para el correcto manejo de dichos cambios.

Para el análisis de este componente se abordan los fundamentos conceptuales, legales y metodológicos que sustentan la vinculación de los actores en el EIA del proyecto, así como el planteamiento y desarrollo de las diversas estrategias de participación y socialización con comunidades. El documento se lleva a cabo siguiendo una estructura jerarquizada del territorio desde la división más amplia de éste, hasta la más puntual. Teniendo en cuenta lo anterior, el abordaje de las estrategias se presenta por actores, inicialmente aquellos del ámbito departamental y posteriormente el nivel municipal, desde donde se desglosan las unidades territoriales del área de influencia, propietarios de predios, proceso de consulta previa con comunidades étnicas; finalmente se presentan las conclusiones construidas a partir de los procesos adelantados con los diversos grupos de actores.

Espacialmente el proyecto inicia en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda y se extiende a lo largo de 16 municipios del Valle del Cauca, agrupados en las regiones norte, centro y sur, según la clasificación administrativa del departamento. Ver Tabla 6.

Tabla 6. Relación de municipios por región y departamento

No.	Departamento	Subregión	Municipio
1	Risaralda	N/A	Pereira
2	Valle del Cauca	Norte	Cartago
3			Obando
4			La Victoria
5			Zarzal
6		Centro	Bugalagrande
7			Andalucía
8			Tuluá
9			San Pedro

No.	Departamento	Subregión	Municipio
10		Sur	Guadalajara de Buga
11			Guacarí
12			Ginebra
13			El Cerrito
14			Pradera
15			Candelaria
16			Palmira
17			Santiago de Cali

5.3.1.1.1 Conceptualización de la participación

La participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental en Colombia está soportada en un marco jurídico y es entendida como una participación administrativa¹ (Rodríguez, 2009) y formalizada en la estructura del Estado. De las definiciones de participación que interpretan los diferentes actores que participan y sus expectativas, surgen las principales dificultades del proceso.

Participar es “tomar parte en algo,” en este sentido la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2); define la participación ciudadana como el proceso que involucra a aquellos que son afectados por una decisión durante la toma de decisiones, suministrando a los participantes la información que ellos necesitan para involucrarse significativamente; también da a conocer a los participantes en qué forma sus aportes podrán influenciar la decisión. Lo anterior promueve la toma de decisiones sostenibles (Sanchez, 2012).

En este sentido, la participación ciudadana se define como el ejercicio del derecho político que permite a hombres y mujeres en todos los ciclos vitales y en su diversidad étnica, sexual y cultural, reconocerse como sujeto de derecho, exigir y contribuir a la garantía, protección y restitución de los mismos, así como el instrumento de movilización de

¹ La Participación administrativa, ofrece dos posibilidades a las personas: la primera es hacer parte de los órganos de la administración, y la segunda significa intervenir en los procedimientos que esta lleva a cabo sin hacer parte de la misma. Este tipo de participación permite, entre otras cosas, conocer e incidir en los procesos de planeación y gestión de las entidades estatales, hacer seguimiento a los programas políticas y proyectos, conocer la información y los elementos que influyen en las decisiones públicas, hacer parte de los órganos para llevar las opiniones de la comunidad y evitar impactos desfavorables por decisiones económicas, sociales, culturales, ambientales y de todo tipo, a través de la intervención en determinados espacios o procedimientos.

Este tipo de participación, asimismo, permite al ciudadano asumir un papel activo dentro del Estado, ya que en la nueva concepción de las sociedades modernas a los individuos se les han otorgado tareas y roles en las cuestiones públicas.

voluntades para el logro del bienestar colectivo, alcanzar progresivamente un clima de justicia social para todos y todas.

Adicionalmente, es un “proceso de interacción entre la administración pública y la ciudadanía que se moviliza en función de sus intereses buscando incidir en la toma de decisiones públicas o contribuir en la ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos institucionales y en donde la administración en ejercicio de sus funciones propende por el desarrollo sostenible” (ANLA, 2019).

Según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (1998), las características que debe cumplir la información para propiciar la eficacia del proceso participativo, son:

- Oportuna: La información necesaria para garantizar un verdadero proceso de participación, debe estar disponible para los actores sociales cuando (con la anticipación necesaria para lograr su difusión, comprensión y discusión) y donde se necesita.
- Calidad: En su contenido, la información debe ser rigurosa, veraz y reflejar distintas ópticas alrededor de un mismo problema. En su forma, debe ser clara y comprensible para quien la requiere, sin que por ello pierda ni profundidad ni rigor conceptual.
- Accesible: Quienes requieren la información deben tener posibilidad de acceder a ella y hacer efectiva dicha posibilidad.
- Retroalimentación: La información, como proceso interactivo y de doble vía, debe facilitar que el usuario sea a su vez generador de nueva información que alimente el proceso a través de los diálogos de saberes y de los diálogos de ignorancias (valoración del saber del otro y reconocimiento de las limitaciones de los saberes propios)

De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo del proceso participativo, se generan espacios de información, en cuanto se reconoce que para la toma de decisiones y la construcción, es necesario que la comunidad cuente con información suficiente, clara y veraz relacionada con el proyecto; la consulta se fundamenta en conocer la opinión, expectativas, aspiraciones e inquietudes de los involucrados en el proyecto e incluir sus propuestas específicamente frente a la evaluación ambiental y formulación de las medidas de manejo ambiental.

Adicionalmente, la participación incluye tres niveles de intervención social: suministro de información, consulta y participación activa. El suministro de información tiene como principal objetivo realizar la divulgación del proyecto para que las autoridades departamentales y municipales, así como las comunidades, propietarios de predios y líderes de grupos sociales, adquieran los elementos necesarios para comprender el proyecto. La consulta como instrumento de la participación tiene como objetivo la recolección y actualización de la información demográfica, económica, cultural, político

organizativa, entre otra; para la caracterización del medio socioeconómico, fomentando la participación activa de las personas, los grupos y las organizaciones que tienen algún interés en el proyecto; ésta se realiza por medio de cartografía social, líneas de tiempo, calendario económico y cultural, la aplicación de la ficha territorial en cada una de las unidades del área de influencia del estudio y la matriz de servicios ecosistémicos que permite identificar la dependencia frente a los diferentes recursos y la percepción del paisaje. Para el caso de los propietarios de predios, específicamente, se diligenció inicialmente el formato de permiso de ingreso, el cual tuvo varias funciones, por un lado formalizar el primer contacto con las personas que habitan en éstos para socializar el proyecto y asimismo viabilizar el desarrollo de las actividades posteriores, entre las cuales se encuentran la aplicación de los formatos digitales para la caracterización socioeconómica de predios y caracterización de población a reasentar, así como el diligenciamiento del acta correspondiente como evidencia de dichas actividades.

En este sentido, se posibilitó la participación de los diferentes actores presentes en el área de influencia, se establecieron los mecanismos metodológicos idóneos para propiciar espacios de acercamiento, información y retroalimentación con el objetivo de promover un diálogo de saberes entre la población del área de influencia, las organizaciones sociales y las autoridades, con el Proyecto. Durante las actividades realizadas se dejó evidencia fotográfica y escrita de cada uno de los encuentros.

5.3.1.1.2 Marco legal.

El diseño del proceso participativo del EIA del Proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, se sustenta en lo dispuesto en la Constitución Política Nacional y en la normatividad nacional existente. A continuación, se señalan algunas de las normas en materia de participación.

5.3.1.1.2.1 Normatividad Nacional.

La Constitución Política de Colombia de 1991, establece y determina relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo, dando a su vez importancia a la participación de la sociedad en la conservación del medio ambiente y en el establecimiento de las relaciones entre sociedad, medio ambiente y desarrollo. Se resaltan las siguientes disposiciones.

- Artículos 1 y 2: Se reconoce el Estado colombiano como un Estado Social de Derecho, lo que implica su orientación a respetar y garantizar los derechos colectivos y del ambiente (consagrados en los Artículos 78, 79, 80, 81, 82), así como la participación democrática en la función pública.

- El principio de la democracia participativa, señalado en el Artículo segundo de la Constitución Política de 1991, de tal forma que se garantice la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la norma constitucional.
- La participación ciudadana en las decisiones que puedan afectar a la comunidad en relación con temas ambientales, señalada en los Artículos 78, 79 y 80 de la Constitución Política.
- Por su parte, el Artículo 79 estipula que las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. En el Artículo 90 se determina la responsabilidad del Estado por los daños antijurídicos que le sean imputables y en el Artículo 287 se hace referencia a la autonomía para la gestión pública de las entidades territoriales.
- Los mecanismos de participación reconocidos constitucionalmente, tales como el derecho de petición (Art. 23), la acción de tutela (Art. 86), la acción de cumplimiento (Art. 87), las acciones populares y de grupo (Art. 88).

En desarrollo de los principios y derechos contenidos en la Constitución Nacional de 1991, el Congreso de la República y el Gobierno Nacional han expedido una serie de normas orientadas a dar cumplimiento a los compromisos sociales, culturales, económicos y ambientales adquiridos por Colombia. Con relación a los mecanismos o herramientas de participación ciudadana en los aspectos ambientales, las principales disposiciones se estipulan en:

- Ley 99 de 1993 del Congreso de la República: “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras determinaciones”.
- Ley 134 de 1994 del Congreso de la República: “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”, iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. En su Artículo 100 se señala la posibilidad de las organizaciones civiles de constituirse como veedurías ciudadanas, para ejercer control sobre la gestión pública.
- Ley 1757 de 2015 del Congreso de la República: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 850 de 2003 del Congreso de la República: “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- Decreto 330 de 2007 del MAVDT: “Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales”.
- Decreto 262 de 2000 el Presidente de la República de Colombia: Señala las funciones de las procuradurías delegadas (ambiental y agraria) en la Resolución No 048 (23 febrero 2007) que se ven modificadas con la Resolución 199 del 27 de julio de 2006 a través de la cual se le asignan funciones a los Procuradores Judiciales II para asuntos administrativos, para asuntos ambientales y agrarios y

para asuntos del menor y la familia, con el fin de actuar ante los jueces administrativos.

- El Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), entró en vigencia desde el 26 de mayo de 2015 y su propósito es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector ambiental, entre los que se encuentra, el Decreto 2120 de 2014 que derogó a su vez al Decreto 2820 de 2010 del MAVDT “Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”. En su Artículo 15, referido a la participación de las comunidades, señala que “se deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas y valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos durante este proceso”.
- Ley 56 de 1981 del Congreso de la República. En el capítulo segundo establece procedimiento para servidumbres.
- Ley 99 de 1993 del Congreso de la República. En su Artículo 57 establece lo que es un Estudio de Impacto Ambiental dentro del Proceso de Licenciamiento Ambiental. A su vez define la información que debe contener, relacionada con los medios abiótico, biótico y socioeconómico, de acuerdo con los impactos que se puedan presentar y los respectivos planes de manejo ambiental.
- Ley 388 de 1997 El Congreso de Colombia. En sus Artículos 5 y 6 establece el concepto de ordenamiento territorial y el objeto respectivamente.
- Finalmente, la ley 1757 de 2015 del Congreso de Colombia, en la cual se dictan disposiciones en Materia de Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática que buscan promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural; y asimismo a controlar el poder político. A su vez, la ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones sociales. Esta Ley propone tres grandes aspectos: 1) los mecanismos de participación ciudadana. 2) la rendición pública de cuentas y el control social a lo público y 3) la coordinación para la participación ciudadana.
- Particularmente referido a lo ambiental, el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015 expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible específicamente en el Artículo 2.2.2.3.3.3. denominado de “Participación de las comunidades”, en el cual se indica que “se deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y las medidas de manejo propuestas y valorar e incorporar en el Estudio de Impacto Ambiental, cuando se consideren pertinentes, los aportes recibidos durante este proceso”.

- En relación con la audiencia pública ambiental, existe la Sentencia SU 123 de 2018².

La Corte Constitucional en Sentencia SU 123 de 2018, Magistrados Ponentes ALBERTO ROJAS RÍOS y RODRIGO UPRIMNY YEPES, emitida dentro del proceso de revisión de los fallos de tutela proferidos el 17 de febrero de 2015, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa (Putumayo), Sala Única de Decisión, (primera instancia) y el 16 de abril del mismo año, por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, (segunda instancia), siendo accionante el señor Juvencio Nastacuas Pai y accionados el Ministerio del Interior, la ANLA y el Consorcio Colombia Energy, conformado por VETRA E&P Colombia S.A.S, Petrotesting Colombia S.A y Southeast Investment Corporation, hizo un análisis en relación con la imposibilidad de equiparar la consulta previa con las audiencias públicas que se realizan dentro de los trámites para el otorgamiento de licencias ambientales.

En el numeral 24 de los considerandos de esta sentencia, la Corte señaló que en distintas sentencias se ha explicado que las audiencias públicas realizadas en el trámite de expedición de licencias ambientales (art. 72 de la Ley 99 de 1993 y art. 33 de la Ley 489 de 1998) y la consulta previa con las comunidades étnicas diversas (Convenio OIT 169), guardan diferencias que impiden concluir que una se pueda considerar cumplida si se adelanta la otra. Lo anterior, porque los escenarios de participación son distintos, pues corresponden a un grado de afectación diferente.

Sostiene la Corte en esta sentencia en relación con las audiencias públicas, lo siguiente:

“24.3. En las audiencias efectuadas en el procedimiento de otorgamiento de una licencia ambiental, la legitimidad es abierta, por lo que sólo se requiere la inscripción para participar en la sesión, sin que sea indispensable acreditar algún interés...”

“24.4. ... El Decreto 330 del año 2007 reguló el procedimiento de las audiencias públicas ambientales, que se compone de la solicitud, la convocatoria, la preparación de la sesión con la publicidad de los estudios ambientales, la inscripción y su desarrollo...”

“24.5. ... Las audiencias públicas buscan informar a los ciudadanos sobre los pormenores del proyecto a desarrollar, son un mecanismo de socialización. La comunidad emite su opinión para que sea considerada por la autoridad ambiental, pese a que esta no es vinculante.”

² MINISTERIO DEL INTERIOR DE COLOMBIA. Sentencia SU-123 de 2018. Consultado el 19 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/sent-su-123-18.pdf>.

Adicionalmente, la Corte en el numeral 24.6 de su sentencia muestra la siguiente matriz, que contiene las principales diferencias que existen entre uno y otro mecanismo de participación ciudadana:

Tabla 7. Matriz de diferencias entre consulta previa y audiencias públicas.

	Consulta previa	Audiencias ambientales
Legitimidad para intervenir	Diálogo con las autoridades ancestrales reconocidas por la comunidad indígena. Se parte de una afectación directa.	Abierta. Sólo requiere inscripción para participar en la audiencia pública.
Desarrollo	Preconsulta – consulta – postconsulta. Trámite flexible.	La solicitud, la convocatoria, la preparación de la sesión con la publicidad de los estudios ambientales, la inscripción y su desarrollo.
Finalidad	Deliberación y diálogo para concertar una medida	Informar e intervenir sobre los pormenores del proyecto

Fuente: Ministerio del Interior de Colombia, 2021.

Adicionalmente, el Estudio de Impacto Ambiental se basa en los instrumentos y metodologías expedidas por el ANLA, tales como:

- Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA Proyectos de sistemas de transmisión de Energía Eléctrica TdR-17 de 2018.
- Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales de 2018.
- Lineamientos de Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental de 2018.
- Finalmente, se retomarán aspectos específicos de la metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales emitidos por la ANLA en 2020, como lineamiento para la estrategia de participación.
- Solicitudes en cuanto a aspectos de participación por parte de la ANLA a través del Auto 1646 del 02 de mayo de 2017 (Artículo 3) mediante el cual se define la alternativa para el proyecto, aspectos ratificados mediante el Auto 03514 del 11 de agosto de 2017.

5.3.1.1.2.2 Principio 10.

- Convención de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

El principio 10 se adoptó en la Convención de Río de 1992 y “busca asegurar que toda persona tenga acceso a la información, participe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente

sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras”³ (CEPAL, 2018). Ahora bien, este principio debía ser desarrollado e implementado y es así como bajo la dirección de la CEPAL los países de América Latina y el Caribe, suscribieron el Acuerdo Escazú, o Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018.

- Incorporación en Colombia

La Constitución y las leyes colombianas protegen los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental a través de diferentes normas. Se destaca la incorporación del Principio 10 al ordenamiento jurídico por el Artículo 1 de la Ley 99 de 1993 en la cual se establece que “el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo”⁴

5.3.1.1.2.3 Estándares Internacionales

En el desarrollo de la Socialización del EIA del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, también se retoman lineamientos al respecto de las siguientes entidades internacionales: Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco Interamericano de Desarrollo- BID, Normas de Desempeño Ambientales y Sociales de la Corporación Financiera Internacional – CFI; del Banco Mundial, Principios del Ecuador y del Fondo Monetario Internacional.

5.3.1.1.2.4 Consulta previa

- Marco normativo de la consulta

³ CEPAL, Principio 10

(<http://www.cepal.org/principio10>)

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf

⁴ Clínica Jurídica de Interés Público de la Universidad de Medellín, Cartilla Principio 10: Derechos de Acceso a la Información, Participación y Justicia Ambiental. <http://cjuridicaudem.blogspot.com.co/>, www.facebook.com/clinicajuridicaudem/?ref=bookmarks y CEPAL Sociedad, Derechos y Medio Ambiente. Estándares Internacionales de Derechos Humanos Aplicables al Acceso a la Información, a la Participación Pública y al Acceso a la Justicia. Noviembre de 2016.

Con la Ley 21 de 1991, Colombia ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT y la Consulta Previa surge con el propósito de asegurar los derechos de los pueblos indígenas y tribales en el territorio, además del resguardo de sus valores culturales, sociales y económicos. El Convenio 169 en su artículo 6°, por medio del cual se establece que los gobiernos deben consultar por medio de procesos adecuados y a través de sus instituciones representativas, a los pueblos interesados toda vez que se adviertan medidas con las que puedan verse afectadas directamente, hace parte del bloque de constitucionalidad fundamentado en el artículo 93 de la Constitución Política

Consultar se refiere a participar e intervenir, en forma activa, en las decisiones sobre manejo y aprovechamiento de los recursos existentes en territorios de comunidades negras e indígenas y Rom en Colombia⁵.

Sus características están definidas de acuerdo con lo siguiente:

La Corte Constitucional, mediante sus pronunciamientos jurisprudenciales ha definido las características más importantes del derecho fundamental a la consulta previa, dentro de las cuales se encuentran: a) Es un derecho fundamental. b) Es un elemento jurídico indispensable para evitar que se lesione de forma irreversible los usos tradicionales de las comunidades diferenciadas, que componen sus modos particulares de sobrevivencia. c) Cuando las medidas legislativas del proyecto hacen referencia a los aspectos que tienen correlación íntima con la identidad étnica de dichos grupos que afectan directamente a las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el deber de Consulta Previa es jurídicamente exigible. d) Los procesos de Consulta Previa se deben realizar por medios de comunicación efectiva. e) En el proceso de Consulta Previa se debe acoger una ruta metodológica establecida en la etapa preliminar de preconsulta. f) Las medidas legislativas y administrativas que afecten directamente los intereses⁶ de las comunidades tradicionales deben estar antecedidas de un ejercicio fusionado de ponderación de los intereses⁷

⁵ Con la Ley 21 de 1991, Colombia ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT y la Consulta Previa surge con el propósito de asegurar los derechos de los pueblos indígenas y tribales en el territorio, además del resguardo de sus valores culturales, sociales y económicos. El Convenio 169 en su artículo 6°, por medio del cual se establece que los gobiernos deben consultar por medio de procesos adecuados y a través de sus instituciones representativas, a los pueblos interesados toda vez que se adviertan medidas con las que puedan verse afectadas directamente, hace parte del bloque de constitucionalidad fundamentado en el artículo 93 de la Constitución Política (López, 2016; Rodríguez, 2014).

⁶ Para una mayor claridad revisar los siguientes pronunciamientos de la honorable Corte Constitucional SU-039 de 1997; C-030 de 2008; C-175 de 2009; T733/17; T-693 de 2011; T-849 de 2014/11; T-080 de 2017; SU-123 de 2018.

⁷ Rodríguez, Gloria. (2014) DE LA CONSULTA PREVIA AL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO A PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA. Grupo Editorial Ibáñez S.A.S. Bogotá D.C. Para una mayor claridad se sustenta en los siguientes pronunciamientos de la honorable Corte

Los procedimientos legales para la realización de la consulta previa se guían por lo siguiente:

- Convenio 169 de la OIT.
- Ley 21 de 1991.
- Constitución Política de Colombia (art. 2, 7, 40, 330 (parágrafo))
- Ley 70 de 1993 la cual desarrolla el art. 55 transitorio de la Constitución y reconoce las comunidades negras y establece mecanismos para su protección
- Artículo 76 de la Ley 99 de 1993, para la explotación de recursos naturales renovables que reglamenta los espacios de participación de las comunidades étnicas y no étnicas en la toma de decisiones para la explotación de recursos naturales renovables
- Ley 165 de 1994 (Convenio de Diversidad Biológica para el caso de Permisos de Investigación Científica (conocimientos asociados a la biodiversidad)
- Decreto 1320 de 1998 reglamenta la Consulta Previa con comunidades negras e indígenas para efectos de la explotación de recursos naturales dentro de sus territorios.
- Decreto 200 de 2003 por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio del Interior y de Justicia y se establece que le corresponde a la Dirección de Etnias, coordinar interinstitucionalmente la realización de la consulta con los grupos étnicos.
- Decreto 3770 de 2008 “Por el cual se reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; se establecen los requisitos para el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de dichas comunidades y se dictan otras disposiciones”
- Directiva Presidencial 01 de 2010.
- Directiva Presidencial 10 de 2013
- Decreto N° 2613 de 2013, por el cual se adopta el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Consulta Previa
- Decreto 1076 de 2015 el cual compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el sector Ambiente
- Decreto 1066 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
- Sentencia SU/123 de 2018.
- Decreto 2353 de 2019 (Por el cual se crea la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior-DANCP)
- Directiva presidencia 08 de 2020 (Por se la cual se establecen y regulan las etapas del Proceso de Consulta Previa)

Constitucional SU-039 de 1997; C-030 de 2008; C-175 de 2009; T733/17; T-693 de 2011; T-849 de 2014/11; T-080 de 2017; SU-123 de 2018.

Los principios rectores del derecho a la consulta previa son:

- **Oportunidad.** El proceso de consulta se realiza de forma previa a la medida legislativa o administrativa a ser adoptada por las entidades estatales.
- **Interculturalidad.** El proceso de consulta se desarrolla reconociendo, respetando y adaptándose a las diferencias existentes entre las culturas y contribuyendo al reconocimiento y valor de cada una de ellas.
- **Buena fe.** Las entidades estatales analizan y valoran la posición de los pueblos indígenas u originarios durante el proceso de consulta, en un clima de confianza, colaboración y respeto mutuo. El Estado y los representantes de las instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas u originarios tienen el deber de actuar de buena fe, estando prohibidos de todo proselitismo partidario y conductas antidemocráticas.
- **Flexibilidad.** La consulta debe desarrollarse mediante procedimientos apropiados al tipo de medida legislativa o administrativa que se busca adoptar, así como tomando en cuenta las circunstancias y características especiales de los pueblos indígenas u originarios involucrados.
- **Plazo razonable.** El proceso de consulta se lleva a cabo considerando plazos razonables que permitan a las instituciones u organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios conocer, reflexionar y realizar propuestas concretas sobre la medida legislativa o administrativa objeto de consulta.
- **Ausencia de coacción o condicionamiento.** La participación de los pueblos indígenas u originarios en el proceso de consulta debe ser realizada sin coacción o condicionamiento alguno.
- **Información oportuna.** Los pueblos indígenas u originarios tienen derecho a recibir por parte de las entidades estatales toda la información que sea necesaria para que puedan manifestar su punto de vista, debidamente informados, sobre la medida legislativa o administrativa a ser consultada. El Estado tiene la obligación de brindar esta información desde el inicio del proceso de consulta y con la debida anticipación.

Además de los principios orientadores, se han desarrollado un conjunto de normas y se han emitido una serie de sentencias que resultan de obligatoria consulta y revisión, para el equipo de cualquier empresa que esté involucrada en estos procesos: como los son: SU 039 de 1998; SU/217 de 2017 y la SU 123 de 2018, ya que permiten vislumbrar casos concretos y posibilitan un mejor entendimiento intercultural a partir de las experiencias dadas.

- Marco jurisprudencial

En el caso de que una empresa nunca haya realizado un proceso de consulta previa con

comunidad alguna, la Sentencia SU/123 de 2018, establece criterios necesarios para que dicha actuación permite ser abordada de una manera adecuada acorde con una debida diligencia sustentada en La Declaración de Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (conocidos como los “Principios Ruggie” para tal fin:

“La Declaración de Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (conocidos como los “Principios Ruggie”), que fueron avalados por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, confirman la máxima bien establecida del derecho internacional de que (i) los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos, por ejemplo, contra violaciones cometidas por las empresas comerciales y otras terceras partes, mediante medidas adecuadas, actividades de reglamentación y sometimiento a la justicia; pero que las (ii) las empresas deben respetar los derechos humanos, actuando con la debida diligencia para no vulnerar los derechos humanos o contribuir a vulnerarlos; y que existe (iii) la necesidad de que sean establecidas vías de recurso efectivas para reparar las violaciones cuando se producen. El Principio 17 de esta Declaración, relativo a “la debida diligencia en materia de derechos humanos”, señala que sobre los derechos humanos, las empresas deben proceder con la debida diligencia en materia de derechos humanos, a fin de identificar, prevenir, mitigar y responder a las consecuencias negativas de sus actividades” (SU/123, 2018).

La Consulta Previa está enmarcada en el Convenio 169 de 1989 de la OIT, ahora bien, aunque no existe una ley o decreto regulatorio actualmente el Decreto 2613 de 2019, establece una serie de pautas para poder realizar el proceso de Consulta Previa desde la solicitud inicial por parte de una empresa, entidad o particular que decida saber si existen o no comunidades étnicas en el territorio de su proyecto, obra o actividad (POA), que se denomina solicitud de procedencia, la cual toma la Sentencia SU/123 de 2018 para establecer el procedimiento a seguir según la Directiva Presidencial 08 de 2020.

Por otra parte, el Decreto Ley 2893 de agosto de 2011 creó dentro de la estructura del Ministerio del interior la anterior Dirección de Consulta Previa, convirtiéndola en garante dentro del desarrollo del proceso de consulta previa, con la misión de atender entre otras tareas, la de certificar la presencia o no de grupos étnicos en el área donde se pretenda ejecutar un Proyecto, Obra o Actividad (POA).

Dicho decreto estableció la competencia de esa dirección así:

“Artículo 16. Funciones de la Dirección de Consulta Previa. Son funciones de la Dirección de Consulta Previa las siguientes:

(...)

5. Expedir certificaciones desde el punto de vista cartográfico,

geográfico o espacial, acerca de la presencia de grupos étnicos en áreas donde se pretenda desarrollar proyectos, obras o actividades que tengan influencia directa sobre estos grupos”.

(...)

En consecuencia, con la finalidad de reglamentar las competencias descritas, la Directiva Presidencial 10 de 2013, que contiene la guía para la realización de la Consulta Previa con las Comunidades Étnicas determinó que el objeto de la etapa de certificación consiste en:

“...Determinar si para un proyecto, obra o actividad se certifica o no presencia de una comunidad étnica según los criterios del Convenio 169 de la OIT, la legislación nacional y la jurisprudencia constitucional sobre comunidades étnicas”.

La Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-123 del 15 de noviembre de 2018 resolvió en su orden sexta:

“Exhortar al Gobierno Nacional y al Congreso de la República para que, con base en los lineamientos expuestos en esta sentencia: adopten las medidas pertinentes para regular lo relacionado con los certificados de presencia y afectación de comunidades étnicas, que hagan efectivo el derecho a la consulta previa, en los términos del Convenio 169 de la OIT; así mismo se realicen los ajustes para que la institución encargada de otorgar los certificados de presencia y afectación de comunidades étnicas cuente con autonomía e independencia administrativa y financiera, necesarias para ejercer adecuadamente su función.”

Es importante señalar que en la SU 123 de 2018, se define la Afectación Directa como “Impacto positivo o negativo que puede tener una medida sobre las condiciones sociales, económicas, ambientales o culturales que constituyen la base de la cohesión social de una determinada comunidad étnica”.

Entonces, dando cumplimiento a la orden de la Corte Constitucional, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2353 de 2019 que modificó la estructura del Ministerio del Interior, creando a través de su artículo 4 la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, la cual, “funcionará con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica” con la misión, entre otras tareas, de determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras o actividades, de acuerdo con el criterio de afectación directa y con fundamento en los estudios jurídicos, cartográficos, geográficos o espaciales que se requieran.

Esta competencia se hace relevante, toda vez que la anterior Dirección de Consulta Previa no ha determinado ni determinará la presencia de comunidades étnicas, entendida

como la existencia per se de grupos étnicos; por el contrario, lo que se ha determinado es la procedencia o no de la consulta previa bajo los criterios establecidos en la normatividad y el precedente jurisprudencial en materia de consulta previa.

En este orden de ideas, en el marco de las competencias del Decreto 2353 de 2019 se suprimió la función de certificación de presencia o no de comunidades étnicas para un proyecto, obra o actividad, por la de determinar la procedencia o no la consulta previa.

A su vez, en el mismo decreto en el artículo 16, como primera función de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, se señala la de “impartir los lineamientos para la determinación de la procedencia de la consulta previa para la expedición de medidas legislativas o administrativas o la ejecución de proyectos, obras o actividades, que puedan afectar directamente a comunidades étnicas”. El cumplimiento de esta función está bajo responsabilidad de la Subdirección Técnica de Consulta Previa.

De modo que, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 16A son funciones de la Subdirección Técnica de Consulta Previa, las siguientes:

“1. Determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, de acuerdo con el criterio de afectación directa, y con fundamento en los estudios jurídicos, cartográficos, geográficos o espaciales que se requieran⁸.

⁸ La Corte fue clara en establecer que la definición y el contenido del concepto afectación directa se contraponen al de área de influencia, pues este solo considera impactos sobre un espacio eminentemente geográfico. (Vargas, 2019; Riveros, & Oliverio, 2019; SU/123, 2018). En virtud de los principios constitucionales de pluralismo y multiculturalismo (Artículo 7 C.P.), las costumbres y usos ancestrales de las minorías étnicas son objeto de protección en el orden constitucional colombiano, lo que impide que factores como la prelación temporal, la inexistencia de exigencias respecto de las comunidades indígenas sin territorio en el momento en que se inició la explotación o el cumplimiento de los requisitos legales que el ordenamiento exige para la explotación de actividades minero energéticas en un determinado espacio geográfico, sean justificaciones válidas que permitan desconocer los mandatos que se derivan de estos postulados de orden constitucional. Más aún cuando tales principios han sido reafirmados por instrumentos internacionales, como el Convenio 169 de 1989 de la OIT (Corte Constitucional, Sentencia T-359 de 2015)

De igual manera es importante resaltar que la Corte Constitucional ha señalado la importancia de acordar un ambiente discursivo entre las partes a fin de avanzar en un Proceso de Consulta Previa. En este sentido, la Comisión de Expertos de la OIT, mediante Observación General de 2008 profundizó: *“la forma y el contenido de los procedimientos y mecanismos de consulta tienen que permitir la plena expresión –con suficiente antelación y sobre la base del entendimiento pleno de las cuestiones planteadas- de las opiniones de los pueblos interesados a fin de que puedan influir en los resultados y se pueda lograr un consenso, para que las consultas se lleven a cabo de una manera que resulte aceptable para todas las partes”*[5]

2. Proponer las directrices, metodologías, protocolos y herramientas diferenciadas frente a la determinación de la afectación directa que pueda derivarse de proyectos, obras, actividades, medidas administrativas o legislativas.”

Determinación de procedencia de la consulta previa

En esta etapa se determinará si el POA requiere la realización de la consulta previa de acuerdo con el criterio de afectación directa y con fundamento en los estudios jurídicos, cartográficos, geográficos o espaciales que se requieran”.

Así las cosas, los trámites administrativos contemplados en el artículo 16 A numeral 1 del Decreto 2353 de 2019, que trata de la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la adopción de medidas administrativas y legislativas y la ejecución de los proyectos, obras, o actividades, de acuerdo con el criterio de afectación directa, y con fundamento en los estudios jurídicos, cartográficos, geográficos o espaciales que se requieran, deben iniciarse previo a la ejecución del proyecto, obra o actividad que se pretende ejecutar, con el objetivo de establecer si el proyecto en cuestión es susceptible de generar posibles afectaciones directas a Comunidades Étnicas, sobre las cuales se deba garantizar el Derecho Fundamental a la Consulta Previa.

De hecho, en ciertos trámites administrativos como: obtención de licencia ambiental y solicitud de levantamiento de veda y sustracción de áreas de reserva forestal, la autoridad administrativa competente indica que el acto administrativo que expide este despacho debe aportarse en el instante en que se inicia dicho trámite.

Es decir, el acto administrativo de determinación de la procedencia de la consulta previa se expide a petición de parte del ejecutor del proyecto y éste lo solicita según las condiciones o circunstancias de tiempo en que lo requiera. Sin embargo, se reitera, debe

Es importante enfatizar, que si bien existen unas etapas[6] propuestas para llevar a cabo la consulta previa (ver las Directivas Presidenciales 001 de 2010 y N° 10 de 2013), estas no son una camisa de fuerza, pues son las comunidades quienes deciden si acogen esta metodología o proponen una más cercana a sus usos y costumbres.

En este sentido es importante señalar lo que precisa la Sentencia T745 de 2010, cuando advierte que *“Es pertinente evidenciar la trascendencia del término ‘afectación directa’, pues es éste el criterio que determina la necesidad de la consulta. Dicho concepto no es concretado de manera manifiesta en el texto del Convenio, pero, para el efecto se debe acudir al artículo 7° del mismo, que reconoce la magnitud de la posibilidad de que las comunidades establezcan sus prioridades en cuanto al modelo de desarrollo económico, social y cultural que les interesa.*

radicarse la solicitud previa la ejecución del proyecto.

Ahora bien, una vez la Subdirección Técnica de Consulta Previa recibe una solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades, o la implementación de medidas administrativas o judiciales procede a realizar el concepto técnico respectivo (estudios jurídicos, cartográficos, geográficos o espaciales), y se determina la procedencia o no de consulta previa, en razón a que la comunidad étnica puede ser susceptible de posibles afectaciones directas derivadas de la ejecución de las actividades del proyecto o medida sujeta a análisis.

Conviene subrayar que en consideración al punto 3.4 de la Directiva Presidencial 8 de 2020, la Subdirección Técnica de Consulta Previa deberá dar respuesta a la solicitud de determinación de procedencia de la consulta previa en un término de 30 días.

Finalmente, se expide el acto administrativo correspondiente que determina la procedencia o no de la consulta previa para el proyecto analizado, según lo resuelto en el concepto técnico.

De acuerdo con lo anterior, si el acto administrativo determinó la procedencia de la consulta previa, el inicio de la consulta previa tiene como condición sine qua non la manifestación del ejecutor de continuar con la ejecución del proyecto y la respectiva solicitud ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa de dar inicio al proceso consultivo para el proyecto analizado.⁹

- Etapas de la consulta previa

En cada Proceso de Consulta Previa se realizarán los siguientes elementos de Acuerdo a la Directiva Presidencial 001 de 2010; la Directiva N° 10 de 2013, Directiva 08 de 2020 y La Normatividad en la materia: Sentencia SU/123/2018, Principios RUGGIE.

Etapas del proceso de consulta previa de proyectos, obras o actividades -POA-.

- ❖ Determinación de procedencia de la consulta previa.
- ❖ Coordinación y preparación.
- ❖ Preconsulta
- ❖ Consulta previa
- ❖ Seguimiento de acuerdos.

Para el desarrollo de cada una de estas Etapas, se consideran los siguientes elementos de referencia:

⁹ Decreto Ley 2893 de agosto de 2011

- Coordinación y preparación preconsulta

De acuerdo con la Directiva Presidencial No 8 de 2020

“En esta etapa se deberá realizar un diálogo previo con las autoridades representativas de las comunidades étnicas para definir la ruta metodológica. La ruta metodológica deberá señalar las fechas y lugares de las reuniones, el tiempo de duración de la consulta, así como demás aspectos logísticos, incluyendo los que se requieran para el desarrollo de reuniones no presenciales.

Para tales efectos, se adicionan las siguientes actividades a la etapa de preconsulta:

- a. Convocar a la primera reunión de preconsulta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud presentada por parte de la entidad promotora o el ejecutor del POA.
- b. Cuando haya acuerdo parcial sobre los elementos de la ruta metodológica, la DANCP -Subdirección de Gestión de Consulta Previa fijará los elementos faltantes.”¹⁰

La **Preconsulta** es un momento fundamental en el Proceso de la Consulta Previa, ya que es en esta Etapa en la que con las comunidades y en presencia de los Entes gubernamentales, se acuerda la metodología a adelantar de acuerdo a las dinámicas culturales de los involucrados y a la reglamentación asociada a la Consulta Previa, en especial el Convenio 169 de la OIT, la Ley 99 de 1993 y las Directivas Presidenciales 001 de 2010 y N° 10 de 2013, Directiva 08 de 2020. En esta, las partes se reconocen y concertarán las condiciones necesarias para la constitución de confianza y el inicio de un debido proceso. Igualmente se identifican a las autoridades e instituciones representativas tanto propias, como exógenas de las comunidades (Cabildo Gobernador, Representante Legal, etc.), así como él o los representantes por parte de la Empresa.

Con esta etapa se pretende:

- ❖ Presentación por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de de

¹⁰ La Sentencia SU 039 de 1997 señala que con el denominado *trámite preconsultivo*, etapa que necesariamente debe anteceder a la consulta, se busca que entre los organismos representativos de las comunidades interesadas y las autoridades encargadas definan previamente, de común acuerdo y con asidero en sus tradiciones, las pautas para la celebración de la consulta. De esta forma se asegurará “que todos los elementos y etapas que comprenden la Consulta se nutran del principio de democracia participativa y diversidad étnica, toda vez que incluso los criterios para su ejecución gozarán del aporte y contribución de los pueblos afectados”

Consulta Previa del Ministerio de Interior, del derecho fundamental de la Consulta Previa que les asiste a las comunidades que hacen presencia en el marco del Proyecto.

- ❖ Identificación de las autoridades representativas para la interlocución con la comunidad.
- ❖ Presentación corporativa de la Empresa y de sus representantes
- ❖ Concertación de la metodología (Tiempos, lugares, tipo de reunión, canales de convocatoria etc...) buscando siempre la protección de la identidad étnica y cultural.

- Consulta previa

De acuerdo con la Directiva Presidencial 08 de 2020:

“En esta etapa se realizará un diálogo entre el Estado, la entidad promotora o el ejecutor del POA y las comunidades étnicas, para que la DANCP asegure el cumplimiento del deber de garantizar la participación, real, oportuna y efectiva sobre la toma de decisiones del POA que puedan afectar directamente a las comunidades étnicas, con el fin de proteger su identidad étnica y cultural.

Para tales efectos, se adicionan las siguientes actividades a la etapa de consulta:

- a. Convocar para la primera reunión de consulta previa, cuando menos con quince (15) días hábiles de anticipación.
- b. Terminado el proceso de consulta, se dará aplicación al test de proporcionalidad y determinación de medidas de manejo en los siguientes eventos (i) por falta de acuerdo en la preconsulta o consulta. (ii) por inasistencia de las autoridades representativas, una vez agotados los procedimientos de convocatoria establecidos; (iii) por la falta de solución del conflicto de representatividad en la comunidad étnica.

El test de proporcionalidad tiene por finalidad determinar las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir o mitigar las afectaciones directas.

Las medidas deberán estar desprovistas de arbitrariedad, fundamentadas en criterios de razonabilidad, proporcionalidad y objetividad, y tomarán en consideración las posiciones expresadas por la comunidad étnica y por la entidad promotora o el ejecutor del POA.

El término máximo de duración del test de proporcionalidad es de tres (3) meses”

En esta Etapa se espera:

- ❖ Reconocimiento formal de las partes en proceso de Consulta Previa
- ❖ Presentación general sobre el Derecho Fundamental de la Consulta Previa, su marco jurídico y los principios básicos de esta
- ❖ Presentación del proyecto.

- Taller de identificación de impactos

En esta etapa las partes involucradas en el proceso de la consulta previa presentan los impactos identificados, los cuales se sitúan en la afectación al territorio, sitios de importancia cultural, ceremonial, zonas de caza, pesca, fuentes hídricas, etc.

En esta etapa se genera el diálogo intercultural que se propicie en el marco de la Consulta Previa, tiene que dar espacio suficiente al entendimiento y análisis de los impactos presentados por las dos partes, lo que obligadamente le imprime una especial importancia al Taller de Impactos en el que se identifican transformaciones, afectaciones y/o impactos en los aspectos bióticos, abióticos y socioculturales.

En este sentido, es claro que el Taller de Identificación de Impactos es el momento medular de la Consulta Previa, es la etapa en la que el diálogo intercultural es para la valoración desde cosmovisiones diferentes, de los cambios que suceden tanto en la construcción, como en la operación, en el territorio en el que hacen presencia los grupos étnicos consultados.

Con esta etapa se espera

- ❖ Estudio y análisis con las comunidades de las actividades del Proyecto
- ❖ Identificación participativa de los impactos de cada actividad sobre los siguientes aspectos:
 - Medio abiótico (agua, suelo, aire y paisaje).
 - Medio biótico (fauna, vegetación y ecosistemas).
 - Medio socioeconómico (componentes socioeconómico y sociocultural).

- Taller de formulación y concertación de medidas de manejos

En esta etapa del proceso se presenta la oportunidad para que algunos impactos identificados, presenten una medida que permita realizar un adecuado manejo del mismo.

El taller es una construcción conjunta que no se limita al plano compensatorio, dado que existen actividades que son susceptibles de prevención, control, mitigación y corrección.

En esta parte se espera:

- ❖ Concertación de las medidas de manejo a implementar (prevención, mitigación, corrección y compensación).
- ❖ Articulación entre los impactos identificados por la comunidad y la empresa (con el EIA) y las medidas propuestas para el manejo de dichos impactos (en términos de prevención, mitigación, corrección y compensación).

- Formulación de preacuerdos y acuerdos

Con esta etapa se busca que las comunidades y la empresa empiecen a visualizar acuerdos en los que se incluyan las necesidades y factores discutidos a lo largo del proceso de Consulta Previa. Se le dice preacuerdos, porque estos pueden modificarse, repensarse a manera interna en las comunidades y en las mismas empresas.

En esta parte se adelantará:

- ❖ Recuento y revisión de la relación entre los Impactos y Medidas de Manejo Concertadas.
- ❖ Concertación de Pre – Acuerdos en el marco del Procesos de Diálogo Cultural adelantado.

En esta fase se presentan los propósitos finales de la Consulta Previa llevada, que para efectos de la reflexión sobre etapa de la Protocolización, permite precisar las siguientes observaciones: en primer lugar, **1.** la importancia de que las comunidades tuvieron un conocimiento pleno del Proyecto, **2.** La necesidad de que se dio la oportunidad para que libremente se “valorarán las ventajas y desventajas del proyecto” y **3.** Que se llegó a un acuerdo después del análisis de las implicaciones positivas o negativas del P.O.A

Aquí es válido aclarar, para que el responsable del proceso de Consulta Previa, que en el marco de la autonomía consagrada en la jurisprudencia en el tema de CP y el Convenio 169 de la OIT; los grupos indígenas y tribales, tienen el libre albedrío de llegar a un acuerdo o no.

De igual manera, la Directiva Presidencial No 10 de 2013, establece que si no hay acuerdo entre las partes se podrá hacer una test de proporcionalidad. Test, qué será llevado a cabo por las entidades encargadas del tema de Licenciamiento, acompañados del Ministerio Público y el ICANH. Dichas entidades representarán a la comunidad para una correcta garantía de la identificación de impactos y por consiguiente la asignación de medidas de manejo que preserven su identidad étnica, cultural, ambiental, social, cosmogónica y territorial: por ello, es importante que el proceso siempre se blinde siguiendo los siguientes pasos de la debida diligencia:

- ❖ Entrega de convocatoria a autoridades étnicas en el proceso.
- ❖ Entrega de convocatoria a representantes garantes del proceso (Defensoría, Procuraduría, Personería y Alcaldías).
- ❖ Entrega de información suficiente y clara.
- ❖ Apoyo a la logística de los garantes del proceso.
- ❖ Constatar que se cumplan cada una de las etapas consignadas dentro de la Directiva Presidencial No 10 de 2013, para el desarrollo de consultas previas y que estas queden especificadas en cada una de las actas.
- ❖ Tener soportes de cada una de las comunicaciones recibidas y entregadas en el proceso.¹¹

5.3.1.1.3 Contexto Social

Con el fin de garantizar la oferta energética en el suroccidente del país, de acuerdo a las proyecciones de crecimiento y desarrollo del territorio, nace el proyecto en respuesta al refuerzo del suroccidente planteado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). El mismo consiste en la construcción y operación de la línea de transmisión eléctrica a 500 kilovoltios (kV) entre las subestaciones existentes de La Virginia y Alférez, ubicadas en los departamentos de Risaralda y el Valle del Cauca.

Es así como el 12 de febrero del año 2015, es adjudicado el proyecto e inicia el proceso de licenciamiento ambiental. Luego de que se llevara a cabo el correspondiente DAA y se definiera la alternativa para el trazado, mediante el Auto 1646 del 2 de mayo de 2017, se da inicio al Estudio de Impacto Ambiental (EIA). En el desarrollo de este EIA, se evidenció el surgimiento de iniciativas de inconformismo con el proyecto, puntualmente en el municipio de Palmira; entre las principales razones se identificaron temas ambientales, debido al paso del proyecto por la zona montañosa en el municipio.

¹¹ Al respecto de esto; en las sentencias T-129 de 2011, C-389 de 2016, SU-133 de 2017, SU- 217 de 2017, T-298 de 2017 y T-103 de 2018, la Corte ha explicado que el objetivo de la consulta es intentar genuinamente lograr un acuerdo con las comunidades indígenas, afrodescendientes y ROM, sobre medidas que las afecten directamente (esto es, normas, políticas, planes, programas, etc.)[55]. Así mismo se ha decantado que el principio de buena fe debe guiar la actuación de las partes, condición imprescindible para su entendimiento y confianza y, por lo tanto, para la eficacia de la consulta y que por medio de las consultas se debe asegurar una participación activa y efectiva [56] de los pueblos interesados. Sobre este tópico la jurisprudencia ha explicado que el significado de la participación activa es que no pueda admitirse como tal a la simple notificación a los pueblos interesados o a la celebración de reuniones informativas. Que esa participación sea efectiva significa que el punto de vista de los pueblos debe tener incidencia en la decisión que adopten las autoridades concernidas y/o los interesados particulares/privados en relación al POA. (SU 123,2018)

Durante el año 2018 se presentó a la autoridad el EIA llevado a cabo, junto con la información adicional solicitada por la ANLA. Finalmente en el mes de octubre de 2019, se da por terminado el trámite de solicitud de licencia ambiental, mediante el auto 08388, con el archivo del proceso de licenciamiento, en el cual la autoridad aseguró no contar con la suficiente información para la toma de decisión. Así mismo, los grupos inconformes que emergieron desde el estudio pasado como ocurre en los municipios de Palmira y actualmente en El Cerrito continúan organizándose y adelantando iniciativas de defensa del territorio que han derivado en inconformismo hacia el proyecto, acompañado de una renuencia a hacer parte de los espacios de participación que se han brindado en el marco del nuevo proceso de licenciamiento ambiental.

En el año 2020, GEB inicia el proceso de fortalecimiento del EIA con el fin de retomar nuevamente el licenciamiento del proyecto. Durante los procesos de participación y socialización del presente EIA, se evidencian características propias del territorio tales como problemas de orden público, actores inconformes con el proyecto entre otras, situación que ha llevado a replantear diferentes estrategias de información y participación con comunidades y mecanismos de participación vinculando a los actores desde su particularidad.

Con relación al análisis de los actores sociales, se llevó a cabo un análisis riguroso que consistió en generar una calificación cuantitativa a los actores institucionales y actores sociales, destacando dentro de los actores sociales la posición frente al proyecto y la situación de seguridad.

En este sentido los actores sociales e institucionales se analizaron a partir de tres clasificaciones que se conceptualizan a continuación:

- **Neutro:** Son los actores que no reflejan inconformidad o inflexibilidad frente al proyecto, también son aquellos que se categorizan como cooperantes con el proyecto.
- **Influenciable:** son actores que no tiene una posición frente al proyecto clara, pero que al tener presencia de actores externos su tendencia puede generarse hacia la inflexibilidad por presiones políticas, sociales y de orden público (actores al margen de la ley)
- **Inflexible:** Son actores que están inconformes con el proyecto de una forma radical, históricamente inconformes o que han sido influenciados por otros actores.

Clasificación de los actores
Inflexible
Influenciable
Neutro

Con el ejercicio general de análisis se identificaron patrones generales así como territoriales, asumiendo que el territorio al que se circunscribe el proyecto puede dividirse al menos en tres áreas o subregiones que son Norte, Centro y Sur.

Es importante destacar que dentro del área de influencia analizada se presenta una concentración de la inflexibilidad en zonas específicas asociadas al territorio de Ginebra, Palmira y Cerrito, las cuales se podría decir se configuran en unas situaciones que han permeado al proyecto, a pesar de los diálogos que se han generado principalmente por las inconformidades del paso del proyecto por zonas montañosas, y que independiente de las optimizaciones del trazado que se han generado, los actores sociales potenciadores de la inconformidad han continuado su discurso, una posición que está trascendiendo bajo una mirada radical frente a cualquier tipo de proyecto en el territorio, de ahí el lema del “no a las torres” independientemente de las razones técnicas que lo sustenten.

Desde la institucionalidad por el contrario, se han generado cambios que han beneficiado al proyecto, en específico las autoridades de Cerrito y Palmira que con ocasión de la optimización de trazado disminuyeron su inflexibilidad, demostrando con ello que el camino siempre en la resolución de conflictos es el diálogo, la negociación, la concertación y el posicionamiento e importancia que se le da al actor en el escenario.

En la subregión norte, el proyecto cuenta con aceptación y no existen señales de malestar general entre los actores, a excepción de un caso puntual en Pereira relacionado más con exigencia de información dada la rigurosidad técnica de los análisis que plantean desarrollar. No se considera la existencia de actores influenciables o inflexibles, a diferencia de algunos propietarios de predios que tienen intereses particulares frente a las negociaciones y pagos.

En cuanto a la subregión centro, igualmente el proyecto de manera general cuenta con aceptación y no existen señales de malestar a excepción de un piloto independiente de parapente, quien ha manifestado el posible impacto que genera el proyecto a la actividad deportiva debido a la cercanía del trazado con el punto de lanzamiento en la unidad territorial Guaqueros ubicado a 500 mts lineales del proyecto aprox.

Finalmente, en el caso de la subregión sur esta aparece como la zona en donde existen mayores expectativas y conflictos con el proyecto, razón por la cual es donde se concentran los grupos y líderes de la inconformidad, de los cuales el Colectivo de “Los no conocidos”, el Colectivo “Prodefensa del territorio y el agua y Asoprovida” y “Guardia Bosque” del municipio de Palmira han estado presentes incluso desde la elaboración del

anterior Estudio de Impacto Ambiental, y han manifestado una posición de negación radical con el proyecto, presentando una posición política frente a este.

Actualmente se identifica una líder comunitaria, la cual fue electa como presidenta de la JAC de la vereda San Isidro del municipio de El Cerrito, quien junto con los colectivos mencionados anteriormente, lideran la inconformidad del proyecto, trascendiendo a las unidades territoriales de el Cerrito, y parte de Palmira y Ginebra.

Adicionalmente, la comunidad del corregimiento de Boyacá en Palmira, tiene una postura inflexible frente al proyecto, posición que ha sido permeada por los grupos inconformes de El Cerrito y Palmira, a tal punto de no permitir los procesos de socialización del proyecto ni de manera masiva ni de manera particular a través de la estrategia “En tu casa”.

Es de resaltar también que la Alcaldía y el Concejo municipal de Ginebra juega un papel importante en la posición de las unidades territoriales de este municipio frente al proyecto, pues han manifestado abiertamente estar en contra del paso del proyecto por el territorio municipal lo que ha motivado a algunas comunidades como las veredas La Cuesta y Loma Gorda a hacer parte de los grupos inconformes con el proyecto, apoyándose en estos actores institucionales y en los grupos de los municipios de El Cerrito y Palmira.

Finalmente, en la zona centro, debido a la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales - GAOR, representados por las disidencias de las FARC, específicamente por el grupo Adán Izquierdo, se han tenido que generar estrategias diferenciadas de relacionamiento e información y participación que salvaguarden la vida de los pobladores, y les permita participar activamente de la construcción del Estudio de Impacto Ambiental, presentando sus dudas, recibiendo la información oficial del proyecto, y participando de la identificación de impactos y la construcción de medidas de manejo.

El análisis detallado por actor se puede evidenciar en el anexo F6.5 Análisis de actores.

De acuerdo con el análisis anterior, y con el fin de adelantar un proceso acorde a las dinámicas existentes, se desarrollaron metodologías para el reconocimiento del territorio, el establecimiento de límites veredales y la definición del área de influencia. De igual manera en los procesos participativos se implementaron estrategias que permitieran dar cumplimiento a los Términos de Referencia TdR 17, pero también otras estrategias que permitieran un mayor abordaje de actores y temáticas de interés, como las estrategias para el manejo de situaciones sociales y la gestión social permanente del GEB, como se mencionó en la introducción del numeral de participación y socialización con comunidades.

5.3.1.2 Metodología, herramientas y evidencias participación y socialización

5.3.1.2.1 Enfoque y metodología

Con respecto a las comunidades étnicas, los aspectos metodológicos o ruta metodológica para el desarrollo de las consultas previas se basaron en las concertaciones adelantadas en las reuniones de preconsulta y apertura con cada una de las comunidades. En el Proceso de Consulta Previa se tuvieron en cuenta los siguientes procesos de acuerdo con la Directiva Presidencial 001 de 2010; la Directiva N° 10 de 2013, Directiva 08 de 2020 y La Normatividad en la materia: Sentencia SU/123/2018, Principios RUGGIE.

Etapas del proceso de consulta previa de proyectos, obras o actividades -POA-.

- Coordinación y preparación.
- Preconsulta
- Consulta previa
 - Taller de identificación de impactos
 - Taller de concertación y formulación de medidas de manejo
 - Formulación de pre-acuerdos y acuerdos

De otra parte, el enfoque principal para la implementación de los aspectos de participación con comunidades, autoridades y propietarios de predios tiene los siguientes postulados.

- Cumplimiento de los términos de referencia TdR 17 y la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales 2018
- Apertura de espacios complementarios que permitieran profundizar la participación y el conocimiento del proyecto así como el proceso de elaboración del EIA
- Atención de solicitudes en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
- Mitigación de situaciones de inconformidad con el proyecto a lo largo de la elaboración del EIA

De acuerdo con lo anterior, la estrategia metodológica con comunidades, autoridades y propietarios de predios asociados al proyecto se llevó a cabo a partir de cuatro módulos estructurales de la siguiente manera:

1. Módulo 1 Información y participación en cumplimiento de los TdR 17
2. Módulo 2 Profundización de la participación
3. Módulo 3 Estrategia de información para el manejo de situaciones sociales
4. Módulo 4 Gestión social permanente

En la Figura 4 se presentan las estrategias implementadas en cada uno de los módulos mencionados, tales como reuniones, visitas, estrategia radial, campañas de información, mesas de trabajo, recorridos, entrega de material informativo, entre otras.



Figura 4. Esquema módulos estructurales participación y socialización

Con respecto al Módulo 1 de información y participación en cumplimiento de los términos de referencia TdR 17 se llevaron a cabo reuniones participativas, talleres, visitas personalizadas a propietarios y estrategias radiales. Todas estas estrategias se implementaron teniendo en cuenta las circunstancias presentadas como la pandemia COVID 19, situaciones de orden público y situaciones de inconformidad con el proyecto. El detalle de cada una de las estrategias se explican en el capítulo 2 Generalidades de este EIA.

Es importante mencionar que este módulo se desarrolla para cumplir los tres propósitos que permiten dar cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia TdR 17, la metodología para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y la guía de participación ciudadana, los cuales son:

1. Socializar las características técnicas y alcance del EIA
2. Espacios de participación, avances del EIA en sus capítulos y taller de impactos y medidas de manejo
3. Socializar los resultados del EIA

En este sentido, cada uno de los propósitos contó con diferentes estrategias enfocadas a cada uno de los actores sociales, institucionales y propietarios de predios con el fin de garantizar la igualdad al acceso de la información y participación. En el siguiente esquema se hace una relación entre los propósitos de los TdR 17 y la manera como se dio cumplimiento a los mismos a través de las estrategias que se describen líneas abajo.

La estructura de estos propósitos para la participación se puede observar en la Figura 5.



Figura 5. Propósitos de lineamientos de participación

Como se evidencia en la figura anterior, en los casos específicos de las unidades territoriales de los municipios de El Cerrito, Palmira y parte de Ginebra (Veredas La Cuesta y Loma Gorda), debido a condiciones de ajuste de trazado, se estructuró la metodología de participación y socialización en dos momentos, en el primero se abordaron los propósitos 1 y 2, y en el segundo se abordó el propósito 3, adicionalmente, para estas comunidades como medida de profundización de la participación se llevó a cabo la estrategia “En tu casa”, en la que se reforzaron temas tales como: generalidades del proyecto, las etapas del proyecto y sus actividades, qué es estudio de impacto ambiental, ciclo de la energía, qué es un impacto y una medida de manejo e identificación de impactos y manejos por parte de la comunidad. Por su parte, la estrategia desarrolló acciones de socialización con propietarios de predios a través de visitas personalizadas.

El módulo 2 profundización de la participación tuvo como objetivo implementar estrategias que permitieran incrementar la información y participación, dar manejo a la baja cultura de participación en el territorio a través de visitas personalizadas para identificar impactos y medidas de manejo con comunidades y propietarios de predios, visitas personalizadas para realizar la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental, recorridos con actores interesados como autoridades y actores de parapente para conocer en campo el trazado, mesas de trabajo sobre temas técnicos específicos de interés desarrolladas principalmente con autoridades. Con respecto al desarrollo de este módulo en el capítulo 2 de Generalidades se presenta de manera detallada la metodología implementada.

El módulo 3 estrategia de información para el manejo de situaciones sociales se centró en brindar información acerca de temas de preocupación de comunidades, autoridades y propietarios de predios, temáticas que se reflejaron en los diferentes espacios de participación con el objeto de dar manejo adecuado a situaciones de desinformación, inconformidad con el proyecto, preocupaciones sobre las líneas eléctricas y sobre los impactos ambientales del proyecto. Se identificó a lo largo del EIA las temáticas las cuales se manejaron a través de un plan de medios (difusión masiva, radio, televisión, redes sociales, piezas impresas). Las temáticas fueron las siguientes:

1. Campos Electromagnéticos
2. Las fuentes hídricas
3. Ciclo de la energía
4. Servidumbre
5. Compensaciones ambientales y división de bosques
6. Parapente VS líneas de transmisión
7. Beneficios del proyecto y Necesidad del proyecto
8. Participación ciudadana
9. El GEB lleva más de 125 años construyendo líneas de transmisión

Con respecto al desarrollo de este módulo en el capítulo 2 de Generalidades se presenta de manera detallada la metodología implementada.

Finalmente, con respecto al módulo 4 relacionado con la Gestión social permanente el GEB destinó a un equipo de gestoría social con una presencia permanente a lo largo del área de influencia del proyecto, lo que posibilitó un conocimiento de las dinámicas sociales y culturales, el fortalecimiento de los lazos de confianza entre los actores y la Empresa y unos canales de comunicación cercanos y permanentes.

Esta gestión social permanente implementó tres metodologías que aportaron a una comunicación asertiva y de doble vía, buscando facilitar un entendimiento del proyecto y diálogo frente al mismo:

1. Diálogo 1 a 1: permitió reforzar de manera personalizada los diferentes momentos de participación oficiales del EIA con las autoridades y comunidades del área de influencia, apoyándose en la entrega de las piezas de comunicación que buscaban brindar mayor claridad sobre el proyecto y divulgar los canales de comunicación con el GEB.
2. Diálogo participativo consistió en la generación de espacios de escucha activa con la participación representativa y significativa de los actores, con el objetivo de co-crear soluciones viables a las preocupaciones relacionadas con el proyecto. El diálogo participativo fue estructurado a manera de proceso, pero adaptado a cada uno de los casos según sus particularidades. Este proceso implicó mesas de trabajo y recorridos de campo con los grupos de interés considerados relevantes por su liderazgo o su influencia en las comunidades o Institucionalidad, forjaron un conjunto de representaciones sociales sobre las implicaciones que tendrían las actividades a desarrollarse en las áreas de influencia del proyecto y la corresponsabilidad de las partes que intervienen en el proceso.
3. Comunicaciones: se concibieron de manera transversal al Plan de Gestión social para el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500kV UPME 04-2014 Línea La Virginia – Alférez”, proporcionando herramientas pedagógicas y comunicativas que facilitarían el relacionamiento y entendimiento sobre el proyecto. Para ello se diseñaron piezas de comunicación con el propósito informar de una manera didáctica y más entendible para los diferentes actores involucrados, bien sean autoridades municipales, organizaciones sociales, líderes comunitarios y propietarios de predios

Con respecto al desarrollo de este módulo en el capítulo 2 de Generalidades se presenta de manera detallada la metodología implementada.

5.3.1.2.2 Evidencias

Con respecto a las evidencias o soportes de las gestiones desarrolladas se presentan como anexos los soportes de reunión tales como actas, listados de asistencia, audios de la reunión y registro fotográficos su aplicabilidad depende del contexto de la reunión y los permisos concedidos por las comunidades; en la Tabla 8 se especifica cada uno de los soportes tanto de convocatoria como de reuniones para cada uno de los momentos de participación. Los módulos de gestión social, información para el manejo de situaciones sociales y profundización de la participación también cuentan con sus respectivos soportes de gestión.

Tabla 8. Soportes o evidencias

Item	Momentos de participación
Convocatorias	
Oficio de convocatoria	X
Registro fotográfico instalación de afiches	X
Soporte de plan de medios (emisoras, prensa y televisión)	X
Reuniones	
Registro de asistencia	X
Acta de la reunión	X
Presentación	X
Audio de la reunión	X
Registro fotográfico	X
Talleres	
Registro fotográfico talleres con comunidad	X
Escaner cartografías social, ficha veredal, línea de tiempo, calendario cultural, servicios ecosistémicos	X
Escaner taller de impactos y medidas de manejo	X
Propietarios de predios	
Registros fotográfico de visita a los predios, acta o ayuda de memoria de la visita, correos electrónicos enviados, matriz de gestión telefónica, presentaciones realizadas, oficios de convocatorias a socializaciones	

5.3.1.2.3 Caja de Herramientas

Las herramientas utilizadas en la ejecución metodológica de los aspectos de participación con comunidades, autoridades, propietarios de predios y actores interesados se diseñaron e implementaron en función de cumplir con el objetivo de convocar, informar y educar. Las herramientas utilizadas para convocar fueron afiches, cuñas, comerciales, volantes. En las figuras siguientes se indican las piezas utilizadas para convocar y los momentos de participación en los que se implementaron. En el Anexo F2.3 Caja de herramientas se detalla la descripción y los canales de difusión de las piezas.

OBJETIVO	PIEZA	MOMENTO
Convocar 	Afiches y volantes convocatoria	Inicio y alcance del EIA
	Cuña convocatoria inicio EIA	Inicio y alcance del EIA
	Comercial de socialización del EIA	Inicio y alcance del EIA
	Afiches y volantes convocatoria	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Cuñas radiales promocionales de cada programa radial	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Afiches y volantes convocatoria programas de radio	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Afiches y volantes convocatoria	Entrega de resultados
	Cuña convocatoria a reuniones de entrega de resultados	Entrega de resultados
	Volante invitación a escuchar los programas de radio de entrega de resultados	Entrega de resultados
	Promociones para escuchar los programas de radio de entrega de resultados	Entrega de resultados

Figura 6. Herramientas para convocar

Para cumplir el objetivo de informar se implementaron herramientas como avisos de prensa, plegables, boletines informativos, noticias con energía, artículos de revistas y cartilla de resultados del EIA. En el Anexo F2.3 se detalla la descripción y los canales de difusión de las piezas.


OBJETIVO	PIEZA	MOMENTO
Informar 	Aviso de prensa	Inicio y alcance del EIA
	Plegable licenciamiento ambiental	Inicio y alcance del EIA
	Inserto tramo 2 del proyecto	Inicio y alcance del EIA
	Boletín Informativo #10	Inicio y alcance del EIA
	Videos de apoyo para la presentación en la socialización	Inicio y alcance del EIA
	Boletín Informativo #12	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Noticias con Energía	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Artículos en la Revista Digital Inergia	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Cartilla Resultados EIA	Entrega de resultados

Figura 7. Herramientas para informar

Finalmente para cumplir el objetivo de educar se diseñaron y utilizaron herramientas como plegables, campañas masivas, insertos, videos, los cuales se utilizaron principalmente para apoyar los procesos asociados a avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo.


OBJETIVO	PIEZA	MOMENTO
<p>Educación</p> 	Plegable ambiental	Avances EIA y taller de impactos y medidas de manejo
	Plegable de Servidumbres	
	Campaña Campos Electromagnéticos	
	Campaña cómo se construye una línea de transmisión	
	Campaña fuentes hídricas	
	Inserto tramo 2 del proyecto	
	Inserto campaña convivencia con la infraestructura	
	Video proyecto Refuerzo Suroccidental	
	Informativos 'Qué se note la buena Energía	
	Cuñas radiales sobre realidades ambientales	

Figura 8. Herramientas para educar

5.3.1.2.4 Tiempos de ejecución aspectos participación

La ejecución de las diferentes acciones y estrategias se desarrollaron desde el año 2018 con el cierre de las consultas previas con tres comunidades étnicas. A partir del mes de agosto del 2020 se iniciaron las actividades con las reuniones virtuales con autoridades municipales, regionales y departamentales, posteriormente en septiembre de 2020 se ingresó al territorio con el objeto de desarrollar las visitas personalizadas a propietarios de predios para realizar socialización momento 1, gestión de ingreso a predios y caracterización socioeconómica de predios. En el segundo semestre del año 2020, en el mes de octubre se iniciaron los procesos de socialización con comunidades. Para la consulta previa con la cuarta comunidad se logró la protocolización de acuerdos mediante test de proporcionalidad en el mes de noviembre de 2021. En el siguiente cronograma el cual se presenta por semestres, se da cuenta de los tiempos de ejecución de las acciones del medio socioeconómico aspectos de participación.

Tabla 9. Cronograma ejecución medio socioeconómico

ACCIONES	Año 2018	2020	2021		2022
		Sem2	Sem1	Sem2	Sem1
PARTICIPACIÓN					
Ejecución consultas previas (incluye caracterización)					
Información y participación en cumplimiento de los TdR					
Reuniones participativas casos con tres momentos		M1	M2		M3

ACCIONES	Año 2018	2020	2021		2022
		Sem2	Sem1	Sem2	Sem1
Reuniones participativas casos con dos momentos				M1	M2
Visitas personalizadas a los propietarios de predios para socializar inicio del EIA					
Visitas Personalizadas a propietarios de predios para recibir aportes en impactos y medidas de manejo					
Estrategia Radial para casos de orden público (impactos)					
Estrategia radial casos inconformidad con el proyecto (entrega de resultados)					
Profundización de la participación					
Mesas de trabajo					
Recorridos de campo					
Socializaciones en tu casa					
Cartilla informativa					
Refuerzo participativo primer momento comunidades					
Estrategia de información para el manejo de situaciones sociales					
Gestión GEB					
Diálogo 1: 1					
Diálogo participativo (mesas de trabajo)					
Acciones de comunicación y material informativo					

5.3.1.3 Desarrollo de la estrategia metodológica

En este numeral se encuentran descritos los actores sociales con quienes se tiene interacción para el proceso participativo del EIA del Proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez.

En el desarrollo del proceso participativo del Estudio de Impacto Ambiental existe relacionamiento en diferentes niveles con los distintos actores, quienes han sido clasificados acorde con las categorías propuestas en la Guía de Participación Ciudadana: Las autoridades departamentales y municipales; instituciones que por el tipo y particularidad del proyecto sea necesario incluir en el proceso; la comunidad en general; las organizaciones sociales y otros actores que por el tipo de intervención puedan verse

afectados por el desarrollo del proyecto; y los propietarios y/o habitantes de los predios a intervenir.

El proceso participativo asume el enfoque y el ejercicio del derecho a la información, referente al desarrollo del proyecto sobre su territorio, basado en la identificación, reconocimiento y acceso a la información de los diversos actores: las Juntas de Acción Comunal (JAC), representantes de las organizaciones sociales, las autoridades municipales con injerencia en el Área de Influencia (AI), grupos de interés y las comunidades presentes en general.

La identificación de los grupos de interés relevantes dentro del AI del proyecto permite determinar las posibles preocupaciones y necesidades de información, así como los métodos más convenientes en la transmisión de la información del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, los actores que se tienen en cuenta en el proceso de socialización y participación son:

- A nivel departamental, Gobernaciones y Corporaciones Ambientales.
- A nivel municipal, Administraciones Municipales (Alcaldía, Concejo, Personería y Asojuntas o Asocomunal);
- A nivel de Unidades Territoriales, las comunidades del área de influencia, líderes comunitarios, organizaciones sociales y otros actores que puedan verse afectados por el desarrollo del proyecto.
- Propietarios de predios
- Actores de parapente
- Comunidades étnicas

A continuación se desarrollan los procesos participativos con cada uno de estos actores sociales e institucionales.

5.3.1.3.1 Información y participación en cumplimiento de los TdR 17

- Autoridades regionales, departamentales

En el nivel departamental, los procesos de participación y socialización se adelantan con las Gobernaciones de Risaralda y el Valle del Cauca respectivamente, encargadas de la administración, buen uso de los recursos de los departamentos y cumplimiento de la normatividad nacional en estos.

De igual manera, en el ámbito departamental se suscriben las Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda y el Valle del Cauca, encargadas de la administración de los

recursos naturales y el medio ambiente en su jurisdicción, la participación de éstas autoridades es fundamental en el EIA, ya que su vinculación al mismo permite que haya espacios de retroalimentación desde el conocimiento que tienen de las dinámicas del territorio y las posibles situaciones de conflicto que se puedan dar.

Para el desarrollo de la estrategia de participación y socialización a nivel departamental (ver Tabla 10), en este apartado se ubica la información organizada en cada una de las autoridades correspondientes, en ese orden se encuentran, la Gobernación de Risaralda, Gobernación del Valle del Cauca, Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Tabla 10. Estrategia de participación y socialización, nivel departamental

Nivel departamental	Estrategia desarrollada para el primer momento	Estrategia desarrollada para el segundo momento	Estrategia desarrollada para el tercer momento
Gobernación de Risaralda	Se lleva a cabo un encuentro virtual, previamente convocado, para hacer la respectiva presentación de las características técnicas del proyecto, alcance y actividades a realizar en el marco del EIA, y asimismo recopilar información primaria para el estudio, a partir del ejercicio.	Se lleva a cabo encuentros presenciales y virtuales, previamente convocados, con el fin de presentar los principales aspectos ambientales y sociales encontrados en el territorio y hacer el Taller de Impactos y Medidas de Manejo de manera lúdica involucrando a las autoridades a participar identificando y valorando los impactos y medidas de manejo propuestos por las Gobernaciones y Autoridades Ambientales e incorporarlos en el Estudio de Impacto Ambiental.	Se lleva a cabo encuentros presenciales y virtuales, previamente convocados, con el fin de presentar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y recibir los últimos comentarios previo a la radicación ante la ANLA.
Gobernación del Valle del Cauca			
Corporación Autónoma Regional de Risaralda			
Corporación Autónoma Regional del Valle			

Los documentos de consulta de los diferentes encuentros con los actores departamentales se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.1 Departamental y en el anexo F6. Base de datos abordaje participación.

5.3.1.3.1.1 Gobernación de Risaralda

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con la Gobernación de Risaralda, para los encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

La concertación de la reunión se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del primer momento, se acordó realizar el encuentro a través de la plataforma virtual Google Meet, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Gobernación de Risaralda se realizó el día martes 08 de septiembre de 2020, como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11. Agenda primer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación de Risaralda	C-GEB-GOB-U 414-5011	31-07-2020	08	09	20	3 ¹²	-Profesional Especializada Secretaría de Planeación - Director Técnico - Secretario de Planeación Departamental	11:00 a.m	Gobernación de Risaralda (Plataforma Google Meet)

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Gobernación de Risaralda, en la Tabla 12 se registran las mismas:

Tabla 12. Inquietudes primer momento Gobernación de Risaralda

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Planeación Departamental	El funcionario indaga acerca del proceso de socialización con el municipio de Pereira, teniendo en cuenta que Puerto Caldas y Caimalito son sectores vulnerables	INGETEC responde que se realizó una reunión con la alcaldía de Pereira el jueves 6 de agosto, en la que participaron personas que están realizando la actualización del POT, por lo que hubo una participación activa de los diferentes asistentes. En el mes de octubre se realizarán encuentros de participación y socialización con las diferentes unidades territoriales. Se establecerán procesos de participación y socialización	Social

¹² El encuentro con la Gobernación de Risaralda y CARDER se realizaron en la misma reunión; sin embargo para facilitar la lectura de los momentos de participación, se realiza el análisis discriminado. En la reunión hubo un total de 11 participantes.

			diferenciales, en los que se garantice la participación comunitaria y de los propietarios de predios, de acuerdo con las características propias de cada unidad territorial.	
2	Secretaría de Planeación Departamental	Sobre los beneficios del proyecto para las comunidades del área de influencia	Con relación a los beneficios del proyecto, el GEB respondió que el proyecto tiene dos beneficios, fortalecer el sistema de interconexión eléctrica que permite conectar los puntos de generación de energía y los puntos de distribución; y por otra parte, la generación de proyectos de inversión social, los cuales son construidos con las comunidades pensados con el fin de generar desarrollo en las comunidades.	Social

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de la Gobernación de Risaralda, es que se garanticen procesos de participación y socialización acordes a la realidad de los sujetos en los diferentes territorios del área de influencia, conforme a sus condiciones y dinámicas sociales particulares.

En la Fotografía 1 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet.



Fotografía 1. Primer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda

- Segundo momento

La concertación de la reunión se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del segundo momento, se acordó realizar el encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Gobernación de Risaralda se realizó el día jueves 10 de febrero de 2022, como se observa en la Tabla 13.

Tabla 13. Agenda segundo momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación de Risaralda	C-GEB-GOB--U 414-7555	24-01-22	10	02	22	1	Director gestión ambiental y desarrollo territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	9:20 a.m	Gobernación de Risaralda (Plataforma Google Meet)

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Gobernación de Risaralda, en la Tabla 14 se registran las mismas:

Tabla 14. Inquietudes segundo momento Gobernación de Risaralda

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Director gestión ambiental y desarrollo territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	¿Cómo se establecen los puntos donde se deben instalar los desviadores de vuelo?	INGETEC responde que los desviadores de vuelo se instalan de acuerdo con los resultados de la caracterización del medio biótico, en este sentido, se identifican las zonas donde podría haber cierto tipo de aves que requieran de este tipo de elementos para prevenir su afectación. Adicionalmente se agrega que las aves pueden posarse sobre la línea sin tener ninguna afectación.	Ambiental
2	Director gestión ambiental y desarrollo	¿Para el estudio se analizan los POMCAS y si han participado de los espacios	INGETEC responde que se hace un análisis de toda la información secundaria disponible, dentro de eso los POMCAS.	Técnico y social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	de construcción de estos documentos?.	Adicionalmente se aclara que se han abierto espacios con la CARDER para socializar el proyecto y ellos han remitido información adicional. GEB agrega que se han desarrollado espacios de participación con las alcaldía y el concejo de Pereira, pero se abrirán los espacios necesarios con otros actores de ser necesario. INGETEC aclara que dentro del EIA se establecen unas áreas de análisis donde se podrían presentar los impactos del proyecto, las áreas de análisis de los POMCAS son mucho mayores, sin embargo desde el estudio se analiza el El río Otún y el río la Vieja, por lo que se hará el análisis de los actores que se puedan involucrar en el Estudio.	
3	Director gestión ambiental y desarrollo territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	Solicita que se abra lo más posible el abanico de participación, con el fin de cubrir la mayor cantidad de actores en el territorio	El GEB reitera que desde el EIA se involucran a los diferentes actores que tienen injerencia en el territorio, se solicita al señor Álvaro Ruiz remitir información sobre actores sociales y líderes ambientales para involucrarlos en el Estudio de ser necesario.	Social
4	Director gestión ambiental y desarrollo territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	El sector por el que pasa el proyecto es la zona más alejada del casco urbano de Pereira . Aclara además que en el río de La Vieja se hace extracción de material, lo que genera ingresos para las comunidades aledañas.	INGETEC responde que si bien las unidades territoriales del AI están alejadas del área urbana de Pereira, tienen buen acceso vehicular a esta área; adicionalmente se contempla dentro el estudio estas actividades mineras en el río La Vieja.	Social
5	Director gestión ambiental y desarrollo territorial adscrita a la Secretaría de Planeación	Cuando haya accidentes en el proyecto, ¿cómo se va a hacer la atención de estas, cuáles son los procedimientos?. Solicita sean socializados estos protocolos con las comunidades del AI.	INGETEC responde dentro del Estudio de Impacto Ambiental hay dos capítulos, uno de impactos que son generados por las acciones específicas de proyecto, y el otro es el capítulo de Plan de Gestión de Riesgos, donde se contemplan las acciones necesarias cuando se presente un incidente por incendio, inundación, por orden público, terremotos, entre otros. GEB aclara que la cuadrilla de operación y mantenimiento realiza acciones predictivas y preventivas para evitar accidentes directos proyecto.	Social

De acuerdo a la información presentada, se evidencia en ambos momentos de participación que el interés principal de la Gobernación de Risaralda, es que se garanticen procesos de participación y socialización acordes a la realidad de los sujetos en los diferentes territorios del área de influencia, conforme a sus condiciones y dinámicas sociales particulares.

En la Fotografía 2 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 2. Segundo momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Gobernación de Risaralda se realizó el día martes 26 de abril del 2022 como se observa en la Tabla 15

Tabla 15. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda

Autoridad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación del Valle del Cauca	C-U414-7701	04-04-2022	26	04	22	1	Secretario de Planeación	2:10 pm	Plataforma virtual Microsoft Teams

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Gobernación de Risaralda, en la Tabla 16 se registran las mismas:

Tabla 16. Inquietudes tercer momento Gobernación de Risaralda

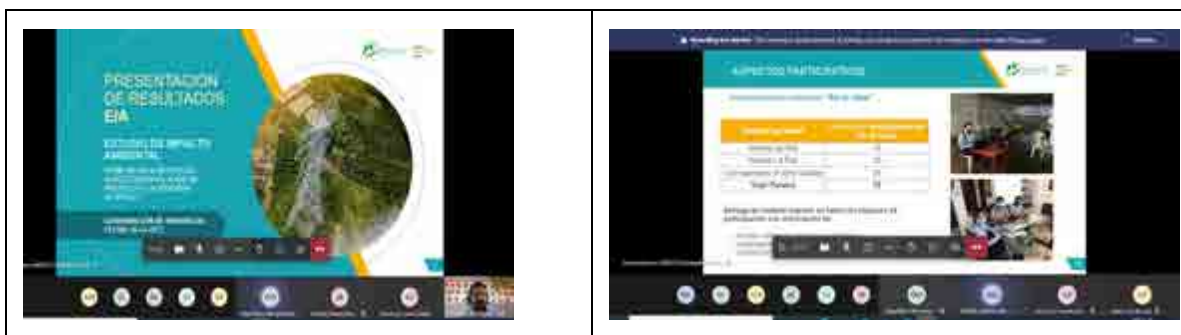
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial	Expresa que es importante mencionar las condiciones de vulnerabilidad que se presenta en la comunidad de Puerto Caldas y Caimalito. Además de resaltar la importancia de que el Concejo Municipal de Pereira pueda estar vinculado para el conocimiento del proyecto.	<p>GEB responde que los procesos participativos se adaptaron a las condiciones del territorio, teniendo en cuenta esto en las UT de la Paz y Azufral se realizaron procesos de socialización principalmente con los propietarios de los predios que conforman la UT, debido que en estos territorios no cuentan con asentamientos principales como otros territorios.</p> <p>Con el fin de complementar INGETEC explica mediante google Earth la ubicación de las UT que pertenecen al municipio de Pereira con el fin de explicar el proceso de divulgación de información y hasta donde llegó este con las diferentes estrategias realizadas durante el EIA.</p> <p>Dentro de esta explicación se indica los acercamientos realizados en la vereda La Paz con los predios y habitantes que se evidencian en la zona; en la vereda Azufral el relacionamiento principalmente con los propietarios de predios, en este punto se aclara como el centro poblado del Corregimiento Caimalito según el planeamiento territorial de Pereira no pertenece a la vereda y por tal motivo no se realizo</p>	Social

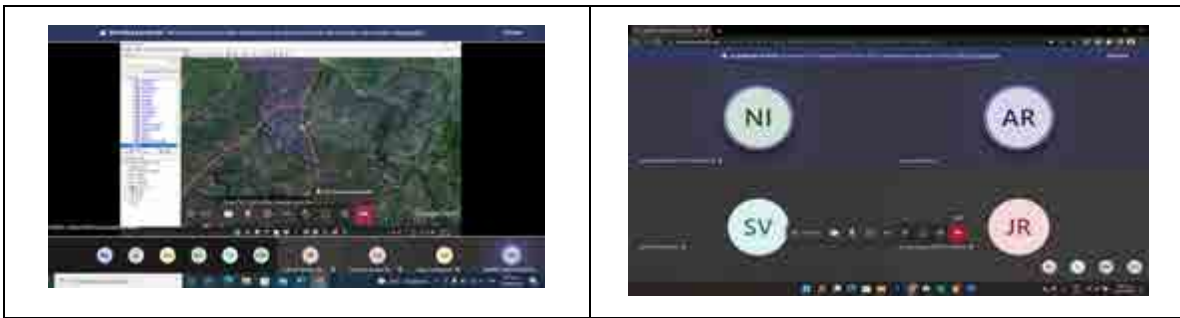
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>procesos de socialización evitando adicionalmente el aumento de las expectativas por el paso del proyecto en la zona y finalmente se indica el relacionamiento con los habitantes de la UT Puerto Caldas donde existe una combinación de estrategias donde se vinculan los propietarios de los predios y las comunidades que conforman el asentamiento principal del corregimiento</p> <p>Respecto al acercamiento con las autoridades se menciona que desde el EIA se han adelantando diferentes momentos de participación tanto con comunidades como con autoridades departamentales, municipales y ambientales, con el fin de darles a conocer el proyecto y los avances del estudio, dentro de estos procesos se ha vinculado e invitado el concejo municipal de Pereira.</p>	
2	Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial	Pregunta si se ha realizado un acercamiento con la concesión vial ya que el trazado pasa por la vía.	GEB explica se realiza un acercamiento previo con la entidad a cargo de las concesiones viales con el fin socializar el trazado del proyecto y tratar temáticas relacionadas a la prevención vial, operatividad, y construcción, igualmente se indica que la línea cumple la normatividad vigente y las servidumbres viales.	Técnica
3	Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial	Expresa que frente al tema del área de influencia no tiene observaciones, indica que aunque no tiene injerencia directa sobre la delimitación del uso del suelo, agradece por la información suministrada. Adicionalmente pregunta si el EIA ha tenido en cuenta la información de los POMCA, debido a que la gobernación si tiene un aporte en la construcción de estos.	INGETEC responde que para la elaboración del presente EIA se han tenido en cuenta POMCA, entre otros documentos, para el análisis y construcción del EIA.	Técnica

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
4		Frente al tema de la compensaciones el director de gestión ambiental y desarrollo territorial Alvaro Ruiz expone que la compensaciones, se podría realizar de diferente forma y en diferentes sitios del departamento, sin embargo y desafortunadamente Risaralda no cuenta con los espacios suficientes para la compensación, añade que finalmente es un tema que se rige bajo la norma mencionada y la CARDER deberá manifestarse en el momento que le corresponda	INGETEC agradece el aporte y participación dada	Ambiental

De acuerdo a la información expuesta, se evidencia el interés de la Gobernación de Risaralda por la vinculación de la comunidad y de las características particulares sociales de su contexto, además de la importancia por la vinculación de las autoridades municipales en los procesos participativos del EIA. Por lo tanto es posible decir que el objetivo de la reunión se cumplió ya que se expusieron los resultados del tercer momento del EIA de manera clara, además que dio respuesta a las dudas manifestadas por la entidad. Finalmente se resalta la buena disposición y participación activa de la Gobernación de Risaralda en la socialización.

En la Fotografía 3 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.





Fotografía 3. Tercer momento de participación y socialización con la Gobernación de Risaralda.

5.3.1.3.1.2 Gobernación del Valle del Cauca

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con la Gobernación del Valle del Cauca, para los encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para la programación de la reunión se acordó el espacio previamente con la Gobernación, posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link en la cual se llevaría a cabo.

La realización del encuentro se llevó a cabo mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de evitar posibles contagios por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cuatro días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

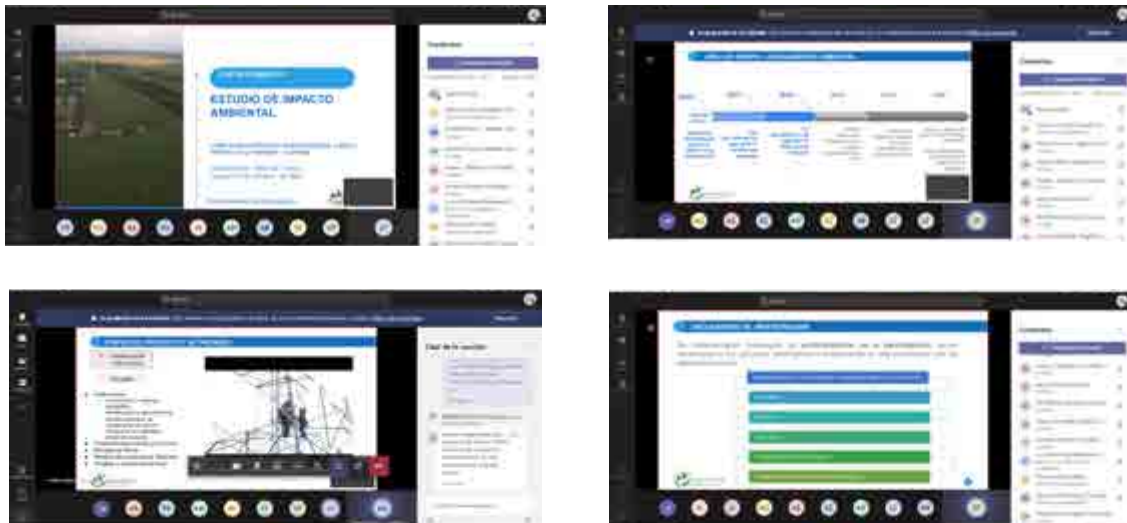
La reunión con los representantes de la Gobernación del Valle del Cauca se realizó el día jueves 01 de octubre de 2020, como se observa en la Tabla 17

Tabla 17. Agenda primer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación del Valle del Cauca	C-GEB-GOB-U41 4-5012	8-07-2020	01	10	20	3	-Directora de Planeación Departamental	9:00 a.m	Gobernación del Valle del Cauca (Plataforma Microsoft Teams)

En la reunión con la gobernación del Valle del Cauca no se generaron preguntas por parte de los participantes.

En la Fotografía 4 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 4. Primer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

- Segundo momento

La concertación de la reunión se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del segundo momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Gobernación de Risaralda se realizó el día jueves 03 de febrero de 2022, como se observa en la Tabla 18.

Tabla 18. Agenda segundo momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación del Valle del Cauca	Gobernadora C-GEB-GOB--U 414-7505 Secretario de Vivienda y Hábitat C-GEB-GOB--U 414-7504	24/01/22	03	02	22	10	-Subdirector de Planeación - Secretario de Ambiente y desarrollo Sostenible	10:00 a.m	Salón Gobernadores

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Gobernación del Valle del Cauca, en la Tabla 19 se registran las mismas:

Tabla 19. Inquietudes segundo momento Gobernación del Valle del Cauca

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Un participante	¿Por dónde pasará el trazado optimizado en el municipio de El Cerrito?	INGETEC presenta cartográficamente el trazado optimizado en El Cerrito, manifestando que este es resultado de un trabajo articulado con actores municipales a partir de mesas de trabajo, recorridos, entre otros espacios que permitieron conocer el territorio y lograr un consenso para generar el menor impacto con el paso de la línea.	Técnica
2	Un participante	¿El taller de impactos y medidas de manejo se ha realizado con las comunidades?	INGETEC responde que ya se ha realizado con las diferentes comunidades del AI, así como en las visitas predio a predio llamadas socializaciones "En tu casa"	Social
3	Un participante	De las 1500 viviendas que se visitaron ¿cuántas tenían energía eléctrica?	INGETEC responde que todas las viviendas visitadas contaban con servicio de energía eléctrica. Además, complementa que, de acuerdo con los avances del EIA en el componente socioeconómico, ha dado como resultado la energía eléctrica domiciliar es el servicio con mayor cobertura en el AI.	Social
4	Un participante	¿La fuente de energía generadora será Hidroituango?	INGETEC responde que serán muchas fuentes generadoras, por lo cual la energía que se transmitirá será toda aquella generada por los proyectos de generación que puedan proveerla y que se contemplen a nivel nacional, bien sean hidroeléctricas, parques fotovoltaicos, entre otros.	Técnica

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
5	Un participante	¿Cuáles son los impactos ambientales y sociales que identificaron las comunidades en sus territorios?	<p>INGETEC menciona que, si bien los resultados de esta identificación se presentarán en un próximo espacio de participación con autoridades, entre los impactos más relevantes identificados por la comunidad se encuentran las preocupaciones por las afectaciones de los campos electromagnéticos. Si bien las investigaciones no han corroborado que se generen tales afectaciones, es un tema recurrente en las socializaciones con las comunidades. Esto es contemplado en el estudio como generación de expectativas.</p> <p>Otros temas que preocupan a los habitantes del área de influencia son la afectación a las aves, la afectación a las vías.</p>	Social y ambiental
6	Un participante	¿Cómo ve la comunidad los temas de seguridad en cuanto a la presencia de grupos armados?	<p>INGETEC responde que este fue un tema recurrente en los municipios de Tuluá y San Pedro, pues algunos de sus habitantes manifestaron que las torres podían ser un blanco de ataques terroristas por parte de grupos armados. Otros habitantes aseguraron que sería positivo en temas de seguridad, ya que el GEB haría presencia en el territorio.</p>	Social
7	Un participante	¿Dentro del área de servidumbre hay ubicadas viviendas que deban ser reubicadas?	<p>INGETEC responde que para ello se identificó el impacto Traslado Involuntario de Unidades Sociales. En el departamento del Valle del Cauca se tendrán que reubicar 6 unidades sociales, de las cuales 3 están en San Pedro, 2 en Guadalajara de Buga y 1 en Ginebra. INGETEC manifiesta que ya se han adelantado procesos de conversación con sus propietarios, teniendo en cuenta las expectativas que ellos tienen de la negociación. Señala que este proceso no sólo contemplará los aspectos económicos, sino todas las relaciones funcionales que tienen estas unidades sociales.</p>	Social - reasentamiento
8	Un participante	¿El trazado tendrá alguna afectación sobre la ronda de protección de cuerpos de agua?	<p>INGETEC responde que el proyecto está diseñado contemplando la ronda de protección de los cuerpos de agua profundos y superficiales.</p>	Ambiental
9	Un participante	¿Qué áreas protegidas se encuentran afectadas por el proyecto?	<p>INGETEC responde que no se realizará intervención a ecosistemas adscritos al SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) ni al SIDAP (Sistema Departamental de Áreas Protegidas). En el área de análisis se encuentran las RNSC Bugava, Mateguada, La Valenzuela, entre otras.</p>	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
10	Un participante	¿Las viviendas son informales? ¿Cuentan con servicios públicos?	INGETEC responde que estas viviendas cuentan con energía eléctrica, acueducto, pozo séptico para la disposición de áreas residuales. Señala que los servicios públicos y los servicios sociales a los que accede la unidad social en su predio deben ser mantenidos durante el proceso de reasentamiento.	Social
11	Un participante	En los procesos de socialización del anterior trazado se presentó oposición por una gran parte de los líderes de las comunidades del área de influencia del municipio de El Cerrito por afectación al turismo, a los centros poblados, entre otros. También menciona que las autoridades municipales de El Cerrito, Ginebra y Palmira mostraron su oposición, por lo cual se evaluaron mejores alternativas y se realizaron compromisos con GEB en las mesas de trabajo.	INGETEC muestra la cartografía del trazado anterior y el nuevo trazado y los elementos que fueron tenidos en cuenta en el proceso de optimización, como la afectación a las coberturas vegetales y aspectos sociales como el turismo que preocupaba a las comunidades que hacían parte del AI del anterior trazado en el municipio de El Cerrito.	Social
12	Un participante	Manifiesta la importancia de realizar una reunión con los municipios para evaluar las implicaciones que tiene el Proyecto sobre los POT, ya que estos están desactualizados.	INGETEC describe el modelo bajo el cual se han venido adelantando los procesos de socialización y participación del Proyecto, mencionando que ya se han realizado reuniones con las autoridades municipales y las comunidades del área de influencia. Algunas de las autoridades municipales han manifestado que están actualizando sus POT y solicitado que se tengan en cuenta algunos aspectos de estas actualizaciones, aunque no hayan sido radicadas aún. Aclara que la participación en estos espacios no configura un aval al Proyecto, pues están destinados a que comunidades y autoridades aporten al estudio; quien avala el proyecto lo da la ANLA.	Social
13	Un participante	La afectación por campos electromagnéticos podría darse en los usos compatibles como cultivos, tránsito de personas, entre otros.	INGETEC menciona que no hay evidencia científica que demuestre alguna afectación a la salud o a los cultivos por la generación de campos electromagnéticos. Asegura que los diseños de las líneas eléctricas se realizan de acuerdo con el RETIE, reglamento donde están definidos estos usos compatibles y no compatibles de las líneas teniendo como principio la protección de la vida. Se	Técnica

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			explica la diferencia entre la radiación ionizante y la no ionizante.	
14	Un participante	¿Cuántos años de concesión tiene GEB sobre la línea de transmisión? Dado que la inversión será recuperada en algunos años y las comunidades deberían verse beneficiadas por la ejecución del proyecto.	GEB menciona que la concesión dura 25 años y explica los proyectos de inversión social los cuales se llevan a cabo durante la etapa de construcción mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, mencionando que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto.	Técnica

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de la Gobernación del Valle del Cauca es por la correcta identificación de impactos y el planteamiento de las medidas de manejo, y aquellos que fueron percibidos con mayor frecuencia por parte de las comunidad, además de las preocupaciones frente a las personas y grupos inconformes con el proyecto y la presencia de grupos armados al margen de la ley en algunas zonas del proyecto.

En la Fotografía 5 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Gobernación del Valle del Cauca.





Fotografía 5. Segundo momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Gobernación del Valle se realizó el día lunes 25 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 20.

Tabla 20. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Gobernación del Valle del Cauca	C-U414-7739 Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible	11-04-22	25	04	22	5	-Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible Valle -Asesor Planeación del Valle	2:00 p.m	Cultural Comfandi Nelson Garcés
	C-U414-7742 Secretaría de turismo								

	C-U414-7741 Subsecretaría técnica secretaría de Ambiente								
	C-U414-7740 Secretaría de Vivienda y Hábitat								

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Gobernación del Valle del Cauca, en la Tabla 21 se registran las mismas:

Tabla 21. Inquietudes tercer momento Gobernación del Valle del Cauca

No.	Cargo/depe ndencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Un participante	¿Quién es el encargado de dar seguimiento al plan de manejo ambiental ?	Dentro del EIA se debe estructurar el capítulo de seguimiento y monitoreo para hacer seguimiento al cumplimiento del PMA, adicionalmente, se deben presentar los informes de cumplimiento ambiental ICA a la ANLA en la periodicidad que ésta lo solicite, mostrando el cumplimiento de los indicadores establecido en el EIA. GEB contratará interventoría para dar seguimiento y cumplimiento a las actividades de la licencia ambiental. Se les explica que el estudio ya había sido radicado ante el ANLA y este es el fortalecimiento del estudio para poder obtener la licencia ambiental	Técnico
2	Un participante	¿INGETEC va a realizar la obra o es solamente el consultor o cual es su alcance?	INGETEC es el ejecutor del EIA, será un contratista quien realizará la construcción de la obra. Se prevé que a finales de año se cuente con la licencia ambiental. Se aclara que GEB es el responsable del proyecto y tiene a su cargo la operación de este por 25 años. Se vuelve a hacer un recuento de la descripción y ubicación del proyecto.	Técnico
3	Un participante	¿Es normal desarrollar la construcción de esa manera discontinua?	Se ejecutaron simultáneamente los estudios de Diagnóstico Ambiental de Alternativas DAA y los EIA, obteniendo la licencia de solo dos tramos, y se está reforzando para obtener la licencia a fin de año del proyecto La Virginia Alférez.	Técnico
4	Un participante	¿Quién está generando el voltaje que se transmitirá ?	La generación viene de diferentes medios y diferentes formas de generación, es el centro nacional de despacho quien decide en qué punto se está requiriendo la energía.	Técnico

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
5	Un participante	¿En qué se invertirá el 1%?	Para este proyecto no aplica inversión del 1% debido a que no hay aprovechamiento del recurso hídrico y no hay vertimientos.	Social
6	Un participante	¿Los árboles que se van a aprovechar cómo se van a compensar?	Hay medidas de mitigación que permiten no tener que talar todos los individuos, los que sí deben ser aprovechados se deberán compensar en las zonas que se definan con las autoridades ambientales.	Ambiental
7	Un participante	Dentro de los planes de compensación se contempla el pago por servicios ambientales.	Este es un paso adicional que se puede concertar con los propietarios de predios, y las coberturas a afectar, usualmente para estos proyectos se hace un enriquecimiento vegetal que puede permitir la recuperación de un cuerpo de agua.	Ambiental
8	Un participante	Aporta que este tipo de proyectos podría tener infraestructura que genere energía y aportar a la generación también.	GEB responde que las torres que se construirán serán las convencionales y no se contempla este tipo de infraestructura.	Técnico
9	Un participante	Recomienda dar mucha más importancia y necesidad del proyecto minero energético a nivel nacional para prevenir racionamientos de energía en el futuro.		Técnico

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de la Gobernación del Valle del Cauca es por el seguimiento a los planes de manejo ambiental, la compensación a realizar por el aprovechamiento forestal y el pago por servicios ambientales; además resaltan la importancia de invertir en proyectos minero-energéticos para prevenir racionamientos de energía a futuro. De acuerdo a los objetivos propuestos y al esfuerzo por difundir los resultados del EIA se puede concluir que se dio claridad a todas las inquietudes manifestadas por los asistentes a la socialización.

En la Fotografía 6 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Gobernación del Valle del Cauca.



Fotografía 6. Tercer momento de participación y socialización con la Gobernación del Valle del Cauca

- Conclusiones Gobernación del Valle del Cauca

La Gobernación del Valle de Cauca durante los tres momentos de socialización, destacó la importancia de haber vinculado a las comunidades identificadas dentro del área de influencia del proyecto como veedores de los procesos que se adelanten en el territorio con respecto a la socialización, caracterización del proyecto y resultados del EIA; por lo tanto se puede concluir que la información suministrada fue clara y precisa, dando respuesta a todas las inquietudes manifestadas por la autoridad.

5.3.1.3.1.3 Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Se presenta el desarrollo del proceso de participación y socialización adelantado con los representantes de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, para los encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para la realización de la reunión previamente se acordó la programación con la Corporación y posteriormente se convocó mediante oficio con la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Teniendo en cuenta la pandemia generada por COVID - 19, se definió con la Corporación llevar a cabo la sesión haciendo uso de la plataforma virtual Google Meet, con el fin de evitar cualquier riesgo. Para convocar a los participantes se hizo la entrega de oficios con mínimo cinco días de antelación, con el fin de promover la asistencia de un mayor número de personas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la reunión con la CARDER se realizó el día martes 08 de septiembre de 2020, como se observa en la Tabla 22.

Tabla 22. Agenda primer momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CARDER	C-GEB-GOB-U4 14-5120	27-08-2020	08	09	20	8 ¹³	Representantes de diferentes áreas de la corporación, incluyendo participantes del grupo de licencias ambientales.	11:00 a.m	CARDER (Plataforma Google Meet)

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la CARDER, estas se relacionan en la Tabla 23.

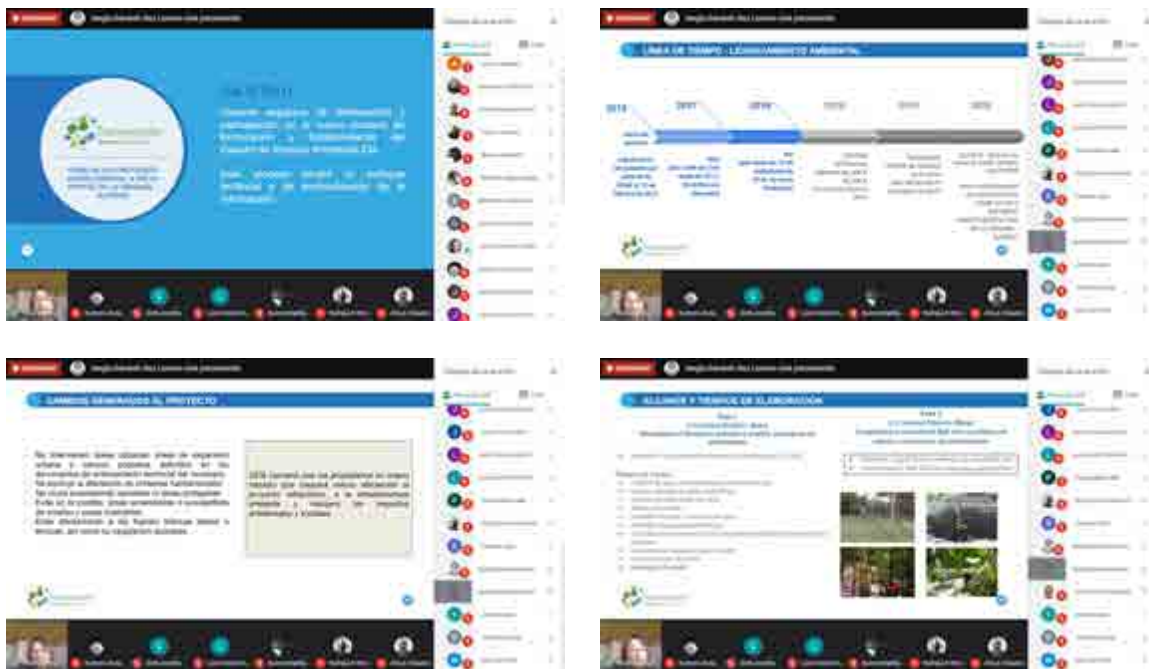
¹³ El encuentro con la Gobernación de Risaralda y CARDER se realizó en la misma reunión; sin embargo para facilitar la lectura de los momentos de participación, se realiza el análisis discriminado. En la reunión hubo un total de 11 participantes.

Tabla 23. Inquietudes primer momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

No.	Cargo / dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Bióloga	Pregunta la resolución del permiso de investigación científica para la elaboración del EIA	La resolución del permiso es RES 1749 de 4 de septiembre de 2019.	Ambiental
2	Bióloga	Se debe informar a la Corporación cuando se realicen las salidas de campo, para generar un eventual acompañamiento en alguna de ellas acompañamiento por parte de la corporación.	Con relación a las salidas de campo, se informará a CARDER para que pueda realizar los acompañamientos respectivos	Ambiental

Las intervenciones realizadas durante la reunión estuvieron relacionadas con el interés por ser veedores y acompañantes en el desarrollo del EIA, esto teniendo en cuenta la naturaleza de la Corporación en relación a la administración de los recursos naturales del departamento.

En la Fotografía 7 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet.



Fotografía 7. Primer momento de participación y socialización con la CARDER

- Segundo momento

Para la realización de la reunión previamente se acordó la programación con la Corporación y posteriormente se convocó mediante oficio con la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Se definió con la Corporación llevar a cabo la sesión haciendo uso de la plataforma virtual Microsoft, con el fin de evitar cualquier riesgo. Para convocar a los participantes se hizo la entrega de oficios cuatro días antes, con el fin de promover la asistencia de un mayor número de personas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la reunión con la CARDER se realizó el día lunes 19 de abril de 2021, como se observa en la Tabla 24.

Tabla 24. Agenda segundo momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CARDER	C-GEB-GOB-U4 14-6239	16-04-2021	19	04	21	6	-Profesional Especializado. Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial. -Personero delegado Municipal	10:10 a.m	CARDER (Plataforma Google Meet)

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la CARDER, estas se relacionan en la Tabla 25.

Tabla 25. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

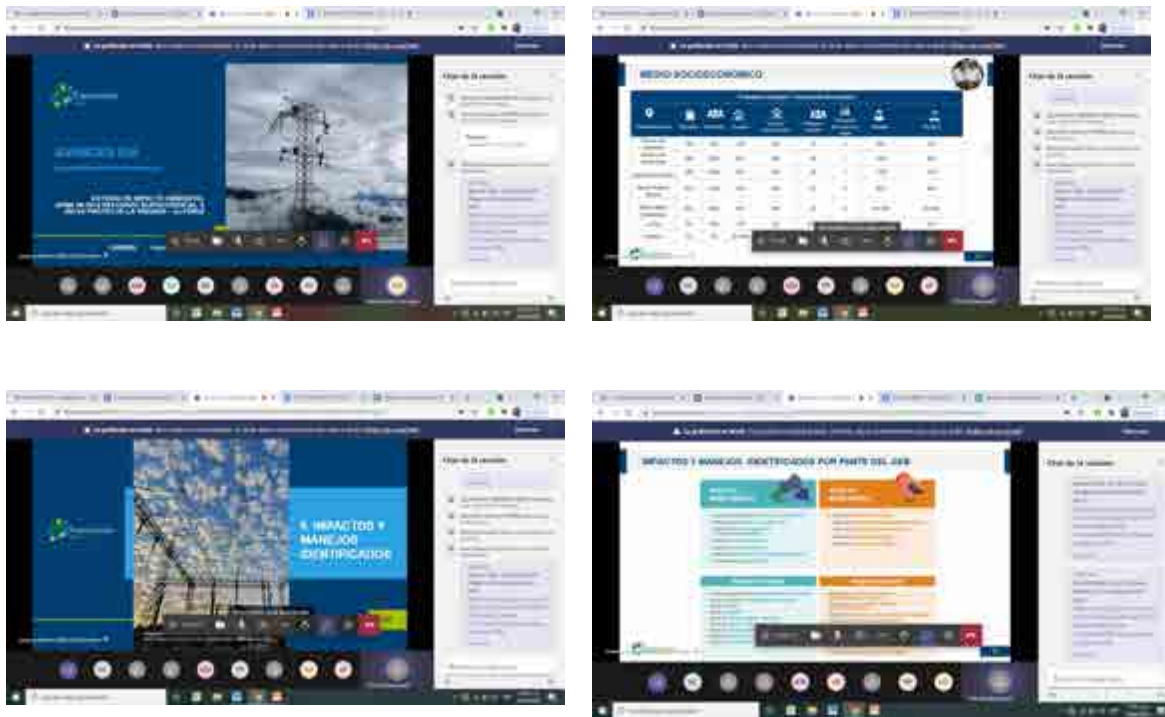
No.	Cargo / dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Asistente de la Reunión.	Solicita se realice nuevamente la explicación del proyecto	El GEB responde realizando nuevamente la explicación del proyecto desde sus inicios hasta lo adelantado a la fecha. GEB complementa que la ANLA determinó que la información presentada con anterioridad a la Autoridad Nacional requería ahondar en más información y caracterización de las Unidades Territoriales, por tanto solicita que se realice un refuerzo de la información presentada, lo anterior se está adelantando conforme a los nuevos términos de referencia que la ANLA tiene actualmente.	Técnico, Ambiental y Social.

No.	Cargo / dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
2	Asistente de la Reunión.	Pregunta por la fecha estimada para la presentación a la ANLA del EIA	INGETEC responde que se tiene contemplada la finalización del EIA hacia Junio - Julio 2021 aproximadamente, sin embargo se aclara que este tiempo puede ser modificado ya que se está adelantando actualmente un proceso de consulta previa con la autoridad correspondiente.	Ambiental.
3	Asistente de la Reunión.	Pregunta si se han encontrado comunidades indígenas en el Valle	INGETEC responde que ya se entregó información de las comunidades étnicas al Ministerio del Interior y actualmente este se encuentra en proceso de verificación.	Social
4	Asistente de la Reunión.	Solicita ahondar en el tema de lo que se adelantó con las comunidades y sus acciones para que las comunidades estén enterados del tema	El GEB responde que se está adelantando a la fecha el segundo momento con las comunidades donde se realiza una explicación a manera general del primer momento y de manera más puntual el proyecto para cada Unidad Territorial además del taller de los impactos y medidas de manejo para cada Unidad Territorial. INGETEC complementa explicando los 3 momentos de participación y la importancia de la vinculación y de las comunidades en este.	Social.

Las intervenciones realizadas durante la reunión estuvieron relacionadas con el interés de conocer las fechas de entrega a la Autoridad Ambiental del estudio que se está realizando; también resaltaron en sus intervenciones la importancia de que las comunidades estén debidamente informadas y participen en el Estudio de Impacto Ambiental. De acuerdo con lo anterior, este segundo espacio de participación garantiza que las autoridades tengan acceso a la información y a un diálogo continuo con todas las partes interesadas.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de la Corporación.

En la Fotografía 8 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet.



Fotografía 8. Segundo momento de participación y socialización con la CARDER

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se acordó previamente con la corporación y se convocó mediante entrega del oficio con la fecha, hora, plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro de manera virtual a través de la plataforma Google Meet. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la CARDER se realizó el día martes 3 de Mayo del 2022, como se observa en la Tabla 26.

Tabla 26. Agenda tercer momento de participación y socialización con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CARDER	C-U414-7700	04-04-2022	03	05	22	13	-Profesional Especializado - Administrador Ambiental - Profesional Universitario - Contratista/Funcionario - Profesional de Apoyo -Profesional de apoyo GDR -Ingeniero Forestal CARDER -Equipo Coordinador Licencias Ambientales - Técnico Administrativo - Aire (fuentes fijas)	10:10 am	CARDER (Plataforma Google Meet)

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la CARDER, estas se relacionan en la Tabla 27

Tabla 27. Inquietudes tercer momento Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Profesional Especializado de la CARDER	Pregunta si para el municipio de Pereira solo se tiene contemplado el aprovechamiento forestal y las áreas para la compensación.	INGETEC responde que dentro del área de influencia del proyecto se tienen definidas las áreas de aprovechamiento forestal final y por ende el plan de compensación que buscará evitar la pérdida neta de Biodiversidad a causa de la intervención del proyecto.	Ambiental
2	Contratista CARDER	Pregunta sobre los resultados obtenidos en campo relacionados a la opinión de la comunidad con el paso del proyecto y lo que se incluyó en el Plan de Manejo Ambiental	INGETEC responde que para el municipio de Pereira se identifica al corregimiento Puerto Caldas, la vereda La Paz y Azufral como Unidades Territoriales que se vinculan al proyecto. En los momentos participativos se identificó que la vereda La Paz y la vereda Azufral se caracterizaban por ser predios de mediana y gran extensión, los micro y minifundios en su mayoría se caracterizan por ser condominios o conjuntos de casas campestres privadas, con los cuales se realizó un acercamiento predio a predio donde las inquietudes giraron en torno al pago de servidumbre, los usos compatibles y no compatibles del proyecto en sus predios, entre otros. Para el corregimiento de Puerto Caldas se realizó la vinculación de los 8 sectores que	Social

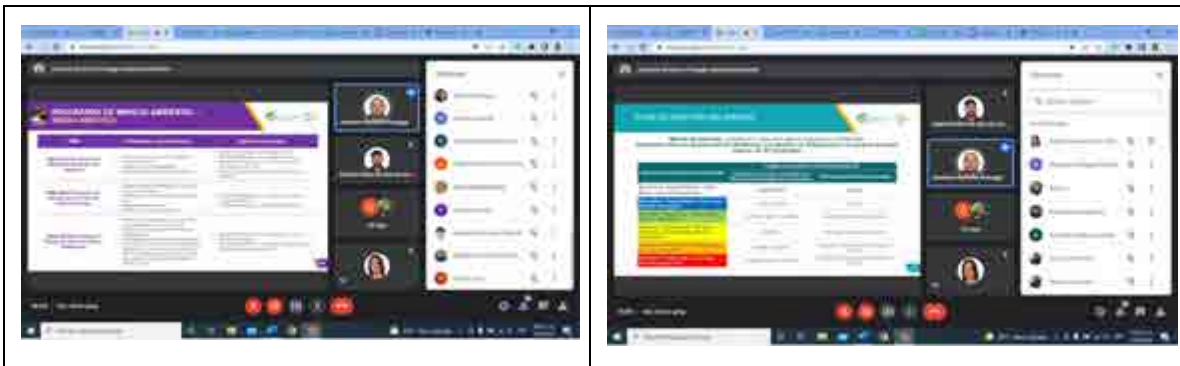
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>lo conforman, teniendo como inquietudes las expectativas sobre la contratación de mano de obra local, el proyecto de INVERSIÓN SOCIAL de parte del GEB, el trazado del proyecto por el corregimiento y la continuidad de la comunicación con GEB para seguir con el relacionamiento adelantado hasta la fecha.</p> <p>GEB añadió que los diferentes momentos participativos contaron con la vinculación de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, autoridades municipales y departamentales, acercamiento predio a predio con los propietarios y casa a casa con la comunidad.</p>	

Durante la reunión los asistentes en representación de la CARDER realizaron sus intervenciones en torno a la compensación ambiental mostrando su interés por conocer si éste se realizará en el municipio de Pereira y en los sitios a compensar, también se interesaron por los hallazgos en campo frente al relacionamiento con las comunidades del municipio, para lo cual se comentó a los asistentes las estrategias implementadas en los diferentes momentos participativos del EIA con el corregimiento de Puerto Caldas y las veredas La Paz y Azufral de Pereira.

Frente a lo anterior es posible decir que el objetivo de la reunión se cumplió ya que se expusieron los resultados del tercer momento del EIA de manera clara y si bien no se generaron varias intervenciones de parte de la Corporación es posible decir que se logró dar respuesta a las dudas manifestadas por la entidad. Finalmente se resalta la buena disposición y participación activa de la CARDER en la socialización.

En la Fotografía 9 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER





Fotografía 9. Tercer momento de participación y socialización con la CARDER

5.3.1.3.1.4 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC

Se presenta el desarrollo del proceso de participación y socialización adelantado con los representantes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para los encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para la programación de la reunión se acordó el espacio anticipadamente con la CVC, una vez definido, se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link en la cual se llevaría a cabo.

Con el fin de mitigar la posibilidad de contagios de COVID - 19, el encuentro se realizó por medio de la plataforma virtual Microsoft Teams. La respectiva convocatoria se llevó a cabo mediante oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar una mayor participación.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la reunión con los representantes de la CVC se realizó el día martes 22 de septiembre de 2020, como se observa en la Tabla 28.

Tabla 28. Agenda primer momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CVC	C-GEB-GOB-U414-5111	26-08-2020	22	09	20	4	Representantes de la corporación, incluyendo el Coordinador Unidad de Gestión Cuenca Lili.	09:00 a.m	CVC (Plataforma Microsoft Teams)

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la CVC, en la Tabla 29 se encuentra el registro de las mismas:

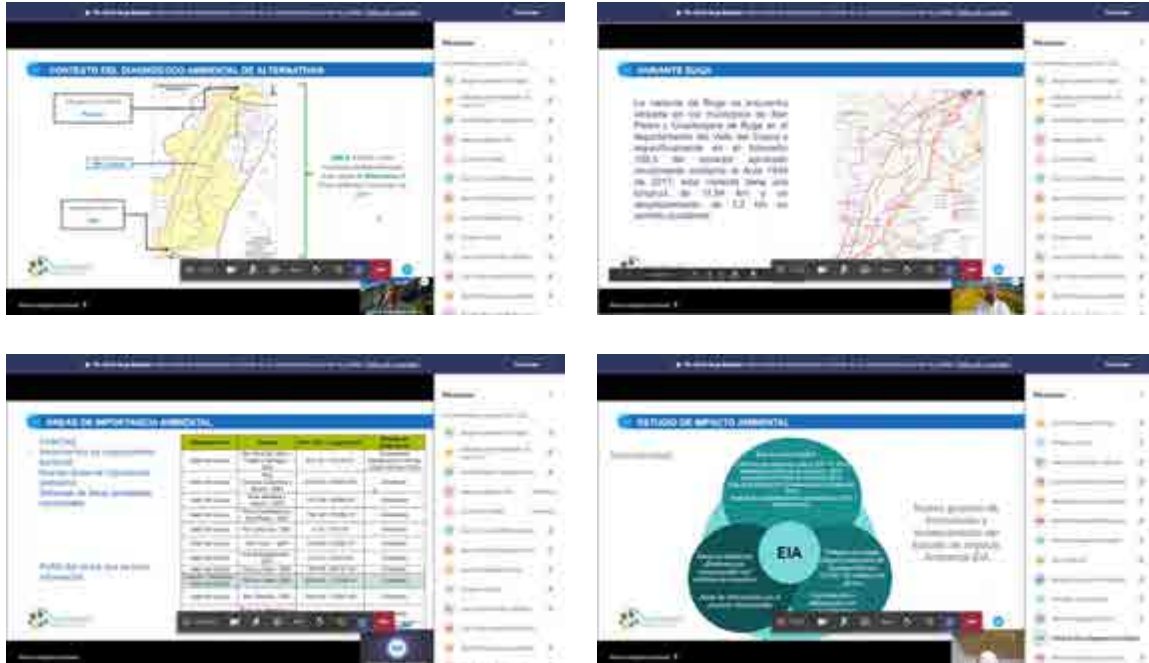
Tabla 29. Inquietudes primer momento con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

No.	Cargo / dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Grupo de licencias ambientales	Es posible plantear nuevos trazados o alternativas para la parte del municipio de Palmira, con el fin de disminuir las expectativas en este municipio.	GEB respondió que la alcaldía de Palmira ha solicitado frecuentemente la modificación del trazado en el municipio, se requiere analizar muchas variables para establecer si se pueden o no generar modificaciones en el trazado, haciendo una revisión estricta de las características del territorio. El trazado del proyecto ha buscado generar las menores afectaciones a lo largo del Proyecto.	Diseño
2	Grupo de licencias ambientales	Sobre el cruce del proyecto con áreas sensibles y la importancia de incorporar esta información en el Estudio	GEB aclaró que se tiene conocimiento de la existencia de áreas protegidas e importantes en el territorio, sin embargo al no contar con la información cartográfica ha dificultado el análisis, incluso ha sido complicado obtener la información de ordenamiento territorial de los municipios cartografiada. Hay municipios que tienen sistemas municipales de áreas protegidas que no están contenidos en los instrumentos de ordenamiento territorial, los cuales no están cartografiados, por lo que se dificulta su análisis. Además hay	Ambiental

No.	Cargo / dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			municipios que cuentan con predios de protección ambiental, pero igualmente no están especializados, Sin embargo en campo se realizarán las caracterizaciones pertinentes para lograr establecer estas áreas y se buscará realizar mesas de trabajo con las diferentes alcaldías para que dicha información sea suministrada.	
3	Grupo de licencias ambientales	<p>La CVC sugiere que se realicen mesas de trabajo con el grupo de sistema de información ambiental para definir temas como: Mecanismos viables para establecer la compensación, BanCO2, mesas de compensación, lineamientos técnicos para compensación y áreas de restauración ecológica.</p> <p>La CVC aclara que no hay un portafolio de áreas de compensación, se debe acordar una reunión con cada una de las regionales con apoyo del grupo de licencia ambientales para tratar estos temas. Se pueden gestionar mesas de trabajo por regionales, en las cuales se pueden vincular a los municipios.</p> <p>Para establecer las mesas de trabajo, se deben realizar a través de los directores de las subregiones, con el fin de establecer el personal necesario para atender las mesas.</p>	Quedan entre los compromisos la concertación de mesas de trabajo con el grupo de sistema de información ambiental, y las regionales suroriente y suroccidente	Ambiental

Las observaciones planteadas en el desarrollo de la reunión se orientaron a considerar modificaciones desde el diseño en el municipio de Palmira, que permitan resolver muchos de los cuestionamientos que actualmente tiene el proyecto desde sus opositores y que continuamente generan expectativas entre las comunidades. De igual forma la Corporación, de acuerdo a su naturaleza ambiental, solicita se tengan en cuenta todos los aspectos en relación al reconocimiento y delimitación de las áreas protegidas existentes.

En la Fotografía 10 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Team.



Fotografía 10. Primer momento de participación y socialización con actores institucionales, CVC

- Segundo momento

Para la realización de la reunión previamente se acordó la programación con la Corporación y posteriormente se convocó mediante oficio con la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Se definió con la Corporación llevar a cabo la sesión haciendo uso de la plataforma virtual Microsoft Meats con el fin de posibilitar la participación de los funcionarios. Para convocar a los participantes se hizo la entrega de oficios con mínimo cinco días de antelación, con el fin de promover la asistencia de un mayor número de personas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la reunión con la CVC se realizó el día martes 22 de marzo de 2022, como se observa en la Tabla 30.

Tabla 30. Agenda segundo momento de participación y socialización con los actores de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CARDER	C-GEB-GOB-U414-7633	24-02-22	22	03	22	12	-Coordinadora Social Regional Occidental - Profesional Especializado - Coordinador UGC SGSC -Coordinador Ambiental Regional Occidente - Ingeniero forestal apoyo DAR Norte	10:00 a.m	Plataforma Microsoft Teams

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la CVC, estas se relacionan en la Tabla 31.

Tabla 31. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Grupo de Licencias Ambientales	En los sitios de torres también se cumple la distancia de franjas protectoras de ríos y quebradas.	INGETEC responde que sí, que se cumple la distancia reglamentada estandarizada de 30 metros a cada lado del cuerpo de agua y que hay algunos cuerpos de agua superficial como el Río Cauca que cuenta con un área de protección de 100 metros, ya que están catalogadas como zonas protegidas de acuerdo a los POMCA's o disposiciones Municipales.	Ambiental
2	Grupo de Licencias Ambientales	¿Cómo se realizó el inventario forestal en poblaciones latizales y fustales, también pregunta si se tiene un estimado de individuos en el censo?.	INGETEC responde que se hizo un censo en casi la totalidad de la servidumbre, que se determinaron las áreas a censar previamente a través de una optimización utilizando ortofotos para reconocer los lugares donde hay aglomeración de individuos, sin embargo hubo limitaciones en el acceso a predios en zonas específicas. También se indica que la presencia de individuos latizales a partir de muestreos y la proyección de volumen en	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>área sin posible acceso. Se indica que no hay un dato exacto de los individuos en la servidumbre, sin embargo se indica que hay un estimado en cuanto a hectáreas a aprovechar, en las cuales se menciona que la reducción es muy positiva, dado que es mayor al 50%.</p> <p>GEB indica ha desarrollado distintas mesas de compensación para identificar la mejor oportunidad, señalando que es necesario un espacio con la CVC para identificar áreas a compensar que no están identificadas en el Geovisor de la CVC junto a la ayuda de las distintas Direcciones Regionales un área a compensar específica para acotar los intereses de la corporación y las necesidades de preservar y conservar áreas de importancia estratégica.</p>	
3	Profesional Especializado	¿Cómo se evalúa un impacto en las rondas de protección y en áreas protegidas?	GEB responde que la valoración de los impactos se hace sobre las coberturas que hay actualmente en el territorio y se evalúa la afectación por los sitios de torre, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente en cuanto a la protección de estas áreas. Se indica que las áreas pueden restaurarse incorporando otra variable para ello, que es la distancia de seguridad del proyecto.	Ambiental
4	Profesional Especializado	¿Se ha contemplado la compra de predios para la compensación?.	GEB responde que es una de las líneas que se encuentra dentro del manual de compensación y se debe identificar cuál es la mejor oportunidad de compensación, identificando las necesidades de la autoridad nacional en polígonos anteriormente mencionados ya que son de importancia biótica y medioambiental.	Ambiental
5	Profesional Especializado	Hay una resistencia de las comunidades a la compensación, quienes ya están avanzadas conceptualmente y sugieren que haya una compra o un pago por la restauración de una franja protectora. Esto ha llevado a la CVC a pensar en que hay una oportunidad para la compra de predios en bocatomas de acueductos veredales. Se	GEB sugiere que se haga una reunión para coordinar estas iniciativas de la mano de la CVC DAR Centro-Sur, para establecer posibles oportunidades de compensación a través de la compra de predios y estrategias del manejo de paisaje. El manual permite la integración del modelo sostenible, mejorando el desarrollo productivo y dejando unas zonas de compensación específicas. Se debe evaluar las necesidades medioambientales de la zona encontrando la mejor oportunidad para las comunidades como para el GEB. Se sugiere que se haga con prontitud ya que el estudio se encuentra en fase de finalización, sin embargo	Ambiental

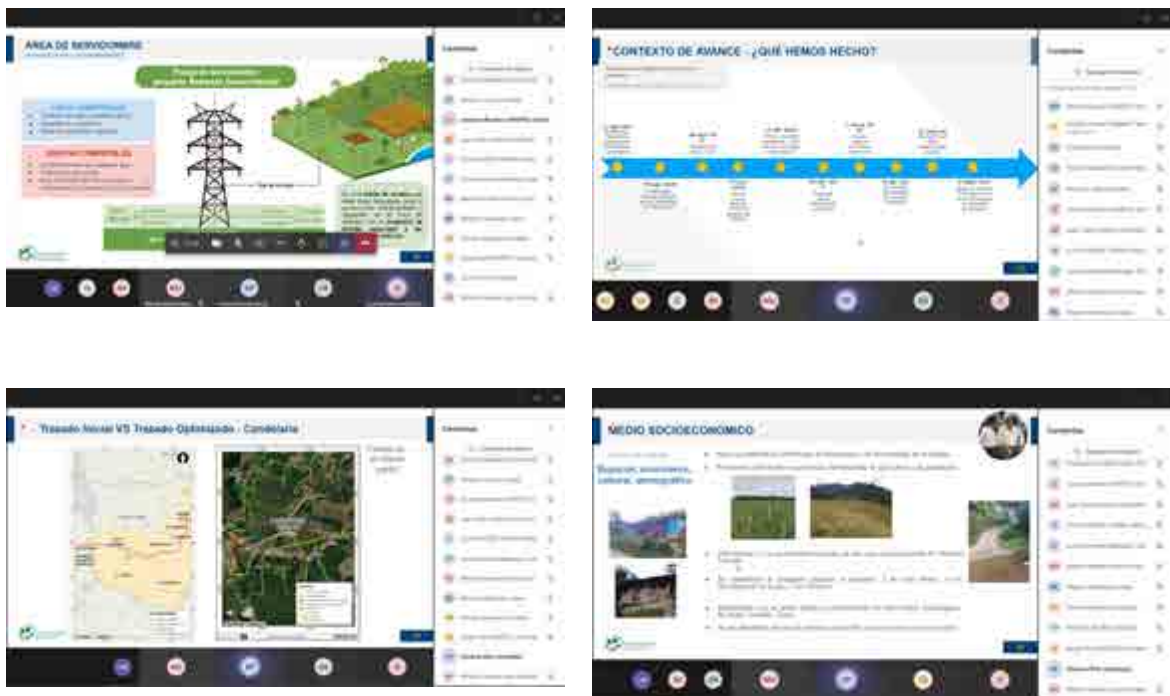
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>tiene la expectativa sobre los porcentajes de compensación por municipio para identificar las áreas a proteger en estas zonas de acueductos veredales afectadas por acciones antrópicas. Indica que en la microcuenca de La Magdalena en el municipio de Guacarí hay una cuenta de captación afectada por actividades antrópicas indica que hay unos predios estratégicos para mantener esa microcuenca y la opción de concertar acciones para intervenir ha sido difícil, por lo cual la compra de predios es una opción para proteger estas zonas.</p>	<p>estableciendo en donde compensar es más fácil establecer cómo hacerlo.</p>	
6	Profesional Especializado	<p>Para el tema del trazado de las líneas por los cultivos de caña es necesario que en las medidas se dé cumplimiento a la Resolución 532 de 2006 y la necesidad de actualizar los planes de emergencia de los predios por el tema de la prohibición de llevar a cabo quemas de caña</p>	<p>INGETEC responde que en el plan de gestión de riesgo se contemplan los incendios forestales o causados en las zonas de cañaduzal de la línea. Sin embargo, dentro de ese plan de información a la comunidad ya los habitantes de la zona GEB tiene su campaña de prevención a través de la educación vecinal, en el que se indican las medidas preventivas para evitar las afectaciones a la infraestructura y a la comunidad aledaña. Dentro esa información se indica a los propietarios de predios sobre las actividades y restricciones que deben tener para prevenir daños a la infraestructura.</p> <p>INGETEC agrega que para reforzar la participación se espera contar con la participación de la CVC en reuniones con comunidades que han requerido que esta autoridad haga presencia, por lo cual se espera citar a representantes de la CVC para las reuniones venideras con comunidades.</p>	Ambiental

Las intervenciones realizadas durante la reunión estuvieron relacionadas con el interés de conocer principalmente los procesos de compensación y los posibles impactos a las

rondas hídricas. De acuerdo con lo anterior, este segundo espacio de participación garantiza que las autoridades tengan acceso a la información y a un diálogo continuo con todas las partes interesadas.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de la Corporación.

En la Fotografía 11 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 11. Segundo momento de participación y socialización con la CVC

- Tercer momento

La convocatoria para el tercer momento con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC se realizó mediante la concertación previa y notificación a través de oficio con la fecha, hora y link de la reunión en la aplicación Microsoft Teams. Dichos oficios fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de promover la asistencia de un mayor número de personas de la CVC.

A partir de lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca se realizó el día martes 17 de mayo del 2022 como se observa en la Tabla 32

Tabla 32. Agenda tercer momento de participación y socialización con la CVC

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
CVC	C-U414-7731	11-04-22	17	05	22	5	Profesional Especializado - Ingeniero Forestal - Profesional Universitario - Coordinador Proyecto	9:00 AM	Reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams

Seguidamente se presentan las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la CVC, estas se relacionan en la Tabla 33

Tabla 33. Inquietudes segundo momento Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Ingeniero Forestal CVC	<p>Comenta que le gustaría que se tratará más a fondo el aprovechamiento forestal con las siguientes inquietudes pregunta si se pudo censar toda la zona del aprovechamiento forestal ya que tiene conocimiento de que en anterior EIA no fue posible restricciones, censo y cantidad de individuos, así mismo evidencia la necesidad de conocer la cantidad de individuos aprovechar ya que el anterior estudio</p>	<p>INGETEC responde que de las 110.93 ha. que hacen parte del aprovechamiento de servidumbre no se pudo acceder a 16 hs aproximadamente, esta cifra se estima tomando arras distribuidas en varios municipios y está relacionado principalmente a los propietarios que no permitieron su ingreso. Con el fin de subsanar la información se utilizó la interpretación vía satelital con ortofotos actualizadas que permitieron conocer las características del territorio, estimando la información a partir de métodos estadísticos aprobados.</p> <p>Frente a la preocupación de los individuos arbolados identificados se resalta que un gran porcentaje de estos están ubicados en coberturas de pastos arbolados, guadales y coberturas intervenidas, donde se observa la optimización realizada por el proyecto, requiriendo únicamente los individuos necesarios.</p> <p>En cuanto a la estimación realizada basado en muestreo de una regla de 3 se indica que el estudio no realiza este método, pero se explica cómo este método permite la identificación del</p>	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>tenía una cifra significativa y el método utilizado de una regla de tres sobre la estimación no fue la más apropiada.</p>	<p>aprovechamiento y no se desestima, adicionalmente se explica que el EIA utiliza otras técnicas de estimación con parcelas con el fin de darle una mayor confiabilidad a los datos.</p> <p>El aprovechamiento se haría sobre 13 mil individuos aproximadamente, dentro de aprovechamiento se recuerda que principalmente se evidencia una gran variedad de coberturas principalmente pastos arbolados, coberturas secundarias e intervenidas</p> <p>Se explica la optimización que tuvo el proceso de aprovechamiento forestal:</p> <p>FASE PRECAMPO: Identificación de posibles áreas de aprovechamiento forestal de acuerdo al diseño planta perfil del proyecto. Se incluyeron las zonas donde se podrían presentar acercamientos entre la vegetación y el tendido (10 m o menos).</p> <p>FASE DE CAMPO: Levantamiento de la vegetación en las áreas preestablecidas Identificación especies Medición de diámetros y alturas Diagnóstico fitosanitario</p> <p>FASE POST CAMPO: Por medio del programa PLSCADD se definieron las áreas de aprovechamiento finales, teniendo en cuenta las alturas reportadas en el censo forestal. Por medio de esta optimización se logró definir el aprovechamiento de las áreas exclusivamente necesarias.</p>	
2	Ingeniero Forestal CVC	<p>Pregunta ¿cuando se habla de los 13 mil árboles se habla de las partes censadas?</p>	<p>INGETEC responde que se censaron cerca de 30 mil árboles, de los cuales 13 mil se contemplan para el aprovechamiento forestal, resultado del proceso de optimización que se realizó.</p>	Ambiental
3	Ingeniero Forestal CVC	<p>Expone que en el proyecto se pasará por cuerpos de agua las cuales tienen árboles en su franja forestal y pregunta si se tuvieron en cuenta para el censo forestal.</p>	<p>INGETEC responde que desde el DAA y desde las rondas de protección se contemplan las áreas requeridas, por lo tanto ya se cuenta con restricciones desde lo impuesto por la autoridad ambiental. Igualmente, se reconoce su importancia desde la planificación del estudio de impacto ambiental y por lo tanto, se indica una nueva optimización basada en el plan de manejo ambiental, la cual consta de primero priorizar métodos alternativos de construcción,</p>	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			seguido del manejo por podas y tercero, en última instancia la tala dirigida y puntual.	
4	Profesional Especializado CVC	Comenta que desde su experiencia cuando se han revisado en otros proyectos de este tipo, la ubicación de los árboles se ha realizado con un GPS pero la realidad en campo no permite una detalle de la ubicación del árbol, ya que a veces el árbol puede estar en la orilla del servidumbre y no en lugar que indica el punto tomado con el GPS. Por tanto pregunta si se tomaron las medidas de cartografía adecuadas con una real precisión para tomar la medida que se plantea?	INGETEC responde que puede haber variaciones en la ubicación dado el error estándar del equipo utilizado, pero conociendo esto se toman acciones para las áreas degradadas a partir de imágenes satelitales de precisión y con las áreas de bosques se enfoca en recoger la información en las áreas de censo forestal y se realizó un análisis conservador incluyendo áreas contiguas, adicionalmente en los PMA se establece un indicador basado en podas buscado conocer cómo se realizó dicha optimización, con el fin de argumentar las acciones que requiere cada individuo solicitado (base de datos y anexo fotográfico).	Técnico
5	Profesional Especializado de la CVC	Sugiere que se realice con una estación total respecto al eje central del trazado.	INGETEC responde que se entiende la preocupación manifestada por el señor Manuel Criales, pero que en el presente EIA se encuentra información detallada que permite la toma de decisiones, mostrando características del individuo respecto a la línea.	Técnico
6	Profesional especializado de la CVC	Pregunta por el manejo que le van a dar a la madera producto de la tala y que se va hacer con este? Comenta que no debe ser genérica la explicación sobre este proceso ya que se	INGETEC responde que el manejo puede darse por donación a un solicitante directo o comunidad, o puede utilizarse dentro de las actividades constructivas del proyecto. En el caso de la donación, los volúmenes presentan un seguimiento para no incrementar los impactos, para esta donación se realiza un acta para que el uso de la madera no tenga un mal uso o sea utilizada para la quema. INGETEC comenta además que se necesita un salvoconducto en caso de realizarse fuera del	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		debe especificar lo que va a hacer posteriormente con la madera, debido a la problemática que se presenta en el valle del cauca.	predio que estará a cargo del solicitante de la donación, sin embargo comenta que no en todos los casos los propietarios solicitarán dicha donación.	
7	Ingeniero Forestal	Expresa que no vió en la presentación el análisis de la evaluación económica ambiental de los impactos del Proyecto y pregunta que si todos los impactos serán internalizables	INGETEC responde que en el capítulo 8 se tiene contemplado dicho análisis teniendo en cuenta la valoración económica de los impactos del Proyecto, igualmente la presentación se centra en los resultados de la identificación de impacto y los PMA temas que no se habían desarrollado en reuniones pasadas. Igualmente INGETEC menciona: Se identificaron 8 impactos significativos de los cuales uno (1) de conflictos es internalizable y los otros siete (7) no. Los demás impactos fueron valorados con metodologías de valoración económica aceptadas en los Criterios Técnicos para el Uso de Herramientas Económicas promulgados por la ANLA.	Ambiental
8	Ingeniero Forestal	Pregunta si se realizó el muestreo latizal	INGETEC realizó el muestreo de latizales con el fin de incorporar la riqueza y el volumen, en el capítulo 7 se encuentra la información detallada dentro del estudio de impacto ambiental.	Ambiental
9	Ingeniero Forestal	Comenta que a modo de reflexión: en aquellos sitios donde hay ronda hídricas, mirar la posibilidad de utilizar torres de mayor altura con el fin de no impactar en dichas zonas	GEB comenta que el aprovechamiento de los 13 mil árboles se realizará a lo largo de todo el trazado del proyecto, y el área final se calculó de acuerdo al proceso de optimización realizado. INGETEC recalca que la mayoría del aprovechamiento se da en áreas degradadas sobre especies generalistas como <i>Gliricidia sepium</i> .	Ambiental

A partir de lo anterior se menciona que las principales inquietudes expuestas por los representantes de la CVC giran en torno a temáticas ambientales relacionadas al aprovechamiento forestal, censo forestal, evaluación económica ambiental de los impactos del proyecto, muestreo latizal, entre otros. Se menciona que desde las inquietudes y aportes manifestados se expuso tanto el proceso como los resultados del EIA a la luz de los hallazgos de las diferentes áreas.

Por lo tanto es posible decir que el objetivo de la reunión se cumplió ya que se expusieron los resultados del tercer momento del EIA de manera clara, además que dio respuesta a las dudas manifestadas por la corporación. Finalmente se resalta la buena disposición y participación activa de la CVC en la socialización.

En la Fotografía 12 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 12. Tercer momento de participación y socialización con CVC

- Autoridades municipales y actores sociales

Teniendo en cuenta que en el proceso de participación y socialización el relacionamiento con los municipios es la razón, sustento y soporte del desarrollo del EIA, es necesario entender la importancia del acercamiento llevado a cabo con las autoridades del nivel municipal en el territorio, pues es con estos actores que se abre la posibilidad de interactuar con todos los actores que convergen en el área de influencia. Las autoridades municipales, principalmente el Concejo, la Personería y las Asojuntas o Asocomunal, son garantes en los procesos participativos, ya que representan, en su mayoría, los intereses y el sentir de las comunidades, quienes finalmente son las receptoras directas del proyecto.

Inicialmente se abordan los procesos adelantados con las respectivas autoridades municipales convocadas, entre las cuales se encuentran Alcaldía, Concejo, Personería y ASOJUNTAS o ASOCOMUNAL, según sea el caso. Ver Tabla 34.

Tabla 34. Autoridades municipales convocadas a los momentos de participación y socialización

Municipio	Relación autoridades municipales convocadas a los diferentes momentos
Pereira, Cartago, Obando, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Guadalajara de Buga, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira, Pradera, Candelaria y Santiago de Cali.	Alcaldía municipal Concejo municipal Personería municipal Asojuntas o Asocomunal

Posteriormente, se desglosan los numerales de los actores vinculados a cada territorio, entre los cuales están las comunidades de las Unidades Territoriales (Corregimientos, veredas o comunidades), propietarios de predios y otros grupos sociales identificados. En cuanto a los procesos de participación y socialización con cada uno de los actores mencionados, en el numeral correspondiente se registran las estrategias trabajadas con dichos grupos y el desarrollo en detalle de las mismas.

Los documentos de consulta de los diferentes encuentros con las autoridades municipales se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.2 Municipal y en el anexo F6.Base de datos abordaje participación.

Para el caso de las unidades territoriales, los documentos de consulta de los diferentes encuentros se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales, y en el anexo F6.Base de datos abordaje participación. En el caso de los momentos de participación que requirieron de estrategias de socialización a partir de programas radiales por situaciones de orden público o por inconformidad con el proyecto, los documentos de referencia se pueden consultar en el F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.1 Estrategia radial y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

Finalmente, teniendo en cuenta que para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con los actores institucionales y sociales se realizó un esfuerzo de relacionamiento por parte del GEB, el desarrollo de este ejercicio se puede consultar en el anexo 1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.2 Gestión convocatoria entrega de resultados.

5.3.1.3.1.5 Autoridades municipales de Pereira

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Pereira, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pereira, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados mínimo con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 13.



Convocatoria Alcaldía municipal

Convocatoria Personería municipal

Fotografía 13. Refuerzo convocatoria autoridades municipales de Pereira

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Pereira se realizó el día jueves 06 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 35.

Tabla 35. Agenda primer momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Pereira	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4939	27-07-2020	06	08	20	6	- Invitado y representante de Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - Personera delegada de asuntos Ambientales y civiles de la Personería de Pereira - Secretaria de Planeación - Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	4:00 p.m	Alcaldía Municipal Pereira, plataforma Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4990	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4956	28-07-2020							
	Federación FAC C-GEB-FAC-U4 14-5014	30-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 36 se registran las mismas:

Tabla 36. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Pereira

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	Sensibilidad hidrogeológica en la zona donde se está planteando el Proyecto, debido a que es un área de recarga, por lo que se debe incorporar este análisis en el Estudio.	De acuerdo con lo anterior el GEB aclaró que frente a la sensibilidad del territorio, que desde el Estudio de Impacto Ambiental se debe hacer el análisis de las condiciones hidrogeológicas de la zona, además de la identificación de las diferentes coberturas vegetales en el área del Proyecto, información necesaria para la identificación de impactos y el planteamiento de medidas de manejo.	Ambiental
2	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Presencia de bosque seco en la zona: Acuerdo 35 de 2016 establece que los relictos de bosque que se encuentren por debajo de los 1200 metros sobre el nivel del mar, tienen una connotación de bosque seco, los cuales serán de conservación prioritaria		Ambiental
3	Secretaría de Planeación	Necesidad de vincular el trazado del proyecto en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, debido a que se encuentra en actualización y se deben	Con relación a la necesidad del municipio de recibir información relacionada con el trazado del proyecto para su incorporación en los instrumentos de ordenamiento territorial, el GEB manifestó que el trazado se encuentra en una etapa de ingeniería	Político

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		establecer las restricciones del suelo debido a la constitución de la servidumbre.	detallada avanzada, por lo que se entregará a las autoridades, con el fin de que pueda ser incorporada en los instrumentos antes de la finalización de la actualización de estos.	
4	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Se deben evaluar los impactos acumulativos en el área de influencia con el fin de determinar las afectaciones reales del proyecto en el territorio.	Finalmente, frente a la incorporación y evaluación de impactos acumulativos en el área de influencia del proyecto, el GEB aclaró que el tema del impacto acumulativo para la ANLA es un tema importante que debe incorporarse y que debe ser transversal para la caracterización del territorio, por lo cual su análisis debe ser específico en la evaluación ambiental del proyecto. La metodología de impactos que utiliza el consultor INGETEC incluye las variables de análisis de sinergia y acumulación, por lo que todos los impactos tendrán estos análisis, ya que estas variables inciden en la significancia de los impactos, lo que se verá reflejado en la valoración económica del Proyecto.	Ambiental

Durante el desarrollo de la reunión, las inquietudes estuvieron orientadas principalmente al manejo de las condiciones ambientales del territorio, desde la hidrología y las coberturas vegetales existentes. Asimismo se plantea la necesidad de considerar los impactos acumulativos, teniendo en cuenta la existencia de otros proyectos en el municipio.

En la Fotografía 14 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.





Fotografía 14. Primer momento de participación y socialización con autoridades municipales de Pereira.

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pereira, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Pereira se realizó el día miércoles 14 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 37.

Tabla 37. Agenda segundo momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Pereira	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6208	09-04-2021	14	04	21	11	- Profesional Universitario de la Alcaldía Municipal. - Contratistas de la Alcaldía Municipal. - Líder COMEDA de la Alcaldía Municipal.	9:15 a.m	Alcaldía Municipal Pereira, plataforma Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6210	09-04-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6209	09-04-2021							
	Federación FAC C-GEB-FAC-U4 14-6211	12-04-2021							

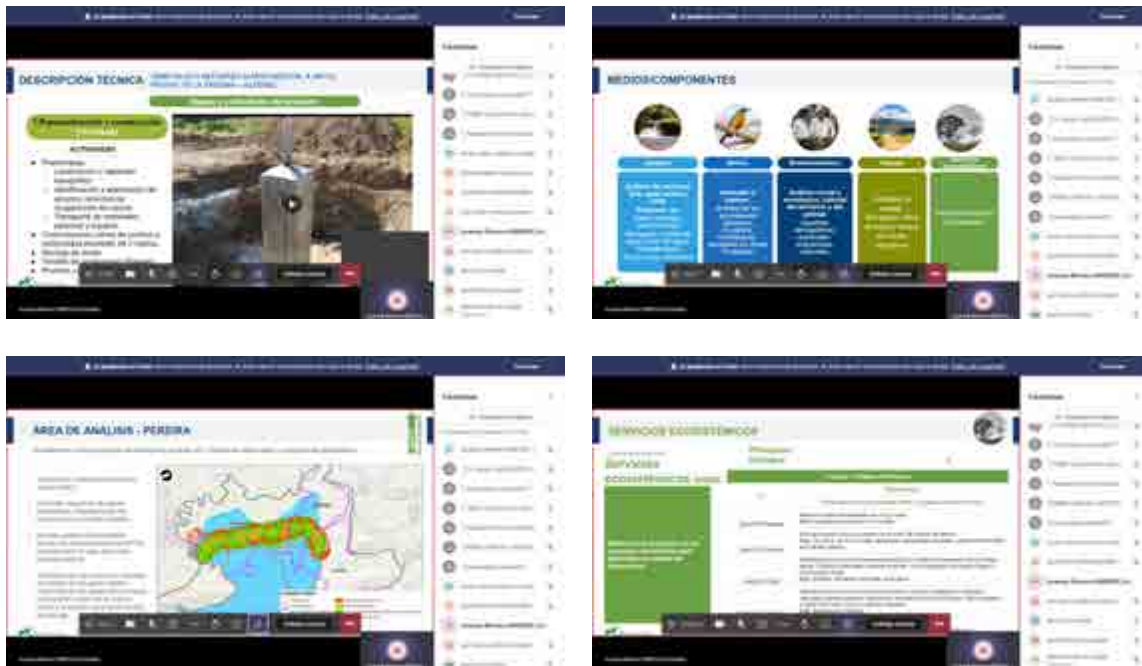
Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión de Taller de impactos y Medidas de Manejo, en la Tabla 38 se registran las mismas:

Tabla 38. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Pereira

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Aclara que dentro del POT se considera el área por donde cruza el proyecto como transición a bosque seco tropical, si bien no hay reservas, el municipio tiene estrategias complementarias de conservación.	-INGETEC responde que el 70% de la cobertura vegetal en la zona del proyecto es en pastos arbolados y pastos limpios, por lo que no se identifica la transición a bosque seco, sin embargo, en el caso que se presenten áreas de bosque se deben tener en cuenta principalmente para la compensación, ya que el manual exige que la compensación en estos casos debe ser la máxima. Adicionalmente, se ha solicitado información a las corporaciones y diferentes entidades frente a la posible presencia de áreas de protección. La Señora Paula Mariscal aclara que desde el municipio se hará un seguimiento a esta información con los shapes del proyecto para identificar el cruce con estas áreas de transición.	Ambiental
2	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Pregunta si el proyecto se ha socializado con el concejo Municipal de Pereira	-El GEB responde que se ha venido adelantando la solicitud del encuentro con el concejo y a la fecha se concertó un espacio para el miércoles 25 de abril a las 6:00 pm de manera virtual en donde se socializará el proyecto.	Ambiental

Las observaciones planteadas en el desarrollo de la reunión frente a la identificación de impactos y medidas de manejo, se orientaron a considerar las estrategias que tiene el municipio dentro del POT para la conservación de los bosques señalando el seguimiento que el municipio realizará a la información presentada por el proyecto para que no cruce por estos, seguido a esto consideran tener en cuenta en las socializaciones a todas las autoridades del municipio enfatizando la importancia de que estas estén debidamente informadas y participen en el Estudio de Impacto Ambiental.

En la Fotografía 15 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 15. Segundo momento de participación y socialización con autoridades municipales de Pereira

- Tercer momento

Para el tercer momento de participación con las autoridades municipales de Pereira, se realizó la concertación a través de oficios que fueron radicados con un mínimo de ocho días y que contenían la fecha, hora y link de reunión que se realizó mediante la plataforma Microsoft Teams con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

A partir de lo anterior la reunión con las autoridades del municipio de Pereira se llevó a cabo el día miércoles 27 de abril 2022 como se observa en la Tabla 39

Tabla 39. Agenda tercer momento de participación y socialización autoridades municipales de Pereira

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Alcaldía de Pereira	Personería Municipal C-U414-7927	20-04-22	27	04	22	10	-Delegado ambiente y urbanismo	9:00 am	Reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams
	Concejo Municipal C-U414-7926	20-04-22					-Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira		
	Alcalde Municipal C-U414-7925	20-04-22					-Contratista Desarrollo Rural		
	Federación de Acción Comunal C-U414-7928	20-04-22					-DEGA Planeación Municipal		
							-Coordinador de conocimiento del riesgo -		
							-Dirección de Gestión del Riesgo		
							-Contratista Secretaría de Educación		
							-Contratista Secretaría Desarrollo Rural		
							-Profesional Universitario / Secretaría de Gobierno		
							-Delegado Secretaría de Desarrollo Rural		

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades municipales de Pereira en la Tabla 40 se registran las mismas:

Tabla 40. Inquietudes tercer momento de participación con autoridades municipales de Pereira

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira	Solicita espacio para la lectura del correo enviado el 30 de marzo del 2022 por el señor Alberto Guillermo Arroyave en representación de la empresa Aguas y Aguas en el que manifiesta: <i>"La importancia de asistir a este tipo de reuniones radica en que efectivamente se resuelvan las inquietudes planteadas en las mismas y se aporte la documentación que sea solicitada por quienes intervenimos en ellas para que se subsanen y/o aclaren las inquietudes planteadas."</i>	GEB responde que este no ha sido el único momento participativo desarrollado con las autoridades del municipio de Pereira, se han realizado un primer momento donde se explicó que es un estudio de impacto ambiental y que actividades se llevarían a cabo en campo para el levantamiento de información, un segundo momento en el que se llevó a cabo la identificación de impactos y medidas de	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p><i>Desafortunadamente la práctica en este tipo de proyectos se ha limitado a un diálogo unidireccional donde simplemente el contratista/entidad está dando cumplimiento a un requisito de "socializar" pero sin respuestas efectivas a inquietudes. Sólo nos convertimos en asistentes usados para cumplir con una evidencia que los contratistas deben presentar ante una autoridad ambiental"</i></p> <p>Por esto la Procuradora Judicial y Ambiental Agraria manifiesta su preocupación, frente a los procesos participativos adelantados por la empresa y a la demora en la entrega de respuesta al señor Arroyave dado que al parecer no se ha dado respuesta a dicho requerimiento o al menos no se ha copiado a todos los participantes a quien fue enviado el correo del señor Arroyave y solicita que se registre en acta lo manifestado.</p>	<p>manejo, donde se presentó una solicitud mediante correo electrónico por parte del doctor Alberto Arroyave, solicitud que fue atendida por escrito desde el GEB, dando respuesta a cada uno de los requerimientos con la información que se contaba a la fecha de la solicitud, aclarando que en ese momento el proyecto estaba en construcción del EIA.</p> <p>GEB menciona que cuenta con la disposición para enviar la información que la Procuraduría Rural requiera o solicite al GEB en relación a la respuesta entregada al señor Arroyave</p>	
2	Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira	<p>Menciona que si GEB tiene las evidencias de envío a la solicitud enviada por el Señor Arroyave, es importante se alleguen con el fin de que no quede en el ambiente que no se dio respuesta, teniendo en cuenta que estamos a 27 de abril y el correo con la solicitud fue enviado el 30 de marzo a todos los convocados a esta reunión.</p> <p>Una vez respuesta la pregunta: comenta menciona que no es necesaria la reunión, pero agradece el envío de la información entregada al Dr. Arroyave. al correo leagudelo@procuraduria.gov.co</p>	<p>GEB procede a proyectar la respuesta del 11 de mayo de 2021 enviada al doctor Arroyave en correo electrónico el 12 de mayo de 2021, la cual se anexa a la presente acta de reunión. Adicionalmente aclara que una vez recibido el correo por parte del señor Alberto Arroyave del 30 de marzo del 2021 se respondió dicho correo solicitando enviar sus inquietudes o requerimientos para dar respuesta lo antes posible e invitándole a participar en la reunión aclarando que estos espacios lejos de ser diálogos unilaterales son de construcción colectiva del EIA del proyecto Nacional que tendrá injerencia en el departamento de Risaralda.</p>	Social

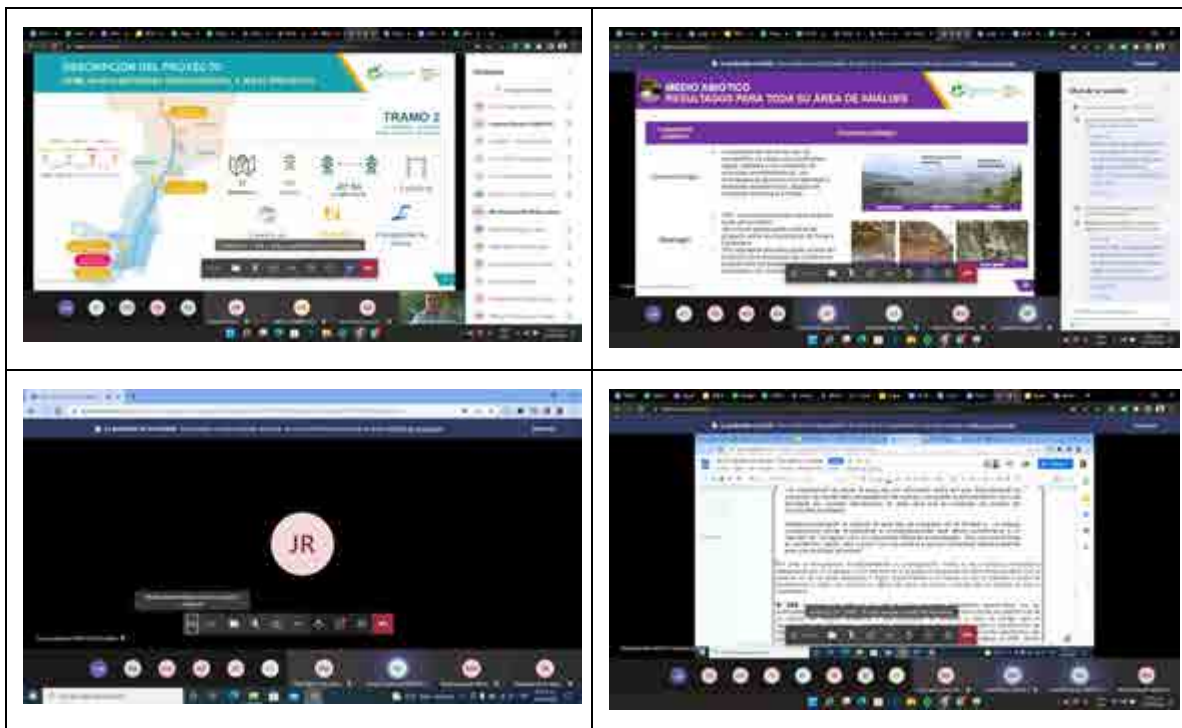
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>GEB de manera respetuosa señala que disiente del planteamiento del Dr. Arroyave y que lamenta que no participará de este espacio de reunión, toda vez que la información se ha aportado según el avance que el EIA ha tenido y hoy se cuenta con la información de resultados específicos; pone a consideración de la Procuradora la realización de un espacio específico de reunión para aclarar la información y la situación presentada; de igual manera, se llegará a la Entidad las evidencias documentales de respuestas remitidas y soportes de las reuniones de socialización efectuadas.</p>	
3	Un asistente	<p>Pregunta por los Ecosistemas estratégicos en el área del proyecto en general no son intervenidos, frente a las áreas municipales de Pereira se realizó esta revisión.</p>	<p>INGETEC responde que se hizo una revisión de todas las áreas protegidas y ecosistemas de importancia respecto a el área de intervención del proyecto, incluyendo Pereira, frente a los resultado en el área de intervención no se evidencia una afectación directa o cruces con áreas estratégicas, se identifica que en algunas áreas se pueden presentar algún impacto asociado a la conectividad y movimientos de fauna por contacto con el área de influencia biótica.</p>	Ambiental
4	Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira	<p>Pregunta que frente a los Programa de manejo de fauna si la actividad de Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna, ha tenido buenos resultados en el momento de su implementación y solicita que se amplíe la</p>	<p>INGETEC responde que ya se cuenta con experiencia positiva en las medidas de ahuyentamiento, buscando prevenir y/o mitigar los impactos sobre la fauna. Estas ocurren antes de iniciar las obras y permiten</p>	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		información sobre los desviadores de vuelo.	<p>facilitar el desplazamiento por diferentes actividades para minimizar el riesgo de que se vean afectadas y puedan ubicarse en áreas cercanas a su hábitat.</p> <p>Frente a la pregunta sobre los desviadores de vuelo se explica su fin y se complementa la respuesta mostrando una imagen de un desviador de vuelo el cual busca que las aves puedan identificar éste objeto a lo lejos y así desviar su vuelo</p>	
5.	Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira	Pregunta si dentro del proceso de EIA si se está avanzando en la gestión de servidumbres o si se espera la obtención de la licencia.	<p>GEB responde que con el equipo de tierras del GEB ha avanzado en la fase inicial de diagnóstico con la identificación de los titulares de dominio. GEB manifiesta la importancia de llegar a un consenso con los propietarios de los predios acerca del pago respectivo del área de la servidumbre. Sin embargo dentro del proceso si se puede dar la situación de realizar procesos judiciales de imposición de servidumbre de acuerdo al marco normativo.</p> <p>GEB complementa que la gestión predial dentro del municipio ya cuenta con un proceso adelantado en los 28 predios que hacen parte del municipio, de los cuales 24 ya se ha concertado la negociación de servidumbre sin tener que realizar procesos judiciales de imposición y en 4 luego de acotar todos los procesos de negociación y acercamiento con los propietarios se han iniciado los procesos de imposición.</p>	Social

A partir de lo expuesto anteriormente, se evidencia que las intervenciones de los asistentes por un lado se refieren a temas sociales relacionados al avance en la gestión del pago de servidumbre con los propietarios, desarrollo de los momentos participativos y la respuesta a las inquietudes de parte de las autoridades del municipio de Pereira. Por otro lado dichas intervenciones hacen referencia además a temas ambientales como: intervención de los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas y los Programas de Manejo Ambiental en fauna aviar diseñados desde el EIA.

Por lo tanto es posible decir que el objetivo de la reunión se cumplió ya que se expusieron los resultados del tercer momento del EIA de manera clara, además que dio respuesta a las dudas manifestadas por las autoridades municipales.

En la Fotografía 16 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 16. Tercer momento de participación y socialización con autoridades municipales de Pereira

5.3.1.3.1.6 Unidades Territoriales del municipio de Pereira

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes. Ver el anexo F6. Base de datos abordaje participación

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Pereira definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presenta en la Tabla 41 y Figura 9.

Tabla 41. Relación Unidades Territoriales y comunidades Pereira

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Pereira	1	Vereda La Paz	Vereda La Paz
	2	Vereda Azufral	Vereda Azufral
	3	Corregimiento Puerto Caldas	Comunidad San Isidro
			Comunidad El Porvenir
			Comunidad El Cofre
			Comunidad Puente Blanco
			Comunidad Las Camelias
			Comunidad Los Almendros
			Comunidad María Auxiliadora
			Comunidad El Progreso
Corregimiento Puerto Caldas			

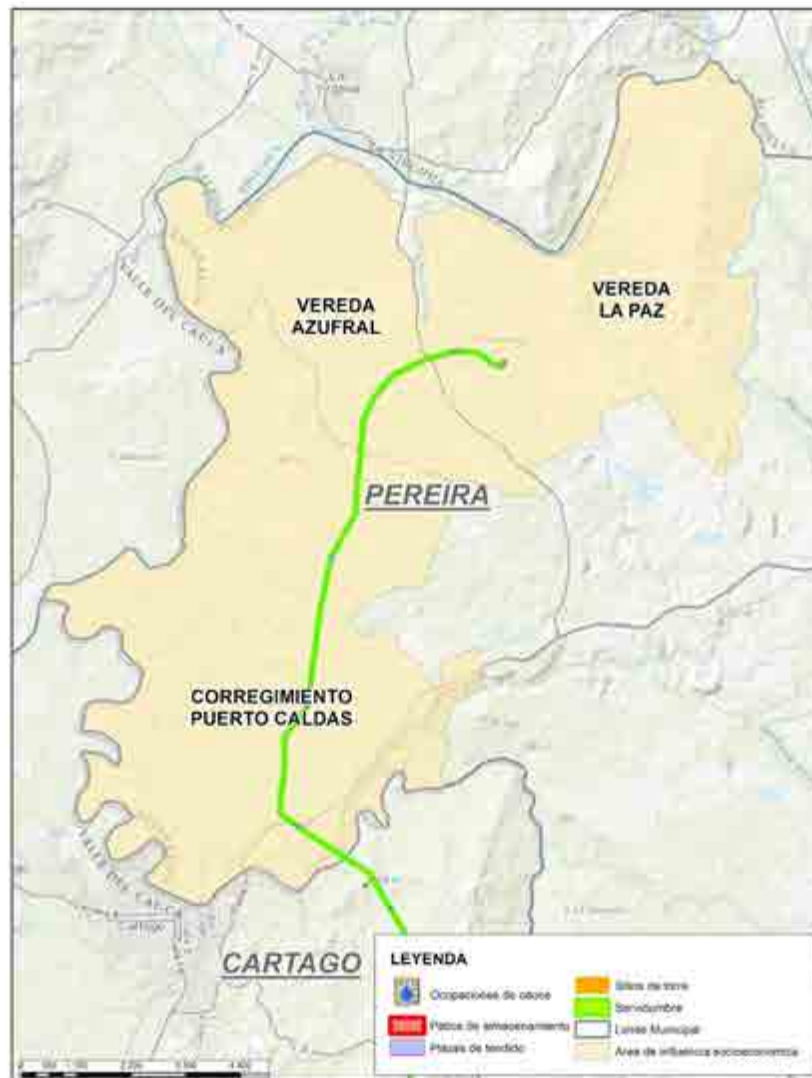


Figura 9. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Pereira

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio, representantes de las JAC y corregidores, con quienes además de concertar los espacios

para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, tales como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Para el caso del corregimiento de Puerto Caldas la convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 17.





Fotografía 17. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Pereira

En los casos de las veredas Azufral y La Paz, la convocatoria este primer momento de participación se llevó a cabo telefónicamente con los líderes o representantes del territorio, debido a las particularidades del territorio en donde no hay comunidades consolidadas que cuenten con una Junta de Acción Comunal o que lleven a cabo actividades en pro de todos, estos territorios se caracterizan por propiedades productivas en gran parte arrendadas a ingenios azucareros para el cultivo de caña. En el caso de la vereda Azufral esta está conformada por una sola familia y en el caso de la vereda La Paz por la presencia de grandes condominios y fincas de descanso.

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Pereira y las comunidades que hacen parte de estas, como es el caso del corregimiento Puerto Caldas, se presenta en la Tabla 42.

Tabla 42. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas	C-GEB-JAC-U414-5222	29-09-20	06	10	20	11	- Corregidora - Presidentes de JAC, Puerto Caldas y El Porvenir - Representante Personería de Pereira - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m.	Coliseo Los Almendros (A una cuadra de la Corregiduría)
	Comunidad El Porvenir	C-GEB-JAC-U414-5554	13-12-20	17	12	20	23	- Representantes de la JAC, conciliador, salud, Secretario, Vicepresidente y Presidente. - Integrantes de la comunidad	3:30 p.m.	Casa Presidente JAC

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
	Comunidad El Cofre	C-GEB-JAC-U41 4-5553	13-12-20	14	12	20	46	- Líder social Puerto Caldas. - Presidente JAC. - Integrantes de la comunidad	3:30 p.m.	Caseta Comunal
	Comunidad Puente Blanco	C-GEB-JAC-U41 4-5548	06-12-20	19	12	20	19	- Representantes JAC, Presidente, Tesorero, Conciliador. - Integrantes de la comunidad	9:00 a.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad Las Camelias	C-GEB-JAC-U41 4-5552	16-12-20	16	12	20	20	- Representantes JAC, salud, Fiscal y Presidente. - Integrantes de la comunidad.	4:30 p.m.	Caseta Comunal
	Comunidad Los Almendros	C-GEB-JAC-U41 4-5550	12-12-20	13	12	20	16	- Presidente JAC. - Integrantes de la comunidad.	4:00 p.m.	Coliseo Los Almendros
	Comunidad Maria Auxiliadora	C-GEB-JAC-U41 4-5551	14-12-20	15	12	20	20	- Presidente JAC. - Líder Comunal. Integrantes de la comunidad	4:00 p.m.	Calle "La Y"
	Comunidad San Isidro	C-GEB-JAC-U41 4-5555	17-12-20	18	12	20	26	- Representantes JAC, Presidente, Tesorera, Conciliador, Secretaria. - Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad El Progreso	C-GEB-JAC-U41 4-5223	29-09-20	14	10	20	22	- Presidenta y otros representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	4:00 p.m.	Cancha comunitaria de fútbol
Vereda Azufral	-	N/A ¹⁴	N/A	12	12	20	17	- Presidente de la JAC. - Integrantes de la comunidad.	3:35 p.m.	Caimalito, Vereda Azufral
Vereda La Paz	-	N/A ¹⁵	N/A	01	03	21	15	- Profesores Escuela El Labrador.	4:00 p.m.	Vereda la Paz.

El primer contacto con la Unidad Territorial de Puerto Caldas fue por medio de la corregidora y el presidente de la JAC del corregimiento, quienes tuvieron la disposición para el desarrollo de la ficha territorial. Posteriormente fue posible adelantar los encuentros previstos para presentar la información del proyecto, el EIA, y desarrollar los

¹⁴ Debido a las características del territorio en la vereda Azufral, no se realizó una convocatoria abierta a toda la comunidad, el primer contacto se realizó con el Señor Felipe Botero Sanint, familiar de la totalidad de los habitantes de la vereda. La convocatoria se realizó vía Whatsapp.

¹⁵ Debido a las características del territorio en la vereda La Paz, no se realizó una convocatoria abierta a toda la comunidad, el primer contacto se realizó con los profesores de las dos escuelas ubicadas en la vereda. La convocatoria se realizó vía Whatsapp.

talleres para la caracterización con las comunidades que hacen parte de la unidad, durante el desarrollo del espacio se evidenció que en los sectores de San Isidro y El Cofre, existe confusión en cuanto al ciclo de energía y la relación entre el proyecto y el prestador del servicio de energía de la región, ya que se tiene información errada al respecto y se hace necesario dar claridad frente al tema. Asimismo, en el sector María Auxiliadora el Presidente de la JAC manifiesta no estar interesado en el proyecto, por tanto solicita no ser vinculado para las siguientes etapas del proyecto.

En cuanto a la vereda Azufral, se llevó a cabo un encuentro inicial con el Corregidor de Caimalito, corregimiento al cual pertenece la vereda Azufral, en este encuentro fue posible socializar el proyecto, sin embargo y por indicación del corregidor, para el desarrollo de los futuros encuentros y del desarrollo de la ficha territorial fue necesario contactar al señor Felipe Buitrago, quien es historiador de la zona y dispone de mayor información sobre actividades económicas, población, entre otros, ya que es habitante de la vereda. Posterior a los encuentros mencionados y de acuerdo a lo concertado con la comunidad, en el mes de abril de 2021 se adelantó un espacio de reunión virtual por medio del cual se socializó a la comunidad la información correspondiente al primer y segundo momento de socialización.

En el caso de la vereda La Paz, inicialmente con el fin de dar a conocer el proyecto y el EIA, se logró gestionar un espacio con dos docentes de la Institución Educativa El Labrador, cuyo conocimiento del territorio y su población, permitió que se vincularan en el estudio aportando a la elaboración de la ficha territorial y el recorrido de identificación correspondiente. Igualmente, en el mes de abril de 2021, se logró concertar la reunión de manera presencial con la comunidad, en la cual se presentaron los temas planteados para el desarrollo del primer y segundo momento de participación y socialización con las comunidades.

Para el desarrollo de los ejercicios de caracterización y levantamiento de información primaria de cada una de las unidades territoriales del área de influencia, se usó como metodología la aplicación de los instrumentos con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. A continuación se muestra la agenda para estos encuentros.

Tabla 43. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Pereira

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
Vereda La Paz	Vereda La Paz	01	03	21	- Docentes de la Institución Educativa El Labrador	4:00 p.m.	Vereda la Paz
Vereda Azufral	Vereda Azufral	01	03	21	- Historiador de la zona	3:00 p.m.	Hacienda La Bohemia
Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas	06	10	20	- Corregidora	11:30 a.m.	Corregiduría
	Comunidad El Porvenir	13	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	11:00 a.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad El Cofre	22	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	8:00 a.m.	Casa presidente JAC
	Comunidad Puente Blanco	19	12	20	- Comunidad	8:00 a.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad Las Camelias	16	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	2:00 p.m.	Caseta Comunal
	Comunidad Los Almendros	13	12	20	- Presidente JAC	4:00 p.m.	Casa presidente JAC
	Comunidad María Auxiliadora	15	12	20	- Integrantes de la comunidad	8:00 a.m.	S/I
	Comunidad San Isidro	18	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	10:00 a.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad El Progreso	14	10	20	- Presidenta JAC	9:00 a.m.	Casa Presidenta JAC

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 44 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 44. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Puerto Caldas	Corregimiento Puerto Caldas	Representante JAC	- Lugares donde impacta el proyecto en Puerto Caldas	- GEB responde que en el Corregimiento de Puerto Caldas, el trazado estará a lo largo de 6 km y se ubicará, específicamente, en cercanías a Punto Arena y al Barrio El Progreso.	Diseño
		Representante JAC	-Hidroeléctricas del Valle que producen	- INGETEC responde que el RSO, posibilita la transmisión de energía en la región,	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			energía y sobre los proyectos sociales que impacten a la región	teniendo en cuenta que el 15% del consumo de energía a nivel nacional se concentra en el Valle del Cauca. GEB complementa indicando que el proyecto permite reforzar y mejorar la calidad de la energía, asimismo una vez se tenga la licencia ambiental se procede a revisar el presupuesto y proyectos de GEB en el área de influencia.	
		Integrante comunidad	- Cómo va a impactar el proyecto en el costo del servicio de energía	- GEB explica el ciclo de la energía eléctrica, indicando que es la comercializadora la que establece los costos y que el proyecto busca mejorar el servicio.	Servicio
		Integrante comunidad	- Cómo se maneja la seguridad en el acceso a las torres	- INGETEC menciona que se implementarán medidas para evitar el ingreso, sin embargo, la responsabilidad de esto es de la comunidad en general y de su concepción de bienestar personal.	Social
	Comunidad El Porvenir	Integrante comunidad	- Se deberán hacer dos pagos de energía	- INGETEC aclara que el proyecto busca mejorar y reforzar la red energética ya existente para garantizar el servicio, por tanto no implica otro pago.	Servicio
		Integrante comunidad	- Papel de la comunidad en el proyecto	- INGETEC responde que la comunidad participa como protagonista del EIA, porque son quienes conocen el territorio y sus características, ese conocimiento es importante para caracterizar, identificar impactos y medidas de manejo.	Social
	Comunidad El Cofre	Integrantes de la comunidad	- El proyecto tiene un costo adicional. - Altos costos de la energía eléctrica en la actualidad. - Se hace devolución de dinero cuando hay recargo extra en la factura.	- INGETEC responde las inquietudes aclarando que en la factura se contempla la transmisión de energía, por tanto el proyecto se financia con esos aportes. Además se aclara que los costos los establece el distribuidor, por tanto el proyecto no tiene injerencia en éstos. Las inquietudes de recargos y consumo se deben consultar con la entidad correspondiente.	Servicio
	Comunidad Puente	Integrante comunidad	- Cómo funciona el inversión social en	- Si bien estas iniciativas se desarrollan en alianza con instituciones como las alcaldías u	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Blanco		el sector	otras, es con la comunidad con quien se definen los proyectos, para que sean aprovechados y disfrutados por sus integrantes.	
		Integrante comunidad	- Posibilidades de empleo para la comunidad	- GEB responde que en caso de que la comunidad del Sector Puente Blanco haga parte del área de influencia, se procederá a hacer la convocatoria por medio del Servicio Público de Empleo, se aclara que serán empleos para la etapa de construcción y tendrán una duración de dos semanas aproximadamente.	Social
		Integrante comunidad	- La energía de alto voltaje puede afectar los electrodomésticos	- INGETEC aclara que el paso de la energía en este proyecto se contempla entre subestaciones, no directamente a los predios, por tanto no se generan afectaciones.	Infraestructura
	Comunidad Las Camelias	Integrante comunidad	- Qué pasará con el proyecto y el servicio de energía actual de la región	- INGETEC responde que no se reemplazará la empresa que presta el servicio actualmente, lo que se busca es fortalecer el sistema para garantizar la prestación.	Servicio
		Integrante comunidad	-Cuál será el impacto del proyecto y la afectación por las torres de celulares existentes.	- Las frecuencias de transmisión son diferentes y se encuentran alejadas entre sí, por tanto no hay afectación a las líneas, equipos u otros electrodomésticos.	Infraestructura
	Comunidad Los Almendros	Presidente JAC	-Tiempo de ejecución del proyecto	- INGETEC responde que se tiene estipulada la entrega del documento a la ANLA en junio de 2021, una vez la autoridad verifique y en caso de que el proyecto sea licenciado, la ejecución iniciará en enero de 2022.	Social
		Integrante comunidad	-El proyecto genera regalías y cómo se desarrollan	- INGETEC explica que los proyectos de hidrocarburos generan regalías porque hacen uso de recursos naturales, las hidroeléctricas pagan transferencias, pero los proyectos de transmisión de energía no pagan ninguna de las dos.	Social
		Integrante comunidad	- De acuerdo al trazado el sector Los Almendros	- INGETEC menciona que se tiene previsto que el trazado pase por el sector rural del corregimiento de Puerto Caldas, sin generar	Diseño

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			tiene afectación	impacto en el sector urbano y con la mínima afectación posible en comunidades y recursos.	
		Presidente JAC	- Ingetec será el constructor del proyecto	- INGETEC responde que GEB es el responsable de la ejecución y del contacto con la comunidad en esta etapa, INGETEC es quien realiza el EIA, previamente a la ejecución del proyecto.	
	Comunidad Maria Auxiliadora	Integrante de la comunidad	- Altura de las cuerdas en las zonas de parcelas	- INGETEC responde que la altura aproximada es de 12 m, sin embargo, depende de las condiciones del terreno. Este proyecto contempla un solo circuito, el cual en futuro puede ampliarse de acuerdo a la demanda energética.	Infraestructura
		Integrante de la comunidad	- Restricciones en el área de servidumbre de las torres	- INGETEC menciona que el área cuenta con un sistema de delimitación, no en su totalidad, pero sí en algunas zonas para protección de las personas.	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Beneficios para la comunidad	- Se explica que una vez se surta el proceso de licenciamiento del proyecto, se trabaja con la comunidad en la identificación de necesidades para llevar a cabo proyectos de provecho para la comunidad, desde la estrategia de valor compartido.	Social
	Comunidad San Isidro	Presidente de JAC	- Por qué este proyecto requiere permiso y otros no	- INGETEC responde que la normatividad antes no tenía en cuenta a la comunidad, pero de acuerdo a los lineamientos de ANLA se deben solicitar permisos, hacer socializaciones, vincular a las comunidades étnicas y no étnicas, teniendo en cuenta su conocimiento del territorio, en la identificación de impactos y medidas de manejo.	Social
		Integrante comunidad	- Ubicación del proyecto en la zona	- INGETEC responde que la subestación La Virginia se encuentra entre Caimalito y Cerritos	Diseño
		Integrante comunidad	- Requisitos para laborar en el proyecto	- La construcción de las torres toma entre una y dos semanas aproximadamente, para lo cual se requerirá mano de obra no calificada, la selección la llevará a cabo GEB y se adelantará en cada Unidad Territorial, con apoyo de las JAC, plataformas estatales y otros mecanismos de contratación.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Comunidad El Progreso	Integrante comunidad	- Las cuerdas de energía existentes en la zona seguirán en funcionamiento	- Depende de la cantidad de energía que transporte cada una, ya que puede ser zonal y en el caso del proyecto La Virginia - Alférez se transmitirá energía en la región	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Las líneas de transmisión pueden pasar cerca de las viviendas.	- INGETEC responde que por cuestiones de seguridad no se permite establecer la servidumbre muy cerca de cada vivienda. - GEB complementa indicando que en caso de tener vivienda bajo la torre se produce un efecto cauchera, por tanto las restricciones de usos buscan la seguridad de las personas. Si previamente se encontraba construida la vivienda se hará un proceso de reasentamiento, si la vivienda se construye posteriormente, esto tendrá implicaciones legales.	Infraestructura
Vereda Azufral	Vereda Azufral	-	-	No se presentan preguntas por parte del señor Felipe Buitrago Sanint	-
Vereda La Paz	Vereda La Paz	Docente escuela Cauquillo	- Cómo se lleva a cabo el proceso de compensación forestal	-INGETEC responde que existe un manual de compensaciones forestales que está enfocado a recuperar los ecosistemas que se puedan ver afectados por o intervenidos por la tala de árboles retiro de cobertura; los sitios de compensación los establece la autoridad ambiental. El trazado busca evitar al máximo la tala de árboles o afectaciones a ecosistemas.	Biótico
		Docente escuela Cauquillo	-Por qué se requiere el proyecto	-INGETEC responde que la UPME identifica la necesidad de fortalecer la red de interconexiones eléctricas en el país, a través de diferentes proyectos que sirvan como soporte de la red existente. El proyecto La Virginia - Alférez nace de esa identificación de necesidad de reforzar el sistema eléctrico, por lo que adjudican al GEB el proyecto y su operación por 25 años.	Técnico

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Pereira, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases,

actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

Por otra parte, debido a las diferentes inquietudes frente a la finalidad del proyecto, se aclara el ciclo de la energía con el fin de establecer que el proyecto es únicamente de transmisión eléctrica.

En la Fotografía 18, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Pereira.





Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Las Camelias



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Los Almendros



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector María Auxiliadora



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector San Isidro



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector El Progreso



Fotografía 18. Registro fotográfico reuniones primer momento UT Pereira

- Segundo momento

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance y talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio, representantes de las JAC y corregidores. Se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En el caso de la reunión virtual pactada con la vereda Azufral, se convocaron a los propietarios de predios tanto de esta UT como de la vereda La Paz y el corregimiento Puerto Caldas, con el fin de ampliar el cubrimiento de los propietarios en los procesos de participación. En esta reunión se trataron temas relacionados con características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia, debido a que el primer encuentro se realizó únicamente con un representante de la comunidad.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 19.



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Los Almendros



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector San Isidro



De acuerdo con lo anterior, la agenda del segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales de Pereira y comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación la Tabla 45.

Tabla 45. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Puerto Caldas	Comunidad El Porvenir	C-GEB-JAC-U4 14-6057	08-04-21	16	04	21	23	- Representantes de la JAC, conciliador, salud, Secretario, Vicepresidente y Presidente. - Integrantes de la comunidad	5:00 p.m.	Puerto Caldas, Sector Porvenir.
	Comunidad El Cofre	C-GEB-JAC-U4 14-6058	06-04-21	17	04	21	29	- Presidente JAC, tesorera, conciliador. - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m.	Puerto Caldas, Sector El Cofre.
	Comunidad Puente Blanco	C-GEB-JAC-U4 14-6075	07-04-21	18	04	21	29	- Representantes JAC, Presidente, Comité de Salud, Fiscal. - Integrantes de la comunidad	10:05 a.m.	Casa Presidente JAC
	Comunidad Las Camelias	C-GEB-JAC-U4 14-6059	06-04-21	17	04	21	20	- Representantes JAC, salud, Fiscal y Presidente. - Integrantes de la comunidad.	9:00 a.m.	Puerto Caldas, Sector las Camelias
	Comunidad Los Almendros	C-GEB-JAC-U4 14-6060	06-04-21	18	04	21	10	- Edil. - Integrantes de la comunidad.	11:00 a.m.	Puerto Caldas, Sector los Almendros
	Comunidad Maria Auxiliadora	C-GEB-JAC-U4 14-6076	07-04-21	14	04	21	15	- Líder Comunal. Integrantes de la comunidad	4:20 p.m.	Calle "La Y"
	Comunidad San Isidro	C-GEB-JAC-U4 14-6061	06-04-21	18	04	21	28	- Representantes JAC, Presidente, Vicepresidente, Tesorera, Comité de educación, Secretaria. - Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m.	Puerto Caldas, Sector San Isidro
	Comunidad El Progreso	C-GEB-JAC-U4 14-6056	07-04-21	13	04	21	17	- Presidente y Fiscal representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	4:00 p.m.	Puerto Caldas, Sector El Progreso
Vereda La Paz	-	C-GEB-JAC-U4 14-6073	10-04-21	15	04	21	15	Profesores Escuela El Labrador.	3:30 p.m.	Escuela El Labrador
Vereda Azufral	-	¹⁶	-	16	04	21	09	- Integrantes de la comunidad.	4:40 p.m.	Virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams

¹⁶ No se emitieron oficios con radicado, debido a que la convocatoria se realizó a nivel predial.

Teniendo en cuenta que a la reunión de la vereda Azufral se convocaron propietarios de predios de esta UT, de la vereda La Paz y del corregimiento Puerto Caldas, en la siguiente tabla se muestra la relación de la convocatoria realizada.

Tabla 46. Convocatoria propietarios veredas Azufral y La Paz, y corregimiento Puerto Caldas

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
La Paz	C-U414-5840	04-12-2021	Torrealba
	C-U414-5841	04-13-2021	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
	C-U414-5843	04-13-2021	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
	C-U414-5880	04-12-2021	El Rincón
	C-U414-5883	04-13-2021	Hacienda Hato Nuevo
	C-U414-5896	04-13-2021	La Paz Lote 08
	C-U414-5897	04-13-2021	Hacienda Túnez
	C-U414-5900	04-12-2021	Caucaya
	C-U414-5903	04-13-2021	Hacienda Salamanca
Azufral	C-U414-5907	04-13-2021	Hacienda Hato Viejo
	C-U414-5913	04-13-2021	La Tigrrera
Puerto Caldas	C-U414-5915	04-13-2021	Hacienda La Tigrrera
	C-U414-5918	04-10-2021	La Marta
	C-U414-5919	04-10-2021	Lote Lm1
	C-U414-5920	04-12-2021	El Porvenir
	C-U414-5921	04/12/2021	Antonia Montoya Jaramillo Y Otros
	C-U414-5922	04-12-2021	Quiceno Sanchez Y Cia S. En C.
	C-U414-5923	04-12-2021	Quiceno Sanchez Y Cia S. En C.
	C-U414-5924	04-12-2021	Quiceno Sanchez Y Cia S. En C.
	C-U414-5925	04-12-2021	Quiceno Sanchez Y Cia S. En C.
	C-U414-5926	04-12-2021	Hernan Heliodoro Gonzalez
	C-U414-5927	04-12-2021	Quiceno Sanchez Y Cia S. En C.
	C-U414-5928	04-12-2021	Mauricio Serna Cuervo
	C-U414-5929	04-12-2021	Laura Quintero De Cuervo Y Otros
	C-U414-5930	04-12-2021	María Nancy Jaramillo Parra
	C-U414-5931	04-12-2021	Mauricio Serna Cuervo / Consuelo Cuervo
	C-U414-5933	04-12-2021	Maria Consuelo Cuervo Quintero / Consuelo Cuervo
	C-U414-5934	04-12-2021	Gases Jemayjo S.A.
C-U414-5935	04-12-2021	Miralindo	

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 47 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 47. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Puerto Caldas	Comunidad El Porvenir	Integrante de la comunidad	- Que beneficio tiene la comunidad con la instalación de las torres.	- El GEB responde que la empresa ejecuta unas compensaciones voluntarias y unas obligatorias y en términos de las voluntarias se desarrollan en el marco de proyectos de inversión social voluntaria, las cuales se priorizarán con la comunidad en la etapa constructiva posterior a la licencia ambiental, se aclara que este beneficio se ejecuta en cada una de las unidades territoriales que hacen parte del área de influencia del proyecto. También se indica por parte del GEB que la empresa tiene el compromiso de contratar la mano de obra no calificada, este proceso se hace a través del servicio público de empleo o a través de las JAC o la corregidora definiendo la cantidad de personal, las condiciones y el tiempo de contratación, este proceso se hace una vez se cuente con la licencia ambiental y en la etapa de construcción del proyecto.	Social
	Comunidad El Cofre	Integrante de la comunidad	- El proyecto va a pasar por el barrio el Cofre.	-El GEB responde que el proyecto no pasa directamente por el barrio el cofre, pero si por territorio del corregimiento de Puerto Caldas, por eso que como comunidad deben ser informados sobre el proyecto, se recuerda que este es un proyecto de transmisión eléctrica comprendido entre la subestación La Virginia y la subestación Alférez y se desarrolla en territorio de 2 departamentos, 17 municipios y 2 corporaciones ambientales.	Social
		Integrante de la comunidad	- Van a generar empleo en Puerto Caldas.	-INGETEC responde que la empresa tiene el compromiso de contratar la mano de obra no calificada, este proceso se hace a través del servicio público de empleo para que se desplace hasta la zona y apoye en la inscripción de las hojas de vida en su plataforma, en caso de que no se haga a través de esta plataforma, se hace a través de las JAC o la corregidora definiendo la cantidad de personal, las condiciones y el tiempo de contratación, este proceso se hace una vez se cuente con la licencia ambiental y en la etapa de construcción del proyecto.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Comunidad Puente Blanco	Integrante de la comunidad	- Si no viene la gente a las reuniones no hay permiso	<p>- El GEB responde que en caso de que la comunidad no participe se realiza la convocatoria en tres momentos a través de diferentes estrategias como afiches, perifoneo, volantes, entre otros y en caso de no haber participación de la comunidad.</p> <p>Otra estrategia se realizaría a través de la personería y en caso de no haber participación se muestra a la Autoridad Ambiental las diferentes estrategias implementadas para la convocatoria y finalmente será la Autoridad Ambiental quien determinará si se requiere información adicional o complementar este tipo de procesos.</p> <p>GEB expresa a la comunidad la importancia del proyecto al ser de interés nacional y la importancia de que la comunidad se entere y participe de las actividades relacionadas al proyecto, con el fin de garantizar los mecanismos de participación al mismo.</p>	Social
	Comunidad Las Camelias	Integrante de la comunidad	<p>-Qué afectación tiene Puerto Caldas con el cruce de las torres de energía.</p> <p>Un integrante de la comunidad indica que no se tuvo en cuenta que en Puerto Caldas se ve mucho el chigüiro en los bosques primarios.</p>	<p>- INGETEC responde que en la etapa de pre construcción del proyecto se constituye una franja de servidumbre que es un espacio de terreno que debe estar despejada para la construcción, mantenimiento y operación de la línea de energía, con el propósito de brindar seguridad a las personas y el entorno; En cuanto a la interferencia de señal de radio, televisión o celular se aclara que las torres de energía y las torres de comunicación funcionan a una frecuencia distinta y no produce afectación a la señal. Igualmente se detalla que ningún nacimiento está a menos de 100 metros de las torres acorde a la restricción ambiental que se tiene frente a estos puntos de agua.</p>	Técnica
	Comunidad Los Almendros	Integrante de la comunidad	-Van a generar empleo para la comunidad de Puerto Caldas.	- INGETEC responde que la empresa tiene el compromiso de contratar la mano de obra no calificada, este proceso se hace a través del servicio público de empleo para que se desplace	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				hasta la zona y apoye en la inscripción de las hojas de vida en su plataforma, en caso de que no se haga a través de esta plataforma, se hace a través de las JAC o la corregidora definiendo la cantidad de personal, las condiciones y el tiempo de contratación, este proceso se hace una vez se cuente con la licencia ambiental y en la etapa de construcción del proyecto.	
		Integrante de la comunidad	-Todas las torres son del mismo tamaño.	- INGETEC responde que el tamaño de las torres depende de las características del terreno donde van a ser ubicadas y que en el caso de Pereira las torres tendrán una altura entre 45 a 87 metros.	Técnica
		Integrante de la comunidad	- Qué beneficio tiene la comunidad con la instalación de las torres.	- El GEB responde que la empresa ejecuta unas compensaciones voluntarias y unas obligatorias y en términos de las voluntarias se desarrollan en el marco de proyectos de inversión social voluntaria, las cuales se priorizarán con la comunidad en la etapa constructiva posterior a la licencia ambiental, se aclara que este beneficio se ejecuta en cada una de las unidades territoriales que hacen parte del área de influencia del proyecto.	Social
	Comunidad María Auxiliadora	Presidente de la JAC	-Hay intervenciones en viviendas y en qué condición se da el proceso de negociación.	- INGETEC responde que en el sector de Puerto Caldas no hay afectación a viviendas, además GEB muestra a través de la cartografía social a los asistentes el trazado del proyecto en la zona, expresando que impacta a fincas ganaderas y zonas de cultivos. También aclara que en caso de que se llegue a presentar, se realiza un estudio de las condiciones de la vivienda y de las familias que la habitan y posterior a ello se realiza un proceso de reasentamiento, se tiene que tener en cuenta que este proceso se realiza con las viviendas que están dentro del trazado durante el proceso de negociación y conformación de servidumbre. Por otra parte se complementa que en caso de que se llegue a construir una vivienda posterior a la servidumbre se está en contra de lo ya pactado durante la negociación de la servidumbre	Infraestructura
		Presidente de la JAC	- El proyecto se relaciona o afecta con el	- El GEB responde que a través del ejercicio de cartografía el trazado se encuentra lejos de la zona y que anterior al trazado de este corredor	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			corredor férreo de Puerto Caldas cerca al sector de San Isidro.	se estudian los proyectos de la zona con el fin de evitar impactar a estos	
		Integrante de la comunidad	- De qué manera se relaciona el proyecto con las luces de energía en las calles	- INGETEC responde que la energía pasa por tres procesos: generación las cuales se dan por hidroeléctrica, energía, parques solares, entre otros, la transmisión que es el proyecto que se está socializando con GEB el cual es llevar la energía a alto voltaje desde una subestación a otra, y finalmente la comercialización que es realizada por las empresas de la zona quien para el corregimiento de Puerto Caldas es Energía de Pereira y finalmente quien determina el costo para los usuarios por el servicio.	Técnica.
		Presidente de la JAC	-El sector María Auxiliadora hace parte del proyecto	-INGETEC responde que Puerto Caldas no posee una división de veredas, por tanto se toma a todo el corregimiento y para el caso de Puerto Caldas se toma comunidad por comunidad. Se complementa expresando que la comunidad de María Auxiliadora está a una distancia de 1,5 km aproximadamente de la torre más cercana y al hacer parte el sector del corregimiento de Puerto Caldas hacen parte de la comunidad del corregimiento en su totalidad.	Técnica
		Integrante de la comunidad	- Cuando las torres funcionen puedan tener afectación a la salud	- INGETEC responde que hasta el momento no hay estudios que demuestren que haya afectaciones a la salud, ya que quien genera daños en la salud son los elementos que poseen radiación y no los elementos que poseen ondas electromagnéticas como la energía.	Social.
	Comunidad San Isidro	Integrante de la comunidad	- Esta energía es la misma que nos venden a nosotros.	- El GEB responde que este es un proyecto de interconexión eléctrica que transportará la energía desde la Subestación La Virginia en Pereira hasta la Subestación Alférez en Cali, para que quede disponible en las subestaciones para el distribuidor local, sin embargo se aclara que GEB no lleva energía de manera directa a las viviendas, ya que es energía de alta tensión.	Técnica
		Integrante	-Van a contratar	- El GEB responde la empresa tiene el	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidad	personal del corregimiento para la construcción de las torres	compromiso de contratar la mano de obra no calificada, este proceso se hace a través del servicio público de empleo para que se desplace hasta la zona y apoye en la inscripción de las hojas de vida en su plataforma, en caso de que no se haga a través de esta plataforma, se hace a través de las JAC o la corregidora definiendo la cantidad de personal, las condiciones y el tiempo de contratación, este proceso se hace una vez se cuente con la licencia ambiental y en la etapa de construcción del proyecto.	
		Integrante de la comunidad	- Que distancia tiene una torre de la otra	- INGETEC responde que esa distancia entre una torre y otra depende de las características del terreno y puede variar desde los 300 m hasta los 600 mts.	Infraestructura
		Integrante de la comunidad	- Se va a traer personal para la construcción de las torres o van a emplear personal en la zona.	- El GEB responde que se tiene contemplada la contratación de mano de obra no calificada en las veredas del área de influencia, sin embargo es solo para el inicio de la etapa de construcción durante las excavaciones. Es importante que estas preguntas sobre vinculación de mano de obra y bienes y servicios las planteen en la reunión de inicio de obra cuando GEB trae el contratista de obra, lo presenta y se define el tipo de mano de obra y la cantidad de personal que se requiere para la construcción del proyecto.	Infraestructura
	Comunidad El Progreso	Integrante de la comunidad	-Si las torres están cercanas a una vivienda que está prohibido hacer.	-El GEB responde que el área de servidumbre es una franja de terreno de 60 Mts los cuales se miden desde el eje central de la torres dividiéndose en 30 Mts a cada lado de las torres, dicha área debe estar despejada para la construcción, mantenimiento y operación de la línea de energía, con el propósito de brindar seguridad a las personas y el entorno, se agregan los usos compatibles entre los que se encuentran cultivos de bajo y mediano porte, la ganadería, pastoreo y el paso de personas y ganado, igualmente tiene unos usos no compatibles como Construcciones de cualquier tipo, Cultivos de alto porte o la alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales.	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Azural	Vereda Azural	Integrante de la comunidad	- La servidumbre es de 60 o 65 metros.	<p>El GEB explica que el proyecto La Virginia-Alfárez es para un único circuito y que el ancho de servidumbre es de 60 metros, definido por temas reglamentarios (RETIE). La necesidad de instalación de un nuevo circuito la determinará la UPME, pero se desconoce el momento en que lo determine. El Ministerio de Minas y Energía se encuentra realizando una revisión de la definición del ancho de la servidumbre para doble circuito, consistente en disminución de ancho de 65 a 60 mts.</p> <p>El GEB resalta que en el momento en que la UPME determine la necesidad de instalar un nuevo circuito, se deberá revisar la reglamentación existente en ese momento y se procederá como lo indique la regulación colombiana (existente al momento en que se determine su ampliación), para la constitución de la servidumbre.</p>	Técnica
		Miguel Navarro Propietario de Predio	-Expresa que la ubicación de la torre 005 pasa por su predio afectando la única parte suburbana de su predio	- El GEB expresa que en la constitución de servidumbre se realiza una identificación jurídico catastral y se realiza una valoración con el fin de reconocer los perjuicios o daños de la servidumbre. En cuanto a lo relacionado al área suburbana se reconoce esta condición y se expresa que se realizará un avalúo con una lonja que es un tercero imparcial con el fin de que se realice de manera justa y equitativa para los propietarios.	Infraestructura
		Miguel Navarro Propietario de Predio	-Es posible bajar el trazado un poco por su predio ya que manifiesta que pasa por el medio de éste	El GEB aclara que la parte predial no determina el trazado y enfatiza en que es posible que para el área de servidumbre se realice una revisión de las actividades con el fin de poder llegar a consensos con los propietarios, por tanto GEB revisará el tema con el consultor con el fin de que pueda ser tenida en cuenta dicha situación para dicho predio.	Infraestructura
Vereda la Paz	Vereda la Paz	Propietario de Predio	- Por qué el proyecto no se va por autopistas sino por las fincas por donde pasa	- INGETEC responde que las vías tienen un área de servidumbre o un espacio que se contempla en caso de que haya una ampliación de éstas. Por otro lado el EIA surge de un DAA quien plantea tres alternativas con la información	Técnica.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			con muchos impactos	general y caracterizada, que se presenta a la Autoridad Nacional quien es finalmente quien determina la opción con menos impactos tanto ambientales como sociales.	
		Propietaria de Predio	-Si esta zona será una urbanización donde van a quedar las torres	-El GEB responde que se realiza previamente socializaciones con Alcaldías a las cuales se les presenta el proyecto y se verifica con las autoridades la presencia de otros proyectos en el territorio con el fin de evitar conflictos entre los diferentes proyectos.	Técnica
		Integrante de la comunidad	-De dónde sale la necesidad de este tipo de proyectos de energía	-INGETEC responde que hoy presente hay más consumo de energía por tanto es la UPME quien a partir de la necesidad que se tiene por la demanda de energía es quien determina a partir de un análisis, si se requiere o no proyectos de este tipo y además el trazado por donde posiblemente puedan darse. Se añade que este proyecto es un refuerzo con el fin de garantizar el sistema de energía existente en el Valle del Cauca	Técnica
		Integrante de la comunidad	-Ha habido oposición al proyecto	- INGETEC responde que en todos los proyectos es habitual que se presenten oposiciones relacionadas al proyecto. Es posible que se presenten por los posibles impactos que se generen y también por las expectativas que se puedan generar por el proyecto, sin embargo, se menciona que se busca llegar siempre a un buen proceso con las comunidades y agotar todas las instancias posibles para el buen relacionamiento con la comunidad	Social

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Pereira, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Durante el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales de Puerto Caldas, Vereda Azufral y Vereda la Paz, se identificó que existe un interés particular por la contratación de mano de obra, expresan que el proyecto debe

tener en cuenta la mano de obra de las comunidades, adicionalmente consideran que el proyecto puede generar impactos en la fauna y la flora durante el proceso de construcción del proyecto, por lo que se proponen procesos de reforestación cercanos a la zona de intervención; frente a las afectaciones a las aves, proponen instalar desviadores de vuelo. Finalmente se plantea la afectación temporal a las actividades económicas de los predios, cuya medida de mejor es el pago justo por la pérdida de estas y las compensaciones necesarias.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Pereira.

En la Fotografía 20 se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Pereira.



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector El Cofre



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Punte Blanco



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Los Almendros



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector El Porvenir



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector María Auxiliadora



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector San Isidro



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector El Progreso



Corregimiento Puerto Caldas - comunidad sector Las Camelias



Vereda Azufral



Vereda la Paz

Fotografía 20. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Pereira

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación con las comunidades del municipio de Pereira, se mencionan que se llevaron a cabo las socializaciones de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental a través de la invitación y vinculación de las diferentes Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios por donde pasa el proyecto y comunidad en general del corregimiento de Puerto Caldas, y las veredas La Paz y Azufral.

Para el caso de las veredas la Paz y Azufral y teniendo en cuenta que ambas UT se caracterizan principalmente por ser predios productivos, condominios o casas campestres ocupadas la mayoría del tiempo por los trabajadores y no los dueños de los predios (ya que éstos viven y/o trabajan fuera del municipio o país), se concertó con los propietarios por donde pasa el proyecto, la socialización de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Así pues la convocatoria se realizó a través de llamadas telefónicas y envío del oficio con la fecha, hora y link de reunión, enviados principalmente vía whatsapp y para algunos casos correo electrónico.

La convocatoria en el corregimiento Puerto Caldas se desarrolló a través de medios como: llamadas telefónicas y envío de los oficios a los propietarios donde se indicó la fecha, hora y lugar de la reunión, invitación a la corregidora y a líderes representativos del corregimiento. Además de la entrega de oficios (con un mínimo de cinco días de anticipación) envío de whatsapps y llamadas telefónicas a los presidentes y/o integrantes de las Junta de Acción Comunal de Puerto Caldas. También se realizó la invitación a los presidentes electos teniendo en cuenta que para el año 2022 en algunos municipios se establecieron las elecciones para el cambio de integrantes de Juntas de Acción Comunal.

Así mismo se convocó a las comunidades a través: perifoneos, cuña radial, voz a voz e invitación de los líderes comunitarios y JAC's, afiches puestos en lugares estratégicos, visibles y de alto flujo de personas como: tiendas, supermercados, lugar de la reunión, casetas comunales, corregiduría, canchas, entre otros; con el fin de obtener una mayor participación de las comunidades en las reuniones, las cuales fueron concertadas previamente para realizarse de manera presencial y siguiendo las medidas y protocolos preventivos que se dictaran, además de un límite máximo para el aforo de personas a las socializaciones.

En este sentido se exponen en la Fotografía 21 algunas de las estrategias implementadas para la convocatoria en el municipio de Pereira.



Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector El Cofre



Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector Las Camelias



Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector El Porvenir



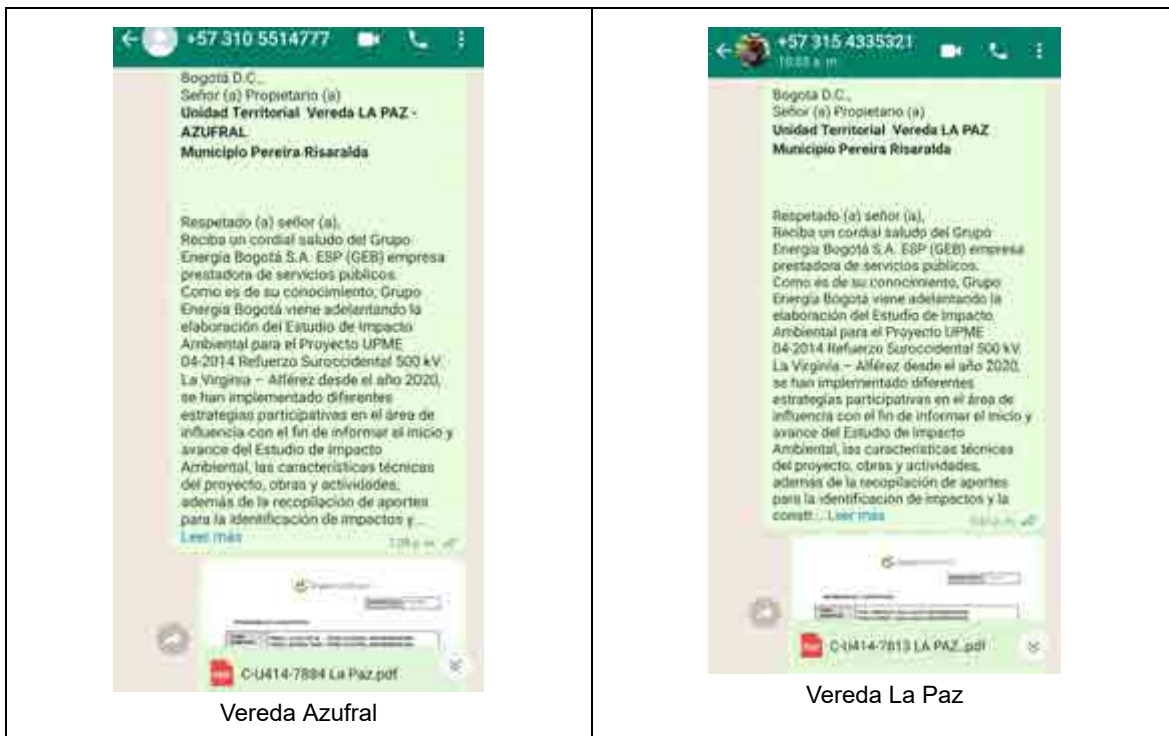
Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector Los Almendros



Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector El progreso



Corregimiento Puerto Caldas - Comunidad sector San Isidro



Fotografía 21. Convocatoria Unidades Territoriales de Pereira

De acuerdo con lo anterior, la agenda del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales de Pereira y las comunidades que hacen parte de éste, se presenta a continuación en la Tabla 48

Tabla 48. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda La Paz	-	C-U414-7813	09-04-22	22	04	22	2	Propietarios Representante ISA intercolombia	3:00 pm	Virtual a través de Microsoft Teams
		C-U414-7883	12-04-22							
		C-U414-7884	09-04-22							
		C-U414-7943	18-04-22							
Vereda Azufral	-	C-U414-7943	18-04-22	28	04	22	1	Propietario	10: 00 am	Virtual a través de Microsoft Teams
		C-U414-7885	19-04-22							
		C-U414-8023	28-04-22							
Cto. Puerto Caldas	Sector Puente Blanco	G-U414-7865	01-05-22	05	05	22	14	Presidente JAC Vicepresidenta JAC Comunidad	2:00 pm	Casa vicepresidenta JAC
	Sector El Progreso	C-U414-7857	01-05-22	06	05	22	13	Presidenta JAC Comunidad	4:30 pm	Casa presidenta JAC
	Sector Las camelias	C-U414-7859	02-05-22	09	05	22	8	Presidente JAC Tesorero JAC	4:45 pm	Caseta Comunal

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
								Comunidad		
	Sector San Isidro	C-U414-7260	04-05-22	10	05	22	30	Presidente JAC Delegado JAC Miembro Fundación Arcoiris Comunidad	5:00 PM	Casa Presidente JAC
	Sector El Porvenir	C-U414-7861	04-05-22	11	05	22	8	Presidente JAC Vicepresidente JAC Tesorero JAC Delegado Deportes Comunidad	5:00 PM	Tienda La Campiña
	Sector Maria Auxliadora	C-U414-7862	07-05-22	12	05	22	21	Presidente JAC Delegado JAC Comunidad	4:30 pm	Calle la "Y"
	Sector Los Almendros	C-U414-7866	10-05-22	15	05	22	8	Presidente JAC Comunidad	10:00 am	Corregiduría
	El Cofre	C-U414-7864	10-05-22	15	05	22	11	Delegado JAC Comunidad	3:00 pm	Caseta Comunal

A continuación en la Tabla 49 se muestra la relación de la convocatoria con los propietarios de las UT vereda la Paz, vereda Azufral y del corregimiento Puerto Caldas para el tercer momento participativo.

Tabla 49. Convocatoria propietarios veredas Azufral y La Paz y corregimiento Puerto Caldas

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
vereda La Paz	C-U414-7813	9-04-22	TORREALBA
	C-U414-7883	12 -04-22	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
	C-U414-7883	12 -04-22	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
	C-U414-7813	9-04-22	EL RINCÓN
	C-U414-7884	9-04-22	LA PAZ LOTE 08
	C-U414-7884	9-04-22	HACIENDA TÚNEZ
	C-U414-7943	18-04-22	CAUCAYA
Azufral	C-U414-7943	18-04-22	CAUCAYA
	C-U414-7885	9-04-22	HACIENDA SALAMANCA
	C-U414-7885	9-04-22	HACIENDA HATO VIEJO
	C-U414-8023	28 -04 -22	LA TIGRERA

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
	C-U414-8023	28-04-22	HACIENDA LA TIGRERA
Puerto Caldas	C-U414-8094	30 Abril 2022	LA LOMA
	C-U414-8095	30 Abril 2022	LA JAINA
	C-U414-8095	30 Abril 2022	EL BOSQUE
	C-U414-8095	30 Abril 2022	CELEDONIO
	C-U414-8095	30 Abril 2022	LA MILAGROSA
	C-U414-8098	2 Mayo 2022	LA MINIFALDA
	C-U414-8095	30 Abril 2022	PINDAMA
	C-U414-8070	27 Abril 2022	MIRALINDO

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 50 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 50. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Pereira

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
La paz	-	Representante Dirección de sostenibilidad ISA	<p>Manifiesta que tiene dudas y observaciones frente a lo expuesto hasta la diapositiva 25:</p> <p>Indaga sobre los impactos acumulativos, puesto que estos deben ser identificados dentro del EIA.</p> <p>Manifiesta dudas sobre los posibles impactos frente al Paisaje Cultural Cafetero de la zona.</p> <p>Realiza la observación para tener en cuenta en el EIA, ya que si bien no han habido un caso de desmantelamiento y abandono en el país, en su empresa si han llegado a presentar un deterioro en las estructuras, lo cual genera que se realice una variante y se de un proceso de desmantelamiento.</p> <p>Evidencia la importancia de clarificar el tema del pago de servidumbre, debido a que este es una única vez y el video habla de compensación.</p> <p>Además manifiesta que los campos electromagnéticos, es un tema que debe quedar muy claro frente a las comunidad, puesto que las líneas de transmisión no tiene la afectación que se manifiesta, ya que generalmente son de más baja radiación y no afecta la a las personas como los rayos x</p> <p>Pregunta si ya se protocolizó la consulta previa con las comunidades étnicas.</p>	<p>INGETEC responde:</p> <p>Frente a los impactos acumulativos se tienen en cuenta en la evaluación ambiental y se elabora un informe de superposición de proyectos.</p> <p>Frente al paisaje cultural cafetero INGETEC en la dispositiva de caracterización del paisaje se resuelve la duda frente al PAISAJE CULTURAL CAFETERO responde que en el EIA no se identifica un impacto específico para este tipo de paisaje, puesto que en la zona de PEREIRA se identifica impacto moderado, ya que se encuentra la subestación La Virginia en la cual a existen líneas eléctricas en operación, es decir que la comunidad puede acostumbrarse de manera más fácil a otra línea de transmisión, adicional las líneas que se implantaran en el municipio atraviesa principalmente áreas de potreros.</p> <p>Relacionado a los campos electromagnéticos INGETEC comenta que estos mitos se han manifestado en las comunidades, y tanto el consultor como GEB han buscado clarificar esta situación en los diferentes momentos de participación.</p> <p>Frente al pago de servidumbre manifiesta que se realiza con un proceso desde el GEB, cumpliendo el marco normativo y uno a uno con los propietarios y se agradece por la observación.</p> <p>Frente a lo relacionado a la consulta previa con las comunidades étnicas el proceso se ha venido adelantando desde el anterior EIA y que se continúa con protocolizaciones con los Consejos comunitarios del corregimiento de El Tiple AFROTIPLE y de los corregimientos de San Antonio y El Castillo y con la parcialidad indígena de El Machetazo y El Chuzo (hoy Kima Drua) y en el año 2021 con la parcialidad indígena de la Cuenca río Guabas por Test de proporcionalidad.</p>	<p>Ambiental</p> <p>Social / Ambiental</p> <p>Técnica</p> <p>Técnica</p> <p>Social</p>

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Representante Dirección de sostenibilidad ISA	Pregunta sobre las obras de las ocupaciones de ocupación del cauce y si la comunidad ha manifestado que la estructura pueda ser dejada en la zona.	INGETEC manifiesta que se realizó un análisis y GEB definió que éstas serán permanentes.	Ambiental
		Representante Dirección de sostenibilidad ISA	expresa que le llama la atención las cantidad de hectáreas frente al aprovechamiento forestal, puesto que se evidencia su optimización y manifiesta que el impacto se verá principalmente al momento del tendido del cable y no toda el área de la servidumbre, pero que eventualmente las zonas volverán a su recuperación luego de dichas actividades.	INGETEC responde que se ha realizado un proceso de identificación de impactos y que según éstos tendrán una medida de manejo, resaltando la participación de las comunidades, propietarios, actores institucionales, a través de diferentes estrategias como reuniones virtuales y presenciales, socializaciones casa a casa, identificación predial, entre otras; las cuales permitieron el desarrollo del EIA	Ambiental
		Representante Dirección de sostenibilidad ISA	Pregunta sobre la compensación de la especie de <i>Guadua angustifolia</i> Kunt	INGETEC responde: frente al aprovechamiento de guadua para el municipio de Pereira se tiene un área de aprovechamiento de 1.09 hectáreas, en caso de estar incluida dentro de especies vedadas, se debe solicitar el levantamiento parcial de veda a la autoridad ambiental y realizar la debida compensación. Al revisar los listados de veda a nivel nacional y regional no se encuentra incluida esta especie.	Ambiental
		Representante Dirección de sostenibilidad ISA	Pregunta sobre la contratación de mano de obra local y resalta la importancia de la contratación de a favor de la generación de expectativas de la comunidad con el proyecto. Finaliza expresando que las dudas quedan finalmente resueltas y agradece el espacio de la socialización.	INGETEC responde que frente a la contratación de mano de obra se vincula a personal de la zona se realiza principalmente en la etapa de construcción teniendo en cuenta que se realiza por corto tiempo, además de que se realiza la adquisición de bienes y servicios de la comunidad específicamente en lo socioeconómico en cada una de las etapas del proyecto.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Azufral		Propietaria	Pregunta en qué consisten las compensaciones y si el impacto en cada predio se da la compensación se da en otro sitio.	INGETEC responde que la compensación no se hace directamente en los predios donde se realiza el aprovechamiento, pues que esta compensación tiene el objetivo de buscar un beneficio regional basado en la conectividad y servicios ecosistémicos, por lo cual teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 256 de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente “Manual de compensaciones del componente Biótico” se hace un análisis riguroso según las áreas de interés suministradas por las Corporaciones y se proponen a estas las áreas en las que se podrían presentar los mejores resultados y sobretodo en las que se asegurara a largo plazo esta compensación y estás posterior determinarán donde se realizará esta.	Ambiental
		Propietaria	pregunta sobre la intervención del proyecto en los corredores existentes en los predios y pregunta si que con el tiempo se restaurarán esas conexiones o son interrumpidas	INGETEC complementa que el aprovechamiento forestal final sobre la zona de servidumbre ha sido resultado de un proceso de optimización, a fin de solo aprovechar sólo las áreas necesarias para el desarrollo de la línea; igualmente el diseño de la línea de transmisión se desarrolló pensando en tener los mínimos impactos posibles. Es importante resaltar que los impactos van a ser muy puntuales sobre áreas en las que predominan Pastos Arbolados y Pastos limpios, y en caso de tener impactos en zonas boscosas se tienen contemplados Planes de Manejo asociados a esos impactos.	Ambiental
		Propietaria	Pregunta sobre la comunidad y la escuela que estaba detrás de la subestación de la virginia, debido a que en la zona iban a realizar un Proyecto de vivienda.	INGETEC Responde que ha diciembre del 2021 durante visita de la estrategia participativa “En tu casa” el profesor le comentó a los profesionales que visitaron la zona, que debido a un proyecto urbanístico, las familias ubicadas allí debían desalojar, en cuanto a la escuela no se tenía la certeza de qué iba a pasar, pero la infraestructura debía ser desalojada.	Social
		Un participante	Pregunta si habrá contratación de mano de obra local.	INGETEC responde que una vez obtenida la Licencia Ambiental y durante la etapa de construcción se tiene prevista	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Punte Blanco			la contratación de mano de obra local tanto calificada como no calificada, teniendo en cuenta que ésta será por corto tiempo (entre 2 y 3 semanas aprox.). Se explica el programa: PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local	
		La comunidad	Pregunta por el trazado en el corregimiento de Puerto Caldas.	INGETEC explica el trazado en el corregimiento de Puerto Caldas mediante figura y Google earth, mostrando a la comunidad que el trazado pasa por el corregimiento pasado principalmente por predios privados de gran extensión de la zona norte del corregimiento. Se añade que para el EIA y su relacionamiento con las comunidades se identifica que en la UT Puerto Caldas 8 sectores con los cuales se han realizado diferentes procesos participativos. Adicional se vinculan autoridades departamentales y municipales, autoridades ambientales, propietarios con el fin de garantizar la participación al hacer parte del área de influencia del proyecto.	Técnica
	Un habitante	Pregunta si debajo de la línea pueden existir viviendas e infraestructura.	INGETEC explica a la comunidad qué es el área de servidumbre (la cual es un área de protección de 60 metros desde el eje de la torre) y explica los usos compatibles y no compatibles de ésta, teniendo en cuenta que los usos compatibles se encuentra: cultivos de bajo y mediano porte, ganadería y pastoreo y paso de personas y ganado y en los usos no compatibles: construcciones de cualquier tipo, cultivos de alto porte, alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales. Por lo anterior se explica que no deben existir infraestructuras dentro del área de servidumbre y en el caso que esto se presente, se ejecutaría el Plan de Manejo Ambiental, ya sea el PMA-SOC-06 Programa de manejo para la afectación de la infraestructura pública y/o privada en caso de que la infraestructura esté deshabitada o PMA-SOC-07 Programa	Técnica / Ambiental	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Puente Blanco			de manejo de reasentamiento de población para las infraestructuras habitadas.	
		Vicepresidenta JAC	Pregunta ¿qué pasa si no vienen personas a las reuniones?	INGETEC explica a la comunidad que el objetivo de la socialización, es garantizar el derecho a la información de las comunidades del área de influencia del proyecto, realizando procesos participativos dentro del marco del EIA, por tanto se realizan convocatorias previas donde se entregan oficios a los líderes comunitarios para invitarlos a la reunión con la comunidad, se colocan afiches en puntos estratégicos, se realiza perifoneo y se invita a los propietarios a dichos encuentros. INGETEC adiciona que si la comunidad llegara a no participar ya sea por la baja participación del sector o por situaciones externas, las socializaciones pueden ser reprogramadas. Se menciona que en el marco del EIA se realiza un proceso de profundización de participación a través de diferentes estrategias como visitas casa a casa con el fin de informar a los habitantes de las comunidades del Área de influencia donde se presente la baja participación, se aclara que lo anterior no se realiza con todas las comunidades, sino en los casos especiales donde aplique realizar dicho proceso. GEB añade que los procesos participativos se realizan con el fin de que la comunidad participe en la elaboración del EIA y en el marco del desarrollo del proyecto.	Social
		Vicepresidenta JAC	Pregunta ¿qué es geotecnia?	INGETEC explica que el estudio de Geotecnia evidencia la forma y las características del suelo. Por tanto es lo que permite conocer en qué áreas se pueden construir las torres.	Técnica
	La Comunidad	Pregunta en qué se afectaría los cuerpos de agua si están cerca a las torres	INGETEC explica que el proyecto Refuerzo Suroccidental debe cumplir el marco normativo que exige que las torres esté por fuera de las áreas protegidas de los puntos de agua superficiales y subterráneos, es decir 30 m de agua superficiales y 100 metros de aguas subterráneas.	Ambiental	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Puente Blanco	Un asistente	Pregunta si una casa puede conectarse a una torre de energía del proyecto	INGETEC explica que no, ya que el proyecto Refuerzo suroccidental a 500 kV es de alta tensión, además se explica a la comunidad el ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo suroccidental a 500 kV La Virginia – Alférez será de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con Energía de Pereira para la zona. Se refuerza lo anterior con la presentación de videos explicativos del ciclo de la energía.	Técnica
		Un asistente	Menciona que cerca al sector de El Progreso, desde hace un tiempo ha aumentado la presencia de loras en el sector, la asistente manifiesta que las ha visto volar y posarse en los árboles cercanos del sector de Puerto Caldas.	INGETEC responde que el EIA ha identificado diferentes especies para lo cual se tiene previsto el programa de manejo PMA-BIO-07 Programa de manejo de fauna y PMA-BIO-06 Programa de manejo de la colisión de aves con el fin de prevenir y mitigar los impactos.	Ambiental
Corregimiento Puerto Caldas	Sector El progreso	La comunidad	Pregunta si se han hecho estudios de la efectividad los desviadores de vuelo	INGETEC responde que sí hay estudios que comprueban la efectividad de los desviadores de vuelo además se explica nuevamente a la comunidad el programa de manejo PMA-BIO-06 Programa de manejo de la colisión de aves, el cual establece la instalación de desviadores de vuelo con el fin de que las aves puedan identificar éste objeto a lo lejos y así desviar su vuelo	Ambiental / Técnica
		Presidente JAC	pregunta cuáles son los pros y contra del proyecto en el corregimiento de Puerto Caldas.	INGETEC responde que como tal pros y contras no se podrían explicar, ya que puede resultar subjetivo para las comunidades por donde pasa el proyecto, pues depende del punto donde se vea el proyecto. Como tal el objetivo de la socialización es brindar información sobre los resultados del EIA, además de socializar los impactos y las medidas de	Social / Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Las Camelias			<p>manejo identificados para el proyecto y los Programas de Manejo Ambiental que se formulan con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos en el proyecto.</p> <p>Adiciona que para el proyecto se identificaron 20 impactos para los cuales se construyeron 27 planes de manejo: 9 para el medio abiótico, 9 para el medio biótico, 8 para el medio socioeconómico y 1 para el paisaje; En muchos casos un PMA puede responder a más de un impacto.</p> <p>Se añade que frente a un beneficio directo a las comunidades, GEB a partir de su política de inversión social que se realiza de manera voluntaria, busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de inversión social en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además que clarifica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción. Se añade que dicho proyecto se realizará una vez obtenida la Licencia Ambiental.</p>	
		Presidente JAC	pregunta respecto a la construcción del proyecto, si para la empresa es más costoso el terreno montañoso o plano	INGETEC responde que no depende solo de la topografía, sino que también se tiene en cuenta las características específicas de los sitios donde se localizan las torres y para el caso de los predios privados depende de las actividades que se desarrollen en el predio.	Técnica
		Un asistente	Pregunta por los tramos que están con licencia ambiental	GEB responde que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV comprende los tramos: tramo 1 de la subestación Medellín hasta la subestación La Virginia, tramo 2: comprendido entre la subestación La Virginia y la subestación Alférez. y el tramo 3: comprendido entre la subestación Alférez y la subestación San Marcos. El Estudio de Impacto Ambiental que nos convoca el día de hoy	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Las Camelias			<p>en la socialización corresponde al tramo 2. el cual aún no posee la Licencia Ambiental</p> <p>Se complementa diciendo que pueden ocurrir 3 escenarios: que la Licencia Ambiental sea aprobada, sea archivada o sea negada.</p>	
		Un asistente	pregunta si habría impacto por el polo a tierra que se encuentra en las torres	<p>INGETEC responde que el polo a tierra conduce la energía de los rayos y los descarga en la tierra permitiendo proteger las áreas cercanas, de igual manera se presentó un video explicativo el cual habla entre otros sobre la protección que brinda las torres por éste efecto. Asimismo se recuerda que el proyecto Refuerzo Suroccidental es de 500 kV tiene un área de servidumbre o protección de 60 m, el cual tiene unas actividades compatibles y no compatibles.</p>	Técnica
Corregimiento Puerto Caldas	Sector San Isidro	Un asistente	pregunta si la energía del proyecto se puede conectar directamente a las casas	<p>INGETEC responde que no es posible la conexión directa a las casas y explica a los asistentes el ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV es de TRANSMISIÓN, y al ser de impacto a nivel nacional va a beneficiar a todo el país, principalmente al suroccidente, incluyendo al Valle del Cauca, buscando suplir la demanda de energía que tienen estas zonas en el país, por tanto la distribución y comercialización casa a casa se da con la empresa que opere en la zona.</p>	Técnica
		Un asistente	pregunta si ya se tiene definido por donde va a pasar el proyecto y a qué distancia se encuentra desde el sector de san isidro	<p>INGETEC responde que ya se tiene definido el trazado del proyecto y mediante figura explica recorrido por el municipio y se detalla en el corregimiento de puerto caldas. Se cuenta a los asistentes que la torre más cercana a la zona está a aproximadamente 3 km y se resalta que se ha vinculado a todo el corregimiento de Puerto Caldas en los momentos participativos previos, con el fin de que la comunidad aporte en la construcción del EIA y se hagan partícipes del mismo, teniendo en cuenta que tanto propietarios y sectores de</p>	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector San Isidro			puerto caldas hacen parte del AI del Proyecto	
		Un habitante	pregunta por el beneficio para la comunidad para el corregimiento	INGETEC responde que desde la construcción del EIA se identifican unos impactos positivos para las comunidades, como la vinculación laboral temporal del personal de la zona y demanda de bienes y servicios, entre otros; para los que se tienen previstos unos Programas de Manejo (PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local) GEB añade que a partir de su política de Inversión Social que se realiza de manera voluntaria, busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de un proyecto de inversión social en los territorios. Se clarifica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción del GEB. Se añade que dicho proyecto se realizará una vez obtenida la Licencia Ambiental.	Social
		Un participante	pregunta si en el corregimiento de Puerto Caldas va a quedar una subestación.	INGETEC responde no, dentro del Proyecto solo se ubicando dos pórticos y los cuales se localizan en la subestación La Virginia (Vereda La Paz) y Subestacion Alferez (en Zona de reserva agrícola).	Diseño
	Sector El Porvenir	Vicepresidente JAC	pregunta ¿a cuanta profundidad se cavan las patas de la torre?	INGETEC responde que la profundidad de las excavaciones puede variar y depende de las características del terreno, sin embargo la profundidad promedio es de 2 m.	Técnica
		Tesorero JAC	manifiesta su preocupación sobre a que los niños puedan subirse a la estructura y pregunta a qué distancia queda la torre del sector.	INGETEC en primera medida menciona a la comunidad que la línea se encuentra ubicada aproximadamente a 800 m. del sector de El Porvenir del corregimiento de Puerto Caldas, es decir que se disminuye el riesgo a que alguna persona la manipule y se pueda generar algún tipo de accidente. En segunda medida comenta que la línea de transmisión tiene un área de servidumbre que sirve como área de seguridad para prevenir riesgos,	Diseño

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector El Porvenir			<p>por lo tanto tiene unos usos compatibles y no compatibles del proyecto: donde en los usos compatibles se encuentra: cultivos de bajo y mediano porte, ganadería y pastoreo y paso de personas y ganado y en los usos no compatibles: construcciones de cualquier tipo, cultivos de alto porte, alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales, se detalla que ésta se enmarca en la norma del RETIE.</p> <p>Adicional y con el fin de prevenir impactos negativos se complementa la información exponiendo el Programa de Manejo Ambiental PMA-SOC-03 Programa de manejo de educación ambiental y capacitación al personal vinculado al proyecto y a los grupos de interés del AI donde se realizan los procesos informativos y de sensibilización con la comunidad educativa, grupos de interés, para la adecuada relación entre la comunidad y la infraestructura.</p>	
	Sector María Auxiliadora	Delegado JAC	pregunta por el beneficio a la comunidad por el proyecto	<p>INGETEC responde que desde la construcción del EIA se identifican unos impactos positivos para las comunidades, como la vinculación laboral temporal del personal de la zona y demanda de bienes y servicios, entre otros; para los que se tienen previstos unos Programas de Manejo (PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local) GEB añade que a partir de su política de inversión social que se realiza de manera voluntaria, busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de inversión social en los territorios. Se clarifica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción del GEB. Se añade que dicho proyecto se realizará una vez obtenida la Licencia Ambiental.</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas		Presidente JAC	pregunta por el avance del proyecto y de la licencia ambiental y del estudio del EIA	<p>INGETEC responde y recuerda el objetivo de la reunión el cual es dar a conocer los resultados del Estudio de Impacto Ambiental del en el nuevo proceso de formulación y fortalecimiento del EIA. Teniendo presente lo anterior éste es el último momento participativo con las comunidades del Área de Influencia del proyecto dentro del marco del EIA. A continuación se explican los pasos a seguir desde éste momento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radicación del EIA en el 2022. Inicio evaluación ambiental y visitas al territorio por parte de la ANLA - Análisis por parte de las autoridades ambientales regionales (CARDER - CVC) -Posible solicitud de información adicional requerida por la ANLA -Respuesta de otorgamiento o negación de la licencia ambiental. 	Diseño
	Sector Los Almendros	Presidente JAC	pregunta por donde pasa la línea en el sector	<p>INGETEC responde que la línea pasaría cerca al sector de Puente Blanco y El Progreso y se cuenta a la comunidad que en Puerto Caldas pasa principalmente por predios privados de gran extensión de la zona norte del corregimiento. Se cuenta a los asistentes que la torre más cercana al sector de Los Almendros está a aproximadamente a 1.4 km. Se añade que para el EIA y su relacionamiento con las comunidades se identificaron 8 sectores para la UT del corregimiento de Puerto Caldas con los cuales se han realizado diferentes procesos participativos. Adicional se vinculan autoridades departamentales y municipales, autoridades ambientales, propietarios con el fin de garantizar la participación al hacer parte del área de influencia del proyecto.</p>	Diseño
		Un asistente	pregunta cuál es el beneficio para la comunidad por el paso del proyecto	<p>INGETEC responde que el proyecto al ser de impacto a nivel nacional va a beneficiar a todo el país, principalmente al suroccidente incluyendo al Valle del Cauca, buscando suplir la demanda de energía que tienen estas zonas en el país.</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Los Almendros			Se añade además que desde la construcción del EIA se identifican unos impactos positivos para las comunidades, como la vinculación laboral temporal del personal de la zona y demanda de bienes y servicios, entre otros; para los que se tienen previstos unos Programas de Manejo (PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local) Adicionalmente GEB dentro de su política de "inversión Social" desarrolla proyectos en las Unidades Territoriales del Área de Influencia del proyecto, con el fin de contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de inversión social en los territorios. Los cuales se priorizan con las comunidades una vez obtenida la licencia ambiental, buscando contribuir al progreso sostenible de las comunidades a partir de las líneas de acción del GEB.	
		Un asistente	pregunta si el proyecto se relaciona con Energía de Pereira	INGETEC realiza la explicación del ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV es de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con la empresa que opere en la zona, es decir Energía de Pereira y finalmente es ésta la que regula los costos del servicio.	Técnica
		Un participante	manifiesta que Energía de Pereira presenta constantes fallas en el servicio que presta en la zona, lo cual ha generado algunos daños a los electrodomésticos de la comunidad	INGETEC responde que es la empresa de Energía de Pereira la que se debe encargar del mantenimiento y buen funcionamiento del servicio con el fin de prevenir dichas fallas.	Técnica
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Los Almendros	La comunidad	Manifiesta que pensó que la socialización se relacionaba directamente con Energía de Pereira y con los altos costos que tienen en el sector.	INGETEC aclara que el objetivo de la socialización es dar a conocer los resultados del Estudio de Impacto Ambiental en el nuevo proceso de formulación y fortalecimiento del EIA. Y recuerda que al ser un proyecto de transmisión (es decir llevar la energía de una subestación a otra) y no se relaciona	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Puerto Caldas	Sector Los Almendros			directamente con el operador que realiza la distribución y comercialización, es decir Energía de Pereira y finalmente es ésta la que regula los costos del servicio.	
		Un participante	comenta que cerca a la cancha que han en sector se encuentra una línea de alto voltaje y hay viviendas cerca	INGETEC expone que no tiene conocimiento del caso directamente y que para el proceso se debe identificar si fue primero la línea o la infraestructura comunitaria. Puesto que desde el marco normativo RETIE estipula que dentro de Área de Servidumbre tiene unos usos compatibles y no compatibles: donde en los usos compatibles se encuentra el cultivos de bajo y mediano porte, ganadería y pastoreo y paso de personas y ganado y en los usos no compatibles: construcciones de cualquier tipo, cultivos de alto porte, alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales. Teniendo en cuenta esto no debería existir ninguna infraestructura comunitaria dentro de la zona de servidumbre de la línea mencionada.	Técnica
	Sector El Cofre	Una asistente a la reunión	pregunta si las torres atraen a los rayos	INGETEC responde que la línea pasa principalmente por predios privados de gran extensión de la zona norte del corregimiento. Se cuenta a los asistentes que la torre más cercana al sector se encuentra a 2.2 km y que las torres no atrae a los rayos, ya que trae un sistema de polo a tierra conduce la energía de los rayos y los descarga en la tierra permitiendo proteger las áreas cercanas, de igual manera se presentó un video explicativo el cual habla sobre los campos electromagnéticos, áreas de servidumbre, además de la radiación y los mitos que se tienen sobre las líneas de transmisión.	Diseño
		Habitante del sector	expone que es importante que se dé una explicación sobre el manejo ambiental	INGETEC responde que si bien para el proyecto Refuerzo Surccidental a 500 kV La Virginia - Alférez se tienen previstos unos Programas de Manejo a partir de los posibles impactos identificados por el paso del proyecto, el objetivo de la socialización es brindar información sobre los resultados de los capítulos elaborados para el Estudio de Impacto Ambiental y promover los	Ambiental / Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				aportes sobre los resultados presentados. Por tanto no se relacionaría con el manejo ambiental que la comunidad requiere. Se pregunta a la comunidad si tienen más preguntas, quienes manifiestan que la información fue clara y que no tienen más dudas.	
		Habitante del sector	Agradece a GEB e INGETEC por lo expuesto en la socialización y comenta que la comunidad será multiplicadora de la información para que la comunidad esté enterada de lo que se socializó.	Se precisa que se dejará una copia del acta y de la presentación impresa al delegado de la JAC del sector El Cofre y en representación de ésta.	Social

A partir de lo expuesto anteriormente se evidenció que en los diferentes momentos participativos tanto virtuales como presenciales; los líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general de las UT del corregimiento Puerto Caldas, vereda Azufral y La Paz, expresaron puntualmente su interés en temas relacionados a: la vinculación laboral de mano de obra calificada y no calificada de la zona en la etapa constructiva pues resulta ser de gran importancia e interés para las comunidades. También mencionaron las expectativas de la comunidad frente al proyecto de inversión social del GEB para las Unidades Territoriales una vez obtenida la licencia ambiental. Otras inquietudes generadas por las UT del municipio son las relacionadas a los hallazgos del EIA en los territorios, la compensación ambiental por el paso del proyecto, el trazado en el municipio, los impactos Ambientales y las medidas de manejo diseñadas (específicamente en los cuerpos de agua y en la fauna aviar).

En este sentido se menciona que fue posible aclarar las dudas y dar respuesta a las inquietudes presentada en las socialización del tercer momento de la entrega de resultados del EIA, ya que fue posible exponer a las UT del municipio de Pereira lo relacionado a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente.

Finalmente se concluye que se dio cumplimiento al objetivo planteado inicialmente y se presentan en la Fotografía 22 las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Pereira.





Fotografía 22. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Pereira

5.3.1.3.1.7 Conclusiones para el municipio de Pereira

Se evidencia disposición de la administración municipal para acompañar el buen desarrollo del proyecto, siempre teniendo en cuenta la necesidad de preservar las fuentes hidrológicas del municipio y la importancia de vincular a todos los actores del área de influencia que puedan recibir los impactos del mismo, esto además resaltando que mucha de la población del corregimiento de Puerto Caldas y sus comunidades, en su mayoría es vulnerable y tienen grandes expectativas al respecto.

Si bien en los encuentros adelantados se manifiesta como una de las características del territorio la baja participación de sus integrantes, en los encuentros de primer y segundo momento con unidades territoriales, se evidenció una asistencia representativa y la vinculación de la población a la estrategia implementada tanto para la socialización del proyecto y el EIA, como para las actividades de caracterización y el desarrollo del taller de impactos; esto debido a los esfuerzos en los procesos de convocatoria adelantados en los diferentes encuentros por parte del GEB a través de sus gestoras sociales.

Frente a la convocatoria de invitación a las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio, es posible decir que se realizó a través de diferentes medios: convocatoria voz a voz, cuña radial, perifoneo, carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a la JAC y a líderes locales, entre otros; sin embargo en el desarrollo de las reuniones las personas que participaron de dichos encuentros comentaron que las comunidades no eran muy participativas de las reuniones en general y que se interesaban poco por las situaciones del corregimiento. Sin embargo comentaron que dichos momentos participativos resultaban ser espacios de gran utilidad e interés

para las personas y que se encontraban a disposición de ser multiplicadores de la información presentada en las socializaciones.

5.3.1.3.1.8 Autoridades municipales de Cartago

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Cartago, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 23.



Convocatoria personería municipal



Convocatoria secretaría de planeación

Fotografía 23. Refuerzo convocatoria autoridades municipales de Cartago

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Cartago se realizó el día lunes 10 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 51.

Tabla 51. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Cartago	C-GEB-ALC-U4 14-4940	27-07-2020	10	08	20	12	- Representante de la Oficina de Medio Ambiente	10:00 a.m	Alcaldía Municipal Cartago, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4991	28-07-2020					- Oficina de Medio Ambiente		
	Personería C-GEB-PER-U 414-4957	28-07-2020					- Jefe de Oficina Gestión de Desarrollo Ambiental y Territorio		
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5015	30-07-2020					- Representante Secretaría de Planeación (formulador POT)		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 52 se registran las mismas.

Tabla 52. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Cartago

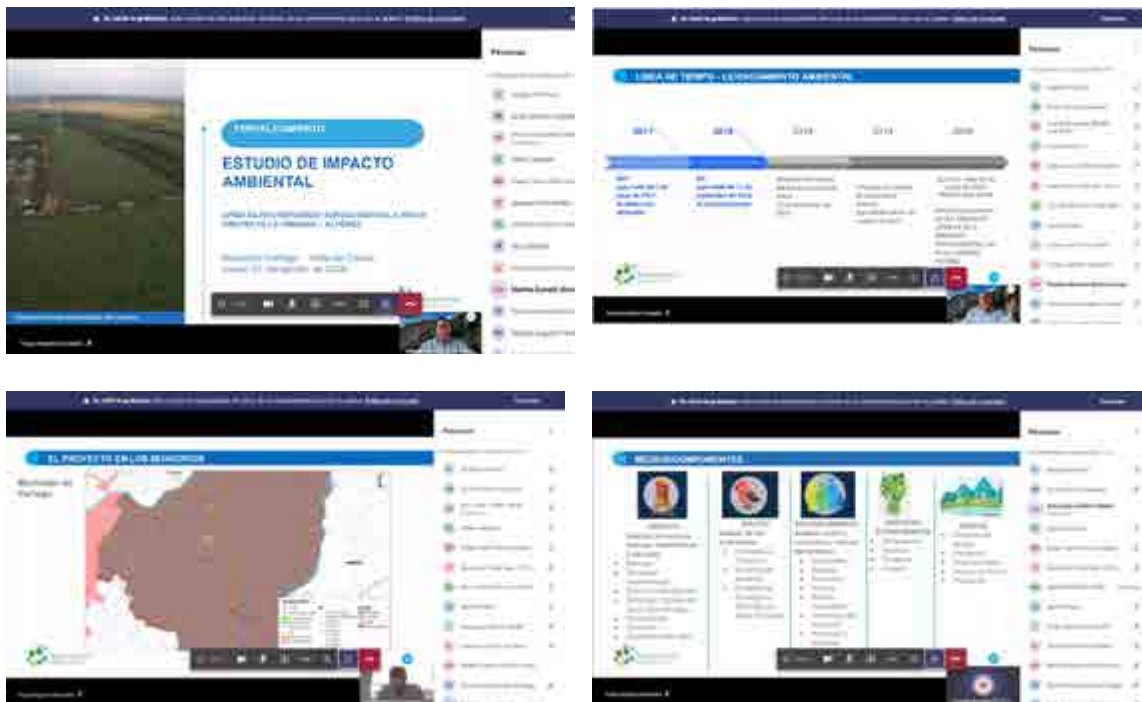
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Planeación	Preguntan si el proyecto tiene proximidad con las líneas de alta tensión que ya se encuentran construidas en jurisdicción de Cartago.	GEB responde que el proyecto no pasa de manera paralela ni cruza con líneas de alta tensión existentes, sin embargo, en la elaboración del EIA actual se realizará la identificación de posibles cruce con otros proyectos de alta tensión y otro tipo de proyectos e infraestructura.	Infraestructura
2	Secretaría de Planeación	Solicita que se indique la distancia promedio de la servidumbre del proyecto respecto a la carretera de Piedra de Moler hacia Modin y Coloradas.	GEB responde que en el corregimiento de Piedras de Moler, se cruza por el sector conocido por las comunidades como el Cojo, por lo que el proyecto está retirado de la vía y del centro poblado.	Diseño

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Representante de la Oficina de Medio Ambiente	Según el trazado en piedras de moler, se cruza por áreas rurales de viviendas dispersas y no por el centro poblado.	GEB aclara que una de las premisas para establecer el trazado del proyecto es no intervenir zonas pobladas, centro poblados, y áreas de expansión.	Diseño
4	Presidente de ASOCOMUNAL	En nombre de la comunidad del municipio de Cartago, agradece se convoque a ASOJUNTAS a los diferentes ejercicios de participación que se realicen	GEB responde que ASOJUNTAS se vinculará de manera activa en el proceso con las comunidades, para garantizar el acceso a la información y la participación activa de los diferentes actores.	Social
5	Oficina de Medio Ambiente	Solicita se comparta el trazado de la línea para realizar una verificación, dado que el municipio de Cartago cuenta con 11 predios en la zona de Modín bajo la figura de la ley 99 de 1993 (protección del recurso hídrico).	<p>GEB aclara que se revisará la información para definir si el trazado cruza con los predios que tienen definidos. La información se compartirá con la alcaldía municipal.</p> <p>La Autoridad Ambiental pide una rigurosidad en el análisis hidrológico e hidrogeológico de la zona, no sólo superficial sino subterránea. El proyecto no tiene una afectación directa del recurso agua, toda esta información recopilada quedará consignada en el Estudio, identificado cada uno de los cuerpos de agua, la cual se socializará con el municipio.</p> <p>El área de influencia no se limita a las áreas del trazado, sino hasta donde se generan los impactos significativos, es importante que la Alcaldía nos pudiera remitir esta información para poder incluir el análisis dentro del Estudio.</p> <p>Esta información es importante para el proyecto, para poder plantear propuestas de compensación, y planes de manejo.</p>	Ambiental
6	Representante de la Oficina de Medio Ambiente	Comenta que el municipio ya identificó las áreas protegidas, por lo que se enviarán las coordenadas por parte de la Alcaldía, para que se tengan en cuenta en el Estudio. La	GEB agradece la aclaración, y está atento a trabajar con el municipio.	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		CVC hizo un estudio de aguas subterráneas el cual puede ser consultado por GEB en la página oficial.		

Las intervenciones se orientaron a la necesidad de conocer en detalle el diseño y determinar su posible paso por zonas de reserva o de protección hidrológica. Así mismo desde las autoridades se reconoce la importancia de crear espacios de participación y socialización y se propone generar mesas de trabajo conjunto para trabajar conjuntamente.

En la Fotografía 24 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 24. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

- Segundo momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cartago, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el Concejo Municipal de la Alcaldía de Cartago. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Cartago se realizó el día miércoles 17 de marzo de 2021, como se observa en la Tabla 53.

Tabla 53. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No	Cargo		
Cartago	Alcaldía C-GEB-ALC- U414-5771	12-03-2021	17	03	21	23	- Secretario General	11:25 a.m	Alcaldía Municipal Cartago, Concejo Municipal
	C-GEB-ALC- C-U414-5792						- Secretario de Gobierno		
	Personería C-GEB-PER- U414-5772	12-03-2021					- Secretario de Tránsito.		
Concejo Municipal C-GEB-OTR- U414-5773	12-03-2021	17	03	21	23	- Secretario Jurídico	11:25 a.m	Alcaldía Municipal Cartago, Concejo Municipal	
C-GEB-OTR- U414-5794						- Gerente Aeropuerto Cartago			
						- Presidente ASOCOMUNAL			
						- Gerente INCAVI			
						- Secretario de Planeación.			
						- Gestión del Riesgo.			
						- Asesores Municipales.			
						- Secretaria de Educación			
						- Secretaria de Cultura			
						- Secretaria de Salud			
						- Gerente Fondo Pensional.			
						- Contador Departamental.			

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes del taller de impactos y medidas de manejo, se registran las mismas en la Tabla 54.

Tabla 54. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Cartago

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Gobierno	De qué manera impactará el proyecto en la vereda La Grecia debido a que el estado de vía en este momento es muy malo, por lo que la comunidad manifiesta su preocupación por el paso de carga pesada.	INGETEC y GEB responde que respecto al estado de las vías se realiza un recorrido previo y uno posterior con la comunidad y con la entidad respectiva con el fin de garantizar que el proyecto no afecte el estado de las vías; Adicionalmente se aclara que el proyecto no requiere del transporte de carga pesada, debido a que la estructura las torres son en materiales livianos, los elementos más pesados corresponden a las maquinarias requeridas para instalación de los tendidos.	Técnica
2	Coordinador de Gestión del Riesgo.	Cómo se van a realizar las diferentes compensaciones para el proyecto.	INGETEC responde que dentro del Estudio de Impacto Ambiental se sugieren algunas zonas de compensación forestal sin embargo es la Autoridad Ambiental quien determina si dichas áreas son o no viables para esta compensación. GEB complementa expresando que es la CVC quien establece las áreas prioritarias para la compensación forestal; sin embargo, se aclara que el proyecto pasa prioritariamente por zonas ganaderas o de cultivos de grandes extensiones como la caña. Como compensación a las comunidades (Valor compartido) GEB manifiesta que dentro del proyecto se tiene contemplado para cada una de las Unidades Territoriales un proyecto que pueda beneficiar a las comunidades; los cuales serán ejecutados en la etapa constructiva del proyecto una vez que la ANLA otorgue la licencia ambiental. La selección de estos proyectos se realiza de manera participativa con la comunidad a través de diversos talleres actividades	Ambiental
3	Secretario General	Pregunta sobre el proceso de constitución de servidumbre.	El GEB aclara que actualmente se están adelantando los procesos de caracterización predial, adicionalmente se aclara que el proceso de constitución de servidumbre se realiza a partir de la conciliación con los	Infraestructura

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			propietarios. Cuando no se logra la conciliación, se realiza un proceso tripartita, en el que participa un juez de la república como ente imparcial para poder establecer los pagos por la servidumbre.	
4	Secretario General	Pregunta por los profesionales que orientan a la comunidad.	El GEB responde que por cada área hay un gestor social quien es el encargado de trabajar con las comunidades, JAC y autoridades, para el caso de Cartago es Ana Lucia Lozano, quien está en constante comunicación y atención a la comunidad y a sus peticiones relativas al proyecto. Al final de la reunión se dejan los datos de contacto del profesional.	Social
5	Asistente	Cuáles son las restricciones que genera la servidumbre para actividades económicas en los predios y cómo se mide este impacto desde el proyecto.	El GEB e INGETEC responden que la servidumbre tiene unos usos compatibles y unos usos no compatibles en las actividades económicas. Sin embargo, se aclara que actividades como agricultura, ganadería y árboles de bajo porte son compatibles con la línea, y que desde el diseño del proyecto se busca afectar en menor medida posible la infraestructura social o económica en el territorio. Sin embargo, si se requiere de afectación por parte del proyecto se deben realizar procesos de compensación de infraestructura y actividades económicas.	Infraestructura

A manera de conclusión del segundo momento entre los principales impactos que se identificaron por parte de las autoridades municipales de Cartago, se destacan la posible afectación a las vías existentes por el paso de vehículos pesados, la restricción a las actividades económicas del predio y la generación de expectativas en las comunidades, para lo que plantearon realizar inspecciones y levantamiento de acta de vecindad de las vías, acompañamiento social a propietarios de predios, para el proceso de construcción de servidumbre y evitar afectación de infraestructura; y procesos de información con todos los actores del proyecto.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Cartago.

En la Fotografía 25 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Concejo Municipal del municipio de Cartago.



Fotografía 25. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio se acordó previamente para realizarse presencialmente en las instalaciones del Concejo Municipal de la Alcaldía de Cartago, para lo cual se realizó la convocatoria con mínimo de ocho días de antelación a través de oficios que contenían la invitación, fecha y hora para el encuentro, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Cartago se realizó el día lunes 25 abril del 2022 como se observa en la Tabla 55.

Tabla 55. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Autoridades municipio Cartago	Alcalde Municipal C-U414-7722	08-04-2022	25	04	22	10	-Representante Secretaría Desarrollo social	9:00 Am	Alcaldía Municipal Cartago, Concejo Municipal
	Personería Municipal 08-04-2022	08-04-2022					-Subsecretario Medio Ambiente		
	Asocomunal C-U414-7896	18-04-2022					-Gestor Turismo municip. -Secretario Gobierno		
	Concejo Municipal C-U414-7890	19-04-2022					-Representante Gestión de Riesgo		
							-Representante Fondo Pensional		
							-Presidente ASOCOMUNAL		
							-Representante Medio Ambiente		
							-Representante Gestión del Riesgo		
							-Secretario Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico		

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades del municipio de Cartago en el tercer momento de participación y socialización de los resultados del EIA, se registran las mismas en la Tabla 56

Tabla 56. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Cartago

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Gestor de Turismo del municipio	comenta que en Piedra de Moler hay un balneario ubicado entre Cartago y Alcalá y pregunta si pasa cerca de éste sector.	INGETEC responde que la línea pasaría en el corregimiento de Piedra de Moler entre el sector de El Crucero y la vereda Buena Vista, por tanto no se encuentra cerca al balneario de Piedra de Moler, reitera que NO impacta áreas de turismo en la zona	Técnica
2	Representante de Gestión del Riesgo	pregunta cuál fue la metodología para identificar las aguas subterráneas	INGETEC responde que se parte de la información de entidades oficiales como IGAC y la CVC, asimismo se realizó la verificación en campo realizando la caracterización de los puntos identificados cerca a la línea, los cuales posteriormente se tendrán en cuenta para el manejo y seguimiento del proyecto.	Técnica

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Representante de Gestión del Riesgo	Pregunta sobre cuál es la entidad que avala la compensación del medio biótico.	INGETEC responde que se le realiza una propuesta a la Autoridad Ambiental sobre las áreas a compensar, sin embargo es la CVC quien toma la decisión frente a las áreas a compensar.	Ambiental
4	Presidente ASOCOMUNAL	Pregunta si los 20 impactos que se mencionan, son sólo en el área de Cartago.	INGETEC responde que los 20 impactos se expusieron son los identificados en todos los municipios por donde pasa el proyecto, sin embargo hay impactos que dependen de las zonas ya que varían de sus características.	Ambiental
5	Secretario de Planeación	Pregunta si el trazado expuesto es el propuesto o el ya radicado	INGETEC responde que el trazado expuesto es el que se tiene hasta la fecha, pero que a lo largo del proyecto ha tenido optimizaciones debido a las características verificadas en campo y solicitudes de administraciones municipales: igualmente la ANLA evaluará este trazado para ser aprobado o ajustado en la resolución.	Técnica
6	Secretario de Planeación	Manifiesta que le gustaría tener el trazado por el municipio de Cartago entre el tramo final de Pereira y el tramo inicial de Obando, con el fin de incluirlo en el POT en actualización. Adicional pregunta si se puede entregar la información de la infraestructura comunitaria georeferenciada para complementar la que posee la alcaldía	GEB responde que luego que se realice la solicitud formal por medio de correo electrónico, como se le solicitó al Secretario de Planeación será entregado el trazado al municipio. Al igual que la información comunitaria solicitada por Planeación Municipal se enviará posterior a la radicación del EIA	Técnica / Infraestructura

A partir de lo anterior es posible concluir de la socialización del tercer momento que las inquietudes presentadas por las autoridades del municipio se relacionan con los impactos para el municipio de Cartago y con la autoridad que avala las compensaciones diseñadas para el componente biótico. Otras intervenciones dadas por los asistentes tienen que ver con la metodología implementada para los estudios realizados desde el EIA, además del interés por el trazado del proyecto en el municipio, sus optimizaciones y el interés porque éste sea compartido al municipio.

Finalmente se dió respuesta a cada una de las inquietudes de las autoridades. Se evidencia en la Fotografía 26 el desarrollo del tercer momento del EIA desarrollado en el Concejo Municipal del municipio de Cartago.



Fotografía 26. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Cartago

5.3.1.3.1.9 Unidades Territoriales del municipio de Cartago

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de unidades territoriales del municipio de Cartago definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 57 y Figura 10.

Tabla 57. Relación Unidades Territoriales y comunidades de Cartago

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Cartago	4	Corregimiento Coloradas	Vereda Guayabo
			Corregimiento Coloradas
	5	Corregimiento La Grecia	Vereda Perejil
	6	Corregimiento Modin	Vereda Oriente
			Centro Poblado Modin
			Vereda Chara
	7	Corregimiento Piedras De Moler	Vereda Buena Vista
Centro Poblado Piedras de Moler			



Figura 10. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Cartago

- Primer momento

Para el primer momento de participación y socialización del proyecto, se buscó vincular a las comunidades del área de influencia a partir de la presentación del mismo, sus diferentes etapas y el proceso del EIA. Así mismo se llevó a cabo el desarrollo de los instrumentos planteados para la caracterización del territorio.

En el caso del municipio de Cartago, en la unidad territorial del Corregimiento La Grecia sólo se identificó la comunidad de la Vereda Perejil, sin embargo, para el primer momento se encontraba vinculada a ésta la Vereda Guayabo, la cual una vez realizada la reunión y la revisión de información en detalle se pudo establecer que pertenece al Corregimiento de Coloradas.

Adicionalmente, en el corregimiento de Modín se habían identificado únicamente las comunidades del centro poblado y la vereda Oriente, sin embargo después del levantamiento de información primaria, y específicamente de la cartografía social y recorridos con las comunidades, se identificó que la vereda Chara también pertenece al corregimiento de Modín, razón por la cual en el segundo momento de participación y socialización se convocó a esta comunidad para informarla sobre las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, abrir un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En el caso de las unidades territoriales de Cartago, entre las consideraciones para tener en cuenta en el desarrollo del primer momento de socialización se encuentran, de acuerdo a lo manifestado por los presidentes de JAC y comunidad del área de influencia, considerar la posibilidad de integrar las reuniones del corregimiento Piedras de Moler y el centro poblado del mismo, ya que comparten Junta de Acción Comunal. En los corregimientos de Piedras de Moler y Modín, tradicionalmente se ha implementado el

perifoneo y voz a voz como mecanismos de convocatoria, mientras tanto, en las unidades territoriales de los corregimientos Coloradas y La Grecia, la comunidad manifiesta que instalar afiches o carteleras en lugares concurridos, es una estrategia adecuada para divulgar la información e invitar a la comunidad a participar.

En cuanto a la participación, tanto los presidentes de las JAC como los demás miembros de la comunidad, mencionan que la asistencia a las reuniones puede ser baja por varias razones, en el caso de Piedras de Moler la comunidad no participa de forma masiva en los procesos y manifiestan que el presidente de la JAC tampoco es muy activo a la hora de convocarlos o vincularlos, en el corregimiento La Grecia la poca asistencia puede estar relacionada con la época de cosecha en la cual la población se encuentra trabajando y la participación no es masiva, además, por la poca población que tiene la unidad territorial, situación que también se presenta en la vereda Guayabo del corregimiento Coloradas.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 27.





Fotografía 27. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Cartago

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Cartago y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 58.

Tabla 58. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Coloradas	Cto. Coloradas	C-GEB-OTR-U414-5361	08-10-2020	10	10	20	15	- Presidenta JAC. - Secretaria JAC. - Funcionario UMATA - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m.	Discoteca
	Vereda Guayabo	C-GEB-JAC-U414-5572	21-12-2020	21	12	20	15	- Presidente JAC. - Vicepresidente JAC. - Conciliador JAC. - Delegado de deporte JAC. - Secretaria JAC.. - Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m.	Escuela José María Córdoba
Cto. La Grecia	Vereda Perejil	C-GEB-OTR-U414-5529	05-12-2020	09	12	20	16	- Fiscal. - Secretario de deporte JAC. - Presidente JAC. - Secretario de Salud JAC. - Comunero JAC. - Vicepresidente JAC.	3:00 p.m.	Finca La Granja

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No.	Rol			
									- Integrantes Comités JAC. -Integrantes comunidad.		
Cto. Modin	Vereda Oriente	C-GEB-OTR-U414-5527	05-12-2020	11	12	20	18	- Presidente JAC. -Representante Obras JAC- - Funcionario UMATA -Integrantes comunidad	4:00 pm	Escuela	
	Centro Poblado Modin	C-GEB-JAC-U414-5225	01-10-2020	09	10	20	11	-Funcionario Alcaldía. - Fiscal JAC. - Presidente Deportes JAC. -Integrantes comunidad	5:00 pm	Tienda comunal - Fonda	
Cto. Piedras De Moler	Vereda Buena Vista	C-GEB-OTR-U414-5370	15-10-2020	28	10	20	13	- Presidente JAC. - Integrante JAC. -Integrantes comunidad	4:00 pm	Mirador Buena Vista	
	Centro Poblado Piedras de Moler	C-GEB-JAC-U414-524	30-09-2020	08	10	20	5	- Presidente JAC. - Técnico UMATA. -Integrantes comunidad	4:00 pm	Escuela	

En todas las unidades territoriales de Cartago, fue posible llevar a cabo las reuniones concertadas para el primer momento, así como también se realizaron los encuentros para la construcción de fichas veredales, ejercicio para el cual se contó con la presencia de representantes de las distintas Juntas de Acción Comunal e integrantes de la comunidad, que por su amplio conocimiento del territorio, aportaron información relevante para la caracterización de las unidades. En el caso del corregimiento La Grecia, tanto la reunión como la ficha se llevaron a cabo con la comunidad de la Vereda El Perejil, ya que el corregimiento no cuenta con JAC y es la única comunidad poblada del corregimiento. En la Tabla 59 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Cartago.

Tabla 59. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Cartago

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
Cto. Coloradas	Cto. Coloradas	10	10	20	- Vicepresidente JAC - Secretaria JAC - Representante Comité deportivo JAC	10:30 am	Discoteca
	Vereda Guayabo	23	12	20	- Integrantes de la comunidad	9:00 am	Escuela José María Córdoba
Cto. La Grecia	Vereda Perejil	09	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Finca La Granja
Cto. Modin	Vereda Oriente	10	12	20	- Presidente JAC - Integrantes de la comunidad	1:00 pm	Escuela
	Centro Poblado Modin	09	10	20	- Presidente JAC. - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Capilla
Cto. Piedras De Moler	Vereda Buena Vista	21	10	20	- Presidente e integrante JAC	10:00 am	Mirador Buena Vista
	Centro Poblado Piedras de Moler	12	10	20	- Integrantes JAC	2:30 pm	Casa integrante JAC

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 60 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 60. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Coloradas	Corregimiento Coloradas	Integrante comunidad	-Dimensión y tamaño de la excavación para las torres	- INGETEC responde, que hay una distancia aproximada de entre 15 y 40 metros de la superficie.	Infraestructura
		Integrante comunidad	-Distancia que debe haber entre las torres y los nacimientos de agua	- INGETEC responde que según la normatividad existente debe existir una distancia aproximada de 100 metros, en caso de que esto no sea posible, se debe buscar la menor afectación en el medio ambiente.	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Cúal es la afectación del agua en los puntos de torre	- INGETEC responde que el proyecto busca la menor afectación posible en el área de influencia, por lo que preservar el recurso hídrico es una prioridad.	Ambiental
		Integrante	- Afectación e	- INGETEC manifiesta que hasta el momento no	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidad	impacto ambiental en los sitios de torre, alternativas para reducir el impacto al medio ambiente	hay tecnología para desarrollar los proyectos de una forma alternativa, sin embargo, el enfoque territorial contempla todos los componentes de los medios biótico, abiótico y socioeconómico. - GEB menciona que las alternativas para este tipo de proyectos son subterránea o aérea, para la instalación de torres, en busca de minimizar el impacto el proyecto La Virginia - Alférez se realizará de manera aérea.	
		Integrante comunidad	- Cantidad de torres contempladas para el proyecto	- INGETEC responde que las mesas de trabajo que se realizan con comunidad permite conocer el territorio e identificar lo evidenciado por la comunidad	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Hay regalías en cuanto a los proyectos de inversión social de GEB	- GEB responde, estos proyectos no se llevan a cabo con regalías, los proyectos de inversión social son la oportunidad que tiene GEB para llevar beneficios a los lugares donde se realizan los proyectos. Dichos proyectos se presentan cuando la ANLA otorga la licencia ambiental	Social
	Vereda El Guayabo	Integrante comunidad	- Tiempo para el mantenimiento de las torres	- INGETEC y GEB responden, depende si es mantenimiento preventivo o correctivo. Se realiza una revisión del sistema y en caso de ser necesario se hace el mantenimiento respectivo	Infraestructura
		Integrante comunidad	-Existen herramientas tecnológicas para identificar fallas en las torres	- INGETEC responde, en cada subestación hay un dispositivo, llamado reelee, que detecta las fallas eléctricas a distancia y con esa información se determina el mantenimiento necesario	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Riesgos de las torres y las líneas para el ser humano	- INGETEC, es muy baja la probabilidad de riesgo por una falla, es mayor la probabilidad de riesgo por presencia de grupos armados en zona de proyecto.	Social
		Integrante comunidad	- Cuáles son los tramos del proyecto	- INGETEC responde, los tramos que comprende el proyecto van de la subestación Medellín a la subestación La Virginia, de la subestación Alférez a la subestación San Marcos, y el tramo para el cual se está haciendo el presente Estudio de Impacto Ambiental desde la subestación La Virginia hasta la subestación Alférez. Adicionalmente se aclara que es el operador local el encargado del servicio de energía para cada predio, no el proyecto que se está llevando a cabo.	Diseño
		Integrante	- Qué sucede con	- INGETEC explica que el pago de la	Predial

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidad	la servidumbre si hay desmantelamiento y abandono	servidumbre se termina cuando se desmantela el proyecto y se lleva a cabo el proceso ante notaría.	
Cto. La Grecia	Vereda El Perejil	Integrante comunidad	-Qué pasa si la comunidad se opone al proyecto	- GEB e INGETEC responden que la comunidad puede manifestar su inconformidad frente al proyecto, cuentan con mecanismos constitucionales de participación y veedurías para los proyectos en sus territorios, sin embargo, se aclara que este proyecto es de interés nacional y obedece al bienestar general, planeado por el Ministerio de Minas y Energía. GEB tiene la obligación de tener en cuenta todas las observaciones y alertas de la comunidad frente a los impactos que se pueden generar, para mitigarlos, evitarlos o compensarlos. Se informa que la comunidad se puede organizar y ser un tercer interviniente y en caso de que sea un propietario quien no está de acuerdo, puede acudir a un juez de la república para dirimir el conflicto.	Social
Cto. Modín	Vereda Oriente	Presidente de la JAC	- Existe algún convenio con los municipios y cómo se hace	- GEB responde que no existen convenios con los municipios, quien otorga el permiso en este caso es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Sin embargo, en el proceso si es necesario solicitar información secundaria a las autoridades municipales, departamentales y corporaciones ambientales. Para la realización de los proyectos de inversión social se buscan aliados públicos y privados en el territorio para apalancar dichos proyectos en las veredas del área de influencia, sin embargo, aún se está llevando a cabo esta definición desde el EIA y se presentará en la reunión de finalización.	Social
		Presidente de la JAC	- Es importante tener en cuenta a la comunidad en el proyecto	- GEB responde que es importante hacer claridad frente a la realidad y alcances del proyecto, lo que se busca no es ilusionar a la comunidad, se busca tener una buena comunicación, por tanto en caso de tener inquietudes, se comparten los canales de comunicación con GEB y están abiertos a la comunidad	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Centro Poblado Modín	Integrante comunidad	-Cuál es la ruta por donde pasa el proyecto	- INGETEC explica que, el proyecto pasa en cercanías al corregimiento Modín y estará próximo a La Grecia y Villa Rodas, entre otros, Se aclara que el proyecto busca no pasar por ningún centro poblado, pero sí se pasará por corregimientos y veredas.	Diseño
		Integrante comunidad	- Cuáles son los beneficios para un propietario de predios donde se vaya a hacer tala de árboles	- INGETEC responde, la compensación ambiental se determina una vez se apruebe la licencia ambiental, previamente se realiza un estudio con el fin de conocer las características del predio, las especies arbóreas, cultivos, entre otros. La compensación se realiza al dueño del predio, de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Ambiental. - GEB complementa, además se lleva a cabo un estudio por parte del área de tierras para determinar las compensaciones	Predios
		Integrante comunidad	-Cuál es la naturaleza del proyecto, es público o privado	- INGETEC responde, el proyecto se presenta como una iniciativa del Ministerio de Minas y Energía, GEB presenta una propuesta de desarrollo que resulta ganadora e INGETEC es quien ejecuta el EIA en la región. - GEB complementa, es importante la participación en este espacio, ya que es de la mano de la comunidad como se puede conocer el territorio de manera cercana, a través de sus actores y pobladores.	Social
Cto. Piedras de Moler	Vereda Buena Vista	Integrante comunidad	- El campo electromagnético de las torres interfiere las líneas de celular	- INGETEC responde, no se genera interferencia , ya que las frecuencias de operación son diferentes.	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Tamaño del área de servidumbre	- INGETEC responde, el área de servidumbre para líneas de transmisión de 500 kV tiene un ancho total de 60 metros, 30 metros a lado y lado del eje central de cada torre.	Infraestructura
		Integrante comunidad	- Hay afectación de vías por la construcción del proyecto	- INGETEC y GEB responden, no se contempla construcción de vías, en caso de que se requiera se llevará a cabo la adecuación de algunas. Antes de iniciar la construcción se hará una revisión del estado de las vías junto a líderes de la comunidad y se evaluará el tipo de transporte	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				adecuado para el transporte de materiales de acuerdo a su capacidad	
		Integrante comunidad	- Precio del pago por servidumbre	- INGETEC responde, el pago de servidumbre está sujeto a las características del predio y de la servidumbre, ninguna es igual a otra	Predios
		Integrante comunidad	-Compensación en caso de daños en la zona y beneficios para sus habitantes	- INGETEC responde, antes de llevar a cabo el proyecto se realiza un estudio para conocer el entorno y que el impacto generado sea el menor posible, sin embargo, en caso de eventualidades se realiza la compensación al propietario o al medio. - Los beneficios que generará el proyecto en la comunidad se adelantan con GEB, a través de los proyectos de Valor Compartido, los cuales son determinados con la comunidad una vez se cuente con la licencia ambiental	Social
	Centro Poblado Piedras de Moler	Integrante de la comunidad	- Profundidad de excavación para instalación de torres	- INGETEC responde, depende del terreno y la torre que se instale, además está sujeto al estudio de suelos en cada zona	Infraestructura
		Secretario de Planeación de Cartago	- Distancia entre la subestación La Virginia y la primera torre en Cartago	- INGETEC responde, se presentan en el mapa las dimensiones con el fin de que los asistentes identifiquen con mayor claridad las distancias del proyecto entre La Virginia y Alférez.	Diseño

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Cartago, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 28, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Cartago.



Corregimiento Coloradas - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Coloradas - comunidad vereda el Guayabo



Corregimiento La Grecia - comunidad vereda Perejil



Corregimiento Modín - comunidad vereda Oriente



Corregimiento Modín - comunidad Centro Poblado Modín



Corregimiento Piedras de Moler - comunidad vereda Buena Vista



Corregimiento Piedras de Moler - comunidad Centro Poblado

Fotografía 28. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Cartago

- Segundo momento

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 29.



Corregimiento Coloradas - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Coloradas - comunidad vereda el Guayabo



Corregimiento La Grecia - comunidad vereda Perejil



Corregimiento Modfín - comunidad vereda Oriente



Corregimiento Modín - comunidad Centro Poblado Modín



Corregimiento Modín - comunidad vereda Chara



Corregimiento Piedras de Moler - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Piedras de Moler - comunidad vereda Buena Vista

Fotografía 29. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Cartago.

De acuerdo con lo anterior, la agenda del segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales de Cartago y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación en la Tabla 61.

Tabla 61. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Coloradas	Cto. Coloradas	C-GEB-OTR-U414-5815	11-03-21	24	03	21	17	- Tesorero JAC - Acueducto. de la comunidad - Integrantes de la comunidad	3:30 p.m.	Discoteca El Mirador
	Vereda Guayabo	C-GEB-JAC-U414-5818	11-03-21	27	03	21	15	-Vicepresidente JAC. - Conciliador JAC. -Delegado de deporte JAC. -Delegado obras JAC - Secretaria JAC. - Integrantes de la comunidad.	3:40 p.m.	Corregimiento Vereda El Guayabo.
Cto. La Grecia	Vereda Perejil	C-GEB-OTR-U414-5817	11-03-21	25	03	21	09	- Fiscal JAC. - Presidente JAC. -Vicepresidente JAC. -Representantes obras JAC -Integrantes comunidad.	3:30 p.m.	Finca La Granja
Cto. Modin	Vereda Oriente	C-GEB-OTR-U414-5816	11-03-21	26	03	21	12	- Presidente JAC. -Representante Obras JAC. -Integrantes comunidad	3:50 pm	Escuela
	Centro Poblado Modin	C-GEB-JAC-U414-5819	11-03-21	20	03	21	15	- Presidente JAC. - Integrante JAC. -Integrantes comunidad.	3:20 pm	Escuela
	Verda Chara	C-GEB-JAC-U414-5795	16-03-21	21	03	21	6	Presidente JAC. - Fiscal JAC. -Integrantes comunidad.	10:20 am	Escuela
Cto. Piedras De Moler	Vereda Buena Vista	C-GEB-OTR-U414-5821	11-03-21	26	03	21	09	- Presidente JAC. - Delegado JAC. -Secretaria JAC -Veedor. -Propietarios predios. de	10:15 am	Mirador Buena Vista

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No.	Rol			
	Centro Poblado Piedras de Moler	C-GEB-JAC-U414-5820	11-03-2	23	03	21	08	- Integrantes comunidad. - Presidente JAC. - Tesorera JAC. - Integrantes comunidad	3:25 pm	Escuela	

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y en los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 62 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 62. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Coloradas	Centro poblado	Integrante comunidad	-Las torres generan atracción a rayos.	-El GEB manifiesta que no necesariamente el rayo puede caer en la torre ya que el rayo cae haya torre o no, además las torres tienen un sistema de malla puesta a tierra en la base de la torre en los cables de guarda, haciendo que la torre funcione como pararrayos, es decir que las torres no atraen los rayos pero si protegen ya que los rayos buscan las partes altas para caer como árboles u otros.	Técnica.
		Integrante comunidad	-Pregunta por la inversión social en el territorio.	- El GEB respondió que dicha inversión social se realiza con las comunidades una vez sea aprobada a licencia ambiental ante la Autoridad Nacional y se encuentre en su etapa constructiva, dónde se prioriza con las comunidades a partir de una necesidad que ésta posea y que se encuentre enmarcado en la líneas que tiene GEB para dicho proyecto.	Social.
	Representante	- Hay algún	-El GEB responde que dentro de su	Social	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda El Guayabo	de deportes de la JAC	proyecto de beneficio para la comunidad.	responsabilidad social empresarial realiza unos proyectos de valor compartido, los cuales surgen a partir de las ideas o propuestas que surjan de las necesidades sentidas por la comunidad y que éstas estén articuladas con las líneas estratégicas del GEB. Dicho inversión social se realiza con la comunidad una vez la Licencia Ambiental sea aprobada por la Autoridad Nacional y se encuentre en su etapa constructiva.	
		Integrante comunidad	-Las medidas establecidas para la excavación del terreno son suficientes para la altura de las torres	-INGETEC responde que la generalidad son las dimensiones ya especificadas, sin embargo en caso de que sea un terreno inestable o de que hayan características especiales del terreno dados a partir de los estudios previos, se puede contemplar más profundidad para el terreno.	Técnica
		Integrante comunidad	-Pregunta por la interferencia de las torres a las radiocomunicaciones.	-INGETEC responde que dentro de los 60 metros que contempla el área de servidumbre sí es posible que se presente interferencia, pero luego el servicio se restablece con normalidad.	Técnica
Cto. La Grecia	Vereda El Perejil	Integrante comunidad	-El proyecto contempla mejoramiento de las vías.	-INGETEC y GEB manifiestan que en este sentido el proyecto no contempla arreglo de vías, sin embargo previo a la construcción se realiza una evaluación con la JAC y la Administración Municipal dónde se identifica el estado de las vías y una vez finalizada la construcción se garantiza a la comunidad que las vías serán entregadas en el mismo estado en el que fueron evaluadas previo a la construcción. GEB aclaró que los vehículos se movilizarán por las vías existentes siempre que las vías lo permitan se adecuarán solo en caso de que el contratista de obra considere necesario adecuar los pasos que sean necesarios para el desarrollo del proyecto, los vehículos como camiones, camionetas llegan hasta donde se pueda circular en ellos de lo contrario como los materiales que se utilizan para la construcción son livianos estos pueden ser transportados en animales de carga o con los trabajadores a pie.	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Integrante comunidad	-Las torres generan atracción a rayos	-INGETEC manifiesta que no necesariamente el rayo puede caer en la torre ya que el rayo cae haya torre o no, además las torres tienen un sistema de malla puesta a tierra en la base de la torre en los cables de guarda, haciendo que la torre funcione como pararrayos, es decir que las torres no atraen los rayos pero si protegen ya que los rayos buscan las partes altas para caer como árboles u otros. El GEB complementa que el sonido de las cuerdas de alta tensión se genera por la ionización por la corriente eléctrica al circular por el aire.	Técnica.
Cto. Modín	Vereda Oriente	Presidente de la JAC	- Ya se obtuvo la Licencia Ambiental y se determinó si Oriente forma parte del Área de Influencia del proyecto	- El GEB manifiesta que a la fecha aún no se ha obtenido la Licencia Ambiental ya que el proyecto se encuentra en Estudios y Diseños y la actividad que se está adelantando a la fecha hace parte del Estudio de Impacto Ambiental el cual es requisito para solicitar la licencia ante la Autoridad Nacional. Se complementa que para el tercer momento de participación que se realizará con la comunidad en los próximos meses, se determinará si la vereda Oriente hace parte del Área de Influencia o no para el proyecto. INGETEC complementa que se pretende llevar a cabo posteriormente una reunión con la Administración Municipal y los Presidentes de las JAC de los corregimientos y veredas del municipio de con el fin establecer la división territorial de forma más puntual y cercana con los representantes veredales y así determinar los posibles impactos para los territorios. Se aclaró que la vereda Oriente al hacer parte del Corregimiento de Modín hace parte del Área de Influencia, sin embargo, se aclara que por el área de la vereda no hay afectaciones directas, ni obra del proyecto.	Ambiental.
		Presidente de la JAC	-Cuáles son los beneficios del proyecto, cuál es la	- INGETEC responde que aunque el empleo que se requiere es muy puntual y por corto tiempo, se busca que estos sean contratados directamente	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			contratación de mano de obra	<p>en las unidades territoriales del área de influencia.</p> <p>Adicionalmente se aclara que el GEB dentro de su responsabilidad social empresarial realiza un proyecto de valor compartido, desarrolla uno por unidad territorial, en el caso del corregimiento Modín se realizaría un único proyecto de valor compartido.</p> <p>GEB aclara que aunque se utilicen las vías de acceso que pasan por la vereda Oriente, esta vereda no tiene ninguna obra asociada al proyecto; no se contemplan nuevos accesos ya que se utilizaran las vía existentes y no se movilizan vehículos de carga pesada. Sin embargo se realiza un recorrido o inspección vial con la JAC, planeación municipal, GEB y el contratista de obra y se deja un registro filmico de la vía antes y después de las actividades del proyecto con el fin de identificar si se generaron o no daños en la vía.</p>	
		Presidente de la JAC	-Qué tiene que ver la Personería con las comunidades rurales para las socializaciones del proyecto.	-El GEB responde que la Personería se presenta como un actor del territorio al cual se le debe informar acerca del proyecto con las comunidades de los municipios.	Social.
	Centro Poblado Modín	Integrante comunidad	- Hay un beneficio directo para las comunidades con la energía.	-INGETEC responde que la energía pasa por tres procesos: generación, transmisión y distribución, dónde se busca que se realice un refuerzo a la red de transmisión por tanto no hay un beneficio directo. Sin embargo, sí garantiza que se garantice el servicio de energía para el Valle del Cauca que no es auto sostenible	Técnica
		Integrante comunidad	-El proyecto resultaría peligroso para atraer rayos a la zona.	- INGETEC responde que el proyecto tiene un sistema de pararrayos para evitar atraer los rayos y que no hay peligro por los rayos.	Técnica.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Verda Chara	Integrante comunidad	-Pregunta por las afectaciones al medio ambiente y a la salud	-INGETEC responde que la OMS ha realizado varios estudios en torno a esto, sin embargo los resultados hasta el momento no arrojan resultados que certifiquen que hay afectaciones a la salud. Por tanto, los niveles de exposición y la frecuencia electromagnética de las torres y del voltaje de éstas no generan afectaciones a la salud.	Ambiental
		Integrante comunidad	-Qué pasa si un propietario se niega a la construcción de la torre	-INGETEC responde que se busca la negociación entre GEB y cada propietario, sin embargo en caso de que éste no acceda a dicha negociación se entra a un proceso llamado Tripartita en donde participan las 2 partes más un tercero imparcial que es un juez de la república, el cual establece los montos de compensación.	Infraestructura
Cto. Piedras de Moler.	Vereda Buena Vista	Veedor de la comunidad	-De qué manera se da el proceso de información a la comunidad y a los propietarios de los predios.	-INGETEC respondió que se adelantó el proceso de solicitud de ingreso a predios para la recolección de información primaria para la caracterización de los diferentes medios, por tanto dicho proceso se ha venido adelantando con los propietarios del área de servidumbre del proyecto. El GEB manifestó que en las reuniones con la comunidad se informa el proyecto a nivel corregimiento y/o vereda y con los propietarios de los predios por donde pasa el proyecto se informa de manera específica. Se aclaró que los listados de asistencia y demás soportes de los procesos de socialización no son una autorización de las comunidades o los propietarios para la realización del proyecto, sino que son el soporte para que la autoridad ambiental pueda constatar los procesos.	Social
		Integrante comunidad	-Qué puede pasar en caso de que un propietario no permita la constitución de la servidumbre	El GEB respondió que se busca en todos los casos realizar un proceso de conciliación con los propietarios, sin embargo, en los casos que no se puede establecer se hace un proceso tripartita en el que interviene un tercero imparcial, que es un juez de la república, el cual es mediador para los pagos por servidumbre y por la construcción de	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			o la construcción de torres en su predio	las torres.	
		Integrante comunidad	-Cómo se evalúa el costo para el pago de servidumbre.	-El GEB expresa que se evalúa el nivel de impacto sobre el predio, la actividad económica, entre otros aspectos que posterior a la reunión podrán ser más ampliados con la Gestora Social una vez finalizada la reunión.	Infraestructura
		Integrante comunidad	-Cuál es la distancia promedio de las torres	-El GEB respondió que la distancia entre las torres es entre 300 y 400 metros de distancia, sin embargo estas depende de las características del terreno.	Técnica
		Integrante comunidad	-Hay riesgo por atracción a los rayos	-El GEB manifiesta que no necesariamente el rayo puede caer en la torre ya que el rayo cae haya torre o no, además las torres tienen un sistema de malla puesta a tierra en la base de la torre y en los cables de guarda, haciendo que la torre funcione como pararrayos, es decir que las torres no atraen los rayos pero si protegen, ya que los rayos buscan las partes altas para caer como árboles u otros.	Técnica
	Centro Poblado Piedras de Moler	Integrante de la comunidad	-Pregunta sobre el beneficio a las comunidades.	-El GEB respondió que en su política contempla un proyecto de inversión social para cada una de las unidades territoriales del área de influencia, por tanto una vez sea otorgada la licencia ambiental y en su etapa constructiva se priorizará con las comunidad el proyecto a realizar desde las líneas contempladas por GEB.	Social
		Integrante de la comunidad	-Cuál es la afectación del proyecto con las redes de comunicaciones	-INGETEC expresa que debajo del área de servidumbre sí es posible que se presente interferencias con las líneas de comunicación, sin embargo, fuera de ésta es posible que se presente interferencias por diferentes circunstancias. El GEB complementa que el RETIE manifiesta que la distancia mínima del suelo al cable son 8 metros. Se complementa que relacionado a la afectación a la salud, no representa un	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				peligro para el paso se humano y animales.	
		Integrante de la comunidad	-Qué puede pasar si un propietario no accede al proyecto y si hay expropiación	-INGETEC y GEB respondieron que no hay expropiación ya que no hay compra de predios, además se aclara que el proceso de constitución de servidumbre se realiza a partir de un proceso de conciliación con los propietarios; cuando no se logra la conciliación, se realiza un proceso tripartita en el que participa un tercero que es un juez de la república como ente imparcial para poder establecer los pagos por la servidumbre.	Infraestructura

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Cartago, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Durante el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales del corregimiento Coloradas, corregimiento La Grecia, corregimiento Modin y corregimiento Piedras de Moler, se identificó que los impactos mencionados por la comunidad con mayor frecuencia son aquellos relacionados con radiointerferencia y la atracción de rayos por presencia de las torres, negociación de la servidumbre y el pago de las mismas haciendo una negociación justa y directa con los propietarios de predios; afectación puntual a las actividades económicas y el posible mejoramiento de vías.

Adicionalmente, se mencionó como impacto positivo la generación de empleo, específicamente de mano de obra no calificada en la etapa de construcción.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Pereira.

En la Fotografía 30, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Cartago.



Corregimiento Coloradas - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Coloradas - comunidad Vereda el Guayabo



Corregimiento La Grecia - comunidad vereda Perejil



Corregimiento Modín - comunidad vereda Oriente



Corregimiento Modín - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Modín - comunidad vereda Chara



Fotografía 30. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Cartago

- Tercer momento

A continuación se presentan los resultados del tercer momento del EIA en el municipio de Cartago, donde se llevaron a cabo las socializaciones de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental a través de la invitación y vinculación de las diferentes Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios por donde pasa el proyecto y comunidad en general de los corregimientos Coloradas, Piedra de Moler, La Grecia y sus respectivas veredas.

Lo anterior se desarrolló entre los meses de abril y mayo 2022 y se concertó con los diferentes líderes para darse de manera presencial y realizándose la convocatoria a través de medios como: invitación a propietarios mediante llamadas telefónicas y envío de los oficios donde se indicó la fecha, hora y lugar de la reunión, además de la invitación a las Junta de Acción Comunal de los corregimientos y veredas con la entrega de oficios (con un mínimo de cinco días de anticipación) envío de whatsapps y llamadas telefónicas tanto a los presidentes como a sus integrantes, también se realizó la invitación a los presidentes electos teniendo en cuenta que para el año 2022 en algunos municipios del Valle del Cauca se establecieron las elecciones para el cambio de integrantes de Juntas de Acción Comunal.

La convocatoria para las comunidades del municipio se desarrolló a través de medios como: volantes impresos, perifoneos, cuña radial por la emisora Cartago Stereo 89.0 fm, voz a voz e invitación de los líderes comunitarios y JAC's, afiches puestos en lugares estratégicos, visibles y de alto flujo de personas, entre otros, con el fin de obtener una mayor participación de las comunidades en las reuniones, las cuales siguieron las medidas y protocolos preventivos que dictara el municipio e informando desde los

procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio. A continuación se presentan en la Fotografía 31 algunas de las estrategias implementadas para la convocatoria en el municipio de Cartago para el tercer momento de socialización y participación.





Fotografía 31. Convocatoria Unidades Territoriales de Cartago

Seguidamente se presenta en la Tabla 63 la agenda del tercer momento de participación y socialización de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental con las unidades territoriales de Cartago y las comunidades que hacen parte del municipio.

Tabla 63. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No	Rol		
	Cto. Colorada	C-U414-7852	22-04-22	30	04	22	16	-Presidenta Electa JAC - Secretaria JAC	2:00 pm	Discoteca Coloradas

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No	Rol			
Cto. Coloradas	Centro Poblado								- Fiscal JAC - Tesorera JAC - Repres. Obras JAC - Enlace a comunidades rurales de la alcaldía de Cartago - Comunidad		
	Vereda Guayabo	C-U414-7849	18-04-22	27	04	22	16		Presidenta Electa JAC Vicepresidente Electo JAC Secretaria JAC Delegado Deportes JAC Propietarios de predios Comunidad	4:30 PM	Escuela vereda El Guayabo
Cto. La Grecia	Vereda Perejil	C-U414-7850	19-04-22	28	04	22	11		- Presidenta Electa JAC - Secretaria JAC - Com. Conciliador JAC - Fiscal JAC - Delegado Deportes JAC - Vicepresidente JAC - Fiscal JAC - Comunidad	4:00 pm	Finca La Tesalia
	Vereda Florida	C-U414-7851	19-04-22	29	04	22	10		Presidenta JAC Comunidad: - Vda Alto de la Olga - Vda Tamboral - Vda Chara - Vda La Florida	4:00 pm	Tienda El Aguacate
Cto. Modin	Vereda Oriente	C-U414-7874	11-04-22						Presidente JAC Modín Presidente JAC vereda Chara Presidente vereda Oriente Grupo Ambiental GEOMA Comunidad	2:30 pm	Caseta Comunal Centro Poblado
	Centro Poblado Modin	C-U414-7848	11-04-22	24	04	22	9				
	Vereda Chara	C-U414-7873	11-04-22								
Cto. Piedras De Moler	Vereda Buena Vista	C-U414-7853	24-04-22	01	05	22	8		- Presidente Electo JAC - Propietarios - Comunidad	2:15 pm	Escuela vereda buena vista

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No	Rol		
	Centro Poblado Piedras de Moler	C-U414-7854	27-04-22	02	05	22	12	-Presidente Electo JAC -Represent. Salud JAC -Vocal JAC -Comunidad	4:30 PM	Restaurante BMD

Frente a las inquietudes y observaciones que se evidenciaron por parte de la comunidad en el tercer momento de entrega de resultados del EIA a continuación se registran en la Tabla 64

Tabla 64. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Cartago

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Enlace a comunidades rurales de la alcaldía de Cartago	Aclara a la comunidad que el proyecto no pasa por el centro poblado del corregimiento Coloradas	INGETEC y GEB explican mediante figura y Google earth el trazado del Proyecto dentro del corregimiento, se aclara a la comunidad que en Coloradas solo se intervendrá con cables y no con torres. Adicionalmente menciona que se utilizarán las vías que en la etapa constructiva se identifiquen como necesarias para la construcción del proyecto, estas podrán ser públicas y en el caso de las vías privadas únicamente las que los propietarios permitan su utilización.	Técnica
Cto. Coloradas	Centro Poblado	Enlace a comunidades rurales de la alcaldía de Cartago	Expone que la zona rural de Cartago cuenta con varias fallas geológicas en las diferentes veredas del municipio y que se encuentran en estudio para poder ser intervenidas más adelante por parte del municipio, y comenta que cerca al corregimiento de Modín se presentan deslizamientos, por lo que es importante	GEB responde que una vez obtenida la Licencia Ambiental y previo a la etapa de construcción, se realiza un recorrido donde se levantará una acta de inspección vial, con Planeación Municipal, con el fin de realizar un inventario del estado de las vías, en el que se busca garantizar que GEB y el constructor dejen las vías en el mismo estado en que se encontró, si llegara a hacer un daño debido al tránsito del personal o de vehículos este deberán realizar las debidas actividades para dejarlas en el estado que tiene el acta de inspección vial.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Coloradas	Centro Poblado		identificar desde el estudio las medidas de manejo necesarias para evitar el deterioro de las vías.	<p>INGETEC comenta que estos procesos o actividades están contemplados dentro de los programas de manejo ambiental en los medios abióticos y socioeconómicos.</p> <p>GEB clarifica nuevamente a la comunidad que se utilizarán las vías teniendo en cuenta las restricciones de carga establecidas por el municipio y en el caso necesario se haría el transporte con animal de carga o el personal contratado, no se utilizarán vehículos pesados.</p>	
		Enlace a comunidades rurales de la alcaldía de Cartago	Pregunta por el beneficio a los propietarios de los predios por donde pasa el proyecto.	INGETEC responde que la constitución de servidumbre se da en la etapa de preconstrucción del proyecto y se muestra a la comunidad un video explicativo sobre la servidumbre y sus características. Al finalizar el video se explica que no es la compra del terreno sino el derecho de paso para desarrollar actividades constructivas y de mantenimiento de la línea de transmisión y es un pago que se da una única vez.	Infraestructura / Técnica
		Presidenta Electa JAC	pregunta por la compensación ambiental de las áreas a aprovechar	INGETEC responde que el objeto de la compensación ambiental es evitar la pérdida neta de biodiversidad, estas compensaciones se rigen de acuerdo a la resolución 256 de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente; que debido al aprovechamiento que se va a realizar en el Área de Influencia del proyecto y de acuerdo a diferentes aspectos como el tipo de cobertura, especies a aprovechar; se informa a las corporaciones ambientales para el caso de Cartago la CVC, el área que se tiene que compensar y finalmente es la corporación quien determinan en qué áreas de interés se debe realizar la compensación.	Ambiental
		Presidenta Electa JAC	Pregunta qué son los líquenes	INGETEC responde que los líquenes hacen parte de la flora no vascular que se verá impactada por el proyecto y son importantes ecológicamente hablando como formadores de suelo e indicadores de contaminación, ya que absorben el agua. A manera de ejemplo se habla de La barba de viejo la cual es un grupo de	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto.				líquenes que se caracteriza por los “pelos” de color verde pálido que cuelgan de los árboles. se señala que el programa de manejo que se dará para este tipo de especies es:PMA-BIO-05 Programa de manejo para vedas de flora no vascular, de hábitos epífitos y de otros sustratos	
		Un integrante de la comunidad	Pregunta cuál es el beneficio para la comunidad	GEB responde que el proyecto al ser de impacto a nivel nacional va a beneficiar a todo el país, principalmente al suroccidente, incluyendo al Valle del Cauca, buscando suplir la demanda de energía que tienen estas zonas en el país. Adicionalmente GEB dentro de su política desarrolla proyectos de inversión social voluntarios en las Unidades Territoriales del Área de Influencia del proyecto. Los cuales se priorizan con las comunidades una vez obtenida la licencia ambiental, buscando contribuir al progreso sostenible de las comunidades a partir de las líneas de acción del GEB.	Social / Técnica
	Vereda	Vicepresidente JAC	Pregunta si habrá mejoramiento de vías con el proyecto.	GEB responde que no se realizará mejoramiento de vías, debido a que se utilizará las restricciones de carga establecidas por el municipio y en el caso necesario se haría el transporte con animal de carga o el personal contratado. Se adiciona que desde el GEB se plantea un proyecto de inversión social una vez obtenida la Licencia Ambiental. Dicho proyecto se lleva a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes. Lo anterior se priorizará con la comunidad y de acuerdo con las políticas de responsabilidad social de GEB, Se menciona que en una de sus líneas de inversión social puede contemplarse la construcción de placas huellas hasta donde alcance el recurso y siempre y cuando sea priorizada con la comunidad una vez obtenida la Licencia Ambiental	infraestructura
		Un asistente a la reunión	menciona que dentro de los proyectos que GEB le podría proponer a la	GEB explica que este tipo de inversiones son poco viables, ya que tienden a perderse y los proyectos de inversión deben ser sostenibles dado que no es el	Social/ Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Coloradas	Guayabo		comunidad sería mejorar la vía no con placa huellas si no con el riego de balastro a lo largo de ésta.	espacio para hablar del proyecto de inversión social, este tema se revisará en el momento adecuado posterior a la obtención de la licencia ambiental.	
		Habitante vereda El Guayabo	Manifiesta que tuvieron una reunión con el comité de Cafetero de Cartago, quien informó que existían unos recursos para invertir en la carretera, pero no se ha concluido nada.	GEB responde que tendrá en cuenta esta información puesto que se planea que el proyecto de inversión social busca realizar alianzas con organizaciones con el fin de unificarse y realizar un mayor beneficio para la comunidad.	Social
Cto. Coloradas	Vereda El Guayabo	Presidenta Electa JAC	pregunta por qué se informa que en la vereda El Guayabo no hay torres si en el predio de doña Cecilia hay una torre y este predio se encuentra en la vereda El Guayabo del Corregimiento de Coloradas.	<p>INGETEC responde que la base de la cartografía del EIA es el POT vigente a la fecha, el cual presenta la unidad mínima territorial a nivel de corregimiento y no de vereda, pero pese a que la vereda el Guayabo se localiza en el corregimiento de Coloradas, durante los recorridos en los que se geo-referenció la infraestructura y la localización de la torres, el predio de doña Cecilia aparece localizado en el corregimiento La Grecia. Se adiciona que durante el estudio se intentó realizar un proceso de delimitación veredal con las comunidades pero durante el proceso se evidencio que la vereda El Guayabo se extiende hasta el municipio de Obando y hasta el corregimiento de la Grecia, de acuerdo a las comunidad y su percepción de los límites, por lo anterior no se pudo dejar la definición de área proporcionada por la comunidad, ya que se cruzaba entre la información entregada por las autoridades frente al ordenamiento territorial.</p> <p>GEB complementa diciendo que actualmente el POT del municipio de Cartago se encuentra en el proceso de actualización, quien solicitó en reunión al GEB, copia de los estudios en los corregimientos por donde pasa el Proyecto, para incluirlo dentro de su actualización del POT. Finalmente se resalta que la vereda El Guayabo hará</p>	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Coloradas	Vereda El Guayabo			parte del proyecto al ser una vereda dentro de la unidad territorial Coloradas.	
		Presidenta Electa JAC	pregunta si en caso de haber un desmantelamiento de la línea, se quitaría de la escritura la servidumbre.	INGETEC responde que si bien la etapa de desmantelamiento se tiene contemplada dentro del EIA, en Colombia no se ha desmantelado ningún sistema de transmisión, debido a esto si se llegara a presentar se informará a los propietarios de los predios.	Técnica
		Presidenta Electa JAC	Expone que en el predio de la señora María Cecilia por donde pasa la torre se presentó un deslizamiento en días previos y pregunta si puede afectar al proyecto.	INGETEC responde que durante el estudio de impacto ambiental se realizó un estudio de suelos, para determinar las posibles áreas donde van las torres, pero durante la etapa de preconstrucción se realizará el replanteo con el fin de verificar las áreas de intervención y se realizarán los ajustes necesarios, puesto que se debe garantizar la estabilidad de los sitios donde están la torre. Esta verificación del estado de la cimentación se haría también durante la etapa de operación y mantenimiento.	Infraestructura / Técnica
		Asistente a la reunión	pregunta por el pago de la servidumbre y cuando se realizará, puesto que en el predio de su madre se va a poner una de las torres, pero aún no se ha levantado la sucesión	GEB comenta que a la fecha ya se constituyó la servidumbre en la mayoría de los predios es decir que este proceso ya se tuvo que adelantar con la propietaria del predio, por tanto, se solicitan los datos completos del predio para indagar con el área de gestión predial del GEB para dar respuesta de en qué estado se encuentra dicho proceso.	Infraestructura / Técnica
		Secretario Deportes JAC	Aclara que este pago ya se realizó y les informaron que el dinero fue consignado en un banco hasta que se levante la sucesión del predio, sin embargo indagan si a este dinero se le suma algún interés por estar el dinero guardado durante tanto tiempo en el banco	GEB responde que no se genera ningún interés, y elevará la inquietud al área predial y se compromete a dar respuesta lo antes posible a su caso a través de whatsapp al señor Andrés Devia.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Vicepresidente de la JAC	Pregunta si hay peligro en caso de que la toma del agua de un predio esté debajo de la línea? y durante su intervención una asistente pregunta si los campos electromagnéticos afectan a las personas y animales?	INGETEC proyectó video de campos electromagnéticos y aclara las inquietudes planteadas como que estos no afectan la salud y el desarrollo de actividades agropecuarias.	Técnica
		Secretario Deportes JAC	Pregunta si al hacer aprovechamiento forestal el propietario podría utilizar dicha madera?	INGETEC responde que la madera queda en el predio para utilización de los mismos dentro del mismo predio con un acta de entrega de dicho material.	Ambiental
Cto. La Grecia	Vereda Perejil	Habitante de la comunidad	pregunta qué pasaría si la línea pasa por encima de una vivienda habitada de un predio	GEB responde que se identifica si la familia tiene condiciones de vulnerabilidad y si tiene condiciones vulnerables se realiza un proceso de reubicación bajo las mismas condiciones a las iniciales si no presenta vulnerabilidad se llega a un acuerdo con el propietario del predio. Se añade que para el municipio de Cartago no se identifican viviendas o unidades sociales residentes dentro del área de servidumbre, por tanto no habrá reubicación.	Infraestructura
		Secretaria JAC	pregunta qué puede pasar en caso de que ocurra un deslizamiento en una zona que se tenga proyectada en el trazado.	INGETEC responde que durante el Estudio de Impacto Ambiental se realizó un estudio de suelos, para determinar las posibles áreas donde van las torres, pero durante la etapa de preconstrucción se realizará el replanteo con el fin de verificar las áreas de intervención y se realizarán los ajustes necesarios, puesto que se debe garantizar la estabilidad de los sitios donde están la torre. Esta verificación del estado de la cimentación se haría también durante la etapa de operación y mantenimiento.	Infraestructura / Técnica
Cto.	Vereda	La Secretaria JAC	Pregunta si cuando el terreno es plano la altura de las torres es menor	INGETEC responde que la altura de las torres dependerá del terreno y comenta que la altura mínima de las cuerdas con respecto al suelo es de 8,5 m y en los sitios de paso sobre ríos o quebradas es	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
La Grecia	perejil			de 11 m aproximadamente.	
		La Comunidad	expresa que hay dificultades entre la CVC y la empresa Energía de Pereira ya que se evidencia que no hay un control sobre las talas que se realiza en áreas cercanas	INGETEC responde que todos los proyectos o actividades que requieran hacer un aprovechamiento de recursos debe contar con los permisos respectivos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y aplicable	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta por la estrategia "En tu casa" y si se realizó casa a casa.	INGETEC manifiesta que se priorizó con las familias que no habían participado en un momento previo de socialización, con el fin de abarcar a más comunidad y de difundir la información.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta si se involucró a la vereda La Uribe en las socializaciones	INGETEC responde que a partir de la información suministrada por el POT y los recorridos en campo se verificó que la vereda La Uribe no pertenece a las comunidades de área de influencia del proyecto, y mediante la figura cartográfica se explica cuales son las unidades que harían parte del AI en el municipio de Cartago. GEB manifestó que estará al tanto de informar sobre los avances que tenga el proyecto a través del presidente de la JAC e indaga si la información fue comprendida por todos los participantes a lo que la comunidad aseguró que la información suministrada ha sido clara.	Social
		Un habitante de la comunidad	manifiesta que La Grecia no es corregimiento si no vereda, por qué se dice que es corregimiento.	INGETEC responde que a partir del POT entregado por el municipio se evidencia que La Grecia es un corregimiento y no una vereda para el ordenamiento territorial, por tanto el estudio toma la Grecia como una unidad corregimental y no veredal. Se indica que el POT solo tiene dividido el área rural por corregimiento y no se puede determinar cuales son las veredas que lo componen. INGETEC indica que no desconoce la manera en cómo la comunidad está organizada y su extensión en el territorio, con el fin de aclarar aún las pregunta se vuelva a explicar la figura de ubicación de la comunidad de las vereda La Florida y	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. La Grecia	Vereda Florida La			como se utilizaron puntos de referencia comunitarios para afirmar lo mencionado sobre la ubicación de la comunidad en el Corregimiento La Grecia.	
		Un participante de la comunidad	pregunta ¿Cuántas torres cruzan por el corregimiento de La Grecia?	INGETEC mediante diapositiva explica cuentas, torres y obras se realizarán para el desarrollo del Proyecto dentro del Corregimiento de La Grecia.	Técnica
		Un asistente de la comunidad	pregunta cuál es el fin de la línea de transmisión que se construiría con el Proyecto.	INGETEC explica a la comunidad que es un proyecto de interés nacional que tiene como fin suplir el déficit de energía que tiene el suroccidente del país y reforzar la red de transmisión de energía. Así mismo explica el ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto La Virginia – Alférez será de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con CELSIA para la zona.	Técnica
		La Comunidad	pregunta si se dará un aumento en sus servicios públicos	GEB explica que la transmisión de energía ya se incluye dentro del cobro del servicio de energía, para dar un ejemplo muestra una factura de energía, es decir que todo el ciclo de la energía ya está incluido en dicho cobro.	Técnica
		La Comunidad	pregunta si se han realizado visitas al terreno para identificar las condiciones del suelo ya que en temporada de lluvia hay deslizamientos e inestabilidad.	INGETEC responde que en el Estudio de Impacto Ambiental realiza un estudio de las condiciones del suelo. Igualmente, durante la etapa de preconstrucción se realiza una actividad de replanteo topográfico para determinar la zona donde se realizará la construcción de la torre, verificando nuevamente el lugar donde se realiza la cementación.	Infraestructura
		La Comunidad	Pregunta si se realizó la convocatoria previamente para la vinculación de la comunidad a la socialización de entrega de resultados del EIA	INGETEC expresa que la convocatoria se realizó de manera previa con oficio a la JAC, Afiches de convocatoria, invitación a los propietarios y cuñas radiales. La presidenta de la JAC manifiesta que sí se realizó una convocatoria previa a través de diversas formas de invitación a la comunidad, pero la comunidad casi no participa e igualmente informa que el	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto La Grecia	Vereda La Florida			número de habitantes es escaso, solo hay unas 22 personas aproximadamente en la vereda. De hecho el domingo pasado se realizó una reunión con el fin de organizar la JAC y solo asistieron porque se les obligó a ir a la reunión.	
		La Comunidad	Pregunta sobre qué es la servidumbre y como es la negociación con los propietarios	INGETEC expone las características del área de servidumbre teniendo en cuenta que es un derecho de paso donde no se compra el terreno y solo se paga una vez. Aclara nuevamente que no es de transferencia de posesión, teniendo en cuenta que dicha negociación se realiza uno a uno con los propietarios el pago varía dependiendo del tipo de área y del avalúo comercial que se realiza.	Técnica
		La comunidad	Pregunta por qué se hacen las ocupaciones de cauce	INGETEC responde que el proyecto busca prevenir, corregir, compensar o mitigar los impactos en este caso las ocupaciones de causa se construyen con el fin de no afectar los cuerpos de agua superficiales, vuelve a indicar que solo se desarrollaran dos ocupaciones y están ubicados en La Victoria y Zarzal.	Ambiental
		La comunidad	pregunta para qué se realiza el estudio ambiental en las zonas	INGETEC responde que es un documento que se construye con el fin de caracterizar la zona e identificar los impactos y las medidas de manejo que se darán por el desarrollo de la zona, adiona que es el instrumento que utiliza la ANLA para otorgar o no la licencia ambiental y será la guía de cumplimiento que deberá tener el contratista que desarrolle la construcción de la línea de transmisión.	Técnico / Ambiental
La comunidad	Pregunta Solo se tendrá estas reuniones o luego de obtener la licencia ambiental se realizarán más reuniones comunitarias.	INGETEC primero explica el proceso que se desarrollará luego de la reunión convocada, con la radicación y evaluación del EIA, donde la autoridad posterior a la radicación iniciará el análisis del estudio y dentro de esto realizará visitas a campo. Segundo y si se otorgara la licencia durante las etapas de preconstrucción y construcción se ejecutarán reuniones, estas están contempladas dentro de los programas de manejo ambiental para mantener el relacionamiento comunitario.	Social		

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Modín	Centro Poblado Veredas: Chara Oriente	Un miembro de la JAC	Pregunta por la distancia de la primera torre hasta Modín	INGETEC responde que la distancia de la torre más cercana es de 2 km aproximadamente hasta el centro poblado del corregimiento.	Técnica
		Un miembro de la JAC	Pregunta si INGETEC es contratista de la construcción del proyecto.	INGETEC responde que NO, y explica que el proyecto es de impacto nacional, que fue adjudicado al GEB en el año 2014 por la demanda del servicio eléctrico que el suroccidente del país posee identificado por el Ministerio de Minas y Energías. Por tanto la labor de INGETEC es realizar el Estudio de Impacto Ambiental con el fin de solicitar la licencia Ambiental ante la ANLA. GEB pregunta si entre los asistentes han participado en momentos previos, y así mismo invita a los asistentes a que realicen preguntas necesarias con el fin de aclarar las dudas que se tengan. Continúa haciendo un recuento del proceso y el contexto por el cual el proyecto REFUERZO SUROCCIDENTAL a 500 kV LA VIRGINIA – ALFÉREZ a pasado, exponiendo: el reconcomiendo y caracterización del territorio, las reuniones participativas e informativas con las diferentes comunidades además de estrategias como: recorridos en campo, inventarios de fauna y flora, socialización con las comunidades, entre otros. Añade además que en un momento previo se realizó la identificación de los impactos y las medidas de manejo y que la reunión que se llevó a cabo es la exposición de los resultados de los momentos previos.	Social
		Un miembro de la Comunidad	Pregunta hasta qué km tiene efectos graves en la salud de las personas y animales	INGETEC da respuesta a ésta pregunta con la exposición de un video explicativo el cual habla sobre los campos electromagnéticos, áreas de servidumbre, además de la radiación y los mitos que se tienen sobre las líneas de transmisión.	Técnica
		Un miembro de la comunidad	¿A qué distancia es el área de servidumbre	INGETEC responde que el área de servidumbre es de 60 metros desde el eje de la torre.	Técnica
		Presidente JAC vereda	Expresa que se ha realizado un proceso	GEB comenta a los asistentes que ésta es la última socialización o proceso de	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Modín	Centro Poblado Veredas: Chara y Oriente	Oriente	con la comunidad y que las dudas han sido aclaradas y respondidas por GEB a lo largo del proceso.	participación y deliberación con la comunidad en el marco del EIA, sin embargo, aclara que en caso de obtener la licencia ambiental se llevarán a cabo otras reuniones en el marco de la etapa constructiva y operativa según corresponda.	
		Presidente JAC vereda Oriente	pregunta si las torres existentes en el municipio de Cartago pertenecen a este proyecto y si el proyecto ya inició su construcción.	GEB aclara que en el municipio de Cartago la línea existente no hace parte del Proyecto que hoy se está presentando, se reitera que el proyecto UPME 04 – 2014 La Virginia – Alférez se encuentra aún en proceso de licenciamiento ambiental y una vez se radique el EIA ante ANLA se divulgará la licencia ambiental para veeduría por parte de la comunidad, es decir que aún no se ha construido ninguna torre en el municipio de Cartago. INGETEC manifiesta que el proyecto La Virginia – Alférez hasta la fecha no se encuentra en etapa de construcción, sino en etapa de en el Estudio de Impacto Ambiental.	Infraestructura
		Un participante de la comunidad	indaga si se contemplaron impactos y compensaciones como obras en la comunidad por el paso del proyecto dado que la empresa administra recursos estatales.	El Presidente de la JAC de la vereda Oriente aclara a las personas que recién se vinculan al proceso de información, que las empresas han sido claras y amplias en la información tanto de impactos como de proyectos sociales.	Social
		Presidente JAC vereda Oriente	Aclara a las personas que recién se vinculan al proceso de información, que las empresas han sido claras y amplias en la información tanto de impactos como de proyectos sociales. Indaga también si se tuvieron en cuenta los relictos boscosos	INGETEC responde que si se tuvieron en cuenta en el EIA los relictos boscosos, desde el EIA se propone a la Autoridad Ambiental posibles áreas para compensación.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Modín	Centro Poblado Veredas: Chara Oriente		o cejas de monte que existen y que a futuro la CVC y organizaciones ambientales pretenden reforestar para conectar corredores biológicos, tienen claro que en el momento no existen áreas estratégicas ambientales ni sensibles, pero es importante considerarlos.		
		Un habitante de la comunidad	Pregunta si esta reunión hace parte de la consulta previa?	INGETEC responde: No, esta es una reunión en el marco de proceso de participación y deliberación con comunidades no étnicas, para las comunidades étnicas en las que procedió la consulta según DANCP - Ministerio del Interior, se realizó dicho proceso de consulta previa con las comunidades étnicas antes presentadas.	Social
		Una persona de la comunidad	cuestiona porque si se ocasiona aprovechamiento forestal en el municipio de Cartago no se ejecuta la compensación en el mismo municipio y no en Zarzal u otro municipio.	INGETEC informó que se debe acoger el Manual de Compensaciones del MADS teniendo en cuenta las áreas prioritarias definidas por la Corporación Ambiental, la empresa propone algunas áreas pero es en definitiva CVC quien toma la decisión frente a las áreas a compensar, la comunidad puede realizar seguimiento a dichas compensaciones.	Ambiental
Cto Modín	Centro Poblado Veredas: Chara Oriente				

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Presidente de la JAC de la vereda Oriente	Pregunta cuál es el beneficio para las comunidades	GEB comenta que una vez obtenida la Licencia Ambiental se tiene proyecto de inversión social. Estos programas están alineados con los instrumentos de planeación territorial, ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el respeto a los Derechos Humanos, los cuales se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes Lo anterior se priorizará con la comunidad y de acuerdo a las políticas del GEB.	Social
		Presidente de la JAC de la vereda Oriente	Expresa su agradecimiento Al GEB por el estudio y por el momento participativo y solicita que se tenga en cuenta a la comunidad para el proyecto, además de que se tenga una comunicación permanente con los líderes de las JAC del corregimiento.	GEB agradece la intervención y se da lectura del acta	Social
Cto. Piedra de Moler	Vereda Buena Vista	Presidente Electo JAC	pregunta por donde va el trazado del Proyecto por el corregimiento de Piedra de Moler	INGETEC responde que la línea pasaría en el corregimiento de Piedra de Moler entre el sector de El Crucero y la vereda Buena Vista. Se muestra figura que complementa la información.	Técnica
		Presidente Electo JAC	pregunta si la vereda Buena Vista se encuentra incluida dentro del Área de Influencia del proyecto.	INGETEC responde que el proyecto pasa por el corregimiento Piedra de Moler y a través de las visitas en campo se identificaron 2 comunidades que hacen parte del mismo: el centro poblado de Piedra de Moler y la vereda Buena Vista, explica además que la distancia no es una determinante para incluir o excluir una comunidad o unidad territorial, son los impactos los que determinan si una Unidad Territorial hace parte del Área de Influencia o no, por tanto se tienen en cuenta al corregimiento y a sus veredas dentro del relacionamiento. Se utiliza	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Piedra de Moler	Vereda Buena Vista			<p>figura para explicar donde se ubica la vereda y línea de transmisión.</p> <p>Además SE clarifica en el marco de la construcción del EIA, se han realizado diferentes participativas con las comunidades del corregimiento, mediante 4 socializaciones para los momentos 1 y 2 del EIA, relacionamiento predio a predio con los propietarios, con el fin de vincularlos y hacerlos partícipes del mismo.</p>	
		Una propietaria	Pregunta sobre si se requiere mano de obra calificada y expertos para realizar las diferentes actividades en la etapa de construcción.	INGETEC responde que durante la etapa de construcción se tiene prevista la contratación de mano tanto calificada como no calificada, el tipo de actividad es la que determinara la experiencia y la especificidad del personal contratado, adicionalmente manifiesta que la construcción de las torres se tiene una duración de entre 2 y 3 semanas aprox. es decir que el periodo de contratación será por corto tiempo.	Social
		Representante de predio	pregunta si la línea tiene la misma área de servidumbre cuando hay solo línea o varía si hay torre, adicional pregunta si se paga la servidumbre cuando solo pasa las líneas y no hay torre.	INGETEC responde que el área de servidumbre es igual en todo el trayecto de la línea de transmisión esté o no una torre, es decir 30 metros a cada lado sobre el eje de la línea y en cuanto a la negociación del pago de la servidumbre con los propietarios, se realiza directamente entre el propietario y GEB este es un pago una única vez, se realiza un avalúo comercial y el pago varía dependiendo las condiciones del predio y de las infraestructuras que se necesitan desarrollar en el predio.	Técnica
		Representante de predio	pregunta sobre los efectos de los campos electromagnéticos y sobre la afectación a la salud.	INGETEC responde que de acuerdo a las evidencias realizadas por organizaciones internacionales no se identifican efectos negativos a la salud a la fecha. Posteriormente se da respuesta con un video explicativo, el cual habla sobre los campos electromagnéticos, áreas de servidumbre, además de la radiación y los mitos que se tienen sobre las líneas de transmisión.	Técnica
		Una propietaria	pregunta si el proyecto tiene	INGETEC responde que no, y añade la explicación con el ciclo de la energía	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Piedra de Moler	Vereda Buena Vista		previsto la puesta de luminarias en la vía.	desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV es de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con la empresa que opere en la zona, por tanto la puesta de luminarias les corresponde a estos.	Técnica
		Una propietaria	pregunta por si es posible el paso del proyecto en zonas donde hayan viviendas.	INGETEC expone los usos compatibles y no compatibles del proyecto: donde en los usos compatibles se encuentra: cultivos de bajo y mediano porte, ganadería y pastoreo y paso de personas y ganado y en los usos NO compatibles: construcciones de cualquier tipo, cultivos de alto porte. alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales. Teniendo en cuenta esto y teniendo el marco normativo RETIE la servidumbre como zona de seguridad no podría tener infraestructuras habitacionales y si hay se ejecutaría el debido programa de manejo ambiental.	Técnica / infraestructura
		Una propietaria	pregunta si el área de servidumbre es demarcada o cercada	INGETEC responde que no se demarca, debido a que esto podría generar otro impacto, se explica que dentro de los programas de manejo existe uno enfocado hacia el proceso de concientización con las comunidades con ese nuevo vecino que es la línea de transmisión el cual es: PMA-SOC-03 Programa de manejo de educación ambiental y capacitación al personal vinculado al proyecto y a los grupos de interés del AI.	Técnica
		Presidente Electo JAC	pregunta si el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción y pregunta ¿cuándo se dará la Licencia Ambiental?	INGETEC expresa que el proyecto actualmente se encuentra en la etapa previa para la solicitud de la licencia ambiental, es decir la construcción del Estudio de Impacto Ambiental y una vez finalizado, éste será enviado a la ANLA con el fin de solicitar la Licencia Ambiental y que los tiempos de estudio de la misma dependen de la autoridad por tanto no se tiene certeza del tiempo exacto de la respuesta de la autoridad, teniendo en cuenta lo anterior no se está en la etapa de preconstrucción.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Piedra de Moler	Vereda Buena Vista	Presidente Electo JAC	Habla sobre un vídeo sobre una situación ocurrida en el departamento de Antioquia en el cual un propietario se encontraba afectado porque su vivienda estaba ubicada debajo del área de servidumbre y manifestaba que la empresa encargada no cumplió con lo pactado para su compensación.	INGETEC brinda claridad sobre los procesos de reasentamiento e indica que para el tramo La Virginia - Alférez se han identificado 7 familias las cuales ya entrarían hacer parte de programa de manejo ambiental PMA-SOC-07 Programa de manejo de reasentamiento de población, además señala que dicha situación no se presenta en el municipio de Cartago.	Infraestructura
		Presidente Electo JAC	comenta la inquietud sobre la presencia de aves migratorias en la zona.	INGETEC confirma que al realizar los muestreos de fauna se identificaron algunas especies de aves con hábitos migratorios, que se tuvieron en cuenta a la hora de formular los planes de manejo y los planes de compensación para el área de influencia del proyecto.	Ambiental
		Presidente Electo JAC	Pregunta si se hará adecuación de las vías debido al mal estado que presentan.	INGETEC responde que una vez obtenida la Licencia Ambiental y previo a la etapa de construcción, se realiza un recorrido donde se levantará una acta de inspección vial, con Planeación Municipal, con el fin de realizar un inventario del estado de las vías, en el que se busca garantizar que GEB y el constructor dejen las vías en el mismo estado en que se encontró, si llegara hacer un daño debido al tránsito del personal o de vehículos, este deberán realizar las debidas actividades para dejarlas en el estado que tiene el acta de inspección vial. Adicional se complementa la información mencionando las actividades que tendrá el programa de manejo ambiental PMA-ABI-01 Programa de Manejo Acceso	Infraestructura
		Presidente Electo JAC	pregunta qué puede pasar en caso de que se pueda romper una línea y ocasione un daño en algún predio exponiendo un caso	INGETEC responde que el EIA en primera medida contempla un plan de gestión del riesgo el cual responde a todas esas situaciones de riesgo que posiblemente se puedan dar. En cuanto a al pago por daños el programa de	Técnica / Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Piedra de Moler	Vereda Buena Vista		presentado en la zona de una línea de 115 voltios, coloca el ejemplo de una afectación en el ganado, la empresa respondería al propietario por los daños ocasionados.	manejo ambiental "PMA-SOC-06 Programa de manejo para la afectación de la infraestructura pública y/o privada" en el cual se contemplan actividades como: divulgación y gestión de actas de vecindad, Gestión pago de daños, procedimiento detallado para el levantamiento de las actas de vecindad y atención a reclamaciones y compensación, es decir se respondería por los debidos daños ocasionados.	
		Represente de predio	manifiesta que se dio un evento similar donde una línea mató una res y que la respuesta de la empresa operadora fue el pago de las afectaciones y volver a reconectar la línea . Y pregunta si habrá mantenimiento de las vías privadas por uso de éstas en el proyecto.	INGETEC manifiesta que no se va a realizar un mantenimiento de la vía y se tendrán en cuenta los requerimientos de los propietarios sobre el uso de estas. Y en caso de haber algún daño se debe compensar ante el propietario ya que se debe garantizar que se entrega en las mismas condiciones en el cual se encontraban antes del proyecto	Técnica
			pregunta si en vez de utilizar explosivos se utilizaran explosivos, teniendo menos afectación en la zona.	INGETEC responde con la explicación sobre los usos de los expansivos y que este se utilizara principalmente en las áreas donde haya roca y que no sea posible el uso de otra forma de extracción. Frente a la afectación tiene razón el presidente de la JAC, puesto que los expansivos tienen un menor impacto frente a los explosivos	Ambiental
		Propietaria de predio	Pregunta por el pago de servidumbre con los propietarios	INGETEC comenta que la servidumbre es un derecho de paso, se realiza el pago por una única vez y se realiza directamente entre el propietario y GEB. Posterior a los aportes realizados por la comunidad, GEB interviene al finalizar la exposición y explica los beneficios a través de un proyecto de inversión social que tiene GEB, trayendo ejemplos de otros tramos donde ya se cuenta la licencia. Adicional hace mención de las líneas estratégicas	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Presidente Electo JAC	indica que los aliados estratégicos que el GEB vincule en cuanto al desarrollo de sus proyectos de inversión social, no se tenga en cuenta a la alcaldía municipal como aliado, puesto que existe el temor que esta lo ejecute en otra parte y no en el área del corregimiento, propone que se debe tener en cuenta mejor como aliado al comité de cafeteros. Adiciona que los proyectos que se podrían priorizar podría ser el desarrollo de placa huellas y la construcción del acueducto de la escuela de la vereda buena vista.	GEB manifiesta y agradece los aportes, indica que los aliados no ejecutaría el proyecto, si no se vincularían a estos con aportes de recursos económicos, el proyecto de inversión social estaría bajo el seguimiento de GEB y el operador de sostenibilidad. GEB explica que los proyectos de inversión que se realicen serán por cada una de las unidades territoriales y dependerá de la priorización que tenga la comunidad.	Social
		Propietaria de predio	manifiesta que esa priorización sea muy salomónica y permita que se beneficie la comunidad, teniendo en cuenta las realidades y las necesidades de las comunidades, a veces unas tienen más que otras.	GEB manifiesta que estos procesos se darán posterior a la obtención de la licencia ambiental antes no se realizaría ningún proyecto, igual se recuerda que se concertará y se priorizará con las comunidades, donde no se desconocen los procesos y las condiciones de estas.	Social
Cto Piedra de Moler	Centro Poblado Cto Piedra de Moler	Presidente Electo JAC	pregunta por el beneficio a la comunidad una vez se obtenga la licencia ambiental	GEB expone que a partir de su política de inversión social busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas de inversión social en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante las líneas de acción del GEB Y a través alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además que clarifica que se prioriza un proyecto	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Piedra de Moler	Centro Poblado Cto Piedra de Moler	Presidente Electo JAC	Manifiesta estar en desacuerdo en que la compensación se dé en otro lugar al que se realiza el impacto ambiental.	<p>por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción.</p> <p>INGETEC responde que el objeto de la compensación ambiental es evitar la pérdida neta de biodiversidad, estas compensaciones se rigen de acuerdo al manual de compensación del componente biótico del MADS, por lo cual se realiza una propuesta a las corporaciones ambientales para el caso de Cartago sería la CVC, sobre las áreas a compensar y finalmente es la corporación quien determina en qué áreas se debe realizar la compensación.</p> <p>INGETEC además indica que el objetivo de realizar la compensación en núcleos, es garantizar que efectivamente se realice y se mantenga en el tiempo, además que se puede realizar un mejor control, seguimiento y verificación.</p>	Ambiental
		Presidente Electo JAC	Pregunta si se realizará contratará mano de obra local o si vendrá el personal que hará parte de la construcción	<p>INGETEC responde que dentro del Estudio de Impacto Ambiental se tiene previsto en el Plan de manejo ambiental PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local, la contratación y adquisición de bienes y servicios durante la etapa de construcción.</p> <p>GEB complementa manifestando a la comunidad que una vez obtenida la Licencia Ambiental, se realizará una reunión con GEB, el contratista y la comunidad con el fin de socializar las etapas y actividades que se darían posteriormente. Y que se tiene contemplada la vinculación de mano de obra local tanto calificada como no calificada para la etapa constructiva y que dicha convocatoria se realizaría mediante la JAC y a través de volantes, afiches, etc con el fin de vincular a la comunidad</p>	Social
		Presidente Electo JAC	Manifiesta la importancia que se realice primero la socialización a la comunidad del	GEB aclara que el mecanismo de vinculación de mano de obra se definirá en la etapa de preconstrucción y la dará a	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			proyecto, antes de realizar convocatorias masivas, con el fin que las oportunidades laborales se puedan priorizar con las comunidades del área de influencia. Adiciona que se realice la convocatoria a través de la JAC y su presidente.	conocer el contratista de obra en reunión con la comunidad.	

A partir de lo expuesto previamente del tercer momento de socialización y participación con líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general del municipio de Cartago, se puede concluir que éstos expresaron puntualmente su interés en temas relacionados a: la vinculación laboral de mano de obra calificada y no calificada de la zona en la etapa constructiva pues resulta ser de gran importancia e interés para las comunidades debido a las pocas oportunidades laborales que ofrece el municipio, también mencionaron las expectativas de la comunidad frente al proyecto de inversión social del GEB para las Unidades Territoriales una vez obtenida la licencia ambiental. En esta misma línea los habitantes de las diferentes veredas y corregimientos de Cartago expresaba su interés en que el GEB contemplara en su proyecto de inversión social, el mejoramiento de las vías veredales, las cuales comentaban se encontraban en pésimo estado y resultaba ser un tema que generaba permanente preocupación en la comunidad.

Otros comentarios presentados por la comunidad se relacionaban con los avances realizados frente al pago de servidumbre, teniendo en cuenta que en las diferentes reuniones participaron algunos propietarios y/o representantes de éstos; además de comentar sus inquietudes en los diferentes encuentros participativos frente a los mitos por los campos electromagnéticos y sus impactos en la salud y en los animales. Por otro lado frente a temas ambientales los habitantes manifestaron su expectación frente a la compensación ambiental del EIA, además de las medidas preventivas que se diseñadas para los deslizamientos y fallas geológicas que se presentan con frecuencia en la zona rural del municipio de Cartago. Finalmente los participantes a las reuniones se interesaron por los hallazgos en las diferentes áreas del EIA en los territorios, además del trazado en las Unidades territoriales, sus impactos y medidas de manejo contempladas específicamente en los cuerpos de agua y en la fauna aviar de la zona, además de su interés por conocer los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la ANLA.

En este sentido se menciona que fue posible aclarar las dudas y dar respuesta a las inquietudes presentada en las socialización del tercer momento de la entrega de resultados del EIA, ya que fue posible exponer a las UT del municipio de Cartago lo relacionado a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente.

En la Fotografía 32 se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Cartago.



Corregimiento Coloradas - Comunidad centro Poblado



Corregimiento Coloradas - Comunidad vereda el Guayabo



Corregimiento La Grecia - Comunidad La Florida



Corregimiento La Grecia - comunidad vereda Perejil



Fotografía 32. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT Cartago

5.3.1.3.1.10 Conclusiones para el municipio de Cartago

Existe complejidad en la definición de las unidades territoriales del municipio de Cartago, debido a la no correspondencia entre la información presentada en los documentos oficiales y la identificación del territorio que hacen las comunidades, claro ejemplo es el corregimiento de La Grecia, el cual según información secundaria del municipio se registra como corregimiento, pero según lo manifestado por las comunidades en los ejercicios de caracterización, el territorio se ha configurado como una unidad de predios de gran extensión que además de no contar con JAC, pertenecen a un solo propietario.

Entre los pobladores de las unidades territoriales, el mayor número de inquietudes para los momentos participación, se orientaron a los posibles impactos que generará la instalación de la infraestructura de torres, ya sea por su afectación al medio ambiente, la interferencia con otras líneas de servicios públicos, el posible deterioro de las vías de acceso para la instalación de las mismas y los procesos de delimitación, pago y levantamiento de servidumbre, entre otras compensaciones que cuestionan los propietarios de predios.

Finalmente se concluye que fue posible dar cumplimiento al objetivo planteado inicialmente, ya que en los diferentes momentos se dio a la convocatoria de invitación a las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio, es posible decir que se realizó a través de diferentes medios: convocatoria voz a voz, cuña radial por la emisora Cartago Stereo 89.0 fm, perifoneo en los centros poblados de Piedra de Moler y Coloradas, carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a la JAC y a líderes locales, volantes impresos entregados a las JAC's, además de la invitación a algunos docentes y estudiantes de las veredas, entre otro. Sin embargo en el desarrollo de las reuniones las personas que participaron de dichos encuentros comentaron que las comunidades no eran muy participativas de las reuniones en general, además de que a causa de la ola invernal que se dio en algunos momentos de socialización, las condiciones de las vías dificultaban el acceso de los habitantes, además de que en algunos casos, ocasionaron daños en sus predios y en sus cultivos, limitando aún más la participación a algunas de las reuniones. Aún así comentaron que dichos momentos de socialización resultaban ser espacios de gran utilidad e interés para las personas y que se encontraban a disposición de ser multiplicadores de la información presentada en las socializaciones.

5.3.1.3.1.11 Autoridades municipales de Obando

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Obando, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la

participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 33.



Convocatoria secretaría de planeación



Convocatoria enlace JAC

Fotografía 33. Refuerzo convocatoria autoridades del municipio de Obando

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Obando se realizó el día jueves 13 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 65.

Tabla 65. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Obando	Alcaldía Municipal C-GEB-ALC-U414-4941	27-07-2020	13	08	20	8	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General y de Gobierno - Representante de la Alcaldesa Municipal - Secretaria de Planeación - Personera Municipal - Presidente del Concejo - Técnico Administrativo- Banco de proyectos - Subsecretario de Desarrollo 	3:00 p.m	Alcaldía Municipal Obando, aplicación Microsoft Teams
	Concejo Municipal C-GEB-OTR-U414-4992	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U414-4958	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U414-5016	30-07-2020							

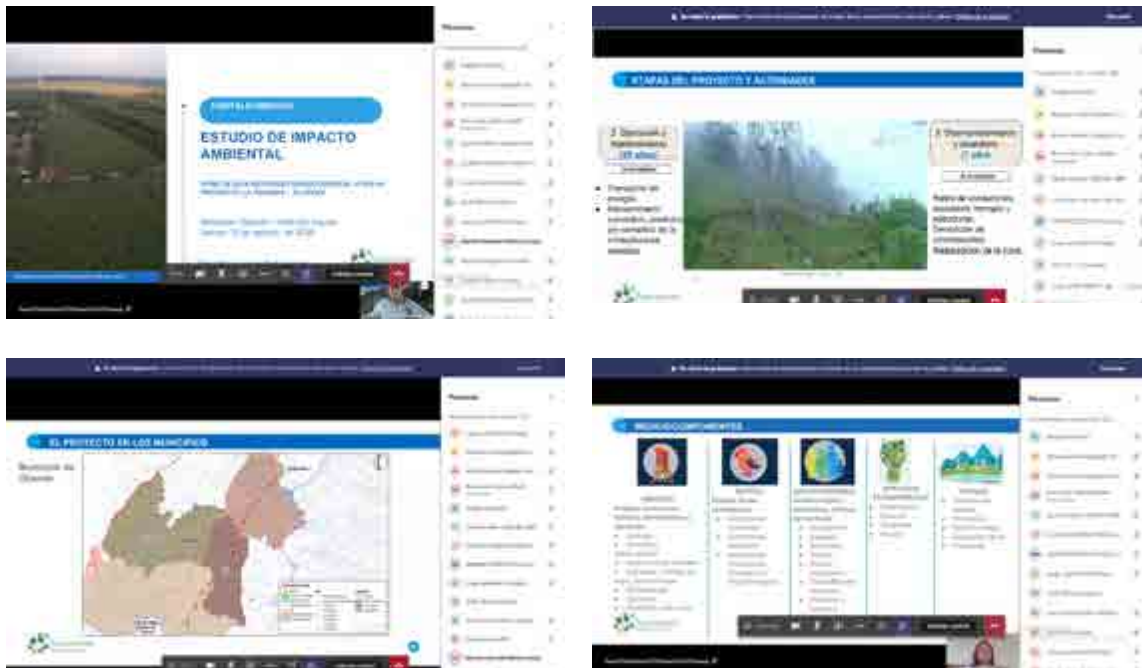
Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 66 se registran las mismas.

Tabla 66. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Obando

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Personera municipal	Se espera que en el estudio se realice una evaluación consciente de los impactos que pueden generar en la comunidad. Es importante que se busquen estrategias para garantizar la participación y la información, sobretodo en contexto de pandemia. Se debe adelantar un trabajo conjunto con los propietarios de los predios a intervenir. La línea de transmisión pasa por la vereda El Chuzo donde se ubican comunidades étnicas, por lo que se debe tener en cuenta la legislación nacional frente a las consultas previas.	GEB responde que se están estructurando las diferentes estrategias de información y participación, con el fin de lograr informar y generar espacios de participación tanto con comunidades, como organizaciones y propietarios de predios. Frente a las consultas previas, ya se adelantó con la parcialidad Kima Drua, la cual tuvo un desarrollo satisfactorio, sin embargo, en la revisión de las áreas de influencia se solicitará al MININTERIOR la certificación de la presencia de comunidades étnicas en el área de influencia definitiva del proyecto y la validez del proceso adelantado con la parcialidad en el año 2018.	Social
2	Secretario General y de Gobierno	Aclara que la administración está dispuesta a acompañar el proceso para que se trabaje en pro de la región. Hay unos predios intervenidos por el proyecto que pertenecen al Municipio, esta información ya está en manos de la secretaría de planeación para que se realice el análisis pertinente en conjunto con el GEB.	GEB aclara que se realizarán mesas de trabajo para revisar el tema de los predios que pertenecen al Municipio; y aclara que desde valor compartido, se busca consolidar proyectos que apunten al desarrollo social y comunitario.	Predios

Desde la Personería municipal de Obando hay disposición para acompañar el proceso del proyecto, teniendo clara la importancia de la correcta identificación de impactos, su manejo y dando prioridad al desarrollo de las consultas previas correspondientes.

En la Fotografía 34 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 34. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando, se acordó con los diferentes actores realizar este segundo encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, el taller de Impactos y Medidas de Manejo con las autoridades del municipio de Obando se realizó el día miércoles 07 de abril de 2021, como se observa en la Tabla 67

Tabla 67. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Obando	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6204	06-04-2021	07	04	21	15	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Planeación. - Técnico Administrativo-Banco de proyectos - Secretaria de Desarrollo Económico y Gestión Rural. - Subsecretario de Participación Comunitaria. - Personería Municipal. - Secretario del Concejo Municipal. - Concejales. 	9:15 a.m	Alcaldía Municipal Obando, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6206	06-04-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6205	06-04-2021							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 68 se registran las mismas.

Tabla 68. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Obando

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Personera municipal	En la socialización se hace referencia a la Consulta Previa con las comunidades indígenas desde la Personería se quiere resaltar este tema frente a su importancia y requisito de procedibilidad para poder adelantar proyectos que comprometan sus territorios, teniendo en cuenta que se han señalado algunos corregimientos donde tenemos comunidad indígena.	-GEB explica que para el anterior EIA se realizaron procesos de consulta previa dentro del marco del proceso de licenciamiento. Dentro del territorio se han identificado las comunidades indígenas Embera Kimadrua y Chachadrua, frente a la primera se surtió todo debido proceso de consulta, la cual se formalizó en noviembre de 2018 y la segunda se ha vinculado a procesos participativos dentro del marco de la política Sostenibilidad del GEB.	Social
2	Personera municipal	En reunión anterior, se hizo referencia al tema frente a la preocupación por ser una Consulta Previa que se realizó en el año 2018, por ello se	Se explica que la consulta previa realizada en 2018 con la Comunidad Kimadrua con participación de la comunidad Chachadrua se encuentra abierta a la fecha en la etapa de protocolización hasta tanto la DANCP	Social.

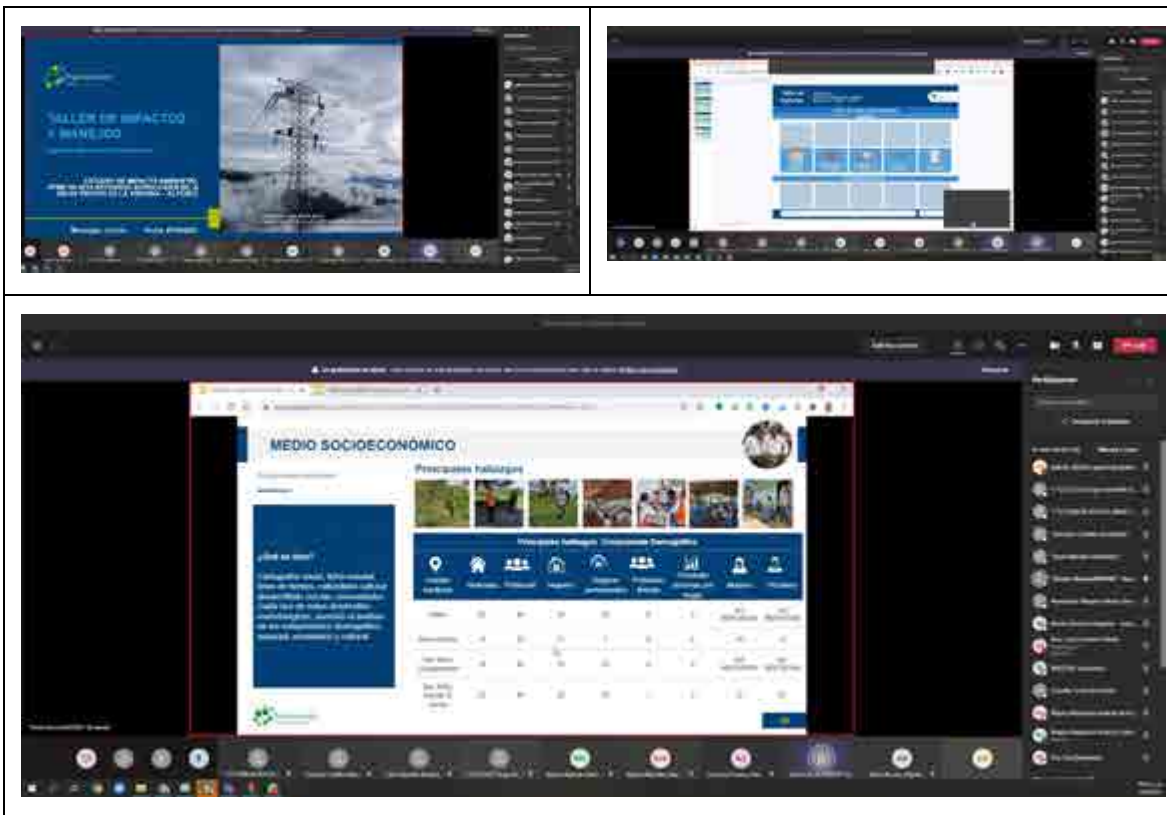
No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>realizaría la consulta al Ministerio si es procedente actualizar frente a posibles cambios o necesidades de la comunidad.</p>	<p>(Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa) manifieste algo diferente este seguirá abierta. Es decir que se encuentra vigente pese a que se hubiese realizado en 2018, se depende de la licencia ambiental para materializar los acuerdos en la etapa constructiva. De la misma manera se aclara que cualquier actor social del municipio puede elevar una indagación a Mininterior a la DANCP directamente al director de consulta previa para mayor tranquilidad sobre los acuerdos pactados con las comunidades étnicas del municipio.</p> <p>Se explica nuevamente lo mencionado y se aclara que debido a que la Consulta se encuentra abierta en la etapa de protocolización, no se iniciará un nuevo proceso. Igualmente se aclara que el Ministerio realizará un seguimiento de los acuerdos garantizando el debido proceso.</p>	

De parte de la Personería municipal de Obando se manifiesta el interés de hacer un seguimiento al proceso participativo de las Consultas Previas con las comunidades indígenas existentes en el área de influencia y solicita se comparta los resultados de los procesos consultivos con las autoridades municipales con el fin de garantizar los derechos de participación y acceso a la información sobre el proyecto.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo, los principales impactos identificados por las autoridades municipales fueron aquellos relacionados con las oportunidades de empleo que genera el proyecto, además de los impactos negativos como restricciones al uso del suelo, afectación puntual de cultivos, y posible afectación a la fauna y la flora en la etapa de construcción. Las autoridades municipales proponen que se genere empleo en el área de influencia, que se concerten las servidumbres y pagos por afectaciones directamente con los propietarios y de manera justa, y frente a la fauna que se hagan procesos de ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de esta.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Obando.

En la Fotografía 35 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 35. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

- Tercer momento

Para la socialización de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental con las autoridades de Obando se acordó previamente con éstos la reunión para llevarse a cabo de manera presencial en la Casa de la Cultura del municipio. Se menciona que la convocatoria se realizó mediante oficios a las autoridades municipales los cuales contenían la fecha, hora y lugar del encuentro y fueron entregados con un mínimo de cinco días de antelación con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de asistentes a la reunión.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Obando se realizó el día lunes 25 abril del 2022 a las 2:00 pm como se observa en la Tabla 69

Tabla 69. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Obando

Municipio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No	Cargo		
Obando	Alcaldía Municipal C-U414-7725	08 - 04 -22	25	04	22	7	-Contratista Alcaldía Municipal	2:00 P.M.	Casa de la cultura
	Asocomunal C-U414-7901	18 - 04 - 22					-Secretario Concejo Municipal		
	Concejo Municipal C-U414-7889	19 - 04 - 22					-Presidenta Concejo Municipal		
	Personeria Municipal C-U414-7727	08 - 04 - 22					-Representante Secretaría de Gobierno		
							-Secretaria de la Personería Municipal		
							-Auxiliar secretaria de Infraestructura		
							-Subsecretario Desarrollo Comunitario		

Frente a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron las diferentes autoridades del municipio de Obando que participaron de la reunión, se verán a continuación en la Tabla 70

Tabla 70. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Obando

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Delegado de la Subsecretaría de Desarrollo Económico	pregunta por el rango de acción del área social que involucra a las comunidades que están cerca del Proyecto y si hay un beneficio para éstas, teniendo en cuenta que Obando cuenta con una comunidad indígena en su zona rural en el corregimiento El Chuzo.	INGETEC expone los procesos de consulta previa adelantados por el proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en la Certificación 120 de 2018 del Ministerio del Interior y la Resolución ST - 0859 del 21 de julio de 2021. Se informa que en 2018 se realizaron las protocolizaciones con los Consejos comunitarios del corregimiento con la parcialidad indígena de El Machetazo y El Chuzo (hoy Kima Drua). Se adiciona que en este sector, el trazado de la línea no ha tenido cambios de optimización y actualmente se identifican al corregimiento San Isidro, Frías, vereda Sierra Mocha, Salem y al corregimiento de Villa Rodas en el nuevo EIA. Se aclaró que el corregimiento El Chuzo no hace parte del área de influencia ya que en	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>el ejercicio de delimitación de las veredas las comunidades aseguran que solo estamos interviniendo la vereda Salem y Sierra Mocha de dicho corregimiento y la DANCP - MININTERIOR en el certificado de procedencia informó que la consulta previa era procedente con la comunidad Kimadrua del municipio de Obando.</p>	
2	<p>Subsecretario de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Gobierno</p>	<p>pregunta por el plazo límite para solicitar la Licencia Ambiental ante la Autoridad Nacional ANLA.</p>	<p>INGETEC responde que no hay establecidos unos tiempos para la realización del estudio ya que existen muchas variables que dependen del proceso como dificultades de acceder a los predios, levantamiento de información en campo, situaciones de orden público, entre otros, y añade que el estudio no debe superar los 3 años puesto que ya se desactualizaría la información.</p>	Técnica
3	<p>El Subsecretario de Desarrollo Comunitario</p>	<p>pregunta qué pasó en la última reunión de seguimiento a compromisos para la reubicación de la infraestructura de la Escuela de la vereda Salem Sede Jorge Eliecer Gaitán, dado que el no pudo participar.</p>	<p>GEB responde que ese espacio se desarrolló en la fecha propuesta (miercoles 20 de abril de 2022), el cual contó con la participación de la personería, el Rector de la I.E Policarpa Salavarrieta y GEB, pero no se contó con la participación de la Alcaldía, por lo cual se propuso realizar nueva reunión y que los participantes se acogerán a la fecha que defina la Alcaldesa para dar alcance a las tareas propuestas, para determinar qué plan de manejo se definirá para la I.E de la vereda Salem.</p> <p>El mismo representante menciona que pese a que no pudo asistir a dicha reunión, realizó la tarea asignada, la cual correspondía a indagar qué posibles propietarios estarían dispuestos a donar una parte del predio para la construcción de la escuela, sin embargo se identificó que en el sector cercano a la escuela no hay propietarios con disponibilidad de donar predios o espacio para poder reubicar la escuela, igualmente manifiesta que está a disposición para participar en la nueva reunión y poder definir qué se haría con la escuela.</p> <p>EL GEB agradece el aporte y manifiesta que como parte de los compromisos de la última reunión se acordó con el Rector gestionar un espacio para desarrollar reunión con la Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía para identificar que se</p>	Social/ Infraestructura

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>puede hacer entre las partes para poder reubicar la infraestructura.</p> <p>Adicionalmente GEB aclara que en el marco del proceso de relacionamiento con Autoridades se adelantaron dos reuniones para aclarar al Concejo Municipal de Obando el proceso de concertación para la constitución de la servidumbre en los 4 predios de propiedad del municipio.</p>	
4	Un asistente a la reunión	pregunta si en este momento hace falta interactuar con más comunidades en el marco del EIA.	<p>INGETEC menciona que si bien éste es el último momento de participación y deliberación con autoridades y comunidades, actualmente se están realizando reuniones comunitarias y con otras autoridades del AI, programadas desde la fecha hasta el 16 de mayo del 2022. Se menciona también que posterior a la radicación y durante la evaluación del estudio la autoridad ambiental realizará posiblemente una visita para realizar la verificación en campo de la información entregada.</p>	Social
5	los asistentes a la reunión	manifiestan que los profesionales deben tener cuidado durante las reuniones que faltan debido a que los horarios programados para las reuniones pueden incidir en los riesgos por las condiciones de la vía y por la seguridad en el municipio debido a los grupos delincuenciales los cuales aún se mantienen en la zona.	GEB agradece el aporte y se da lectura del acta	Social

A partir de lo anterior es posible mencionar que las intervenciones de las autoridades giraron en torno al interés por conocer los tiempos de entrega del EIA a la ANLA, además de conocer los avances del proceso de reubicación de la infraestructura de la escuela de la vereda Salem y los adelantos realizados respecto al relacionamiento con las comunidades rurales del municipio. Otras intervenciones se relacionaban a la identificación de las comunidades que hacen parte del Área de Influencia y si se tuvo en cuenta el proceso de consulta previa con la comunidad indígena que reside en el municipio de Obando en el corregimiento El Chuzo.

Se menciona que fue posible dar respuesta a las inquietudes, dudas y requerimientos de los asistentes por parte de GEB e INGETEC. En la Fotografía 36 se evidencia el desarrollo de la socialización presencial con autoridades del municipio de Obando.



Fotografía 36. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Obando

5.3.1.3.1.12 Unidades Territoriales del municipio de Obando

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Obando definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 71 y Figura 11.

Tabla 71. Relación Unidades Territoriales y comunidades Obando

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Obando	8	Corregimiento San Isidro	Vereda El Sande
			Centro Poblado y area rural San Isidro
			Vereda Laureles
			Vereda El Crucero
			Vereda El Porvenir
	9	Corregimiento Villa Rodas	Vereda Morroazul
			Vereda Buenos Aires
			Vereda Playa Rica
	10	Corregimiento Frías	Centro Poblado y area rural Villa Rodas
	11	Vereda Sierra Mocha	Vereda Frías
12	Vereda Salem	Vereda Sierra Mocha	
			Vereda Salem



Figura 11. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Obando

- Primer momento

En el primer momento con las Unidades Territoriales de Obando, se logró socializar el proyecto con las comunidades, presentando las características técnicas del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En el caso de las unidades territoriales de Obando, entre las consideraciones que se tuvieron en cuenta en el desarrollo del primer momento de socialización y que fueron manifestadas por los líderes comunitarios del territorio se encuentran, para el Centro Poblado del corregimiento San Isidro y para el corregimiento Frías, los presidentes de sus respectivas JAC mencionan que la población no se vincula activamente en los procesos participativos, por tanto advierten de la posibilidad de una escasa asistencia a los espacios programados con estas comunidades, lo cual se evidenció principalmente en el encuentro con la comunidad del Centro Poblado de San Isidro donde se adelantó la socialización con apenas cuatro personas. En la vereda El Sande el presidente de la JAC se vinculó en el proceso desde la gestión del espacio para realizar la reunión y posteriormente replicando la información a la población, lo cual se evidenció en la participación de la comunidad.

En cuanto al corregimiento de Villa Rodas y las comunidades que integran el área de influencia de este, se adelantó el primer momento de participación con el Centro Poblado y las veredas Buenos Aires y Playa Rica. En todos los casos se contó con una participación superior a 10 personas. Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial del municipio no tiene delimitadas territorialmente las veredas, a partir de los procesos de caracterización con estas comunidades posteriores al primer momento de participación y socialización y a diferentes recorridos en campo por parte del equipo social tanto del GEB como del consultor INGETEC, se identificó que la comunidad de la vereda Resplandores también pertenece al corregimiento de villa rodas, razón por la cual en el segundo momento de participación se socializó con esta comunidad las

características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia, explicando las razones de la vinculación de la vereda al AI del proyecto, y se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental.

En cuanto al corregimiento de San Isidro y las comunidades que integran el área de influencia de este, se adelantó el primer momento de participación con el Centro Poblado y la vereda el Sande, teniendo una mayor participación en la vereda que en el centro poblado. Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial del municipio no tiene delimitadas territorialmente las veredas, a partir de los procesos de caracterización con estas comunidades posteriores al primer momento de participación y socialización y a diferentes recorridos en campo por parte del equipo social tanto del GEB como del consultor INGETEC, se identificó que las comunidades de las veredas El Crucero, El Porvenir, Morroazul y Laureles pertenecen al corregimiento de San Isidro, razón por la cual en el segundo momento de participación se socializó con esta comunidad las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia, explicando las razones de la vinculación de las veredas al AI del proyecto, y se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental.

La vereda Sierra Mocha no cuenta con JAC y es un territorio de difícil acceso, lo que requiere de una comunicación constante con los líderes sociales y directamente con la comunidad. Si bien se contó con una asistencia de solo siete personas en representación de diferentes predios, se considera que esta fue adecuada, ya que en total la población de la vereda son 11 viviendas con aproximadamente un total de 23 personas.

En la Vereda Salem se llevó a cabo el primer momento con la asistencia de ocho personas de la comunidad, lo cual se registra como baja participación, el contacto principal para la convocatoria y posteriormente la construcción de la ficha territorial fue la tesorera de la JAC.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 37.



Corregimiento San Isidro - Vereda El Sande



Corregimiento San Isidro - Centro Poblado



Corregimiento Villa Rodas - Vereda Buenos Aires



Corregimiento Villa Rodas - Vereda Playa Rica



Corregimiento Villa Rodas - Centro Poblado



Corregimiento Frías



Fotografía 37. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Obando

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Obando y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 72.

Tabla 72. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. San Isidro	Vereda El Sande	C-GEB-JAC-U 414-5231	21-10-20	01	11	20	15	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Finca El Bosque
	Centro Poblado San Isidro	C-GEB-JAC-U 414-5230	21-10-20	31	10	20	4	- Representantes JAC. - Junta de Acueducto de - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Caseta Comunal
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	C-GEB-JAC-U 414-5227	05-10-20	11	10	20	10	- Representantes JAC. - Junta de Acueducto de - Integrantes de la comunidad	9:00 am	Escuela
	Vereda Playa Rica	C-GEB-JAC-U 414-5228	01-10-20	13	10	20	13	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Fonda Playa Rica

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
	Centro Poblado Villa Rodas	C-GEB-JAC-U 414-5226	01-10-20	18	10	20	12	- Representantes JAC. - Junta de Acueducto de la comunidad - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Parque central Villa Rodas
Cto. Frías	Cto. Frías	C-GEB-OTR-U414-5362	15-10-20	18	10	20	10	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	9:00 am	Caseta comunal
Vereda Sierra Mocha	Vereda Sierra Mocha	C-GEB-OTR-U414-5704	19-02-21	21	02	21	7	- Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Casa integrante de la comunidad
Vereda Salem	Vereda Salem	C-GEB-JAC-U 414-5233	15-10-20	22	10	20	8	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Casa Tesorera JAC

Para el desarrollo de los ejercicios de caracterización y levantamiento de información primaria de cada una de las unidades territoriales del área de influencia, se usó como metodología la aplicación de los instrumentos con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. A continuación se muestra la agenda para estos encuentros. En la Tabla 73 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Obando.

Tabla 73. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Obando

UT	Comunidad	Actividad						
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar	
		Día	Mes	Año				
Cto. San Isidro	Vereda El Sande	01	11	20	- Integrantes de la comunidad	11:00 am	Casa Presidente	

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
	Centro Poblado San Isidro	31	10	20	- Representantes de la JAC - Integrantes de la comunidad	4:30 pm	Caseta Comunal
	Vereda El Crucero	24	04	21	- Representantes de la JAC - Integrantes de la comunidad	9:00 a.m	Casa Presidenta
	Vereda El Porvenir	24	04	21	- Integrantes de la comunidad	2:00 p.m	Casa integrante de la comunidad
	Vereda Morroazul						
	Vereda Laureles						
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	12	10	20	-Integrantes de la comunidad	10:00 am	Escuela
	Vereda Playa Rica	13	10	20	-Integrantes de la comunidad	11:00 am	Fonda Playa Rica
	Centro Poblado Villa Rodas	18	10	20	- Integrantes de la comunidad	11:00 am	Parque central Villa Rodas
Cto. Frías	Cto. Frías	29	10	20	-Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Casa Presidente JAC
Vereda Sierra Mocha	Vereda Sierra Mocha	21	02	21	- Líder comunitaria - Integrantes de la comunidad	9:30 am	Casa integrante de la comunidad
Vereda Salem	Vereda Salem	22	10	20	- Integrantes de la comunidad	10:00 am	Casa Tesorera JAC

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 74 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 74. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. San Isidro	Vereda Sande	- Integrante de la comunidad	- Tiempo de construcción del tramo en el área de influencia	- INGETEC responde, al ser cinco (5) torres contempladas para San Isidro y si cada torre toma entre dos (2) y tres (3) semanas, el tiempo aproximado será de dos (2) a tres (3)	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				meses. Depende de la programación a realizar, clima, entre otros.	
	Centro Poblado San Isidro	- Integrante de la comunidad	- Es una realidad la construcción del Tramo 2, al contar los Tramos 1 y 3 con licencia ambiental	- GEB aclara, el Tramo 2 aún no cuenta con licencia ambiental, lo que es un requerimiento obligatorio para la construcción del mismo. Por lo anterior es necesario llevar a cabo el EIA y robustecer la información recopilada para hacer la respectiva solicitud de licencia ambiental	Social
		- Integrante de la comunidad	- Cuál será la altura de las torres	- INGETEC responde, para el Tramo 2 la altura de las torres oscila entre 25 hasta 80 metros, dependiendo de la topografía del terreno.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Cuál es el área específica por donde pasa el proyecto	- INGETEC responde, el proyecto La Virginia - Alférez tiene contemplado pasar por el sector Nor - Occidental de San Isidro con límite al corregimiento de Frías y el corregimiento El Chuzo	Diseño
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	- Integrante de la comunidad	- Posibilidad de realizar construcciones cerca de las torres	- INGETEC responde, desde el eje de la torre se debe dejar un área de 30 metros a cada lado, esto como medida de seguridad para personas y entorno.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta si el pago de servidumbre es para toda la comunidad que se ve impactada en la zona y de qué manera se puede ver afectada la comunidad en la actualidad	- INGETEC responde, a la fecha no hay impactos de ningún tipo, ni en la comunidad ni en el territorio, el proyecto se encuentra en estudio en etapa de socialización, esto con el fin de dar a conocer en el territorio toda la información y etapas del proceso, así como también el EIA que se está llevando a cabo. GEB complementa, en su momento se realizará cada proceso en el lugar que corresponda, porque cada caso es único y particular, en caso de ser necesario por afectación de un predio se llevará a cabo el pago de servidumbre a los propietarios, de haber impactos en el ambiente se hará la respectiva compensación.	Predial y Ambiental
		- Integrante de la comunidad	- Beneficios específicos del proyecto para la comunidad	- GEB responde, el proyecto La Virginia - Alférez tiene contemplado un proyecto de inversión social con las comunidades del área de influencia, estos se establecen con la comunidad una vez sea otorgada la licencia ambiental.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Afectación a la salud por la	- INGETEC responde, en la medida en que una persona se acerca a las torres el campo	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			radiación de las torres	electromagnético es mayor, pero desde el proyecto el flujo magnético y campo eléctrico son inferiores a los límites permitidos.	
		- Integrante de la comunidad	- Cuáles alternativas se consideraron para la realización del presente estudio	- INGETEC responde, se llevó a cabo un DAA donde ANLA determinó que de las dos propuestas el proyecto La Virginia - Alférez era la mejor opción en términos ambientales, dicho proyecto es adjudicado a GEB, de ahí la importancia de llevar a cabo el EIA en cada territorio para conocer las características de la zona y la comunidad.	Social
	Vereda Playa Rica	- Integrante de la comunidad	- Pregunta si la estructura atrae los rayos	- INGETEC responde, cada torre tiene un sistema que permite llevar la energía del rayo a la tierra, esto depende de la época del año, si es una zona con índices altos de caída de rayos, entre otras condiciones.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- El trazado es el mismo del EIA anterior	- INGETEC y GEB responden, el presente EIA tiene contemplado realizarlo en las mismas zonas del estudio anterior, sin embargo, en caso de alguna novedad en el trazado, hallazgo arqueológico, fuentes hídricas, entre otros, el trazado deberá ser modificado y socializado a la comunidad	Diseño
		- Integrante de la comunidad	- Por qué no llevar la línea por el costado occidental del Río Cauca	- INGETEC responde, se está llevando a cabo otro proyecto por el margen izquierdo del Río Cauca, buscando formar un anillo para mejorar la confiabilidad en la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica.	Diseño
	Centro Poblado Villa Rodas	- Integrante de la comunidad	- Existe relación entre el proyecto Hidroituango y el proyecto La Virginia - Alférez	- INGETEC responde, la energía pasa por cuatro procesos: generación, transmisión, distribución y comercialización. Hidroituango es una represa para la generación de energía. Luego está el proceso de transmisión, que es el fin de este proyecto del Grupo Energía Bogotá, la comercialización la lleva a cabo cada empresa que presta el servicio en la región.	Servicio
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta si es posible hacer cultivos cerca a las torres	- INGETEC responde, se explican usos compatibles y no compatibles, asimismo se aclara que el área de restricción busca la seguridad de las personas en el área de influencia	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		- Integrante de la comunidad	- Posibilidades de contratación y otros beneficios del proyecto para la comunidad	- INGETEC responde, en caso de requerir personal dentro del EIA, se contratará teniendo en cuenta que la duración de las labores es corta, en caso de requerirse se hará lo posible por contratar mano de obra calificada y/o no calificada dentro del área de influencia.	Social
Cto. Frías	-	- Integrantes de la comunidad	- Proceso de pago de servidumbre	- INGETEC responde, la servidumbre es una restricción que se establece en cada predio, se hace un único pago al propietario del predio de acuerdo a los avalúos del mismo, depende además del sitio donde se ubique la torre y las características particulares. En cada caso es diferente, por eso el pago cambia entre predios, para el avalúo se tiene en cuenta el valor actual y el mismo será realizado por una empresa especializada, no por las partes vinculadas en la negociación.	Predial
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta acerca de los proyectos de inversión social y si se contempla el mejoramiento de vías por el paso del proyecto La Virginia - Alférez	- GEB responde, en la actualidad el proyecto está en etapa de estudio, en esta etapa no se genera afectación a ninguna vía, en la etapa constructiva se realiza con la comunidad un estudio de las vías para conocer su estado y una vez finalizado el proyecto se garantiza que serán entregadas en las condiciones iniciales.	Social
		- Integrante de la comunidad	- En caso de daño en un predio, cómo se puede compensar	- INGETEC responde, en caso de que ocurra un daño durante la etapa de construcción y mantenimiento, éste será pagado o compensado al propietario, además se hace claridad de los usos compatibles e incompatibles con las torres	Predial
Vereda Sierra Mocha	-	- Integrante de la comunidad	- Pregunta por las compensaciones por el impacto en actividad económica de los predios por donde pasa el proyecto	- INGETEC responde, según el impacto del proyecto en cada predio, se realiza la compensación a los propietarios de los predios por donde pasa el trazado. Se busca evitar un impacto negativo en las actividades económicas de las UT, sin embargo, en caso de que ocurra se establecerán las respectivas medidas de mitigación y/o compensación con cada propietario.	Social
Vereda Salem	-	- Integrante de la comunidad	- Cuándo se realizó el primer EIA en la zona	- INGETEC responde, se hace una contextualización de los antecedentes del proyecto desde el DAA en el año 2017. Con relación a la terminación del trámite de licencia ambiental del año 2019, se explica	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				que el presente EIA se lleva a cabo para obtener mayor información del área de influencia, ejercicio que se lleva a cabo con actividades como cartografía social y fichas territoriales, lo cual permite conocer el territorio desde sus actores.	
		- Integrante de la comunidad	- Qué puede pasar cuando se establece una torre en el lugar donde se ubica una vivienda	- INGETEC responde, si la vivienda se encuentra construida antes de la instalación de la torre, se deberá estudiar la posibilidad de mover la torre, en caso de que no sea posible, se deberá comprar la vivienda al propietario. Dicha situación es atípica, dado que se busca al máximo evitarla.	Predial

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Obando, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 38, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Obando.





Corregimiento Villa Rodas - comunidad vereda Buenos Aires



Corregimiento Villa Rodas - comunidad vereda Playa Rica



Corregimiento Villa Rodas - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Frías



Vereda Sierra Mocha



Vereda Salem

Fotografía 38. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Obando

- Segundo momento

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 39.





Corregimiento San Isidro - Vereda el Porvenir



Corregimiento San Isidro - Vereda El Crucero



Corregimiento San Isidro - Vereda Laureles



Corregimiento San Isidro - Vereda El Sande



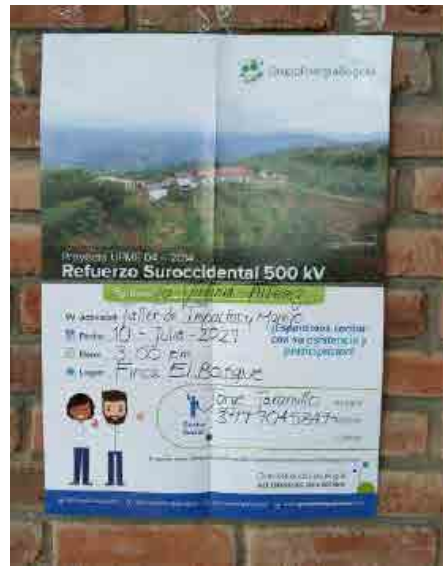
Corregimiento Villa Rodas - Centro Poblado



Corregimiento Villa Rodas - Vereda Buenos Aires



Corregimiento Villa Rodas - Vereda Playa Rica



Corregimiento Villa Rodas - Vereda Resplandores



Fotografía 39. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Obando

De acuerdo con lo anterior, la agenda de las reuniones llevadas a cabo para el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales de Obando y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación en la Tabla 75.

Tabla 75. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. San Isidro	Centro Poblado San Isidro	C-GEB-JAC-U414-6717	18-08-21	28	08	21	16	-Integrantes de la comunidad	2:30 p.m.	Corregimiento San Isidro
	Vereda El Porvenir	C-GEB-JAC-U414-6691	11-07-21	11	07	21	8	-Presidenta JAC -Integrantes de la comunidad de Morroazul y El Crucero	2:00 p.m.	Vereda Porvenir
	Vereda Morroazul	C-GEB-JAC-U414-6692	20-07-21	20	07	21	5	-Integrantes de la comunidad	1:00 p.m.	Finca el Agrado
	Vereda El Crucero	C-GEB-JAC-U414-6064	06-04-21	11	04	21	8	-Presidenta JAC - Integrantes de la comunidad	9:00 a.m.	Caseta Comunal
	Vereda Laureles	C-GEB-JAC-U414-6093	23-07-21	23	07	21	5	-Integrantes de la comunidad	10:00 a.m.	Finca Cañaveral
	Vereda El Sande	C-GEB-JAC-U414-6063	07-04-21	10	04	21	12	-Presidente de la JAC. -Propietarios de Predios. - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Finca del Presidente de la JAC
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	C-GEB-JAC-U414-6675	07-07-21	10	07	21	8	- Tesorera de la JAC. - Integrantes de la comunidad	11:00 am	Vereda Buenos Aires.
	Vereda Playa Rica	C-GEB-JAC-U414-6068	06-04-21	12	04	21	11	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	4:15 pm	Vereda Playa Rica
	Centro Poblado Villa Rodas	C-GEB-JAC-U414-6066	31-03-21	11	04	21	20	- Presidenta de la JAC. -Propietarios de Predios. - Integrantes de la comunidad	3:20 pm	Parque central Villa Rodas
	Vereda Resplandores	C-GEB-JAC-U414-6674	10-07-21	10	07	21	12	- Representantes de predios	3:00 p.m.	Finca El Bosque

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No.	Rol			
									- Integrantes de la comunidad		
Cto. Frías	Cto. Frías	C-GEB-OTR-U414-6070	31-03-21	13	04	21	13		- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	4:40 pm	Escuela.
Vereda Sierra Mocha	Vereda Sierra Mocha	C-GEB-OTR-U414-6071	08-04-21	13	04	21	7		- Integrantes de la comunidad	10:15 am	Casa integrante de la comunidad
Vereda Salem	Vereda Salem	C-GEB-JAC-U414-7037	18-08-21	22	08	21	15		-Fiscal JAC - Integrantes de la comunidad -Propietarios de predios	2:00 p.m.	Escuela Jorge eliecer Gaitán

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 76 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 76. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. San Isidro	Vereda Sande	- Integrante de la comunidad	- Inquietud frente a los distancias del área de servidumbre.	- INGETEC responde que el espacio es un derecho de paso donde se encuentra establecido unos usos de actividades compatibles y no compatibles las cuales tiene un ancho total de 60 mts, de acuerdo con el artículo 22 del RETIE vigente, para líneas de transmisión con una tensión de 500 kiloVoltios — kV que busca proteger principalmente la salud de las personas, y de los animales e infraestructura, por lo que el proyecto deberá cumplir con todas la especificaciones técnicas.	Infraestructura
		- Integrante de la	-Pregunta sobre los beneficios del	-El GEB responde, que se tiene	Social.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidad	proyecto.	establecido un beneficio para las comunidades; Es nuestra política de valor compartido, que está alineado, con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las comunidades y se desarrollarán en el momento en que se cuente con la licencia ambiental; etapa constructiva del proyecto con las UT definidas como Área de influencia directa en el EIA.	
	Centro Poblado San Isidro	-Integrante de la comunidad	-Cuántas torres pasan por San Isidro	INGETEC responde que en San Isidro se proyectan 6 torres, con una longitud de aproximadamente 3,5 km	Técnica
		-Integrante de la comunidad	-Cuánto es el tiempo estimado de construcción de una torre	INGETEC responde que el promedio de construcción de un torre son dos semanas	Técnica
		-Integrante de la comunidad	-¿Se incrementará el costo del servicio por la construcción del proyecto?	INGETEC responde que el proyecto es de transmisión eléctrica por lo que no afecta en el cobro de las tarifas del servicio de la luz.	Social
		-Integrante de la comunidad	-¿Las torres afectan la salud?	INGETEC responde que de acuerdo al RETIE los valores de campos electromagnéticos a borde de la franja de servidumbre están dentro de los valores aceptables sin afectar la salud, la línea no causa daños a la salud y que se construye y diseña con aspectos preventivos como distancias, áreas despejadas, entre otras.	Técnica
		-Integrante de la comunidad	-Afectación por rayos	INGETEC responde que las torres cuentan con un sistema de pararrayos compuesto por la línea de guarda y un sistema que despeja la electricidad a través de la torre y hacia esta.	
	Vereda Morroazul	- Integrante de la comunidad	-Altura de las torres	INGETEC responde que la altura promedio de las torres está entre 25 y 90	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				mts.	
		- Integrante de la comunidad	-Las torres afectan la señal de radio	INGETEC responde que no, la señal no se ve afectada por las frecuencias que emiten los cables	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-Cuántas cuerdas tienen las torres	INGETEC responde que las torres cuentan con 14 cuerdas, dos cables de guardas, tres cables de fase.	Técnica
	Vereda El Porvenir	-	No hay preguntas por parte de la comunidad	-	-
	Vereda el Crucero	-Presidenta JAC	-Para qué es el proyecto	INGETEC responde que el proyecto la Virginia – Alférez busca reforzar o repotenciar el sistema de energía eléctrica que ya se encuentra existente en el Valle del Cauca, buscando que se pueda garantizar la continuidad del servicio.	Técnica
		-Presidenta JAC	-El proyecto tiene impacto negativo sobre las aves	INGETEC responde que previamente se realiza un estudio para determinar las especies de cada zona y los lugares con más paso de aves (especies migratorias); por lo que el proyecto contempla unos desviadores de vuelo los cuales estarán ubicados específicamente donde haya más paso de éstos con el fin de evitar que las aves impacten con las líneas.	Biótica
		- Integrante de la comunidad	-¿El proyecto incrementa los costos del servicio?	INGETEC responde que la energía pasa por 3 procesos: generación a través de hidroeléctricas, termoeléctricas, paneles solares, entre otros, transmisión que es el proyecto La Virginia – Alférez es decir de una subestación a otra y la distribución que es quien presta el servicio en la zona, en este caso es EPSA. Se añade que los costos dependen del tránsito de la energía y de todo el proceso que se menciona	Técnica
	Vereda Laureles	- Integrante de la comunidad	-Altura de las torres	INGETEC responde que la altura promedio de las torres está entre 25 y 90 mts.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		- Integrante de la comunidad	-La torres resisten un huracán	INGETEC responde que las torres están diseñadas para soportar fenómenos naturales como terremotos ya que cuentan con un sistema que permite que la estructura siga en pie si una de las patas colapsa, repartiendo la carga en las patas restantes.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-Las torres están provistas de pararrayos	INGETEC responde que las torres cuentan con un sistema de pararrayos compuesto por la línea de guarda y un sistema que despeja la electricidad a través de la torre y hacia esta.	Técnico
		- Integrante de la comunidad	-¿La línea mejoraría el sistema de energía actual?	INGETEC responde que el proyecto tiene como finalidad la transmisión de la energía únicamente, Celsia sigue siendo el distribuidor y la calidad del servicio está a cargo de ellos.	Técnica
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	- Integrante de la comunidad	-Se pierde la señal de celular en la franja de servidumbre	-INGETEC responde que no porque las frecuencias son diferentes. En las torres son de 50hz y la telefonía es de 3000 hz, es decir que las frecuencias no se interfieren. No se afectan tampoco las frecuencias.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-Puedes estar los animales por donde está el ganado? ¿Qué pasa cuando cae un rayo?	- INGETEC responde que los animales pueden pasar debajo de la servidumbre. Y las torres tienen un cable de guarda que dispersa la energía hacia la tierra y a un sistema de puesta a tierra que tenga la suficiente capacidad de despejar esa energía en la tierra. Estos aspectos han sido tenidos en cuenta desde el diseño de la línea, que es diferente a las líneas de distribución que existen en la zona.	Técnica.
		- Integrante de la comunidad	- Qué impacto puede tener la caída de una	- INGETEC responde, Desde ingeniería esto se contempla en el diseño, por eso los cables tienen un	Técnica.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			cuerda de electricidad.	amortiguador-separado que puede sostener las cuerdas en caso de caída. Por eso también existe el corredor de servidumbre, para que la línea tenga una zona segura para caer, inclusive se tienen en cuenta los vientos y el desplazamiento.	
	Vereda Playa Rica	- Integrante de la comunidad	-Qué pasa con las negociaciones con los propietarios	-GEB responde, que para la realización de las negociaciones con los propietarios por pago de servidumbre se realiza en la etapa constructiva del proyecto, una vez sea aprobada la licencia ambiental por la ANLA. Además de aclarar que la actividad la cual se ha convocado a la comunidad se realiza con el fin de llevar a cabo el taller de los posibles impactos y manejos para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. El GEB aclara que con su grupo predial se encuentra en etapa de agendamiento para informar a los propietarios de manera particular el estado de las negociaciones y el futuro de estas.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	-Si el ANLA no da la licencia no hay nada	-El GEB expresa que si la ANLA no da la licencia ambiental, el proyecto La Virginia — Alférez no puede ser ejecutado. Por tanto, la actividad que hoy convoca a la comunidad y lo realizado hasta el momento por el Estudio Impacto Ambiental busca complementar y adecuar la información para solicitar nuevamente a la Autoridad Nacional la licencia ambiental y que ésta pueda ser aprobada y así poder iniciar la construcción del proyecto.	Ambiental
		- Integrante de la comunidad	-En qué podría afectar la construcción en la torres con la conectividad del internet y con la señal de las	-INGETEC responde que sí puede haber una interferencia en la zona donde se encuentra la torre dentro del área de servidumbre, sin embargo fuera del área de servidumbre de los 60 metros no se debe presentar dicha interferencia. A	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			telecomunicaciones	nivel general del paso del proyecto por la vereda dicha señal ni se mejora ni se disminuye	
		- Integrante de la comunidad	-Habrà arreglo de algunas vías que se encuentran en mal estado en la vereda.	-El GEB responde que previo a la etapa constructiva del proyecto se realiza una inspección vial en conjunto con la comunidad con el fin garantizar que en el mismo estado en que se encuentre la vía al iniciar el proyecto, ésta será devuelta una vez finalizado el mismo.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	-Expresa que el proyecto pasa por su predio y que en su momento no se le informó sobre el permiso al acceso a predios de parte de personal del proyecto.	-INGETEC explica sobre las diferentes etapas que tiene contemplado el proyecto, entre éstas la etapa de mantenimiento y se realiza la explicación sobre la importancia de éste. Posteriormente se explica a los asistentes las características del área de servidumbre y los usos compatibles y no compatibles del proyecto.	Infraestructura
	Centro Poblado Villa Rodas	- Integrante de la comunidad	-Pregunta la distancia que tiene que tener una vivienda para el paso del proyecto	-INGETEC responde que se tiene contemplada una distancia de 30 metros a cada lado de las torres, posterior a éstos 60 metros del área de servidumbre sí es posible que haya viviendas o infraestructuras. Se complementa expresando que hay actividades que son compatibles y no compatibles con el proyecto.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-El beneficio por el paso del proyecto en el corregimiento	-INGETEC responde que en el EIA se tiene contemplado unos planes de manejo entre los cuales están prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos del proyecto. Por otra parte GEB expresa que para el beneficio de la comunidad se tiene contemplado un proyecto de inversión social con las comunidades que se realizará una vez el proyecto se	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				encuentre en su etapa constructiva además será priorizado con la comunidad a través de las líneas estratégicas de GEB.	
		- Integrante de la comunidad	-habrá contratación local para el proyecto	-GEB expresa que se tiene contemplada la contratación de personal del corregimiento en su etapa constructiva, principalmente de mano de obra no calificada, además de expresar a la comunidad que será por un tiempo aproximado de 2 a 3 semanas, que dependerá del tiempo de construcción de cada torre en la zona.	Social.
		- Integrante de la comunidad	-Al dar su permiso de ingreso a predios, éste será usado de manera libre y sin restricción.	-INGETEC aclara que inicialmente se busca un permiso de acceso a predio con fines del EIA para el levantamiento de información de cada uno de los componentes (estudios de suelos, aire, agua, entre otros) y la servidumbre es un permiso de paso que se negocia directamente con GEB que implica ingresos futuros para el mantenimiento de la línea.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	-Pregunta qué puede pasar si pasa por un tanque de almacenamiento de agua.	-INGETEC responde que se tiene contemplado un área de servidumbre donde dentro de ésta no puede haber infraestructuras y fuera de ésta sí es posible que dicha infraestructura se presente.	Ambiental.
		- Integrante de la comunidad	-Pregunta qué puede pasar en caso de que haya árboles por el trazado del proyecto	-INGETEC responde que sí interfiere con la línea se debe realizar un aprovechamiento o tala del árbol	Ambiental.
		- Integrante de la comunidad	-Cuál es la profundidad de la cimentación de las torres	-INGETEC responde que será de 3 x 2 metros de profundidad para cada una de las patas de la torre.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Resplandores	-Integrante de la comunidad	-Distancia entre las torres	INGETEC responde que la distancia depende del plantillado y de las condiciones topográficas, sin embargo generalmente quedan a una distancia de 500 mts.	Técnica
		-Integrante de la comunidad	-La servidumbre es continua	INGETEC responde que la servidumbre se constituye para toda la vida útil del proyecto, debido a que es la franja de seguridad a lo largo del tendido.	Técnica
Cto. Frías	-	- Integrantes de la comunidad	-El proyecto pasa por donde se realizó el estudio pasado	-INGETEC responde que en relación al estudio pasado se realizaron unos cambios en el trazado a causa de diferentes situaciones, sin embargo específicamente para el corregimiento no hay modificación de dicho trazado	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-Pregunta por los predios por los cuales pretende pasar el proyecto	-INGETEC responde que si bien el trazado del proyecto pasa por 7 predios se menciona que por su extensión se encuentran en varias veredas del corregimiento. Se complementa además que previo a las socializaciones con la comunidad se realiza un proceso con dichos propietarios donde se extiende la invitación a la participación de las reuniones con la comunidad; INGETEC complementa mostrando el trazado a través del ejercicio de cartografía social y expone los nombres de los predios en el corregimiento.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	-Expresa su preocupación respecto a quién se puede llevar la inquietudes respecto a algún problema o situación en relación con el proyecto	-INGETEC expresa que cuando se de la licencia ambiental por la autoridad nacional, GEB le presentará a comunidad el contratista responsable por el proyecto, además de que GEB cuenta con un Gestor Social quien será el responsable de escuchar a la comunidad con respecto a las inquietudes relacionadas al proyecto. Se complementa además que en caso de haber alguna situación se deberán	Social.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				realizar unas medidas de manejo según los posibles impactos que se generen.	
		- Integrante de la comunidad	-Pregunta por beneficios y apoyo para la comunidad de Frías	-GEB responde que estará con la comunidad con un proyecto de inversión social o inversión social que busque mejorar la calidad de vida de la comunidad el cual será priorizado en conjunto con la comunidad de los corregimientos y se aclara que lo anterior será ejecutado una vez sea aprobada la licencia ambiental y pueda ser ejecutado el proyecto.	Social.
		- Integrante de la comunidad	-Pregunta si es verdad que la energía tiene perjuicios a la salud	-INGETEC responde que hasta el momento no hay estudios que comprueben que proyectos de este tipo tengan afectaciones a la salud, sin embargo se aclara que si puede perjudicar a señales de celulares y radio, por lo que se establece un área de servidumbre de 60 metros en la ubicación de las torres, sin embargo fuera de esta área no debe haber afectación a dichas señales.	Técnica.
		- Integrante de la comunidad	-En qué perjudica el proyecto al agua	-INGETEC responde que en el agua subterránea se puede ver impactada por ejemplo con las excavaciones, sin embargo desde el diseño se tiene prevista un área de protección de 100 metros para aguas subterráneas y una ronda hídrica a 30 metros de quebradas o ríos.	Ambiental.
Vereda Sierra Mocha	-	-	No hay preguntas por parte de la comunidad	-	-
Vereda Salem	-	- Integrante de la comunidad	De cuanto es el ancho de la servidumbre	INGETEC responde 60 metros para un circuito de 500 kV	Técnica
		- Integrante de la	La línea provoca afectación a	INGETEC responde que de acuerdo con el RETIE los valores de campo magnético	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidad	animales o personas por radiación electromagnética	y eléctrico al borde de la franja de servidumbre están dentro de los valores aceptables sin afectar la salud se explica de manera detallada los aspectos de los efectos electromagnéticos en donde se hace una comparación con los electrodomésticos y la línea 500 kV concluyendo que la línea no cause ninguna afectación a la salud ya que se diseña con aspectos preventivos como distancias, áreas despejadas, entre otras.	
		- Integrante de la comunidad	Las torres si se tocan pueden producir accidentes de contacto peligroso	INGETEC responde que no, porque se les coloca protección en la tierra, y donde se evidencie riesgo de tensiones de contacto por fuera de los valores aceptables se pintan con pintura aislante	Técnica
		- Integrante de la comunidad	Se produce impacto en las comunicaciones como los celulares	INGETEC responde que ninguna, porque durante el diseño se evalúa que la compatibilidad magnética sea la mejor. Además se considera la distancia del área de servidumbre.	Técnica
		- Propietaria predio La Aurora	Las torres generan ruido durante la operación	INGETEC responde que el ruido no es perceptible a menos que no se haga un manejo adecuado cuando exista efecto corona. Se hace mantenimiento cuando se presenta este tipo de efecto o fenómeno.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	Las vías se verían muy afectadas por el ingreso de material	INGETEC responde que no se tiene contemplado hacer vías nuevas se utilizarán las vías de acceso que ya existen. Las vías en este momento tienen un estado, pero no sabemos en el momento de ingresar al territorio como se encuentren, para ello se harán actas de vecindad para monitorear las afectaciones del proyecto a las vías. En caso de que se de alguna afectación a las vías se concretará con los administradores de las vías, los arreglos del lugar, así como en el caso de los accesos privados con los propietarios.	Social
		- Integrante de la comunidad	Que beneficios trae el proyecto	INGETEC responde que los beneficios que tiene el proyecto para la vereda es la contratación de mano de obra local e inversión social voluntaria a través de proyectos que se concreten con la	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				comunidad.	

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Obando, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del municipio de Obando, se identificó que los principales impactos que la comunidad considera se pueden generar por el proyecto están relacionados con la generación de empleo, la posible afectación de vías por tráfico de vehículos pesados, la afectación a coberturas vegetales, posibles radiointerferencias, alteración en la percepción visual del paisaje y generación de expectativas; por lo que plantearon como posibles medidas de manejo la contratación de mano de obra local, hacer inventarios de las vías y recorridos de la obra antes y después de la operación para entregar las vías en el mismo estado o mejorado, realizar compensaciones forestales y mantener informada a la comunidad sobre las diferentes actividades del proyecto en cada una de sus etapas.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Obando.

En la Fotografía 40 se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Obando.



Corregimiento San Isidro - Comunidad Centro poblado



Corregimiento San Isidro - comunidad vereda Morroazul



Corregimiento San Isidro - comunidad vereda el Porvenir



Corregimiento San Isidro - comunidad vereda El Crucero



Corregimiento San Isidro - comunidad vereda Laureles



Corregimiento San Isidro - comunidad vereda El Sande



Corregimiento Villa Rodas - comunidad Centro Poblado



Corregimiento Villa Rodas - comunidad vereda Buenos Aires



Corregimiento Villa Rodas - comunidad vereda Playa Rica



Corregimiento Villa Rodas - comunidad vereda Resplandores



Corregimiento Frías



Vereda Sierra Mocha



Vereda Salem

Fotografía 40. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Obando

- Tercer momento

Seguidamente se muestran los resultados del tercer momento del EIA en el municipio de Obando, donde se llevaron a cabo las socializaciones de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental a través de la invitación y vinculación de las diferentes Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios por donde pasa el proyecto y comunidad en general. Lo anterior se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo 2022 en donde fue posible concertar de manera previa con los líderes que las socializaciones se darían de manera presencial en las diferentes UT.

Para la convocatoria se menciona que debido a la ola invernal que el departamento del Valle del Cauca presentó, el acceso a los lugares resultaba complejo algunas veces, ya que se presentaron deslizamientos, caída de la banca y fuertes lluvias que complejizaban el paso, sin embargo fue posible que se llevara a cabo la convocatoria el cual se dió a través de las Juntas de Acción Comunal de los corregimientos y veredas con la entrega de oficios (con un mínimo de cinco días de anticipación) envío de whatsapps y llamadas telefónicas tanto a los presidentes como a sus integrantes, también se realizó la invitación a los presidentes electos teniendo en cuenta que para el año 2022 en algunos municipios del Valle del Cauca se establecieron las elecciones para el cambio de integrantes de JAC; por otro lado para la invitación a los propietarios se convocó mediante llamadas telefónicas y envío de los oficios donde se indicó la fecha, hora y lugar de la reunión.

La convocatoria para las comunidades del municipio se desarrolló también utilizando de medios como: volantes impresos, cuña radial, invitación a través de los docentes de las escuelas, voz a voz e invitación de los líderes comunitarios y JAC's, afiches puestos en lugares estratégicos, visibles y de alto flujo de personas, entre otros; con el fin de obtener

una mayor participación de las comunidades en las reuniones, las cuales siguieron las medidas y protocolos preventivos que dictara el municipio e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Seguidamente se exponen en la Fotografía 41 algunas de las estrategias implementadas para la convocatoria en el municipio de Obando para el tercer momento de socialización y participación.





Fotografía 41. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Obando

A continuación se presenta en la Tabla 77 la agenda del tercer momento de participación y socialización de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental con las unidades territoriales de Obando y las comunidades que hacen parte de este municipio.

Tabla 77. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. San Isidro	Centro Poblado San Isidro	C-U414-7863	06-05-22	14	05	22	23	-Presidente JAC San Isidro	2:00 pm	Caseta Comunal cto. San
	Vereda El cruceo	C-U414-8178								

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión								
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar		
				Día	Mes	Año	No.	Rol				
	Vereda El Porvenir	C-U414-8176									-Secretaria JAC vda El Crucero Comunidad de: -Cto. San Isidro -vda El Porvenir -vda El Crucero -vda Morro Azul -vda Laureles -Propietario predio	Isidro Centro Poblado
	Vereda Morro Azul	C-U414-8175										
	Vereda laureles	C-U414-8177										
	Vereda El Sande	C-U414-8151										
Cto. Frías	Cto. Frías	C-U414-8150	05 - 05 -22	13	05	22	17			2:00 P.M.	Escuela Cto. Frías	
Cto. Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	C-U414-7847	11-04-22	23	04	22	13			3:00 pm	Escuela vereda Buenos Aires	
	Vereda Playa Rica	C-U414-7856	29-04-22	04	05	22	10			3:00 pm	Escuela vereda Playa Rica	
	Centro Poblado Villa Rodas	C-U414-7867	29-04-22	08	05	22	14			10:00 am	Parque Principal	
	Vereda Resplandores	C-U414-7858	29-04-22	08	05	22	6			4:00 pm	Finca El Bosque	
Vereda Sierra Mocha	Vereda Sierra Mocha	C-U414-7912	25-04-22	01	05	22	3			3:00 pm	Escuela vereda Salem	
Vereda Salem	Vereda Salem	C-U414-7941					11					

Respecto a la dudas e inquietudes que presentadas por las diferentes comunidades del municipio de Obando para el tercer momento del EIA, se registran en la Tabla 78 a continuación:

Tabla 78. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Obando

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. San Isidro	San Isidro Centro Poblado Comunidad vereda El Porvenir Comunidad vereda El Crucero Comunidad vereda Morro Azul Comunidad vereda Laureles	Un habitante de la comunidad	Pregunta si con la construcción de la línea hay que pagar 2 veces el recibo de la energía del corregimiento. La comunidad expresa su agradecimiento por la aclaración.	<p>INGETEC responde que no, y añade la explicación del ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV es de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con la empresa que opere en la zona. se añade que al ser de impacto a nivel nacional va a beneficiar a todo el país, principalmente al suroccidente, incluyendo al Valle del Cauca, buscando suplir la demanda de energía que tienen estas zonas en el país.</p> <p>GEB explica los pasos a seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicación del EIA en el 2022. - Inicio evaluación ambiental y visitas al territorio por parte de la ANLA - Análisis por parte de las autoridades ambientales regionales (CARDER - CVC) - Posible solicitud de información adicional requerida por la ANLA - Respuesta de otorgamiento o negación de la licencia ambiental. <p>GEB finaliza la socialización con la exposición del proyecto de inversión social GEB añade que a partir de su política de Inversión Social que se realiza de manera voluntaria, busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de Inversión Social en los territorios. Se clarifica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción del GEB. Se añade que dicho proyecto se realizará una vez obtenida la Licencia Ambiental.</p> <p>Finalmente la comunidad manifiesta no tener más inquietudes ya que la información fue clara.</p> <p>Se deja una copia del acta, listado de asistencia, presentación PDF por cada una de las veredas: Morro Azul, Laureles, El Porvenir, y El Crucero y para el corregimiento de San Isidro, con los representantes de éstas.</p>	Social / Técnica
Cto. San Isidro					

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Fiscal JAC del corregimiento de Frías	Expone que la zona presenta deslizamientos y comenta su preocupación por que se llegue a caer una torre y llegue a causar un impacto negativo, por lo que pregunta sobre como es el mantenimiento en las líneas de 500 kV y cada cuanto se realiza.	<p>INGETEC responde que durante los 25 años en la etapa de operación del proyecto, se tienen previstos mantenimientos de 3 tipos: preventivo, predictivo y correctivo que se desarrollarán de acuerdo a las necesidades de la línea y sus componentes, puesto que cada parte que conforma la línea tiene una vida útil, por lo cual su revisión se realizará en el momento que se requiera. se adiciona que con el fin de poder realizar el mantenimiento en los momentos que se requiera dentro del proceso de negociación de servidumbre también se establece con una actividad que se debe garantizar y queda estipulado dentro del derecho de paso que se establece con los diferentes propietarios.</p> <p>Frente a los riesgos que no se pueden controlar y se podría presentar por diferentes situaciones ambientales, se explica que dentro del estudio de construye un PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO, mediante dispositiva se explica este plan:</p> <p>Con lo anterior se explica el grado de emergencia esperado están en peligro bajo - Alerta Verde - Nivel de emergencia 1. donde no existe riesgo inmediato sobre los territorios y poblaciones del entorno. En caso de ocurrencia se generará declaratoria de alerta externa a las autoridades municipales.</p>	Técnica / Infraestructura
Cto San Isidro Cto Frías	Vereda El Sande Corregimiento Frías	Habitante del corregimiento de Frías	pregunta sobre los posibles impactos en la salud, animales y plantas de las líneas de transmisión	<p>INGETEC responde que de acuerdo a las evidencias realizadas por organizaciones internacionales no se identifican efectos negativos a la salud a la fecha. Comenta además las características de la constitución de servidumbre que se da en la etapa de preconstrucción del proyecto y se muestra la comunidad un video explicativo sobre los mitos que se tienen en los campos electromagnéticos y sus características. Expone además las características de la servidumbre y los usos compatibles y no compatibles del proyecto:</p> <p>donde en los usos compatibles se encuentra: cultivos de bajo y mediano porte, ganadería y pastoreo y paso de personas y ganado y en los usos no compatibles: construcciones de cualquier tipo, cultivos de alto porte, alta concentración de viviendas o infraestructura domésticas o industriales</p>	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Habitante del corregimiento Frías	Pregunta si las abejas se tienen en cuenta para el estudio de la fauna en el EIA	<p>INGETEC responde que los estudios de impacto ambiental se elaboran a partir de los términos de referencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en los cuales no se solicita realizar muestreos de Artrópodos, adicionalmente este grupo de fauna tiene ciclos de vida muy rápidos por lo que su reproducción no se vería significativamente afectada.</p> <p>El señor Jaime Javier Usma realiza un aporte relacionado con el tema de la polinización de las abejas, en el sentido que estas son muy importantes para la comunidades y el desarrollo de cultivos, probablemente no haya una afectación directa por la altura de las torres, pero considera que es muy importante su conocimiento durante la elaboración de estudios de impacto ambiental.</p> <p>Finalmente INGETEC le pregunta al Presidente de la JAC de la vereda El Sande y del corregimiento Frías si el número de participantes en la socialización es significativo de acuerdo a la participación de la vereda, quienes manifiestan que sí es significativa, teniendo en cuenta que el número de participantes de la socialización de la vereda de El Sande en la socialización del viernes 13 mayo 2022 fue de 7 personas y para el corregimiento de Frías fue de 11 personas para un total de 17 participantes en total.</p>	Ambiental
Cto Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	El Presidente JAC	Pregunta cuántas torres hay en Villa Rodas	INGETEC responde que para todo el corregimiento de VILLA RODAS se tienen previstas 8 torres.	Técnica
		El Presidente JAC	Pregunta cuál será la vía de acceso al corregimiento, y comenta el mal estado de ambas vías	INGETEC responde que para el proyecto se tiene previstas utilizar las vías CARTAGO - MODIN para unas torres y la vía OBANDO - VILLA RODAS para otras y responde que el El proyecto se adaptará a la capacidad de carga y a las medidas preventivas que declare el municipio, transitando con los vehículos apropiados, o haciendo transbordos en lado y lado de la infraestructura o transporte a lomo de mula de los materiales. CLARIFICANDO que las estructuras vendrán pre - armadas y se utilizarán vehículos livianos (no vehículos pesados) principalmente en la etapa constructiva.	Infraestructura
		Presidente JAC de la	Comenta la identificación de	INGETEC evidenció que la situación fue identificada y se encuentra dentro de la	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Villa Rodas	Vereda Buenos Aires	vereda Buenos Aires	un impacto referente a la inestabilidad del terreno en la zona.	caracterización del medio abiótico, y así mismo se incluye dentro de los impactos y las medidas de manejos construidos para el EIA	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta si dado en caso de obtener la licencia ambiental en qué se beneficiaría la vereda de Buenos Aires	GEB responde que el proyecto al ser de impacto a nivel nacional va a beneficiar a todo el país, principalmente al suroccidente, incluyendo al Valle del Cauca, buscando suplir la demanda de energía que tienen estas zonas en el país. Adicionalmente GEB dentro de su política desarrolla proyectos de inversión social voluntarios en las Unidades Territoriales del Área de Influencia del proyecto. Los cuales se priorizan con las comunidades una vez obtenida la licencia ambiental, buscando contribuir al progreso sostenible de las comunidades a partir de las líneas de acción del GEB. Gestora Social GEB interviene expresando a la comunidad que se contemplaron en el EIA los impactos y medidas de manejo identificadas por la comunidad y por la empresa.	
		Presidente JAC	Agradece finalmente el espacio al vincular a la comunidad de la vereda Buenos Aires en la socialización del EIA.	Se da lectura al acta, se realizan los ajustes solicitados por los participantes y se aprueba para impresión y firma.	Social
	Vereda Playa Rica	Un habitante de la comunidad	pregunta por cuántas líneas tiene el proyecto.	GEB responde que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV comprende los tramos: tramo 1 de la subestación Medellín hasta la subestación La Virginia, tramo 2: comprendido entre la subestación La Virginia y la subestación Alfárez. y el tramo 3: comprendido entre la subestación Alfárez y la subestación San Marcos. El Estudio de Impacto Ambiental que nos convoca el día de hoy en la socialización corresponde al tramo 2. GEB añade que tendrá una sola línea, a uno solo circuito.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	pregunta por qué el trazado tiene tantas curvas y no es recto	INGETEC responde que con el fin de prevenir al máximo los impactos, busca que el trazado sea óptimo evitando su tránsito por zonas pobladas, infraestructuras, nacimientos de agua, ríos, quebradas y áreas protegidas entre otros.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Villa Rodas	Vereda Playa Rica	Delegada JAC	pregunta por el tipo de vehículos que se usarán en la etapa constructiva	<p>INGETEC responde que el proyecto se adaptará a la capacidad de carga de las vías y a las medidas preventivas que declare el municipio, transitando con los vehículos apropiados hasta donde sea posible o haciendo transbordos de ser necesario, también se podrán utilizar animales de carga para el transporte de los materiales.</p> <p>Se complementa la información mencionando las actividades que tendrá el programa de manejo ambiental PMA-ABI-01 Programa de Manejo de Accesos</p> <p>GEB añade que una vez obtenida la Licencia Ambiental y previo a la etapa de construcción, se realiza un recorrido donde se levantará una acta de inspección vial, con Planeación Municipal y un delegado de la JAC, con el fin de realizar un inventario del estado de las vías, en el que se busca garantizar que GEB y el constructor dejen las vías en el mismo estado en que se encontraba antes de su uso, si llegara hacer un daño debido al tránsito del personal o de vehículos, éste deberán realizar las debidas actividades para dejarlas en el estado que tiene el acta de inspección vial.</p>	Técnica
		Presidente JAC	pregunta si la fauna (principalmente las aves) se verán impactadas por el proyecto.	<p>INGETEC responde que con el paso del proyecto sí se identificó en el EIA los impactos relacionados con la fauna, ante esto se formulan Programas de Manejo Ambiental con el fin de prevenir y mitigar los impactos al medio biótico. Relacionado a las aves, se formuló un PMA-BIO-06 Programa de manejo de la colisión de aves, el cual establece la instalación de desviadores de vuelo con el fin de que las aves puedan identificar éste objeto a lo lejos y así desviar su vuelo.</p>	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	pregunta si la compensación se traslada a otro lugar diferente al impactado	<p>INGETEC informó que se debe acoger el Manual de Compensaciones del MADS teniendo en cuenta las áreas prioritarias definidas por la Corporación Ambiental, desde el EIA se propone algunas áreas pero es en definitiva CVC quien toma la decisión frente a los lugares donde compensar.</p> <p>GEB comenta a la comunidad que ésta puede realizar seguimiento a través de veedurías a dichas compensaciones con el fin de verificar su cumplimiento.</p>	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Villa Rodas	Vereda Playa Rica	Delegada JAC	pregunta sobre quién será el veedor ante la comunidad para que se cumpla lo establecido en el plan de manejo y pregunta sobre el canal para que las peticiones y quejas de la comunidad puedan ser escuchadas.	<p>INGETEC responde que se tiene previsto a un contratista a cargo de la construcción quien estará vigilado por una interventoría y éste estará vigilado por GEB.</p> <p>Además se contempla el plan de manejo: PMA-SOC-02 Programa de manejo de atención al usuario el cual contempla las acciones requeridas para los medios de atención al usuario y así garantizar la vinculación de la comunidad y la respuesta a las PQRS.</p> <p>Se añade que la comunidad se puede conformar una veeduría ciudadana y/o a través de la JAC con el fin de verificar que sus peticiones puedan ser escuchadas por GEB.</p>	Social
		Presidente JAC	pregunta si ANLA vendrá a las comunidades para verificar el trabajo realizado para el EIA	INGETEC responde que una vez el EIA sea entregado a la ANLA, éste realizará una revisión, a partir de la visita de profesionales de los medios: biótico, abiótico y social con el fin de verificar en campo lo identificado en el EIA.	Social
		Presidente JAC	pregunta cuál es el beneficio a la comunidad con el paso del proyecto	GEB expone que a partir de su política de Inversión Social busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de Inversión Social en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además aclara que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción.	Social
		La comunidad	Propone un proyecto de conectividad de servicio de internet para la escuela de la vereda.	GEB responde que se recibe el aporte y que finalmente se priorizará con la comunidad una vez obtenida la Licencia Ambiental.	Social
Cto Villa Rodas					

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Villa Rodas Centro Poblado	GEB	pregunta a los asistentes sobre el motivo por el cual se presentó la baja participación de la comunidad a la reunión.	<p>La comunidad manifiesta que debido a la celebración del día de la madre el día anterior, posiblemente las personas no se encontraban en disposición de asistir a ésta, informan que la comunidad no pone atención a los carteles informativos y prefieren que la invitación se realice casa a casa.</p> <p>Se resalta que la convocatoria se realizó mediante cuña radial, afiches informativos, voz a voz, además de la invitación y convocatoria mediante el presidente y vicepresidente de la JAC</p>	Social
		La secretaria de la JAC	pregunta si es posible dejarle a la comunidad los resultados del EIA	INGETEC y GEB responden que cuando se finalice la socialización se dejará a la JAC una copia del acta de la reunión y la presentación impresa con el fin de que pueda ser consultada por la JAC o la comunidad	Social
	Vereda Resplandores	vicepresidenta de la JAC	pregunta que si el proyecto contempla el mejoramiento de las vías	<p>INGETEC responde que durante la etapa constructiva utilizarán las vías teniendo en cuenta las restricciones de carga establecidas por el municipio y en el caso necesario se haría el transporte con animal de carga o el personal contratado, no se utilizarán vehículos pesados. Se complementa la información mencionando las actividades que tendrá el programa de manejo ambiental PMA-ABI-01 Programa de Manejo de Accesos. Se añade que una vez obtenida la Licencia Ambiental y previo a la etapa de construcción, se realiza un recorrido donde se levantará una acta de inspección vial, con Planeación Municipal y un delegado de la JAC, con el fin de realizar un inventario del estado de las vías, en el que se busca garantizar que GEB y el constructor dejen las vías en el mismo estado en que se encontraba antes de su uso, si llegara a hacer un daño debido al tránsito del personal o de vehículos, éste deberán realizar las debidas actividades para dejarlas en el estado que tiene el acta de inspección vial.</p> <p>INGETEC comenta que a partir de la política de Inversión Social del GEB busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de Inversión Social en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además aclara que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área</p>	Social / Infraestructura
	Vereda Resplandores				

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción.	
	Vereda Sierra Mocha / Vereda Salem	Un habitante de la comunidad	Pregunta cuándo se estableció la ubicación del proyecto en la escuela de Salem	Rta. En 2020 con el proceso de elaboración del EIA se ingresó a Salem para caracterizar el territorio, en este momento se realizó la caracterización social de la vereda. Se realizó la verificación de la infraestructura social existente en el área de servidumbre, durante esta se corroboró que la escuela se encuentra dentro del área de servidumbre. Se inició la investigación, se informó que no estaba funcionando por temas de riesgo, algunos de los niños estaban en modalidad virtual y otros asistían a la Escuela de San Isidro. Se realizó una entrevista con el rector del colegio y con el propietario del predio. El estudio de impacto ambiental definió como impacto la afectación de la escuela de Salem y GEB debe realizar la reposición de la infraestructura de la escuela, donde debe garantizar que se realice en iguales o mejores condiciones a la actual. En este momento se informó a la Alcaldía la situación, posteriormente se han adelantado reuniones con alcaldía, Personería, rector y otros actores de interés, con el fin de establecer el manejo e incluirlo en el Estudio de Impacto Ambiental como un compromiso. En el EIA se ha tenido en cuenta que la escuela no solo cumple fines educativos sino que adicionalmente es utilizada como un espacio comunal.	Infraestructura
	Vereda Sierra Mocha / Vereda Salem	El presidente de la JAC de Salem	considera que no hay compromiso de la administración municipal para reponer la escuela	. La responsabilidad de reposición de la infraestructura es de GEB, sin embargo, la comunidad debe hacer parte del proceso de reposición de la escuela. INGETEC dentro del Estudio declara el impacto de afectación a la escuela y establece como medida de manejo la reposición de la infraestructura en iguales o mejores condiciones, en caso de obtener la licencia ambiental. A la administración municipal le corresponde buscar un predio para reponer la infraestructura. La canalización de la información se realizará a través del presidente de la JAC. Se propone por parte de GEB que la comunidad pueda indagar si hay un predio en la vereda. En el caso de obtener la licencia ambiental GEB debe empezar un proceso con la comunidad para realizar la reposición de la escuela, con condiciones de accesibilidad y las mismas condiciones que tiene actualmente.	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Pregunta qué pasa con las vías que se empiezan a utilizar, que están deterioradas y olvidadas	El proyecto va a utilizar la vía de acceso a la vereda y por esto declara el impacto de afectación a la infraestructura privada o pública, y se formuló el programa de manejo de accesos. Este programa contempla la realización de un inventario vial y su estado, Estos se realiza en conjunto con la administración municipal y JAC. Se aclara que GEB no contempla adecuación de accesos, pero si el proyecto decide ingresar por las vías de acceso y si realiza un daño debe repararlo. Al final de la construcción se realiza un acta de cierre a satisfacción. La comunidad va a estar enterada en el momento en que el proyecto ingrese al territorio.	Técnica / Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	De las reuniones que tuvieron con la administración ¿a qué conclusión llegaron? Frente a la reubicación de la Escuela Salem	En el marco del EIA se realizaron 3 reuniones, adicionalmente una con el concejo municipal, en la que se ha aclarado que la aprobación de la licencia ambiental la realiza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. La administración debe aportar información para la realización del estudio. La administración ha aportado la información, están informados, participaron en el taller de impactos y propusieron impactos y medidas de manejo Respecto a la reposición de la escuela, se informa que GEB debe dar cumplimiento a la reposición de la escuela, la infraestructura se va a reponer, se debe llegar a un acuerdo entre la administración municipal y GEB para realizar la reposición. La reposición se debe realizar antes de terminar la etapa constructiva. La administración informó al GEB que no tiene predios en Salem y que tampoco hay predios de la gobernación, la alcaldía manifestó que definiría una fecha para continuar con el proceso de diálogo para buscar una alternativa para la reubicación de la infraestructura. También el rector informó que buscaría un espacio para iniciar diálogo con la gobernación.	Social
	Vereda Sierra Mocha / Vereda Salem	La comunidad	propone que es a la comunidad que le corresponde exigir que le repongan la escuela y buscar un predio en la que se pueda realizar la	GEB informa que se propuso una reunión con la administración municipal, personería y GEB para tratar el tema y no hubo asistencia de la administración.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			reposición, porque la administración municipal no va a adelantar gestiones relacionadas con la reposición.		
		Un habitante de la comunidad	Se compromete a delegar al menos tres personas para que estén en permanente información y participación en las reuniones que se realicen entre administración municipal y GEB relacionadas con la reposición de la infraestructura de la escuela. y pregunta ¿Bajo la infraestructura de las torres queda cercado, cerrado?	GEB informa que en la zona de servidumbre no hay cercas.	Social
		La comunidad	manifiesta que está preocupada por la reposición de la escuela	Por ser una infraestructura que tiene funciones de educación y función social, la administración municipal debe estar incluida en el proceso de reposición, se debe cumplir lo exigido por la norma ICONTEC NTC 4595 relacionada con este tipo de infraestructura. Se comenta que la reposición se realizará en iguales o mejores condiciones.	Social
		La comunidad	Manifiesta que el rector de la escuela propuso que la reposición se realizará en San Isidro, esto le conviene a él, pero no a la comunidad de Salem	GEB informa que se propuso mejorar la infraestructura utilizada por los niños, pero el rector solicitó que fuese en Salem adicional porque hay una docente asignada para la escuela de Salem. GEB solicita que la comunidad realice control social para que se pueda adelantar el proceso de reposición	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Sierra Mocha / Vereda Salem	Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Se puede decidir entre la escuela y una caseta comunal?	No, no se permite elegir la infraestructura a reponer, porque el impacto causado es a una infraestructura educativa y por lo tanto se debe reponer la escuela.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta porqué si el aprovechamiento forestal se realiza en el municipio, la compensación no se realiza en el mismo municipio	INGETEC informa que la CVC y CARDER es la entidad que define en donde realizar la compensación, y esto debe realizarse buscando la recuperación de los servicios ecosistémicos y conexión ecológica a nivel regional, en los sitios priorizados por la CVC y CARDER. En el marco del Estudio de Impacto Ambiental el GEB propone unos núcleos o áreas pero al final quien toma la decisión son las corporaciones.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿cuando se habla de compensar se refiere a reforestar?	Si, con el objeto recuperar servicios ecosistémicos a nivel regional	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta sobre cuál es la altura de las torres	De 47 a 90 metros de acuerdo con la topografía.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Expresa: Si la escuela se demuele, el predio es privado, por ser servidumbre cual es el beneficio para el propietario	El beneficio es el pago de la servidumbre de acuerdo con el avalúo comercial, es un permiso de paso más no una compra ni un alquiler.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Cuándo se paga lo pactado en la negociación?	Cuando se obtiene la licencia ambiental se hace la adquisición de servidumbre y los pagos respectivos. En este caso, se paga el derecho del paso de la línea y esto depende del valor comercial del predio. El GEB realiza unos avalúos.	Social
		Un habitante de la comunidad	Comenta que en San Isidro hay un proyecto turístico de parapente, este aspecto se tiene en cuenta?	Se hizo un recorrido con la administración de Obando donde se identificó que no hay puntos de despegue y aterrizaje autorizados por la AEROCIVIL ni clubes certificados, la AEROCIVIL es quien regula el espacio aéreo. Los que desarrollan la actividad de manera informal lo hacen bajo su cuenta y riesgo.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Qué significa 500 kV	Los voltios es una unidad de medida para el nivel de tensión o diferencia de potencial entre dos puntos. Para las líneas de transmisión se utilizan 230 kV y 500 kV. La altura de las líneas considera el voltaje y distancias de seguridad.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	pregunta qué riesgo tienen las aves.	Las aves se posan y no les pasa nada, porque la diferencia de potencial es igual a cero, sobre el mismo cable entre el mismo punto	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Indaga si se suelta un cable que puede ocurrir	En las subestaciones se encuentran unos interruptores de línea, cuando se detecta un cambio de voltaje (caída de un cable), se desenergiza la línea como sistema de protección.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta si se cuenta con un estudio para la estabilización de las torres	GEB informa que para las torres se realizan estudios de suelo. Estos son verificados por el ANLA. En el EIA se realizan los primeros estudios de suelos y la investigación geotécnica para analizar la estabilidad del terreno. La Geotecnia permite identificar si en el sitio se debe realizar alguna obra específica, este se realiza en cada sitio de torre para garantizar la estabilidad de las torres.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta por el avalúo comercial se realiza en preconstrucción.	El avalúo se realiza en el momento de la negociación con los propietarios, pero de acuerdo a lo establecido en el EIA, este se realiza en la preconstrucción. Para el caso de este proyecto cuando se obtenga la licencia ambiental	Social
		La comunidad	Pregunta ¿Tiene un beneficio con el proyecto?	GEB presenta la exposición de los proyectos de inversión social que desarrolla en las comunidades del área de influencia del proyecto en el caso que se obtenga la licencia ambiental. Se presentan las líneas estratégicas y ejemplos de proyectos que se han implementado con otras comunidades	Social

Frente a los hallazgos en el tercer momento de socialización y participación del EIA con líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general del municipio de Obando, se puede concluir que éstos expresaron puntualmente su interés en temas relacionados a: al mal estado de las vías, manifestando su preocupación ya que en el municipio de Obando se presentan deslizamientos, caída de la banca e inestabilidad en su zona rural, situación que se presenta con mayor impacto en época de lluvias, por lo cual indagaron sobre las vías de acceso que se tienen contempladas, los tipos de vehículos a utilizar principalmente en la etapa constructiva, las medidas preventivas que se diseñan para prevenir los deslizamientos y fallas geológicas del municipio de Obando y el interés en que el GEB pueda contemplar en su proyecto de inversión social, el

mejoramiento de las vías veredales pues resultaba ser un tema que generaba permanente preocupación en la comunidad.

En esta misma línea las diferentes comunidades manifestaban su interés por la vinculación laboral de mano de obra calificada y no calificada de la zona en la etapa constructiva debido a las pocas oportunidades laborales que ofrece el municipio, también mencionaron las expectativas de la comunidad frente al beneficio para ésta con el proyecto de inversión social del GEB para las Unidades Territoriales una vez obtenida la licencia ambiental. Otros comentarios presentados por la comunidad se relacionaban con los avances realizados frente al pago de servidumbre, teniendo en cuenta que en las diferentes reuniones participaron algunos propietarios y/o representantes de éstos; además de comentar sus inquietudes en los diferentes encuentros participativos frente a los mitos por los campos electromagnéticos y sus impactos en la salud y en los animales.

Frente a temas ambientales los habitantes manifestaron su expectación frente a la compensación ambiental del EIA, además del trazado y los sitios de torre en las Unidades territoriales del municipio, sus impactos y medidas de manejo contempladas específicamente en la fauna aviar ya que la zona posee gran variedad de especies de aves, además de su interés por conocer los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la Autoridad Nacional.

Por otra parte se menciona que fue posible aclarar las dudas y dar respuesta a las inquietudes presentada en la socialización del tercer momento de la entrega de resultados del EIA, ya que fue posible exponer a las UT del municipio de Obando lo relacionado a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente.

Finalmente se concluye que fue posible dar cumplimiento al objetivo planteado inicialmente, por lo que en la Fotografía 42 se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Obando.



Corregimiento Frías -
Comunidad cto Frías-Vda El sande



Corregimiento San Isidro -
Comunidad cto San Isidro, veredas: Morro Azul, El Porvenir, Laureles y El Crucero



Corregimiento Villa Rodas -
Comunidad vda Playa Rica



Corregimiento Villa Rodas -
Comunidad vda Resplandores



Corregimiento Villa Rodas -
Comunidad vda Buenos Aires



Corregimiento Villa Rodas -
Comunidad Villa Rodas



Fotografía 42. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Obando

5.3.1.3.1.13 Conclusiones para el municipio de Obando

En el abordaje del primer momento en las unidades territoriales de Obando, se evidencia que las veredas rurales que conforman las comunidades del área de influencia se vinculan más en los procesos participativos que los habitantes de los centros poblados. Tal es el caso de San Isidro y Villa Rodas, donde los presidentes de las JAC de dichos centros manifiestan la escasa participación de sus integrantes, incluso en reuniones convocadas por la comunidad.

Las inquietudes en su mayoría se orientan a los posibles impactos que puede llegar a generar el proyecto en sus diferentes etapas, principalmente aquellos relacionados con los predios y vías ubicadas en el área de influencia. En la mayoría de los casos las preguntas están dirigidas a los procesos de compensación económica, para los propietarios a través de los pagos por servidumbre o en caso de posibles daños en sus propiedades, y para la comunidad en términos de beneficios sociales a los cuales puedan llegar a acceder en los proyectos de inversión social adelantados por GEB.

Relacionado a las convocatorias de invitación a las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio, es posible decir que se realizó a través de diferentes medios como: convocatoria voz a voz, cuña radial, carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a la JAC y a líderes locales, volantes impresos entregados a las JAC's, además de la invitación a algunos docentes y estudiantes de las veredas, entre otros. Sin embargo en el desarrollo de las reuniones las personas que participaron de dichos encuentros comentaron que las comunidades generalmente no participaban de las reuniones en general, además de que a causa de la ola invernal que se dio en algunas de las reuniones, las condiciones de las vías dificultaban el acceso de

los habitantes y en algunos casos ocasionaron daños en sus predios y en sus cultivos, limitando aún más la participación a las reuniones. Aún así comentaron que dichos momentos de socialización resultaban ser espacios de gran utilidad e interés para las personas y que se encontraban a disposición de ser multiplicadores de la información presentada en las socializaciones.

5.3.1.3.1.14 Autoridades municipales de La Victoria

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de La Victoria, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 43.



Convocatoria Personería municipal

Convocatoria presidente del Concejo municipal

Fotografía 43. Refuerzo convocatoria autoridades del municipio de La Victoria

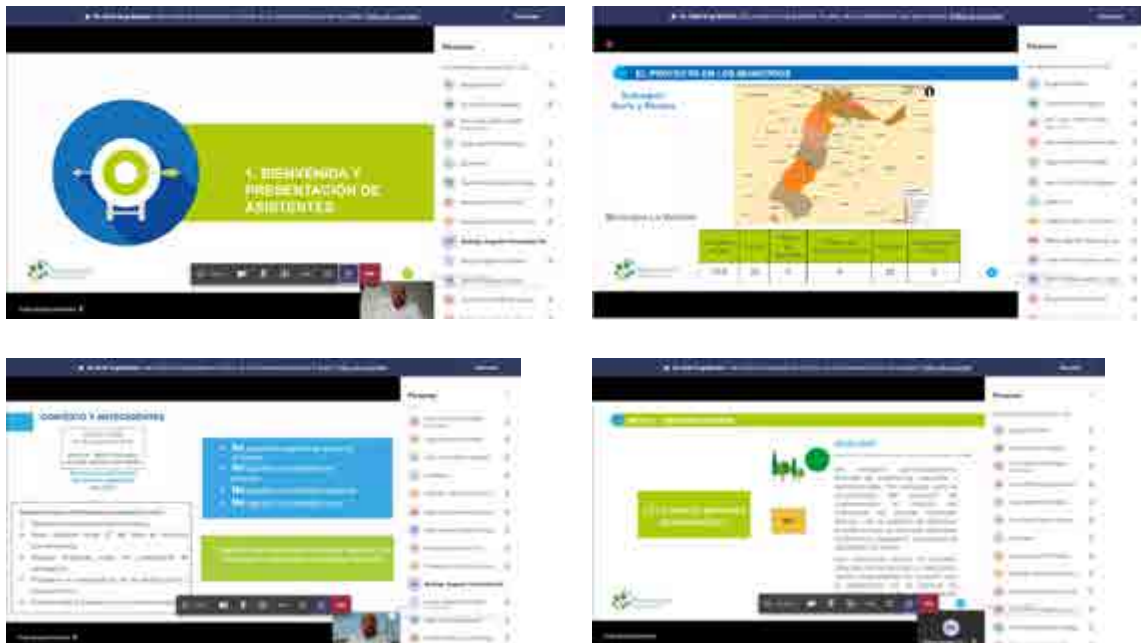
De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de La Victoria se realizó el día lunes 10 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 79

Tabla 79. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
La Victoria	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4942	27-07-2020	10	08	20	5	- Personero Municipal - Delegado Secretaria de Planeación - Director UMATA - Secretario de Hacienda, en representación de la Secretaría de Gobierno - Secretario Financiero y Administrativo	2:00 p.m	Alcaldía Municipal La Victoria, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4993	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4960	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5017	30-07-2020							

En el municipio de La Victoria no se generaron preguntas por parte de los participantes a la reunión; GEB aclaró que días antes del encuentro se había reunido con algunos actores para comentarles sobre el proyecto, encuentro en el que la UMATA ofreció su acompañamiento para las actividades que se requieran de caracterización en el territorio.

En la Fotografía 44 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 44. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

- Segundo momento

Para el desarrollo del Taller de Impactos y Medidas de Manejo con las autoridades del municipio de La Victoria y el avance de resultados, se acordó con los diferentes actores realizar este segundo encuentro en la Alcaldía del municipio. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con seis días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de La Victoria se realizó el día miércoles 17 de marzo de 2021, como se observa en la Tabla 80.

Tabla 80. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
La Victoria	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-5767	12-03-2021	17	03	21	8	- Personero Municipal - Delegado Secretaria de Planeación - Director UMATA - Secretario de Hacienda, en representación de la Secretaría de Gobierno - Secretario Financiero y Administrativo	4:50 p.m	Alcaldía Municipal La Victoria.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5769	12-03-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-5768	12-03-2021							
	Asocomunal C-GEB-JAC-U4 14-5770	12-03-2021							

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo, las autoridades municipales identificaron los siguientes impactos: Traslado involuntario de unidades sociales, generación de residuos, pérdida de cobertura vegetal, posible afectación a actividades económicas (temporal) y posible afectación de rutas migratorias de aves; para lo que plantean como medidas de manejo el traslado concertado con las familias afectadas, realizar caracterización de vulnerabilidades a estas y el cumplimiento de la norma, además de la disposición adecuada de los residuos tanto de suelo como de otros elementos que se generen por las actividades de construcción; reponer cobertura vegetal que se retire (plan de compensación forestal) para lo que se proponen 4 predios de conservación ambiental ubicados principalmente en la parte alta de los acueductos veredales de Sierra Mocha, Taguales y Miravalles, además de compensaciones para las actividades económicas que se vean afectadas de manera temporal durante el proceso de construcción, y para evitar el impacto a las aves, instalar desviadores de vuelo.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de La Victoria.

En la Fotografía 45 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Alcaldía municipal .



Fotografía 45. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de La Victoria

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora y lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados a través del correo oficial del proyecto, con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del Municipio de La Victoria se realizó el día martes 26 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 81.

Tabla 81. Agenda tercer momento de participación y socialización con Autoridades del Municipio de La Victoria

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
La Victoria	Alcaldía C-U414-7817	11-04-2022	26	04	22	12	-Secretario de Gobierno	9:00 A.M.	Recinto del Concejo Municipal de La Victoria
	Concejo C-U414-7818	11-04-2022					-Personero Municipal		
	Personería C-U414-7819	11-04-2022					-Presidente del Concejo Municipal		
	Asocomunal C-U414-7900	18-04-2022					-Gestión del Riesgo Municipal -Secretario Financiero y administrativo -Oficina de Control Interno -Profesional de la UMATA		

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes del municipio de La victoria, en la Tabla 82 se registran las mismas:

Tabla 82. Inquietudes tercer momento de participación con autoridades del municipio de La Victoria

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretario de Gobierno	el pago de servidumbre ya se encuentra pactado con los propietarios.	INGETEC responde que la negociación del pago de la servidumbre se realiza directamente entre el propietario y GEB, a partir del avalúo comercial del predio, de sus características y del impacto del proyecto en éste. Además que es un proceso que se ha venido adelantando con algunos propietarios a lo largo del EIA	Económico
2	Representante de la Comisaría de familia	hay beneficio económico para los propietarios por el paso del proyecto.	INGETEC Comenta que la servidumbre es un derecho de paso, se realiza el pago por una única vez y se realiza directamente entre el propietario y GEB.	Económico
3	Secretario de Gobierno	por los predios del municipio de La Victoria falta algún propietario para adelantar el proceso de negociación.	INGETEC expone que actualmente el proyecto pasa por 439 predios y que al ser una negociación directa entre GEB y el propietario, es el asesor de tierras del GEB quien conoce el avance del proceso. y que al ser una negociación privada y directa entre las partes no se conoce dicho proceso, sin embargo	Económico

			desde el EIA se ha adelantado un proceso con los propietarios de los predios, identificando cuales son los predios que han accedido o se han negado al proceso de caracterización del área de influencia del proyecto.	
4	Secretario de Gobierno	si los predios se miran por la división del IGAC ya que algunos no corresponden con dicha división.	INGETEC responde que se toma la información a partir del IGAC para el EIA, además que se realiza una actualización predial llevada a cabo en campo por parte de GEB con el fin de contrastar la información y finalmente determinar dicha área del predio y sobre ésta se realizará el proceso de negociación del derecho de servidumbre.	Técnico
5	Delegada de la Personería Municipal	qué pasa si un propietario se niega al paso del proyecto.	INGETEC responde que el proyecto La Virginia - Alférez al ser un proyecto de interés nacional que surge a partir de la planeación del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de suplir la demanda de energía del suroccidente del país, teniendo esta característica y posterior a realizar el debido a cercamiento de negociación, el GEB podría utilizar la figura de imposición de servidumbre, como última medida, proceso que se realiza de acuerdo al marco normativo. INGETEC añade que en caso de que la línea impacte alguna infraestructura en su predio, se realiza una negociación directa con el propietario, y según lo pactado con éste, se procederá..	Predios
6	Director de la UMATA	En el municipio de La Victoria hay gran variedad de aves migratorias, expone su preocupación frente al riesgo que tendrían en relación a las líneas, por lo que pregunta cuales son las acciones de mitigación que se tienen previstas.	INGETEC comenta que el EIA cuenta con una ficha específica para el manejo de la avifauna, en la que se incluye la instalación de desviadores de vuelo, por las zonas asociadas a la presencia de avifauna. Lo anterior permite que éstas puedan ver a lo lejos y cambiar su vuelo. Añade que la distancia mínima entre conductores es de 7.1 m por lo tanto las aves no tocarían ambas líneas.	Ambiental
7	Director de la UMATA	El municipio de La Victoria posee gran variedad de fauna, además de cuerpos de agua naturales y artificiales que sirven de albergue a diferentes especies de aves migratorias y	INGETEC agradece la solicitud y expone que el espacio participativo se da con el fin de que los asistentes expongan sus inquietudes y requerimientos y que quedará en acta dicha solicitud. Además que se tienen en cuenta dentro del Programa de Manejo Ambiental en el marco del EIA	Ambiental

		endémicas; por lo cual solicita que se tengan en cuenta los humedales en los sitios de paso de línea para evitar impactar o afectar a dichas especies de aves migratorias y endémicas.		
8	Secretario de Gobierno	frente a una situación de riesgo, GEB cuenta con equipos propios o si resulta necesario una articulación con los actores del municipio de las entidades de socorro en caso de que ocurra una eventualidad.	INGETEC responde que se tendrán las medidas preventivas, al igual que GEB presenta al contratista el cómo proceder el Plan de Gestión de Riesgo, que actualizará y se realizará la articulación necesaria para acudir a cualquier emergencia.	Técnica
9	Administración Municipal y Concejo Municipal	El acueducto del corregimiento de Taguales y las vías de acceso a éste son una prioridad en atención, por lo cual solicitan que se tengan en cuenta para la ejecución de los proyectos de beneficio para las comunidades	GEB expone que a partir de su política de valor compartido busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de valor compartido en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además que clarifica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción. GEB añade que dicho proyecto se realizará una vez obtenida la Licencia Ambiental.	Social

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal del municipio de La Victoria es por la constitución y pago del área de servidumbre, así como la posible inconformidad de los propietarios de predio frente al paso del proyecto en su predio, además del impacto ambiental en cuanto a la variedad de fauna, cuerpos de agua naturales y artificiales que sirven de albergue a diferentes especies de aves migratorias y endémicas.

En la Fotografía 46 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el municipio de La Victoria.



Fotografía 46. Tercer momento de participación y socialización con el municipio de La Victoria

5.3.1.3.1.15 Unidades Territoriales del municipio de La Victoria

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de La Victoria definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 83 y Figura 12.

Tabla 83. Relación Unidades Territoriales y comunidades La Victoria

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
La Victoria	13	Corregimiento Holguín	Centro Poblado Holguín
	14	Corregimiento Taguales	Centro Poblado Taguales
	15	Corregimiento Miravalles	Centro Poblado Miravalles



Figura 12. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de La Victoria

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En el caso de las unidades territoriales de La Victoria, los presidentes y demás representantes de sus respectivas JAC se vincularon activamente en los procesos participativos, desde el proceso de gestión de espacios y programación de la agenda, hasta la divulgación de la convocatoria entre los integrantes de la comunidad, lo cual puede evidenciarse en la participación de la población que en todas las unidades territoriales se considera adecuada.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de las JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 47.



Fotografía 47. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de La Victoria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de La Victoria, se presenta en la Tabla 84 .

Tabla 84. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Holguín	C-GEB-JAC-U4 14-5236	02-10-20	30	10	20	20	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Caseta comunal
Cto. Taguales	C-GEB-JAC-U414-5237	02-10-20	16	10	20	10	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Caseta Comunal

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Miravalles	C-GEB-JAC-U414-5235	02-10-20	25	10	20	16	- Representantes JAC. - Representantes Junta de Acueducto. - Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Discoteca Miravalles

En las tres unidades territoriales abordadas para el desarrollo del primer momento fue posible llevar a cabo las respectivas reuniones con las comunidades y asimismo se logró la construcción completa de las fichas territoriales. Para el desarrollo de los ejercicios de caracterización y levantamiento de información primaria de cada una de las unidades territoriales, se usó como metodología la aplicación de los instrumentos con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. A continuación se muestra la agenda para estos encuentros. En la Tabla 85 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de La Victoria.

Tabla 85. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de La Victoria

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto. Holguín	30	10	20	- Integrantes de la comunidad. - Representantes JAC.	10:00 am	Caseta comunal
Cto. Taguales	16	10	20	- Integrantes de la comunidad. - Representantes JAC.	10:30 am	Caseta comunal
Cto. Miravalles	25	10	20	- Integrantes de la comunidad. - Representantes JAC.	10:30 am	Discoteca

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 86 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de

las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 86. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Holguín	- Integrante de la comunidad	-Cuál es el impacto ambiental del proyecto	- INGETEC responde, para la identificación de los impactos se tiene contemplada la realización de estudios por parte de profesionales idóneos en cada área, además se determinarán con la comunidad en el segundo momento donde se realizarán unos talleres participativos para complementar la información de los posibles impactos que puede generar el proyecto.	Social
Cto. Taguales	- Integrante de la comunidad	- Qué ocurre cuando en el área de influencia del proyecto hay nacimientos de agua o fuentes hídricas	- INGETEC responde, para este proyecto hay una restricción de 100 metros a la redonda de cualquier nacimiento o fuente hídrica, en caso de ríos, quebradas o cañadas, la distancia mínima es de 30 metros.	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	- Pregunta si las torres atraen los rayos	- INGETEC responde, cada torre tiene un sistema de polo a tierra, lo cual permite conducir la electricidad hacia la tierra sin que genere afectación a los seres humanos, sin llegar a disminuir o aumentar las descargas eléctricas	Infraestructura
Cto. Miravalles	- Integrante de la comunidad	- Pregunta por los proyectos de inversión social en la zona y su momento de ejecución	- GEB responde, durante el EIA no se realizan dichos proyectos, las iniciativas de inversión social se realizan una vez se obtenga la licencia ambiental de parte de la autoridad y posteriormente se ejecutan de la mano de la comunidad	Social
	- Integrante de la comunidad	- Por qué se usan tres de los seis brazos de la torre	-INGETEC responde, previamente a la instalación se realiza un estudio que permite conocer las características de cada torre, la cimentación, el proceso de instalación entre otros, además se prevé que en el futuro pueda llegar a darse una nueva demanda de energía en el país.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	- Qué puede pasar si ANLA no da licencia ambiental para el tramo 2	-En caso de que esto se presente, el proyecto no será construido y el Ministerio de Minas y Energía, puede determinar la realización de un nuevo EIA con el fin de ejecutar el proyecto en su totalidad.	Social

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de La Victoria, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 48, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el primer momento con las unidades territoriales del municipio de La Victoria.



Fotografía 48. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de La Victoria

- Segundo momento

Igualmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de

identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes actores llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 49.





Fotografía 49. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de La Victoria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales de La Victoria, se presenta en la Tabla 87.

Tabla 87. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Cto. Holguín	C-GEB-JAC-U414-5812	11-03-21	19	03	21	29	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:35 pm	Caseta comunal
Cto. Taguales	C-GEB-JAC-U414-5813	11-03-21	22	03	21	14	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:15 pm	Caseta Comunal
Cto. Miravalles	C-GEB-JAC-U414-5814	11-03-21	21	03	21	22	- Representantes JAC. - Representantes Junta de Acueducto. - Integrantes de la comunidad.	3:20 pm	Cancha Parque Principal.

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 88 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 88. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Holguín	- Integrante de la comunidad	-Pregunta por las actividades que tienen incompatibilidad con el proyecto cuál es el efecto negativo que generan para que no pueda haber infraestructura en el área de servidumbre	-GEB e INGETEC responden que la franja de servidumbre se realiza con el fin de evitar afectación directa a una infraestructura o a personas que permanezcan de manera permanente bajo las torres, con el fin de prevenir accidentes e incidentes; Estas restricciones y las franjas de servidumbre están normatizadas por el RETEI bajo la franja de servidumbre se pueden realizar actividades como ganadería, agricultura y siembra de árboles de bajo porte las restricciones están enfocadas principalmente a no tener infraestructura de ningún tipo (social, comunitaria económica), árboles de alto porte, lagos, parqueaderos.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	-Cómo se realiza el pago de servidumbre para los propietarios de los predios por donde pasa el proyecto.	-INGETEC y el GEB responden que el GEB cuenta con un equipo técnico de predios que se encarga de la negociaciones prediales, las cuales se realizan de acuerdo con las condiciones específicas del predio; el pago por la servidumbre se realiza una única vez, al igual que el pago por la instalación de las torres de energía.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	-Pregunta por el tipo de compensación que se realiza por la pérdida de cobertura vegetal.	-INGETEC responde que se realiza un censo forestal dónde se identifican cuáles son los árboles y sus especie con el fin de establecer las características y a partir de lo que establezca el Ministerio de Medio Ambiente con el Manual de Compensación, se prioriza la especie o el área a compensar. Para lo anterior el proyecto busca que dicha compensación se realice en áreas cercanas a cada área de influencia, sin embargo no siempre es posible ya que a nivel nacional existen unas áreas de priorización ambiental que se encuentran de manera lejana al corregimiento.	Ambiental.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Taguales	- Integrante de la comunidad	-Pregunta si el proyecto contempla regalías para el corregimiento.	-El GEB responde que no tiene regalías ya que éste no se relaciona con hidrocarburos ni con proyectos de minería. Sin embargo manifiesta que una vez sea aprobada la licencia ambiental y se encuentre en etapa constructiva, GEB pactará un proyecto de inversión social o inversión social no con Alcaldías sino con las comunidades, que estará en común acuerdo y dónde se establecerá cuál será el proyecto para la Unidad Territorial. Además se buscan aliados estratégicos que quieran vincularse y sumar esfuerzos para éstos.	Social
	- Integrante de la comunidad	-Pregunta si éste proyecto se relaciona con Hidroituango	-INGETEC responde que el sistema de energía atraviesa por varios procesos, donde el primero es la generación que se realiza ya sea por medio de una hidroeléctrica como Hidroituango o a través de otros medios como energía eólica, por paneles solares, entre otros. La transmisión que es llevar la energía de una subestación a otra es decir la que se relaciona con este proyecto con el fin de mejorar el servicio de energía en el Valle del Cauca y así garantizar la continuidad del servicio.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Pregunta si el proyecto contempla mejora de vías	-GEB e INGETEC responde que previo a la etapa constructiva se evalúa el estado de las vías en conjunto con la comunidad y que se le garantiza a la comunidad que en el mismo estado en las cuales se encuentran las vías antes del proyecto, serán entregadas una vez finalizado éste. Además se complementa que los materiales para la construcción de las torres son materiales livianos y que se contemplan el traslado mediante diferentes medios de transporte, como animales de carga, camionetas, entre otros por las vías que se encuentren existentes en las zonas. Y no se usarán cargas pesadas para este proyecto.	Infraestructura.
Cto. Miravalles	- Integrante de la comunidad	-Este proyecto se relaciona con los altos costos de energía que presenta el corregimiento.	-INGETEC expresa que la energía pasa por diferentes procesos: Generación a través de la hidroeléctricas y otras formas, la Transmisión que es la finalidad del proyecto y la Distribución	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			que la realiza un operador local. Se añade además que este proyecto no se relaciona con el proceso de generación, sino de transmisión es decir de llevar energía desde la subestación La Virginia a Alférez por tanto no influye en los costo de la energía en el corregimiento, el encargado de establecer dicho costo es quien lo distribuye en la zona, por ejemplo empresas como CELSIA quien es el encargado en el Valle del Cauca.	
	- Integrante de la comunidad	-Pregunta cuánto es el tiempo de construcción de las torres	-INGETEC responde que el proyecto actualmente se encuentra en su etapa de Estudio de Impacto Ambiental y una vez la ANLA lo apruebe, tendrá una duración aproximada de 19 meses.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Cuál es la afectación en el medio ambiente	-INGETEC responde que se busca el mínimo impacto posible y en caso de que sea necesario talar un árbol por el trazado del proyecto ya sea por su altura o por el paso de la torre se realiza una compensación a partir de lo que indique el Ministerio de Medio Ambiente y su manual de compensación ya sea con la cantidad de árboles que indique o en las zonas que lo determine.	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	-Pregunta por la distancia entre torre y torre	-INGETEC responde que puede haber una distancia aproximada de 400 metros entre éstas, sin embargo la distancia puede variar a partir de las condiciones del terreno es decir, dependiendo de si es un terreno plano o montañoso.	Técnica

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de La Victoria, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Durante el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales del Corregimiento Holguín, Corregimiento Taguales y el Corregimiento

Miravalles se identificó que los principales impactos que podría causar el proyecto son: generación de expectativas, restricciones y limitaciones puntuales del uso del suelo, afectación de las vías existentes, afectación puntual y temporal de actividades económicas, contratación de mano de obra, alteración en los niveles de presión sonora y alteración a comunidades de fauna terrestre; por lo que las comunidades proponen como medidas de manejo realizar socializaciones con la comunidad, perifoneo, mesas de trabajo y/o veedurías ciudadanas en relación al proyecto, adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras, adecuación de accesos en conjunto con la Alcaldía municipal, restitución de infraestructura y/o pagos de daños cuando se generan afectaciones puntuales. Adicionalmente consideran que el personal de la empresa debe realizar reuniones para informar sobre la oferta laboral y establecer número de empleos y tiempo de empleabilidad; con el fin de disminuir el ruido se propone establecer horarios diurnos y como medida de manejo para la afectación a la fauna, proponen ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de La Victoria.

En la Fotografía 50, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de La Victoria.





Fotografía 50. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de La Victoria

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo.





Fotografía 51. Registro fotográfico convocatoria tercer momento UT de La Victoria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de La Victoria y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 89

Tabla 89. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Corregimiento Holguín	C-U414-7914	27-04-22	05	05	22	27	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m	Caseta comunal
Corregimiento Taguales	C-U414-7869	11-04-22	24	04	22	29	- Líderes de la comunidad - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m	Caseta comunal
Corregimiento Miravalles	C-U414-7868	11-04-22	23	04	22	25	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m	Centro recreacion al Miravalles

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 90 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de

las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 90. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de La Victoria

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Holguín	Integrante de la comunidad	-Quién realiza las compensaciones	Ingetec responde que el plan de compensación se realiza por el proyecto de acuerdo con unos criterios ecológicos y espaciales que buscan definir los núcleos de compensación, sin embargo, son las corporaciones ambientales las que definen los sitios de compensación.	Ambiental
	Presidente de la Jac	-Cómo puede acceder a la información del Estudio de Impacto Ambiental	Ingetec informa que el estudio contiene la caracterización del corregimiento en todos los aspectos: economía, demográfica, política organizativa, etc. Esta información se vuelve pública cuando se radica el EIA ante la ANLA, si la comunidad desea la entrega de la información del municipio y del corregimiento puede realizar la solicitud a GEB después de la radicación del estudio.	Informativa
	Integrante de la comunidad	se solicita a GEB que realice un detalle para el grupo de adultos mayores	GEB menciona que ha realizado entregas diferentes a los kit escolares, GEB continuará con talleres ambientales que incluyen los kit escolares, informa que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental se contempla la realización de proyectos de inversión social con las comunidades del área de influencia, que busca un beneficio general a través de la identificación de las necesidades de la comunidad. Informa algunas de las condiciones que se deben cumplir para estos proyectos.	Social
Corregimiento Taguales	Integrante de la comunidad	El proyecto si pasa por el corregimiento de Taguales?	Se muestra el mapa de ubicación de La Victoria con los corregimientos, se indica que el área rural de Taguales es muy extensa, se muestra el sector de Taguales por donde pasa el proyecto y se informa que el proyecto pasa a 4 km aprox. Del centro poblado de Taguales.	Técnica
	Integrante de la comunidad	Cuáles son los beneficios del proyecto para el corregimiento de Taguales?	GEB informa que una vez el proyecto obtenga la licencia ambiental, se da paso a los proyectos de inversión social para desarrollar con las comunidades del área de influencia del proyecto, estos se realizan	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			según 6 alianzas estratégicas. El equipo acompaña un proceso de identificación, formulación y priorización de proyectos de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Se informan varios tipos de proyectos que se han elaborado con otras comunidades.	
Corregimiento Miravall es	Presidente de la Jac	Manifiesta que es importante aclarar que es una línea de transmisión y no de distribución	INGETEC aclara que para este Proyecto la línea transporta energía desde las diferentes fuentes de generación como los parques eólicos, hidroeléctricas, etc., no es una línea de distribución.	Técnica
	Presidente de la Jac	Manifiesta que se tenga en cuenta la participación de la comunidad con la contratación de mano de obra de la zona.	INGETEC informa que se contempla dentro del estudio de impacto ambiental la medida de manejo para la contratación de mano de obra y de bienes y servicios para el proyecto que pueda ser suministrado por las comunidades y por esto la importancia de la comunicación permanente de la comunidad con GEB.	Social
	Integrante de la comunidad	¿A qué altura del suelo pasa el cable?	La altura de vano del cable varía de 12 a 15 metros del suelo, el cable se tensa o destensa dependiendo de la temperatura y por esto puede bajar a una altura de 10 a 11 m; por esto los cultivos de alto porte no son permitidos en la zona de servidumbre del proyecto.	Técnica
	Integrante de la comunidad	Por el paso de línea se pueden presentar más descargas eléctricas? Se piensa que las líneas atraen las descargas eléctricas	INGETEC informa que cuando existe una descarga atmosférica el rayo busca el primer punto más alto para llegar a la tierra. Si por donde pasa la línea se supera la altura de la vegetación, los rayos van a caer sobre la torre, pero la torre no los atrae. La densidad de descarga atmosféricas no se aumenta o se disminuye por la presencia de la línea.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Qué pasa si deben pasar por una vía terciaria y la vía está en mal estado, adecuan la vía?	INGETEC informa que el proyecto no va a realizar adecuaciones de las vías de acceso. Otra cosa es cuando en el inventario vial se identifica un punto crítico y por el paso del proyecto la vía presenta un mayor deterioro, si la comunidad ve que	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			con ocasión del proyecto se presenta un daño, la empresa debe entrar a reparar, por esto se hace primero el inventario vial.	
	Integrante de la comunidad	Este proyecto tendrá veeduría ciudadana o veeduría comunitaria	El GEB promoverá la participación de la comunidad esté informada del proyecto. La decisión de conformar una veeduría la puede tomar la comunidad. GEB informa que en caso de conformarse una veeduría se realiza una reunión conjunta para definirlo y se firma un acta en donde se incluyen los delegados para realizar el seguimiento del proyecto.	Técnica
	Integrante de la comunidad	Se realiza mantenimiento a las redes?	Se realiza mantenimiento preventivo cada 6 meses o un año, dependiendo de varios aspectos; el mantenimiento predictivo para medición de temperaturas en vanos y aisladores, y mantenimiento correctivo cuando se evidencian fallas se interviene inmediatamente.	Técnica
	Integrante de la comunidad	Qué impacto tienen los vientos fuertes sobre las líneas	El diseño contempla la variación de los vientos más fuertes para calcular el movimiento de las cuerdas.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Hay una línea telefónica para atención de una emergencia?	Se debe tener una comunicación permanente con GEB, en caso de presentarse una emergencia, se activa el mecanismo de respuesta del GEB a través de su comité de gestión del riesgo. La comunidad tendrá el número telefónico del GEB.	Social

A partir de lo expuesto anteriormente se evidenció que en los diferentes momentos participativos los líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general de los corregimientos Holguín, Taguales y Miravalles expresaron puntualmente su interés en temas relacionados con la seguridad y la parte técnica del proyecto, además de la contratación de mano de obra en cada uno de sus corregimientos.

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de La Victoria, se puede concluir que se aclararon las dudas de la comunidad frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos

identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente.

Frente a la convocatoria de invitación a las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio de La Victoria, se aclara que se realizó a través de diferentes medios: convocatoria voz a voz, cuña radial, perifoneo, carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a las Jac's y a líderes de las comunidades, entre otros; sin embargo para el desarrollo de las reuniones los participantes manifestaban que dichos momentos participativos resultaban ser espacios de gran utilidad e interés para lo cual se comprometían a ser multiplicadores de dicha información a su comunidad.

Finalmente se concluye que se dio cumplimiento al objetivo planteado inicialmente y se presentan en Fotografía 52 , se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de La Victoria.



Fotografía 52. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de La Victoria

5.3.1.3.1.16 Conclusiones para el municipio de La Victoria

Todas las unidades territoriales del municipio de La Victoria cuenta con Juntas de Acción Comunal, cuyos representantes se vinculan a los procesos e invitan a sus comunidades a ser partícipes de los mismos, el resultado del acompañamiento de los líderes comunales permite que las socializaciones, los ejercicios de caracterización y talleres de participación

se lleven a cabo adecuadamente, construyendo información en doble vía que permita conocer el territorio desde las intervenciones, relatos e inquietudes manifestadas por sus actores, y asimismo que la comunidad disponga de información clara, veraz y precisa acerca del desarrollo del proyecto y el EIA.

5.3.1.3.1.17 Autoridades municipales de Zarzal

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Zarzal, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 53.



Convocatoria despacho Alcaldía municipal Convocatoria presidente del Concejo municipal
Fotografía 53. Refuerzo convocatoria con las autoridades del municipio de Zarzal

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Zarzal se realizó el día jueves 13 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 91.

Tabla 91. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Zarzal	C-GEB-ALC-U4 14-4943	27-07-202	13	08	20	10	- Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia	9:00 p.m	Alcaldía Municipal Zarzal, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4994	28-07-2020					- Personero Municipal		
	Personería C-GEB-PER-U 414-4959	28-07-2020					- Coordinador Gestión del Riesgo Municipal		
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5018	30-07-2020					- Director Departamental Administrativo UMATA		
							- Alcaldesa Municipal		
							- Presidente ASOJUNTAS		
							- Secretario de Bienestar y Desarrollo Social		
							- Presidenta Concejo Municipal		
							- Subdirector de Planeación Económica y Proyectos		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 92 se registran las mismas.

Tabla 92. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Zarzal

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Alcaldesa municipal	Manifiesta que desde la Alcaldía están muy interesados en conocer el proyecto y acompañar todo el proceso, con el fin de garantizar que el proyecto cumpla con toda la normatividad ambiental y se busque el menor impacto ambiental y social, ya que si bien este tipo de proyectos genera desarrollo, también puede generar impactos.	GEB aclara que la finalidad del EIA es caracterizar el territorio, con el fin de identificar los impactos que el proyecto genera en el territorio, y plantear las medidas de manejo que atiendan de la mejor manera estos impactos. Este proceso se realizará en compañía de las autoridades municipales, ambientales, comunidades y actores clave; y se enmarca en la normatividad ambiental vigente.	Social
2	Alcaldesa	¿Cuál es el área de la	GEB responde que para las líneas de 500 kV	Infraestructura

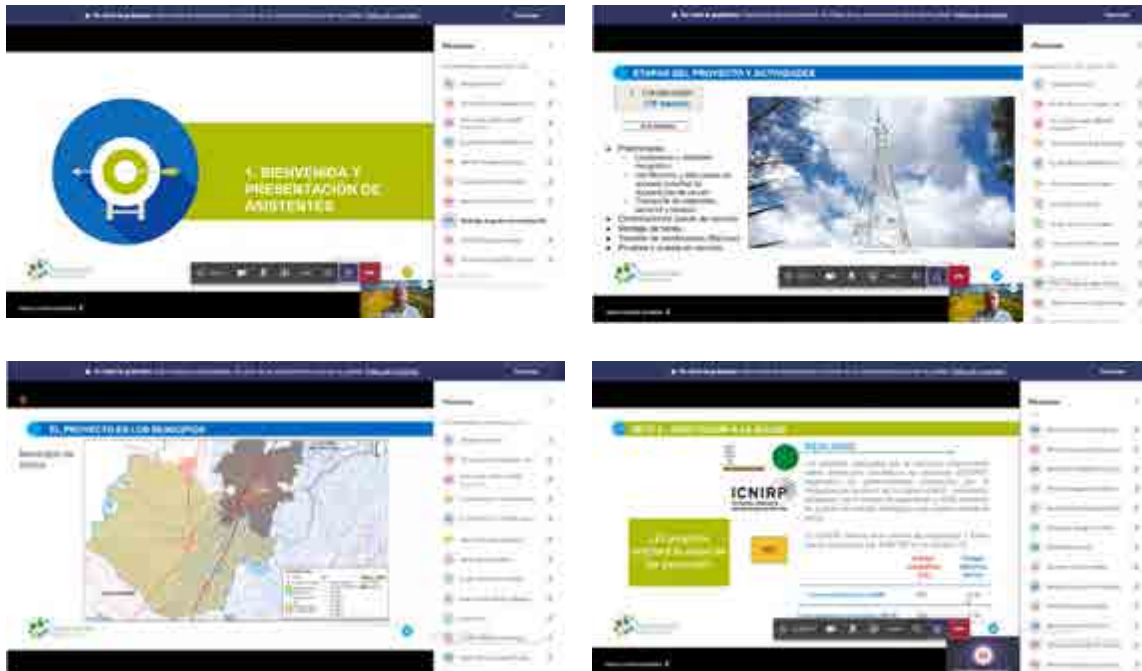
No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	municipal	servidumbre para el proyecto?	el RETIE establece que la servidumbre es de 60 metros (30 metros a cada lado); en cada predio el área en m2 dependerá de la longitud del trazado.	
3	Funcionario UMATA	Solicita se aclare si de los 212 km del trazado, sólo 19,5 km pasan por el municipio de Zarzal.	GEB aclara que el kilometraje está medido de forma lineal, en el Municipio de Zarzal la línea únicamente pasa por 19,5 km, en los corregimientos de La Paila y Vallejuelo, retirado de los centros poblados	Diseño
4	Alcaldesa municipal	El PBOT del municipio se encuentra en actualización, por lo que solicitan conocer el trazado para poder tenerlo en cuenta e incorporarlo, con el fin de establecer si se presentan conflictos en el uso del suelo. En La Paila se tiene proyectado un corredor ecológico, y sectores turísticos, por lo que solicita el trazado para poder establecer que el proyecto y el desarrollo municipal no se están sobreponiendo.	GEB responde que el EIA se realiza con la información del PBOT vigente, sin embargo, esta información es de gran importancia para poder establecer los usos del suelo actuales y proyectados. Se enviará el trazado sobre el cual se está elaborando el EIA, y se agendará una mesa de trabajo para poder revisar el trazado frente a los proyectos de desarrollo del municipio. INGETEC aclara que la nueva normativa ambiental solicita que la zonificación incluya todas las temáticas de ordenamiento territorial; si bien el EIA debe analizar la información oficial vigente, las mesas de trabajo con la Alcaldía permitirán realizar una aproximación real a las proyecciones municipales, información que se plasmará en el EIA.	Diseño
5	Secretario de Bienestar y Desarrollo Social	Es importante que se realicen las socializaciones con las comunidades, y tener en cuenta a las comunidades afro que se encuentran en el corregimiento La Paila, realizando los procesos de consulta previa. Dentro del PBOT se está buscando establecer el sector de La Paila como sector turístico, por lo que se debe verificar a fondo el trazado, buscando que no se generen afectaciones al desarrollo municipal.	GEB responde que dentro del EIA se realiza el análisis de los Planes de Desarrollo Municipales, y el PBOT, con el fin de establecer si existen conflictos del uso de suelo con el proyecto. Frente a las comunidades étnicas, se realizará la solicitud ante MININTERIOR para que esta entidad certifique las comunidades con las cuales procede la consulta previa.	Social
6	Subdirector	Solicita el trazado para poder	GEB propone realizar mesas de trabajo con la	Diseño

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	de Planeación Económica y Proyectos	incluir los análisis en el ordenamiento territorial, y verificar que no se estén generando conflictos.	Alcaldía para verificar el trazado, y se enviará el shape para el análisis de la Alcaldía.	
7	Director de Gestión del Riesgo	Solicita conocer los protocolos de bioseguridad implementados para las actividades de participación. Adicionalmente solicita información de la contratación de personal de la zona para el EIA	GEB responde que debido a la pandemia por COVID 19 se estableció un protocolo de bioseguridad, el cual está alineado con las directrices del Gobierno Nacional, y los decretos específicos de las diferentes alcaldías. Este protocolo debe ser cumplido por el personal directo del GEB y los contratistas. INGETEC aclara que para el desarrollo del EIA se requiere contratación de aproximadamente 25 personas a lo largo del trazado, por un tiempo máximo de 2 meses, este personal se vincula de manera directa a la empresa y debe conocer el territorio para que faciliten la caracterización desde los diferentes medios.	Social
8	Secretario de Bienestar y Desarrollo Social	Pregunta cuáles son los programas de mitigación por este tipo de Proyectos, es decir obras de nivel social, en compensación por las afectaciones.	GEB aclara que en la fase de elaboración del EIA se realizará la identificación, priorización, formulación y concertación de los proyectos de valor compartido; y para la etapa de construcción se procederá a ejecutar los mismos.	Social
9	Subdirector de Planeación Económica y Proyectos	Solicita se explique por qué es necesaria la información de SISBEN y perfil epidemiológico del municipio	La línea base es un escenario completo del territorio, no sólo desde lo ambiental, sino desde el medio socioeconómico; la solicitud realizada a la alcaldía se enmarca en los requerimientos de la ANLA, para la elaboración del EIA. Se debe hacer un análisis de los aspectos demográficos, servicios públicos y sociales, análisis de salud, educación, actividades económicas, bienes y servicios, entre otros.	Social

Las autoridades del municipio de Zarzal manifiestan su interés por acompañar el proceso del EIA y del proyecto, con el objetivo de que se dé cumplimiento a la normatividad ambiental establecida. Así mismo hacen énfasis en la necesidad de conocer de primera

mano los diseños y el trazado con el fin de incorporar esta información en el PBOT que se encuentra en proceso de actualización.

En la Fotografía 54 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 54. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

- Segundo momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del Taller de Impactos y Medidas de Manejo con las autoridades del municipio de Zarzal, se acordó con los diferentes actores realizar este segundo encuentro en el Concejo Municipal. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cuatro días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Zarzal se realizó el día lunes 12 de abril de 2021, como se observa en la Tabla 93.

Tabla 93. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Zarzal	C-GEB-ALC-U4 14-6224	08-04-21	12	04	21	14	-Delegado de Gestión del Riesgo. -Delegado de la Secretaría de Obras e Infraestructura. -Presidente del Concejo Municipal. - Representante del Bienestar Social. - Concejales del Municipio. - Asesor del Municipio. - Contratistas del Municipio.	9:30 am	Concejo Municipal de Zarzal.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6226	08-04-21							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6225	08-04-21							
	Asocomunal C-GEB-ASO-U 414-6227	08-04-21							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 94 se registran las mismas.

Tabla 94. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Zarzal

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Funcionario del Municipio.	-Las torres van a tener algún tipo de cerramiento preventivo para que los niños no trepen las torres	-INGETEC responde que no está contemplado realizar ningún tipo de cerramiento a las torres, pero que en este taller se consignará como medida de manejo sugerida por la administración, sin embargo se reitera que no se contemplan cerramientos a las torres ni a la franja de servidumbre se aclara que las torres tiene un dispositivo anti escalatorio con el fin de prevenir cualquier tipo de accidente.	Técnico.
2	Funcionario del Municipio.	-Que se tiene contemplado para mitigar el impacto por voladura	-INGETEC responde, dentro del EIA realiza un análisis de riesgo socio-político que corresponde al capítulo del plan de contingencia. En ese plan el proyecto y el GEB se consideran un actor sobre el territorio y por lo tanto debe articularse a las decisiones y planes existentes a nivel municipal en relación con la gestión del riesgo; Desde	Técnico.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			el área de ingeniería como primera medida para gestionar el riesgo se estudia el diseño mismo de las torres que para el caso colombiano tiene características más seguras para que no tengan implicaciones para la población.	
3	Funcionario del Municipio.	-Que profundidad tiene las cimentaciones de las torres	-INGETEC responde que la profundidad de la cimentación de las torres depende de los estudios de suelos en los cuales se identifica la capacidad y características del suelo para la cimentación de las mismas, lo cual genera que para unas las cimentaciones sean más superficiales o más profundas.	Técnico.
4	Funcionario del Municipio.	-Qué factores o actividades no son compatibles con el trazado del proyecto	-GEB responde, que el área de servidumbre tiene unos usos no compatibles entre los cuales está la construcción de cualquier tipo de infraestructura fija entre esos viviendas, invernaderos, galpones, parqueaderos y los árboles de alto porte y unos usos compatibles como el paso de personas y ganado, ganadería y pastoreo y los cultivos de bajo y mediano porte.	Infraestructura
	Funcionario del Municipio.	- Que tipo de inversión se hace para las comunidades por donde pasa el proyecto.	-GEB responde que tiene unas compensaciones voluntarias y unas obligatorias y este tema es una compensación voluntaria ya que no se hace explotación de ningún recurso natural. El GEB tiene unos proyectos de inversión comunitaria denominado inversión social alineados con los objetivos de desarrollo, estos proyectos se entregan a las comunidades que hacen parte del área de influencia una vez se obtenga licencia ambiental y van enmarcados en unas líneas de valor compartido, se agrega que estos proyectos se concertan y se priorizan con la comunidad.	Social.
6	Funcionario del Municipio.	-Como se le puede demostrar a las avícolas que hacen presencia cerca al trazado del proyecto que las aves no se están viendo afectadas por la cercanía a las torres.	-INGETEC responde que según la OMS hasta el momento no existen estudios ni ninguna evidencia científica ni médica que demuestran alteración a la salud, agrega que existen fuentes de radiación ionizante que producen cambios a las células del cuerpo y fuentes de	Ambiental.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			radiación no ionizante que no genera ningún cambio o alteración a la materia, estas torres producen radiación no ionizante y se puede decir que no genera ningún daño a la salud humana, se agrega que una vez construidas las torres se debe contar con una certificación por parte del RETIE en cuanto a las radiaciones producidas por las torres cuando entran en funcionamiento.	

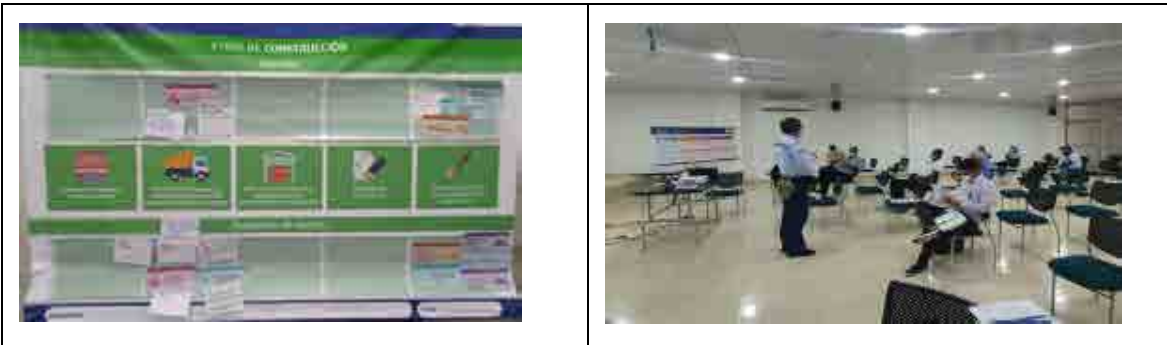
Las autoridades del municipio de Zarzal muestran interés para que el proyecto presente información en la socialización de resultados más amplia y detallada en el componente ambiental en especial en flora, fauna y recursos hídricos, además de tener en cuenta en el análisis del estudio, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para la región.

En cuanto a temas sociales consideran importante convocar a la CVC a las socializaciones ya que mencionan que la autoridad ambiental es la llamada apoyar el proceso del Estudio de Impacto Ambiental igualmente solicitan en el desarrollo del taller informar de manera amplia y oportuna a las comunidades del área de influencia, como también tener en cuenta algunos puntos de aterrizaje de parapentistas que se lanzan desde Roldanillo y aterrizan en Zarzal en varios puntos del municipio.

Finalmente, las autoridades municipales identificaron posibles impactos que causaría el proyecto tales como: generación de residuos sólidos, afectación a las vías y afectación al puente, posible deforestación en zona de construcción, cambio del paisaje; por lo que propusieron como medidas de manejo el manejo y disposición de residuos y material de excavación, la revisión al estado de las vías, y compensación por pérdida o afectación del componente biótico.

En la Fotografía 55 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Concejo Municipal de Zarzal.





Fotografía 55. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Zarzal

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación a través del correo oficial del proyecto, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Zarzal se realizó el día jueves 21 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 95.

Tabla 95. Agenda tercer momento de participación y socialización con el municipio de Zarzal

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Zarzal	Alcaldía C-U414-7706	08-04-2022	21	04	22	12	-Personería -Subsecretario de Obras públicas -Director UMATA -Presidente Concejo -Asocomunal -Secretaría de Gobierno	2: 00 p.m	Concejo Municipal
	Concejo C-U414-7708	08-04-2022							
	Personería C-U414-7707	08-04-2022							
	Asocomunal C-U414-7907	20-04-2022							

Es importante mencionar que a este tercer encuentro se llevó un resumen de las inquietudes del municipio y los resultados de las mesas de trabajo realizadas como profundización de la participación tales como recorridos con profesionales del PBOT del municipio, reuniones con alcaldesa y cruce de información para alimentar el EIA. La presentación fue robusta en cuanto a los diversos temas que interesaron al municipio a lo largo de la elaboración del EIA, temas de flora, fauna, avícola La Sorpresa, distancias con relación al trazado. El cuadro presentado en la reunión fue el siguiente:

Tabla 96. Compromisos y cumplimiento municipio Zarzal

Compromiso	Cumplimiento
Análisis de información secundaria aportada por el municipio	En el EIA se analizó la información entregada y disponible acorde a lo requerido por los TdR 17 para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental
Cruce de información con relación a proyectos, turismo, ordenamiento territorial, entre otros	Se solicitó información por parte del GEB y alcaldía entregó la información con respecto a cruce de proyectos el 07 de abril de 2022
Trazado del proyecto en Zarzal con el cual se presentará el EIA	Se realizó entrega por parte de GEB
Especies que se encuentran en el municipio y el manejo que se dará	Se socializó en segundo momento de participación y en presentación tercer momento entrega de resultados
Ocupación de cauce Quebrada La Honda – manejo que dará el proyecto	Se da a conocer en presentación resultados EIA
Vinculación al estudio de la información POMCA del Río La Paila y PBOT	Mesa de trabajo 21/09/2021 y se da a conocer en presentación resultados EIA
Análisis actividad parapente	Se realizó recorrido marzo 04 de 2021
Manejo de avícola Sorpresa	Mesa de trabajo 21/09/2021 y se da a conocer en presentación resultados EIA
Vías de acceso a utilizar y problemáticas de capacidad puentes La Paila y Vallejuelo	Mesa de trabajo 21/09/2021 y se da a conocer en presentación resultados EIA
Informar si se tuvo en cuenta corredores de aves migratoria establecidas por la CVC	Se usó información aportada por CVC y se da a conocer en presentación resultados EIA
Entrega información coberturas para PBOT	Se entregará documento a la alcaldía una vez finalizado el EIA

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de autoridades de Zarzal , en la Tabla 97 se registran las mismas:

Tabla 97. Inquietudes tercer momento autoridades de Zarzal

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Participante Autoridad Zarzal	¿Los 500 Voltios a cuántas personas suministra el servicio de energía?	GEB aclara que el proyecto es de 500 kV, se indica que el proyecto consiste en una línea de transmisión de energía es decir que transporta energía de una subestación a otra subestación, el distribuidor regional se encarga de llevar la energía a los hogares. Este proyecto beneficiará a toda la población del Suroccidente colombiano. Este proyecto No es de distribución de energía es de transmisión	Técnica
2	Participante Autoridad Zarzal	El proyecto de transmisión pasa por el corregimiento de La Paila y Vallejuelo; ¿ellos son beneficiarios del servicio de energía?	GEB aclara que el proyecto no es de distribución de energía. El proyecto transporta la energía y la entrega en territorio y son otras las empresas de distribución que se encargan de llevarlos a los hogares. Se indica que los beneficiarios del proyecto van a ser todos los habitantes del Valle del Cauca y los municipios aledaños al proyecto. Este se planea especialmente para atender las necesidades del futuro, debido a que los requerimientos de energía son cada vez mayores, a nivel industrial, de educación, salud y de la población en general, este proyecto busca garantizar el servicio de energía a largo plazo.	Técnica
3	Participante Autoridad Zarzal	¿La perforación de las bases de las torres es manual?	INGETEC explica que para la perforación se utiliza maquinaria manual, en el caso de encontrar roca, se trata con expansivos, no son detonaciones, es una perforación donde se aplica cemento expansivo, cuando reacciona la roca se rompe y esta se puede extraer por pedazos. En Zarzal la cimentación es manual.	Técnica
4	Participante Autoridad Zarzal	¿Porque son tantas torres en el municipio de Zarzal?	GEB informa que inicialmente se plantea un trazado acorde a la alternativa definida por la Autoridad Ambiental y a partir de las condiciones geográficas, de las condiciones ambientales y sociales que se van presentando, se ve la necesidad de ir ajustando el trazado para evitar al máximo los impactos en el territorio. Se aclara que el proyecto busca diseñar con el menor número de torres, pero esto depende mucho de la topografía del terreno.	Técnica

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
5	Participante Autoridad Zarzal	¿El municipio de Zarzal se va a beneficiar del proyecto?, se va a tener un efecto muy grande	GEB indica que el Ministerio de Energía acompaña la reunión y ha venido acompañando el proyecto. Se considera que si la energía no baja directamente a las comunidades no beneficia, pero la energía transportada se coloca en la Subestación para que esta sea distribuida por el distribuidor local Celsia. El estado busca garantizar a través del proyecto la prestación de este servicio El crecimiento y la industria asentada en el territorio demanda energía y este proyecto busca soportar esta energía requerida.	Técnica
6	Carlos Serna	solicita que se comprenda la preocupación del municipio, de los 17 municipios por los que pasa la línea en Valle del Cauca, Zarzal es uno de los que tiene mayor cantidad de torres, a mayor cantidad de torres, mayor el impacto ambiental. La distribución de las torres se realiza por los corregimientos más importantes: La Paila y Vallejuelo, considerados los más importantes La Paila por ser de mayor población y los más frágiles por el patrimonio ambiental de Vallejuelo. Las 43 torres tienen una franja de protección de 60 metros. Este proyecto es la primera línea de 500 kV que se va a construir en el territorio nacional, o en el departamento, va a ser pionera, no se sabe que va a pasar con los años. Manifiesta ser opositor al proyecto, considera que el municipio va en evolución y el proyecto	GEB informa que la reunión busca resolver las inquietudes y dar la discusión técnica, para esto es el espacio. Se han realizado varias mesas de trabajo para tratar estos temas y solicita que se miren las preocupaciones en su debida proporción. Se presenta claramente un impacto. Una torre pesa entre 25 y 80 toneladas dependiendo de la topografía del terreno. La torre llega por partes y se arma como un lego. Informa que en el tramo uno hay un caso, en el que no se pudo utilizar un puente y se han realizado los movimientos con mulares y adicionalmente el Estudio de Impacto Ambiental incluye como uno de los programas de Manejo el tema de afectación de infraestructura de terceros donde se realiza un inventario de las vías. No se va a realizar aprovechamiento forestal en los accesos porque los accesos ya existen. Se entregó una información por parte de GEB y solicita que sea revisada por los funcionarios, es importante que se revise esta información por la administración. También se manifiesta que esta no es la primera línea a 500kV como se menciona, así mismo que en el Estudio de Impacto Ambiental se han analizado las preocupaciones expuestas y se han identificado los impactos en los territorios, así como las medidas de manejo, de la misma manera informó que el presente EIA se pretende radicar con la información suministrada el próximo 30 de mayo de 2022 ante la ANLA.	Técnica

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>trae involución. La atracción del municipio se encuentra en el valor ambiental de Vallejuelo y de La Paila, la extensión de las líneas va a afectar el atractivo natural y turístico de La Paila y Vallejuelo. La franja de protección implica perder una gran población de árboles por el despojo de toda la vegetación de la franja. El municipio cuenta con ceibas, samanes y otras especies de flora y fauna caracterizadas en la zona que han conservado por milenio y que desafortunadamente, perderá la capacidad ambiental por la instalación de 43 torres, pregunta cuanto pesa cada torre, en peso muerto. Adicionalmente comenta que es el funcionario encargado de las vías terciarias, escuchó que no se utilizará el transporte por vehículos pesados, pero considera que un vehículo pequeño no puede transportar el cuerpo de una torre, un vehículo más pequeño que pueden utilizar es una turbo, que tiene capacidad de transportar toneladas, que puede afectar la estructura de los puentes. Pueden pasar vehículos pequeños, pero con muchos ciclos, que llevan a una fatiga y luego una falla en la estructura, le preocupan los accesos de los puentes, pero</p>		

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		más le preocupa el tema ambiental. Las vías de acceso tienen que ser respetadas durante la etapa de mantenimiento.		
7	Participante autoridades Zarzal	El municipio de Zarzal no se ve beneficiado de manera directa, el costo de la energía no va a bajar. ¿Cuánta energía va a quedar en Colombia? En el Valle del Cauca esta es la primera línea de 500 kV y tienen otra situación en el municipio pasa una línea de 220 kV, la franja de protección se deforestará. Sobre el trazado de la línea hay árboles y nacimientos de agua.	INGETEC solicita no desinformar, informa que se ha visitado la zona y no hay nacimientos en el trazado de la línea porque normativamente no se puede construir a menos de 100 m de un nacimiento. Se ha hecho un ejercicio minucioso en el estudio, se realizó el inventario forestal y de fuentes de agua, el inventario de lo que hay en el área de servidumbre, no se necesita limpiar o despejar todos los árboles de la servidumbre para construir. GEB propone que se revise la información entregada, esta información será revisada por ANLA y por CVC, CVC acompañó el recorrido por el área de influencia junto con los funcionarios de la Administración Municipal de las diferentes dependencias. Se solicita que se permita exponer los temas de la reunión.	Ambiental
8	Participante autoridades Zarzal	El funcionario manifiesta que, en la actividad de parapente, los vientos cambian de dirección y pueden desviarse, y el parapente puede salirse de control, se pueden tener inconvenientes con los polígonos de vuelo. ¿Qué va a pasar si hay una línea de energía?	GEB solicita que se revise la información enviada con antelación. Adicionalmente se indicó que se realice una retroalimentación de las mesas de trabajo y de los recorridos realizados con Zarzal. También se solicita se revise con el consultor del PBOT para aclarar las inquietudes ya que con ellos se realizó recorrido por el territorio del proyecto. Lo importante es realizar las discusiones técnicas. Los análisis de parapente se exponen en el plan de Gestión de Riesgo del EIA el cual hace parte de la presentación de resultados entregada y expuesta en la reunión.	Técnica
9	Carlos Serna	si las especies de fauna que se mencionaron son las que se presentan en el estudio. Tiene dos observaciones: la primera, en la zona tenemos el jaguar, el guatín y segundo el	INGETEC informa que los monitoreos de fauna se realizaron en horario diurno y nocturno, en este se registraron las especies más abundantes en los recorridos, las especies que se presentan corresponden a los que se evidenciaron en el monitoreo, sin embargo, hay especies que aunque no se evidencian durante los monitoreos, no significa que el animal no	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Cocli, que es una especie nativa de Zarzal. Es importante que en el estudio ambiental queden totalmente las especies que hay en la zona. Asimismo la ceiba y el caracolí.	esté en la zona.. Se realiza la revisión de la base de datos del monitoreo de fauna realizado y se informa a los asistentes que se evidenciaron en el monitoreo las especies que mencionan:: Chigüiro 5 registros, Guacharaca: 7 registros y el Cocli (<i>Theristicus caudatos</i>), se encontró en la base de datos con el nombre común Bandurria: 4 registros.	
10	Participante autoridades Zarzal	¿En qué consiste la instalación de balizas?	INGETEC informa que la instalación de balizas se realiza en la línea de transmisión en los sectores donde se ha identificado actividad de parapentismo, consiste en la ubicación de unas bolas naranjas, que buscan ser elementos visibles a cierta distancia para prevenir riesgos para los parapentistas, aviones y avionetas.	Técnica
11	Participante autoridades Zarzal	¿Si les aprueban el Estudio de Impacto Ambiental, ustedes pueden construir el proyecto?	La licencia ambiental es el permiso requerido para poder construir. Este es un proceso largo que involucra como vimos durante las diferentes reuniones y durante la presentación realizada muchísimos elementos.	Técnica
12	Participante autoridades Zarzal	¿Qué pasa si la comunidad se opone, así la ANLA haya dado la licencia ambiental?	GEB está haciendo el proceso del Estudio de Impacto Ambiental para obtener la licencia ambiental, no se espera oposición de la comunidad. Un propietario puede decir si está o no de acuerdo; pero en estos casos de proyectos a nivel nacional, de un beneficio macro se busca es que prime el bien común, sobre el bien particular. La administración tiene conocimiento del manejo de proyectos y de las dificultades que esto conlleva. Estos espacios de participación y concertación lo que buscan es llegar a concientizar sobre la importancia estratégica que tienen de este tipo de proyectos para la nación y para el territorio. La funcionaria del Ministerio de Minas y Energía manifiesta que la implementación de cualquier proyecto implica unos impactos, se busca que por medio de los espacios participativos se logre que todos pongamos y todos ganemos y que esto pueda resultar en que el proyecto pueda ser un medio con las medidas de manejo, se busca que los impactos que generan se puedan presentar unos impactos positivos y que los beneficios que sean visibles. Por	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			ejemplo, en el programa de manejo propuesto para tema de turismo, se busca que la administración oriente, acompañe y verifique el cumplimiento de los planes de manejo.	
13	Participante autoridades Zarzal	En medio de la situación en que el proyecto arranque qué beneficios vamos a tener cómo municipio, por el paso de la línea. Proyectos de contratación social. Se supone que esto va a generar un beneficio económico al propietario del proyecto. Sería muy bueno amarrar la contraprestación social para ayudar a solucionar las necesidades del municipio por el aprovechamiento forestal, etc.	Claramente, el tema forestal tiene una compensación obligatoria cuyo Plan se presenta a la CVC y sobre este quien determina el sitio de compensación es la CVC y la CARDER dado que también estamos en jurisdicción de Risaralda. Se menciona que para que esto pueda lograrse se necesita obtener la licencia ambiental, se informa que después de radicado el estudio, la autoridad realizará las visitas de verificación, a las alcaldías y algunas comunidades. Pueden realizar solicitud de requerimiento o emitir el concepto de aprobación, archivo o negación.	Ambiental
14	Participante autoridades Zarzal	Cuando se mencionaron los temas de compensación, se mencionaron sitios diferentes al municipio, la compensación se realizará en esos sitios?	GEB informa que el área de compensación es definida por las autoridades ambientales como la CVC y CARDER, dado que son las entidades encargadas de administrar los recursos naturales de cada región. GEB solo realiza una propuesta de las áreas según los análisis realizados. En cuanto al tema de inversión social, es un programa voluntario de la empresa: uno es enfocado a los corregimientos por los que pasa el proyecto, alineado en articular alguna necesidad apremiante que identifiquemos a nivel territorial y con las proyecciones que tenga la autoridad municipal. Se realiza un ejercicio de diagnóstico participativo en articulación con las autoridades municipales y con otras entidades con el fin de sumar esfuerzos. Se presentan algunos ejemplos de los proyectos que se han adelantado como alianzas con el ministerio de Educación, otro con el Comité de Cafeteros en zona de Candelaria-Palmira, alguna placa huellas, recuperación de espacios recreativos. Otro	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			enfoque es un convenio que tienen con la Gobernación del Valle, se tiene un convenio con Comfenalco con el fin de fortalecer planes turísticos en el Valle, organizar la ruta turística y empezar a dinamizar, estas son las apuestas de compromiso de inversión social. Cuando se tenga la licencia se ejecutarán dichos proyectos.	
15	Participante autoridades Zarzal	Sería importante que si se da el licenciamiento la realidad es que se tienen falencias por infraestructura vial, instituciones educativas abandonadas, sería bueno amarrar la contraprestación social de este proyecto a las necesidades reales de nuestro municipio.	Se menciona que tal como se explicó en cuanto al tema de inversión social, es un programa voluntario de la empresa que se articula con las comunidades y autoridades acorde a unas prioridades cuando se tenga el licenciamiento ambiental	Social
16	Participante autoridades Zarzal	En caso de que la respuesta sea positiva, ¿cuándo iniciaría el proyecto de construcción?	ANLA es autónoma en los tiempos para su pronunciamiento, pero si llegasen a otorgar la Licencia aproximadamente la construcción iniciaría en seis meses, una vez se tenga licencia las autoridades municipales y las comunidades serán informadas.	Técnica
17	Participante autoridades Zarzal	El acueducto de La Paila nace muy cerca del trazado. Si inician las obras, debe haber un Plan de manejo de tráfico.	Una vez se obtenga la licencia, se debe iniciar con la elección del contratista y con él se revisa el Plan de Manejo de Tráfico, se invita a la secretaría de infraestructura y personería para realizar el inventario de las vías, este es un ejercicio participativo, y se realizará seguimiento durante las diferentes etapas del proyecto; en los predios privados se levantarán las actas de vecindad antes de empezar a construir.	Ambiental
18	Participante autoridades Zarzal	¿Cómo se elige el contratista?	GEB informa que el contratista de construcción se eligió y está realizando actualmente trabajos en el Tramo 1, con ellos se han realizado los inventarios de vías que tienen afectación, se realizan unas actividades preventivas. Se adelantan los procesos de información adicionales, especialmente con las personerías se han desarrollado ejercicios interesantes y ya se tiene una experiencia desde el Tramo 1. Se invita a que las personas que fueron al recorrido de campo compartan la información a los demás funcionarios de la	Técnica

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Administración. Se tendrán más encuentros con las autoridades del municipio y GEB está dispuesto a resolver las inquietudes que surjan desde la Administración en cada etapa del Proyecto.	
19	Participante autoridades Zarzal	Se habló previamente sobre lo relacionado con los puentes antes y después de la obra. Si la comunidad detecta que hubo afectación a la infraestructura ¿cómo será el plan de manejo?	<p>INGETEC informa que antes de la construcción del proyecto se convoca a los líderes de la comunidad, alcaldía y personería para realizar recorridos de inventario de las vías que se utilizarán. Si el contratista genera una afectación o daño sobre alguna vía durante la obra, el contratista debe repararla. Como ejemplo se cita un caso en Antioquia donde no se pudo utilizar un puente afectado por orden público por el que no se podía pasar, GEB buscó la manera de pasar construyendo un teleférico, porque no estamos autorizados a intervenir vías ni a realizar adecuaciones sobre las mismas. Con los propietarios el relacionamiento es uno a uno.</p> <p>La funcionaria del Ministerio de Energía manifiesta que entre las autoridades municipales y GEB hay una relación a largo plazo que inicia con la etapa preconstructiva, luego en la etapa constructiva, luego sigue la operación y el mantenimiento de la red. Puede que más adelante se presenten tensiones y entre mejor relacionamiento se tenga con las autoridades para que sea un gana a gana, se debe tratar de llevar el proceso de la mejor forma.</p>	Infraestructura
20	Participante autoridades Zarzal	Si se aprueba el proyecto con Comfenalco para el planteamiento de la ruta de turismo, este se ejecutará cuando se otorgue la licencia	GEB informa que, debido a la necesidad apremiante de reactivación económica, se está mirando cómo ayudar a los municipios en el proyecto turístico. Somos aliados, el proyecto de Comfenalco el cual está en proceso de ejecución con otros municipios ya el convenio está corriendo en tiempo, es decir que no da espera al pronunciamiento de ANLA, por eso se está revisando cómo articular con los municipios lo antes posible. Existen también otros proyectos con Gobernación del Valle y Ministerio de Cultura desde los proyectos Cocrea.	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
21	Funcionaria secretaria de turismo	informa que ya han realizado avances en las unidades sectoriales de turismo y fortaleciendo este aspecto, lo ideal es articular la propuesta de GEB con lo que ya tiene el municipio. Postularse para los pueblos que enamoran: Quebrada Nueva en temas de patrimonio, con senderismo y otros. Internamente se trabaja con un asesor ya tiene 7 programas con presupuesto, indagó de igual manera si este solo se podrá ejecutar en los corregimientos de Vallejuelo y La Paila o si se puede enfocar en otra ruta?.	GEB informa que la invitación es sentarse y aterrizar las ideas entre las partes. Para el proyecto de turismo con Gobernación, Gerencia de Valor compartido y trabajar en el tema.	Turística
22	Presidente Concejo Carlos Cruz	Manifiesta que en las reuniones anteriores no se evidencia el análisis de algunas especies de importancia faunística de Zarzal como el Cocli e indaga sobre regalías ambientales por el paso del proyecto por Zarzal.	GEB informa que la semana pasada se entregó en la alcaldía un resumen muy ejecutivo del Estudio de Impacto Ambiental, hace un momento se realizó la revisión de las especies y se identificó el Cocli, con el nombre científico. En lo que tiene que ver con regalías, este proyecto no realiza explotación de recursos no renovables, aquí se realiza un proceso de pago de servidumbres a los propietarios. No aplica el ICA cómo tal porque el proyecto no es una subestación.	Ambiental
23	Participante Autoridades Zarzal	¿Ustedes se sentaron con el equipo técnico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial?	Si, En el mes de septiembre a partir de la mesa técnica se realizó un recorrido con el arquitecto Julio Arias asesor del PBOT y empezamos a cruzar la información con la imagen satelital, se montaron las capas suministradas por las entidades alcaldía y otras de orden nacional y se cruzó el componente forestal, especialmente la coberturas vegetales a nuestro juicio el Arquitecto se fue tranquilo, se evidenció que no se van a afectar puntos de mayor importancia. No se están afectando proyectos de inversión futuros del municipio.	Técnica

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal del municipio de Zarzal se enfoca en el impacto ambiental que tendrá el proyecto en los

corregimientos por los cuales hace paso, en cuanto a la variedad de fauna, cuerpos de agua naturales y artificiales, además, muestran su interés también en el tema de la construcción del proyecto y los beneficios que traerá a la comunidad, así mismo se evidenció que los participantes estaban asociando el proceso de transmisión con el de distribución tema que debió ser aclarado ya que el proyecto es de transmisión y son otras empresas las encargadas de suministrar el servicio eléctrico a las viviendas.

En la Fotografía 56 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo con las autoridades de Zarzal.



Fotografía 56. Tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Zarzal

5.3.1.3.1.18 Unidades Territoriales del municipio de Zarzal

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Zarzal definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 98 y Figura 13.

Tabla 98. Relación Unidades Territoriales y comunidades Zarzal

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Zarzal	16	Corregimiento Vallejuelo	Comunidad Vallejuelo Alto
	17	Corregimiento La Paila	Comunidad Comuneros
Centro Poblado La Paila			

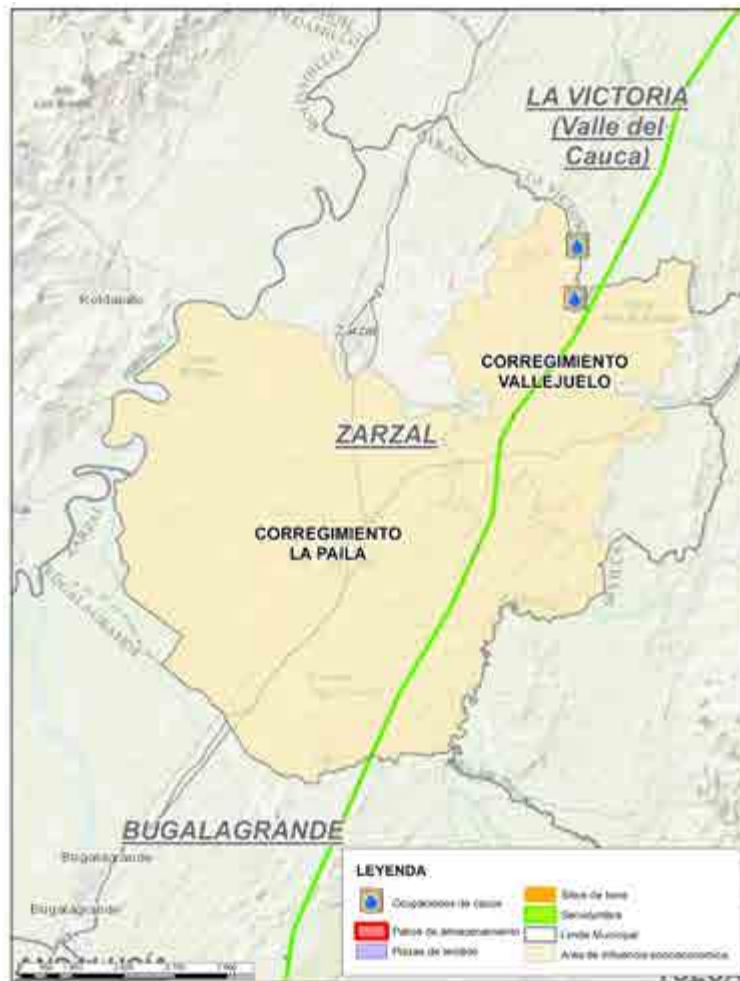


Figura 13. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Zarzal

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Para el abordaje de la unidad territorial del corregimiento Vallejuelo, se adelantaron encuentros de primer momento con las comunidades de los sectores Vallejuelo Alto y Comuneros, entre las consideraciones en la dinámica de la unidad territorial se evidencia poca interacción e integración entre las comunidades, el relacionamiento es distante según lo manifestado por la población, sin embargo, en la unidad territorial hay disposición por parte de los representantes de las Juntas de Acción Comunal, quienes apoyaron los procesos de divulgación de la convocatoria y posteriormente el desarrollo de los instrumentos correspondientes a la caracterización del territorio.

En la unidad territorial del corregimiento La Paila se evidencia el interés de diversos grupos sociales por participar de los espacios de participación y socialización, para el desarrollo del primer momento se contó con la participación de representantes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios ubicados en el Centro Poblado del corregimiento, así como también de la Asociación de Comunidades Negras de La Paila (ASOCONEP) y de la Asociación de Usuarios de Los Servicios Públicos de La Paila (ASEPAILA). La vinculación de dichos actores es fundamental teniendo en cuenta la presencia de comunidades étnicas en el corregimiento, así como también la apropiación que tiene la población de su territorio y que se evidencia en el interés por conocer el proyecto y el EIA. De igual manera, al contar con un grupo tan diverso de asistentes a la reunión, las intervenciones, inquietudes y aportes de las personas en el ejercicio de caracterización enriquecen desde diferentes perspectivas la información de las dinámicas en el área de influencia.

La convocatoria en el corregimiento Vallejuelo se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de las JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y de acuerdo a lo indicado por la comunidad del sector Vallejuelo Alto, se hizo un refuerzo mediante perifoneo en esta zona. Ver Fotografía 57.



Fotografía 57. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Zarzal

En el corregimiento La Paila la convocatoria se llevó a cabo mediante la entrega de oficios a los presidentes de Junta de Acción Comunal de los barrios Central, Villa del Río y Belisario Caicedo, pertenecientes al Centro Poblado, asimismo los presidentes se encargaron de divulgar la información voz a voz entre la comunidad y con aquellas personas cuyo acompañamiento consideraron oportuno para el proceso.

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Zarzal y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 99.

Tabla 99. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
				Día	Mes	Año				
Cto Vallejuelo	Comunidad Vallejuelo Alto	C-GEB-JAC-U414-5239	03-10-2020	17	10	20	36	- Representantes JAC. - Líder Asociación de Productores Agropecuarios y Mujeres Emprendedoras de Vallejuelo. - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Polideportivo
	Comunidad Comuneros	C-GEB-JAC-U414-5238	03-10-2020	19	10	20	27	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:30 pm	Caseta comunal
Cto La Paila	-	C-GEB-OTR-U414-5716	19-02-2021	24	02	21	36	- Representantes JAC Central.	3:00 pm	Colegio Hernando Caicedo
		C-GEB-JAC-U414-5717	19-02-2021					- Representantes JAC Villa del Río. - Representante JAC San Rafael.		
		C-GEB-JAC-U414-5713	19-02-2021					- Concejal. - Representantes de la administración municipal de Zarzal. - Representante ASOCONEP. - Representante ASEPAILA. - Integrantes de la comunidad		

En las unidades territoriales de Zarzal, se llevaron a cabo las reuniones concertadas para el primer momento, así como también se realizaron los encuentros para la construcción de fichas territoriales, ejercicio para el cual se contó con la participación personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, que aportaron información relevante para la caracterización de las unidades desde su conocimiento del territorio. En la Tabla 100 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Zarzal.

Tabla 100. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Zarzal

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año	Rol		
Cto. Vallejuelo	Comunidad Vallejuelo Alto	21	10	20	- Integrantes de la JAC	3:00 pm	Colegio
	Comunidad Comuneros	19	10	20	- Integrante de la comunidad	10:30 am	Caseta Comunal
Cto. La Paila	-	02	03	21	- Líderes comunitarios - Representantes de la JAC	2:00 pm	Casa de la Cultura La Paila

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 101 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 101. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Vallejuelo	Vallejuelo Alto	- Integrante de la comunidad	- Pregunta por la generación de empleos una vez ANLA otorgue la licencia ambiental para el proyecto	- GEB responde, una vez se obtenga la licencia ambiental, se tendrá en cuenta la mano de obra calificada y/o no calificada, aclarando que ese proceso se realiza dependiendo del tiempo de la tarea específica en cada etapa del proyecto	Social
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta acerca de los beneficios del inversión social en la región	- GEB responde, los proyectos de inversión social buscan unión con otras empresas, para estas iniciativas es GEB quien lidera y lo lleva a cabo con la comunidad	Social
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta servidumbre y cambio de dueño	- INGETEC responde, el pago por servidumbre se lleva a cabo una sola vez, ya sea que haya cambio de dueño o no. Se recuerda la distancia de 30 metros a cada lado de las torres.	Predial
	Comuneros	- Integrante de la comunidad	-Cuál es la finalidad del proyecto	- INGETEC y GEB responden, la energía pasa por cuatro procesos: generación, transmisión, distribución y comercialización. El proyecto La Virginia - Alférez busca llevar la energía que se encuentra a alto voltaje de una subestación a la otra, la comercialización la realiza cada empresa que preste el servicio en la región,	Servicio

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				con el fin de reforzar el sistema existente en el Valle del Cauca.	
		- Integrante de la comunidad	- Beneficios del proyecto para la región	- GEB responde, las iniciativas de inversión social se llevan a cabo una vez se obtiene la licencia ambiental, dichos proyectos se realizan de la mano con la comunidad y es ésta quien determina junto con GEB, sobre cuál será el beneficio para el área de influencia	Social
Cto. La Paila	-	- Concejal de Zarzal	- Se debe tener en cuenta el proyecto de construcción del acueducto, el cual ya fue aprobado por la alcaldía municipal y busca llevar agua desde el Cto. La Paila hacia el municipio de Zarzal, ya que el paso de este proyecto está aproximadamente a 1 km del trazado del proyecto La Virginia - Alférez y se deben evitar posibles impactos ambientales.	- GEB responde, dicha inquietud será tenida en cuenta y se realizará la respectiva solicitud de información a la secretaría de Planeación municipal para identificar la generación de posibles impactos.	Infraestructura
		- PJAC Central	- Es importante que para los procesos de contratación de mano de obra, se realice a través de las cajas de compensación y compartir la información con las JAC para transmitirla a la comunidad	- GEB responde, se busca vincular al personal de apoyo en cada lugar del área de influencia, este proceso se realizará una vez sea aprobada la licencia y se inicie la etapa constructiva. Se debe tener en cuenta que la mano de obra requerida no es amplia y se requerirá por corto tiempo para las actividades de construcción.	Social
		- Miembro de la Fundación Pro Cívica de La Paila	- El PBOT se encuentra desactualizado, será tenido en cuenta para el proyecto	- GEB responde, la administración pasada y la actual han entregado información al respecto y han informado que se encuentra en actualización, si las organizaciones o JAC participantes tienen información, también será recibida para fortalecer el estudio.	Social
		- Miembro de la	- El inversión social es	- GEB responde, los proyectos de inversión	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Fundación Pro Cívica de La Paila	por municipio o por corregimiento	social son para cada unidad territorial, específicamente en Zarzal se realizará un proyecto para Vallejuelo y otro para La Paila, concertados con la comunidad una vez se tenga licenciamiento ambiental	
		- Integrante ASOCONEP	- Expresa que en experiencias anteriores han tenido dificultades en la cuenca hídrica de la zona, por tanto invita a la comunidad a tener en cuenta los impactos y afectaciones en todo el territorio.	- GEB responde, es importante hacer esas claridades en el EIA, además de participar del segundo momento en la definición de impactos y manejos.	Social
		- Gerente ASEPAILA	- Expresa su interés por vincularse a las mesas de trabajo, teniendo en cuenta a AURPA de La Paila. Pregunta las próximas fechas de mesas de trabajo	- INGETEC responde, para el segundo momento de participación se tiene contemplado empezar la planeación en un mes aproximadamente, en este encuentro se tiene contemplado llevar a cabo el taller de impactos y manejos	Social
		- Integrante de la comunidad	- Cuál es la participación de la CVC en las mesas de trabajo	- INGETEC responde, la CVC se ha vinculado en momentos previos con el proyecto, sin embargo, la información para caracterizar el territorio viene de las comunidades. Se tiene en cuenta la CVC para la convocatoria a momentos futuros del proyecto.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Solicita tener en cuenta a la comunidad para hacer veeduría y control de las compensaciones ambientales en el área de influencia del proyecto.	- INGETEC responde, es GEB el encargado de hacer cumplir dicha compensación, ya que este aspecto es tenido en cuenta en el EIA. Se hace la invitación para hacer verificación y control sobre ello. Es la CVC quien determina las áreas prioritarias de compensación a GEB	Social
		- Director de Gestión del Riesgo	- Solicita copia del plan de contingencia del proyecto.	- GEB informa que este es uno de los capítulos de EIA y será de conocimiento público una vez sea radicado ante la ANLA	Social

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Zarzal, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del

EIA. Adicionalmente se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 58, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Zarzal.



Fotografía 58. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Zarzal

- Segundo momento

Seguidamente a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes actores llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz.

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Zarzal y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 102.

Tabla 102. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Relación oficios de convocatoria			Reunión						
	Comunidad	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cgto Vallejuelo	Vallejuelo Alto	C-GEB-JAC-U414-6053	06-04-21	11	04	21	25	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	9:00 am	Vallejuelo Alto.
	Comuneros	C-GEB-JAC-U414-6054	06-04-21	12	04	21	23	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:30 pm	Vallejuelo Comuneros
Cgto La Paila	-	C-GEB-JAC-U414-6055	06-04-21	14	04	21	20	- Representantes JAC Central . -Representantes JAC Villa del Rio. -Representante Legal y Representantes de la Fundación	3:00 pm	Colegio Hernando Caicedo

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No.	Rol			
									Sembrando huella. -Presidenta Asociación Comunitaria de Negritudes la Paila. -Presidente Afrocumia. - Representante de la UMATA. -Representante de la Personería. - Integrantes de la comunidad		

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 103 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 103. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Vallejuelo	Vallejuelo Alto	- Integrante de la comunidad	- Qué impacto tiene para la salud la instalación de las torres	- GEB responde que según la OMS hasta el momento no existen estudios ni ninguna evidencia científica ni médica que demuestre alteración a la salud, agrega que existen fuentes de radiación ionizante que producen cambios a las células del cuerpo y fuentes de radiación no ionizante que no genera ningún cambio o alteración a la materia, estas torres producen radiación no ionizante y se puede decir que no genera ningún daño a la salud humana.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-El área de servidumbre tiene alguna retribución	-GEB responde que ellos como empresa realizan una caracterización predio a predio de manera detallada ya que todos	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			económica para el propietario de predio	tienen características diferentes, se aclara que el área de servidumbre es objeto de pago, se realiza un único pago. Se aclara que es un derecho de paso no es una transferencia ni posesión	
		- Integrante de la comunidad	- De qué río van a sacar el material para la construcción de las torres	-GEB responde nosotros no podemos hacer ni captaciones ni aprovechamientos o vertimientos de fuentes hídricas, el agua para la etapa constructiva del proyecto se debe comprar a una empresa con los permisos especiales requeridos para la compra y el material se compra en canteras autorizadas.	Técnica
		Integrante de la comunidad	- Qué pasa si tiene que talar árboles	-GEB responde que sí se requiere talar árboles, solo en casos específicos en los que se pueda ver afectada la seguridad de las personas o del sistema instalado, o que en su defecto sobrepasen la altura de la franja de seguridad de las torres, se debe reportar a la CVC que es la entidad encargada de definir la cantidad de árboles a compensar y el lugar donde se debe realizar esa compensación. Se agrega que la tala es el último recurso ya que desde la ingeniería se realiza todo el proceso de revisión exhaustiva con el fin de prevenir todo tipo de riesgo o la tala de árboles.	Ambiental
		Integrante de la comunidad	-Que arreglos le van a realizar a las vías terciarias del corregimiento	-GEB responde: nosotros en la etapa de construcción del proyecto vamos a utilizar las vías por donde se pueda circular sean privadas o terciarias. Una vez obtenida la licencia ambiental, se realiza con las JAC, la Alcaldía y el contratista un recorrido de inventario vial tomando evidencia filmica y fotográfica con el fin de determinar las condiciones de las vías y una vez terminada la etapa	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				de construcción se debe dejar en las mismas o en mejores condiciones de las encontradas, cabe aclarar que se realizan adecuaciones a puntos críticos pero no se realiza construcción de vías nuevas ni pavimentación de las mismas.	
	Comuneros	- Integrante de la comunidad	-A qué distancia pasan las torres del centro poblado de Vallejuelo	GEB responde que el proyecto pasa por Vallejuelo Alto y Comuneros con líneas y torres, por el sector de Comuneros, principalmente se tramitará como vía de acceso al proyecto, sin embargo se agrega trazado del proyecto al centro poblado de Vallejuelo alto se encuentra a 1.500 Mts de distancia.	Técnica
		- Integrante de la comunidad	-si hay algún beneficio para la comunidad por pasar el proyecto	-GEB informa que ejecuta unas compensaciones voluntarias y unas obligatorias y en términos de voluntarias se desarrollan en el marco de proyectos de inversión social voluntarias enmarcadas líneas de valor definidas por la empresa. Las cuales se priorizarán con la comunidad en la etapa constructiva posterior a la licencia ambiental, no al mismo nivel de Ecopetrol ya que este es un proyecto público. No se hace explotación de ningún recurso natural y no genera regalías.	Social
		- Integrante de la comunidad	-Se va a generar empleo en la construcción de las torres.	-GEB responde que se tiene contemplada la contratación de mano de obra no calificada en las veredas del área de influencia, sin embargo es solo para el inicio de la etapa de construcción durante las excavaciones, es importante que estas preguntas sobre vinculación de mano de obra y bienes y servicios las planteen en la reunión de inicio de obra cuando GEB trae el contratista de obra, lo presenta y se define el tipo de mano de obra y la cantidad de personal que se requiere para la construcción del proyecto.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		- Integrante de la comunidad	-Que medida tiene las excavaciones que hacen para las cimentaciones de las torres	-INGETEC responde que la cimentación generalmente es de 2x2 en cada una de las patas de la torre.	Técnica
Cto. La Paila	-	-Subsecretario de Infraestructura del Municipio de Zarzal	- Interviene indicando a la comunidad las diferentes afectaciones y los diferentes impactos que el proyecto puede traer al Municipio y al Corregimiento en cuanto a flora, fauna, vías, etc, en cada una de las etapas del proyecto, solicitando a los participantes de la reunión que presten atención y no omitan ninguna información ni impactos para el taller.	- GEB solicita al funcionario seguir el orden de la presentación ya que hasta ahora se están revisando con la comunidad los impactos de la etapa preconstructiva. La presidente de la JAC del barrio Villa del Río, solicita que quede especificado en el acta que esta reunión estaba convocada para la comunidad, actores y grupos de interés del territorio y no para la administración Municipal.	General.

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Zarzal, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado de los talleres de impactos y medidas de manejo adelantados con las comunidades del área de influencia del municipio de Zarzal, se puede establecer que los principales impactos identificados fueron: contratación de mano de obra, generación de residuos, alteraciones a comunidades de fauna terrestre, afectación a coberturas naturales, generación de expectativas y afectación a las vías existentes por paso de vehículos pesados; por lo que las comunidades plantearon como medidas de manejo la contratación de personas de la zona priorizando la contratación de mujeres, el manejo de las basuras y los residuos en puntos de clasificación; ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna, compensación por alteración de hábitat y por pérdida o

afectación del componente biótico. Adicionalmente consideran que es de gran importancia realizar reuniones, procesos de información y aclarar las dudas frente al proyecto, además de realizar recorridos que permitan establecer el estado de las vías, con el fin de que el proyecto las entregue en iguales o mejores condiciones.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de La Zarzal.

En la Fotografía 59, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Zarzal.



Corregimiento Vallejuelo - comunidad sector Alto



Corregimiento Vallejuelo - comunidad sector Comuneros



Corregimiento La Paila

Fotografía 59. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Zarzal

- Tercer momento

A continuación se muestran los resultados del tercer momento del EIA en el municipio de Zarzal donde se desarrollaron las socializaciones de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental a través de la invitación y vinculación de las diferentes Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios por donde pasa el proyecto y comunidad en general. Lo anterior se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo 2022 en donde fue posible concertar de manera previa con los líderes que las socializaciones se darían de manera presencial en el municipio.

Se precisa que la convocatoria en el municipio se llevó a cabo a través de oficios que fueron radicados con un mínimo de 5 días de antelación con los líderes de la comunidad o representantes de JAC, para garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible, también se realizó la invitación a los presidentes electos teniendo en cuenta que para el año 2022 en algunos municipios del Valle del Cauca se establecieron las elecciones para el cambio de integrantes de JAC; por otro lado para la invitación a los propietarios se convocó mediante llamadas telefónicas y envío de los oficios donde se indicó la fecha, hora y lugar de la reunión.

Para la convocatoria para las comunidades del municipio se desarrolló también utilizando volantes impresos, voz a voz e invitación de los líderes comunitarios y JAC's, afiches puestos en lugares estratégicos, visibles y de alto flujo de personas, entre otros; con el fin de obtener una mayor participación de las comunidades en las reuniones, las cuales siguieron las medidas y protocolos preventivos que dictara el municipio e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio

De esta manera en la Fotografía 60 se presentan las evidencias fotográficas de la convocatoria en el municipio de Zarzal para el tercer momento de socialización y participación.



Fotografía 60. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Zarzal

Seguidamente se presenta en la Tabla 104 la información de las reuniones llevadas a cabo en los corregimientos de La Paila y Vallejuelo del municipio de Zarzal para la entrega de resultados del EIA.

Tabla 104. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año		Rol			
Cto La Paila	Barrio Villa del Rio	C-U414-7876 C-U414-7877	12-04-22	22	04	22	21	-Presidente JAC Central	4:30 pm	Colegio Hernando Caicedo	
	JAC Central	C-U414-7878 C-U414-7879						-Presidente Electo JAC Central			
	ASOCONEP	C-U414-7880						-Representante ASOCONEP			
	Fundación Sembrando Huella	C-U414-7881						-Representante Fundación Caicedo Gonzales			
Cto Vallejuelo	Vallejuelo Alto	C-U414-7911	18-04-22	29	04	22	35	-Representante Concejo Municipal	5:00 pm	Caseta Comunal Vallejuelo Alto	
	Sector Comuneros	C-U414-7855	24-04-22	03	05	22	11	-Representante Concejo Afropacífico			

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones del tercer momento de socialización y participación del EIA, se registran en la Tabla 105 las principales intervenciones expresadas por las comunidades del municipio.

Tabla 105. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Zarzal

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto La Paila		Un habitante de la comunidad	pregunta ¿en el tramo de Zarzal se encuentra una ocupación de cauce, en La Paila hay ocupación de cauce?	Respuesta: Cuando no existe la infraestructura para pasar por una quebrada se debe hacer un paso de agua, se hace la adecuación de paso, en este caso es una alcantarilla, esto es una ocupación de cauce, en Zarzal estaría ubicada en la Quebrada La Honda en Vallejuelo, no en el corregimiento de La Paila.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Respecto a los 800 m que se mencionaron, puede presentarse una afectación a la parte turística del corregimiento donde se desarrollan actividades deportivas y recreativas y que posiblemente se pueden ver afectadas por aspectos en el área paisajística?	Respuesta: Se informa que el impacto de paisaje está asociado a un plano visual de 800 m (primer plano). Los 800 m son de referencia para el campo visual del observador de las torres. Hay algunos puntos de observación de la torre que son más reducidos a los 800 m, debido a la topografía. Se indica que si hay un impacto al paisaje el cual fue valorado en el EIA como significativo.	Social /Técnica
	Cto La Paila	El Concejal asistente	Indica que la pregunta se relaciona con la afectación de la ruta turística: Casco urbano de la Cumba – Puente de Cumba, El paso de la energía o la vibración ¿que impacto puede tener en esta zona?	Respuesta: El impacto de paisaje en este tipo de proyectos es de importancia, por esto se declara y tiene un plan de manejo. Con respecto a efectos electromagnéticos se proyecta un video que permite explicar las preocupaciones de las afectaciones de una línea eléctrica desde el punto de vista técnico.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Exactamente porque fincas va a pasar la líneas y a que distancia de La Cumba.	Respuesta: Se revisa la diapositiva y se menciona el predio La Macumba. Son los predios del Fondo Ganadero en el costado izquierdo. La distancia es de 1,7 km aprox. al sector de la Cumba	Técnica
		Un habitante de la comunidad	pregunta ¿En Zarzal va a haber una subestación?	Respuesta: No hay subestaciones en Zarzal, las subestaciones se encuentran en Pereira y en Cali. El proyecto es una línea que conecta y transmite energía que va desde Pereira hasta Cali, entre las dos subestaciones.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	La línea no se puede llevar por la línea carretable?	Respuesta: El proyecto nace de la necesidad de conectar los dos sitios, el GEB presentó el Diagnóstico ambiental de alternativas del trazado y la ANLA definió que la más conveniente ambientalmente es la	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				alternativa de la cordillera Central. Por tal razón el trazado se diseñó acorde a la alternativa seleccionada por la ANLA.	
	Cto La Paila	Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿En el marco del Plan de Gestión del Riesgo se contemplan los incendios forestales, se tiene articulado con las autoridades municipales y de socorro que garanticen llegar a las zonas rurales de difícil acceso?	Respuesta: En el plan de riesgo se realiza la identificación de fuentes, causas e impactos, se presentan riesgos naturales y antrópicos. Se informa que el GEB va a tener un plan de Gestión del Riesgo que se activa cuando se presenta la emergencia, se va a articular con toda la instancia institucional y el comité municipal de gestión del riesgo. Algunos riesgos pueden ser atendidos por el comité de GEB, según el nivel del riesgo se activan otras instancias, a nivel municipal, departamental y nacional.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Dentro de los riesgos se tiene contemplado el riesgo terrorista?	Respuesta: Se incluye en el riesgo identificado como actos malintencionados por terceros.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta por el riesgo para las personas, los animales, donde entra, ¿qué peligro hay cuando pasen por debajo?. Hay un mito de radiación o de daño a la salud y de afectación a la flora y fauna. ¿Qué pasa si paso por debajo hablando por celular?	Respuesta: Se presenta video informativo sobre los efectos electromagnéticos en el cual se menciona que no hay afectación a los seres vivos. Respecto a los efectos de una línea eléctrica, de los campos electromagnéticos de una línea. Es importante que se origina por campos eléctricos y magnéticos, por unas diferencias de potencial, hay un cambio eléctrico, en el caso de la línea de 500 kV y los campos electromagnéticos ocurren cuando hay una circulación de corriente. La combinación de los dos es un campo electromagnético. Los campos tienen unas ondas y éstas dependen de la fuente, hay ionizantes y no ionizantes, estas últimas no producen cambios en la materia. En el caso de la línea hay una frecuencia de 60 hz iguales a las tomas de las casas. Las que producen cambios son las de más de 3000 hz como los rayos x. Pueden pasar por debajo de las líneas, la radiación es igual a la solar. Hay otras causantes de cambios en el organismo. Estas no generan ninguna alteración. En una investigación de radiaciones se hicieron unas mediciones y generó unos valores de aceptación de estos campos,	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				estos fueron adoptados por el RETIE.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿GEB realizará dotación, capacitación y certificación para la atención del riesgo?	Respuesta: No está contemplado el tema de dotación previa. Sin embargo se deja en el acta el interés manifestado en que realice una dotación, capacitación y certificación el cual se solicita se tenga en cuenta.	Social
		Un habitante de la comunidad	Hay un tema importante que es el terrorismo, hay un atractivo para que se pueda aprovechar y generar caos.	Respuesta: GEB tiene que estar articulado con las autoridades dado que es un proyecto de interés nacional, la empresa debe estar articulada con todas las entidades.	Social
		Un habitante de la comunidad	Comenta que es bueno tener un batallón móvil que garantice la seguridad en la etapa operativa, articularse con el plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, hay un batallón de Alta Montaña en Sevilla, se necesita una articulación con GEB.	Respuesta: GEB estará articulado con las autoridades en caso de ocurrencia de contingencias por orden público. La instalación de un batallón móvil no depende de GEB.	Social
	Cto La Paila	Un habitante de la comunidad	Pregunta si las bases de las torres están cercadas. ¿Pueden subirse a la torre?	Respuesta: Las bases están libres, pero no se pueden subir a las torres por aspectos de seguridad.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	A raíz de los riesgos naturales, existe un mito, La Paila es antigua y hubo ocupación indígena, en la zona se presentan tormentas eléctricas de Sevilla hacia acá. Vamos a tener 500 kv más de energía, ¿esto tiene alguna	Respuesta: Las descargas atmosféricas ocurren porque las nubes se cargan eléctricamente, cuando la carga es muy alta hay un desprendimiento de la energía. Cuando el rayo cae, este va a tocar el punto más alto, como en el árbol más alto para encontrar camino a la tierra. La torre no atrae más rayos, las torres tienen para protegerse de los rayos los cables de guarda y hay otro cable que lo lleva y lo descarga. No hay relación entre los rayos y	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			incidencia, va a ser más proliferante las n en las temporadas invernales?	tormentas que caen y la presencia de torres.	
		Un habitante de la comunidad	Los cambios en la parte de arriba, tienen efecto abajo; piensa que puede haber un efecto de inundaciones en la parte de abajo por el cambio a futuro que se va a realizar en la parte alta.	Respuesta: Desde el EIA se analizó que el impacto es localizado por las excavaciones en el punto de torre, no se van a tocar los puntos de agua, ni de agua subterránea, ni sobre las rondas de los ríos. Dentro de los estudios ambientales adelantados no se identifica que el proyecto ocasione inundaciones, sin embargo en la implementación del proyecto, la comunidad puede hacer seguimiento.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Comenta: en el escenario que se encuentre un hallazgo arqueológico en la construcción de las torres, ¿se tiene contemplado el plan de protección del patrimonio arqueológico?	Respuesta: El tema arqueológico es un permiso que otorga el ICANH, esta entidad ya aprobó un plan de manejo arqueológico para que el proyecto, durante la construcción un equipo de arqueología autorizado por el ICANH para que se implemente el programa de arqueológico al cual le hace seguimiento el ICANH y no la ANLA.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	En el proyecto se van a manejar explosivos?	Respuesta: No se van a manejar explosivos, se van a manejar expansivos. Cuando se encuentra una roca se realiza una perforación y se aplica un líquido, a 24 h este elemento se expande sobre la roca y la rompe. El expansivo es un cemento.	Ambiental / Técnica
	Cto La Paila	Un habitante de la comunidad	Se pregunta sobre el tema de compensación. Se habla de prevenir, mitigar, corregir y compensar.	Respuesta: Sobre la compensación se menciona que quien toma la decisión de los sitios de compensación es la CVC.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Ustedes tienen un listado de las especies forestales?	Respuesta: Si se tiene el inventario forestal, todo está georeferenciado, tan pronto se radique el EIA la información está disponible para consulta.	Ambiental
		Un habitante	¿Qué participación	Respuesta:	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		de la comunidad	<p>ha tenido la CVC, porque no está en la reunión?</p> <p>Comenta que la petición es que la CVC debería estar en la reunión, debido a que se están presentando los resultados del estudio. Se han presentado casos de tragedias forestales de responsabilidad de la CVC, la GEB va a hacer el seguimiento y quien va a realizar la compensación.</p> <p>Añade que la CVC o GEB debe garantizar el acompañamiento y protección de nuestros árboles porque no se sabe cómo hicieron la compensación para el proyecto del cultivo de piñas. Deja de manifiesto que deben ser garantes.</p>	<p>La CVC ha estado informada, se han tenido reuniones y algunos funcionarios han asistido a las reuniones con autoridades municipales. Cuando se radique el estudio, se debe enviar una comunicación a las CVC y CARDER para que también den un concepto a la ANLA.</p>	
	Cto La Paila	El concejal asistente a la reunión	<p>Manifiesta que hay un POMCH La Paila con condicionantes de reforestación, el principal actor debe ser la CVC, la CVC ha hecho un daño en el río la Paila, solicita que sea el mismo Ministerio de Ambiente que sea garante.</p>	<p>Respuesta: El proyecto cuando obtenga la licencia ambiental GEB informará a la comunidad que le ha sido otorgada y donde el GEB implementará un Programa de Información y participación, que implica que las comunidades estén informadas de manera permanente, una de las actividades del programa es la entrega de información relevante a las autoridades municipales y grupos de interés, de aquí la importancia que asistan a las reuniones, que sean ustedes que estén pendientes y no otras entidades.</p>	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	pregunta a GEB sobre la consulta de las comunidades étnicas presentes en el territorio.	<p>Respuesta:</p> <p>Se informa que el proceso de consulta previa se adelantó con comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En 2022 se presentó ante la Dirección de consulta previa una nueva solicitud de procedencia y oportunidad de la consulta previa para las áreas adicionales por cambio del trazado.</p> <p>El GEB comenta que en el trámite desarrollado ante el Ministerio del Interior DANCP en el año 2021, se incluyó dentro del área de influencia el corregimiento La Paila, así mismo realizó la debida diligencia de informar sobre los hallazgos en campo y comunicaciones recibidas de las autoridades municipales frente a la existencia de organizaciones étnicas.</p>	Social
		Los representant es de las comunidades negras	Expresan inconformidad porque sienten que desde el 2018 se violaron los derechos a la consulta previa, ignorando la cosmovisión de su población y no se tuvieron en cuenta impactos que por los cuales se pueden ver afectados con este proyecto en el marco de la consulta previa. Las comunidades negras de La Paila fueron invitadas a las reuniones pero no como objeto de derecho de la consulta previa sino como comunidad en general.	<p>Respuesta:</p> <p>Se aclara por parte de GEB que quien otorga el derecho de consulta previa es el Ministerio del Interior – DANCP y que no es interés del GEB vulnerar los derechos de las comunidades ni las normas legales vigentes. GEB está dispuesto a realizar consulta previa con quien Ministerio del Interior – DANCP informe que procede dicha consulta.</p>	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Qué va a quedar para la comunidad, que va a dejar GEB a la	GEB informa que se tienen programas de inversión social que se supedita a la licencia ambiental, se realizan unas mesas de trabajo con comunidades, personería y	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Cto La Paila		comunidad. Hay un predio de la administración para construir un centro cultural, no hay una casa de la cultura apta para la comunidad.	alcaldía para elegir el proyecto que pueda beneficiar a la comunidad.	Social
		La Presidente de la JAC	propuso que la inversión social se ejecute en el predio de propiedad de la JAC y que ya la JAC presentó propuesta para la construcción de un centro cultural y salón comunal para que se realice una alianza público privada para la ejecución del mismo.		
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿La consulta previa no existe para las comunidades negras de La Paila?		
Corregimiento Vallejuelo	Vallejuelo Alto	Un habitante de la comunidad	Pregunta referente a la construcción de la líneas, ¿que seguro cubre a los propietarios, en caso que la línea se caiga durante la construcción?	GEB informa que dependiendo el tipo de contingencia que se presente, se definirá quien atiende dicha contingencia (CMDGR, CDDGR, CNDGR o GEB) si son contingencias de carácter técnico u operativo se atenderán directamente por el GEB o en algunas ocasiones con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD o si es una contingencia a causa de un desastre natural GEB se articulará con organizaciones de atención de desastres, como el caso mencionado u otros casos realizados por el desarrollo de la obra, GEB atiende estos eventos. En el Plan de Gestión de riesgo se informa que escenarios atiende el GEB y en qué casos se activan otras instancias. Por ejemplo en los casos de desastres naturales la emergencia es atendida por los	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				organismos de riesgo departamentales y nacionales. En casos de sismo, las torres tienen cimentaciones antisísmicas. No hay pólizas o seguros para los propietarios.	
		Un habitante de la comunidad	Se preguntan si en los muestreos de fauna se identificaron chigüiros, guacharacas.	Respuesta: En los monitoreos de fauna se registraron chigüiros y guacharacas. El estudio incluye la información de fauna regional reportada en la CVC y la identificada en el área de influencia.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Uno de los asistentes manifiesta preocupación por el estado del puente de acceso a Vallejuelo.	Respuesta: GEB no realiza adecuación de accesos, GEB debe revisar en el momento de la construcción dependiendo del estado del puente de Vallejuelo si utiliza ese acceso. GEB no tiene incidencia en la adecuación del puente. En el caso que no se pueda utilizar esta vía GEB buscará una vía alterna. El presidente de JAC sugiere que en caso de no poder utilizar el acceso por el puente de Vallejuelo, existe la vía alterna o antigua vía.	Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	Solicita si hay alguna ayuda social por el paso del proyecto por el corregimiento este no se entrega a ninguna entidad sino a la Comunidad.	Respuesta: En caso de ejecución de un proyecto no se entrega plata a la comunidad ni a las autoridades. Se realiza una exposición de las líneas de inversión social de la Empresa, las cuales se priorizarán en diferentes espacios de reunión con la comunidad del área de influencia del Proyecto en la etapa constructiva posterior al otorgamiento de licencia ambiental en mesas de trabajo en las cuales tendrán participación tanto la Alcaldía, Personería y Gobernación de acuerdo a lo que se priorice por la comunidad.	Social
		Un habitante de la comunidad	¿Quién aprueba la licencia ambiental del proyecto?	Respuesta: Por ser un proyecto a nivel nacional y de servicios públicos y de 500 kV la licencia es otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.	Ambiental
		La presidente electa de la JAC	pregunta ¿qué secretarías de la Administración municipal ha participado y que visto ha dado la administración al	Respuesta: Se han tenido 4 reuniones con las autoridades municipales en el marco del EIA, 2 reuniones adicionales y 2 recorridos y han participado las secretarías de Obras e Infraestructura, UMATA, Gobierno, Planeación, Proyectos, Desarrollo Social,	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			proyecto y si el PBOT tiene conocimiento del proyecto?	Turismo, Personería, Concejo y una mesa técnica con la Alcaldesa y Asesor de PBOT. Se aclaró que dado que la Licencia Ambiental la otorga ANLA – Autoridad Nacional De Licencias Ambientales por ser un proyecto Nacional, también es interés contar con la participación tanto de autoridades municipales y regionales así como de comunidades, propietarios y otras organizaciones para la construcción colectiva del EIA. El alcance del estudio es realizar un proceso participativo con las corporaciones, gobernaciones, autoridades municipales y comunidades pero no son las autoridades municipales quienes toman la decisión del licenciamiento ambiental. Se realizó una mesa de trabajo con los asesores del PBOT para revisar la articulación con el proyecto, por recomendación de la Alcaldesa y quedó como compromiso con el estructurador del PBOT entregar cierta información de interés para la inclusión en el PBOT.	
		Un habitante de la comunidad	dice que la comunidad, los residentes, tienen un poder decisorio, ¿influye si están de acuerdo con el proyecto?	Respuesta: La ANLA es quien toma la decisión de otorgar la licencia ambiental al proyecto. GEB ha desarrollado el estudio durante varios años, donde se ha realizado un acercamiento con las comunidades y autoridades, la visión de los actores del proyecto es fundamental para el estudio. Se aclara que la Autoridad Nacional de licencias Ambientales ANLA es la entidad que evalúa el estudio que incluye los procesos participativos desarrollados durante el mismo. Los procesos de participación en el estudio son espacios donde todos los actores pueden expresar su pensamiento frente al proyecto.	Social
		Un habitante de la comunidad	pregunta ¿Qué quiere decir ANLA?	Respuesta: ANLA es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.	Ambiental
	Vallejuelo Sector Comuneros	Un participante	comenta que pensaba que la finalidad del proyecto era el mejoramiento de las líneas celulares ya que la zona no tiene buena señal.	INGETEC responde que no, el proyecto no es de cobertura de internet y explica qué es el ciclo de la energía desde la generación, transmisión, distribución y comercialización, indicando que el proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV es de TRANSMISIÓN. Y que la distribución y comercialización se da con la empresa	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				que opere en la zona que para Zarzal es Celsia.	
		La presidente de la JAC	manifiesta que existen daños constantes y fallas en el servicio de energía en la zona y sobre todo cuando llueve, de la misma manera otro asistente asegura que lo más complejo es el alto costo de la energía	GEB recalca que el Proyecto es de Transmisión y busca es conectar el punto de generación con los centros de consumo o subestaciones, no es de distribución, es decir que no entrega la energía a los hogares, se entrega a Celsia que es el distribuidor para que este lo distribuya a viviendas, hospitales, centros educativos, etc.	Técnica
		Una participante de la comunidad	manifiesta que le agrada que el proyecto busca no afectar al medio ambiente, animales y plantas y su gusto por que se busca desde el proyecto reducir al máximo los impactos ambientales	GEB comenta que el EIA busca identificar los impactos con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar al máximo posible. Añade que una vez el proyecto obtenga la Licencia Ambiental se priorizará un proyecto a beneficio de la comunidad	Ambiental

A partir de lo mencionado sobre los resultados del tercer momento de socialización y participación con líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general del municipio de Zarzal, se puede concluir que éstos expresaron puntualmente su interés en temas relacionados a la vinculación laboral de mano de obra calificada y no calificada de la zona en la etapa constructiva, además de que mencionaron las expectativas de la comunidad frente al proyecto de inversión social del GEB para las Unidades Territoriales una vez obtenida la licencia ambiental. Otras de sus inquietudes en los diferentes encuentros participativos se relacionan a los mitos por los campos electromagnéticos y los impactos que consideran tienen en la salud de las personas y en los animales, y de que éstos pueden atraer rayos. Por otro lado, frente a temas ambientales los habitantes manifestaron su expectación frente a la compensación ambiental del EIA, además de las medidas diseñadas para la prevención de incendios y por actos terroristas en las estructuras de las torres. También manifestaron interés en conocer si el EIA tenía un PMA para los hallazgos arqueológicos que pudieran encontrarse, además de los diseñados para las especies de fauna del municipio.

Finalmente comentaron que resultaba importante la vinculación de la CVC tanto en el EIA como en las etapas del proyecto, y también el vincular mediante la Consulta Previa a las comunidades afro que pertenecen a La Paila en caso de ser necesario.

De esta manera es posible mencionar que fue posible dar respuesta a las inquietudes presentada en las socialización del tercer momento de la entrega de resultados del EIA, ya que se expuso a las UT lo relacionado a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente. Así pues se concluye que fue posible dar cumplimiento al objetivo planteado inicialmente, por lo que en la Fotografía 61 se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio.



Corregimiento La Paila



Corregimiento La Paila



Corregimiento Vallejuelo- comunidad Vallejuelo Alto



Corregimiento Vallejuelo- comunidad Vallejuelo Alto



Fotografía 61. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT Zarzal

5.3.1.3.1.19 Conclusiones para el municipio de Zarzal

En el municipio de Zarzal se evidencia el interés de los diferentes actores por ser veedores, garantes y partícipes activos e informados en los procesos que se adelantan desde el EIA y el proyecto en general. Se contó con la vinculación de las autoridades municipales, organizaciones y grupos sociales como la Asociación de Comunidades Negras de La Paila (ASOCAP), Fundación Sembrando Huellas y la Asociación de Usuarios de Los Servicios Públicos de La Paila (ASEPAILA), líderes comunitarios y población en general. Como resultado de la diversidad de grupos de interés que hacen parte de los espacios de participación y socialización, la información construida aportará una mirada integral del territorio, sus expectativas y posibles conflictos en el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto.

Relacionado a la convocatoria de los diferentes momentos para la invitación a las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio, es posible decir que se realizó a través de diferentes medios como: convocatoria voz a voz, carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a la JAC y a líderes locales, volantes impresos entregados a las JAC's, entre otros. Sin embargo en el desarrollo de las reuniones las personas que participaron de dichos encuentros se caracterizan por hacer parte del corregimiento La Paila y representar ya fuera a JAC's y/o a asociaciones o grupos en pro de la comunidad, mostrando así el compromiso e interés por conocer del proyecto y manifestando que dichos espacios resultaban ser de gran utilidad e interés para las personas y que se encontraban a disposición de ser multiplicadores de la información presentada en las socializaciones.

0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Grupo Energía Bogotá UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
Capítulo 5.3.1 - CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES - Parte 2 				
ESCALA SIN	FORMATO Carta	CÓDIGO GEB: EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2007		
		CÓDIGO CONTRATISTA: 04517.01-INF-LI-EAMB-0016.PDF		

TABLA DE CONTENIDO

5.3.1.3.1.20. Autoridades municipales de Bugalagrande	13
5.3.1.3.1.21. Unidades Territoriales del municipio de Bugalagrande	26
5.3.1.3.1.22. Conclusiones para el municipio de Bugalagrande	44
5.3.1.3.1.23. Autoridades municipales de Andalucía	45
5.3.1.3.1.24. Unidades Territoriales del municipio de Andalucía	55
5.3.1.3.1.25. Conclusiones para el municipio de Andalucía	78
5.3.1.3.1.26. Autoridades municipales de Tuluá	79
5.3.1.3.1.27. Unidades Territoriales del municipio de Tuluá	90
5.3.1.3.1.28. Conclusiones para el municipio de Tuluá	118
5.3.1.3.1.29. Autoridades municipales de San Pedro	118
5.3.1.3.1.30. Unidades Territoriales del municipio de San Pedro	130
5.3.1.3.1.31. Conclusiones para el municipio de San Pedro	175
5.3.1.3.1.32. Autoridades municipales de Guadalajara de Buga	176
5.3.1.3.1.33. Unidades Territoriales del municipio de Guadalajara de Buga	187
5.3.1.3.1.34. Conclusiones para el municipio de Guadalajara de Buga	216
5.3.1.3.1.35. Autoridades municipales de Guacarí	216
5.3.1.3.1.36. Unidades Territoriales del municipio de Guacarí	227
5.3.1.3.1.37. Conclusiones para el municipio de Guacarí.	270

LISTA DE TABLAS

- Tabla 106. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande
- Tabla 107. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Bugalagrande
- Tabla 108. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande
- Tabla 109. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Bugalagrande
- Tabla 110. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de Bugalagrande
- Tabla 111. Inquietudes tercer momento autoridades Bugalagrande
- Tabla 112. Relación Unidades Territoriales y comunidades Bugalagrande
- Tabla 113. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Tabla 114. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Bugalagrande
- Tabla 115. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Tabla 116. Agenda segundo momento con unidades territoriales de Bugalagrande
- Tabla 117. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Tabla 118. Agenda tercer momento con unidades territoriales de Bugalagrande
- Tabla 119. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Tabla 120. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía
- Tabla 121. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Andalucía
- Tabla 122. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía
- Tabla 123. Inquietudes segundo momento con las autoridades municipales de Andalucía
- Tabla 124. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Andalucía
- Tabla 125. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Andalucía
- Tabla 126. Relación Unidades Territoriales y comunidades Andalucía
- Tabla 127. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 128. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Andalucía

Tabla 129. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 130. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 131. Inquietudes de segundo momento con las Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 132. Agenda segundo momento Cto Pardo

Tabla 133. Inquietudes de segundo momento con las Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 134. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 135. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

Tabla 136. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

Tabla 137. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Tuluá

Tabla 138. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

Tabla 139. Inquietudes segundo momento con las autoridades municipales de Tuluá

Tabla 140. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de Tuluá

Tabla 141. Inquietudes tercer momento con las autoridades municipales de Tuluá

Tabla 142. Relación Unidades Territoriales y comunidades Tuluá

Tabla 143. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

Tabla 144. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Tuluá

Tabla 145. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

Tabla 146. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

Tabla 147. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

Tabla 148. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

Tabla 149. Inquietudes primer momento autoridades municipales de San Pedro

Tabla 150. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

Tabla 151. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de San Pedro

Tabla 152. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de San Pedro

Tabla 153. Inquietudes y observaciones reunión tercer momento autoridades San Pedro

Tabla 154. Relación Unidades Territoriales y comunidades San Pedro

Tabla 155. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 156. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de San Pedro

Tabla 157. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 158. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 159. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 160. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 161. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

Tabla 162. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Tabla 163. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Tabla 164. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Tabla 165. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Tabla 166. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga

Tabla 167. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Tabla 168. Relación Unidades Territoriales y comunidades Guadalajara de Buga

Tabla 169. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Tabla 170. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Guadalajara de Buga

Tabla 171. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Tabla 172. Inquietudes durante el programa radial de entrega de resultados, UT municipio de Guadalajara de Buga.

Tabla 173. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Tabla 174. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Tabla 175. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí.

Tabla 176. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Guacarí

Tabla 177. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

Tabla 178. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Guacarí

Tabla 179. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guacarí

Tabla 180. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Guacarí

Tabla 181. Relación Unidades Territoriales y comunidades Guacarí

Tabla 182. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

Tabla 183. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Guacarí

Tabla 184. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

Tabla 185. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Guacarí

Tabla 186. Convocatoria propietarios vereda El Tablazo, municipio de Guacarí

Tabla 187. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Guacarí

Tabla 188. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

Tabla 189. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

LISTA DE FIGURAS

Figura 14. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Bugalagrande

Figura 15. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Andalucía

Figura 16. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Tuluá

Figura 17. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de San Pedro

Figura 18. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Guadalajara de Buga

Figura 19. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Guacarí

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 62. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Bugalagrande
- Fotografía 63. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande
- Fotografía 64. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande
- Fotografía 65. Tercer momento de participación y socialización con autoridades Bugalagrande
- Fotografía 66. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Fotografía 67. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Bugalagrande
- Fotografía 68. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Fotografía 69. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Bugalagrande
- Fotografía 70. Afiches de convocatoria tercer momento Unidades Territoriales de Bugalagrande
- Fotografía 71. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Bugalagrande
- Fotografía 72. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Andalucía
- Fotografía 73. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía
- Fotografía 74. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía
- Fotografía 75. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades de Andalucía
- Fotografía 76. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía
- Fotografía 77. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Andalucía
- Fotografía 78. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía
- Fotografía 79. Registro fotográfico reunión segundo momento barrio San Vicente, municipio de Andalucía.
- Fotografía 80. Convocatoria segundo momento corregimiento Pardo
- Fotografía 81. Registro fotográfico reuniones segundo momento corregimiento Pardo, municipio de Andalucía.
- Fotografía 82. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía
- Fotografía 83. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Andalucía

-
- Fotografía 84. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Tuluá
- Fotografía 85. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá
- Fotografía 86. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá
- Fotografía 87. Tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Tuluá
- Fotografía 88. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Tuluá
- Fotografía 89. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Tuluá
- Fotografía 90. Reunión en casco urbano de Tuluá con líderes de Tuluá el 21 de octubre de 2021
- Fotografía 91. Imágenes de videograma y video convocatoria Tuluá
- Fotografía 92. Transmisión en vivo Programa 2 Tuluá
- Fotografía 93. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Tuluá
- Fotografía 94. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de San Pedro
- Fotografía 95. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro
- Fotografía 96. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro
- Fotografía 97. Tercer momento de participación y socialización con autoridades de San Pedro
- Fotografía 98. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro
- Fotografía 99. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de San Pedro
- Fotografía 100. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro
- Fotografía 101. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de San Pedro
- Fotografía 102. Encuentro en casco urbano de San Pedro con líder Guaqueros
- Fotografía 103. Imágenes de videograma y video convocatoria San Pedro
- Fotografía 104. Transmisión en vivo Programa 2 San Pedro
- Fotografía 105. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro
- Fotografía 106. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de San Pedro
- Fotografía 107. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Fotografía 108. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Fotografía 109. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga

Fotografía 110. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Fotografía 111. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Guadalajara de Buga

Fotografía 112. Encuentro en casco urbano de Guadalajara de Buga

Fotografía 113. Imágenes de videograma y video convocatoria Guadalajara de Buga

Fotografía 114. Transmisión en vivo Programa 2 Guadalajara de Buga

Fotografía 115. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

Fotografía 116. Programa radial entrega de resultados del EIA Guadalajara de Buga

Fotografía 117. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Guadalajara de Buga

Fotografía 118. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Guacarí

Fotografía 119. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

Fotografía 120. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

Fotografía 121. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guacarí

Fotografía 122. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacarí

Fotografía 123. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Guacarí.

Fotografía 124. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacarí

Fotografía 125. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Guacarí

Fotografía 126. Convocatoria con líderes Guacarí

Fotografía 127. Imágenes de videograma y video convocatoria Guacarí

Fotografía 128. Transmisión en vivo Programa 2 Guacarí

Fotografía 129. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacarí

Fotografía 130. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Guacarí

- Autoridades municipales y actores sociales

A continuación, se desglosan los numerales de los actores vinculados a cada territorio, entre los cuales están las comunidades de las Unidades Territoriales (Corregimientos, veredas o comunidades), propietarios de predios y otros grupos sociales identificados. En cuanto a los procesos de participación y socialización con cada uno de los actores mencionados, en el numeral correspondiente se registran las estrategias trabajadas con dichos grupos y el desarrollo en detalle de las mismas.

Los documentos de consulta de los diferentes encuentros con las autoridades municipales se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.2 Municipal y en el anexo F6. Base de datos abordaje participación.

Para el caso de las unidades territoriales, los documentos de consulta de los diferentes encuentros se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales, y en el anexo F6. Base de datos abordaje participación. En el caso de los momentos de participación que requirieron de estrategias de socialización a partir de programas radiales por situaciones de orden público o por inconformidad con el proyecto, los documentos de referencia se pueden consultar en el F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.1 Estrategia radial y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

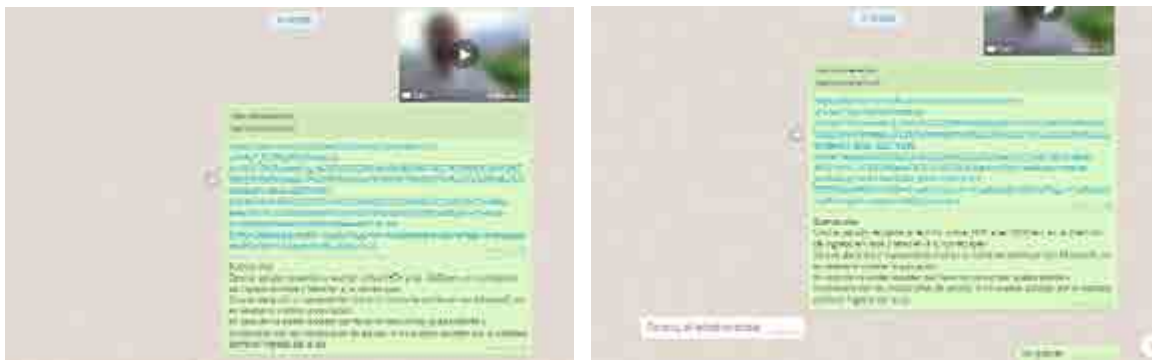
Finalmente, teniendo en cuenta que para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con los actores institucionales y sociales se realizó un esfuerzo de relacionamiento por parte del GEB, el desarrollo de este ejercicio se puede consultar en el anexo 1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.2 Gestión convocatoria entrega de resultados.

5.3.1.3.1.20 Autoridades municipales de Bugalagrande

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Bugalagrande, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 62.



Convocatoria despacho Alcaldía municipal

Convocatoria Personero municipal

Fotografía 62. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Bugalagrande

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Bugalagrande se realizó el día martes 11 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 106.

Tabla 106. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
Bugalagrande	Alcaldía C-GEB-ALC-U 414-4857	02-07-2020 27-07-2020	11	08	20	14	- Personero Municipal	10:00 a.m	Alcaldía Municipal Bugalagra nde, aplicación Microsoft Teams
	C-GEB-ALC-U 414-4944						- Secretaria de Salud y Educación		
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4995	04-08-202					- Coordinador UMATA		
	Personería C-GEB-PER-U 414-4962	28-07-202					- Gestión de riesgos		
Asojuntas C-GEB-JAC-U 414-5019	30-07-202	- Secretario de Infraestructura							
							- Secretaria de Desarrollo Social		
							- Secretario de Planeación		
							- Asesor Despacho de la Alcaldía		
							- Delegada del Concejo Municipal		
							- Secretaria de Gobierno		
							- Alcalde Municipal		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 107 se registran las mismas.

Tabla 107. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Bugalagrande

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Alcalde Municipal	Se espera que el Estudio cumpla con los requerimientos para conseguir la Licencia Ambiental y que se identifiquen de manera concreta los impactos y las medidas de manejo para atenderlos. Pone a disposición todo el equipo de la administración municipal en	GEB aclara que se van a llevar a cabo trabajos con las comunidades y las autoridades para la identificación de impactos y medidas de manejo. La información que remita la Alcaldía, será de gran importancia para el fortalecimiento de la información secundaria del Estudio.	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		caso de que se requiera información		
	Personero Municipal	Cómo está planteado desde el Estudio, el plan de manejo de los vertimientos de aguas residuales resultantes de las obras y la disposición de escombros	INGETEC responde que en los procesos constructivos se generan residuos sólidos y aguas residuales, principalmente derivadas de usos domésticos, esto está previsto en la declaración de un posible impacto, y se realiza un plan de manejo que generalmente está relacionado con la contratación de terceros que cuenten con los permisos requeridos, los cuales garantizarán la disposición final de los residuos de los baños portátiles y e igualmente con los residuos sólidos que se puedan generar por las diferentes actividades. El agua que se utilizará en el proceso constructivo es para la cimentación de las torres y este proceso no genera vertimientos. Dentro de la construcción de la línea no se generan escombros, se realiza la fundición de las patas de torre y para el relleno y la compactación se utiliza el mismo material retirado.	Ambiental
	Secretario de Planeación	Solicitan que se envíe el trazado del Proyecto que cruza por el municipio de Bugalagrande, para poder analizar el paso por este.	GEB aclara que el trazado sobre el que se realiza el EIA puede ser revisado en conjunto con la Alcaldía en mesas de trabajo para poder explicar de manera más clara y detallada el paso por el municipio. Adicionalmente se enviará la presentación de la reunión para que la alcaldía cuente con la información específica.	Diseño

Se manifiesta en la reunión la disposición de la Administración Municipal para vincularse en el desarrollo del EIA y del proyecto, mencionan que se debe cumplir con todos los requisitos y la normatividad establecida para que el proyecto pueda tener la licencia ambiental. Por lo anterior se destaca la gestión adelantada para que los grupos de interés participen y se informen como parte del proceso.

Es importante vincular el trazado al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, el cual está siendo actualizado y requiere contemplar este proyecto en las determinaciones del uso del suelo.

En la Fotografía 63 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 63. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Bugalagrande, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el concejo municipal, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, las reuniones con los actores institucionales del municipio de Bugalagrande se realizó el día viernes 09 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 108

Tabla 108. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Bugalagrande	Alcaldía C-GEB-ALC-U 414-6258	07-04-2021	09	04	21	11	<ul style="list-style-type: none"> - Personero Municipal - Secretario de Planeación - Presidente Asocomunal - Presidente del Concejo Municipal. - Director de Deportes Municipal. 	09:00 a.m	Concejo Municipal de Bugalagrande
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6260	07-04-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6259	07-04-2021							
	Asocomunal C-GEB-ASO-U 414-6261	07-04-2021							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 109 se registran las mismas:

Tabla 109. Inquietudes segundo momento con autoridades municipales de Bugalagrande

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Director de Deportes	Pregunta si en cuanto al ruido se realiza la evaluación solo frente al producido de los vehículos.	-INGETEC responde, que los sensores identifican cada una de las fuentes de ruido que se producen en cada una de las áreas del proyecto	Ambiental
2	Personero Municipal	Pregunta si se tomaron las medidas de los árboles y de qué forma o a través de qué programa se va a mitigar ese	-INGETEC responde que se realizó un inventario forestal de las especies encontradas en el municipio para determinar las alturas y las coberturas de las copas y	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		impacto.	las especies que se encuentran en Veda , además la parte técnica se encarga de analizar que se encuentra entre una estructura y otra con el fin de que se intervenga la menor cantidad de árboles en las zonas de servidumbre.	
3	Ingeniera Ambiental	Pregunta qué tan cerca están las torres de los cuerpos hídricos	-INGETEC responde que la parte técnica en su etapa de exploración realiza un proceso de plantillado (ubicación de estructuras) para iniciar los estudios y una vez en campo con la información primaria que se recoge, se realiza un replanteo con el fin de identificar si existen cuerpos de agua cercanos, una vez realizado el replanteo, se retroalimenta a la ingeniería para que realice los ajustes necesarios. Para los cuerpos de agua se toma una distancia de 30 metros y en cuanto a los nacedores se toma una distancia que determina la norma de 100 metros dándole alcance a lo establecido y que no se alteren los cuerpos de agua.	Ambiental
4	Secretario de Planeación	Solicita se realice un recorrido para revisar el trazado en conjunto con la comunidad para determinar de qué manera se va a realizar el plan de compensaciones en la zona rural del municipio.	-GEB responde, nosotros tenemos unos planes de compensación para lo cual se ha venido realizando un análisis específico y minucioso de estas áreas protegidas, aclarando que esas compensaciones se rigen a lo que nos determina la CVC en el caso del Valle del Cauca; Ya que son ellos los que definen cuales son las áreas de aprovechamiento y cuales son los lugares en donde se debe hacer la compensación.	Ambiental.
5	Ingeniera Ambiental	Pregunta si al hablar de la etapa constructiva del proyecto se ha tenido en cuenta en el uso del agua, y si se realiza la compra o suministro del agua a través de los acueductos veredales.	-INGETEC responde que el proyecto no realiza captaciones de agua ya que se deben pedir unos permisos especiales, el agua se compra a una empresa que tenga todos los permisos aprobados y al día para que pueda suministrar el servicio.	Ambiental.
6	Presidente	En la instalación de las torres,	-INGETEC responde que las torres no llevan	Técnica.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Asocomunal	cuál es el tipo de cerramiento que tienen las torres.	cerramientos, la única forma que se realiza cerramiento es en los casos en donde se encuentra cercanas a centros poblados, escuelas o hospitales, cabe aclarar que estas torres tienen sistemas anti escalatorios para prevenir que las personas en su curiosidad intenten subir o trepar en ellas.	

Con relación a la identificación de impactos por parte de las autoridades municipales se destacan los siguientes: generación de expectativas, generación de oportunidades para el desarrollo económico local, posible afectación de vías por tráfico pesado y generación de residuos sólidos, por lo que se plantean como medidas de manejo realizar procesos de información, participación y gestión, adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras, además de contratación de mano de obra local e impulso al desarrollo socioeconómico, manejo y transporte de materiales de construcción para evitar el impacto al suelo.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Bugalagrande.

En la Fotografía 64 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Concejo Municipal de Bugalagrande.



Fotografía 64. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Bugalagrande

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación a través del correo oficial del proyecto, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Bugalagrande se realizó el día jueves 21 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 110.

Tabla 110. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de Bugalagrande

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						Hora	Lugar
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes				
			Día	Mes	Año	No.	Cargo			
Bugalagrande	Alcaldía C-U414-7703	07-04-2022	21	04	22	8	-Personero municipal -secretario de desarrollo económico -Asocomunal -Asesor de proyectos Alcaldía -representante de planeación municipal -representante de secretaría de infraestructura -Enlace de juventud -Enlace comunal	9:00 a.m	Punto Vive Digital Bugalagrande	
	Concejo C-U414-7705	07-04-2022								
	Personería C-U414-7704	07-04-2022								
	Asocomunal C-U414-7888	18-04-2022								

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de autoridades de Bugalagrande, en la Tabla 111 se registran las mismas:

Tabla 111. Inquietudes tercer momento autoridades Bugalagrande

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Participante autoridades	¿Se realizó consulta previa con la comunidad de San Antonio de Bugalagrande?	No, se realizó con el CC de San Antonio del Castillo en El Cerrito.	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Bugalagrande			
2	Participante autoridades Bugalagrande	Si no tenemos ocupación de cauce, porque se realizan monitoreos de agua.	Se informa que el proyecto tiene dos ocupaciones de cauce pero no en el municipio de Bugalagrande y los monitoreos se realizaron no solo a las ocupaciones de cauce se hicieron en 30 puntos seleccionados a lo largo del trazado.	Ambiental
3	Participante autoridades Bugalagrande	El municipio puede tener acceso a estos documentos, estos son importantes para la administración municipal, para la planificación del territorio, debido al detalle. Como un beneficio a la autoridad municipal, es posible trasladar una copia de estos estudios al municipio?	Se indica que en el momento que el EIA se radique a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, este se vuelve información pública, es decir, puede ser consultada en el portal de la ANLA, digitando el código del proyecto o el número del radicado. Sin embargo, tramitamos con el GEB para que una vez radicado el estudio se entregue una copia de la información al municipio. Se pueden tener acceso digital en shapex y de manera digital. Se deja en el acta cómo una solicitud.	Informativa
4	Participante autoridades Bugalagrande	Se identificaron estas especies de fauna, ¿Cuál es la afectación negativa a cada una de estas especies?	Está asociada a la calidad del hábitat, para la aves de tipo generalistas que no requieren condiciones específicas, se adaptan fácil a los cambios, hay otras que requieren condiciones diferentes. Hay un impacto que se declara relacionado con la fauna, si se interviene con una torre y está el animal habitando, y este posiblemente deba trasladarse. En el estudio se declara que se va a realizar esa afectación y se plantea un programa de manejo para la fauna. Antes de la construcción inicia el programa de manejo con un ahuyentamiento de fauna, para garantizar que en el momento de la construcción no haya presencia, si la hay se realiza un rescate y una reubicación de esta en un hábitat adecuado.	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
5	Participante autoridades Bugalagrande	En el área de influencia del proyecto se ha visto presencia de felinos grandes, aunque la CVC ha declarado algo pero ustedes identificaron alguna especie, me parece que el jaguar.	Se identificaron algunos mamíferos en el estudio, se informa que se realizaron muestreos en diferentes horarios, puede ser que no se haya observado en el periodo de los muestreos, pero esto no indica que no exista..	Ambiental
6	Participante autoridades Bugalagrande	manifiesta que la línea por la que cruza en Bugalagrande es baja, puede ser que no se haya identificado.	Se realiza un estudio a nivel regional que muestra una probabilidad de existencia, y uno del área de influencia. Posiblemente por estar en zona baja no se haya identificado cómo se menciona por la funcionaria.	Técnica
7	Participante autoridades Bugalagrande	Aunque no se van a afectar vías de acceso, si se va a realizar un manejo?.	Si, El EIA tiene un manejo de accesos, en el cual se indica que antes de iniciar la construcción se realiza un inventario de los accesos viales	Técnica
8	Participante autoridades Bugalagrande	No podría aterrizar en la zona urbana del municipio si no pueden atravesar la línea.	Si lo pueden hacer, si más adelante el Club de parapentismo plantea otra ruta, el proyecto plantea dentro Plan de Gestión del Riesgo un posible riesgo asociada a la actividad del parapentismo. La línea es un elemento más dentro del contexto que se debe tener en cuenta por el parapentista, los parapentistas son conscientes que la presencia de una línea es un riesgo. Si AEROCIVIL ve que existe una línea, no autoriza la ruta.	Técnica
9	Participante autoridades Bugalagrande	Informa que existe una línea paralela a la de este proyecto La Virginia - Alférez. El club y otros actores relacionados con el parapentismo están gestionando la posibilidad de lograr la actividad en Bugalagrande, ya que el mundial de parapente se realiza en Roldanillo, en la modalidad de vuelo libre que requiere un área grande de vuelo. Hay otra modalidad que no requiere gran área	Se informa más adelante que hay una programa de manejo que incluye un Programa de Fortalecimiento a las actividades turísticas.	Técnica

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		pero si un punto de llegada exacto, esta modalidad no es viable en Roldanillo y Bugalagrande busca certificar esta ruta identificada para los turistas y parapentistas. El fin es buscar la autorización, ya se han realizado vuelos experimentales y se están en un proceso para presentar a la AEROCIVIL.		
10	Participante autoridades Bugalagrande	Las especies forestales que son aprovechadas van a ser taladas?	Si, este tendrá el plan de compensación del componente biótico.	Ambiental
11	Participante autoridades Bugalagrande	Cuando se realizan proyectos con la administración, la comunidad manifiesta sus quejas y se debe dar una respuesta. Dado caso que se presente un daño que proceso debe seguirse?	Se informa que en principio se realiza un inventario de la infraestructura con las JAC y las administraciones, si se presenta un daño se debe realizar la solicitud ante GEB mediante el mecanismo de Quejas y reclamos, el correo electrónico habilitado para ello. Actualmente hay unos buzones están ubicados en las personerías municipales, semanalmente se hace una visita para hacer una revisión de las peticiones y se inicia un proceso para dar una pronta respuesta. En el caso de daños por desarrollo de la hora GEB realiza el proceso para el arreglo y/o reparación.	Social
12	Participante autoridades Bugalagrande	De las especies amenazadas, ¿hay identificación de especies amenazadas en veda?.	De las especies en veda endémicas se realizó la revisión pero en Bugalagrande no hay especies endémicas que se encuentren amenazadas, algunas especies tienen un grado de amenaza menor.	Ambiental
13	Participante autoridades Bugalagrande	Las actas de vecindad se realizan con acompañamiento de la administración	Se realizan con los propietarios, pero es posible incluir en el Programa de manejo para la afectación de la infraestructura pública y/o privada, que para la elaboración de las actas de vecindad se realice el acompañamiento por parte de la administración municipal.	Predios

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
14	Participante autoridades Bugalagrande	Se sugiere que dentro del programa para la generación de oportunidades económicas a nivel local, se realice la consulta la caracterización y bases de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Se puede incluir en el Programa de manejo para la generación de oportunidades económicas a nivel local la consulta en las bases de datos de bienes y servicios suministrada por la Secretaría de Desarrollo Económico.	Social
15	Participante autoridades Bugalagrande	Los espacios de compensación se tienen ya definidos?	Si, fueron los ya presentados en cómo 4 núcleos estratégicos: Farallones de Cali, predios de protección de Cartago, Barbas Bremen, y RRNC (El Tenjo, Voluntad de Dios y la s Brisas).	Ambiental
16	Participante autoridades Bugalagrande	Respecto al análisis multicriterio de áreas de compensación, se pregunta qué indican las áreas azules	Se informa que corresponden a las de calificación alta dentro de los criterios del análisis para la definición de las áreas de compensación viables.	Ambiental
17	Participante autoridades Bugalagrande	Se pregunta Porque Bugalagrande que no aparece dentro del análisis de zonas de compensación	Se informa que la compensación no se realiza a nivel municipal sino que corresponde que la compensación sea a nivel regional. No aislada, para que cumpla con el fin de mantener la conectividad ecológica.	Ambiental
18	Participante autoridades Bugalagrande	¿Cuáles son las balizas?	Son los elementos naranja cómo una pelota que se instalan en las líneas, son de diferente diámetro	Técnica

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal del municipio de Bugalagrande se enfoca en el impacto ambiental en cuanto a las áreas de compensación del proyecto, la variedad de fauna, cuerpos de agua naturales y las alianzas con la administración municipal para acompañar a la comunidad en la etapa de construcción del proyecto.

En la Fotografía 65 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo autoridades del municipio de Bugalagrande



Fotografía 65. Tercer momento de participación y socialización con autoridades Bugalagrande

5.3.1.3.1.21 Unidades Territoriales del municipio de Bugalagrande

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las unidades territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de unidades territoriales del municipio de Bugalagrande definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 112 y Figura 14.

Tabla 112. Relación Unidades Territoriales y comunidades Bugalagrande

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Bugalagrande	18	Corregimiento Paila Arriba	Corregimiento Paila Arriba
	19	Vereda Raiceros	Vereda Raiceros

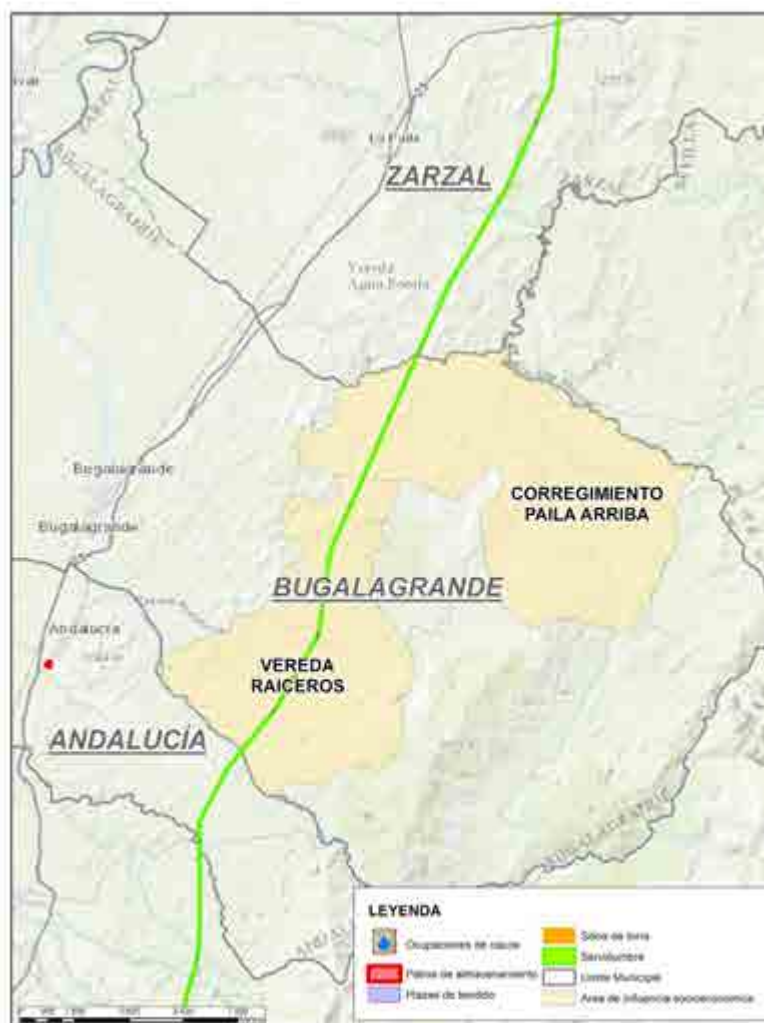


Figura 14. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Bugalagrande

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En el caso de las unidades territoriales de Bugalagrande, los líderes comunitarios y presidentes de las JAC fueron receptivos al recibir información del EIA y del proyecto, apoyaron desde su labor social la divulgación de la convocatoria y de las actividades llevadas a cabo. En la unidad territorial de la vereda Raiceros se registró una baja participación (9 personas), sin embargo, se deben tener en cuenta las condiciones actuales que genera la pandemia por COVID-19 y que en muchos casos condiciona la participación de la comunidad. Para el caso del corregimiento de Paila Arriba se destaca la amplia participación de sus habitantes, lo que pudo deberse a la vinculación del Centro Poblado del corregimiento y al refuerzo de convocatoria mediante perifoneo que se llevó a cabo por recomendación de la comunidad, al ser éste un medio de divulgación de mayor cobertura.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 66.



Fotografía 66. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Bugalagrande

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Bugalagrande, se presenta en la Tabla 113.

Tabla 113. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Vereda Raiceros	C-GEB-JAC-U414-5241	29-09-2020	07	10	20	9	- Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Escuela veredal
Cto. Paila Arriba	C-GEB-JAC-U414-5240	29-09-2020	06	10	20	36	- Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Escuela

El desarrollo de los encuentros de primer momento fue posible en las unidades territoriales tal como se tenían programados, así mismo se logró concertar el espacio para llevar a cabo la construcción de las fichas territoriales, ejercicio que se llevó a cabo con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. En la Tabla 114 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Bugalagrande.

Tabla 114. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Bugalagrande

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Vereda Raiceros	07	10	20	- Presidente JAC. - Líder comunitario	10:00 am	Casa Presidente JAC
Cto. Paila Arriba	10	12	20	- Integrantes de la comunidad.	10:00 am	Casa integrante de la comunidad

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 115 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de

cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 115. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Raiceros	-Integrante de la comunidad	- Qué seguridad tienen las torres para que las personas no suban	- INGETEC responde, las torres tienen peldaños que llegan hasta un punto, de ahí hacia arriba solo puede acceder el personal calificado encargado de hacer el mantenimiento.	Infraestructura
	-Integrante de la comunidad	- Qué pasa con INGETEC en relación al EIA una vez aprobada la licencia, quién queda a cargo de la torres para dirigirse en caso de ser necesario	- INGETEC responde, en la actualidad hay tres empresas vinculadas al proyecto INGETEC y GEB, sin embargo, el dueño del proyecto es GEB y son ellos los encargados de responder durante la etapa de construcción del proyecto, a través de programas para el manejo y direccionamiento de las solicitudes de la población.	Social
	-Integrante de la comunidad	- Cuando se habla de atravesar el cauce del río, es solo para paso de material o las líneas de tensión y las torres también.	- Se debe tener en cuenta que cuando hay trabajos cerca del cauce del río se debe pedir un permiso de ocupación de cauce temporal, pero no se hace uso del recurso hídrico, el otro permiso se solicita cuando hay vegetación o árboles muy altos y se dificulta el acceso, en ese caso se pide un permiso temporal de aprovechamiento forestal, en este último caso se debe hacer compensación cuando ya se ha hecho aprovechamiento, sembrando más árboles y manteniéndolos hasta cierta altura en las zonas que la autoridad define para hacer esa compensación.	Ambiental
	-Integrante de la comunidad	- Cuándo se habla de mano de obra local, es por vereda o se vinculan a las mismas personas hasta que termine el proyecto	- Primero es importante tener en cuenta que deben estar inscritos en el Servicio Público de Empleo, una vez se cumpla con todo el proceso y en caso de ser personal calificado, se evalúa si va hasta el final o no	Social
	-Integrante de la comunidad	- Dónde quedan estipuladas las obligaciones del proyecto y cómo identifica la comunidad si van a hacer uso de recursos	- Todas las obligaciones ambientales quedan estipuladas en la licencia y deben ser informadas a la comunidad	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	-Integrante de la comunidad	- En este tramo van a instalar balizas, teniendo en cuenta que hay puntos de aterrizaje de parapente	- Es posible que se instalen, ya que la comunidad es quien indica si existe la práctica de la actividad en la zona	Parapente
Cto. Paila Arriba	-Integrante de la comunidad	- Pregunta si el proyecto de inversión social está centrado en las propuestas que salgan de ésta	- El proyecto es generado inicialmente desde las comunidades, resaltando que hay empresas de la región que se vinculan a estos proyectos en el área de influencia a través de alianzas, ese es el valor compartido.	Social
	-Integrante de la comunidad	- Se instalarán torres sobre el cauce del río	- No se tiene pensado el desarrollo del proyecto de esa manera, sin embargo, en caso de que el trazado indique que debe pasar por el cuerpo de agua, se debe tramitar un permiso temporal de ocupación de cauce para proteger el recurso hídrico	
	-Integrante de la comunidad	- Pregunta si las torres pueden afectar la salud	- Se explica que constantemente estamos expuestos a electrodomésticos que generan radiación, y puede haber afectación de estos elementos por el aumento de la radiación y el cambio del campo electromagnético. Pero en relación al proyecto no hay afectación porque las personas se encuentran en la parte inferior de los campos eléctricos y magnéticos, cuyas frecuencias son medidas por ICNIR y no hay ninguna evidencia de que las torres puedan afectar la salud o producir cáncer.	Infraestructura

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 67, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande.



Fotografía 67. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Bugalagrande

- Segundo momento.

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes

técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron entregados a los líderes o representantes de JAC, adicionalmente, se publicaron afiches con días de antelación a la socialización en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, esto con el fin de contar con la participación de la mayor cantidad de actores posible. Ver Fotografía 68.





Fotografía 68. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Bugalagrande

De acuerdo con lo anterior, la agenda de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Bugalagrande, se presenta en la Tabla 116.

Tabla 116. Agenda segundo momento con unidades territoriales de Bugalagrande

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Vereda Raiceros	C-GEB-JAC-U414-6677	07-07-2021	15	07	21	14	-Presidente de la JAC. - Integrantes de la comunidad.	2:30 pm	Caseta de la Escuela veredal
Cto. Paila Arriba	C-GEB-JAC-U414-6635	24-06-2021	28	07	21	10	-Presidente de la JAC. -Personero Municipal. -Secretaria del Concejo Municipal. - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Cgto de Paila Arriba

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y el taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 117 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 117. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Raiceros	-Integrante de la comunidad	-Durante las actividades de mantenimiento la línea está viva	-INGETEC, responde: No, se desenergiza toda la línea.	Técnica.
	-Integrante de la comunidad	-Cada cuánto se hace el mantenimiento a las torres	-INGETEC, responde :Depende de la actividad de mantenimiento y lo que se deba revisar. Las visitas pueden ser cada 6 u 8 meses o un año. Se pueden hacer estas revisiones también con drones.	Técnica.
	-Integrante de la comunidad	-Quién hace el mantenimiento, las limpias o podas alrededor de la torre	-INGETEC, responde: El mantenimiento debe hacerlo el operador de la línea, en este caso el GEB.	Técnica.
	-Integrante de la comunidad	-Las balizas de señalización se ubican por donde pasan aves y se hace parapente	-INGETEC: Sí, se realiza en los lugares donde se identifica migración de aves. Para el parapente se deben reconocer los lugares formalmente constituidos para realizar esta actividad dentro del marco regulatorio del parapente y de los clubes.	Ambiental.
	-Integrante de la comunidad	-Estas líneas son del nivel más alto de capacidad de transporte de energía,son las únicas.	-INGETEC: Este es el nivel más alto que tiene Colombia para distribuir energía, pero ya hay varias líneas de este tipo operando.	Técnica
	-Integrante de la comunidad	-La torre hace ruido	-INGETEC: La línea sí genera ruido, pero para eso está la línea de servidumbre, donde a borde de la franja de servidumbre se establecen ciertas mediciones permitidas para el ruido. El ruido es similar al de un transformador eléctrico dentro de los límites permitidos por la ley.	Técnica.
	-Integrante de la comunidad	-La demanda de bienes y servicios cómo será organizada en la vereda. Sobre	- INGETEC: Una vez se otorgue la licencia eso hace parte del proceso de preconstrucción de gestión de la demanda de bienes y servicios locales, coordinado en conjunto con la Junta de Acción Comunal para repartir equitativamente las	Social.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		alimentación, contratación de mano de obra no calificada.	labores que sean necesarias y estudiar los perfiles de acuerdo a lo que el contratista requiera	
	-Integrante de la comunidad	-Qué compensación social va a tener la vereda durante los 25 años de operación de la línea.	-GEB: Aparte de los proyectos de inversión social que realiza durante la fase de construcción, en operación el operador del proyecto apoyará con los programas que tenga vigentes, como la iniciativa de repartición de kits escolares o capacitaciones o logística.	Social.
Cto. Paila Arriba	-Integrante de la comunidad	-Cómo será la inversión social	-GEB responde: En el caso en el que se apruebe la licencia e inicie el proyecto en el municipio podemos pensar la inversión social a través de los proyectos de valor compartido, los cuales son propuestos por la comunidad y con la participación económica de actores regionales que aportan en la financiación de estos proyectos.	Social
	-Integrante de la comunidad	-En qué nos beneficia este proyecto	-GEB responde: El proyecto viene acompañado de una inversión social por cada unidad territorial por la que pasa el tramo, estos son llamados proyectos de valor compartido, los cuales son iniciativas que parten desde la comunidad para mejorar la calidad de vida.	Social

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado de los talleres de impactos y medidas de manejo adelantados con las unidades territoriales del área de influencia de municipio de Bugalagrande se identificaron los siguientes impactos: Desconfianza y miedo de pasar frente a una estructura, restricciones y limitaciones puntuales al uso de suelo, contratación de mano de obra local, y daño en las vías y puentes por el paso de vehículos pesados. Con relación a las medidas de manejo, las comunidades plantean realizar procesos de información para disminuir las expectativas y los miedos que tiene la comunidad frente a los procesos de

construcción, la convivencia con la infraestructura, la llegada de mano de obra foránea, entre otras, además de brindar información por grupos de WhatsApp, cuñas radiales y capacitación a los propietarios de predios por las que van a pasar las torres y servidumbres. Frente a las afectaciones a coberturas naturales se plantea la compensación por pérdida o afectación del componente biótico y compensación forestal de acuerdo a la CVC. Finalmente en cuanto a la contratación de mano de obra, se plantea la priorización de contratación local con apoyo de las JAC.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Bugalagrande.

En la Fotografía 69, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande.



Fotografía 69. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Bugalagrande

- Tercer Momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo.



Corregimiento Paila Arriba



Corregimiento Paila Arriba



Fotografía 70. Afiches de convocatoria tercer momento Unidades Territoriales de Bugalagrande

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Bugalagrande y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 118.

Tabla 118. Agenda tercer momento con unidades territoriales de Bugalagrande

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Cto.Paila Arriba	C-U414-7913	19-04-22	02	05	22	14	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	3:00 p.m	Polideportivo
Vda Raicero	C-U414-7871	12-04-22	24	04	22	16	- Representantes JAC. -Representante Asocomunal - Integrantes de la comunidad	9:00 a.m	Caseta Comunal

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 119 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de

participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 119. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Bugalagrande

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Paila Arriba	Integrante de la comunidad	¿Qué es un pórtico?	Un pórtico es una estructura metálica que se encuentra en los puntos de salida y entrada de las subestaciones, es el ángulo de salida de la línea eléctrica.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿La actividad de ganadería es compatible con la servidumbre?	En el área de servidumbre puede transitar el ganado, pero no pueden existir viviendas de personas o animales, la respuesta es que si es compatible	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Cómo se transporta el agua para la construcción?	En los patios de almacenamiento se almacena el material para construcción, desde allí se lleva a los sitios de torre. El cemento se lleva ya mezclado hasta donde llega en vehículo y se realiza el fraguado de la estructura. El agua se transporta en los vehículos para ellos, si se necesita, pero el agua se transportaría en carro tanques o vehículos adecuados para ello.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿En los puntos donde es difícil llegar, cómo acceden?	En los sitios de difícil acceso se contempla llevar los materiales a lomo de mula o caballo.	Técnica
	Integrante de la comunidad	Se debe tener en cuenta impacto ambiental que se produce hacer caminos para que pase la mula	El proyecto no contempla pedir permisos para hacer caminos, contempla hacer podas para abrir caminos. Si GEB evalúa qué debe hacer una adecuación debe realizar el trámite del permiso.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	¿Cuántas personas se necesitan para construir una torre en 15 días?	La cuadrilla tiene mínimo 6 personas, pueden ser 8, en la cuadrilla debe haber un ingeniero verificando.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Por cuántos predios de Paila Arriba pasa la línea eléctrica?	Son 6 predios	Predios

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Integrante de la comunidad	¿Cuándo empieza la construcción del proyecto para saber qué personal se necesita?	Se esperaría que iniciará la construcción a finales del 2022. Se requiere un personal especializado, hay contratación de mano de obra calificada y no calificada. Se requieren conductores, personas para trabajo manual, realizar trabajo fuerte para excavaciones y formaletas en madera.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Se requieren cursos de altura?	Se requiere para los técnicos que realizan el armado de la estructura. Se presenta un video con las actividades del proceso de construcción de la línea.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Hay una edad determinada para la contratación?	No hay restricciones en la edad. Siempre y cuando esté en la edad de trabajar establecida en Colombia y cuente con las capacidades para el trabajo requerido.	Social
Vereda Raicer os	Integrante de la comunidad	¿Cuántas torres son?	En la vereda de Raicer os son 21 torres	Técnica
	Integrante de la comunidad	Cuando hicieron el estudio no había un cultivo de piña, ahora si existe, que pasa en ese caso	Se ha declarado un impacto denominado Modificación de actividades económicas, este contempla la posible afectación de los accesos de los predios privados o de las actividades económicas. En el caso que exista un cultivo en el área de ubicación de la torre, el proyecto debe realizar la compensación por la afectación de la actividad económica. Para esto previamente se realizan actas de vecindad con los propietarios, que es un inventario del estado del predio, para hacer un seguimiento y si se realiza un daño debe arreglarse.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Qué se hace con el material del aprovechamiento forestal?	Después del aprovechamiento se solicita un permiso para transportar este material para realizar la disposición adecuada.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	Se entiende que hay un impacto de aprovechamiento forestal, pero en el caso que la comunidad observe que es mayor a lo	El Estudio de Impacto Ambiental contempla para estos casos el Programa de manejo de información y participación, dentro de este se indica que las comunidades deben estar informadas de todo lo relacionado con el proyecto que tenga relación con ellas, GEB tiene gestoras sociales encargadas de estas	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		que informan, ante quién deben acudir?	<p>actividades. Es posible que la comunidad solicite la información relacionada con su territorio que pueda requerir como la información de fauna, de flora, pueden tener acceso; y por último la comunidad puede delegar una veeduría al proyecto. El GEB está dispuesto a promover la conformación de la veeduría. Se informa que el programa de compensación se encuentra la información detallada de las especies, número de individuos y se encuentra de manera cartográfica.</p> <p>GEB informa que adicional a los canales mencionados, en la Personería de cada uno de los municipios del área del proyecto se instalan buzones de PQRS, que tienen un seguimiento semanal.</p>	
	Presidente de JAC	manifiesta que en el caso que el proyecto utilice la vía debe intervenirla	<p>INGETEC informa que el proyecto no contempla adecuar accesos, debido a que esto requiere otros permisos. El proyecto va a tener un patio de almacenamiento donde llegan los materiales, de allí se distribuyen a los diferentes puntos de torres, estos son transportados en camionetas, los más grandes en camión. Si es un vehículo de tráfico pesado GEB tendría que evaluar el estado de la vía.</p>	Técnica

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

De igual manera, se evidencia que la comunidad del corregimiento Paila Arriba presentaba dudas frente a la parte técnica del proyecto, mostrando interés en la etapa de construcción del proyecto; mientras que la comunidad de la Vereda Raicerós manifiesta su preocupación frente al tema ambiental especialmente a los aprovechamientos forestales y los impactos ambientales en la etapa constructiva del proyecto.

En la Fotografía 71, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Bugalagrande.



Fotografía 71. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Bugalagrande

5.3.1.3.1.22 Conclusiones para el municipio de Bugalagrande

Se destaca el interés evidenciado por vincularse a los espacios participativos y estar informados frente al desarrollo del proyecto, asimismo se resaltan las diversas intervenciones e inquietudes que se presentaron durante la socializaciones y a partir de las cuales se dio claridad frente a temas de tipo ambiental, social de infraestructura y técnico que al ser abordados despejan mitos del EIA, ayudan a identificar los impactos y medidas de manejo.

se evidencia de igual forma que a pesar de haber realizado una convocatoria en la que se repartieron volantes, se hizo perifoneo y la comunidad y representantes de las Jac's corrían el voz a voz, la participación en estos espacios no fue tan amplia, sin embargo los presentes en cada una de las reuniones se interesaban en el proyecto y se comprometían a ser multiplicadores de la información.

5.3.1.3.1.23 Autoridades municipales de Andalucía

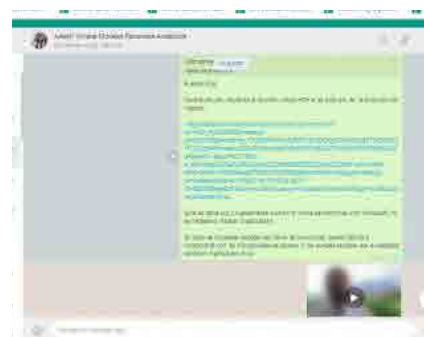
En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Andalucía, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 KV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 72.



Convocatoria ASOCOMUNAL



Convocatoria Personería municipal

Fotografía 72. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Andalucía

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Andalucía se realizó el día martes 11 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 120.

Tabla 120. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Andalucía	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4858	26-06-2020	11	08	20	13	- Secretaria de Desarrollo Económico Rural	2:00 p.m	Alcaldía Municipal Andalucía, aplicación Microsoft Teams
	C-GEB-ALC-U4 14-4945	27-07-2020					- Contratista Plan Municipal de Gestión del Riesgo		
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4996	28-07-2020					- Personería Municipal		
	Personería C-GEB-PER-U 414-4961	28-07-2020					- Secretaria de Despacho Social		
Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5020	30-07-2020					- -Secretario de Hacienda			
						- Secretaria General			
						- Secretaria de Gobierno			
						- Alcaldesa Municipal			
						- Secretario de Planeación			
						- Secretaría de Infraestructura			
						- Concejo			
						- Secretario de Salud			

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 121 se registran las mismas.

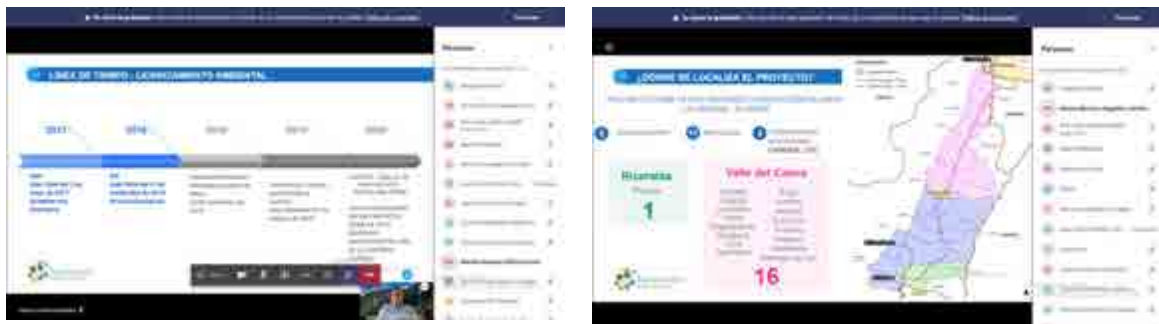
Tabla 121. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Andalucía

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaria de Desarrollo Económico y Rural	Cómo va el proceso de concertación con los propietarios para la constitución de la servidumbre. Cuáles son las compensaciones para las comunidades del área de influencia. Cómo se dará el proceso de compensaciones ambientales.	GEB responde que la gestión predial se adelanta previo al proceso de licenciamiento en tres etapas: etapa de identificación jurídica catastral; etapa de concertación, en la que se realiza un acercamiento directo con los propietarios para la constitución de la servidumbre; y la etapa de formalización, que es la oficialización de la escritura. Actualmente se tiene acercamiento con tres predios del municipio y se están adelantando gestiones en seis predios más. INGETEC complementa diciendo que ANLA en la nueva normatividad es reiterativa en que los	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>propietarios sean involucrados en este proceso de caracterización, socialización y participación y hace énfasis en los procesos participativos específicos con los propietarios.</p> <p>GEB aclara que se formulará un proyecto desde inversión social con el/o los corregimientos que hagan parte del área de influencia, los cuales están enfocados a generar el mayor impacto en el territorio, y apunten al bien común.</p> <p>Frente a la compensación forestal, se aclara que se adelantará el estudio e identificación de posibles predios para la compensación forestal en el municipio, para lo que se tratará el tema con la Alcaldía y la corporación.</p>	

En la reunión con autoridades de Andalucía las preguntas se orientaron al proceso de establecimiento de servidumbre y relacionamiento con los propietarios. Así mismo se evidencia el interés por conocer cómo se desarrollan las iniciativas de inversión social y compensaciones ambientales, por lo que GEB explica cómo se conciben estas iniciativas en el territorio y la intencionalidad de las mismas.

En la Fotografía 73 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.





Fotografía 73. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Andalucía, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el Concejo Municipal, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible.

De acuerdo con lo anterior, las reuniones con los actores institucionales del municipio de Pereira se realizó el día martes 27 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 122.

Tabla 122. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Andalucía	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6303	19-04-21	27	04	21	12	- Secretaria de Desarrollo Económico Rural. - Alcaldesa de Andalucía. - Secretaría de Desarrollo Social - Secretario de Hacienda - Secretaria General - Secretaría de Gobierno	2:30 pm	Concejo Municipal de Andalucía.
	Concejo C-GEB-OTR-U4 14-6305	19-04-21							

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
			Día	Mes	Año	No.	Cargo			
	Personería C-GEB-PER-U4 14-6304	19-04-21						- Secretaria Jurídica - Secretario de Planeación - Presidenta del Concejo Municipal		
	Asocomunal C-GEB-ASO-U4 14-6306	19-04-20 21						- Secretaría de Infraestructura.		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión del Taller de Impactos y Medidas de Manejo, en la Tabla 123 se registran las mismas.

Tabla 123. Inquietudes segundo momento con las autoridades municipales de Andalucía

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaria de Planeación	-Dónde queda el patio de almacenamiento queda dentro de la cabecera del Municipio de Andalucía, tiene la capacidad de almacenamiento y de carga para esta actividad.	-INGETEC mediante figura cartográfica explica que el patio queda junto a la estación de servicio y frente al Cementerio que queda en el Barrio San Vicente, este predio se denomina Bodega Sigenta y se encuentra ubicado a la periferia sur del municipio. Se indica que el predio tiene la capacidad de almacenamiento para los materiales del Proyecto.	Técnica
2	Secretario de Hacienda	-Cuál es el área de análisis de la cobertura vegetal en el Municipio de Andalucía por donde pasa el trayecto	-INGETEC indica que el área por donde pasa el trazado es de 3,724 Km Aproximadamente, igual se explica mediante cartografía que el área de análisis es mayor a solo la franja de servidumbre, puesto que esta tiene en cuenta las coberturas y la extensión de la mismas. El secretario de Hacienda manifiesta que dentro del área rural del municipio de Andalucía se ha realizado consultas y trámites ante la CVC, para declarar áreas protegidas y de conservación, estas no están dentro del sistema SIMAP y SIDAP, por lo que se deben considerar dentro de los análisis del EIA para no ser afectadas.	Ambiental.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			El secretario de planeación manifiesta que se debe tener en cuenta lo mencionado por el secretario de hacienda, pero posiblemente estos predios mencionados están ubicados hacia la parte alta y el Proyecto no pasa por ellos.	
3	Secretario de Hacienda	-Qué incidencia pueden tener las líneas en el costo del servicio de energía, El proyecto tiene algún beneficio ambiental en contraprestación de que la línea pasará sobre el territorio de Andalucía, dejando por fuera la compensación ambiental que se tendrá, Cuál será la participación de la mano de obra calificada y no calificada, Cuál es el tiempo aproximado de intervención (construcción) del Proyecto en el Municipio.	<p>-INGETEC menciona que el costo del servicio de energía no varía con la construcción de la línea, debido a que esta funciona con un cálculo que incorpora el valor que permite adelantar este tipo de proyectos y que es de resorte de la empresa prestadora regional (CELSIA). Adiciona que el usuario final paga el servicio público teniendo en cuenta toda la cadena desde la generación hasta la conexión.</p> <p>-INGETEC Indica el proceso de compensación por pérdida de cobertura vegetal, igualmente se tiene en cuenta el marco normativo que regula este tipo de actividad, adicional que se genera una compensación equivalente. Frente a otros beneficios ambientales no se genera ningún tipo de compensación adicional.</p> <p>GEB informa y complementa que existe beneficio que se da con las comunidades de las unidades territoriales que se definan como área de influencia del proyecto donde se ejecutará un proyecto de inversión social o de inversión social voluntario en la etapa constructiva.</p> <p>Frente a la duración de la obra en el Municipio se calcula dos semanas por torres, quedando 6 torres en el municipio. El contratista de obra aclara la oferta de mano de obra y bienes y servicios previo a la etapa constructiva.</p>	Técnica, ambiental y social.

En el taller de impactos y medidas de manejo con las autoridades municipales de Andalucía se identificaron los siguientes impactos: generación de expectativas, restricciones y limitación puntuales al uso del suelo, generación de oportunidades para el desarrollo económico local, afectación de las vías por el aumento del tránsito de nuevos vehículos y personal, generación de residuos sólidos, generación de campos electromagnéticos a comunidades que están junto al proyecto y alteración a comunidades

de fauna terrestre. Frente a los cuales las autoridades municipales plantearon como medidas de manejo procesos de información, comunicación y capacitación e impulso al desarrollo socioeconómico, verificación del estado de vías con el fin de garantizar la entrega de estas en iguales o mejores condiciones, manejo de residuos sólidos y especiales. Frente a los campos electromagnéticos se plantean procesos de información y capacitación para disminuir las expectativas frente a este tema. Finalmente, frente a la afectación a la fauna y flora, se propone un manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna y procesos de compensación forestal.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Andalucía.

En la Fotografía 74 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Concejo Municipal de Andalucía.



Fotografía 74. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Andalucía

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, a través del correo oficial del proyecto, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Andalucía se realizó el día viernes 22 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 124.

Tabla 124. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Andalucía

Autoridad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Andalucía	Alcaldía C-U414-7710	07-04-2022	22	04	22	9	-Representante inspección de policía	9:00 a.m	Punto Vive Digital de la Casa de la Cultura
	Concejo C-U414-7711	07-04-2022					-Representante secretaría de desarrollo social		
	Personería C-U414-7712	07-04-2022					-Personera municipal -secretaría desarrollo económico y rural -Asocomunal		
	Asocomunal C-U414-7887	18-04-2022					-Representante secretaría de gobierno -Representante Planeación municipal		

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades del municipio de Andalucía, en la Tabla 125 se registran las mismas:

Tabla 125. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Andalucía

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Presidente de Asojuntas	solicita conocer en detalle el estudio de la afectación de las aguas subterráneas una vez se tenga la licencia ambiental, tienen preocupación en la escorrentía, le preocupa que en el anclaje torres, puede afectar al pequeño productor, puede afectar las aguas de escorrentía subterránea y los niveles freáticos que dan sostenibilidad a los cultivos. Puede afectar a los nuevos pozos. Da un aviso de prevención, Agradece los procesos de participación que se han realizado con la comunidad porque es necesario para revisar estos temas que pueden	Se ha contemplado en el EIA, que independientemente del rango más allá de los 100m, se está identificando un impacto ambiental relacionado con la posible afectación que se ocasione a las aguas subterráneas. Es importante recordar que la profundidad de la cimentación de las torres es de aproximadamente 2 metros. Se reconoce que hay una excavación y se plantea un impacto de afectación al agua subterránea y se formula la medida de manejo denominado Programa de Manejo del Recurso hídrico subterráneo, en el cual se realiza la prevención sobre la presencia de los puntos de agua subterránea y su ronda de protección, se encontraron 212 puntos de agua subterránea, cuando inicie el proyecto se debe realizar un nuevo inventario de estos puntos y se realiza una señalización para que no se intervengan. Si se requiere una información más detallada de los aspectos de hidrogeología esta estará disponible públicamente cuando se radique el EIA ante la ANLA.	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		afectar a la comunidad, teniendo en cuenta que son pequeños y medianos productores, solicita que sean muy meticulosos y detallados con el tema ambiental.	Se complementa informando que las excavaciones de las torres se construyen con cemento y hierro, similar al comportamiento de una roca por donde puede seguir fluyendo el agua subterránea. Sin embargo se menciona que el espacio de cimentación queda inhabilitado en la superficie para realizar algún cultivo.	
2	Presidente de Asojuntas	hace una sugerencia, en caso de identificar una corriente subterránea que coincida con un anclaje de torre, se coloque un tubo para que por capilaridad se logre la circulación.	INGETEC informa que no se hacen excavaciones que afecten los niveles freáticos, en los puntos de torre que se identifiquen estos cuerpos se debe reubicar la torre.	Técnica
3	Secretaria de desarrollo económico y rural	informa que Andalucía ha adquirido unos predios, hay una denominado Senderito ubicado en Sevilla y el predio donde está el nacimiento de Pardo. Hay otro predio llamado La Cumbre donde nace la quebrada Zabaleta. También el predio del nacimiento de la planta de potabilización y Potrerillo. Solicita que se tengan en cuenta para la definición de las áreas de compensación a pesar de que la compensación del municipio es reducida, se solicita tener en cuenta debido a la necesidad del recurso hídrico en el corregimiento Pardo.	Es importante comentarles que estos análisis se hicieron en el cruce de áreas estratégicas y la información entregada por las autoridades para realizar el análisis de los criterios. Se aclara que quien toma la decisión de dónde compensar es la CVC, el proyecto realiza un planteamiento, la corporación tiene unas prioridades de dónde compensar, el proyecto sólo hace una propuesta. Se deja en el acta la solicitud; sin embargo, se debe tener en cuenta que se cumplan los criterios del Plan, que se haga una compensación que busque un beneficio regional, que ayude a la conectividad ecológica. Adicionalmente se debe realizar la compensación en el ecosistema equivalente.	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
4	Secretaría de desarrollo económico y rural	le gustaría hablar con la CVC para que tengan en cuenta al municipio, porque tienen un predio, prácticamente están en la misma ubicación.	INGETEC sugiere que la Alcaldía allegue la solicitud por escrito a la Corporación con información detallada de los predios y la cartografía para que la corporación pueda cruzar la información en sus análisis. Es necesario que se realice dado que está cercana a la radicación del estudio que se realizará a finales mayo o junio para que la corporación tenga la información actualizada.	Ambiental
5	Participante autoridades Andalucía	Se pregunta respecto a los proyecto de valor compartido	Los proyectos se priorizan y se ejecutan cuando se obtiene la licencia ambiental, este es para las comunidades del área de influencia, en Andalucía el corregimiento de Pardo y el barrio San Vicente. Estos se realizan por medio de una evaluación de viabilidad y de acuerdo con las necesidades de las comunidades. Los proyectos se realizan de acuerdo con 6 programas: Energía para aprender, para la competitividad, conexiones ancestrales, energía para la transformación y energía para la paz.	Social

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Andalucía es por el tema ambiental, en específico por las compensaciones forestales y el proceso para solicitar a la CVC que se realice en predios del municipio, de igual forma muestran preocupación y solicitan información sobre las afectaciones que presentaría el proyecto en su etapa constructiva a las fuentes hídricas específicamente las que afectarían a los pequeños productores.

En la Fotografía 75 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el municipio de Andalucía





Fotografía 75. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades de Andalucía

5.3.1.3.1.24 Unidades Territoriales del municipio de Andalucía

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Andalucía definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 126 y Figura 15.

Tabla 126. Relación Unidades Territoriales y comunidades Andalucía

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Andalucía	20	Corregimiento Pardo	Comunidad sector Pardo Alto
			Comunidad sector Pardo Bajo
	21	Barrio San Vicente	Barrio San Vicente

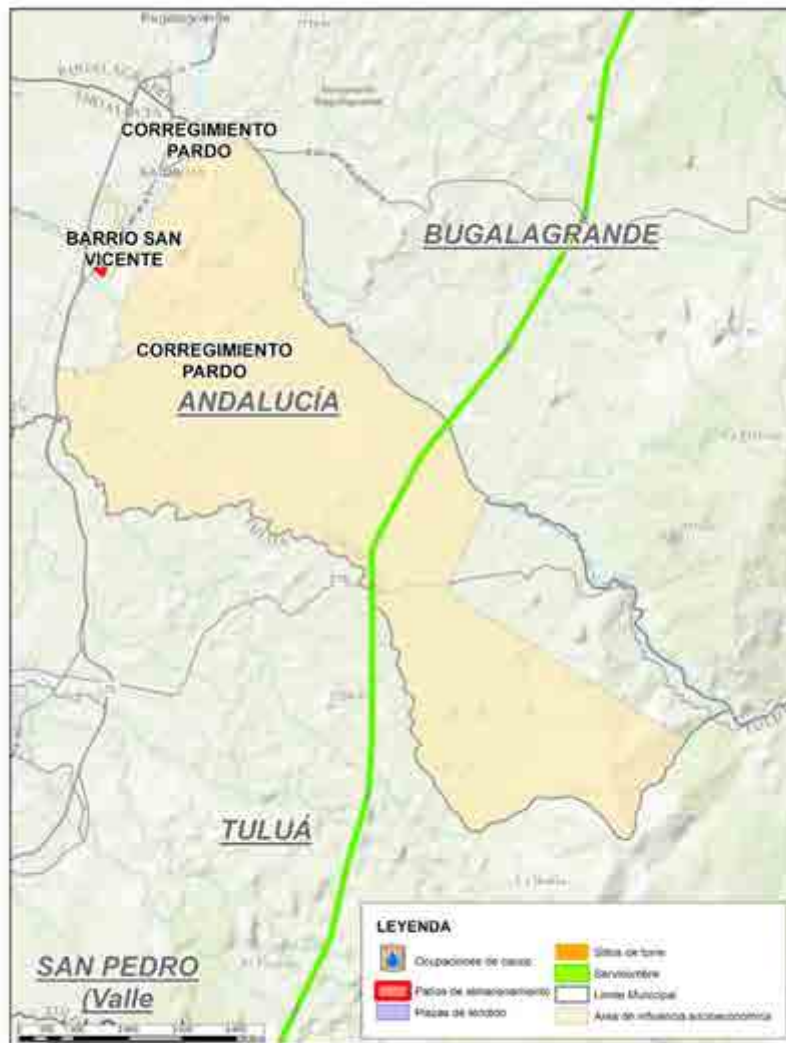


Figura 15. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Andalucía

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Para el abordaje de la unidad territorial del corregimiento Pardo, se adelantaron encuentros de primer momento con las comunidades de los sectores Pardo Alto y Pardo Bajo, en general se identificó que hay disposición por parte de las comunidades para hacer parte de los procesos de participación y socialización. En el caso de Pardo Alto el Presidente de la Junta de Acción Comunal y los líderes del sector apoyaron el proceso de convocatoria entre los habitantes. Para el relacionamiento con el sector de Pardo Bajo se debió hacer una gestión más personalizada con los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta que no disponen de JAC y está constituida por 12 predios con una población adulta de 10 personas.

En la unidad territorial del barrio San Vicente hubo una buena receptividad a la convocatoria, de acuerdo a lo manifestado por la Junta de Acción comunal se podía contar con una asistencia máxima de 50 personas, dada la importancia del proyecto y las obras que se contemplan en el área de influencia. Si bien no asistieron todas las personas previstas, hubo una acogida importante logrando la participación de 37 personas entre los que se encuentran habitantes de la comunidad, representantes de la JAC y miembros de la Fundación Ambiental Personas al Servicio del Ambiente (Perseam).

La convocatoria en las unidades territoriales de Pardo y San Vicente se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz. Ver Fotografía 76



Fotografía 76. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Andalucía, se presenta en la Tabla 127.

Tabla 127. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
				Día	Mes	Año				
Cto Pardo	Sector Pardo Alto	C-GEB-JAC-U414-5242	30-09-20	08	10	20	23	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Tienda enseguida de la escuela
	Sector Pardo Bajo	C-GEB-OTR-U414-5652	16-02-21	25	02	21	11	- Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Finca El Mirador
Barrio San Vicente	-	C-GEB-JAC-U414-5649	16-02-21	26	02	21	37	- Representantes JAC - Miembros de la Fundación ambiental Personas al Servicio del Ambiente (Perseam) - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Escuela San Vicente Ferrer

En las unidades territoriales de Andalucía se llevaron a cabo las reuniones concertadas para el primer momento, así como también fue posible desarrollar el ejercicio de construcción de fichas territoriales, actividad en la que se contó con la participación de líderes, integrantes de la comunidad y representantes de Juntas de Acción Comunal que aportaron información relevante para la caracterización de las unidades desde su conocimiento del territorio. En la Tabla 128 se relacionan los encuentros adelantados para la elaboración de fichas territoriales con las UT de Andalucía.

Tabla 128. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Andalucía

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
Cto Pardo	Sector Pardo Alto	13	10	20	- Presidente JAC. - Líderes comunitarios	2:00 pm	Casa presidente JAC
	Sector Pardo Bajo						
Barrio San Vicente	-	26	02	21	- Líderes comunitarios - Representant	10:00 am	Escuela San Vicente Ferrer

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 129 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 129. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Pardo	Sector Pardo Alto	-Integrante de la comunidad	- Qué pasa con la práctica de parapente que hay en esta zona	- En ese caso se deben instalar unas balizas de seguridad para indicar a los parapentistas y a las aves migratorias que hay paso de líneas de alta tensión	Parapente
		-Integrante de la comunidad	- Si una torre se ubica en mi predio, qué pasa con el pago de alquiler del terreno	- Cuando se apruebe la licencia ambiental del proyecto, se harán las revisiones a los predios donde se ubicarán las torres y se determinará cuál es el pago de la servidumbre, se aclara que se hace un único pago y no constituye transferencia de posesión.	Predial
		-Integrante de la comunidad	- La energía que pasa por Pardo nos beneficiará o solo habrá paso de torres	- Directamente de las torres no se pueden energizar viviendas ni predios, pero si se transmite esa energía a través del cableado de las torres y es un vehículo para llevar de un punto a otro el servicio.	Servicio
		-Integrante de la comunidad	- Qué pasa si se revienta un cable de torre	- El circuito de energía se corta de inmediato y el equipo acude a arreglar el daño, por eso en el área de servidumbre no podrán ubicar viviendas, parqueaderos o corrales	Infraestructura
		-Integrante de la comunidad	- Los beneficios para la comunidad solo son los presentados en el tema del valor compartido	- Se presentan algunos ejemplos, se buscan aliados estratégicos para estos proyectos y puede ir trabajando en la priorización de iniciativas para los proyectos de valor compartido, sin embargo, sólo se llevarán a cabo una vez se tenga la licencia ambiental y se inicie la etapa constructiva.	Social
		-Integrante de la comunidad	- Si la instalación de torres se va a llevar a cabo en el Sector de Pardo Bajo, cuál es el objetivo de la reunión con Pardo Alto	- Hasta donde se tiene claro, solamente hay una JAC y es por eso que se incluyen los dos sectores.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Pregunta, si las torres se ubican en el sector Pardo Bajo, también pueden afectar a las abejas que están en Pardo Alto	- A mayor distancia es menor la afectación de las ondas electromagnéticas para las personas y los animales.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Sector Pardo Bajo	- Integrante de la comunidad	- Cómo será el trazado del proyecto en el corregimiento Pardo	- Se presenta cartográficamente el trazado y se indica que se tiene contemplado el paso por el sector de Pardo Bajo, a partir de lo mencionado por la comunidad el paso es por la parte plana del territorio.	Diseño
		- Integrante de la comunidad	- Qué pasa si algún propietario de predio no accede al proyecto	- GEB e INGETEC responden, siempre se busca una concertación en los mejores términos con los propietarios, sin embargo, en caso de que el propietario no acceda, se recurre a una última instancia que es la negociación tripartita, en la que interviene un juez, un representante de GEB y el propietario del predio.	Predial
Barrio San Vicente	-	- Integrante Fundación Ambiental PERSEAM	- Por qué hay variación en las alturas de las torres	- La variación dependerá de la topografía del terreno, en los sitios planos se pondrán torres más altas, por otro lado en los sitios de mayor altura se pondrán torres más bajas.	Infraestructura
		- Integrante Fundación Ambiental PERSEAM	- Hay materiales radioactivos o peligrosos para la construcción de las torres	- INGETEC responde, todos los materiales utilizados son inertes tales como metales, por tanto no tiene radiación que pueda afectar la salud y/o al medio ambiente	Ambiental
		- Integrante Fundación Ambiental PERSEAM	- Cuáles son las vías que se tienen previstas para el desplazamiento a cada zona del proyecto	- INGETEC responde, desde el EIA se identifican accesos a cada sitio de torre y durante la construcción se hacen las adecuaciones pertinentes para el ingreso de materiales	Infraestructura
		- Integrante Fundación Ambiental PERSEAM	- Quién autoriza la compensación al medio ambiente	- INGETEC responde, la flora en veda corresponde a la CVC y la CARDER, y la flora nacional le corresponde a la ANLA	Ambiental
		- Integrante Fundación Ambiental PERSEAM	- Pregunta si se tiene contemplado el uso de agua de la zona para el proceso de cimentación	- INGETEC responde, el proyecto solicitará concesiones de agua, para lo cual se contratarán empresas con todos los permisos autorizados, por tanto no se requiere el recurso.	Ambiental

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Andalucía, se puede establecer que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del

EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 77, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Andalucía.



Cto. Pardo - Sector Pardo Alto



Cto. Pardo - Sector Pardo Alto



Cto. Pardo - Sector Pardo Bajo



Cto. Pardo - Sector Pardo Bajo



Fotografía 77. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Andalucía

- Segundo momento

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria en las unidades territoriales de Pardo y San Vicente se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de

actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz. Ver Fotografía 78



Cto. Pardo - Sector Pardo Bajo



Cto. Pardo - Sector Pardo Bajo.



Cto. Pardo - Sector Pardo Alto



Cto. Pardo - Sector Pardo Alto



Fotografía 78. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Andalucía, se presenta en la Tabla 130.

Tabla 130. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Relación oficios de convocatoria			Reunión						
	Comunidad	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hor a	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto Pardo	Sector Pardo Alto	C-GEB-JAC-U414-6696	19-07-21	22	07	21	0	No asistió ningún integrante de la comunidad o de la JAC	2:00 p.m.	Caseta comunal
	Sector Pardo Bajo	C-GEB-OTR-U414-6697	19-07-21	22	07	21	6	- Lideresa Social.	3:00 pm	Finca los tres Cruces.
Barrio San Vicente	-	C-GEB-JAC-U414-6048	06-04-21	09	04	21	22	- Presidente JAC. -Presidente Concejo Municipal . - Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Escuela San Vicente Ferrer

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 131 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 131. Inquietudes de segundo momento con las Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Barrio San Vicente	-	-Integrante de la comunidad	-Cuál fue el motivo por el cual no les otorgaron la licencia anteriormente	- GEB responde que el proyecto se compone de 3 tramos los cuales se trabajaron bajo los mismos criterios, obteniendo solo licencia el tramo 1 y el tramo 3, para el caso de tramo 2 no se pudo acceder a ciertas comunidades para la recolección de la información y cuando se presentó el documento a ANLA, estos decidieron archivar el EIA para que se complementará esa información y se continuará con el proceso de licenciamiento.	Ambiental.
		-Integrante de la comunidad	-Ya se tiene identificados los accesos por los cuales van a trasladar los materiales para la construcción del proyecto	-GEB responde que se deben dejar activos los dos accesos ya que dependiendo del punto de torre se hace a través del acceso que facilite el proceso, en la etapa de construcción del proyecto se debe hacer un recorrido con los presidentes de JAC para realizar un inventario vial para el cual se recoge una evidencia filmica y fotográfica para que una vez se termine la obra se dejen las vías en las mismas o mejores condiciones a las encontradas.	Técnica
		-Integrante de la comunidad	- Que tipo de árboles se van a talar o se van a ver afectados para el ingreso de material a las zonas donde se ubican las torres	-GEB responde que la mayoría de las torres van a quedar en predios ganaderos y esta actividad es 100% compatible con las torres, se resalta los usos compatibles y no compatibles del área de servidumbre, entre estos se encuentra la ubicación de cultivos de alto porte mayor a 10 mts de altura con el fin de prevenir accidentes con las torres, se recuerda a los presentes que el área de seguridad del área de servidumbre es de 30 mts a cada lado medidos desde el eje central de la torre.	Ambiental
		-Integrante	- Ya se tiene claro	- No se tienen identificados aún, ya que el	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		de la comunidad	cuántas vacantes se van a abrir en Andalucía, específicamente para el barrio San Vicente y el barrio la Pradera.	<p>EIA tiene tres momentos de participación y es una vez se presente el documento a ANLA y se obtenga la licencia cuando GEB trae a la empresa contratista, la presenta en la zona y se define el tipo de mano de obra que se requiere para contratar durante la etapa constructiva.</p> <p>La presidenta del concejo municipal de Andalucía solicita a la comunidad que se tenga en cuenta que los beneficios no deben ser solamente para el barrio San Vicente por tener el patio de almacenamiento ubicado, sino que se incluya en los beneficios de contratación de mano de obra a Pardo.</p>	
		-Integrante de la comunidad	-Para el patio de almacenamiento se va a construir una bodega nueva o como se va a almacenar el material para las torres	-INGETEC responde que no se va a construir ninguna estructura ya que todo el material viene almacenado en cajas de madera y para las oficinas en caso de que se requiera ubicar se hace en contenedores adecuados para la actividad.	Técnica
		-Integrante de la comunidad	-Cuántas hectáreas de árboles siembra la empresa para compensar	-INGETEC responde que se realiza un porcentaje de compensación dependiendo de la cantidad o del área que se haga la utilización, pero la cantidad depende de lo que indique la CVC que es la entidad que define cuánto y en donde se debe hacer la compensación.	Ambiental

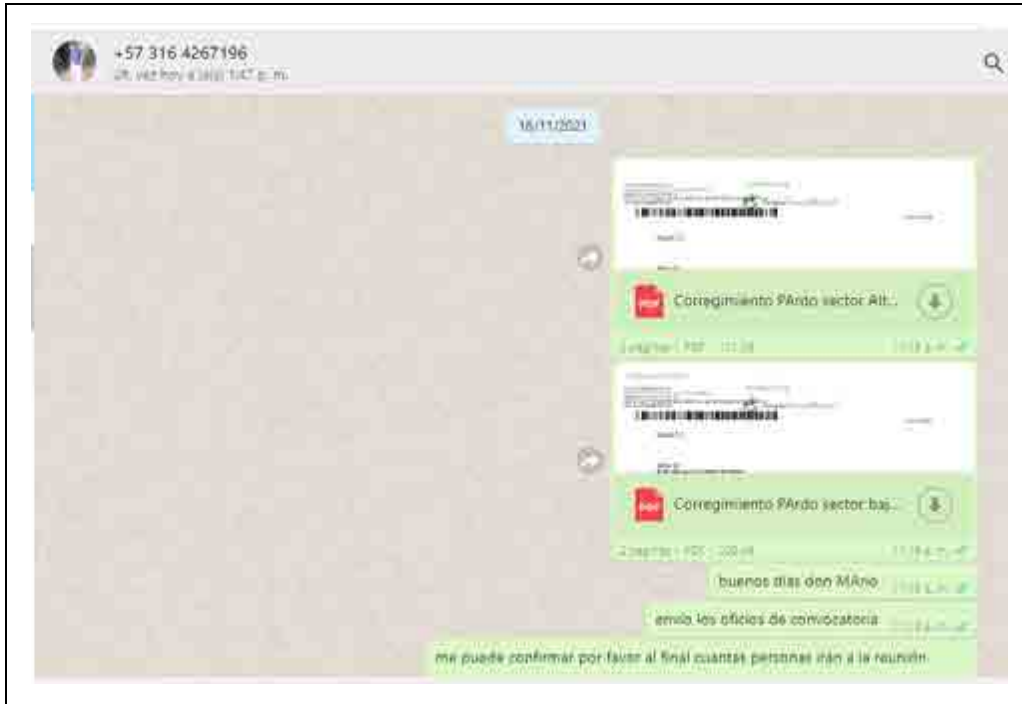
En la Fotografía 79, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Andalucía.



Fotografía 79. Registro fotográfico reunión segundo momento barrio San Vicente, municipio de Andalucía.

Las comunidades de la unidad territorial del corregimiento de Pardo a pesar de ser convocadas con anterioridad y contar con el apoyo de los líderes sociales no pudieron participar en la socialización de segundo momento; la comunidad de Pardo Bajo no asistió al desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo dando como explicación tener otras actividades. De acuerdo con lo anterior, se concertó nuevamente otra fecha para la socialización de segundo momento con el fin de asistir en conjunto con la comunidad de Pardo Alto que también fue convocada con anterioridad y con apoyo del Presidente de la Junta de Acción Comunal; no obstante, la socialización no se pudo realizar para la fecha acordada con estas comunidades por amenazas directas a los profesionales del proyecto por parte del grupo disidente de las FARC Adán Izquierdo.

Debido a estas circunstancias de orden público, y como estrategia para que la comunidad de la unidad territorial contara con información clara sobre el proyecto y pudieran hacer parte del taller de impactos y medidas de manejo, se pactó con el presidente la JAC realizar un encuentro en la cabecera municipal de Andalucía, para ello, la convocatoria se realizó a través de Whatsapp y por medio del voz a voz, debido a la imposibilidad de entrar al territorio y con el fin de minimizar los riesgos a la comunidad. Ver Fotografía 80.



Fotografía 80. Convocatoria segundo momento corregimiento Pardo

De acuerdo con lo anterior, la información de la reunión llevada a cabo se presenta en la Tabla 132.

Tabla 132. Agenda segundo momento Cto Pardo

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Corregimiento Pardo	Sector Pardo Alto	C-GEB-JAC-U4 14 - 7326	19-07-21	21	11	21	14	-Presidente JAC -Representantes de la JAC -Comunidad en general	10:00 a.m.	Escuela barrio San Vicente - Cabecera municipal de Andalucía
	Sector Pardo Bajo	C-GEB-JAC-U4 14 - 7327								

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes, en la Tabla 133 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 133. Inquietudes de segundo momento con las Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Barrio San Vicente	Pardo Alto y Pardo Bajo	Presidente JAC	¿El Proyecto genera afectaciones a la actividad de Parapente?	- INGETEC responde que durante el estudio se han caracterizado y georreferenciado los puntos de despegue y aterrizaje de parapente autorizados por la AEROCIVIL, lo cual permitió concluir que el trazado no se encuentra en estas zonas. Explica que, dado que esta afectación no se da por actividades propias de las etapas del proyecto, no configura un impacto sino un riesgo, para el cual se tiene establecido un plan en el capítulo Plan de Gestión del Riesgo del EIA.	Socioeconómica
		Secretaria de la JAC	¿Si se deteriora la carretera que usan, qué procede?	- INGETEC responde que antes del inicio de la construcción se hará un recorrido con las autoridades municipales y/o locales encargados de la infraestructura vial, donde se levantará un acta que evidencie el estado de la vía. Al finalizar la etapa constructiva, se garantizará que la vía se encuentre en iguales o mejores condiciones que las registradas en el acta, de lo contrario se realizarán las adecuaciones pertinentes.	Espacial
		Presidente JAC	Cuál es la retribución que se generará por parte del proyecto a la comunidad.	Frente al valor compartido, GEB aclara que estos proyectos buscan contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas donde la creación de inversión social transforme positiva y permanentemente los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes. Se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto. GEB menciona algunos de los proyectos de inversión social que se han realizado en otras unidades territoriales donde el Proyecto ya cuenta con licenciamiento ambiental.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Secretaria JAC	¿Se afectará la infraestructura de distribución de energía eléctrica domiciliar?, ya que los cables se encuentran en mal estado.	INGETEC explica la diferencia entre los procesos de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica. Dado que el proyecto se ocupa del proceso de transmisión de la energía, no intervendrá la infraestructura de distribución, cuyo mantenimiento es responsabilidad de la empresa prestadora CELSIA.	Espacial

En la unidad territorial de Pardo las inquietudes se centraron en conocer si el proyecto genera impactos a la actividad de parapente, a las vías terciarias por ingreso del material de construcción, y sobre valor compartido. Finalmente todas las inquietudes fueron resueltas en el taller garantizando la participación y oportunidad en la información en las comunidades.

En la Fotografía 81, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el segundo momento con el corregimiento Pardo del municipio de Andalucía.



Fotografía 81. Registro fotográfico reuniones segundo momento corregimiento Pardo, municipio de Andalucía.

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Andalucía, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de

proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

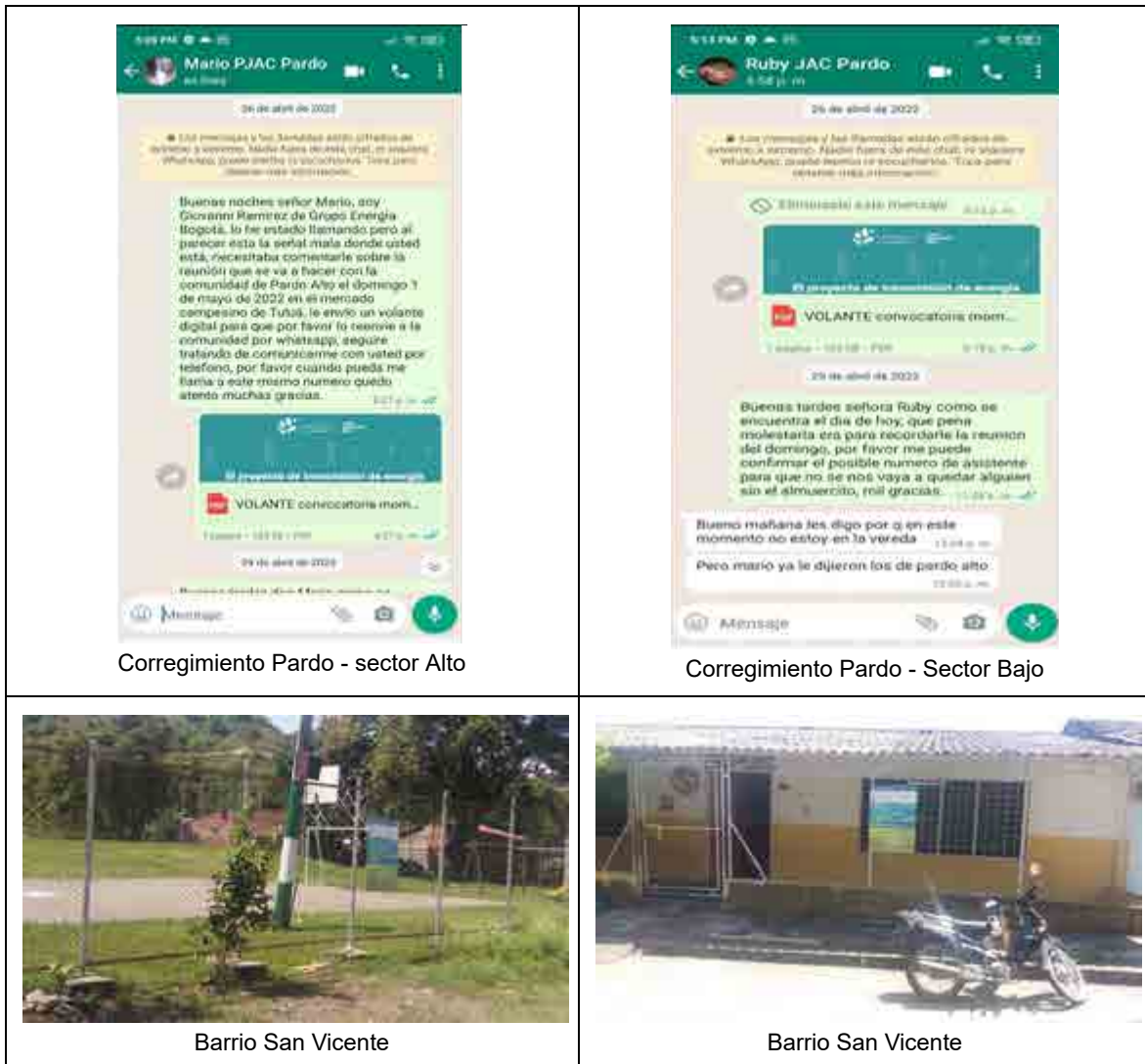
Con relación a los resultados del taller de impactos y medidas de manejo, los principales impactos identificados por las comunidades fueron: Generación de empleo y contratación de mano de obra local, movilización de carros por la entrada de maquinaria, y generación de residuos sólidos. Con relación a lo anterior, las comunidades plantearon como medidas de manejo preparar a la comunidad para los empleos que se van a generar y dar a conocer con antelación las plazas disponibles, con el fin de evitar impactos por el uso de la vía proponen establecer horarios de vehículos pesados grandes y que no sea en hora pico. Finalmente frente a la generación de residuos sólidos proponen realizar un adecuado manejo de residuos sólidos, reciclaje y aprovechamiento de estos.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Andalucía.

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Para el caso especial del corregimiento de Pardo, la convocatoria se debió realizar vía Whatsapp debido a las problemáticas de orden público, para lo cual se realizó contacto con el presidente de la junta de Pardo Alto y la líder comunitaria de Pardo Bajo, enviándoles el volante digital de convocatoria para realizar la reunión en el municipio Tuluá en el mercado campesino



Fotografía 82. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Andalucía

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Andalucía y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 134.

Tabla 134. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Pardo	Sector Alto	Volante digital	26-04-22	01	05	22	44	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	9:00 a.m	Mercado campesino o Tuluá
	Sector Bajo	Volante digital	26-04-22							
Barrio San Vicente	-	C-U414-7915	26-04-22	04	05	22	64	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	5:00 p.m	Cancha múltiple

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 135 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 135. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Andalucía

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Pardo	Sector alto y bajo	Integrante de la comunidad	¿Tiene que ver con minería la producción de energía?	INGETEC responde: la unidad de planeación minero energética es quien planea este tipo de proyectos, sin embargo se aclara que el proyecto no está ligado a actividades mineras.	Minera
		Integrante de la comunidad	¿Qué garantías hay para las vías del corregimiento?	INGETEC responde: se hace una verificación previa de la para determinar la capacidad portante de la vía por donde se van a llevar los materiales hasta los sitios de torre, el proyecto debe adaptarse a la capacidad de las vías, se aclara que no se van a hacer nuevas vías se arreglan las existentes.	Infraestructura
		Integrante de la comunidad	¿Cuáles son los beneficios del proyecto?	GEB responde: en cada una de las UT del AI se desarrollará un proyecto de valor compartido, estos se hacen con apoyos de otras empresas o instituciones públicas con el fin de generar un impacto social	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				más fuerte, estos proyectos se priorizan con la comunidad.	
Barrio San Vicente	-	Integrante de la comunidad	¿Qué plan de manejo hay para el mantenimiento y sostenibilidad de los árboles de compensación?	Las áreas que se identifican para compensar están ubicadas en lugares estratégicos que garanticen la permanencia de los árboles a sembrar. Posteriormente en la etapa operativa se realizará seguimiento con el fin de garantizar que las compensaciones se realicen y que permanezcan en el tiempo. El seguimiento de la compensación es realizado por las corporaciones ambientales.	Ambiental
		Integrante de la comunidad	¿Qué afectación puede tener el proyecto en temas de la salud?	Se presenta un video relacionado con campos electromagnéticos. En el video se muestra que los campos electromagnéticos de las líneas eléctricas son de baja frecuencia y se encuentran dentro de los límites permisibles por el RETIE. El video informa que las radiaciones emitidas por la línea eléctrica son no ionizantes, es decir que no producen cambios en la materia y por lo tanto no producen efectos nocivos en los seres vivos y tampoco en la salud.	Salud
		Integrante de la comunidad	¿Los carros que se van a utilizar generan un impacto ambiental?	El estudio declara impactos por el movimiento de vehículos asociados al aire y al ruido. Se aclara que la entrada al patio de almacenamiento se realizará por la vía principal diseñada para el tráfico pesado, por el ingreso al barrio por vehículos tractomulas, camionetas, algunas grúas, el estudio contempla los impactos relacionados: como afectación al aire y el impacto por ruido, y se plantean medidas de manejo como no realizar trabajos en la noche, en el caso que el ingreso se realice por vías sin pavimentar se realice a baja velocidad, garantizar el mantenimiento de vehículos.	Ambiental
		Integrante de la comunidad	¿El barrio en qué se va a beneficiar?	GEB presenta la exposición de los proyectos de inversión social que desarrolla en las comunidades del área de	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				influencia del proyecto en el caso que se obtenga la licencia ambiental. Se presentan las líneas estratégicas y ejemplos de proyectos que se han implementado con otras comunidades.	
		Integrante de la comunidad	¿Fuera del barrio San Vicente el proyecto pasa por otra área de Andalucía. ¿Qué pasa con la Pradera?	En el año 2020 cuando se realizó inicialmente el reconocimiento del territorio, se tenía identificado por información de la comunidad que el predio del patio de almacenamiento se encontraba en el barrio La Pradera, sin embargo no se contaba con la información cartográfica oficial, Posteriormente a la revisión de la información cartográfica oficial se logró acotar que el predio se encuentra en el barrio San Vicente. El GEB tendrá un acercamiento con la comunidad de la Pradera para informar que no se encuentran en el área de influencia del proyecto.	Territorio
		Integrante de la comunidad	De acuerdo con la información de Planeación, la Carrera 4 hace parte del barrio La Pradera toca el patio de almacenamiento, esto se contempla en el nuevo EOT. El presidente de la JAC de San Vicente informa que en principio se contempló que ambos barrios estuvieran vinculados.	El límite del predio se encuentra dentro del barrio San Vicente. Se le informa al señor que la gestora social de GEB se contactará con él para programar una reunión.	Territorio
		Integrante de la comunidad	¿Cuál va a ser el manejo de la contratación- cómo garantizan que el empleo sea para la comunidad del barrio?	El proyecto va a definir el personal de mano de obra calificada y no calificada que va a requerir para la construcción. GEB informará a la comunidad mediante una reunión, se definirá un procedimiento para realizar la contratación con los requisitos, la empresa informará a la	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				comunidad el procedimiento y el momento en que inicia la contratación. La empresa debe garantizar que el personal sea de las comunidades, esto tiene un seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental.	

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Andalucía, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo; para el caso del barrio San Vicente, se debió dar claridad del porqué se había incluido en el proyecto y no el barrio La Pradera como inicialmente se había contemplado para el proyecto, comprometiéndose la gestora social a realizar un acercamiento con la comunidad para dar claridad sobre el cambio.

En la Fotografía 83, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Andalucía.





Fotografía 83. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Andalucía

5.3.1.3.1.25 Conclusiones para el municipio de Andalucía

Un actor determinante en los procesos de participación en la unidad territorial de San Vicente es la Fundación Ambiental Personas al Servicio del Ambiente (Perseam), quienes se vincularon activamente en el primer momento, asistiendo a la reunión y formulando inquietudes constructivas que permiten a la comunidad en general conocer el desarrollo, beneficios y alcances del EIA y el proyecto.

5.3.1.3.1.26 Autoridades municipales de Tuluá

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Tuluá, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron

radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía correo electrónico y whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 84.



Convocatoria secretaría de Gobierno



Convocatoria Personería municipal

Fotografía 84. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Tuluá

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Tuluá se realizó el día miércoles 12 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 136.

Tabla 136. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Tuluá	Alcaldía C-GEB-OTR-U 414-4859	26-06-2020	12	08	20	10	- Representante Secretaría de Educación	10:00 a.m	Alcaldía Municipal Tuluá, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4997	28-07-2020					- Secretario de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente		
	Personería C-GEB-PER-U	28-07-2020					- Presidente ASOJUNTAS - Desarrollo Territorial - Secretaría de Planeación - Secretaria Privada - Extensión de JAC		

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
	414-4963								
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5021	30-07-2020					<ul style="list-style-type: none"> - Representante Secretaría de Gobierno - Representante Secretaría de Infraestructura - Secretaria Despacho de la Alcaldía - Delegado Personería Municipal 		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 137 se registran las mismas.

Tabla 137. Inquietudes primer momento con autoridades municipales de Tuluá

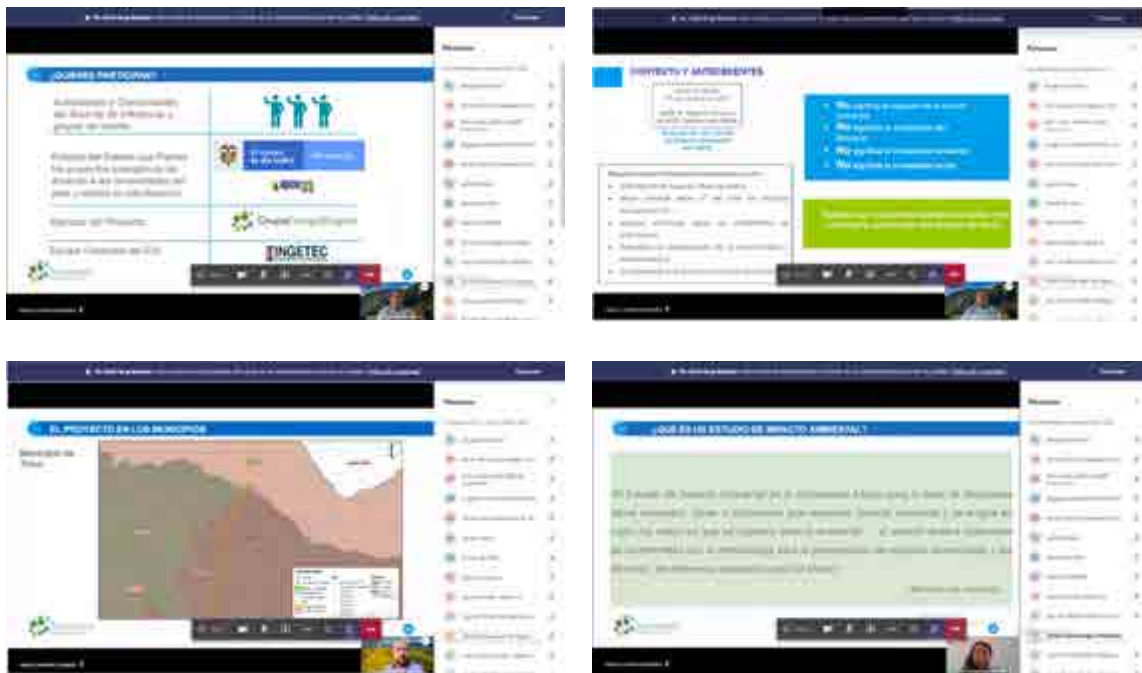
No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Presidente de ASOJUNTAS	Menciona que el proyecto pasa por la zona rural del municipio, por lo que a esta reunión se debió convocar a las comunidades que van a ser intervenidas por el proyecto.	GEB comenta que este es el primer momento de socialización con la actual administración municipal, Personería y Concejo, además de ASOJUNTAS, sin embargo, se desarrollan diversas estrategias de participación y socialización con los demás grupos de interés, entre estos la comunidad en general y los propietarios de predios.	Social
2	Presidente de ASOJUNTAS	Le preocupa que se hablan de 21 sitios de torre en la vereda Mateguadua, donde se encuentra ubicado el jardín botánico, el acueducto del municipio, y diferentes cuerpos de agua (río Tuluá y río Morales), por lo que le preocupa su posible afectación.	En lo relacionado con Mateguadua, el trazado no interviene el jardín botánico, ni el acueducto del municipio, ni el río Tuluá. El proyecto está retirado del jardín botánico y no afecta cuerpos de agua (no se afectarán cauces por la construcción de puntos de torre, no se generan captaciones ni vertimientos); sin embargo se tomará en cuenta la información suministrada por el presidente de ASOJUNTAS, para los análisis, caracterización, impactos y medidas de manejo del EIA. INGETEC complementa la información, especificando que dentro del	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			EIA se realiza un estudio detallado de los cuerpos de agua en el área de influencia del Proyecto, la cual es más grande que el sitio de intervención por obras; esto permite tener un análisis más amplio de aguas superficiales (usos y usuarios) y de aguas subterránea.	
3	Secretaría privada Extensión de JACs	¿Cómo va a ser la participación laboral del área de influencia?	INGETEC responde que durante el EIA se van a realizar diferentes actividades en campo, para lo que se van a contratar aproximadamente 25 personas por un tiempo de máximo 2 meses, estas personas deben conocer muy bien el territorio. GEB aclara que para la etapa de construcción del proyecto, se requerirá mano de obra no calificada la cual se prioriza en el área de influencia; esta contratación se articulará a través de la Agencia Pública de Empleo.	Social
4	Personero (E)	La información suministrada a las comunidades debe ser muy detallada para que se puedan dimensionar los impactos que el proyecto puede generar. Es importante empoderar a la comunidad, con el fin de que identifiquen en el proyecto una oportunidad de desarrollo para la región.	GEB menciona que cuenta con gestores sociales que son de la región y viven en la región, lo que ha facilitado el conocimiento y reconocimiento del territorio. Así mismo es importante el trabajo conjunto en todas las etapas del proyecto. INGETEC aclara que desde el EIA se debe mantener informada a las comunidades, propietarios, líderes, entre otros; igualmente la Personería será invitada a los diferentes procesos con comunidades,	Social
5	Secretaría de Infraestructura	Pregunta si los proyectos de inversión social se realizan en las veredas o corregimientos del área de influencia del proyecto.	Una vez identificadas las unidades territoriales, se buscarán cuáles son las potencialidades del territorio para poder establecer el proyecto que genere el mayor impacto en los territorios. Estos proyectos se realizan con cada una de las unidades territoriales que se establezcan como área de influencia.	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
6	Presidente de ASOJUNTAS	Se debe priorizar la contratación de personal del municipio, para evitar la llegada de gente de otros lugares	GEB reitera que se prioriza la contratación de mano de obra local; sin embargo es importante aclarar que algunas actividades requerirán de especialistas que deberán ser contratados en otras partes.	Social

Desde la Personería Municipal, se evidencia apoyo frente al desarrollo del proyecto y voluntad de acompañar en el proceso que se está llevando a cabo. El mayor número de intervenciones fueron de aspecto social, enfocadas en la vinculación de mano de obra y los procesos de participación y socialización que se deben dar con todos los grupos de interés.

En la Fotografía 85 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 85. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Tuluá, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el Concejo Municipal de Tuluá, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con cuatro días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, las reuniones con los actores institucionales del municipio de Tuluá se realizó el día martes 20 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 138:

Tabla 138. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Tuluá	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6254	16-04-2021	20	04	21	16	- Representante Secretaría de Educación	02:35 p.m	Concejo Municipal de Tuluá.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6256	16-04-2021					- Secretario de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente		
	Personería C-GEB-PER-U 414-6255	16-04-2021					- Presidente ASOJUNTAS		
	Asocomunal C-GEB-ASO-U 414-6257	16-04-2021					- Desarrollo Territorial		
							- Secretaría de Planeación Privada		
							- Secretaria Extensión de JAC		
							- Representante Secretaría de Gobierno		
							- Representante Secretaría de Infraestructura		
							- Secretaria Despacho de la Alcaldía		
							- Delegado Personería Municipal		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión del Taller de Impactos y Medidas de Manejo, en la Tabla 139 se registran las mismas.

Tabla 139. Inquietudes segundo momento con las autoridades municipales de Tuluá

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Concejal del Municipio	<p>-Quiere conocer cuál es el trazado de la línea, debido a que existe un desconocimiento de la comunidad y propietarios, manifiesta que no se opone frente al proyecto siempre y cuando no pase por encima de los intereses de la comunidad y traiga beneficios al municipio.</p> <p>Centra sus inquietudes en: El desconocimiento del trazado del proyecto en el municipio y comunidades, Afectación por exposición a campos electromagnéticos, Afectación a la salud humana, Impactos al paisaje y a proyectos turísticos del municipio, Afectación a los animales y aves con la tala de árboles en el territorio, La generación de impacto en las fuentes hídricas subterráneas, entre otros.</p>	<p>-GEB responde que de manera general desde el 2015 que inició el proyecto con el DAA se han adelantado en conjunto con las comunidades y autoridades municipales, JAC'S del territorio, ASOCOMUNAL, una comunicación constante con GEB, frente al nuevo EIA. Ya se han realizado 2 momentos de participación con el fin de construir con los aportes de los actores el Estudio de Impacto Ambiental.</p> <p>Adicionalmente con los propietarios se ha realizado un acercamiento por parte de la Gerencia de tierras del GEB con el fin de informales el desarrollo del proyecto y el trazado del mismo por los predios.</p> <p>Además GEB expresa que el trazado tiene como objetivo reducir los impactos del trazado en las zonas de importancia natural y que estos espacios participativos se adelanten con el fin de garantizar el derecho a la información y construir el EIA con la comunidad.</p> <p>INGETEC explica el tipo de impacto, en campos electromagnéticos el cual se da específicamente en la interferencia de las telecomunicaciones, detallando que el diseño y la zona de servidumbre está contemplada para reducir este tipo de impactos.</p> <p>En cuanto a los Impactos de fauna, flora y cuerpos de agua, se manifiesta que el consultor en el proceso de análisis ha identificado algunos impactos asociados a estos componentes, teniendo esto presente se generan unas medidas de manejo al impacto.</p>	Técnica, social y ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Se complementa que desde los términos de referencia se realiza un inventario forestal con el fin de caracterizar e identificar las especies en el territorio, y la compensación de éstas se realiza conforme la Autoridad competente lo determine.	
2	Representante de la Secretaría de planeación	-Solicita los shapés del trazado del proyecto con el fin de ser revisados por la Administración Municipal	-GEB responde y manifiesta que al inicio del EIA se compartió la información a las autoridades municipales sobre trazado del Proyecto, sin embargo respecto a la solicitud se puede volver hacer entrega del misma.	Técnica
3	Concejal del Municipio	-Ya hay licencia ambiental	-GEB manifiesta que no hay Licencia Ambiental aún, ya que en este momento se está adelantando la construcción del EIA para su radicación y así solicitar dicha licencia ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.	Ambiental
4	Concejal del Municipio	-Cuál es el objeto de construir nuevas redes.	-GEB responde que desde Min Energía se realiza el proyecto con el fin de satisfacer la demanda eléctrica en la región suroccidental, siendo el Valle del Cauca el mayor beneficiario ya que actualmente solo hay una línea de esta tensión. Por tanto el proyecto REFUERZO SUROCCIDENTAL permite cerrar un anillo de transmisión a 500 KV. - GEB realiza nuevamente la explicación de la ubicación del tramo número 2 frente al proyecto, detallando que va desde la subestación La Virginia en Pereira hasta Alférez en Cali que tiene como fin garantizar la continuidad y calidad del servicio en la región suroccidental del país, principalmente en el Valle de Cauca.	Técnica
5	Presidenta del Concejo Municipal	Pregunta con qué comunidades se han reunido en el territorio de Tuluá y si ya se socializó.	-INGETEC, responde con las autoridades municipales de Tuluá se realizó el 12 de agosto 2020 la socialización de inicio en la cual se informó del inicio del EIA con la firma INGETEC.	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>Posteriormente se realizó un encuentro con la comunidades del área de influencia de los corregimientos y veredas de Tuluá tales como: La Iberia, Potrerillo, El Brasil, Puente Zinc, Colonia Grande y Colonia Pequeña, entre otras que ya no hacen parte del área de influencia del Proyecto. Adicionalmente se ha adelantado actividades con los propietarios de las Unidades territoriales explicándoles acerca del proyecto y solicitando el permiso de acceso de ingreso a predios con el fin de caracterizar los territorios para el EIA.</p>	

Con relación a la identificación de impactos por parte de las autoridades municipales se destacan los siguientes: Generación de expectativas, afectación a infraestructura privada y/o pública, generación de oportunidades para el desarrollo económico local, afectación a coberturas naturales y a la fauna. En cuanto a lo anterior, se plantearon medidas de manejo como proceso de información a la comunidad y a las instituciones a lo largo del proceso, generando espacios de participación, adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras con los propietarios, impulso al desarrollo socioeconómico y contratación de mano de obra local; además del manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna y compensación por pérdida o afectación de componente biótico.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Tuluá.

En la Fotografía 86 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Concejo Municipal de Tuluá.



Fotografía 86. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Tuluá

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Tuluá se realizó el día lunes 25 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 140.

Tabla 140. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de Tuluá

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Tuluá	Alcaldía C-U414-7732	11-04-22	25	04	22	5	-Representante Planeación Municipal -Representante Secretaría de Gobierno	3:00 p.m	Recinto del Concejo

	Concejo C-U414-7892	11-04-22					-Representante SEDAMA -Representante de Infraestructura		Municipa l
	Personería C-U414-7893	11-04-22							
	Asocomunal C-U414-7906	18-04-22							

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades del municipio de Tuluá, en la Tabla 141 se registran las mismas:

Tabla 141. Inquietudes tercer momento con las autoridades municipales de Tuluá

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Participante autoridades Municipio de Tuluá	De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental ¿Qué definición le dan a manantial? Para el componente de ecosistemas estratégico no es muy usada en el lenguaje	Se refieren a los nacimientos de agua, lo que brota del suelo naturalmente, asociado a aguas subterráneas.	Ambiental
2	Participante autoridades Municipio de Tuluá	Se refiere a Gases de efecto invernadero o de qué tipo?	Fuentes de cualquier emisión, procesadoras de alimentos, trapiches	Ambiental
3	Participante autoridades Municipio de Tuluá	Se van a señalar los puntos de nacimiento para que no se intervengan?	Los sitios de nacimientos se van a identificar y señalar adecuadamente para que no sean intervenidos por personal del proyecto.	Ambiental
4	Participante autoridades Municipio de Tuluá	Para el municipio de Tuluá cuántos árboles se van a aprovechar?	Esta información se va a radicar en julio ante la ANLA para que pueda ser consultada al público. Se informa que el aprovechamiento en Tuluá corresponde a 3,55 ha, es un dato en término de hectáreas.	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
5	Participante autoridades Municipio de Tuluá	Qué diferencia hay entre el impacto al suelo y el impacto al paisaje.	El impacto al suelo hace referencia a las excavaciones que se realizarán para implantar la torre y el impacto al paisaje se refiere a la visibilidad de las torres dado que se introduce un elemento que no está en el paisaje.	Ambiental
6	Participante autoridades Municipio de Tuluá	Cuando se empieza a socializar el Plan de Riesgo con el Consejo municipal de gestión del riesgo?	Desde la etapa de preconstrucción se articularán las acciones con el Consejo Municipal del Riesgo y la socialización se realizará desde ese momento.	Riesgo
7	Participante autoridades Municipio de Tuluá	¿Se va a tener en cuenta el Plan de Manejo Ambiental de las reservas naturales?	Si se tienen en cuenta dentro de las áreas de análisis, se recuerda a lo mencionado que el proyecto no interfiere con reservas naturales; asimismo el proyecto realiza un análisis de superposición de proyectos, también se tienen en cuenta los POMCAS y planes de manejo de los proyectos superpuestos con el área de influencia.	Ambiental

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal del municipio de Tuluá es por la correcta identificación de impactos y el planteamiento de las medidas de manejo, en específico en el tema ambiental, frente a las fuentes hídricas y el aprovechamiento forestal en el municipio.

En la Fotografía 87 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Municipio de Tuluá



Fotografía 87. Tercer momento de participación y socialización con autoridades del municipio de Tuluá

5.3.1.3.1.27 Unidades Territoriales del municipio de Tuluá

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Tuluá definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 142 y Figura 16.

Tabla 142. Relación Unidades Territoriales y comunidades Tuluá

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Tuluá	22	Corregimiento La Iberia	Corregimiento La Iberia
	23	Vereda Colonia Grande	Vereda Colonia Grande
	24	Vereda Colonia Pequeña	Vereda Colonia Pequeña
	25	Vereda Potrerillo	Vereda Potrerillo
	26	Vereda El Brasil	Vereda El Brasil
	27	Vereda Puente Zinc	Vereda Puente Zinc



Figura 16. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Tuluá

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

En la unidad territorial del corregimiento La Iberia el presidente de la JAC fue receptivo al momento de la convocatoria y facilitó el espacio del centro comunal para la realización de la reunión, asimismo apoyó la gestión de divulgación de la información entre la comunidad con el fin de promover la asistencia al primer momento de participación. Se evidencia una participación importante (21 personas), teniendo en cuenta las condiciones actuales por la pandemia por COVID-19.

La vereda Potrerillo es una unidad territorial pequeña en proceso de organización, sus habitantes son nuevos en la vereda, cuenta con cerca de seis predios y algunas de las viviendas están siendo construidas. No tienen Junta de Acción Comunal, por lo que el relacionamiento debe ser directamente con los pobladores, el apoyo a nivel comunitario lo da la JAC del corregimiento el Picacho, por tanto solicitan ser tenidos en cuenta al momento de las convocatorias.

La unidad territorial de la vereda El Brasil cuenta con Junta de Acción Comunal y la convocatoria es recibida por una delegada del presidente, si bien el primer momento de participación está dirigido a toda la población, en el recorrido por el territorio se identifica que la vereda está dividida en dos sectores, la parte baja y la parte alta. El Presidente de

la JAC y líderes de la comunidad se vincularon apoyando el proceso de convocatoria voz a voz entre la comunidad, finalmente se contó con una buena participación (21 personas).

La vereda Puente Zinc es una unidad territorial que cuenta con aproximadamente 10 habitantes adultos con posibilidad de hacer parte de los procesos de participación y socialización. La vereda no cuenta con JAC, por lo que el contacto para la convocatoria y gestión del espacio donde se llevó a cabo el encuentro se adelantó con un líder de la comunidad. Teniendo en cuenta la población del área de influencia, se destaca la asistencia de 15 personas a la reunión.

Para el abordaje del primer momento con las unidades territoriales de Colonia Grande y Colonia Pequeña se llevó a cabo la integración de las dos veredas en una sola reunión, ya que comparten Junta de Acción Comunal. Inicialmente la reunión se programó para el 20 de febrero de 2021, sin embargo, para el proceso de convocatoria no se contó con el apoyo de la Junta y el día de la reunión solo se presentaron su presidente y un líder comunitario con quienes se llevó a cabo el encuentro, posteriormente se definió el 07 de marzo de 2021 como nueva fecha para la reunión con la comunidad. Finalmente se contó con una participación de 15 personas para el encuentro luego de llevar a cabo una estrategia para reforzar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunitarios y representantes de las JAC con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y de manera particular en las unidades territoriales del corregimiento La Iberia y las veredas Colonia Grande y Colonia Pequeña se realizó perifoneo, en el caso de las Colonias además se reforzó mediante la entrega de volantes de convocatoria predio a predio. Ver Fotografía 88.





Fotografía 88. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Tuluá

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Tuluá, se presenta en la Tabla 143.

Tabla 143. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

UT	Relación oficinas de convocatoria		Reunión					Hora	Lugar
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes		
			Día	Mes	Año				
Cto. La Iberia	C-GEB-JAC-U414-5 244	30-09-2020	09	10	20	21	-Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Centro comunal
Vereda Potrerillo	C-GEB-OTR-U414-5 658	15-02-2021	17	02	21	6	-Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Predio La Esperanza
Vereda El Brasil	C-GEB-JAC-U414-5 655 y C-GEB-JAC-U414-5 656	15-02-2021	27	02	21	21	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Predio La Reina Casa Ricardo espinosa
Vereda Puente Zinc	C-GEB-JAC-U414-5 659	16-02-2021	21	02	21	15	-Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Predio Puente Zinc
Vereda Colonia Grande	C-GEB-JAC-U414-5 660	15-02-2021	20	02	21 ¹	2	- Presidente JAC. - Líder comunitario	4:00 pm	Centro Cultural La Marina
	-	-	07	03	21	15	-Integrantes de la comunidad	10:00 am	Casa Carlos Eugenio Castro
Vereda Colonia Pequeña	C-GEB-JAC-U414-5 660	15-02-2021	20	02	21	2	- Presidente JAC. - Líder comunitario	4:00 pm	Centro Cultural La Marina
	-	-	07	03	21	15	-Integrantes de la comunidad	10:00 am	Casa Carlos Eugenio Castro

El desarrollo de las reuniones de primer momento se logró con todas las unidades territoriales del municipio, de igual manera se llevó a cabo la construcción de las fichas territoriales. Para el desarrollo de los ejercicios de caracterización y levantamiento de información primaria de cada una de las unidades territoriales del área de influencia, se usó como metodología la aplicación de los instrumentos con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. En la Tabla 144 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Tuluá.

¹ La reunión no fué efectiva, por lo que se convocó nuevamente para el día 07-03-2021.

Tabla 144. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Tuluá

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto. La Iberia	03	12	20	- Integrantes de la comunidad	10:00 am	Caseta Comunal
Vereda Potrerillo	17	02	21	- Integrantes de la comunidad	10:00 am	Finca La Esperanza
Vereda El Brasil	27	02	21	- Integrantes de la comunidad	10:00 am	Predio La reina Casa Ricardo Espinosa
Vereda Puente Zinc	21	02	21	- Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Predio integrante de la comunidad
Vereda Colonia Grande	26	04	21	- Presidente JAC - Administrador	2:00 pm	Centro Comercial La 14
Vereda Colonia Pequeña	26	04	21	- Presidente JAC - Administrador	2:00 pm	Centro Comercial La 14

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 145 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 145. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. La Iberia	- Integrante de la comunidad	- Cuál es el beneficio de que construyan las torres en la zona	- El proyecto beneficia transportando energía que será distribuida a muchos puntos y evitará nuevos apagones, aumentando la capacidad energética del país. Además GEB cuenta con los proyectos	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			de inversión social que aportan al progreso sostenible de las comunidades, mediante alianzas estratégicas con otros grupos de interés que tengan propósitos en común, se prioriza un proyecto por unidad territorial del área de influencia	
	- Integrante de la comunidad	- Los propietarios de predios por donde pasan las torres tiene alguna bonificación	- El área de servidumbre se define como el terreno que debe estar despejado para la construcción ,mantenimiento y operación de energía, ésto con el fin de brindar seguridad a las personas que viven en estos predios, existen ciertas restricciones de uso y la servidumbre implica un único pago para el propietario, sin ser un derecho de posesión.	Predial
	- Integrante de la comunidad	- Para los proyectos de inversión social se puede escoger la zona que lo necesita	- GEB ejecuta los proyectos, no se hace entrega de recursos, la comunidad puede aportar la mano de obra o hacer mingas para recoger fondos, es importante tener claro que estos proyectos se ejecutan cuando ya se cuenta con licencia ambiental	Social
	- Integrante de la comunidad	- Pregunta si se tiene definido el monto que se va a aportar a la zona	- Se tiene estipulado que será el mismo presupuesto para todas las unidades territoriales, sin embargo, se debe definir si el corregimiento La Iberia queda o no en el área de influencia definitiva, porque esta puede cambiar o mantenerse una vez aprobada la licencia	Social
Vereda Potrerillo	- Integrante de la comunidad	- Cuando termine el proyecto dejan la vía arreglada	- En la etapa de estudios y diseños se lleva a cabo un recorrido para ver el estado actual de las vías, se realiza un inventario de estas dejando como evidencia registro fotográfico y videos. Cuando termine la etapa de construcción se deberán dejar las vías en el mismo estado realizando nuevamente el inventario.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	- Pregunta si en 19 meses ya estará construido el proyecto en la vereda	- La construcción del proyecto inicia una vez se tenga la licencia ambiental aprobada, a partir de allí inician los 19 meses de la etapa constructiva.	Técnica.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	- Integrante de la comunidad	- Para la construcción del proyecto le dan trabajo a las personas de la vereda	- GEB tiene como política la contratación de mano de obra no calificada para la etapa de construcción en las zonas donde se lleva a cabo el proyecto. La recolección de las hojas de vida se hace a través del Servicio Público de Empleo o con la gestora social de la unidad territorial	Social
Vereda Puente Zinc	- Integrante de la comunidad	- En la vereda no hay caseta comunal, qué beneficios se pueden generar en la comunidad	- GEB responde, se deben revisar las necesidades de la comunidad y deben estar dentro de las líneas estratégicas de los proyectos de valor compartido, por lo anterior se llevan a cabo mesas técnicas con la comunidad. Es importante tener en cuenta que estos proyectos se realizan en la etapa de construcción cuando ya se cuenta con el licenciamiento ambiental	Social
	- Integrante de la comunidad	- Cuando se habla de contribuciones, éstas se entregan a la comunidad	- GEB responde, los recursos que se destinan para cada unidad territorial no son entregados directamente a la comunidad, ni a las JAC, esos recursos se entregan a un operador para que lleve a cabo los proyectos de valor compartido. En cada UT se prioriza y desarrolla un proyecto	Social
	- Integrante de la comunidad	- Esta energía beneficia a la comunidad	- GEB responde, la energía pasa a 500 kV y es transportada entre subestaciones y el centro nacional de despacho define a quién otorga la comercialización de esa energía.	Servicio
	- Integrante de la comunidad	- En la etapa constructiva se pueden ofrecer servicios de alojamiento y alimentación a los trabajadores	- GEB responde, para la etapa de construcción se contrata mano de obra no calificada de la zona, se aclara que la mano de obra calificada va a tener alojamiento en algún lugar y se desplazarán hasta las unidades territoriales. Ese tipo de detalles no se puede definir desde la etapa de estudios y diseños	Social
	- Integrante de la comunidad	- Durante la etapa de construcción es posible tener acceso a la información para saber qué están haciendo y si se está cumpliendo	- INGETEC responde, cuando se vayan a iniciar las obras, GEB debe realizar reuniones de inicio con la comunidad en donde se presenta al contratista encargado de la construcción del proyecto y las labores que llevará a cabo, esto	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			con el fin de mantener informada a la comunidad y que puedan hacer veeduría.	
Veredas Colonia Grande y Colonia Pequeña	- Presidente JAC	- Por cuántos municipios pasa el proyecto y las autoridades municipales son incluidas en las socializaciones	- GEB responde, pasa por 17 municipios desde la subestación La Virginia en Pereira hasta la subestación Alférez en Cali. Cada uno de los momentos de participación se llevan a cabo con grupos de interés, entre los cuales está la Alcaldía municipal, el Concejo municipal, entre otros.	Social
	-Presidente JAC	- Por cuánto tiempo son arrendados los patios de almacenamiento	- INGETEC responde, los patios de almacenamiento son sitios donde se guardan los materiales de construcción de las torres, serán arrendados por los 19 meses que dura la etapa constructiva.	Infraestructura
	- Presidente JAC	- Qué inconsistencias tuvo el anterior estudio o por qué archivaron la licencia	- GEB responde, no se tuvo inconsistencias sino falta de información en aspectos como la delimitación del área de influencia, lineamientos de participación, caracterización biótica y socioeconómica y evaluación económica de impactos.	Social
	- Presidente JAC	- Si en un predio van a poner una torre, pero tengo árboles de Gualanday sembrados, qué pasa en ese caso	- INGETEC responde, los Términos de Referencia con los que se hace el EIA exigen el levantamiento de información para todos los árboles que se encuentran dentro del corredor de servidumbre y los sitios de torre. En este caso se haría una compensación, en el caso del Valle del Cauca la CVC define la cantidad de árboles a compensar y el sitio donde se debe realizar.	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	- Si aún no ha salido la licencia ambiental, porque ya están pagando los predios	- INGETEC responde, hasta el momento se está llevando a cabo el EIA, además no se está haciendo compra de predios, sino que se están realizando pagos por derecho de servidumbre.	Predial
	- Integrantes de la comunidad	- Manifiesta que se convocó a la comunidad a esta reunión pero recién se enteran del proyecto,	- INGETEC explica que este es el primer momento de participación y socialización con la comunidad, es un espacio donde se da a conocer el proyecto y la metodología para la realización	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		solicita que no sea la única reunión que se realice, para que una vez informados puedan reunirse como comunidad y generar un nuevo espacio con GEB e INGETEC, ya que ellos pueden sufrir las consecuencias de no concertar el proyecto.	del EIA, se tendrán dos momentos más de participación, a los cuales también serán convocados.	
	- Integrante de la comunidad	- Por qué no se realiza el proyecto en cercanías al Río Cauca o Río Frío	- GEB responde, se presentaron dos alternativas de trazado y la ANLA definió mediante el auto 1646 la alternativa 2, por ser este el corredor que posiblemente genere menos impactos sociales y ambientales.	Diseño
	- Integrante de la comunidad	- Es cierto que la energía generada se va a llevar para Ecuador	- INGETEC responde, es el centro nacional de despacho el encargado de regular y definir las fuentes de energía y las líneas de transmisión utilizadas para satisfacer la demanda, la energía eléctrica se produce donde están las fuentes y se lleva a donde esté la demanda	Social
	- Integrante de la comunidad	- Qué sucedería si un grupo de personas o comunidades deciden no aceptar el paso del proyecto	- INGETEC responde, en el momento hay algunos municipios que no están de acuerdo y no se ha podido tener acercamiento, en estos casos se da un manejo diferente al EIA, con el fin de socializar a la población respecto a los impactos del proyecto.	Social
	- Integrante de la comunidad	- En la zona se tiene contemplado el desarrollo de un corredor ecoturístico que puede ser afectado	- INGETEC responde, se está adelantando en este proceso un trabajo para conocer las características de las veredas, complementando además con una serie de talleres con comunidad para que nos entreguen información de sus actividades económicas y sociales.	Social
	- Integrante de la comunidad	- Menciona que se debe tener en cuenta el POT para la construcción del	- INGETEC responde, el EIA se construye de la mano con el POT que presentan las administraciones municipales y parte de la	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		proyecto, ya que existe una iniciativa de parcelación y esto puede afectar.	caracterización socioeconómica es conocer esas actividades que se tienen planeadas en el territorio.	

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Tuluá, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 89, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Tuluá.





Fotografía 89. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Tuluá

- Estrategia radial - segundo momento

En las seis unidades territoriales de Tuluá se implementó el programa **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto**, dado que en el avance hacia un segundo momento de participación para realizar taller de impactos y medidas de manejo y presentar avances del EIA no fue posible el acercamiento al territorio por situaciones de orden público y presencia de disidencias de las FARC Frente Adán izquierdo. El programa dirigido a las unidades territoriales de Tuluá se dividió en dos sesiones en aras de posibilitar la comunicación en doble vía, la participación y aportes de los participantes.

Las sesiones del programa radial se desarrollaron en la emisora La Voz de Los Robles 1,490 AM, la cual fue seleccionada acorde a lo informado por los líderes.

→ Convocatoria

La convocatoria a participar en el programa radial se realizó a través de oficio entregado a los líderes comunitarios, quienes se acercaron al casco urbano de Tuluá el 21 de octubre de 2021. Se entregó oficio y afiche para que por intermedio de los líderes se hiciera divulgación en el territorio.



Fotografía 90. Reunión en casco urbano de Tuluá con líderes de Tuluá el 21 de octubre de 2021

La convocatoria también se desarrolló a través de cuñas radiales que se emitieron una semana antes de la primera sesión radial, es decir entre el 23 y 29 de octubre de 2021 y una semana antes de la segunda sesión es decir entre el 01 de noviembre al 05 de noviembre.

Así mismo para las dos sesiones se realizaron llamadas a los habitantes, se envió videograma y video de convocatoria a través de WathsApp.



Fotografía 91. Imagenes de videograma y video convocatoria Tuluá

→ Ejecución programas radiales

El programa radial dirigido a las unidades territoriales de Tuluá **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto** se desarrolló a través de dos sesiones.

Una primera sesión el 30 de octubre de 2021 entre las 10:00 am y las 11:00 am, espacio con duración de 60 minutos en el cual se presentaron los avances del EIA en términos de caracterización ambiental y social en Tuluá y en las unidades territoriales y se dieron a conocer los impactos y medidas de manejo identificadas, también se abordaron temas recurrentes de preocupación de las comunidades tales como efectos electromagnéticos.

Una segunda sesión el 06 de noviembre en la cual se dio respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad durante la semana del 01 al 05 de noviembre y las recibidas en línea durante la transmisión. Los aportes principales de los participantes de las unidades territoriales de Tuluá fueron los siguientes.

- Que se explique de forma concreta y precisa en qué consiste el proyecto que se piensa implementar.
- ¿En qué consiste el proyecto? ¿Quién lo va a dirigir? ¿Que es la energía sostenible y competitiva? ¿La energía va a llegar a nuestros hogares?
- Desde cuándo se empezará a constituir la servidumbre
- Expectativas frente a mejora de vías y de beneficios del proyecto
- Efectos sobre la salud y aspectos de servidumbre y restricciones
- Afectación a nacimientos de agua
- Temas relacionados con el empleo a generar por parte del proyecto
- ¿Que es la energía sostenible y competitiva?

A todas las preguntas se dio respuesta durante el programa. Sobre el proyecto Refuerzo Suroccidental haciendo énfasis en que es un proyecto de transmisión no de generación de energía ni de distribución por lo tanto no consiste en llevar energía a los hogares si no en transportarla entre subestaciones. Así mismo se habló sobre los aspectos de inversión social contemplados por el GEB para dar a respuestas a las preguntas sobre beneficios del proyecto. Con respecto a la mejora de vías se hizo énfasis que se ha identificado el impacto de posibles afectación a los accesos y se implementará medida de manejo relacionadas con inventario de los accesos viales y arreglo cuando se ocasione algún daño atribuible al proyecto. Con respecto a los temas de generación de empleo se mencionó la medida de manejo asociada a informar a la comunidad sobre todos los procesos de contratación que se adelanten con prioridad a los habitantes de las unidades territoriales del área de influencia. Se explicaron los aspectos de normatividad relacionada con los nacimientos y las restricciones asociadas a estos cuerpos de agua.



Fotografía 92. Transmisión en vivo Programa 2 Tuluá

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria. Teniendo en cuenta que en el municipio hay problemas de orden público por la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales - GAOR, específicamente el grupo adan Izquierdo de las disidencias de las FARC, se pactó con los líderes comunitarios hacer reuniones masivas en la cabecera municipal.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se realizó el envío del volante digital vía whatsapp a los presidentes de junta o a los líderes sociales, ya que debido a la problemática de orden público no se podía acceder al territorio y se concertó traer la comunidad hasta el casco urbano garantizándoles el transporte para su desplazamiento.



Corregimiento La Iberia



Corregimiento La Iberia



Vereda Potrerillo



Vereda Potrerillo



Vereda Colonia Grande



Vereda Colonia Grande



Vereda Colonia Pequeña



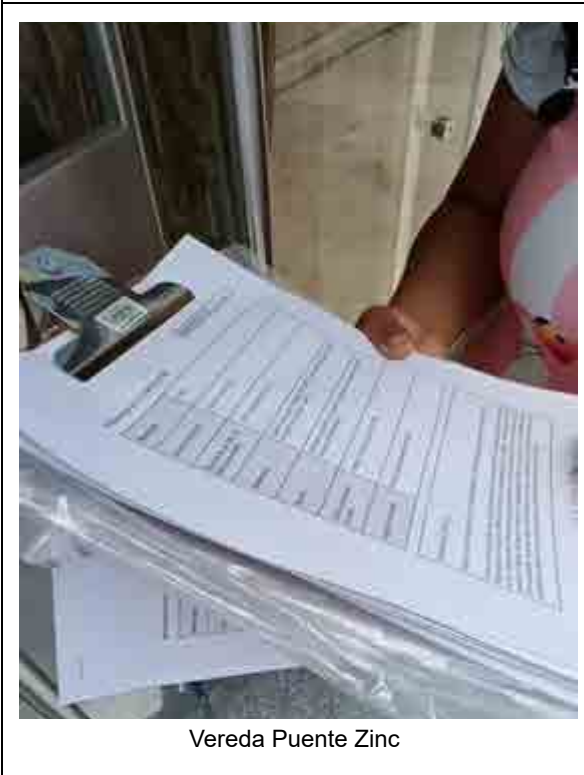
Vereda Colonia Pequeña



Vereda El Brasil



Vereda El Brasil



Vereda Puente Zinc



Vereda Puente Zinc

Fotografía 93. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Tuluá

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Tuluá y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 146

Tabla 146. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda El Brasil	C-U414-7920	01-05-22	07	05	22	17	-Representantes de Jac	10:00 a.m	Recinto del Concejo Municipal de Tuluá
Vereda Puente Zinc	C-U414-7920	02-05-22				04	-Integrantes de la comunidad		
Corregimiento La Iberia	C-U414-8033	02-05-22	09	05	22	15	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	10:00 a.m	Recinto del Concejo Municipal de Tuluá
Vereda Colonia Grande	C-U414-8031	01-05-22				3			
Vereda Colonia Pequeña	C-U414-8032	01-05-22				4			
Vereda Potrerillo	C-U414-8034	02-05-22				8			

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 147 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 147. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Tuluá

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda El Brasil y Vereda Puente Zinc	Integrante de la comunidad	Puente Zinc no corresponde a una vereda, sino al puente que divide a Tuluá de San Pedro.	INGETEC informa que durante el reconocimiento del territorio, se conversó con la presidente de Mateguadua, quien informó que no hay una delimitación clara para las dos veredas, INGETEC realizó un recorrido con personas de las comunidades y la presidente de	Territorio

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Mateguadua, con el fin de realizar una delimitación de límites de las veredas y poder realizar la caracterización del territorio de cada una en donde se encontró que habitantes se identifican con vereda Puente de Zinc y otros con Brasil	
	Integrante de la comunidad	¿La línea llega hasta San Marcos?	Si, la línea completa conecta desde la Subestación Medellín en Antioquia hasta la Subestación San Marcos. El tramo que nos convoca es el tramo 2 desde la Subestación La Virginia en Pereira hasta la Subestación Alférez en Cali.	Diseño
	Integrante de la comunidad	¿Qué arrojó el estudio en el tema de parapente?	<p>Se presenta la figura de Tuluá relacionada con la actividad de Parapente y se muestra los puntos de despegue y aterrizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto de despegue en vereda Colonia Grande a 2,5 km de la línea, Aterrizaje en vereda Potrerillo a 3,4 km • Despegue en corregimiento La Iberia a 4km de la línea • Aterrizaje en corregimiento La Iberia a 1km de la línea • Polígono autorizado por AEROCIVIL Registro 026 de Aerocivil denominado Tuluá - Cerro el Picacho- Roldanillo, ubicado en la vereda Colonia Grande. <p>Se aclara que el parapentismo no es considerada cómo actividad turística sino deportiva, y debe tener una autorización por la AEROCIVIL, se muestra el polígono autorizado en una parte de San Pedro y por el corregimiento de Picacho, se concluye que una parte de la vereda el Brasil y Puente Zinc tiene áreas de la aerocivil pero no puntos de despegue y aterrizaje.</p>	Parapente
	Integrante de	Se pregunta por la	Se muestra en la figura el polígono de	Parapente

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	la comunidad	actividad de parapente en la vereda El Brasil	vuelo autorizado por AEROCIVIL en Tuluá, se muestra en parte del polígono que colinda con San Pedro y una pequeña parte dentro de la veredas El Brasil y Puente Zinc.	
	Integrante de la comunidad	¿Qué proyectos hay para la vereda El Brasil?	GEB Informa que de acuerdo con la política de sostenibilidad de GEB, posterior al otorgamiento de la licencia ambiental se contempla la realización de proyectos de inversión social con las comunidades del área de influencia, se indica que estos proyectos buscan un beneficio general a partir de la identificación de las necesidades de la comunidad. Se informan las 6 líneas estrategias de GEB para estos proyectos, se informa que estos se priorizan de manera concertada con las comunidades. Se informa a la comunidad los alcances y las condiciones que se deben cumplir para su realización. Se presentan algunos ejemplos de los proyectos que se han realizado con otras comunidades.	Social
	Integrante de la comunidad	Uno de los asistentes manifiesta que en la vereda El Brasil se tienen dos necesidades: el Puente que comunica con San Pedro y placa huella, ¿qué se puede hacer?	GEB informa que cuando se tenga la licencia ambiental, se realizará el acompañamiento por parte del operador de sostenibilidad del GEB, un proceso de identificación, priorización y concertación de una necesidad de acuerdo con las líneas estratégicas del GEB, los cuales también se pueden desarrollar con aliados estratégicos, ya sea con el municipio u otros grupos de interés. Se aclara que GEB apoyará una sola necesidad por comunidad	Social e Infraestructura
	Integrante de la comunidad	manifiesta que se les informó que por parte de la alcaldía que el proyecto del puente era viable.	Si es el proyecto concertado con la comunidad y ya se cuenta con un concepto técnico del proyecto, se debe solicitar el concepto a la administración. Se aclara que GEB prioriza y apoya un solo proyecto por comunidad. Se aclara que la vereda Puente Zinc está considerada como una vereda independiente, de acuerdo con el reconocimiento de límites veredales	Infraestructura

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			realizado para el EIA y va a ser beneficiada con un proyecto de inversión, la vereda Brasil tendrá otro proyecto. Se menciona que en el municipio de Tuluá se realizarán en total 6 proyectos de inversión, uno para cada comunidad por la que pasa el proyecto. GEB informa que en el caso de Puente Zinc que no tiene JAC, hasta el momento se ha realizado comunicación con la presidenta del corregimiento de Mateguadua, porque no hay un representante, se menciona la importancia de escoger un líder de la comunidad para realizar el contacto para tratar los temas del proyecto de inversión y del proyecto en sus distintas etapas.	
	Integrante de la comunidad	Se informa que no hay una diferencia entre las veredas Puente Zinc y Brasil, hay temas muy definidos para la vereda Brasil como JAC, impuestos, etc., pero Puente Zinc no tiene JAC.	Para el EIA nos acogemos a la delimitación veredal que se realizó en los territorios con las comunidades, algunas comunidades no tienen JAC, sin embargo se considera cómo una unidad territorial independiente, esto sucede de igual manera en otros municipios.	Territorio
	Integrante de la comunidad	Se realizó un acuerdo con las comunidades para no dividirse y trabajar en un sólo proyecto, el puente. Pero si es conveniente dividir las JAC para los proyectos de inversión social puede hacerlo	El proyecto de inversión social se implementa luego del otorgamiento de la licencia ambiental. Es importante que queden en el acta las claridades realizadas por la comunidad, se aclara que para el estudio se reconocieron dos veredas El Brasil y Puente Zinc. Se aclara que no es condición que exista una JAC, lo importante es la existencia de un líder para establecer contacto con la comunidad.	Social y comunitaria
	Integrante de la comunidad	El GEB paga por los accesos en predios privados?	GEB informa que si hay un pago, consiste en una negociación con el contratista de obra y el propietario del predio.	Predios
	Integrante de la comunidad	¿Porque se muestra en	INGETEC informa que la amplitud del impacto de paisaje depende de la	Paisaje

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		algunos sectores más extensa la zona de afectación del paisaje?	topografía o las pendientes del territorio también depende de las distancias que se encuentren desde el punto de vista del observador.	
	Integrante de la comunidad	¿A cuántos metros de una vivienda se puede instalar una torre?.	Las viviendas deben estar por fuera del área de servidumbre, es decir después de 30m. del eje de la línea.	Diseño e infraestructura
	Integrante de la comunidad	presenta el caso de una vivienda cercana a una línea de 115 kV donde una caída de un rayo generó que la tierra echara chispas en la vivienda	INGETEC informa que puede haber ocurrido debido a una malla de puesta a tierra deficiente. Las mallas de puesta a tierra para el despeje de las descargas atmosféricas (rayos) deben ser medidas y verificadas en sus valores después de la construcción.	Técnica
	Integrante de la comunidad	informa que tenía un árbol de tres metros y con el paso de otra línea se los hicieron cortar, ¿aquí va a pasar lo mismo?	La restricción es para los árboles mayores a 10 metros, en algunos casos se hace poda. Pero árboles de ese porte mediano no se hace aprovechamiento.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	¿Van a contratar mano de obra de la región?	Si, el Estudio de Impacto Ambiental contempla cómo impacto positivo la generación de oportunidades económicas a nivel local, y el plan de manejo para la generación de oportunidades económicas, indica que la mano de obra no calificada debe priorizarse con las comunidades de la zona de influencia. Así mismo los bienes y servicios del proyecto pueden ser de suministro local. Se informa que para iniciar la construcción, la empresa informará a las comunidades los procedimientos de contratación y de los bienes y servicios.	Social y empleabilidad
	Integrante de la comunidad	Sobre la generación de basuras debe haber un trabajo	El EIA declara un impacto relacionado con la generación de residuos con el fin de prevenir que se presente, Se presenta a continuación el Plan de manejo y se	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		de conciencia con los trabajadores del proyecto para que se realice adecuadamente	contratará una empresa de baños portátiles, la cual dará un adecuado manejo a los residuos líquidos. También se realizará el Plan de manejo de educación ambiental, se realizarán capacitaciones sobre temas ambientales temas de fauna, flora, manejo de residuos entre otros. Las capacitaciones se realizan también con los grupos de interés como la comunidad.	
	Integrante de la comunidad	En el caso que un predio no tenga escritura, cómo se realiza el proceso de servidumbre	El GEB realizará el acompañamiento y asesoría para legalizar las situaciones que se presenten en los predios del área de servidumbre, debido a que el proyecto deben establecer la servidumbre con predios completamente saneados	Predios
	Integrante de la comunidad	Los trabajadores del proyecto tendrán una identificación?	Si, GEB va a informar a las comunidades quién es el contratista de construcción del proyecto, los trabajadores tendrán un uniforme y una identificación. Se informará cuál será la identificación de las personas del proyecto.	Identificación
Corregimiento La Iberia, Veredas Colonias Grande, Colonia Pequeña y potrillero	Integrante de la comunidad	¿Qué es una plaza de tendido?	Se informa que las plazas de tendido son lugares de ocupación temporal donde se realiza el tendido y tensado de los conductores de la línea.	Técnica
	Integrante de la comunidad	¿Van a trabajar personas de la misma comunidad?	El estudio de impacto ambiental contempla el Plan de Manejo de Oportunidades Económicas a nivel local que contempla la vinculación de la mano de obra local no calificada, para ello se informará a las comunidades el momento de inicio de contratación. Se tiene un procedimiento para ello,	Social
	Integrante de la comunidad	Todas las comunidades indígenas tienen un territorio cómo con un título	No todas las comunidades tiene territorio titulado, por ejemplo las parcialidades no lo tiene, algunos consejos comunitarios si otro no, por lo regular las comunidades resguardadas si lo tienen.	Social
	Presidente JAC La Iberia	¿Quién hace el monitoreo de las compensaciones?	Las autoridades ambientales son las encargadas de realizar el monitoreo y el seguimiento de las compensaciones, ellas	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			garantizan el seguimiento y monitoreo de las áreas que se definen que corresponden a las áreas definidas por la autoridad.	
	Integrante de la comunidad	¿Se realiza el monitoreo con los dueños de los predios?	El seguimiento es realizado por personal de la Autoridad Ambiental. Sin embargo es posible que la comunidad pueda realizar una verificación, organizarse para ello.	Predios
	Integrante de la comunidad	Es posible entregar un pdf con la información de las áreas que se van a compensar.	Posterior a la radicación del Estudio de Impacto Ambiental, la información se convierte en información pública y puede ser consultada. Es posible también que la comunidad solicite la información a GEB. Se entrega anexa al acta la información de compensación presentada en la reunión.	Documentación
	Integrante de la comunidad	¿GEB responderá por los daños en los accesos?	El Estudio de Impacto Ambiental contempla el procedimiento a seguir en los accesos públicos o privados en el Programa de manejo de accesos, en este se realiza un inventario del estado del acceso o inventario vial si es público, con el fin de realizar el seguimiento y reparar en el caso que se presenten daños.	Vías
	Integrante de la comunidad	La comunidad de Colonia Grande realiza la solicitud de realizar el proyecto de compensación a la comunidad por el paso del proyecto, se realice el mejoramiento de sus vías de acceso.	GEB informa que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental, se realizará un proyecto de inversión social con cada una de las comunidades del área de influencia, de acuerdo con las necesidades que se prioricen. sin embargo cuando en el estudio se habla de compensación hace referencia a la restitución de la afectación por los impactos bióticos y sociales que se presenten.	Vías
	Integrante de la comunidad	Uno de los asistentes menciona que el estado tiene las vías terciarias abandonadas y los campesinos necesitan unas vías adecuadas para comercializar sus productos y para el abastecimiento de sus bienes; por esto la comunidad está interesada que GEB apoye el proyecto de mejoramiento de la vía.		Vías
	Presidente	Manifiesta que se	Frente a las dos preguntas del tema de	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	JAC La Iberia	debe diferenciar entre proyecto de inversión social y un proyecto de compensación que se debe realizar por una afectación.	las vías se informa que desde el punto de vista ambiental se tiene un programa de manejo de acceso el cual contempla el arreglo de las vías o adecuación cuando se ocasionen daños, con respecto al proyecto de inversión que la comunidad quiere que se haga es un tema aparte que tiene contemplado el GEB desde inversión social.	
	Andreina Mago	¿Qué árboles se van a aprovechar y donde se ubican?	INGETEC informa que no todos los árboles del área de servidumbre son objeto de aprovechamiento, sólo aquellos que se encuentren ubicados en puntos de construcción de las torres. El manejo forestal se realiza de acuerdo con las características de la vegetación y los individuos presentes en el momento del despeje del área. Pueden ser podas, pueden ser talas de acuerdo con la altura que pueda alcanzar la especie. Depende de las condiciones particulares en el área de servidumbre, se busca evitar al máximo la afectación. Los árboles corresponden principalmente Arrayán, cascarillo y matarratón entre otros. Frente a la ubicación esta información la entrega el GEB a quien desee solicitarla puntualmente y según el sector específico.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	es posible entregar información de las coordenadas de ubicación de la torre de un predio El Crisol	INGETEC informa que por seguridad no se entregan las coordenadas de ubicación de todas las torres, sin embargo se puede entregar la información de las coordenadas de ubicación de las torres a propietarios de predios específicos que así lo soliciten. Se entrega al propietario del predio El Crisol una imagen de ubicación del predio y la torre.	Predios
	Integrante de la comunidad	propone que la comunidad se ponga de acuerdo para priorizar el proyecto de mejoramiento de la vía	GEB informa que la comunidad debe ponerse de acuerdo y en el momento que GEB obtenga la licencia ambiental, se podrá iniciar el proceso de priorización de las necesidades.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Integrante de la comunidad	¿Qué día se conoce si se otorga la licencia ambiental al proyecto?	Se informa que después de la radicación del Estudio Ambiental, la Autoridad ambiental tiene un tiempo para evaluarlo, puede hacer requerimientos y posteriormente resuelve. Se prevé por GEB que se conozca el resultado en noviembre de 2022.	Informativo
	Integrante de la comunidad	La Gobernadora de la comunidad indígena de Guadualito menciona que si sabemos en qué va el proceso con la ANT y cómo procederá el GEB frente al impacto ambiental que se ocasione a estas familias cuando ya estén en el predio que les va a entregar la Agencia Nacional de Tierras. Informa que hoy en día nadie está habitando en el predio.	Se informa que posterior a la visita realizada por parte del GEB en 2020 al predio y de acuerdo con la información entregada por la administración municipal, el proyecto no identificó habitantes en el predio, sin embargo notificó de este hallazgo al Ministerio del interior sobre la comunidad de Guadualito. Para el Estudio de Impacto Ambiental la ANT otorgó el permiso de ingreso a predios para obtener información del predio en Tuluá. El GEB a lo largo del Estudio Ambiental ha hecho la consulta sobre el estado del predio y a la fecha la respuesta que se tiene es que está en proceso y la propiedad es de la ANT por ahora. En el estudio de impacto Ambiental se ha tenido en cuenta este tema de propiedad que está en proceso. En dado caso que se otorgue la licencia ambiental se notificará a la ANT al respecto y si la comunidad ya es la propietaria, hará el debido proceso de acercarse a la comunidad.	Propietario y predio

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Tuluá, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

5.3.1.3.1.28 Conclusiones para el municipio de Tuluá

Las comunidades de las unidades territoriales evidencian gran expectativa frente a los posibles beneficios que puede llegar a generar el desarrollo del proyecto, teniendo en

cuenta las iniciativas de inversión social que presenta GEB, la población manifiesta algunas de las prioridades existentes en el territorio entre las cuales se encuentran la adecuación y mejoramiento de las vías de corregimientos y veredas cuyo tránsito se ve limitado durante las temporadas de invierno, asimismo la creación de espacios de encuentro comunitario en aquellas unidades territoriales donde no disponen de estos equipamientos.

En las unidades territoriales de Colonia Grande y Colonia Pequeña se evidencia prevención por parte de la población y el Presidente de la JAC frente al proyecto, de acuerdo a información que menciona la comunidad y mitos en torno a éste.

5.3.1.3.1.29 Autoridades municipales de San Pedro

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de San Pedro, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 94.



Convocatoria presidente del Consejo municipal

Convocatoria Personería municipal

Fotografía 94. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de San Pedro

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de San Pedro se realizó el día viernes 31 de julio de 2020, como se observa en la Tabla 148.

Tabla 148. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
San Pedro	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4860	26-06-2020	31	07	20	9	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de Planeación e Infraestructura - Secretario de Agricultura y Medio Ambiente - Representante Secretaría de Gobierno - Secretaria de Gobierno - Técnico Profesional en recursos naturales SENA - Presidente Concejo Municipal - Coordinador de Gestión de Riesgo - Presidente ASOCOMUNAL 	10:00 a.m	Alcaldía Municipal San Pedro, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4998	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4964	28-07-2020							
	Asocomunal C-GEB-JAC-U4 14-5022	28-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 149 se registran las mismas.

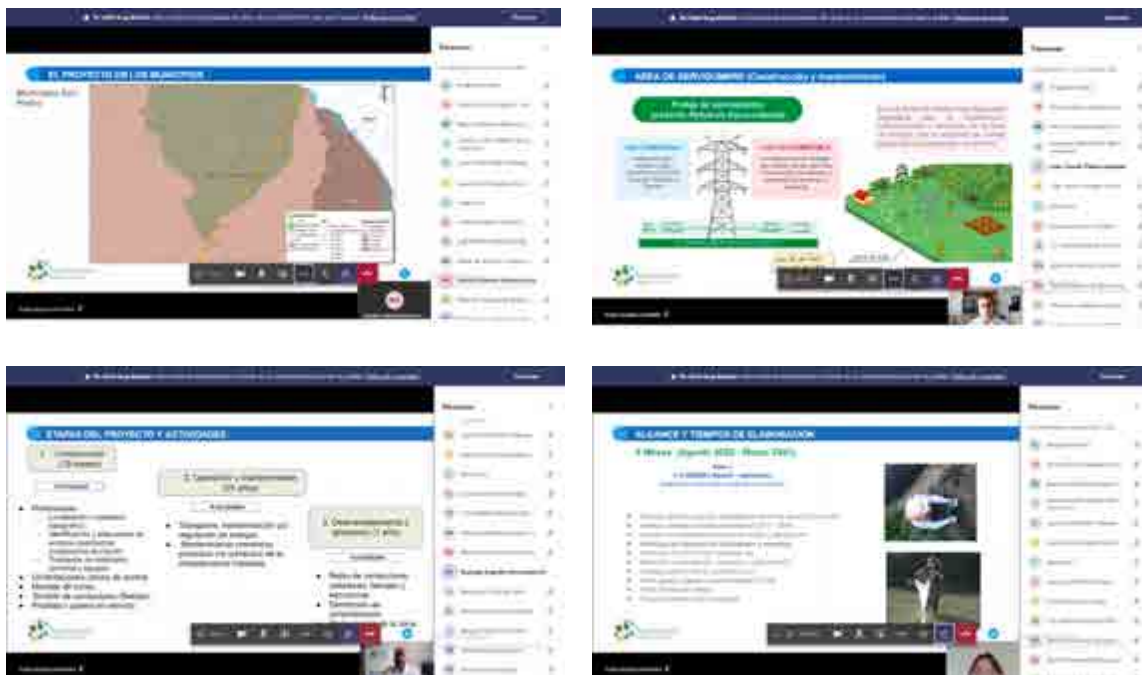
Tabla 149. Inquietudes primer momento autoridades municipales de San Pedro

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Gobierno	El área de servidumbre cómo se mide en la línea? Solicita que se haga un acercamiento muy fuerte con los propietarios, para que se hagan las concertaciones con ellos frente a las dedicaciones y restricciones en sus predios.	GEB responde que los 60 metros son medidos a partir del eje de la línea (30 metros al lado derecho y 30 metros al lado izquierdo) se constituye para garantizar la seguridad de la línea, de las personas, de los animales y de la infraestructura bajo ella, de acuerdo con lo establecido en el RETIE. GEB aclara que se hace un pago por la constitución de servidumbre, debido a las restricciones que se generan en el predio. Cuando se debe afectar infraestructura, se hace la compensación a estas, al igual que con cualquier afectación que se presente en el predio, con relación a cultivos, entre otros.	Predios
2	Secretaría de Gobierno	Menciona que donde pasa el trazado en la línea, en el municipio de San Pedro, la cobertura vegetal es muy poca, sin embargo en Angosturas hay alta presencia de aves, por lo que se considera que el proyecto debe aportar a la protección de estas aves, y a la restauración de coberturas vegetales que permita mantener el ecosistema.	Las compensaciones tienen como finalidad garantizar el ecosistema, por lo que se ve en ello la oportunidad de fortalecerlos desde el estudio, como parte de las compensaciones; estas medidas de manejo son una construcción con las comunidades, por lo que estos aportes son muy valiosos.	Ambiental
3	Secretaría de Gobierno	En San Pedro se está pensando impulsar actividades de parapentismo en el sector El Mirador, por lo que es importante trabajar frente a este tema, junto con la alcaldía.	A modo de ejemplo GEB cita que en el departamento de Caldas hay una zona donde se realiza parapente, y después de muchos análisis, se logró establecer que la actividad es compatible con el proyecto.	Parapente

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
4	Presidente del Concejo Municipal	Desde cuándo se considera que hay una deforestación de alta magnitud.	<p>El término deforestación se utiliza para cierto tipo de coberturas, no se habla de deforestación, se habla de aprovechamiento forestal, debido a que se deben hacer compensaciones.</p> <p>En el caso de San Pedro se podría indicar que la magnitud es baja en comparación con la totalidad del trazado.</p>	Ambiental

En el municipio de San Pedro las intervenciones se generaron hacia diversas temáticas, entre las que se destacan la gestión de predios, el parapentismo y los posibles impactos a coberturas vegetales y fauna en la unidad territorial de Angosturas.

En la Fotografía 95 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 95. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

- Segundo momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de San Pedro, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, a causa de los hechos presentados el 25 de julio de 2021 en la zona rural del municipio por el Grupo Armado Organizado Residual Adán Izquierdo FARC, quienes amenazaron, robaron y retuvieron a los profesionales del proyecto que realizaban las socializaciones de segundo momento. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, las reuniones con los actores institucionales del municipio de San Pedro se realizó el día jueves 05 de agosto de 2021 como se observa en la Tabla 150.

Tabla 150. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
San Pedro	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6720	02-08-21	05	08	21	7	- Secretario de planeación - Apoyo juntas de acción comunal - Secretario de gobierno - Alcalde municipal Personero municipal	8:30 a.m	Alcaldía Municipal San Pedro, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6722	02-08-21							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6721	02-08-21							
	Asocomunal C-GEB-JAC-U4 14-6723	02-08-21							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 151 se registran las mismas:

Tabla 151. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de San Pedro

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Personero Municipal	Manifiesta su inquietud sobre los temas de seguridad de los profesionales del equipo consultor por la situación de robo y retención en el corregimiento Guaqueros. Señala que en la personería no se ha hecho ninguna denuncia formal en el municipio de San Pedro. También expresa su preocupación sobre las inconformidades que pueda presentar la comunidad sobre el proyecto, que pueden suscitar situaciones problemáticas de las cuales deberían aclararse las responsabilidades que deban tener tanto el constructor, el equipo consultor y la administración municipal para tratar con las comunidades. Expresa su inquietud sobre lo que ocurrirá con las reuniones ahora teniendo en cuenta lo sucedido en el corregimiento de Guaqueros.	GEB responde que se demoró un poco la notificación oficial a la personería sobre lo ocurrido en el corregimiento de Guaqueros. Desde el área de seguridad física y coordinación desde Bogotá se hicieron los debidos procesos y denuncias frente a las autoridades judiciales que corresponden. Se han suspendido temporalmente las actividades de campo, razón por la cual se realizó esta reunión virtual dado el robo de los equipos para llevar a cabo las socializaciones y el taller. Se están revisando las estrategias que garanticen la participación e información en las unidades que aún faltan por realizar estos espacios. Se les estará informando a su debido momento las estrategias y las necesidades frente a la movilidad en el municipio de San Pedro. Todas estas situaciones deben estar debidamente documentadas e informadas con las autoridades y la personería del municipio de San Pedro.	Social
2	Personero Municipal	La comunidad ha expresado inconformidad frente a los impactos que pueda tener el proyecto frente al parapente, pero especialmente frente a las fuentes de abastecimiento de agua del municipio, pues es el segundo municipio en el Valle con mayor escasez de agua	GEB responde que ese es el fin de estos espacios de participación, para reconocer la mayoría de los impactos que pueda haber en los distintos niveles de análisis en el marco del EIA y elaborar unas medidas de manejo o establecer claridades sobre el diseño del trazado del proyecto al detalle. También menciona que los beneficios que trae el proyecto están representados en el proyecto de inversión social una vez el proyecto cuente con licencia ambiental con las comunidades que han parte del área de influencia del proyecto, así mismo como el gran beneficio de la transmisión y	Social

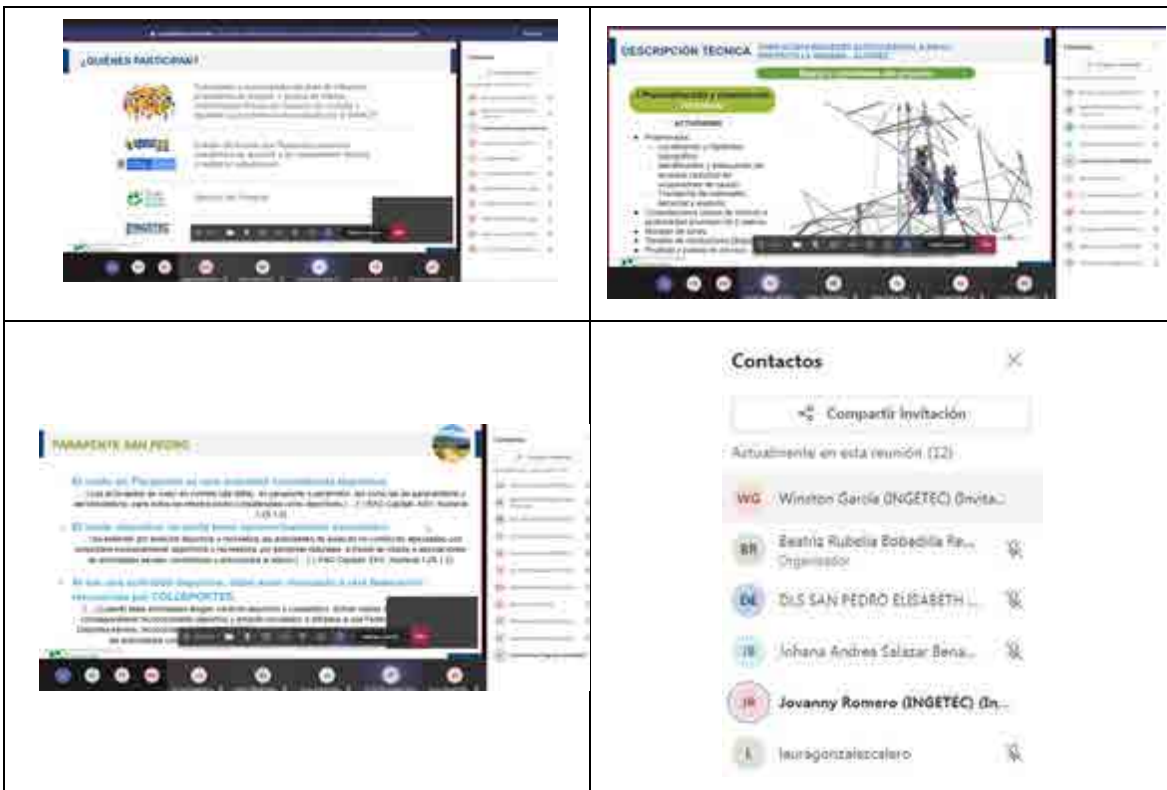
No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			descongestión de las líneas eléctricas para la estabilidad del servicio eléctrico.	
3	Representante de SEDAMA	¿Qué tanto se afecta la productividad de los cultivos sabiendo que las principales actividades económicas por donde pasará el proyecto son la agricultura y la ganadería?	INGETEC responde que el proyecto tiene una afectación puntual en términos de intervención cuando se construye el proyecto en el área de torre, donde queda restringido el uso para ciertas actividades. En el área de servidumbre, los vanos entre torre y torre, se pueden realizar actividades agrícolas siempre y cuando no sean cultivos de alto porte y sean compatibles con los usos de la servidumbre. No habrá un impacto frente a la productividad salvo en los lugares directos donde sean construidas las torres. También se deben ubicar los sitios de torre a más de 100 metros de cualquier nacimiento de agua. En general en San Pedro no se afectaría ninguna actividad económica agrícola y ganadera pues conviven con la línea.	Económica
	-Participante de la reunión	Los deportistas de parapente han realizado su práctica sin estar legalizados, aunque no es una actividad que tenga muchos seguidores. Menciona que los deportistas deberían organizarse en asociación de los practicantes del deporte, y que en las reuniones se ha hablado bastante a manera ilustrativa y participativa de la actividad. En estas reuniones se han mostrado las rutas y trayectos de vuelo en relación con el trazado de la línea de transmisión. También señala que se realizó una reunión de manera virtual con los jóvenes deportistas, el alcalde, el grupo consultor, el GEB y expertos sobre el deporte del parapente.	INGETEC responde que se ha venido realizando la labor de documentación sobre las distintas actividades deportivas a lo largo del trazado del proyecto. Del mismo modo INGETEC ya realizó un recorrido y una caracterización con el deportista Jorge Paredes, donde se tomó la ubicación de los puntos de despegue y de aterrizaje, así como la trayectoria del vuelo. En el marco del EIA se continúa con la documentación y análisis de la práctica deportiva del parapente en relación al trazado de la línea de transmisión.	Social

En el municipio de San Pedro las principales inquietudes giran en torno en primera instancia a la preocupación de las autoridades por la presencia de grupos armados al margen de la ley en el territorio, y por otra parte a los procesos de socialización y participación adelantados con las comunidades, con el fin de garantizar la participación de toda la comunidad.

Con relación a la identificación de impactos y medidas de manejo, las autoridades municipales consideran que los principales impactos que se pueden generar con ocasión del proyecto son: Generación de empleo y generación de expectativas; además de insistir que el proyecto debe generar impactos positivos en las comunidades del área de influencia. Frente a las medidas de manejo plantean la contratación de mano de obra local e información permanente con el fin de disminuir expectativas frente al proyecto. Finalmente consideran que los proyectos de inversión social son de gran importancia para las comunidades.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de San Pedro.

En la Fotografía 96 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 96. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de San Pedro

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de San Pedro se realizó el día jueves 28 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 152

Tabla 152. Agenda tercer momento de participación y socialización con autoridades de San Pedro

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes Cargo	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
San Pedro	Alcalde C-U414-7823	11-04-22	28	04	22	8	-Secretario General -Secretario de Gobierno -Representante de secretaría de gobierno -secretario de planeación e infraestructura -técnico de planeación e infraestructura -SEDAMA -Concejal	9:00 a.m	Auditorio de Planeación
	Concejo C-U414-7824	11-04-22							
	Personería C-U414-7894	11-04-22							
	Asocomunal C-U414-7904	18-04-22							

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de autoridades del municipio de San Pedro en la Tabla 153 se registran las mismas:

Tabla 153. Inquietudes y observaciones reunión tercer momento autoridades San Pedro

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representante e Autoridades San Pedro	¿La Pradera hace parte del área de influencia de este proyecto?	No, la UT La Pradera no hace parte del área de influencia del proyecto.	Trazado

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
2	Representant e Autoridades San Pedro	En la caracterización realizada se tuvo en cuenta la actividad de parapentismo que se desarrolla en Guaqueros?	El proyecto identificó la práctica de parapentismo en Guaqueros, se da a conocer que el enfoque de análisis del parapentismo en el EIA es cómo una actividad deportiva, regulada por AEROCIVIL quien otorga la autorización de despegue y aterrizaje. Se presenta la figura cartográfica donde se identificó una zona de vuelo de parapente en San Pedro, desde la información de la AEROCIVIL y el punto de despegue y de aterrizaje en Guaqueros; sin embargo se comenta que estos no se encuentran autorizados por la AEROCIVIL. Se informa que el punto de lanzamiento de despegue se encuentra a 553 m lineales del eje de la vía y el punto de aterrizaje a 3,8 km lineales en el corregimiento Todos los Santos. Se informa que durante el Estudio ambiental se realizó un proceso participativo con los parapentistas y GEB, este incluyó un recorrido por el territorio. También se desarrolló una reunión donde participó el Club deportivo, Fundación Aire y Vida, Personero, GEB, gestión de riesgo y alcalde. Además se realizó un encuentro en Palmira con los actores relacionados con el parapente donde participaron los deportistas de San Pedro. El resultado del proceso es un acuerdo en el que GEB estudiará la posibilidad de cambiar el diseño de la línea después de tener la licencia ambiental. GEB complementa informando el compromiso para hacer el movimiento del trazado posterior a la aprobación licencia por estar amparado en el Decreto 1076 de 2015, donde se permite realizar la solicitud de cambio de trazado.	Parapente
3	Representant e Autoridades San Pedro	cuáles son las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto	El ANLA define ahora que el área de influencia es aquella derivada de la intervención del proyecto o actividad, se extiende hasta donde se pueden presentar los impactos de los medios bióticos, abióticos, socioeconómicos y de paisaje, un área de influencia por cada uno de estos componentes. El área de influencia social es a la que antes se llamaba indirecta y no sólo a los propietarios de los predios. Se detallan algunos de los criterios para definir el área de influencia del paisaje y que esta depende	Áreas de influencia

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			del punto de observación y la topografía de la zona. Se indica que la nueva normatividad ambiental define una sola área de influencia, no se define área de influencia indirecta y directa.	
4	Representante y Autoridades San Pedro	San Pedro tiene problemáticas con sus quebradas y ríos, por lo regular cuando se han realizado las compensaciones se realizan en el municipio.	La compensación tiene como objetivo reconfigurar la conectividad y los servicios ecosistémicos a nivel regional. Por lo que la decisión de los sitios de compensación la toma la CVC para el caso de los municipios del Valle.	Ambiental
5	Representante y Autoridades San Pedro	En una hacienda del municipio se realizó un aprovechamiento forestal y la compensación se realizó en la parte alta del municipio, ¿por qué no es posible en el caso del proyecto realizarla en el municipio?	Se comenta que este es un proyecto regional con incidencia en varios municipios por lo que la compensación tiene un enfoque regional para garantizar la conectividad y los servicios ecosistémicos. El GEB comenta que esto se va a proponer a las corporaciones ambientales pero éstas son las que toman las decisiones sobre el dónde compensar.	Ambiental
6	Representante y Autoridades San Pedro	En época de invierno las vías de acceso a las veredas se vuelven intransitables y con el tránsito de estos vehículos se va a ocasionar una mayor afectación.	El proyecto tiene contemplado el impacto: Afectación a infraestructura privada o pública, se declara este impacto porque el proyecto va a hacer uso de los accesos y es posible que se genere afectación. El plan de manejo incluye realizar un inventario vial inicial con el fin de hacer el seguimiento al estado de las vías, de la mano de la administración municipal y la comunidad.	Vías e infraestructura
7	Representante y Autoridades San Pedro	Se debe tener en cuenta que el Instituto Humboldt registra gran variedad de aves en la vereda Los Positos	Se comenta que se incluirá esta anotación en el estudio.	Ambiental
8	Representante y Autoridades San Pedro	Se informa que se va a radicar el estudio a ANLA en junio, ¿ya se terminaron las actividades de campo, se van a seguir	Esta reunión es la presentación de resultados con las autoridades municipales, ya se hicieron los estudios y estos son los resultados. Están pendientes las reuniones de las comunidades de San Pedro, van a bajar al casco urbano. Posteriormente se	Informativo y participativo

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		adelantando reuniones?.	analiza la información producto de las socializaciones, se incorpora los resultados de las socializaciones y se radica ante la Autoridad Ambiental	
9	Representante de Autoridades San Pedro	¿Cómo pueden hacerse parte interesada del proceso, del trámite de licencia ambiental del proyecto?	A través del mecanismo del tercer interviniente que permite la normatividad ambiental desde el momento que se radica el estudio.	Veeduría

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de San Pedro es por la correcta identificación de impactos y el planteamiento de las medidas de manejo, las áreas de compensación, la protección de las aves en el territorio y la adecuación de las vías en temporada de invierno.

En la Fotografía 97 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el municipio de San Pedro



Fotografía 97. Tercer momento de participación y socialización con autoridades de San Pedro

5.3.1.3.1.30 Unidades Territoriales del municipio de San Pedro

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de San Pedro definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 154 y Figura 17

Tabla 154. Relación Unidades Territoriales y comunidades San Pedro

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
San Pedro	28	Corregimiento Angosturas	Corregimiento Angosturas
	29	Corregimiento Guaqueros	Corregimiento Guaqueros
	30	Corregimiento Platanares	Corregimiento Platanares
	31	Corregimiento Naranjal	Corregimiento Naranjal
	32	Vereda El Edén	Vereda El Edén
	33	Vereda los Mates	Vereda los Mates
	34	Vereda Los Positos	Vereda Los Positos



Figura 17. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de San Pedro

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados. Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o

representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La reunión con la unidad territorial del corregimiento Angosturas se llevó a cabo sin novedades, el proceso de divulgación de la convocatoria fue apoyado por la Junta de Acción Comunal, quienes además facilitaron el espacio de la caseta comunal para realizar el encuentro. De acuerdo al número de personas que asistieron se considera que hubo una baja participación (13 personas), lo que puede deberse a las condiciones actuales por la pandemia por COVID-19 y a la cultura de la participación en el territorio.

En la unidad territorial del corregimiento Guaqueros hubo receptividad por parte del Presidente de la JAC ante la convocatoria al primer momento de participación y socialización, el líder comunitario permitió llevar a cabo el encuentro en su casa y mediante la gestión con otros líderes apoyó el ejercicio haciendo extensiva la invitación a participar al resto de los habitantes de la comunidad. Se logró una participación importante con la asistencia de 30 personas a la reunión.

Para el primer momento adelantado en el corregimiento Platanares se convocó al Presidente de la JAC, quien junto con otros líderes comunitarios de la unidad territorial facilitó el proceso de divulgación de la información a través del diálogo voz a voz entre los integrantes de la comunidad. Para el desarrollo de la reunión la JAC solicitó contar con equipo de planta eléctrica, ya que se presentan interrupciones en el servicio de energía eléctrica en el corregimiento y cuando sucede es por tiempo prolongado. Para el desarrollo de la reunión se contó con la asistencia de 22 personas, lo que se considera una buena participación.

Para el primer momento con la unidad territorial del corregimiento Naranjal, se convocó a la JAC quienes facilitaron el proceso de convocatoria. Posteriormente con el fin de hacer la caracterización específica del territorio se programó otro encuentro donde se llevaron a cabo los talleres y la construcción de la ficha territorial. Se logró una participación de 10 personas a la reunión.

La reunión con la unidad territorial vereda El Edén se llevó a cabo de acuerdo a la programación definida, inicialmente se estableció contacto con el presidente de la JAC del

corregimiento Buenos Aires y posteriormente se logró coordinar el encuentro con el Edén por medio de la gestión adelantada con la líder comunitaria del territorio, ya que la vereda no cuenta con Junta de Acción comunal. Según lo informado por la líder, el territorio se encuentra constituido por siete predios donde habitan aproximadamente 16 personas adultas quienes participan de las reuniones que se llevan a cabo. En el encuentro realizado se contó con la asistencia de 12 personas por lo que se considera un buen número de asistentes.

La reunión con la unidad territorial de la vereda Los Mates, se realizó a través de la JAC, con el fin de garantizar la participación no sólo de los líderes sino de la comunidad en general. A la reunión asistieron aproximadamente 16 personas.

Finalmente, para el primer momento de participación y socialización con la unidad territorial de la vereda Los Positos, se realizó la convocatoria a través del presidente de la JAC, con el fin de garantizar la participación del mayor número de personas de la comunidad. A la reunión asistieron 19 personas.

La convocatoria en las unidades territoriales se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz. Ver Fotografía 98.



Corregimiento Angosturas



Corregimiento Angosturas



Corregimiento Guaqueros



Corregimiento Guaqueros



Corregimiento Platanares



Corregimiento Platanares



Corregimiento Naranjal



Corregimiento Naranjal



Vereda los Mates



Vereda los Mates



Vereda El Edén



Vereda El Edén



Fotografía 98. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de San Pedro, se presenta en la Tabla 155.

Tabla 155. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
			Día	Mes	Año	No.	Rol			
Cto. Angosturas	C-GEB-JAC-U41 4-5251	02-10-2020	17	10	20	13	-Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Caseta Comunal	
Cto. Guaqueros	C-GEB-JAC-U41 4-5254	05-10-2020	18	10	20	30	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	10:00 am	Casa del presidente JAC	
Cto. Plataneros	C-GEB-JAC-U41 4-5248	01-10-2020	11	10	20	22	-Integrantes de la comunidad.	9:00 am	Escuela	
Cto. Naranjal	C-GEB-JAC-U41 4-6619	24-06-2021	25	06	21	10	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Caseta Comunal	

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda los Mates	C-GEB-JAC-U41 4-6621	24-06-2021	26	06	21	16	-Representantes JAC. de la comunidad. -Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Caseta Comunal
Vereda El Edén	C-GEB-JAC-U41 4-5252	01-10-2020	28	02	21	12	-Integrantes de la comunidad.	10:00 am	Antigua Escuela Predio Miravalle
Vereda Los Positos	C-GEB-JAC-U41 4-5253	01-10-2020	16	10	20	19	- Junta de acción comunal - Integrantes de la comunidad	2:00 p.m	Vereda Los Positos

El desarrollo de las reuniones de primer momento se logró con todas las unidades territoriales del municipio, de igual manera se llevó a cabo la construcción de las fichas territoriales, insumo primario para la caracterización del área de influencia que se adelantó con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. En la Tabla 156 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de San Pedro.

Tabla 156. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de San Pedro

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto. Angosturas	05	12	20	- Integrantes de la comunidad	03:00 pm	Caseta Comunal
Cto. Guaqueros	18	10	20	- Presidente JAC - Líderes de la comunidad	01:30 pm	Casa PJAC
Cto. Platanares	14	10	20	- Presidente JAC - Líderes de la comunidad	03:00 pm	Caseta comunal

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto. Naranjal	26	02	21	-Presidente JAC - Líderes de la comunidad	4:00 pm	Caseta comunal
Vereda los Mates	25	06	21	-Presidente JAC - Líderes de la comunidad	5:00 pm	Caseta comunal
Vereda El Edén	28	02	21	Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Antigua Escuela Predio Miravalles
Vereda Los Positos	16	10	20	- Líderes de la comunidad - Integrantes de la comunidad	10:00 a.m	Salón comunal Positos

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 157 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 157. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Angosturas	- Integrante de la comunidad	- Qué sucede cuando la línea o las torres pasan por donde está construida una casa	- Se realiza un proceso de reasentamiento teniendo en cuenta un estudio socio predial en el que se determina si la familia debe ser reasentada o no, garantizando sus derechos y la compra de una vivienda que no podrá superar el costo de una vivienda de interés social. se hace un seguimiento continuo	Predial
	- Integrante de la comunidad	- Qué beneficios tiene la comunidad con el proyecto	- En la etapa de estudios y diseños se define un área de influencia preliminar, una vez se apruebe la licencia ambiental se ejecutarán los proyectos de inversión social en el área de influencia. Otros beneficios es la contratación de mano de obra no calificada en las zonas donde se ejecutará el proyecto	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	- Integrante de la comunidad	- Donde se instala una torre el propietario recibe algún beneficio	- Se establece una franja de servidumbre y se hace un único pago vitalicio, es un derecho de paso no de posesión y siempre se debe contar con aprobación del propietario para poder acceder.	Predial
	- Integrante de la comunidad	- Se puede hacer un puente como beneficio para la comunidad	- Para el proyecto se lleva a cabo un estudio de vías existentes, las cuales se deben dejar en iguales o mejores condiciones una vez terminada la construcción, pero se aclara que no se construyen vías ni puentes nuevos.	Social
Cto. Guaqueros	- Integrante de la comunidad	- A qué distancia puede una cuerda de alta tensión perjudicar a una persona	- Si se genera un efecto arco es peligroso ya a dos metros de distancia de las líneas de alta tensión	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	- Qué pasa si se cae una cuerda y causa daños en el ganado	- En ese caso se debe reportar la falla a GEB, la empresa identifica la falla y la repara, luego de eso el propietario debe hacer una PQRSD, con el fin de obtener la compensación por el animal afectado o daños causados.	Social
Cto. Platanares	- Integrante de la comunidad	- En Platanares el proyecto va a lindar con la parte baja del río en Tuluá	- Se revisa el trazado y los puntos donde estarán las torres, se verifica que si se ubicará de esa manera lindando con Tuluá.	Diseño
	- Integrante de la comunidad	- Las torres atraen rayos	- Para estos casos se hace un estudio de apantallamiento, por medio de un cable se atraen los rayos y se conducen a la tierra para disipar la energía	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	- Los proyectos de inversión social se consultan con la comunidad	- Están estipuladas una líneas de proyecto y con la comunidad se priorizan conjuntamente revisando la viabilidad técnica y jurídica del proyecto	Social
	- Integrante de la comunidad	- El proyecto de inversión social podría ser acueducto	- El proyecto debe estar enmarcado en alguna línea estratégica presentada, se han llevado a cabo algunos acueductos, pero requiere de adelantar algunos procesos por la captación de agua	Social
Cto. Naranjal	- Integrante de la comunidad	- Por qué no fue aprobada la licencia	- GEB responde, la licencia fue archivada por ANLA, no quiere decir que fue negada o que el	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		ambiental	proyecto sea inviable, se requiere completar información en aspectos como delimitación del área de influencia, lineamientos de participación, caracterización biótica y socioeconómica y evaluación económica de impactos	
	- Integrante de la comunidad	- Cómo se define el pago de servidumbre y se debe pagar un valor adicional por reflejo	- El valor de la servidumbre se define en una etapa posterior del proyecto, es un proceso individual que depende del sitio, se definen longitud y área. El costo del alumbrado público (reflejo) es determinado por la empresa que comercializa la energía, en este caso es CELSIA.	Predial
	- Integrante de la comunidad	- Es posible que las casas por donde pasa el trazado se electrifiquen como proyecto de valor compartido.	- La razón de ser de GEB es el transporte de energía, llevarla de una subestación a otra. Respecto a la electrificación de las viviendas, es una labor que adelantan las empresas de distribución o comercialización, en este caso CELSIA	Servicio
	- Integrante de la comunidad	- Qué ciudades se benefician de la energía que transportará este proyecto	- Este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación. Al ser un proyecto país el beneficio será para la región suroccidente de Colombia.	Servicio
	- Integrante de la comunidad	- Beneficios para la comunidad	- Uno de los beneficios principales es la política de valor compartido, se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto. Asimismo se contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo. La finalidad del proyecto es prevenir el desabastecimiento de energía en la región.	Social
Vereda los Mates	- Integrante de la comunidad	-Altura de las torres	INGETEC responde que la altura de las torres es entre 25 y 80 mts de altura	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Generación de ruido por las líneas	INGETEC responde que la construcción genera ruido si las excavaciones se requieren hacer con maquinaria, y el ruido que generan las líneas en	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			operación no debe superar los 30 metros de servidumbre, actualmente las líneas tienen unos niveles de ruido más bajos que las más antiguas	
	- Integrante de la comunidad	- Impacto por caída de torres	INGETEC responde que la línea tiene una franja de servidumbre de 60 mts (30 mts a cada lado), esta opera como una franja de seguridad para proteger la vida humana, animal y vegetal. En el EIA se contempla un plan de riesgos o contingencias que indica cómo se debe proceder ante cualquier incidente.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Beneficios para la comunidad	- Uno de los beneficios principales es la política de valor compartido, se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto. Asimismo se contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo. La finalidad del proyecto es prevenir el desabastecimiento de energía en la región.	Social
	- Integrante de la comunidad	-Empleabilidad de mano de obra	GEB responde que un impacto positivo del proyecto, ya que genera mano de obra local.	Social
	- Integrante de la comunidad	-Afectaciones directas del proyecto en la vereda	Por la vereda no pasa la línea ni se ubican torres, la vereda Los Mates entra dentro del AI del proyecto debido a temas físico bióticos.	Social
Vereda El Edén	- Integrante de la comunidad	- Qué pasa cuando hay una casa ubicada en el área de servidumbre	- GEB responde, en caso de que se ubique una casa dentro de los 60 metros del área de servidumbre, se deberá hacer un proceso de reasentamiento o reubicación de la vivienda, para esto se debe hacer un estudio socio predial.	Predial
	- Integrante de la comunidad	- La línea va a pasar por donde está el trazado o se va a modificar	- INGETEC responde, el trazado sigue siendo el mismo y no se han realizado modificaciones al trazado original, por parte de GEB se aclara que puede que haya una optimización del trazado y así no se ubiquen torres si hay paso de línea y por servidumbre la UT de El Edén quedaría en el área de influencia del proyecto	Diseño

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Los Positos	- Integrante de la comunidad	-¿El trazado se va a modificar?	- GEB responde que actualmente el trazado del Proyecto es preliminar y se está contemplando una optimización del mismo por una solicitud del corregimiento La María de Buga, debido a que el proyecto pasaba cerca al centro poblado, en el año 2018 se hizo un recorrido con esta comunidad revisando la situación. Aún no se tiene claridad si en Positos se realizará algún cambio.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	Sobre inversión social	- GEB explica que los proyectos de inversión social se planean con las comunidad una vez se encuentre en proceso de construcción el proyecto.	Social
	- Integrante de la comunidad	¿El área de servidumbre sigue con el mismo valor en caso de que se instale el segundo circuito?	- Se negocia en caso en el que se requiera ampliar el área de servidumbre	Social
	- Integrante de la comunidad	¿Qué pasa cuando la línea pasa sobre una vivienda?	Se realiza un reasentamiento, haciendo un proceso socio predial en el que se determina si la familia debe ser reubicada y se le dará una casa por un valor no mayor a la de una vivienda de interés social.	Social
	- Integrante de la comunidad	¿La servidumbre se paga con avalúo catastral o comercial?	El procedimiento se realiza con el avalúo catastral, pero además de eso la empresa hace un avalúo con la lonja de propiedad raíz, revisando las condiciones en las que se encuentra el predio y se hace una negociación con el propietario.	Económica
	- Integrante de la comunidad	¿Se va a realizar adecuación de vías?	Previo al inicio del proyecto se hace un inventario de vías de acceso, reconocimiento de la zona y actas de vecindad, para la entrega de las vías en iguales o mejores condiciones.	Social
	- Integrante de la comunidad	¿En cuanto tiempo iniciaría el proyecto?	- INGETEC responde que este proyecto se puede ejecutar en un tiempo aproximado de 24 meses, aclarando que hay unos tiempos de ley y que cuando se radique el EIA, la autoridad determina en estos tiempos si otorga o no la licencia.	Social
	- Integrante de la comunidad	¿Qué pasa si un propietario se opone a la instalación de las torres?	Este es un proyecto de bien común, si la empresa no logra llegar a un acuerdo con el propietario, se recurre a otras instancias en que un juez es quien determina el pago por la servidumbre.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	- Integrante de la comunidad	¿Qué posibilidad hay de realizar compensaciones forestales en el municipio de San Pedro?	El consultor presenta unas alternativas de áreas de compensación, sin embargo es la autoridad ambiental quien determina los lugares donde debe realizarse la compensación.	Biótico

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de San Pedro, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 99, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el primer momento con las unidades territoriales del municipio de San Pedro.





Corregimiento Platanares



Corregimiento Platanares



Corregimiento Naranjal



Corregimiento Naranjal



Vereda los Mates



Vereda los Mates



Fotografía 99. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de San Pedro

- Segundo momento

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

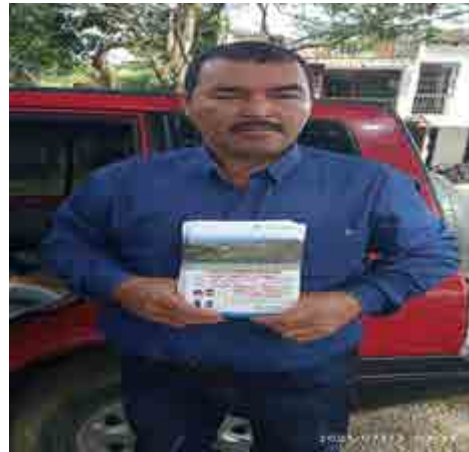
Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron firmados por los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches con ocho días de antelación en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 100





Corregimiento Guaqueros



Corregimiento Guaqueros



Corregimiento Platanares



Corregimiento Platanares



Corregimiento Naranjal



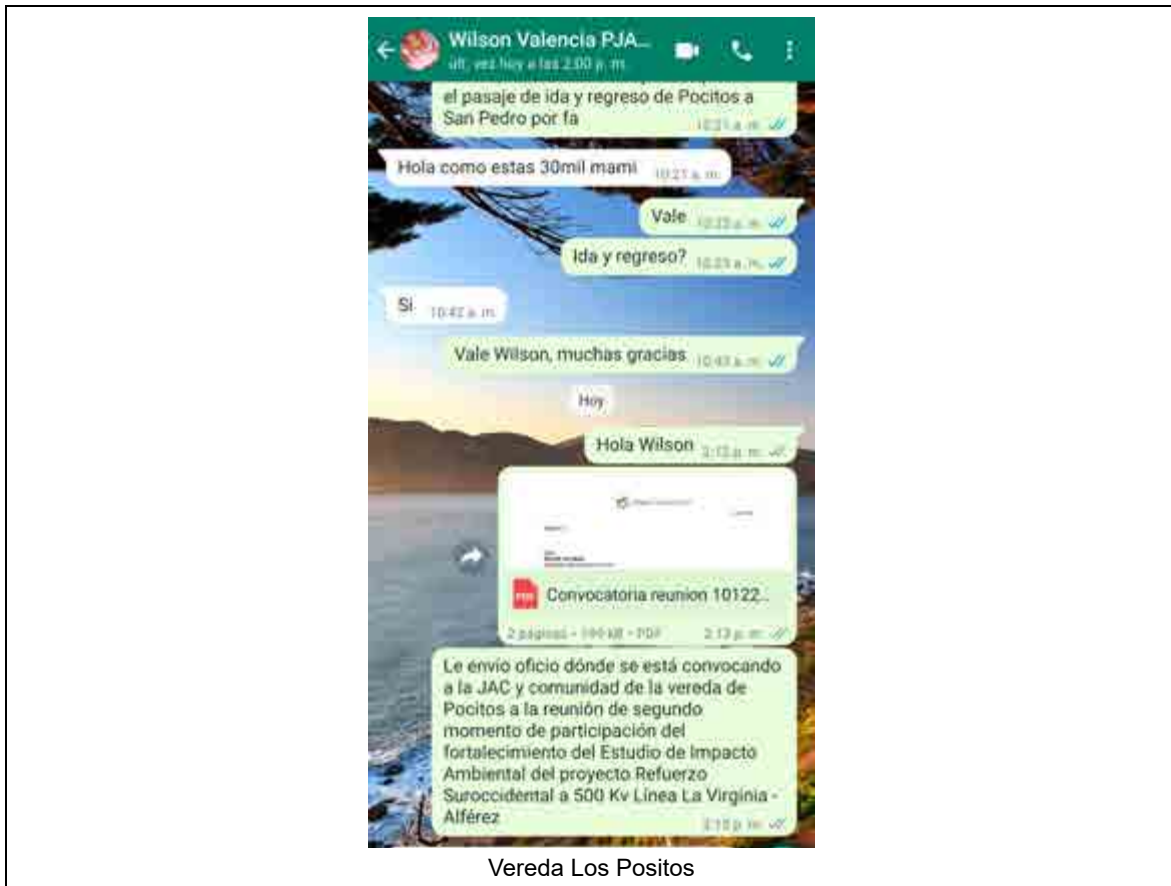
Corregimiento Naranjal



Vereda los Mates



Vereda los Mates



Fotografía 100. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de San Pedro, se presenta en la Tabla 158.

Tabla 158. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Angosturas	C-GEB-JAC-U41 4-6694	22-07-2021	24	07	21	18	-Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Caseta Comunal

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Guaqueros	C-GEB-JAC-U41 4-6695	22-07-2021	25	07	21	-	No se pudo realizar por amenazas del grupo armado.	9:00 am	Caseta Comunal
Cto. Platanares	C-GEB-JAC-U41 4-6678	14-07-2021	16	07	21	16	-Integrantes de la comunidad.	9:00 am	Escuela
Cto. Naranjal	C-GEB-JAC-U41 4-6679	14-07-2021	18	07	21	19	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	8:30 am	Caseta Comunal
Vereda los Mates	C-GEB-JAC-U41 4-6680	14-07-2021	17	07	21	32	-Representantes JAC. -Representante de la Alcaldía -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Caseta Comunal
Vereda Los Positos	C-GEB-JAC-U41 4-7368	10-12-2021	10	12	21	15	- Representantes JAC -Integrantes de la comunidad.	9:00 a.m	Auditorio Secretaría de planeación Cabecera municipal de San Pedro.

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 159 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA

Tabla 159. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Angosturas	- Integrante de la comunidad	- A qué profundidad se excava para las cimentaciones de las patas. Qué pasa si	-INGETEC, responde: Se hacen excavaciones de 2 metros de profundidad. Si se encuentra agua, la torre debe moverse. La torre no puede quedar	Técnica.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		se encuentran aguas subterráneas.	a 100 metros de un nacimiento o cuerpo de agua.	
	- Integrante de la comunidad	-Quién responde por los daños si una torre cae	-INGETEC, responde: La empresa constructora debe responder por los daños.	Técnica.
	- Integrante de la comunidad	-Cómo se compensa un daño a los cultivos cuando se deba talar un árbol	-INGETEC, responde: Se debe llegar a un acuerdo entre el propietario del predio y la empresa, dependiendo del tipo de cultivo, el tamaño	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	-Se reconocen compensaciones por las podas en coberturas naturales.	-INGETEC, responde: En las zonas donde se dejan coberturas naturales se analiza la proyección de crecimiento de las especies y se determina la altura a la que deben pasar las cuerdas. Si los árboles llegan a superar la altura, deben realizarse las podas de mantenimiento o el corte de los árboles, pagando una compensación por los daños.	Ambiental.
Cto. Platanares	- Integrante de la comunidad	-Cómo se suben las estructuras siendo tan pesadas	-INGETEC, responde: Las estructuras vienen por partes y se suben en camionetas tipo turbo, a caballo o a hombro ya que vienen pre armadas.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-La interferencia de las frecuencias solo ocurre en el sitio de las torres.	-INGETEC, responde: La radio interferencia ocurre cuando las frecuencias son muy cercanas entre sí. La frecuencia de las torres es de 60 hz y no ocasiona ninguna interferencia a las señales de celular en ningún lugar	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Es verdad que las torres tendrán cuatro sitios de excavación por cada torre.	-INGETEC, responde: Sí, se hace una excavación por cada pata, cuyo tamaño depende de las condiciones del suelo y del tamaño de la estructura. Las excavaciones de siete metros de profundidad son inviables por la cantidad de concreto y de material que se saca.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Las torres están señalizadas con avisos de peligro.	-INGETEC, responde: Las torres tienen dispositivos anti escalatorios que no permiten que sigan escalando mecánicamente, y	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			visualmente tienen avisos de precaución y peligro de alta tensión Si la persona persiste, ya asume el riesgo bajo su propia responsabilidad.	
	- Integrante de la comunidad	-Cuándo inicia la obra.	--INGETEC, responde: Hasta tanto la autoridad ambiental otorgue la licencia una vez se haya entregado el estudio de impacto ambiental.	Técnica.
Cto Naranjal.	- Integrante de la comunidad	-Ustedes harán algún arreglo para las vías de acceso, teniendo en cuenta el mal estado de las mismas.	-INGETEC, responde: Se harán unos arreglos para el ingreso de personal y material, después del inventario vial que realiza el grupo constructor en compañía de la junta de acción comunal. Las vías serán entregadas en mejor estado del que se encontraron. Si se daña una batea o un puente debe arreglarse la infraestructura. La comunidad puede crear una veeduría para supervisar el estado de las vías y las labores de movilización de material y personal.	Infraestructura.
	- Integrante de la comunidad	-Cuánto durarán los arreglos y el mantenimiento de los accesos viales en los predios	-INGETEC, responde: Durante la construcción del proyecto en las vías de acceso de los predios que se utilicen. Las obras de adecuación realizadas y el mantenimiento de las mismas puede quedar a cargo de un particular, después de llegar a un acuerdo entre el constructor y la persona encargada del predio para que se deje la infraestructura, indicando que el mantenimiento no corre por cuenta del GEB sino del propietario del predio.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	-Quién corrobora la socialización de este proyecto.	-INGETEC y GEB responde: La ANLA, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, quien tiene unos requerimientos sobre lineamientos de participación que exigen la participación de la comunidad a lo largo de las fases del proyecto. Durante la fase de estudios, que es en la que estamos, se proyectan y se han ido realizando tres momentos de participación. A nivel regional también están las autoridades y la CVC en el Valle del Cauca.	Social.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	- Integrante de la comunidad	-Qué tiempo tienen los resultados del estudio.	-INGETEC responde: Desde octubre del 2020 se ha venido realizando el trabajo de campo del estudio desde distintas áreas para los diferentes componentes que se han determinado para el estudio de impacto ambiental. Previo a esto se realizó un levantamiento de información a través de fuentes secundarias.	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	-A qué altura se encuentra el punto de medición de la calidad del agua.	-INGETEC, responde: Los resultados sobre calidad del agua se realizan a nivel general, en el caso del municipio de San Pedro el punto de medición fue el río Tuluá. Estas mediciones son realizadas por laboratorios certificados por el IDEAM y el ANLA. INGETEC contrata a estos laboratorios para realizar las mediciones.	Ambiental.
Vereda los Mates	- Integrante de la comunidad	-El área de servidumbre va cercada.	-INGETEC, responde: No, no se cerca, es un área de paso en donde no se puede establecer ningún tipo de construcción.	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	-La línea emite algún sonido.	-INGETEC, responde: Sí, emite un ruido audible que debe seguir unos parámetros de seguridad a borde de la franja de servidumbre cuando la línea está en su máxima capacidad.	Técnica.
	- Integrante de la comunidad	-Cada cuánto se hace el mantenimiento de la línea.	-INGETEC, responde: Depende del tipo de mantenimiento, dividido en tres tipos: predictivo, preventivo y correctivo. Cada labor de mantenimiento puede realizarse cada seis, ocho o doce meses dependiendo del tipo de actividad que deba realizarse.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Existe un estudio de seguridad sobre posibles atentados terroristas.	-INGETEC, responde: Dentro del diseño se contempló un refuerzo en la parte de la base para que, si una pata cae o es dañada, la	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			estructura no colapse y las tres patas restantes soporten la carga. La franja de servidumbre, como corredor de seguridad, evita que las personas y la infraestructura sufra daños por desplome de las torres y el tendido.	
	- Integrante de la comunidad	-Cuánto es el ancho entre cuerdas del tendido.	-INGETEC, responde:Aproximadamente 22 metros	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-Cuál es el beneficio para la vereda si no van a pasar las torres. Cuál es el fin de la reunión.	-INGETEC, responde:La vereda entra en el proyecto por la trascendencia de impactos, es decir, los impactos que puede haber en zonas o corredores hidrobiológicos que atraviesan varias unidades territoriales. La estrategia de inversión social es llamada Valor Compartido, donde se destinan recursos para financiar un proyecto por cada comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo a unos lineamientos estratégicos establecidos por el GEB. Estas iniciativas son propuestas por la comunidad una vez el estudio cuente con la licencia ambiental y sean evaluados por el GEB.	Social.
	Presidente JAC	Cuál es el número de torres que hay en la Hacienda Guayabal	INGETEC responde mostrando la información predial y cartográfica por donde cruza el trazado, se muestra la extensión del predio 15-27-0750 el bosque, que toca en una punta los límites de la vereda Los Positos, donde hay una torre, cuyo predio está ubicado mayoritariamente en el corregimiento de Angosturas según la delimitación administrativa corregimental el municipio de San Pedro.	Predial
	Habitante de la vereda	En el predio de Carlos Acosta van a quedar ubicadas dos torres	INGETEC responde que el predio aparece dentro de los límites administrativos del corregimiento Angosturas, aunque los habitantes reconozcan este territorio como de la vereda Los Positos.	

Vereda Los Positos

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la vereda	En el año 2017 se reconoció que la línea pasa por encima de viviendas en la vereda Los Positos en los predios de Ignacio Carmona y Cesar Restrepo	<p>INGETEC responde que administrativamente esos predios están ubicados dentro de los límites del corregimiento de angosturas, con registro catastral 15-27-0755 predio El Porvenir. Estas dos viviendas habitadas ya han sido identificadas dentro de la franja de servidumbre por posible afectación de la línea , por lo que ya se realizó un censo predial. La medida de manejo se determinará con el propietario, dentro de las cuales se encuentra la reubicación de la vivienda dentro del mismo predio.</p> <p>GEB responde que se realiza un estudio sociopredial para establecer un valor sobre la vivienda y las actividades económicas para determinar qué medidas de compensación se pueden tomar. Se debe garantizar que la nueva vivienda esté en las mismas o mejores condiciones. La infraestructura sobre la franja de servidumbre se debe demoler.</p>	Predial - social
	Habitante de la vereda	¿Qué pasa si un propietario se niega al paso del proyecto?	Se debe garantizar un proceso de negociación entre el GEB y el propietario, donde se agoten todas las instancias de concertación hasta llegar a un acuerdo. Después de agotar este proceso, y no se logra un acuerdo, se llega a la última instancia donde el garante de esta negociación es un tercero, representados por un juez de la república.	Predial - social
	Habitante de la vereda	¿Qué pasa si la comunidad ve algo desfavorable del Proyecto?	INGETEC responde que ese es el fin del taller de impactos y medidas de manejo, hablar claro y directo sobre las preocupaciones a nivel ambiental, lo cual debe ser analizado dentro del estudio de Impacto Ambiental para presentar a la ANLA.	Social
	Habitante de la vereda	¿Cuál es el tamaño de la servidumbre?	INGETEC responde que es de 60 metros, 30 y 30 a cada lado del eje de la línea, en donde hay unos usos compatibles y no compatibles.	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Presidente JAC	Beneficios del proyecto para la comunidad	GEB responde que los proyectos de inversión social se establecen con las comunidades una vez obtenida la licencia e iniciado el proceso de construcción del proyecto. Los Proyectos serán priorizados con cada una de las comunidades del AI del Proyecto.	Social
	Presidente JAC	Cómo se hace el proceso de compra de agua para el proyecto	INGETEC responde que el agua debe ser comprada a proveedores certificados, llevada principalmente en carrotanques, para evitar la afectación y contaminación sobre cuerpos de agua.	Ambiental
	Habitante de la vereda	Uso de acceso y adecuación de vías	INGETEC responde que el proyecto no contempla el arreglo de vías, pues esta responsabilidad es de la administración municipal. El proyecto contempla un plan para los accesos. Antes de realizar el proyecto y en el momento de ingresar al proceso de construcción se hace un inventario vial para reconocer el estado e identificar las obras de arte existentes. De ocurrir daños deben repararse. Las afectaciones pueden ocurrir principalmente en las vías privadas de los predios con quienes deben realizarse actas de vecindad.	Social
		posibilidades de empleo debido al proyecto	INGETEC responde que el proyecto va a generar empleo principalmente en las unidades territoriales del área de influencia. El GEB procurará que los primeros beneficiados de empleo sean los habitantes de las veredas mediante convocatorias con ciertos perfiles, principalmente mano de obra no calificada durante el proceso de construcción, así como la oferta de bienes y servicios. Se aclara que este proceso es temporal y que la construcción de las torres es muy rápida.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		por la compra de los predios por donde pasa el proyecto.	INGETEC aclara que el GEB no comprará los predios, sino que paga por el derecho de la servidumbre y el uso del sitio de la torre. La escritura del predio se modifica indicando la franja de servidumbre, pero la propiedad no pasa a ser del GEB. El pago por la afectación depende de la extensión del predio y las actividades económicas, y hace parte de las negociaciones entre el GEB y el dueño del predio.	Social
	Presidente JAC	por el tercero que se incluye dentro de los proyectos de valor compartido.	GEB responde que son aliados estratégicos dependiendo del tipo de proyecto que se priorice con la comunidad.	Social

Es de aclarar que en el corregimiento de Guaqueros y en la vereda el Edén estas jornadas no se realizaron en el mes de julio de 2021, debido a las amenazas directas, hurto y retención de un equipo de profesionales del proyecto por parte del grupo armado disidente Adán Izquierdo-FARC; por lo que se estructuró la estrategia radial para estas unidades territoriales con problemas de orden público.

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de San Pedro, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales del área de influencia del municipio de San Pedro, se destacan los siguientes impactos: afectación a coberturas naturales, generación de empleo, alteración conectividad y fragmentación ecosistemas, alteración en los niveles de presión sonora, afectación a infraestructura privada y/o pública, afectación de vías y generación de radiofrecuencia y campos electromagnéticos. De acuerdo con lo anterior, las comunidades plantearon como posibles medidas de manejo el aprovechamiento forestal y mantenimiento de la vegetación, además de procesos de reforestación, que la mano de obra calificada o no

calificada sea priorizada en las unidades territoriales del área e influencia, además de educación al personal vinculado con el fin de evitar problemas de convivencia. Frente a la posible afectación a la fauna plantearon el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna; con relación al aumento de ruido se plantea el manejo de fuentes de emisión y ruido. Con relación a la posible afectación a la infraestructura se plantea la restitución de infraestructura y/o pagos por daños, además del inventario vial con el fin de entregar las vías en iguales o mejores condiciones. Finalmente, frente al impacto por radiointerferencias se proponen programas de información sobre la convivencia con la infraestructura.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de San Pedro.

En la Fotografía 101, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de San Pedro.





Fotografía 101. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de San Pedro

- Estrategia radial - segundo momento

En las unidades territoriales de El Edén y Guaqueros se implementó el programa **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto**, dado que en el avance hacia un segundo momento de participación para realizar taller de impactos y medidas de manejo y presentar avances del EIA no fue posible el acercamiento al territorio por situaciones de orden público y presencia de disidencias de las FARC Frente Adán izquierdo. El programa dirigido a las dos unidades territoriales de San Pedro se dividió en dos sesiones en aras de posibilitar la comunicación en doble vía, la participación y aportes de los participantes.

Las sesiones del programa radial se desarrollaron en la emisora La Voz de Los Robles 1,490 AM, la cual fue seleccionada acorde a lo informado por los líderes.

→ Convocatoria

Es importante tener en cuenta que la vereda El Edén no tiene Junta de Acción Comunal, por lo tanto los procesos de convocatoria se surtieron de manera directa con los habitantes y líder que se ha identificado, a quien se le remitió el oficio de convocatoria; por su parte el corregimiento Guaqueros si tiene JAC por lo que la convocatoria a participar en el programa radial se realizó a través de oficio entregado al líder quien se acercó al casco urbano el 09 de octubre de 2021. Se entregó oficio y afiche para que por intermedio del líder se hiciera divulgación en el territorio.



Fotografía 102. Encuentro en casco urbano de San Pedro con líder Guaqueros

La convocatoria también se desarrolló a través de cuñas radiales que se emitieron una semana antes de la sesión uno, es decir entre el 11 y 15 de octubre de 2021 y una semana antes de la segunda sesión, es decir entre el 18 y el 22 de octubre.

Así mismo para las dos sesiones radiales se realizaron llamadas a los habitantes, se envió videograma y video de convocatoria a través de WathsApp.



Fotografía 103. Imágenes de videograma y video convocatoria San Pedro

→ Ejecución programas radiales

El programa radial dirigido a las unidades territoriales de San Pedro **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto** se desarrolló a través de dos sesiones.

Una primera sesión el 16 de octubre de 2021 entre las 10:00 am y las 11:00 am, espacio con duración de 60 minutos en el cual se presentaron los avances del EIA en términos de caracterización ambiental y social en San Pedro y en las unidades territoriales de El Edén y Guaqueros y se dieron a conocer los impactos y medidas de manejo identificadas, también se abordaron temas de interés en específico en Guaqueros sobre la actividad de parapente.

Una segunda sesión el 23 de octubre en la cual se dio respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad durante la semana del 18 y el 22 de octubre y las recibidas en línea durante la transmisión. Los aportes principales de los participantes de las unidades territoriales de San Pedro fueron los siguientes.

- El GEB no ha tenido en cuenta la actividad socioeconómica del cgto Guaqueros relacionado con el parapentismo, además informa que pareciera que no se haya incluido en el EIA del proyecto refuerzo suroccidental a 500 Kv la Virginia -Alfárez
- ¿Por donde pasará el trazado de la línea eléctrica del proyecto en los predio del Corregimiento de Guaqueros?
- ¿Qué va a pasar con la fauna?
- ¿ El GEB va a generar empleo para los campesinos del Cgto Guaqueros? y tiene la inquietud si el GEB da aportes monetarios para arreglo de las instituciones como son escuelas y puestos de salud para su adecuación.

A todas las preguntas se dio respuesta durante el programa. Se habló sobre los aspectos de inversión social contemplados por el GEB para dar a respuestas a las preguntas sobre beneficios del proyecto, se aclaró que el GEB no hace adecuación ni arreglos de las instituciones como son escuelas y puestos de salud. Se mencionaron las áreas por donde discurre el trazado y se indicó la medida de manejo con respecto a la fauna. Se hizo énfasis en los aspectos de generación de empleo y el manejo que se dará informando adecuadamente a la comunidad cuando se requiera adelantar los procesos de contratación.

El programa en su gran mayoría se centró en la actividad del parapente, se recibieron llamadas en línea para abordar el tema y se aclaró sobre la compatibilidad del proyecto con la actividad, adicionalmente se mencionó que en Guaqueros no hay puntos autorizados por la AEROCIVIL para el desarrollo de esta actividad deportiva. Se mencionó la posibilidad de desarrollo de proyectos que impulsen el turismo.



Fotografía 104. Transmisión en vivo Programa 2 San Pedro

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria. Teniendo en cuenta que en el municipio hay problemas de orden público por la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales - GAOR, específicamente el grupo Adán Izquierdo de las disidencias de las FARC, se pactó con los líderes comunitarios hacer reuniones masivas en la cabecera municipal.

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, debido a la problemática de orden público, se solicita a los líderes y presidentes de JAC, que convoquen a la comunidad a las reuniones que se realizaron en el casco urbano del municipio de San Pedro, garantizándoles el pago del transporte por el desplazamiento desde la zona rural.



Vereda Los Mates

Vereda Los Mates



Vereda Positos

El proyecto de transmisión de energía eléctrica **Refuerzo Suroccidental a 500 kV** los invita a la reunión de entrega de resultados y retroalimentación del Estudio de Impacto Ambiental en su tramo **La Virgen - Alférez**:

Recuerda, participar no es validar, participar es tu derecho y tu deber.

Municipio: San Pedro/Vereda Los Positos
 Fecha: Domingo 08 de mayo 2022
 Lugar: Centro recreativo San Pedro
 Hora: 9:00 am
 Contacto: Beatriz Bobadilla: 3158054009



¡Los esperamos!

Recuerda, participar no es validar, participar es tu derecho y tu deber.

Vereda Positos



Vereda El Edén

El proyecto de transmisión de energía eléctrica **Refuerzo Suroccidental a 500 kV** los invita a la reunión de entrega de resultados y retroalimentación del Estudio de Impacto Ambiental en su tramo **La Virgen - Alférez**:

Recuerda, participar no es validar, participar es tu derecho y tu deber.

Municipio: San Pedro/Vereda El Edén
 Fecha: Domingo 08 mayo 2022
 Lugar: Centro recreativo San Pedro
 Hora: 09:00 am
 Contacto: Beatriz Bobadilla: 3158054009

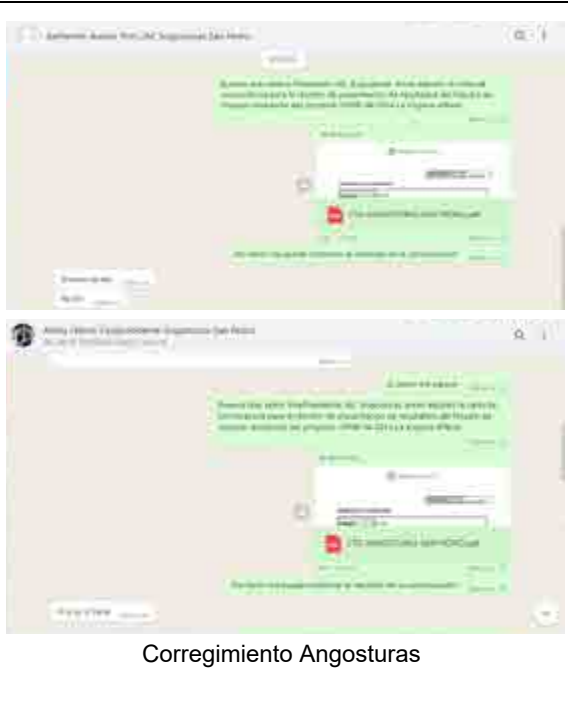
¡Los esperamos!

Recuerda, participar no es validar, participar es tu derecho y tu deber.

Vereda El Edén



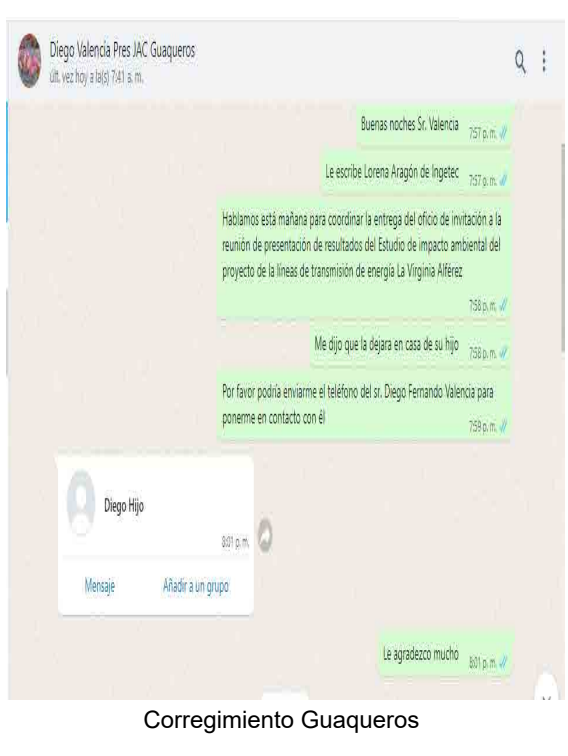
Corregimiento Angosturas



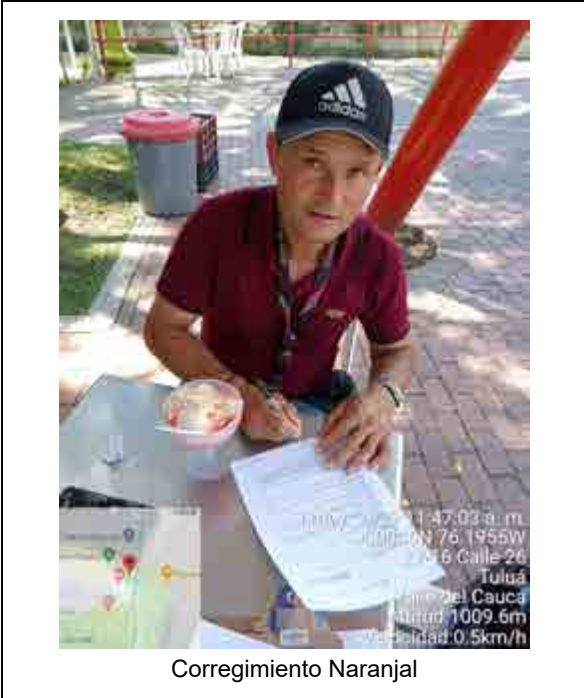
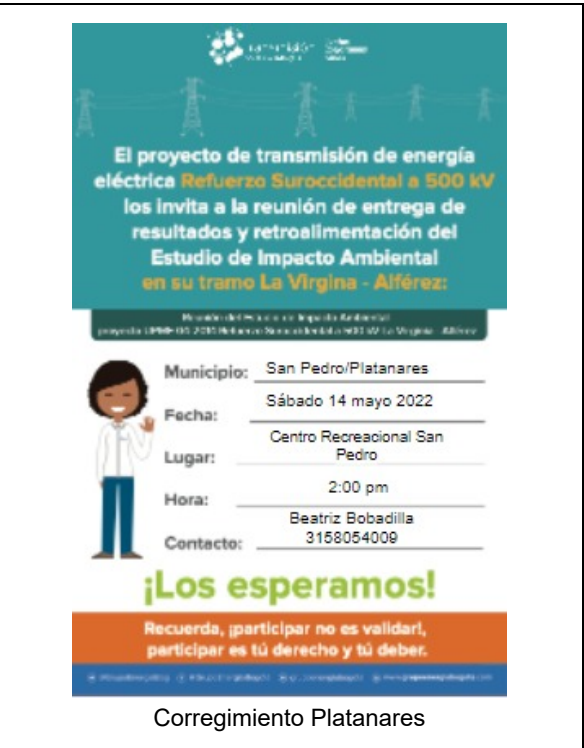
Corregimiento Angosturas



Corregimiento Guaqueros



Corregimiento Guaqueros



Fotografía 105. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de San Pedro

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de San Pedro y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 160

Tabla 160. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Vereda Positos	C-U414-8030	02-05-22	08	05	22	18	-Representantes de la JAC -Integrantes de la comunidad	9:00 a.m	Centro Recreativo San Pedro
Vereda El Edén	C-U414-8019	02-05-22				07			
Corregimiento Angosturas	C-U414-8041 C-U414-8101	03-05-22	14	05	22	16	-Representantes de la JAC Integrantes de la Comunidad	2:00 p.m	Centro Recreacional San Pedro
Corregimiento Guaqueros	C-U414-8102	04-05-22				11			
Corregimiento Platanares	C-U414-8043	03-05-22				15			
Corregimiento Naranjal	C-U414-8044 C-U414-8103	03-05-22				11			
Vereda Los Mates	C-U414-8028 C-U414-8100	03-05-22				4			

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 161 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente mencionado al inicio del documento.

Tabla 161. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de San Pedro

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Positos, Vereda El Edén	Integrante de la comunidad	En el predio de Carlos Acosta de la vereda Los Positos se contempla la construcción de una torre?	No se tiene contemplado construir torres en la vereda Los Positos. Se realiza la revisión de los predios de paso del proyecto en cartografía digital. Se informa que para el EIA se consulta la información oficial del IGAC, se observa que en la base el predio mencionado está vinculado catastralmente con el corregimiento de Angosturas, es decir en el predio se ubica una torre, pero este se vinculó en el estudio como predio del corregimiento Angosturas y no de la vereda Los Positos, el porcentaje del predio en la vereda Los Positos es muy pequeño.	Predios
	Integrante de la comunidad	Se solicita verificar los predios de Ignacio Carmona	Se realiza la revisión en cartografía del trazado de la línea en los predios solicitados. Se verifica que está asociado al predio de Carlos Acosta previamente verificado en cartografía.	Predios
	Integrante de la comunidad	Se contempla una ocupación de cauce en el paso de la Quebrada Artieta?, ¿qué medidas se darán debido al aumento de tráfico que se dará por la construcción del proyecto, ya que la quebrada es la fuente de abastecimiento de agua de San Pedro.	En el momento que se otorgue la licencia al proyecto se realizará un inventario de los accesos con participación de representantes de la comunidad, JAC, personería y GEB; antes de iniciar el proyecto. Si GEB en ese momento identifica que un acceso requiere alguna obra de ocupación de cauce, se realizará el trámite correspondiente. Por el momento no se contempla una obra en la quebrada Artieta, pero en el momento de la preconstrucción se tendrá que evaluar con base en la visita técnica que se desarrolle.	Infraestructura
	Carlos Acosta	solicita que se realice un análisis de la necesidad de una obra en el paso de la quebrada Artieta	Se establece como compromiso de la reunión que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental del proyecto, se realice una verificación del punto de interés de la comunidad en el paso que hay en la Quebrada Artieta para verificar la necesidad o no de una obra.	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Integrante de la comunidad	El señor Carlos Acosta pregunta acerca del impacto a la actividad de la apicultura, debido a que con el proyecto se disminuye la polinización y se desorientan las abejas. Lo menciono porque yo tengo un apiario a 200 m de la línea que se va a construir, es necesario saber la afectación y el manejo	Se informa que no hay una evidencia científica de la afectación de este tipo de proyectos a las abejas. Sin embargo, en el Programa de manejo a la modificación de programas y proyectos productivos privados, se contempla realizar el inventario de los proyectos productivos en los predios, en este caso en el predio El Porvenir ubicado en el corregimiento Angosturas se realizará el acta de vecindad en donde se registrará el estado del apiario para efectuar el seguimiento y monitoreo y saber si se disminuye la polinización y producción de los apiarios con ocasión del proyecto información que debe brindar el propietario del predio. El acta de vecindad en específico se realiza para resolver esta preocupación se incluirá dentro del proceso del acta de vecindad a un profesional biótico. Durante la etapa de mantenimiento que se realizará 2 veces al año, se tendrá la oportunidad de reportar cualquier cambio que se presente por parte del propietario del predio.	Ambiental
Corregimientos Angosturas, Platanares, Naranjal y Guaqueros, vereda Los Mates	Integrante de la comunidad	En la vereda Los Mates no hay torres, la vereda se va a influenciar en las fuentes hídricas	El proyecto no tiene contemplado impacto a las fuentes hídricas porque no realiza captación de agua, tampoco realiza vertimientos a ningún río. Se aclara que las torres se deben instalar a más de 30 m de cuerpos de agua y a más de 100 de aguas subterráneas. El proyecto incluye el impacto de alteración en la calidad de agua superficial que controla mediante las obras en los sitios de ocupación de cauce, por lo que solicita permiso de la ocupación de cauce, éstas obras se realizarán en Zarzal y en La Victoria, no hay otras intervenciones en cuerpos de agua. Se realizó el inventario de los nacimientos, pozos y aljibes en el área de influencia, con el fin de conocer la ubicación y se señalan no intervendrán con el fin de prevenir intervenciones por parte de los trabajadores en las etapas de construcción y mantenimiento.	Ambiental
	Presidente JAC cto	El presidente de JAC del	INGETEC informa que en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas se plantearon	Diseño

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Guaqueros	corregimiento de Guaqueros pregunta ¿Porqué pasaron el trazado por la parte alta y no por la parte plana?	unas alternativas de corredores del trazado del proyecto, ANLA aprobó el trazado este trazado por este territorio, producto de los análisis, debido a que la línea se conecta con otros tramos y es el paso más acorde a la conexión entre los puntos del proyecto. En algunos casos se realizó el ejercicio de revisión del trazado, sin embargo debe estar dentro del corredor aprobado por ANLA.	
	Integrante de la comunidad	menciona que la decisión se debe a que en la parte baja el pago de la servidumbre es mayor al que se paga en las zonas bajas.	La decisión no se realiza desde el punto de vista económico, sino que corresponde a que éste es el corredor aprobado por la autoridad ambiental	Económico
	Presidente JAC Cto Naranjal	informa que el propietario del predio La camelia está preocupado debido a que cerca de la torre 243 realiza una actividad económica y tiene animales y trabajadores	INGETEC informa que la única restricción para la realización de actividades económicas es que se encuentre dentro de la franja de protección o de servidumbre, 60 m, 30 a cada lado del eje; esta es la franja de seguridad, por prevención se debe dejar reservada esta área. Se aclara que en el caso que la infraestructura esté en el área de servidumbre se realiza la negociación de la infraestructura, así como el pago de lucro cesante y daño emergente de la actividad económica en tanto que construye su nueva infraestructura. Se aclara que en el corregimiento Naranjal no se encontró infraestructura económica o social en el área de servidumbre. Se revisa al final la ubicación del predio respecto al trazado de la línea.	Servidumbre
	Integrante de la comunidad	¿Porqué el proyecto adquiere el agua con una persona externa y no con alguien de la zona?	El proyecto debe comprar el agua a un proveedor que tenga los permisos ambientales y esté certificado para suministrar agua industrial. El proyecto debe presentar a ANLA el proveedor para comprar el recurso y la certificación.	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Integrante de la comunidad	Se pregunta acerca de la compensación que se va a realizar, es poca para la afectación	La compensación se realiza conforme al Manual de Compensaciones de ANLA. Esta se realiza de acuerdo con el tipo de cobertura intervenida, es decir si se afecta coberturas naturales el factor de compensación es mayor, pero en el caso del municipio de San Pedro, el área a compensar corresponde a áreas agrícolas, que son áreas ya intervenidas, por lo que el factor de compensación es menor. Se informa que el plan de compensación busca un beneficio a nivel regional, si se realiza fraccionado no se tendrá el mismo efecto. Se deben cumplir ciertos criterios espaciales con el fin que la compensación perdure en el tiempo.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	¿Qué beneficios tiene el proyecto para las unidades territoriales, teniendo en cuenta que hay varias necesidades como el estado de las vías que con ocasión del proyecto se va a realizar tiene la Si van a subir vehículos del proyecto.	INGETEC informa que el proyecto no realiza adecuación de vías. Se informa que el momento del otorgamiento de la licencia ambiental, el proyecto contempla realizar un inventario vial con la administración municipal, representantes de la comunidad y GEB, con el fin de revisar el estado de las vías de acceso. En este momento GEB debe evaluar si va a utilizar la vía, si tiene que realizar alguna intervención para acceder, debido a que algunas intervenciones en vía requieren licencia ambiental. Se aclara que los vehículos que van a ingresar serán camionetas y algunos furgones. En el caso de los malacates que van a la plazas de tendido se deben transportar en un vehículo adecuado y se definirá si utiliza o no la vía de acceso. En el caso que por causa del proyecto se realice algún daño GEB debe repararlo. GEB realiza la presentación de los proyectos de inversión social por política de sostenimiento de GEB. Se realiza un proyecto por comunidad, de acuerdo con la priorización y concertación de una necesidad de la comunidad. Se informa que estos proyectos se realizan de acuerdo con las 6 líneas estratégicas establecidas. Se presentan algunos ejemplos de proyectos que se han realizado en otros proyectos de	Social e infraestructura

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			transmisión. Se debe tener en cuenta que los proyectos deben ser encaminados entre las 6 líneas estratégicas. Se realiza una visita técnica para realizar proceso de priorización y concertación del proyecto. Es viable realizar alianzas estratégicas con actores de interés para dar un mayor alcance de acuerdo con el proyecto concertado por la comunidad.	
	Integrante de la comunidad	Manifiesta que la preocupación de la comunidad en general son las vías de acceso, en particular el acceso a la vereda Angosturas. Pregunta si el proyecto va a pasar por la quebrada Angosturas? Este es un punto crítico. Hay sitios donde no se permite el paso de vehículos de más de 3 toneladas. Se pregunta porque no se contempla la construcción de la placa huella	GEB informa que los proyectos de inversión social - valor compartido hacen parte de su política de sostenibilidad y se realiza con el fin de dejar un beneficio a las comunidades, Se informa que el proyecto no va a afectar el recurso hídrico. Se presenta la cartografía donde se observa que el acceso pasa aledaña a la quebrada Artieta no Angosturas. Se informa que en el momento del otorgamiento de la licencia ambiental la comunidad debe delegar las personas que participarán en el inventario vial que se realizará con GEB y la administración municipal. Tan pronto otorguen la licencia las comunidades van a delegar a unas personas para participar en el inventario si en conjunto con la administración se dan cuenta que se debe hacer una intervención GEB debe tomar una decisión si debe hacer una intervención o no o si utiliza ese acceso o no. El inventario vial se tiene que hacer, GEB informará a las comunidades en el momento de otorgar la licencia ambiental. El estudio declara el impacto de afectación a infraestructura porque puede ocurrir algún daño a las vías y por esto se plantea el Plan de Manejo para accesos.	Infraestructura
	Integrante de la comunidad	La empresa EPSA quien construyó la Hidroeléctrica Tuluá, se comprometió con el arreglo de las vías, pero después de construir el	INGETEC aclara que no se compromete el arreglo de las vías, se va a realizar el inventario de la mano de la comunidad cual es la necesidad y se debe evaluar el acceso del proyecto por esta zona y que entiende los temores de la comunidad.	Social e infraestructura

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		proyecto se fueron y se olvidaron y no quieren que vuelva a pasar		
	Integrante de la comunidad	Se deja la inquietud que GEB analice de dejar el impacto positivo relacionado con la necesidad de Angosturas con un puente sobre la Quebrada Artieta. Se sugiere se revise el tema del cruce por la Quebrada Artieta para que se pueda dejar un impacto positivo en la necesidad del puente sobre la Quebrada Artieta.	El GEB cuando otorguen la licencia hará los inventarios viales para definir según el estado de ese momento si es viable ingresar por ahí o no, adicional al impacto positivo la comunidad debe identificar la necesidad la cual se priorizará acorde a las líneas estrategias de inversión del GEB.	Ambiental
	Integrante de la comunidad	En la actividad de parapente. Van a mover el trazado más abajo según se había solicitado	En el mes de abril se realizó una reunión entre administración municipal, personería y representantes del parapente. Se firmó un compromiso para ajustar el trazado posterior a haber obtenido la licencia ambiental y se presentó la propuesta de una posible alternativa.	Parapente
	Presidente JAC Guaqueros	Se sugiere por parte del presidente de JAC de Guaqueros que para las reuniones de parapente se invite a los presidentes de JAC de Guaqueros.	Se va a mantener el relacionamiento todo el tiempo y se tendrá en cuenta la sugerencia	Parapente
	Integrante de la comunidad	Todas las torres de construirán al mismo tiempo	Habrán diferentes frentes de obra que serán acorde a la liberación de predios y avance de obra.	Constructivo

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Integrante de la comunidad	Para la quebrada Naranjal se pide se incluya también el análisis de una posible obra por el paso de los vehículos	Al igual que en la quebrada Artieta se analizará el estado de los accesos para verificar si se usan o no o identificar necesidades de intervenciones ya que esto acarrea procesos de permisos ambientales. Se analizará en el proceso de inventario vial que se desarrolle entre la comunidad, el GEB y la administración municipal esta problemática.	Ambiental

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de San Pedro, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

En la Fotografía 106, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de San Pedro.





Fotografía 106. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de San Pedro

5.3.1.3.1.31 Conclusiones para el municipio de San Pedro

En el primer momento con las unidades territoriales de San Pedro, se evidencia gran interés de la población por conocer los beneficios que el proyecto representa para la comunidad. Entre los participantes surgieron muchas preguntas frente a los posibles proyectos de inversión social que puedan ser desarrollados, principalmente la construcción de equipamientos, vías y puentes.

En el segundo momento la participación de las unidades territoriales de San Pedro fue representativa y activa, en cada taller manifestaron tener claridad en la información e interés en identificar los impactos y propuestas de medidas de manejo, reconociendo que la metodología aplicada es muy didáctica y facilita el análisis por parte de las comunidades. Adicionalmente en estos espacios el municipio de San Pedro realizó el debido acompañamiento; sin embargo, en el corregimiento de Guaqueros y en la Vereda el Edén estas jornadas no se realizaron en el mes de julio de 2021, debido a las amenazas directas, hurto y retención de un equipo de profesionales del proyecto por parte del grupo armado disidente Adan Izquierdo-FARC, por lo que el segundo momento se

llevó a cabo a través de la estrategia radial en la cual las temáticas centrales fueron la actividad del parapente y aspectos de generación de empleo.

Para el tercer momento de participación, se contó con una baja participación a pesar de haber creado estrategias para realizar la convocatoria con los líderes de las veredas debido a las problemáticas de orden público en la zona, para lo cual se solicitó a la comunidad desplazarse hasta el casco urbano de su municipio y así poder llevar a cabo la presentación de resultados del estudio de impacto ambiental y así poder resolver las inquietudes de la comunidad frente al proyecto, las cuales se enfocaron en la ocupación de cauce de la quebrada la artieta, que es la que abastece a todo el municipio de San Pedro.

5.3.1.3.1.32 Autoridades municipales de Guadalajara de Buga

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Guadalajara de Buga, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 107.



Convocatoria Alcaldía municipal

Convocatoria Personería municipal

Fotografía 107. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga se realizó el día viernes 31 de julio de 2020, como se observa en la Tabla 162.

Tabla 162. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año		Cargo		
Guadalajara de Buga	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-494861	26-06-2020	31	07	20	10	<ul style="list-style-type: none"> - Personero Municipal. - Secretario de planeación. - Representante Secretaría de Planeación. - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario. - Secretaría Ejecutiva del Alcalde. - Secretaría de Vivienda y Servicios Públicos - Técnico Operativo 	2:00 p.m	Alcaldía Municipal Buga, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-4999	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4965	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5023	28-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 163 se registran las mismas.

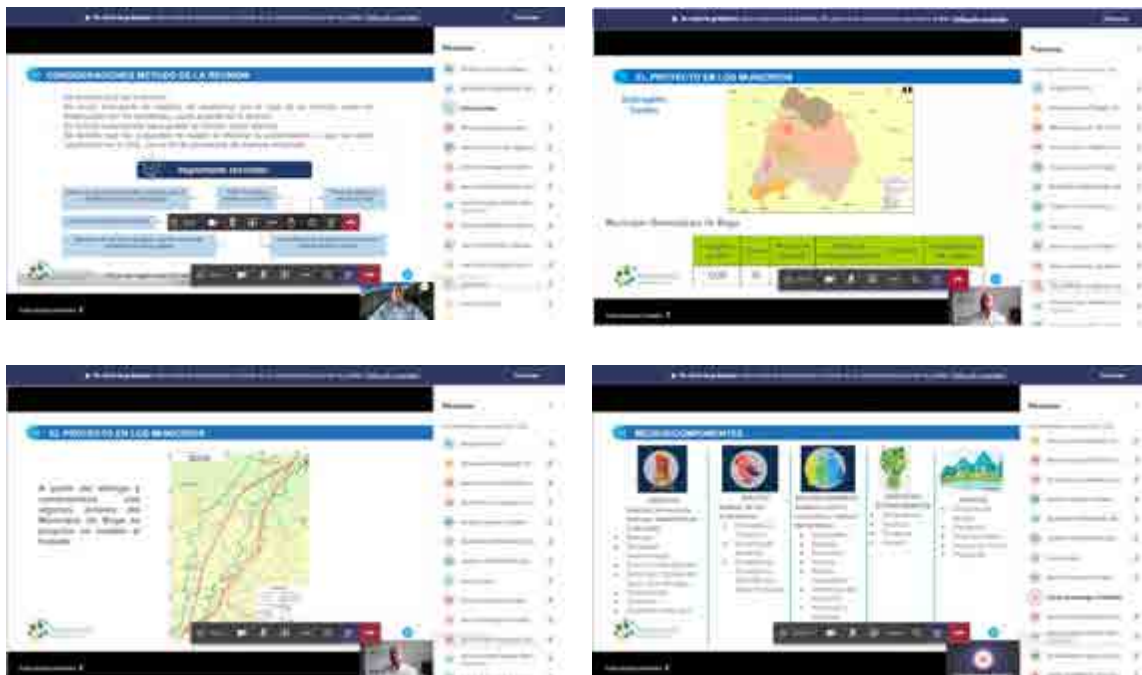
Tabla 163. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	¿Cuáles son las unidades territoriales con las que se va a entrar a trabajar, y se van a realizar los procesos de socialización con ellos?	Se tiene una identificación preliminar de las unidades territoriales del municipio, las cuales corresponden a La Habana, La María y Monterrey. La nueva metodología de ANLA plantea que el área de influencia no se restringe únicamente al área estricta del proyecto, sino que se debe plantar el área de influencia a partir de los impactos significativos. Se van a realizar recorridos, acercamientos y socializaciones con los líderes comunitarios para entender el territorio, y entender el ordenamiento territorial, y la organización social y comunitaria	Social
2	Secretario de Vivienda y Servicios Públicos	¿Estas comunidades tendrán algún beneficio del proyecto?	Desde la inversión social se puede entrar a construir proyectos con las comunidades, que redunden en beneficio para las mismas.	Social
3	Secretario de Vivienda y Servicios Públicos	¿Se han identificado factores de riesgo ambiental?	Los factores de riesgo ambiental se consideran para la construcción del proyecto, en el Estudio de Impacto Ambiental se realiza un capítulo de riesgos.	Ambiental
4	Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	¿Que definen como valores ancestrales, en los proyectos de valor compartido?	Son proyectos con los grupos étnicos o afrodescendientes de las áreas de influencia que se han ido desarrollando principalmente en el rescate de la memoria histórica, destacando y rescatando las prácticas culturales.	Social
5	Secretario de Vivienda y Servicios Públicos	¿Cuando entre en operación el proyecto, se podría pensar en que el manejo de la electricidad no sea exclusivo de CELSIA o EPSA en el Valle?	GEB explica el ciclo de la energía: generación, transmisión, distribución y comercialización, el Grupo Energía Bogotá se ubica en el ciclo de transmisión de energía, por lo que las empresas a cargo de la distribución seguirán siendo las mismas.	Servicio

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
6	Concejala	<p>¿Han pensado ustedes en que habrá personas, como los campesinos que estarán en desacuerdo a este tipo de proyectos que ellos podrían tomar como una especie de "invasión progresista"?</p> <p>¿Intervendrán organismos de defensa de los derechos en el proyecto?</p>	GEB comenta que sus acciones se enmarcan dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y teniendo presente el respeto por los derechos humanos. En el proyecto intervienen diferentes actores tales como propietarios de predio, líderes comunitarios, actores y grupos de interés, además de todos los actores institucionales.	Social
7	Secretaría de Planeación	<p>¿Se han contemplado los permisos que se tienen que tramitar ante la entidad, con relación al uso del suelo?</p>	El GEB responde que este es un proyecto de País y de utilidad pública por tratarse de un servicio público, los trámites que se adelantarán será la solicitud de licencia y permisos que se requieran frente a la autoridad ambiental competente. Otros permisos como licencias de construcción no aplican para la implementación del proyecto. En los proyectos de valor compartido, se garantizará que las iniciativas priorizadas por las comunidades, cuenten con los permisos requeridos por las autoridades	Político

En Guadalajara de Buga los participantes en su mayoría plantean inquietudes de tipo social, relacionadas con la vinculación al proyecto de otros grupos de interés como campesinos y comunidades étnicas, mencionando la importancia de que se lleven a cabo procesos en el marco de los derechos. Asimismo se evidencia interés por la estrategia de inversión social y los beneficios que esta implica.

En la Fotografía 108 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 108. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el salón Fundadores de la alcaldía de Guadalajara de Buga, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con siete días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Guadalajara de Buga se realizó el día jueves 18 de marzo de 2021, como se observa en la Tabla 164.

Tabla 164. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						Hora	Lugar
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes				
			Día	Mes	Año	No.	Cargo			
Guadalajara de Buga	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-5775	11-03-2021	18	03	21	17	- Secretaria de hacienda. - Secretario de Gobierno. - Secretario de Desarrollo Económico y Turístico. - Personería. - Funcionarios de la Alcaldía.	9:00 a.m	Alcaldía Municipal Buga, Salon Fundadores.	
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5777	11-03-2021								
	Personería C-GEB-PER-U 414-5776	11-03-2021								
	Asocomunal C-GEB-ASO-U 414-5778	11-03-2021								

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 165 se registran las mismas:

Tabla 165. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Contratista	-Se ha tenido en cuenta si se va a requerir la contratación de mano de obra en las zonas.	GEB responde que para este proyecto se tiene contemplado la contratación de mano de obra no calificada en cada una de las áreas de influencia del proyecto una vez se obtenga licencia ambiental y se empiece la etapa constructiva del proyecto.	Social.
2	Asistente de la reunión.	-Está contemplado realizar alguna compensación para la comunidad por donde pasa el trazado.	GEB responde que el GEB tiene la política de valor compartido, la cual se orienta a contribuir al progreso sostenible de las comunidades, mediante el desarrollo de un proyecto por cada una de las unidades territoriales del área de influencia, para la	Social.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			transformación positiva y permanentemente de los territorios.	
3	Asistente de la reunión.	-Qué afecciones tienen las torres para la salud de las personas.	-INGETEC responde que existen dos tipos de radiación, una es la ionizante que produce efectos en las células de los humanos y una radiación no ionizante que no produce efectos en la salud de las personas. La Organización Mundial de la Salud, determinó a través de estudios de la ICNIRP, que las líneas de transmisión producen radiaciones no ionizantes, es decir que no tienen ningún efecto para la salud. Las mediciones obtenidas en una línea de 500 Kv a borde servidumbre son hasta 100 veces menor a lo permitido por el RETEI. A la fecha no existe ninguna evidencia médica ni científica de que estas líneas de energía produzcan daños a la salud.	Técnica
4	Asistente de la reunión.	-Se ha realizado la verificación del estado de los suelos para la construcción de las torres.	-INGETEC responde, En cuanto Verificación de las unidades de roca existentes en el trazado y área de estudio del proyecto, se encontraron que el 39% son rocas sedimentarias hacia parte norte del proyecto.	Técnica.
5	Asistente de la reunión.	-Se van a construir vías nuevas para transportar el material en la construcción de las torres.	-GEB responde que no se van a construir vías nuevas, el proyecto tiene contemplado el uso de las vías existentes y una vez se obtenga la licencia ambiental y se empiece la etapa constructiva del proyecto se realiza un inventario vial que consiste en hacer un recorrido del cual se recoge evidencia fotográfica y filmica para que una vez terminada esta etapa se dejen las vías en mejores condiciones de las encontradas.	Infraestructura
6	Asistente de la reunión.	-Por cuánto tiempo le realizan el pago de la servidumbre al dueño del predio.	-INGETEC responde que el pago de la servidumbre se realiza una única vez y es vitalicia durante la etapa de operación del	Infraestructura

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			proyecto, para lo cual se realiza una negociación con el propietario del predio; esta área tiene unos usos compatibles como el pastoreo y paso de ganado, el cultivo de bajo y mediano porte entre otros y unos usos no compatibles como son la ubicación de viviendas, establos o estructuras fijas o cultivos de alto porte o árboles de una altura mayor a 10 Mts dentro del área de servidumbre.	
7	Asistente de la reunión.	-Qué ocurre si un propietario de predio no quiere que se ocupe una torre en su predio.	-GEB responde que en este caso inicialmente se hace un estudio con el área técnica y ambiental si es posible modificar un poco el trazado, si no es posible al ser un proyecto de interés público y no poder negociar con el propietario, entraría un tercero, para este caso un Juez de la República el cual realiza un peritaje y define que se hace con el área de servidumbre. La profesional de la secretaría de Vivienda solicita que se tenga en cuenta que en las veredas por donde pasa el proyecto existen zonas de reserva en predios privados y solo se está haciendo el manejo a la Zona de Reserva de la Sociedad Civil Bugaba.	Infraestructura.
8	Asistente de la reunión.	- Cuántas torres van a pasar por el Municipio de Guadalajara de Buga.	-INGETEC responde que para el municipio de Guadalajara de Buga en todo el recorrido por los corregimientos de La María y Monterrey se ubicará 25 torres con una longitud de 12,074 Km aproximadamente.	Técnica.

Con relación al desarrollo del taller de impactos y manejos con las autoridades municipales de Guadalajara de Buga, se puede inferir que los impactos que generan mayor interés son: constitución de servidumbre y reconocimiento al propietario, posible impacto debido al incremento de proyectos de parcelación y afectación al uso de suelo, requerimiento de empleo, afectación de vías terciarias y afectaciones a árboles de alto porte. De acuerdo con lo anterior se planearon como medidas de manejo la adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras, impulso al desarrollo socioeconómico, crear una política de empleo que beneficie a la comunidad y que contemple capacitación a

operarios, contar con equipos requeridos y seguros de vida para los empleados. Además de realizar un adecuado uso de las vías de acuerdo a la capacidad, además de establecer un manejo y transporte de materiales de construcción, finalmente para evitar la tala de árboles, realizar un manejo de podas a árboles de alto porte.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Guadalajara de Buga.

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga, se realizó el día jueves 28 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 166.

Tabla 166. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Guadalajara de Buga	Personería Municipal C-U414-7828	11-04-22	28	04	22	3	-Personería -Secretaría de Gobierno -Secretaría de Vivienda	3:00 p.m	Salón Hotel Guadalajara de Buga
	Concejo Municipal	11-04-22	28	04	22			3:00 p.m	Salón Hotel

	C-U414-7827								Guadalaj ara de Buga
	Asocomunal C-U414-7899	18-04-22	28	04	22			3:00 p.m	Salón Hotel Guadalaj ara de Buga
	Alcaldía Municipal C-U414-7826	11-04-22	28	04	22			3:00 p.m	Salón Hotel Guadalaj ara de Buga

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga, en la Tabla 167 se registran las mismas:

Tabla 167. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Guadalajara de Buga

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representante Personería Municipal	¿Qué condiciones se tienen en cuenta en el proceso de reasentamiento que tendrán las familias que se identificaron cómo población a reasentar. Esto debido a que la personería es garante de la protección de los derechos de estas familias. ¿Las compensaciones se realizan teniendo en cuenta las características de dignidad?	INGETEC informa que el estudio formuló el Plan de manejo de reasentamiento de población, que se basa en el cumplimiento de normas internacionales que busca garantizar los derechos de la población a reasentar. El programa tiene cómo objetivo la restitución de las condiciones sociales, económicas, salud, educación, etc.; en las que se garantice las mismas condiciones o iguales que tenía antes del reasentamiento. Estos procesos se realizan con acompañamiento de la Personería municipal, antes de la construcción del proyecto, durante y después por un periodo de dos años, para garantizar la adaptabilidad de las familias.	Social
2	Representante Personería Municipal	Respecto a la manifestación de la preocupación de la comunidad relacionada con las vías de acceso. Es diferente la afectación por la ola	El estudio contempla el Programa de manejo de accesos. Este contempla levantar un inventario de la infraestructura vial, con participación de la administración municipal y la comunidad, se firma un acta de las condiciones de estos accesos. Este Inventario tiene un seguimiento durante la	Técnico

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		invernal a las ocasionadas por el tráfico de vehículos del proyecto. ¿Qué tipo de medidas de manejo se tendrá?	fase de construcción y en el caso que se presente afectación por parte del proyecto GEB debe realizar la adecuación o el arreglo. Este plan incluye el manejo con los predios privados, en los que se realiza un acta de vecindad. GEB complementa informando que se realiza un video y un registro fotográfico con inventario vial que contiene también obras de arte. Copia del inventario se entrega a la Personería. Cuando termina la fase constructiva se realiza el cierre de las actas. GEB garantiza entregar los accesos en el mismo estado o mejor. Si el proyecto no ve viable utilizar un acceso, debe plantear otra forma de ingresar al territorio.	
3	Asistente	¿Qué tiempo tienen ustedes estimado de la construcción del proyecto, utilizando las vías?	La construcción de una torre dura aproximadamente de 15 a 20 días. La construcción del proyecto dura 19 meses. Se puede estimar que en Guadalajara de Buga durante un año y medio aprox. Sin embargo la relación continúa por 25 años en la etapa de operación y mantenimiento	Técnico
4	Asistente	¿El proyecto genera empleabilidad para el municipio?	Se va a realizar la contratación de la mano de obra local en las unidades territoriales del área de influencia: La María y Monterrey. Esto se realizará a través de las JAC. En el caso de no encontrar mano de obra en estas unidades territoriales se extiende la convocatoria a nivel municipal.	Social
5	Asistente	En la Unión o en Miravalles han habido aterrizajes de parapente.	Se menciona por parte de los asistentes que no se identifica la actividad de parapente en el municipio	Social

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga, es por la correcta identificación de impactos y el planteamiento de las medidas de manejo, especialmente en lo relacionado con el plan de reasentamiento de poblaciones y la ocupación de mano de obra no calificada durante la etapa de construcción del proyecto.

En la Fotografía 109 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga



Fotografía 109. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guadalajara de Buga

5.3.1.3.1.33 Unidades Territoriales del municipio de Guadalajara de Buga

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Guadalajara de Buga definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 168 y Figura 18.

Tabla 168. Relación Unidades Territoriales y comunidades Guadalajara de Buga

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Guadalajara de Buga	35	Corregimiento La María	Vereda La María
			Vereda La Primavera
			Vereda Los Medios
	36	Corregimiento Monterrey	Centro Poblado Monterrey
			Vereda La Unión
			Vereda Miravalle
			Vereda Rosario De Fátima



Figura 18. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Guadalajara de Buga

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del

proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Para el abordaje de la unidad territorial del corregimiento La María, se adelantaron encuentros de primer momento con las comunidades de las veredas La María, La Primavera y Los Medios, en todos los casos se realizó la convocatoria con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes además apoyaron la divulgación de la información con otros líderes y con la población de la unidad territorial. En el caso de las veredas La Primavera y Los Medios se registró baja participación de sus habitantes (12 personas en cada reunión), mientras que en el caso de La Vereda La María se contó con una buena asistencia (21 personas), sin embargo, en ésta última la comunidad no permitió terminar el encuentro de primer momento, ya que manifestaron su inconformidad por la falta de información en cuanto al ajuste del trazado en Guadalajara de Buga que se había trabajado desde el anterior EIA, por lo anterior fue necesario programar otra reunión para complementar la información presentada.

Para el abordaje de la unidad territorial del corregimiento Monterrey, se llevaron a cabo encuentros con las comunidades del Centro Poblado de Monterrey y las veredas, La Unión, Miravalles y Rosario de Fátima, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal recibieron la convocatoria y apoyaron la gestión de los espacios donde se adelantaron las reuniones, así como también la réplica de la invitación entre los habitantes, en el caso de la vereda Rosario de Fátima, no hay JAC y el proceso de entrega de información se llevó a cabo directamente con la población. Se logró un buen número de asistentes en la vereda Miravalles, por el contrario en el Centro Poblado de Monterrey y las veredas La Unión y Rosario de Fátima la asistencia fue baja, específicamente en Rosario de Fátima se contó con escasa participación, lo cual pudo deberse a las pocas familias que conforman la población y las condiciones climáticas existentes que limitaron la asistencia de las personas.

La convocatoria en las unidades territoriales de los corregimientos La María y Monterrey se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes sociales de la comunidad y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, en el caso de la vereda Rosario de Fátima se recordó a la población previamente al desarrollo de la reunión en busca de promover la participación de los habitantes. Ver Fotografía 110





Cto. La María - Vereda Los Medios



Cto. La María - Vereda Los Medios



Cto. Monterrey - Centro Poblado Monterrey



Cto. Monterrey - Centro Poblado Monterrey



Fotografía 110. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Guadalajara de Buga, se presenta en la Tabla 169.

Tabla 169. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto La María	Vereda La María	C-GEB-JAC-U414-5255	03-10-2020	20	10	20	21	- Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Balneario La María
		C-GEB-OTR-U414-5371	12-11-2020	17	11	20	14	- Funcionarios de la Personería municipal - Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Balneario La María
	Vereda La Primavera	C-GEB-JAC-U414-5256	05-10-2020	19	10	20	12	- Funcionarios de la Personería municipal - Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Casa Taller
	Vereda Los Medios	C-GEB-JAC-U414-5257	03-10-2020	24	10	20	12	- Funcionarios de la Personería municipal - Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	4:00 pm	Finca La Esperanza
Cto. Monterrey	Centro Poblado Monterrey	C-GEB-JAC-U414-5258	13-10-2020	30	10	20	14	- Funcionarios de la Personería municipal - Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	4:30 pm	Salón Comunal
	Vereda La Unión	C-GEB-JAC-U414-5259	13-10-2020	22	10	20	8	- Funcionarios de la Personería municipal - Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Casa integrante de la comunidad
	Vereda Miravalles	C-GEB-JAC-U414-5260	07-10-2020	25	10	20	21	- Integrantes de la comunidad	2:00 pm	Salón Comunal

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
	Vereda Rosario De Fátima	C-GEB-OTR-U414-5547	05-12-2020	20	12	20	9	- Funcionarios de la Personería municipal - Integrantes de la comunidad	3:00 pm	Finca Casa Blanca

En las unidades territoriales de Guadalajara de Buga se llevaron a cabo las reuniones programadas para el primer momento, asimismo fue posible desarrollar el ejercicio de construcción de fichas territoriales, actividad en la que se contó con la participación de líderes, integrantes de la comunidad y representantes de Juntas de Acción Comunal que aportaron información relevante para la caracterización de las unidades. En la Tabla 170 se relacionan los encuentros adelantados para la elaboración de fichas territoriales con las UT de Guadalajara de Buga.

Tabla 170. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Guadalajara de Buga

UT	Comunidad	Actividad						
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar	
		Día	Mes	Año				
Cto La María	Vereda La María	25	11	20	- Comunidad	4:00 pm	Balneario La María	
	Vereda La Primavera	19	10	20	- Presidente JAC - Líderes de la comunidad	12:00 m	Casa Taller	
	Vereda Los Medios	09	12	20	- Presidente JAC	4:00 pm	Casa Presidente JAC	
Cto. Monterrey	Centro Poblado Monterrey	30	10	20	- Líderes de la comunidad	12:30 pm	Casa integrante de la comunidad	
	Vereda La Unión	22	10	20	- Presidente JAC - Líder de la comunidad	10:00 am	Casa integrante de la comunidad	

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
	Vereda Miravalles	09	12	20	- Comunidad	10:00 am	Caseta comunal
	Vereda Rosario De Fátima	20	12	20	- Comunidad	10:00 am	Finca Casa Blanca

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 171 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 171. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto La María	Vereda La María	- Integrante de la comunidad	- Medida área de servidumbre	- La medida del área de servidumbre son 60 metros, 30 metros a cada lado	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Posibles interferencias con las líneas de telefonía móvil e internet	- No se esperan afectaciones en señal de internet o de telefonía móvil que se presta en el corregimiento. Las frecuencias de las líneas de comunicación y de energía son diferentes y pueden funcionar al mismo tiempo. Se puede estudiar el tema en la etapa de identificación y manejo de impactos.	Servicio
		- Integrante de la comunidad	- Proceso de definición proyectos valor compartido	- La labor de GEB en los proyectos de inversión social es buscar aliados que propicien y fomenten las iniciativas que se definan con la comunidad buscando el mayor impacto positivo para esta.	Social
	Vereda La Primavera	- Integrante de la comunidad	- Beneficios para la comunidad	- Como beneficio se desarrolla la política de valor compartido, el cual se lleva a cabo en cada unidad territorial del área de influencia. Estos proyectos se llevan a cabo una vez se	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				cuenta con la licencia ambiental y la priorización de las iniciativas se adelanta con las comunidades democráticamente. Otro de los beneficios es la contratación de mano de obra no calificada en el área de influencia, dicho proceso se hace través de las cajas de compensación u oficinas de servicio público de empleo.	
		- Integrante de la comunidad	- Estado en que dejan las vías una vez terminado el proyecto	- Para la construcción se contempla el uso de vías existentes en las cuales se harán las adecuaciones que requieran. En la etapa de pre construcción se lleva a cabo un inventario vial, dejando evidencia filmica y fotográfica del estado de las vías con el fin de dejarlas en iguales condiciones al finalizar.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Edades del personal que van a emplear en la zona	- Por ley las personas deben ser mayores de edad. Se define la viabilidad para la contratación de acuerdo al perfil requerido para las actividades a adelantar.	Social
	Vereda Los Medios	- Integrante de la comunidad	- Trazado del proyecto por la vereda	- En general para el corregimiento La María se contempla un trazado de 5Km, en los cuales hay 9 torres y pasará por 13 predios	Diseño
		- Integrante de la comunidad	- Pago a propietarios de predios por servidumbre	- El pago por servidumbre se define de manera individual, dependiendo del precio por plaza o hectárea, es necesario primero caracterizar el predio para conocer si tiene cultivos y su actividad económica principal. En caso que el propietario no esté de acuerdo con el valor, este podrá apelar y negociar con los respectivos soportes.	Predial
	Cto. Monterrey y	Centro Poblado Monterrey	- Integrante de la comunidad	- Altura torres y cables	- Las torres tienen alturas de 25 a 80 metros y la altura de los cables depende del área de instalación de los mismos
- Integrante de la comunidad			- Carga de los camiones que transportarán el material, teniendo	- No se tiene un dato exacto del peso de la torres o materiales que serán transportados, sin embargo, para la construcción se contempla el uso de vías existentes y en la	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			en cuenta las condiciones de la vía	etapa de pre construcción se lleva a cabo un inventario vial, dejando evidencia fílmica y fotográfica del estado de las vías con el fin de dejarlas en iguales condiciones al finalizar.	
		- Integrante de la comunidad	- Tala de árboles en los sitios de torre	- Los Términos de Referencia del EIA exigen el levantamiento de información de los árboles que se encuentran en los sitios de torres y en las servidumbres. Será necesario remover la vegetación en los sitios de torre y otros puntos de acuerdo a las características del proyecto. Se busca generar el mínimo impacto, en algunos casos se pueden hacer actividades de tala y poda selectiva. Para el tendido de cables en los sitios de bosque se emplearán drones con el fin de no hacer limpieza de terreno en la vegetación. En los casos de talas se llevarán a cabo las respectivas compensaciones según lo establezca la CVC	Ambiental
		- Integrante de la comunidad	- Técnicas empleadas para no dañar cultivos al instalar las torres	- En caso de tener que pasar por cultivos y para no hacer daño a los mismos, se emplea la técnica de tendido de cables usando drones.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Qué pasa si un cable se cae y lastima a alguien	- Esto se evalúa dentro del programa de gestión del riesgo, en caso que suceda, GEB entra a evaluar la razón que ocasionó el evento y se determina la responsabilidad del proyecto, asimismo las indemnizaciones para los afectados.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Es posible que se instale energía en las viviendas ubicadas en el trazado que no tienen el servicio	- La energía tiene diferentes procesos: generación, transmisión, distribución y comercialización. El proyecto se enfoca en la transmisión de energía, la electrificación de viviendas depende de la empresa comercializadora, en este caso es CELSIA.	Servicio
		- Integrante de la comunidad	- Qué pasa cuando se instala una torre donde hay una vivienda	- En este caso se lleva a cabo un proceso de reasentamiento, en el cual se hace el avalúo de la vivienda y se hace la entrega del monto establecido al propietario en el marco de un	Predial

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				proceso legal, puede recibir el equivalente al costo o una casa con el mismo valor. En caso de servidumbre es solo un permiso de paso no es un título de propiedad.	
	Vereda La Unión	- Integrante de la comunidad	- Posible uso del dinero de inversión social en educación superior	- Los proyectos de inversión social deben alinearse a los ODS de GEB , además dichos recursos públicos deben invertirse en obras tangibles para hacerles el seguimiento respectivo, debe ser un beneficio para toda la comunidad sostenible en el tiempo	Social
		- Integrante de la comunidad	- Pago por servidumbre	- Se lleva a cabo un pago por servidumbre el cual se realiza al propietario bajo la figura de derecho de paso no de posesión y se lleva a cabo una única vez.	Predial
		- Integrante de la comunidad	- Proceso a seguir cuando hay desacuerdo en la ubicación de torres	- En esos casos entra un tercero a mediar, teniendo en cuenta el bien general sobre el bien particular, en caso que no se logre concertar se debe apelar a la intervención y definición de un juez.	Predial
	Vereda Miravalle	- Integrante de la comunidad	- Es necesario hacer todo el proceso del EIA nuevamente	- GEB responde, se debe hacer de nuevo todo el proceso, ya que la licencia fue archivada, lo cual no significa que fuera negada o el proyecto inviable, pero se debe hacer complementación de la información social y ambiental presentada.	Social
		- Integrante de la comunidad	-Cuál puede considerarse una falta por parte del personal del proyecto	- Dentro de las acciones inadecuadas pueden estar: arrojar basura en sitios no autorizados, ingreso a predios sin permiso, manejar los vehículos a altas velocidades. Para hacer el manejo y seguimiento de todas estas acciones, existe un documento denominado Plan de Manejo Ambiental, dentro de estos programas que deben ser de obligatorio cumplimiento están los puntos de atención a las comunidades, con el objetivo de recibir las PQRS que se presenten.	Social
		- Integrante de	- La servidumbre	- No se contempla cercar esta área, sin	Predial

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		la comunidad	será cercada	embargo, se tienen restricciones en cuanto al uso, algunos cultivos de mediano y bajo porte pueden ser compatibles con la servidumbre	
		- Integrante de la comunidad	- Cómo se realiza la contratación del personal en el EIA	- Durante el EIA se han contactado personas a través de las JAC y una vez verificado el perfil solicitado se contratan, ya sea para acompañar recorridos o como apoyo. En la etapa de construcción se contrata mano de obra no calificada y calificada, si la hay en la zona, esto se hace por medio de las oficinas de servicio de empleo a nivel departamental.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Cuántas torres quedan en el corregimiento de Monterrey	- Se tienen contempladas 16 torres, ubicadas a lo largo de 7,1 Km, pasando por 33 predios	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	Distancia entre torres y cañadas	- Sobre nacimientos de agua se tiene una ronda de protección de 100 metros a la redonda.	Ambiental
		- Integrante de la comunidad	- Quién vigila el uso de la servidumbre	- Luego de la etapa de construcción se adelanta la etapa de mantenimiento de la línea, donde se realizan visitas periódicas a los predios para ver el estado de la infraestructura, en caso que se detecte una vivienda construida se deberán establecer las acciones a seguir. En el proceso de establecimiento de la servidumbre se aclaran estas cuestiones a los propietarios con el fin de evitar sanciones jurídicas.	Predial
	Vereda Rosario De Fátima	- Integrante de la comunidad	- Información del proceso de servidumbre	- Una vez adjudicado el proyecto se conforman dos grupos de trabajo, uno con comunidades y el otro con las entidades vinculadas al territorio a nivel local. En cuanto al área de servidumbre, esta se viene construyendo a partir de la reglamentación nacional. Para determinar su valor se tienen en cuenta las siguientes variables: Avalúo del predio, uso del suelo,	Predial

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				porcentaje de intervención en el predio y el tamaño de este. Se viene adelantando un trabajo con un grupo predial que se encarga de visitar el predio junto con el propietario, se lleva a cabo un inventario del mismo y se validan los requisitos jurídicos para proceder con el pago de servidumbre.	

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Guadalajara de Buga, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 111, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Guadalajara de Buga.





Cto. La María - Vereda La Primavera



Cto. La María - Vereda La Primavera



Cto. La María - Vereda Los Medios



Cto. La María - Vereda Los Medios



Cto. Monterrey - Centro Poblado Monterrey



Cto. Monterrey - Centro Poblado Monterrey



Cto. Monterrey - Vereda La Unión



Cto. Monterrey - Vereda Rosario de Fátima



Cto. Monterrey - Vereda Miravalles



Cto. Monterrey - Vereda Miravalles

Fotografía 111. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Guadalajara de Buga

- Estrategia radial - Segundo momento

En las dos unidades territoriales de Guadalajara de Buga se implementó el programa **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto**, dado que en el avance hacia un segundo momento de participación para realizar taller de impactos y medidas de manejo y presentar avances del EIA no fue posible el acercamiento al territorio por situaciones de orden público y presencia de disidencias de las FARC Frente Adán izquierdo. El programa dirigido a las unidades territoriales de Guadalajara de Buga se dividió en dos sesiones en

aras de posibilitar la comunicación en doble vía, la participación y aportes de los participantes.

Las sesiones del programa radial se desarrollaron en la emisora Voces de Occidente 860 AM, la cual fue seleccionada acorde a lo informado por los líderes.

→ Convocatoria

La convocatoria a participar en el programa radial se realizó a través de oficio entregado a los líderes comunitarios, quienes se acercaron al casco urbano de Buga entre el 09 y el 12 de octubre de 2021. Se entregó oficio y afiche para que por intermedio de los líderes se hiciera divulgación en el territorio.



Fotografía 112. Encuentro en casco urbano de Guadalajara de Buga

La convocatoria también se desarrolló a través de cuñas radiales que se emitieron una semana antes de la primera sesión radial, es decir entre el 11 y 16 de octubre de 2021 y una semana antes de la segunda sesión es decir entre el 18 y 23 de octubre.

Así mismo para las dos sesiones se realizaron llamadas a los habitantes, se envió videograma y video de convocatoria a través de WathsApp.



Fotografía 113. Imágenes de videograma y video convocatoria Guadalajara de Buga

→ Ejecución programas radiales

El programa radial dirigido a las unidades territoriales de Guadalajara de Buga **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto** se desarrolló a través de dos sesiones.

Una primera sesión el 17 de octubre de 2021 entre las 10:00 am y las 11:00 am, espacio con duración de 60 minutos en el cual se presentaron los avances del EIA en términos de caracterización ambiental y social en Guadalajara de Buga y en las unidades territoriales de Monterrey y La María y se dieron a conocer los impactos y medidas de manejo identificadas, también se abordaron temas recurrentes de preocupación de las comunidades tales como efectos electromagnéticos.

Una segunda sesión el 24 de octubre en la cual se dio respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad durante la semana del 18 al 23 de octubre y las recibidas en línea durante la transmisión. Los aportes principales de los participantes de las unidades territoriales de Guadalajara de Buga fueron los siguientes.

- Beneficios del proyecto
- Procesos de información y aspectos de pago de servidumbre
- Documentación y procesos de servidumbre
- Negación paso por el predio
- El proyecto perjudica la fauna silvestre
- Importancia de las Guacharacas en el territorio, cuál sería el manejo
- ¿Qué pasa con los nacimientos de agua?
- En mi predio hay árboles de nogal que según el trazado están en el área de influencia,, teniendo en cuenta el cuerpo y la altura que es bastante considerable tengo entendido que deben de ser talados,, estoy en o cierto no? Y si es así

ustedes gestionarían el debido permiso ante la cvc? Me gustaría saber el manejo que se le daría a dicha madera teniendo en cuenta la calidad de esta; Me gustaría saber si está podría ser utilizada en mejoramiento de vivienda o similares

- ¿Cuánto sería el área de despeje, trocha o servidumbre (como la denominen ustedes) me gustaría saber cuánto sería el ancho de esa servidumbre.?
- Aspectos de desmantelamiento del proyecto

A todas las preguntas se dio respuesta durante el programa. Se habló sobre los aspectos de inversión social contemplados por el GEB para dar a respuestas a las preguntas sobre beneficios del proyecto. Se explicaron los aspectos de normatividad relacionada con los nacimientos y las restricciones asociadas a estos cuerpos de agua. Con respecto al manejo de la fauna y la pregunta sobre las Guacharacas se menciona que el ahuyentamiento de la fauna se realiza previo al aprovechamiento forestal durante la etapa de construcción y busca evitar cualquier afectación directa a los animales en los sitios puntuales donde se realizará la construcción. La idea es que los animales se desplacen a lugares aledaños de características similares al lugar que se va a intervenir. Se menciona sobre la pregunta del árbol nogal que si los árboles se encuentran en un sitio de torre o si son tan grandes que superan la altura de seguridad, inevitablemente hay que talarlos, para este proceso y como parte de la solicitud de la licencia ambiental, el Grupo Energía de Bogotá solicita el permiso de aprovechamiento forestal. Con respecto a la servidumbre se explica que es de 60 metros y sobre la etapa de desmantelamiento se informa que los proyectos energéticos cada vez son requeridos para un mayor tiempo debido al consumo que se incrementa cada día, sin embargo este tipo de proyectos se concesiona por 25 años por esta razón se contempla una etapa de desmantelamiento en 25 años.



Fotografía 114. Transmisión en vivo Programa 2 Guadalajara de Buga

- Tercer momento

Teniendo en cuenta que en las unidades territoriales del área de influencia del municipio de Guadalajara de buga existen actualmente problemas de orden público debido a la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales- GAOR, específicamente el bloque Adán Izquierdo de las disidencias de las FARC, la estrategia de socialización para estas unidades territoriales consistió en un programa radial en el que se dieran a conocer los resultados el Estudio de Impacto Ambiental, y una reunión de socialización masiva en la cabecera municipal, con el fin de poder resolver dudas frente al proyecto y los resultados del EIA. Debido a que la comunidad del corregimiento de La María manifestó no poder bajar a la reunión en la cabecera municipal por problemas de seguridad, en el programa radial se abrió un espacio de 15 minutos de preguntas al aire y de respuestas a las preguntas recibidas vía Whatsapp, con el fin de aclarar temas sensibles del estudio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron entregados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible, en algunos caso, esta convocatoria tuvo que ser de manera digital debido a la imposibilidad de ir al territorio y de que los presidentes pudieran bajar al casco urbano a recibir la información. Tanto las estrategias radiales como las convocatorias al casco urbano abarcaron convocatorias a propietarios de predios y a comunidad. Las evidencias están asociadas a oficios de convocatoria, entrega de afiches y volantes en cascos urbanos a líderes y cuñas radiales de promoción de los programas.





Fotografía 115. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

El programa radial se emitió el domingo 15 de mayo a las 10:00 a.m a través de la emisora Voces de Occidente; con el fin de que la comunidad en su totalidad se pudiera informar de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental debido a la imposibilidad manifestada por la comunidad de acercarse al casco urbano por situaciones de orden público. El proceso de convocatoria para participar en **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental resultados del Estudio de Impacto** fue fundamental y se realizó de manera articulada con los líderes comunitarios bajo las siguientes actividades:

1. Entrega de carta de convocatoria a presidentes de JAC /líderes comunitarios para escuchar el programa radial

2. Convocatoria e invitación a escuchar los programas a través de cuñas radiales
3. Atención de preguntas e inquietudes durante la emisión del programa radial y en las reuniones convocadas en las cabeceras municipales y/o corregimentales.

De acuerdo con lo anterior, el ejercicio se estructuró con el fin de generar un diálogo de doble vía en el que las comunidades de Monterrey y La María que pudieran acudir al casco urbano a las reuniones masivas, luego de haber escuchado el programa radial, pudieran resolver sus dudas frente a los resultados del EIA, adicionalmente, durante el programa radial se dió respuesta a las preguntas recibidas al aire y vía whatsapp, las cuales giraron en torno a las siguientes temáticas:

- Posibles afectaciones por campos electromagnéticos
- posible afectación de fauna y flora
- Beneficios del Proyecto

En la Tabla 172 se evidencian algunas de las preguntas y respuestas que se dieron durante la emisión del programa radial.

Tabla 172. Inquietudes durante el programa radial de entrega de resultados, UT municipio de Guadalajara de Buga.

UT	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto La María	¿Por cuáles predios estamos pasando y cómo ha sido este proceso de definición del proyecto en el corregimiento ?	<p>Con respecto a los predios vinculados mencionamos que en el corregimiento la María están vinculados 12 predios 5 de ellos por su extensión se cruzan con más de un corregimiento</p> <p>Los predios vinculados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BAMBOCO LOS MEDIOS - LA HOLANDA - FILO SECO - EL SILENCIO - CANOAS - EL VIEJO FAROL o también llamado el descanso o la hermandad - SAN ANTONIO - LA FLORESTA - LA SORPRESA - LA CAMPIÑA - EL DIAMANTE 	Predial

UT	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Nombres de propietarios no es posible mencionar por aspectos de habeas data y derecho a la confidencialidad	
	¿Cómo va a ser eso del tema de la tala y que va a hacer el proyecto?	El proyecto va a realizar aprovechamiento forestal enfocado a minimizar la intervención de los árboles, es decir, desde este Estudio de Impacto Ambiental se ha minimizado la intervención, no se va a intervenir la totalidad de la servidumbre sólo se va a realizar aprovechamiento en sitios puntuales donde se encuentran árboles mayores a 10 metros de altura, también se implementará la poda para que no haya necesidad de aprovechar el árbol, en la etapa constructiva se utilizarán drones para tensar los cables y pasarlos de una torre a otra sin necesidad de intervenir esa vegetación que está debajo de la línea de tal manera que el aprovechamiento va a hacer muy bajo, como se decía en este programa en Guadalajara de Buga de las 72,49 hectáreas vinculadas al área de servidumbre se realizaría aprovechamiento forestal a 13,80 es decir en el 19% del área. Recordemos que esas áreas se deben compensar acorde a las prioridades de las corporaciones ambientales en este caso en el valle del cauca la CVC, la corporación determinará las áreas donde deba realizarse la compensación, grupo energía bogotá hace una propuesta, pero quien determina dónde se compensará será la CVC y la CARDER que son las corporaciones vinculadas a este proyecto.	Biótico
	¿Qué pasa si se niega a la ejecución de este proyecto y quién tiene la facultad del desarrollo y la viabilidad de este mismo?	Quien otorga la licencia ambiental al proyecto o el permiso para que se ejecute el mismo es la autoridad nacional de licencias ambientales, con respecto a si la comunidad se niega que puede pasar, la respuesta es que el Grupo Energía Bogotá siempre ha hecho un llamado a que este es un proyecto de interés nacional de servicios públicos y que beneficia a toda una región y al país y que siempre se propenderá por buscar los caminos del diálogo y la concertación ejemplo de	Técnica

UT	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		ello la variante en la maría que se materializó de la mano de la comunidad y las autoridades por esta razón los caminos siempre van a ser el diálogo y la concentración en aras de que este proyecto que es del gobierno nacional se logre materializar. Si la comunidad tiene inconvenientes o inconformismo es importante que lo hagan saber para buscar el camino del diálogo.	

En la Fotografía 116 se evidencia el desarrollo del programa radial con las UT de los corregimientos La María y Monterrey.



Fotografía 116. Programa radial entrega de resultados del EIA Guadalajara de Buga

Por otra parte, la información de la reunión llevada a cabo con las unidades territoriales de Guadalajara de Buga y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 173.

Tabla 173. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto La María	Vereda La María	C-U414-8117	11-05-22	15	05	22	4	-Representantes JAC -Comunidad	10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
	Vereda Los Medios	C-U414-8110	11-05-22	15	05	22			10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
	Vereda La Primavera	C-U414-8113	11-05-22	15	05	22			10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
Cto. Monterrey	Centro Poblado Monterrey	CU-414-8121	11-05-22	15	05	22	18	-Representantes JAC -Líderes comunitarios -Comunidad	10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
	Vereda La Unión	C-U414-8125	11-05-22	15	05	22			10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
	Vereda Miravalles	C-U414-8124	11-05-22	15	05	22			10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga
	Vereda Rosario De Fátima	CU-14-2126	11-05-22	15	05	22			10:00 a.m	Hotel Guadalajara de Buga

Aunque se realizó convocatoria para cada una las unidades territoriales del municipio de Guadalajara de Buga, se convocó a una sola reunión por temas de orden público en la región, esta se realizó el 15 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m en las instalaciones del Hotel Guadalajara de Buga.

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en la reunión, en la Tabla 174 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante el encuentro de participación y socialización se levantó la respectiva acta para cada corregimiento, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 174. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Guadalajara de Buga

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Monterrey	Cto Monterrey	Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Cuál es el voltaje que transportan las líneas?	INGETEC responde: Las torres sostienen el cableado que transporta la energía eléctrica de una subestación a otra y esta línea transporta un voltaje de 500 kv.	Técnico
		Participante de la comunidad cto Monterrey	En mi predio se realizó una reubicación del punto de torre y esta nueva ubicación que se plantea no me conviene debido a que hay planes de realizar una construcción en ese sitio, ¿Se puede reubicar el sitio de torre?	GEB responde que se realizará una visita técnica para poder analizar el tema. INGETEC explica las restricciones y usos del área de servidumbre.	Técnico
		Participante de la comunidad cto Monterrey	La línea de transmisión pasa por debajo de una vía veredal ¿se puede seguir transitando por esta vía después de construir la línea? ¿Hay una casa habitada que está a 30 m aprox. del punto de torre, no representa peligro? ¿Me va a afectar los cultivos	INGETEC responde: El área de servidumbre continúa siendo propiedad del propietario y se puede seguir utilizando con unas restricciones como por ejemplo construcciones, cultivos de alto porte y lagos de pesca, en caso de quedar bajo una vía se puede transitar por esta, las construcciones no pueden estar en el área de servidumbre pero sí pueden estar a una distancia de 30 m aprox, desde el borde del área de servidumbre, se comenta que en caso de realizar un pago por daño emergente se llega a un acuerdo con el propietario de lo que le pudo generar en ganancia la actividad económica identificada en el área de	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			que tengo debajo de la línea?	servidumbre en caso de que se vea afectada por actividades de cada una de las etapas del proyecto.	
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Se van a intervenir árboles en las quebradas por las que cruza el proyecto?	INGETEC responde: Se evita el aprovechamiento en estas zonas, utilizando estrategias como la poda o el uso de drones para el paso de las líneas, sin embargo se puede llegar a requerir.	Ambiental
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Hay afectaciones a los animales en tormentas eléctricas?	INGETEC responde: No hay afectaciones por tormentas eléctricas ya que las torre de transmisión cuentan con cable de guarda que funciona como pararrayo.	Ambiental
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿En caso de talar árboles maderables se reconoce pago por estos y la comunidad puede aprovechar la madera de los árboles que talan?	INGETEC responde: Si el bosque es comercial o maderable se realiza un único pago de daño emergente por lo que pudo generar en ganancia el árbol. Además se comenta que en caso de que la comunidad solicite la madera de la tala se realiza un acuerdo entre el GEB y la JAC para revisar si es posible dejar el aprovechamiento a la comunidad.	Ambiental
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Se realiza mantenimiento a los accesos para los sitios de torre?	INGETEC responde: después de la etapa constructiva los accesos se dejan como se encontraron o en mejor estado, se garantiza mantener el estado de las vías como se encuentran durante la etapa de construcción, el proyecto no contempla adecuaciones de camino ni mantenimientos posteriores a la construcción de la línea. Se realizan actas de vecindad con las comunidades en la etapa de pre-construcción con el fin de identificar el estado de las vías, y una vez finalizada la etapa de construcción, entregarlas en iguales o mejores condiciones.	Técnico
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Que se hace en caso de que se derrumben una torre por terrorismo?	INGETEC responde: este tipo de eventos está contemplado como riesgo y se hay un plan de contingencia para atender ese tipo de riesgo	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Presidenta JAC Monterrey	Solicita un listado de los predios por donde cruza la línea, ya que hay personas que desconocen el trazado de la línea por los corregimientos.	INGETEC responde: se entregará una lista de los predios por donde cruza la línea, además se proyecta la imagen del trazado de la línea.	Social
		Participante de la comunidad cto Monterrey	¿Se van a contratar personas de la comunidad para la construcción de las torres?	INGETEC responde: Durante la etapa de preconstrucción se hará la recepción de hojas de vida para ocupar los puestos de mano de obra no calificada especialmente, esta recepción se hará a través de las JAC 's.	Social
Cto La María	Cto La María	Participante de la comunidad cto la María	Cuando se realiza aprovechamiento (tala) ¿se hace compensación de estas áreas? ¿Dónde se hacen las compensaciones forestales, se hacen en la misma UT?	INGETEC responde: En el Estudio de Impacto Ambiental quedan establecidas las áreas de compensación, en el caso del municipio de Guadalajara de Buga son 60 ha. Las zonas de compensación, de acuerdo con el manual de compensación, se realizan en zonas de importancia ecosistémica, con el fin de garantizar que el esfuerzo se mantiene a lo largo del tiempo, incluso posterior al proyecto; por esta razón si bien se realiza en municipios donde se encuentra el AI, no se hace por UT, con el fin de fortalecer áreas estratégicas. Se aclara también que si bien desde el EIA se plantean estas áreas, son las autoridades ambientales quienes determinan las áreas de compensación.	Ambiental
		Participante de la comunidad cto la María	¿Cómo se beneficia la comunidad con el proyecto?	GEB responde: que se hará un proyecto de inversión social por cada una de las comunidades del área de influencia de cada corregimiento, estos planes se enmarcan dentro de las seis líneas de acción que tiene planteadas el GEB, se aclara que estos proyectos se concertan con las comunidades.	Social

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Guadalajara de Buga, se puede deducir que se aclararon las dudas

frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; la comunidad presenta interés en conocer la afectación a flora ubicada en rondas de agua, la disposición final de la madera producto de esos aprovechamientos y las áreas donde se van a realizar las compensaciones; además indagan sobre los impactos sobre animales y cultivos y las medidas de manejo.

En la Fotografía 117, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Guadalajara de Buga.



Fotografía 117. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Guadalajara de Buga

² A la derecha de la foto Comunidad Cto Monterrey

³ A la izquierda de la foto Comunidad Cto La María

5.3.1.3.1.34 Conclusiones para el municipio de Guadalajara de Buga

Se destaca en el primer momento del municipio de Guadalajara de Buga, la participación activa de funcionarios de la Personería Municipal, los cuales asistieron a las reuniones adelantadas con las unidades territoriales siendo garantes de los procesos de participación y socialización llevados a cabo con la comunidad en el marco del EIA.

Las comunidades que conforman las unidades territoriales, evidencian su interés por conocer la información de la optimización proyectada en Guadalajara de Buga, tal es el caso del corregimiento La María, donde su población decidió suspender la reunión inicial de primer momento por no encontrar datos detallados respecto a la obra planteada, por lo que solicitaron llevar a cabo un segundo encuentro cuando se tuviese la información completa al respecto, encuentro que fue realizado y en el cual la población planteó sus inquietudes frente a la definición de área de servidumbre, funcionamiento paralelo de las líneas de transmisión y líneas de telecomunicaciones, y política de valor compartido.

En el segundo momento la participación de las autoridades de Guadalajara de Buga fue representativa y activa, en cada taller manifestaron tener claridad en la información e interés en identificar los impactos y propuestas de medidas de manejo. Sin embargo, a pesar de la convocatoria a las comunidades y líderes del área de influencia del municipio, estas jornadas no se ejecutaron en el mes de julio de 2021 debido a las amenazas directas del grupo armado disidente Adán Izquierdo -FARC a los profesionales del proyecto, situación que llevó a realizar el segundo momento de participación y socialización a través de la estrategia radial. En el marco de la estrategia radial las principales inquietudes se centraron sobre temas de fauna y flora, así como temas prediales y de servidumbre, continúan las expectativas sobre los beneficios del proyecto.

El proyecto implementó otras alternativas para vincular a los diferentes actores comunitarios e institucionales garantizando de este modo el acceso a la información del proyecto y a los resultados del EIA de manera masiva e individual.

5.3.1.3.1.35 Autoridades municipales de Guacarí

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Guacarí, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 118.



Convocatoria Alcalde municipal



Convocatoria ASOJAC

Fotografía 118. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Guacarí

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Guacarí se realizó el día lunes 03 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 175.

Tabla 175. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí.

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Guacarí	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4949	26-06-2020	03	08	20	5	- Personero Municipal - Alcalde Municipal - Secretario de Gobierno - Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas - Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente - Directora UMATA	10:00 a.m	Alcaldía Municipal Guacarí, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5000	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4966	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5024	30-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 176 se registran las mismas.

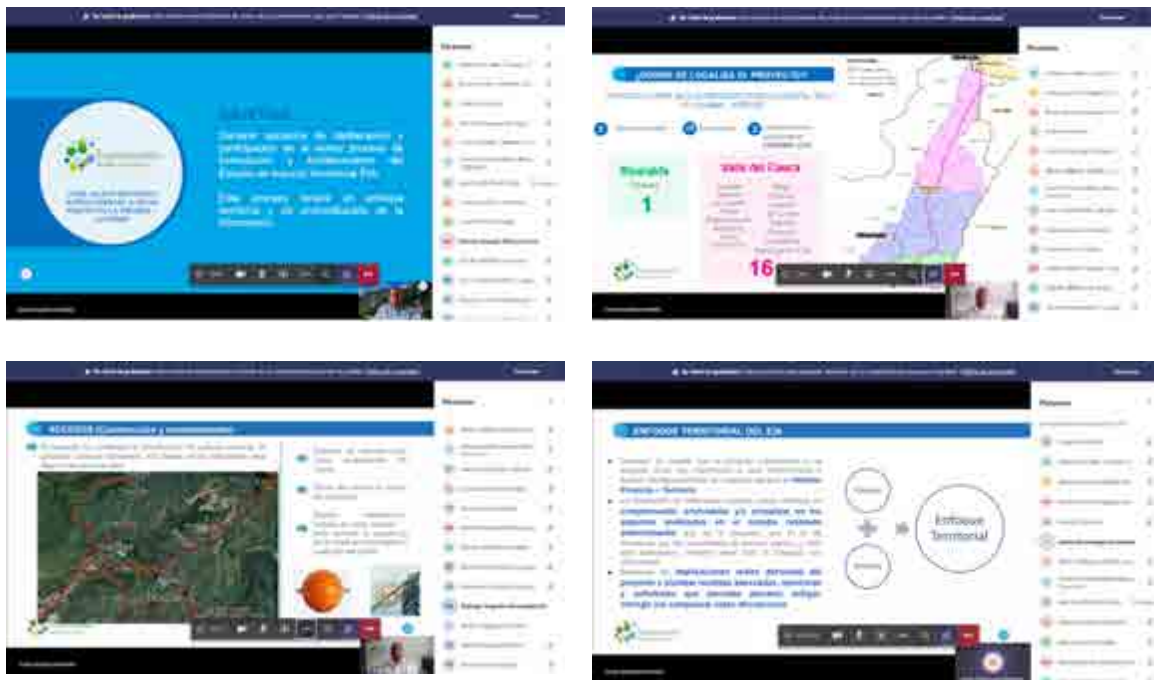
Tabla 176. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Guacarí

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Se solicita revisar el POT del Valle del Cauca, donde se trazan corredores estratégicos que vinculan al municipio de Guacarí en la estructura ecológica principal del departamento.	Se entiende la importancia de los corredores estratégicos que están asociados específicamente al municipio de Guacarí, por lo que se revisará la información que tiene el municipio, para establecer la intervención del proyecto, ya sea por la línea, accesos, u otras actividades asociadas.	Diseño
2	Alcalde Municipal	¿Qué pasa si en el área de servidumbre hay alguna infraestructura ya sea de vivienda u otro tipo de infraestructura?	Se han identificado 18 predios en el municipio de Guacarí, en el evento en el que se encuentre infraestructura económica o de vivienda se realiza una caracterización socioeconómica, en el caso de identificar viviendas en el área de servidumbre se hace una valoración de vulnerabilidad para	predios

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			establecer si se requiere de reasentamiento o compensaciones de la infraestructura. Es importante aclarar que el trazado desde su diseño, evita afectar infraestructura social y comunitaria.	
3	Alcalde Municipal	¿Cómo es el pago de la servidumbre con los propietarios, cada cuánto se efectúa?	La servidumbre se paga por una sola vez, y se establece durante la vida útil del proyecto. Si bien GEB tiene la operación por 25 años, después de este periodo puede ser otorgada la operación a otra empresa o asumida por la UPME, sin embargo la constitución de la servidumbre es vitalicia durante la vida útil del proyecto.	predios
4	Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Aclara que en el municipio de Guacarí existen 17 organizaciones agropecuarias de base comunitaria, solicita tener en cuenta a las organizaciones que están en la zona de influencia del proyecto.	Se aclara que además de las JAC, en el EIA se busca vincular a los diferentes líderes, organizaciones, asociaciones, entre otros; se solicita a la alcaldía enviar esta información, ya que es muy valiosa para poder vincular a estas organizaciones en los diferentes momentos y estrategias de participación.	Social

Uno de los aspectos centrales en las inquietudes de las autoridades municipales es el tema de predios, por un lado la gestión que se adelanta con los propietarios de los predios donde se requiera ubicar infraestructura, así como el pago correspondiente al área de servidumbre. Una de las intervenciones a tener en cuenta es de la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, quien menciona la existencia de 17 organizaciones agropecuarias de base comunitaria, a quienes se debe vincular en caso de ubicarse en el área de influencia.

En la Fotografía 119 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 119. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

- Segundo momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guacarí, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en la Alcaldía de Guacarí, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Pereira se realizó el día miércoles 20 de agosto de 2021 como se observa en la Tabla 177.

Tabla 177. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Guacarí	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6670	10-08-21	20	08	21	11	- Secretaria de Infraestructura . - Secretario de Planeación. - Secretaria de Desarrollo Social. - Secretaria de Gobierno. - Secretario de Vivienda. - Secretaria de Desarrollo Ambiental.	9:45 a.m	Alcaldía Municipal Guacarí.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6672	10-08-21							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6671	10-08-21							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-6673	10-08-21							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes del segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 178 se registran las mismas:.

Tabla 178. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Guacarí

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Asistente de la Reunión	-Pregunta ya iniciaron los estudios.	-Ya se iniciaron los estudios ambientales por parte de INGETEC. En este momento estamos terminando el segundo momento de participación y viene un tercer momento posiblemente finalizando noviembre estamos en el 50% del estudio, posteriormente se presentará a la ANLA	Ambiental.
2	Asistente de la Reunión	Este tipo de infraestructura maneja ruido incómodo y grande; Tuve la oportunidad de pasar por una torre de éstas y el sonido es aturridor.	-Esto corresponde al efecto corona que está relacionado con pérdida de energía por falta de mantenimiento de la línea. El manejo sería el mantenimiento que se le haga a la línea. Se implementan equipos para reducción del efecto corona.	Técnica.

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Asistente de la Reunión	-Este tipo de proyectos ocasiona impacto a las aves nocturnas y a las especies que tienen que talar cual sería la compensación.	-Para las aves se utiliza un desviador de vuelo para que no choquen. Con respecto a la afectación a los árboles se realiza la respectiva compensación acorde a la normatividad y lo establecido por la Corporación Ambiental que puede estar entre 1 a 4 o 1 a 10. La compensación se realiza acorde a las áreas prioritarias e identificadas por las corporaciones ambientales. La conclusión es que se compensa acorde a la afectación.	Ambiental.
4	Asistente de la Reunión	-Qué pasa en las áreas donde hay bosque porque en Altos de la Julia y Puente Rojo hay bosque casi todo es bosque prácticamente.	Se evita afectar el bosque, se utilizan drones para poder hacer los tendidos y evitar afectaciones, sin embargo hay lugares donde no se puede evitar, y en esos casos si se debe realizar compensación acorde al aprovechamiento forestal que se tenga que hacer. La compensación no la decide exclusivamente la empresa si no la autoridad ambiental, la empresa propone.	Ambiental
5	Asistente de la Reunión	-Las vías no se ven afectadas	- No se tiene contemplado hacer vías nuevas se utilizarán las vías de acceso que ya existen. Las vías en este momento tienen un estado, pero no sabemos en el momento de ingresar al territorio como se encuentren, no se sabe cómo va a estar la vía, para ello se harán actas de vecindad para monitorear las afectaciones del proyecto a las vías. Con respecto a las afectaciones se mostró el impacto relacionado con los accesos que utilizará el proyecto. En caso que se de alguna afectación a las vías se concertará con los administradores de las vías, los arreglos a que haya lugar, así como en el caso de los accesos privados con los propietarios respectivos	Infraestructura
6		-Hay algún estudio de afectación del valor monetario sobre los predio	-El GEB desde ahora está teniendo interacción con los propietarios de los predios para conocer aspectos de avalúos, posteriormente en caso que se otorgue la licencia se genera un proceso de negociación en el cual se tiene en cuenta el valor comercial de los mismos a la hora de negociar la servidumbre, se busca que se dé una satisfacción de la valorización de su predio frente al uso que le va a dar el proyecto.	Infraestructura

La primera observación planteada en el desarrollo de la reunión por las autoridades de Guacarí es tener en cuenta la presencia de grupos armados en la zona montañosa del

proyecto, en especial en los municipios Guacarí, San Pedro, Guadalajara de Buga, Tuluá y Ginebra.

Con relación al taller de impactos y medidas de manejo, las autoridades municipales de Guacarí identificaron algunos impactos tales como: cambio en el valor del predio, aprovechamiento forestal, impacto de generación de ruido por parte del proyecto debido al efecto corona, y afectación a la fauna por posible choque contra la infraestructura de la torre. En este sentido, plantearon como posibles medidas de manejo la concertación con los propietarios para que su pago esté de acuerdo a la valorización, proceso de compensación forestal por posible afectación de fauna, mantenimiento constante de la línea con el fin de disminuir al máximo los ruidos que se puedan generar por la operación del proyecto y, desviadores de vuelo que eviten el choque de fauna.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos soportes que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo del Municipio de Guacarí.

En la Fotografía 120 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Alcaldía de Guacarí.



Fotografía 120. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Guacarí

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización con las autoridades del municipio de Guacarí, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de las autoridades del municipio de Guacarí, se realizó el día miércoles 27 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 179.

Tabla 179. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guacarí

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Guacarí	Personería Municipal C-U414-7822	11-04-22	27	04	22	3	-Alcalde municipal -Personería -Secretaría de educación -Secretaría de Infraestructura -Secretaría de salud -Secretaría de desarrollo ambiental y económico -Secretaría de Gobierno -Secretaría de Vivienda -Secretaría de desarrollo social	9:30 a.m	Salón Antigua estación del Ferrocarril
	Concejo Municipal C-U414-7821	11-04-22	27	04	22			9:30 a.m	Salón Antigua estación del Ferrocarril
	Alcaldía Municipal C-U414-7820	11-04-22	27	04	22			9:30 a.m	Salón Antigua estación del Ferrocarril

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de las autoridades del municipio de Guacarí, en la Tabla 180 se registran las mismas:

Tabla 180. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Guacarí

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Alcalde Municipal	¿Dentro de los predios por los que pasa el proyecto hay afectación de cultivos, de viviendas, ya se habló con los propietarios?	Se identificó afectación a una vivienda, ya se realizó acercamiento con los propietarios desde 2020, se realizó un permiso de acceso a los predios para la realización de las actividades del estudio, pero se aclara que esto es distinto a la negociación de área de servidumbre, que realiza directamente el área de predios de GEB. Se tuvo un buen relacionamiento con los propietarios. El EIA identifica las afectaciones a los predios relacionados con cultivos y viviendas que se vayan a ver afectadas.	Social
2	Asistente a la reunión	¿Qué son plazas de tendido?	Las plazas de tendido son los lugares desde donde se realiza el tendido de las líneas, son espacios desocupados, de área aproximada es de 100 x 60 metros, allí se llevan los carretes, los malacates. Se explica que entre las plazas se extiende el cable guía y se temple la línea. Se presentan en cartografía las áreas de ubicación de las plazas de tendido, se indica busca ubicarlas en el área de servidumbre. Es un sitio temporal donde se solicita permiso de uso a los propietarios. En estos generalmente no se realiza retiro de la cobertura vegetal, según se requiere.	Técnico
3	Asistente a la reunión	En Guacarí se identificaron comunidades étnicas?	En Guacarí no se identificaron comunidades étnicas en la zona de intervención. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa emite un acto administrativo, una certificación otorgándole el derecho a la consulta previa a las comunidades que sean objeto. La DANCP para su concepto revisa bases de datos, realiza la verificación en campo, preguntan a las alcaldías, hacen cruces de información étnica con las áreas del proyecto. La DANCP no certificó presencia en Guacarí.	Social
4	Alcalde municipal	presenta una inquietud relacionada con la ubicación de la línea y el centro poblado de Santa Rosa	Se aclara que el proyecto no va a realizar adecuación de accesos, pero si se tiene en cuenta dentro del estudio la identificación del impacto de afectación a la infraestructura y se contempla la medida de manejo para realizar seguimiento al estado de la infraestructura vial, dado que el proyecto tiene uso de accesos en Santa Rosa, Se observa que la línea no pasa por Santa Rosa.	Técnico

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Se presenta en cartografía la ubicación de la línea en el paso por cada una de las UT de Guacarí con el fin de aclarar al Alcalde su inquietud relacionada con el tema de los accesos y de la ubicación de la línea respecto al centro poblado de Santa Rosa.	
5	Asistente a la reunión	Es posible revisar el valor de la compensación, con el fin de saber si es posible que la CVC por medio de lo estipulado en el Art. 111 de la Ley 99, pueden entregar al municipio el presupuesto para comprar un predio de compensación.	Rta. La empresa se ha reunido con CVC, ellos ratifican que se debe presentar el Plan de Compensación y finalmente la CVC define el sitio de la compensación. Sobre la solicitud de Guacarí debe hacerse directamente a la Corporación Ambiental.	Ambiental
6	Alcalde Municipal	¿Qué impactos identificaron las comunidades en los temas de conflictos sociales?	La comunidad manifestó el temor de la llegada de personal extraño a la zona y plantearon cómo medida de manejo que la mano de obra que se contrate sea de la comunidad que vive allí.	Social
7	Asistente a la reunión	Porque existe riesgo de tocar dos cables; acaso tocando uno no existe riesgo?	Cuando sólo toca un conductor no hay diferencia de potencial (voltaje 0), por tanto no hay circulación de corriente. Se da ejemplo de un ave posándose en un conductor.	Técnico

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Guacarí, es por la correcta identificación de impactos con respecto a las comunidades incluidas dentro del área de influencia del proyecto y el planteamiento de las medidas de manejo, igual en lo relacionado a los conflictos sociales que se pueden generar en las poblaciones.

En la Fotografía 121 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo con las autoridades del municipio de Guacarí



Fotografía 121. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Guacarí

5.3.1.3.1.36 Unidades Territoriales del municipio de Guacarí

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Guacarí definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 181 y Figura 19.

Tabla 181. Relación Unidades Territoriales y comunidades Guacarí

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Guacarí	37	Corregimiento Puente Rojo	Corregimiento Puente Rojo
	38	Corregimiento Alto de Guacas	Corregimiento Alto de Guacas

	39	Corregimiento Alto de La Julia	Corregimiento Alto de La Julia
	40	Corregimiento Chafalote	Corregimiento Chafalote
	41	Vereda El Tablazo	Vereda El Tablazo
	42	Corregimiento Sonso	Corregimiento Sonso
	43	Vereda San Antonio	Vereda San Antonio



Figura 19. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Guacarí

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Inicialmente la logística para el encuentro con la comunidad de la unidad territorial corregimiento Puente Rojo, fue acordada con el presidente de la Junta de Acción comunal, a quien se hizo la convocatoria solicitando replicar la información entre los demás habitantes del territorio. Posteriormente, por solicitud de la comunidad se cambió el lugar establecido y se modificaron los afiches de convocatoria, sin embargo, el día de la reunión el Presidente de la JAC no hizo presencia y no adelantó ninguna gestión de apoyo para la socialización, ya que como se pudo evidenciar hay desacuerdos internos de la comunidad con la labor desempeñada por este líder. Durante el desarrollo de la reunión la comunidad que participó expuso sus inconformidades frente a la función del representante de la JAC, lo que prolongó el encuentro, asimismo se aclaró el objeto y alcance del proyecto debido a que los asistentes lo relacionaban con la construcción de una hidroeléctrica.

En el caso de la unidad territorial del corregimiento Alto de Guacas, el presidente de la Junta de Acción Comunal fue receptivo ante la convocatoria y junto con el tesorero apoyaron la gestión del lugar para la reunión y el proceso de divulgación de la información entre la comunidad. La participación no fue muy alta (6 personas), lo cual era de esperarse, ya que según lo manifestado por los representantes de la JAC, debido a la situación de orden público que se vive en el territorio, la participación es escasa y no asisten más de 10 personas.

El encuentro adelantado con la unidad territorial corregimiento Alto de La Julia se coordinó con los integrantes de la Junta de Acción Comunal, principalmente con el presidente quien apoyó el proceso de convocatoria con la comunidad y la consecución del espacio para

adelantar la reunión. La sesión se llevó a cabo con normalidad según la programación establecida y se contó con buena participación por parte de la comunidad (21 personas).

En la unidad territorial del corregimiento Chafalote el presidente de la JAC fue receptivo al momento de la convocatoria y ayudó en la gestión de un espacio, propiedad de una familia de la comunidad, para la realización de la reunión, asimismo apoyó la divulgación de la información entre la comunidad con el fin de promover la asistencia al primer momento de participación. Se evidenció una asistencia baja (12 personas), teniendo en cuenta que según lo informado, habitualmente participan máximo 30 personas de la unidad territorial, sin embargo, se llevó a cabo la reunión sin inconvenientes tal como se programó.

Para el encuentro de primer momento con la unidad territorial corregimiento Sonso, la logística del lugar y la alimentación se coordinó con la Junta de Acción Comunal, el oficio de convocatoria fue entregado al presidente directamente por la Gestora Social de GEB y posteriormente se corroboró dicha entrega. En el desarrollo de la reunión se registró una baja participación (14 personas), lo que puede deberse a las condiciones actuales de la pandemia por COVID-19 o la cultura de la participación de las comunidades.

Para el abordaje de la unidad territorial de la vereda El Tablazo, no fue posible concertar el primer encuentro, ya que la unidad no cuenta con Junta de Acción Comunal y está conformada por nueve predios, cuya población es flotante, por lo anterior para el desarrollo de las actividades de caracterización del territorio se adelantaron recorridos por el área de influencia y fue posible completar dicho ejercicio con la colaboración de los habitantes de los predios que decidieron participar llevando a cabo la cartografía y suministrando información básica de la vereda. Debido a lo anterior, en el segundo momento de participación se logró pactar la reunión y tratar temas como las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de la comunidad, como se evidencia en el siguiente ítem.

La convocatoria en las unidades territoriales se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, ver Fotografía 122. Como estrategia ante la baja asistencia en algunas unidades territoriales, se debe evaluar la posibilidad de hacer

perifoneo y entrega de volantes para la convocatoria a los próximos espacios de socialización y participación.



Cto. Puente Rojo



Cto. Puente Rojo



Cto. Alto de Guacas



Cto. Alto de Guacas



Cto. Alto de La Julia



Cto. Alto de La Julia



Cto. Chafalote



Cto. Chafalote



Cto. Sonso



Cto. Sonso



Fotografía 122. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacarí

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Guacarí, se presenta en la Tabla 182

Tabla 182. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto Puente Rojo	C-GEB-JAC-U41 4-5264	01-10-2020	16	10	20	17	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	1:30 p.m	Caseta del Cto
Cto Alto de Guacas	C-GEB-JAC-U41 4-5261	30-09-2020	06	10	20	6	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m	Caseta comunal
Cto Alto de La Julia	C-GEB-JAC-U41 4-5262	30-09-2020	08	10	20	21	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	3:40 p.m	Cancha del colegio
Cto Chafalote	C-GEB-JAC-U41 4-5263	30-09-2020	10	10	20	12	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	9:00 a.m	Caseta propietario de predio
Cto Sonso	C-GEB-JAC-U41 4-5277	29-09-2020	10	10	20	14	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	4:00 p.m	Salon Comunal

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
San Antonio	C-GEB-JAC-U41 4-6622	26-06-21	27	06	21	19	-Integrantes de la comunidad	2:00 p.m.	Vivienda líder comunitario

En relación al desarrollo de las fichas de caracterización, fue posible llevarlas a cabo con la mayoría de las unidades territoriales, sin embargo, como se mencionó anteriormente, para la caracterización de la vereda El Tablazo se logró hacer el ejercicio de cartografía y la recopilación de información básica de la unidad, pero no la construcción de la ficha, sin embargo a partir de observación y recopilación de información primaria se logró realizar la caracterización de la unidad territorial. Para el resto de unidades se realizó el ejercicio con integrantes de la comunidad y representantes de las JAC que tiene un amplio conocimiento de su territorio, permitiendo abordar las diferentes temáticas. En la Tabla 183 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Guacarí.

Tabla 183. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Guacarí

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto Puente Rojo	16	10	20	- Representantes JAC - Integrante de la comunidad	09:00 am	Balneario
Cto Alto de Guacas	06	10	20	- Tesorero JAC - Integrante de la comunidad	11:00 am	Casa Tesorero JAC
Cto Alto de La Julia	08	10	20	- Representantes JAC	10:00 am	Caseta comunal
Cto Chafalote	31	10	20	- Representantes JAC - Presidente Acueducto Veredal	10:00 am	Caseta
Cto Sonso	26	10	20	- Representantes JAC - Integrante de la comunidad	10:00 am	Caseta JAC

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
San Antonio	05	07	21	- Representantes de la JAC	10:00 am	Vivienda habitante

Teniendo en cuenta las particularidades del territorio de la vereda El Tablazo, el levantamiento de información primaria se realizó a través de recorridos y con los líderes.

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 184 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 184. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Puento Rojo	- Integrante de la comunidad	- Se sugiere que los compromisos establecidos se radiquen ante la JAC y la autoridad municipal con el fin de hacerle el respectivo seguimiento.	- GEB informa que será solicitado el acompañamiento de un delegado en cada momento con las comunidades	Social
	- Integrante de la comunidad	- Quién es responsable del proyecto	- GEB es el responsable de atender cualquier tema del proyecto, los colaboradores de GEB viven en las regiones para dar una atención oportuna y permanente en el territorio. Para la etapa de construcción se contempla una oficina de atención en Cali y las Gestoras Sociales estarán en el área de influencia para acompañar los procesos y momentos con las comunidades.	Social
Cto Alto de Guacas	- Integrante de la comunidad	- Paso del trazado de la línea	- INGETEC aclara la localización del proyecto, el cual se ubica en dos departamentos, Risaralda y Valle del Cauca, pasando por 17 municipios y bajo jurisdicción de dos Corporaciones ambientales, CVC y CARDER.	Diseño

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Alto de La Julia	- Integrante de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se tiene en cuenta el impacto en la vía por el tráfico de vehículos pesados en el proyecto. - Antes de cualquier intervención en las vías es importante la adecuación de estas respecto a las condiciones climáticas 	<ul style="list-style-type: none"> - INGETEC informa que no se contempla la construcción de nuevas vías, se harán adecuaciones en los accesos existentes para llegar a los sitios de torre. GEB menciona que se realiza un inventario de vías junto con la comunidad, para que al finalizar se entreguen las vías iguales o mejores a como estaban. - GEB informa que como parte de los manejos socioeconómicos, se contempla una oficina de atención a PQRSD dentro de la misma UT, esto con el fin de atender todo lo concerniente al proyecto, incluso el tema de vías. 	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo se selecciona el proyecto de valor compartido 	<ul style="list-style-type: none"> - GEB responde que, de acuerdo a la política de valor compartido, inicialmente se debe priorizar el proyecto de acuerdo a las necesidades de la comunidad, el mismo debe estar enmarcado en las líneas estratégicas ya establecidas y posteriormente se surte un proceso democrático para elegir una iniciativa, luego de evaluar su viabilidad y el cumplimiento de requisitos técnicos y de presupuesto, es llevado a cabo el proyecto. 	Social
	- Integrante de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Alcance de la administración municipal en el proceso de participación 	<ul style="list-style-type: none"> - INGETEC informa que en el desarrollo del EIA ya se llevaron a cabo las reuniones de primer momento con las autoridades municipales, esto con el fin de garantizar un proceso participativo, real y oportuno. 	Social
	- Integrante de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Qué pasa si la comunidad no está de acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> - INGETEC menciona que para el EIA se tendrá un enfoque territorial que contempla la participación y deliberación con las comunidades, los TDR y la metodología para el estudio es muy rigurosa en cuanto a los mecanismos de participación con las comunidades, esto permite que ANLA tenga elementos para dar su concepto frente al licenciamiento 	Social
Cto Chafalote	- Integrante de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios y afectaciones para la comunidad y qué pasa cuando hay oposición 	<ul style="list-style-type: none"> - INGETEC responde, desde el EIA se generan espacios de participación y socialización para construir el estudio conjuntamente, estos espacios están pensados con todos los actores, comunidad, instituciones, propietarios, entre otros. 	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>- GEB complementa, el Proyecto de Refuerzo Suroccidental cuenta con licencia ambiental en dos de los tres tramos, el tramo de la subestación La Virginia a la subestación Alférez aún no cuenta con esta licencia. Por la experiencia en los tramos que se encuentran en construcción, se evidencia que es común la incertidumbre frente a los impactos que genera el paso del proyecto, pero esto está ligado a la desinformación en las comunidades, por lo anterior se han creado canales de información y espacios de participación minimizando el grado de incertidumbre. El objetivo de GEB es tener la mejor relación con las comunidades para que sea positiva la recepción del proyecto.</p> <p>En cuanto a los beneficios, el proyecto tiene una política de valor compartido, la cual es concertada y definida con la comunidad de acuerdo a sus prioridades, dichas iniciativas deben enmarcarse en las líneas estratégicas existentes y se llevarán a cabo una vez el proyecto cuente con licencia ambiental.</p>	
	- Integrante de la comunidad	- Importancia de la participación de las autoridades municipales	- GEB responde, hay comunicación permanente con autoridades municipales y departamentales, con ellas se llevaron a cabo las reuniones antes de llegar a las comunidades. Se han tenido diferentes encuentros periódicos y la primera reunión del presente EIA se llevó a cabo de manera virtual. En caso que la comunidad solicite la presencia de alguna autoridad, se hará extensiva la convocatoria.	Social
	- Integrante de la comunidad	- Habrá impacto en el paisaje	- INGETEC responde, efectivamente puede darse un impacto en el paisaje, por tanto se formulan planes de manejo y mitigación para cada impacto identificado en el EIA	Ambiental
	- Integrante de la comunidad	- Cómo se define el valor de servidumbre	- GEB responde, hay criterios que GEB debe tener en cuenta para definir el valor, estos son: Uso del suelo, porcentaje de intervención del predio y valor de la medida del suelo para cada región. La servidumbre se paga una sola vez.	Predial
Cto Sonso	- Integrante de la comunidad	- Participación de la CVC en la reunión	- GEB responde, ya se han llevado a cabo socializaciones con las autoridades municipales y departamentales, previo a la llegada al territorio,	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			las reuniones del primer momento con autoridades, se llevaron a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.	
	- Integrante de la comunidad	- Hay presencia de cultivos de caño por donde pasa el trazado de la línea	- INGETEC responde, uno de los usos compatibles con la línea de transmisión son los cultivos de caña, pero no la quema, esta última actividad estaría en revisión de los usos compatibles y no compatibles en el área de servidumbre	Infraestructura
	- Integrante de la comunidad	- Cómo representan a las comunidades las personas que participan en esta reunión	-INGETEC aclara que los participantes de esta reunión serán los voceros, encargados de transmitir la información al resto de la comunidad. Se deben generar estrategias conjuntas para promover la participación. La comunidad propone hacer perifoneo, entregar volantes y carteles para promover la asistencia de más integrantes de la comunidad.	Social
	- Integrante de la comunidad	- Beneficios para el corregimiento	- GEB responde que este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación. Uno de los beneficios principales es la política de valor compartido, se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto.	Social
Vereda San Antonio	- Integrante de la comunidad	-¿Para las actividades de mantenimiento se desenergiza la línea?	INGETEC responde que para algunas actividades de mantenimiento si se requiere, para poder realizar actividades sin inconvenientes.	Técnica
	- Integrante de la comunidad	-El proyecto significa que ya no van a depender de la energía del valle	INGETEC responde que no, este es un proyecto de refuerzo que busca tener otras líneas que alimenten el sistema nacional para evitar que el suministro sea suspendido si llega a haber un daño en las redes actuales.	Técnica
	- Integrante de	La vereda es un	INGETEC responde que cada impacto causado	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	la comunidad	corredor agroturístico ¿cómo compensan los impactos?	por el proyecto tiene asociada una medida de manejo, estas medidas son de obligatorio cumplimiento una vez se obtiene la licencia ambiental.	
	- Integrante de la comunidad	-Que pasa si un propietario se opone a que instalen torres en su predio	GEB responde que como primera instancia hacen acercamientos con los propietarios para la solicitud de permisos y se caracteriza el predio para saber cuales son las condiciones actuales del predio, identificar los impactos y las medidas de manejo, si el propietario no permite el acceso se comunica a los gestores de predio para que continúen con el acercamiento.	Predial
	- Integrante de la comunidad	-Generación de empleo	GEB responde que se generará empleo de mano de obra no calificada principalmente	Social
	- Integrante de la comunidad	-La empresa adecúa toda la vía o sólo los tramos a intervenir	GEB responde que antes de iniciar la obra, el contratista se pone en contacto con los líderes de la comunidad para hacer un inventario de la vía, con el fin de entregarla en iguales o mejores condiciones.	Social
	- Integrante de la comunidad	- ¿Se puede hacer veeduría al proyecto?	INGETEC responde que las veedurías ciudadanas son una instancia de participación ciudadana que nace desde el interés de las comunidad y pueden hacer seguimiento a cualquier obra o proyecto	Social
	- Integrante de la comunidad	-Predis a ser afectados por la línea	INGETEC responde que en la vereda no se ubica ninguna torre ni tiene servidumbre, la vereda hace parte del AI debido a temas físico-bióticos.	Social

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Guacarí, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 123, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Guacarí.



Cto. Puente Rojo



Cto. Puente Rojo



Cto. Alto de Guacas



Cto. Alto de Guacas



Cto. Alto de La Julia



Cto. Alto de La Julia



Fotografía 123. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Guacarí.

- Segundo momento

Seguidamente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

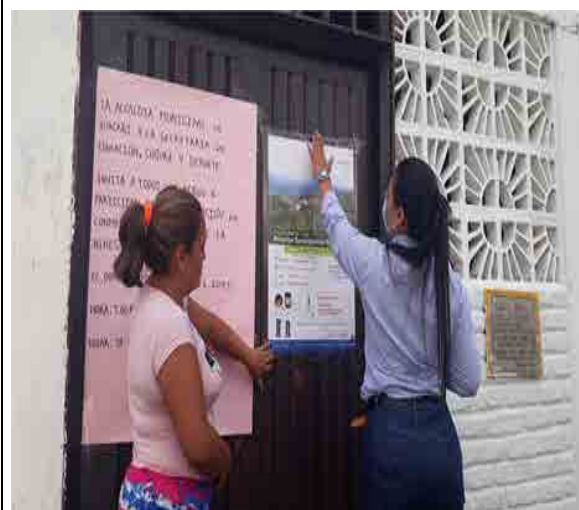
La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 124.



Cto. Puente Rojo



Cto. Puente Rojo



Cto. Alto de Guacas



Cto. Alto de Guacas



Fotografía 124. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacarí

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Guacarí, se presenta en la Tabla 185.

Tabla 185. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto Puente Rojo	C-GEB-JAC-U41 4-6043	19-04-2021	22	04	21	24	- Representantes JAC. -Propietario de Predio. -Representante de la CVC. -Integrantes de la comunidad.	3:30 p.m	Institución Educativa General Santander.
Cto Alto de Guacas	C-GEB-JAC-U41 4-6044	07-04-2021	13	04	21	19	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	9:00a.m	Caseta comunal
Vereda el Tablazo	No hay líder comunitario ni JAC	-	19	04	21	6	- Representantes JAC. -Propietarios -Integrantes de la comunidad.	9:30a.m	Finca el Tablazo

Teniendo en cuenta que en la vereda El Tablazo no hay JAC ni líderes comunitarios, además de realizar la convocatoria a través de afiches en sitios visibles de la unidad territorial, se convocaron a los propietarios de los predios, con el fin de abordar la mayor cantidad de personas que allí habita. Ver anexo F1 Participación TdR y profundización específicamente el F1.4 Predios.

Tabla 186. Convocatoria propietarios vereda El Tablazo, municipio de Guacarí

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
Tablazo	C-U414-6140	04-12-2021	LAS DELICIAS
	C-U414-6141	04-12-2021	LA ALBANIA
	C-U414-6144	04-15-2021	LA CAMELIA/ LA ESPERANZA/ LA ESPERANZA
	C-U414-6145	04-15-2021	MONTEZUMA

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 187 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 187. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Puente Rojo	- Integrante de la comunidad	<p>-Cómo se puede unificar criterios, dar respuesta a estos requerimientos, oposiciones en algunas zonas y dudas que se tiene del Proyecto.</p> <p>-Pregunta sobre las incidencias que causan los campos electromagnéticos a la comunidad.</p>	<p>-GEB responde y explica que los criterios, las dudas, las incertidumbres y oposición se resuelven con el diálogo continuo con cada uno de los actores, el proceso se da con los momentos participativos y las mesas de trabajo que se están desarrollando en los municipios. Se aclara que este proyecto no es de interés privado, es de importancia nacional y para la Región Suroccidental del país, se explica la importancia y la necesidad energética que cubriría.</p> <p>Se aclara que durante los procesos de información nunca se ha desconocido los impactos que genera el Proyecto, de hecho los procesos participativos como el que se da en esta reunión sirven para identificar estos en conjunto con la comunidad.</p> <p>Adiciona que a todos los actores que componen el territorio se le garantiza el derecho a la información, con las comunidades étnicas y afros se tiene procesos que cumplen todos los marcos normativos, puesto que estos tienen un proceso diferente y su garante es el Ministerio del Interior. INGETEC adiciona como se realiza este proceso.</p> <p>Frente a los impactos generados por los campos electromagnéticos los estudios han demostrado y las experiencias a la fecha que los impactos que pueden generar las líneas de transmisión de energía no afectan la salud humana, se aclara que, si existe un impacto pero estas se dan frente a las señales de radiofrecuencias, para el manejo se establece un área de servidumbre.</p>	Social y Técnica.
	- Integrante de la comunidad	-El espacio participativo debía contar con las	-GEB explica que se ha pasado la invitación a cada una de las autoridades municipales para acompañar los procesos que se dan con la	Social.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		autoridades municipales de Guacarí, puesto que se debe garantizar los derechos de la comunidad	comunidad, que durante la reunión que se está realizando no hacen presencia las del municipio de Guacarí, pero si se tiene la representación de la CVC como una autoridad ambiental.	
Cto Alto de Guacas	- Integrante de la comunidad	-Cuál es el beneficio que trae el proyecto para la comunidad	<p>-GEB, responde que uno de los grandes beneficios es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica; También se agrega que el proyecto contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, con una vinculación laboral con todos los requisitos de ley, de acuerdo a los perfiles, se establece sus requisitos para la contratación del personal, la cual se hace a través de las plataformas y oficinas del servicio de Empleo del Departamento.</p> <p>Para las comunidades el beneficio; es nuestra política de valor compartido, que está alineado, con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las comunidades que se desarrollarán en el momento, en que se cuente con la licencia ambiental; etapa constructiva del proyecto, con las UT definidas como Área de influencia directa en el EIA.</p>	Social
	Integrante de la comunidad	-Las torres representa algún efecto adverso a la salud	-INGETEC responde, existen unos campos electromagnéticos, que están dentro de los valores permitidos que no afectan la salud, sin embargo, se aclara que el artículo 22 del RETIE lo que busca es proteger principalmente la salud de las personas, y de los animales infraestructura, por lo que el proyecto deberá	Técnica.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			cumplir con todas las especificaciones técnicas.	
Vereda el Tablazo	-Integrante de la comunidad	-Pregunta si por el tránsito de vehículos nuevos sobre la vía Santa Rosas — Sondo, ésta podrá ser mejorada por la empresa que desarrolla el Proyecto.	-INGETEC: Explica que para el desarrollo del proyecto no se utilizarán vehículos pesados, estos solo transitan donde están los patios de almacenamiento. Adicional indica que los daños realizados a la propiedad comunitaria y privada serán compensados de acuerdo a la afectación realizada	Infraestructura
	-Integrante de la comunidad	-Cuánto tiempo tomará construir el proyecto teniendo en cuenta el proceso del estudio ambiental y el licenciamiento.	INGETEC: Explica los tiempos que lleva cada una de las etapas y el proceso en el que está el Estudio de impacto ambiental. Menciona que por el momento se adelantarán el segundo y el tercer momento de socialización que este último aproximadamente se puede dar en tres o cuatro meses a la fecha, pero depende de factores como la culminación de los análisis en campo y la fecha de radicación del estudio. Adicional explica las etapas de radicación, solicitud de información y pronunciamiento de la autoridad ambiental de licencias ambientales en cuanto a la licencia de construcción	Técnica.

Es de aclarar que en el corregimiento Alto de la Julia, en la vereda Chafalote en el corregimiento Sonso y en la vereda San Antonio, estas jornadas no se realizaron en el mes de abril de 2021, debido a las amenazas directas, hurto y retención de un equipo de profesionales del proyecto por parte del grupo armado disidente Adán Izquierdo - FARC; por lo que se estructuró la estrategia radial para estas unidades territoriales con problemas de orden público.

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Guacarí, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Con relación al resultado del proceso de talleres de impactos y medidas de manejo, se puede concluir que los impactos principales identificados por las comunidades el área de influencia del municipio de Guacarí son: restricciones y limitaciones puntuales al uso del suelo, afectando a las actividades económicas del dueño del predio, daño a la vía y a la infraestructura local por el tránsito de vehículos con material, afectación a infraestructura privada y/o pública, alteración a comunidades de fauna, afectación al ambiente por tala de árboles, aumento de la desinformación y especulación por la puesta en marcha de la línea de transmisión y afectación de las vías por el aumento de tránsito de nuevos vehículos y personal. Con relación a lo anterior se plantearon medidas de manejo como pagos económicos por las afectaciones y las mejoras correspondientes por las afectaciones al terminar la obra, restitución de infraestructura y/o pago de daños, frente a las afectaciones a la fauna plantean manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna y frente a la afectación al ambiente por tala de árboles, realizar compensación por pérdida o afectación del componente biótico. Adicionalmente las comunidades consideran que se debe crear todo un proceso de socialización que disminuya la desinformación sobre la construcción y puesta en marcha de la línea, además de convocatorias generales en las diferentes etapas del proyecto.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Guacarí.

En la Fotografía 125, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Guacarí.



Cto. Puente Rojo

Cto. Puente Rojo



Fotografía 125. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Guacarí

- Estrategia radial - segundo momento

La estrategia radial **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto** se implementó con cuatro unidades territoriales de Guacarí a saber: Vereda San Antonio, Vereda Chafalote, Corregimiento Alto De La Julia, Corregimiento Sonso dado que en el avance hacia un segundo momento de participación para realizar taller de impactos y medidas de manejo y presentar avances del EIA no fue posible el acercamiento al territorio por situaciones de orden público y presencia de disidencias de las FARC Frente Adan Izquierdo. El programa dirigido a las unidades territoriales de Guacarí se dividió en dos sesiones en aras de posibilitar la comunicación en doble vía, la participación y aportes de los participantes.

Las sesiones del programa radial se desarrollaron en la emisora Voces de Occidente 860 AM, la cual fue seleccionada acorde a lo informado por los líderes.

→ Convocatoria

La convocatoria a participar en el programa radial se realizó a través de oficio entregado a los líderes comunitarios, y enviado por medio de WathsApp, debido a la baja comunicación en el territorio. Las convocatorias se realizaron entre el 23 y el 25 de octubre de 2022



Fotografía 126. Convocatoria con líderes Guacarí

La convocatoria también se desarrolló a través de cuñas radiales que se emitieron una semana antes de la primera sesión radial, es decir entre el 25 y 30 de octubre de 2021 y una semana antes de la segunda sesión es decir entre el 01 y 06 de noviembre.

Así mismo para las dos sesiones se realizaron llamadas a los habitantes, se envió videograma y video de convocatoria a través de WathsApp.



Fotografía 127. Imágenes de videograma y video convocatoria Guacarí

→ Ejecución programas radiales

El programa radial dirigido a las unidades territoriales de Guacarí **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental Especial de impactos y medidas de manejo del Estudio de Impacto** se desarrolló a través de dos sesiones.

Una primera sesión el 31 de octubre de 2021 entre las 10:00 am y las 11:00 am, espacio con duración de 60 minutos en el cual se presentaron los avances del EIA en términos de caracterización ambiental y social en Guacarí y en las unidades territoriales objeto del programa radial y se dieron a conocer los impactos y medidas de manejo identificados, también se abordaron temas recurrentes de preocupación de las comunidades tales como efectos electromagnéticos.

Una segunda sesión el 07 de noviembre en la cual se dio respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad durante la semana del 01 y 06 de noviembre y las recibidas en línea durante la transmisión. Los aportes principales de los participantes de las unidades territoriales de Guacarí fueron entre otros los siguientes.

- ¿Este proyecto está autorizado debidamente por el medio ambiente y sus autoridades?
- ¿Cuántas torres se instalarán en el municipio de Guacarí?
- ¿Recuperarán fauna y flora que intervengan al momento de instalar las torres?
- ¿Afectaría la calidad del agua de las vertientes cercanas a la instalación de las torres de acuerdo que estas estructuras deben de tener unas bases profundas?
- ¿En Sonso se encuentra una antena de un grupo radial nacional, afectaría la señal a los habitantes de la región, cuando se instalen las torres?
- ¿Hay posibilidad de mejorar las vías que utilizarán?
- Efectos electromagnéticos

- Impactos a las aves

A todas las preguntas se dio respuesta durante el programa. Con respecto a la autorización del proyecto se respondió que se encuentra en la fase de estudios. Por su condición técnica de ser una línea a 500 kV quien otorga el permiso o autorización ambiental es la ANLA Autoridad nacional de Licencias Ambientales, también CVC debe emitir un concepto. Sobre la pregunta del número de torres se dió respuesta que en Guacarí se instalarán 17 torres en 8.9 kilómetros.

Sobre la recuperación de la flora se indicó que se realizará la compensación con especies nativas de la zona y en el caso de las especies de flora en veda, se realiza el traslado a zonas con condiciones ambientales similares; con respecto a la fauna se generarán medidas de manejo orientadas al ahuyentamiento y protección e instalación de desviadores de vuelo para las aves.

Con respecto a los nacimientos de agua, se informó que se cuenta con el inventario de la autoridad ambiental que en este caso es la CVC y se realizaron verificaciones de campo, ya que la normatividad ambiental actual indica que los nacimientos de agua o manantiales, tienen un área de protección de 100 m a la redonda, de esta manera no se ubicaran torres dentro de estos 100 m.

Sobre las vías se dio a conocer que el proyecto no tiene contemplado hacer adecuaciones a vías terciarias o veredales no las intervendrá pero si hará uso de ellas, al respecto se tendrá contemplado una medida de manejo que es realizar el inventario de las vías que se van a usar junto con la comunidad y la administración municipal para saber el estado en el que se encuentran las mismas e identificar lo que pueda ocasionar el proyecto

Finalmente con respecto a la radiointerferencia y los efectos electromagnéticos se mencionó que las líneas no afectan o interfieren las emisiones radiales y se dio amplia explicación sobre los efectos electromagnéticos con base en ejemplos cotidianos y el uso de electrodomésticos, informando que estos elementos también tienen este tipo de campos.



Fotografía 128. Transmisión en vivo Programa 2 Guacarí

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria. Teniendo en cuenta que en el municipio hay problemas de orden público por la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales - GAOR, específicamente el grupo adan Izquierdo de las disidencias de las FARC, se pactó con los líderes comunitarios hacer reuniones masivas en la cabecera corregimental de Sonso.

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente para algunas zonas se hizo convocatoria digital que incluyó envío de volantes y oficios vía whatsapp, publicación de afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo. Ver Fotografía 129.



Vereda San Antonio



Corregimiento de Sonso



Corregimiento Alto de la Julia



Corregimiento Chafalote



Fotografía 129. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Guacari

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones conjuntas llevadas a cabo con las unidades territoriales de Guacarí, se presenta en la Tabla 188. Es importante aclarar que se convocaron a las diferentes comunidades y UT a diversas reuniones con el fin de aumentar la participación.

Tabla 188. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vda San Antonio	C-U414-7919	26-04-22	30	04	22	4	-Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
	C-U414-8302	13-05-22	15	05	22	5	-Líder comunitaria -Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
Cto Sonso	C-U414-7844	12-04-22	24	04	22	11	-Representantes JAC -Comunidad	10:00 a.m	Caseta comunal Cto Sonso
	C-U414-8107	03-05-22	10	05	22	24	-Representantes JAC -Comunidad	10:30 a.m	Caseta comunal Cto Sonso
Vereda el Tablazo	C-U414-8035	03-05-22	10	05	22	2	-Representantes JAC -Comunidad	10:30 a.m	Caseta comunal Cto Sonso
	C-U414-8301	10-05-22	15	05	22	2	-Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
Cto Chafalote	Junta de Acueducto C-U414-8038	27-04-22	30	04	22	5	Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
	JAC C-U414-7918	27-04-22	30	04	22		Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
	JAC C-U414-8300	13-05-22	15	05	22	-	-	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto Alto de la Julia	Junta de Acueducto C-U414-8038	27-04-22	30	04	22	4	-Representantes JAC -Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
	JAC C-U414-7917	26-04-22							
	Asociación de Cafeteros Alto de la Julia C-U414-8275	26-04-22							
	Cooperativa Distrioccidente Alto de la Julia C-U414-8276	26-04-22							
Cto Alto de Guacas	C-U414-8108	04-05-22	15	05	22	34	-Representantes JAC -Comunidad	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
Cto Puente Rojo	C-U414-7916	26-04-22	30	04	22	-	-	2:00 p.m	Caseta comunal Cto Sonso
	Junta de Acueducto C-U414-8105	11-05-22	16	05	22	15	-Representantes JAC -Comunidad	3:00 p.m	Restaurante El Condado (Ginebra)
	Junta de Accion Comunal C-U414-8104	11-05-22	16	05	22			3:00 p.m	Restaurante El Condado (Ginebra)

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el tercer momento de participación y socialización, en la Tabla 189 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 189. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Guacarí

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Alto de la Julia Cto Chafalote Vda San Antonio	Participante de la comunidad	Ustedes ayudan a arreglar las carreteras	Durante la exposición de los planes de manejo se informó que el proyecto no realizará la adecuación de acceso, sin embargo se contempla una posible afectación a infraestructura pública y privada y contempla un plan de manejo en el que antes de iniciar la construcción del proyecto se realiza un inventario de las vías y su estado, con el fin de realizar seguimiento al estado de las mismas y en caso de presentarse un daño ocasionado por el proyecto realizar la reparación. Se hace un acta inicial de inventario y un acta final de cierre de la vía.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Qué va a recibir a cambio de la presencia del proyecto en la zona?	GEB informa que no todos los proyectos de infraestructura realizan proyectos de inversión social. GEB tiene como política para brindar aporte a las comunidades del área de influencia donde se establecen los proyectos, allí se requiere una vinculación por parte de las comunidades, se realiza un mapeo de proyectos. Se realiza una exposición de las líneas de inversión social de la Empresa, las cuales se priorizaron en diferentes espacios de reunión con la comunidad del área de influencia del Proyecto en la etapa constructiva posterior al otorgamiento de licencia ambiental, en mesas de trabajo, de acuerdo a lo que se priorice por la comunidad. Se presentan algunos ejemplos de los proyectos que se han realizado. Se aclara que no se entrega el presupuesto a la JAC u organizaciones.	Social
	Presidente JAC Sonso	Manifiesta que GEB ha ayudado a la comunidad de Sonso con los materiales para arreglar la caseta comunal y les ayudó a pagar los servicios de agua y energía de la caseta.		Social
	Participante de la comunidad	Es posible mostrar imágenes que muestran que se realizan estos proyectos de inversión.	Rta. GEB informa que en el momento que ANLA otorgue la licencia ambiental, debe socializar el resultado a las comunidades, este día podemos traer una exposición de los proyectos realizados y se analizará la posibilidad de invitar a algunos líderes para contar sus experiencias. Se mencionan algunos casos como la entrega de los postes de alumbrado público en 7 puntos críticos en San Joaquín; En Gualí se les suministró servicio de energía a la caseta comunal a partir de paneles solares estos dos proyectos en el municipio de Candelaria. Se informa que los	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			contratistas trabajaron en conjunto con las comunidades. Se aclara que los proyectos de inversión social, incluyen la participación de GEB, la comunidad y en ocasiones la administración municipal también participa. La información detallada de los proyectos de inversión social se va proporcionar cuando se otorgue la licencia ambiental. Adicionalmente GEB está presente en las comunidades con temas de capacitación, cursos, entre otros.	
	Participante de la comunidad	¿Qué efectos tendrán los campos electromagnéticos sobre las personas (cáncer), a la fertilidad de los terrenos?	Se presentó un video al inicio y final de la reunión con el tema de campos electromagnéticos, informando que los campos electromagnéticos emitidos por las líneas eléctricas no son ionizantes, es decir que no producen cambios en la materia y que no está comprobado científicamente que produzcan cáncer.	
	Participante de la comunidad	¿El proyecto pasa por el nacimiento del río Sonsito en Monterrey?	El proyecto pasa por Guadalajara de Buga, en sus corregimientos de Monterrey y La María, pero para estos casos se aclara que las torres no se implantan en zonas de nacimientos de agua en cumplimiento de la normatividad porque son áreas restringidas o prohibidas. Pero se comenta que las torres deben estar a más de 100 m de los nacimientos de agua. Es importante que la comunidad esté pendiente de este proceso. Para el caso de los puntos de nacimiento van a ser señalizados, no intervenidos para que los trabajadores del proyecto no los toquen.	Ambiental
	Participante de la comunidad	La comunidad de la vereda Chafalote propone que las inversiones sociales se realicen apoyados con las alcaldías y los departamentos para obtener un mayor alcance.	Se comenta que en algunos casos se realiza la invitación a las entidades, pero su participación es voluntaria.	Social
	Participante de la comunidad	Se pregunta que si se va a transitar por las vías con vehículos de alto peso, se va a presentar afectación	INGETEC informa que el proyecto tiene una proyección de duración de 19 meses para la construcción, el traslado de los materiales se realiza desde los patios de almacenamiento y se transita por vías terciarias. El tránsito se realizará en vehículos tipo en camioneta y GEB evaluará	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			el estado de las vías para identificar si es viable transitar con tráfico pesado o no a efectos de minimizar el impacto. Por esto se declara el impacto de afectación a la infraestructura. Si el proyecto ocasiona daños se realizará la reparación.	
	Participante de la comunidad	¿Cuándo comienza el proyecto y cuándo termina?	Si la licencia es otorgada en noviembre, la construcción se estima iniciaría en diciembre o enero de 2023. En el momento en el que se otorgue la licencia se debe realizar la socialización a las comunidades.	Técnico
	Participante de la comunidad	Porque no hacen las reuniones en las veredas	Porque informaron que hay problemas de orden público.	Social
	Participante de la comunidad	¿Cuándo inicia el proyecto?	El estudio de impacto ambiental se radicará a ANLA: La autoridad revisa y viene al territorio a realizar la verificación de la información presentada. La Autoridad ambiental tiene 6 meses para evaluar aproximadamente, así que en el mes de noviembre de este año es posible que se tenga concepto de la licencia ambiental solicitada. El proyecto iniciaría en diciembre o enero de 2023	Técnico
Cto El Tablazo Cto Alto de Guacas Vda San Antonio	Participante de la comunidad	¿Cuál es el conflicto social más común que se presentan en este tipo de proyectos	Uno de los más importantes que la comunidad manifiesta es la expectativa por el daño de las vías de acceso, los temas de contratación del personal, otro de ellos es que a la comunidad no le guste el proyecto. Se informa que estos conflictos se busca evitarlos por medio de la implementación de unas medidas de manejo de tipo social.	Social
	Participante de la comunidad	Si a futuro algún propietario del predio tiene un proyecto productivo como se maneja con el GEB. Como ya se terminaron los estudios ambientales, si un propietario tiene un proyecto a futuro que se hace?	El GEB realiza una negociación directa con el propietario del predio en esta negociación el propietario informa la proyección del proyecto en el predio, y GEB presenta las compatibilidades con el área de servidumbre. La negociación se realiza bajo el avalúo comercial y es una negociación directa teniendo en cuenta ese tipo de afectaciones que se generen. GEB informa que aunque termina el Estudio de Impacto Ambiental, GEB continuará en el territorio y seguirá realizando el relacionamiento con los líderes de las comunidades, GEB estará dispuesto siempre a una comunicación directa	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			con las comunidades.	
Cto Sonso	Participante de la comunidad	¿Por donde se transporta el material para la construcción de las torres?	INGETEC responde: se transporta por vías terrestres en carros que no sean de carga pesada	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Se puede compensar el área de la laguna de Sonso?	INGETEC responde: La laguna no queda dentro del área de influencia, sin embargo por información de la comunidad se tiene en cuenta la opinión de donde se puede hacer la compensación, además se aclara que para poder realizar la compensación en esta área en mención es necesario concertar con el propietario del predio donde se ubique la laguna de Sonso para poder realizar la compensación en caso de que se realice en esta zona y es la autoridad ambiental quien determina los puntos de compensación.	Ambiental
	Participante de la comunidad	Existe un corredor biológico que tiene como área de influencia el corregimiento de Alto de Guacas, el parque natural nacional y la laguna de Sonso ¿Porque no se hace la compensación ambiental en este corredor?	INGETEC responde: son las autoridades ambientales las que establecen la ubicación de las áreas de compensación.	Ambiental
	Participante de la comunidad	¿Cuál es la distancia de incidencia de los campos electromagnéticos?. ¿Se puede encauchetar la red para disminuir los campos electromagnéticos? ¿De qué depende la altura de las torres?	INGETEC responde: El campo electromagnético dependerá de la fuente que lo emite y de la distancia de la fuente, entre más cercano a la fuente es mayor el campo. El campo electromagnético depende de la cantidad de corriente que cruza por el conductor. La altura de las torres depende de la geografía del terreno.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿En la parte social que fase se está ejecutando y durante	INGETEC responde: Durante la fase de preconstrucción se realiza una captación de hojas de vida de la comunidad aledaña a las UT	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		el proceso de la obra donde van a realizar la contratación de mano calificada y no calificada para las comunidades del área de influencia del proyecto?	del proyecto con el fin de seleccionar el personal idóneo, sin embargo se aclara que la mayor contratación que se va a realizar va a ser mano de obra no calificada, ya que la mano de obra calificada requiere unas especificaciones especiales que muchas veces no se halla en la comunidad, en caso de haber personal calificado se tendrá en cuenta en la convocatoria para posible contratación.	
	Participante de la comunidad	¿Si la torre queda en la mitad de mi finca me pagan el terreno?	INGETEC responde: si la torre queda en la mitad del predio se conforma un área de servidumbre, y junto con el propietario y el GEB determina el pago del terreno por la restricción de uso, el terreno sigue siendo del propietario.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿La línea cruza por los corregimientos de Sonso y Puente Rojo?	INGETEC responde: Sonso y Puente Rojo son áreas de influencia pero en puente rojo si cruza la línea eléctrica, Sonso es solo área de influencia biótica y de paisaje.	Técnico
	Participante de la comunidad	En algunas ocasiones los pilotos de parapente aterrizan cerca a la vía principal¿ Que medidas de seguridad se implementara con los pilotos? El participante menciona que entre Brisa del Valle y el SENA hay una zona de despegue de avionetas turísticas.	INGETEC responde: En el área de influencia de Guacarí no se registraron zonas de vuelo/aterrizaje/despegue autorizadas por AEROCIVIL, sin embargo se integra en el plan de riesgo las acciones para prevenir accidentes.	Técnico
	Presidente JAC	Por la zona de Santa Rosa - La Tigra la vía se está deteriorando y derrumbando, recomienda precaución para cruzar por esa vía debido al paso frecuente de vehículos para la	GEB responde que previo a las obras de construcción, se realizan actas viales con los presidentes de las JAC y personería o planeación municipal, para revisar el estado de estas y devolverlas en las mismas o mejores condiciones. La comunidad comenta que en las vías de la zona alta del municipio hay una falla que está identificada desde hace mucho tiempo, por lo que se debe contemplar dentro del estudio o previo a las actividades de construcción.	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		construcción de la torres.		
Cto Tablazo Cto Sonso	Participante de la comunidad	La línea pasa por la parte alta o baja de Sonso, pasa por Alto de Guacas?	Se muestra en cartografía que el proyecto no pasa por Sonso, pasa por la parte alta de alto de Guacas, chafalote y Alto de la Julia	Técnico
	Participante de la comunidad	¿De dónde viene y para donde va la energía?	El proceso de energía tiene 3 etapas: generación, transmisión y distribución; el proyecto es de transmisión de energía entre subestaciones independientemente de la fuente de generación. La energía viene del sistema interconectado y llega a la Subestación Alférez en Cali hasta la subestación La Virginia en Pereira, pero el proyecto busca fortalecer el sistema de interconexión suroccidental del país debido a que no cuenta actualmente con suficientes fuentes. La energía viene de distintas fuentes de generación y este proyecto busca transmitir la energía de las diferentes fuentes ya que hace parte del sistema interconectado.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿La energía que va a transmitir viene de Hidroituango?	Viene del Sistema Interconectado nacional alimentado por centrales eléctricas pueden ser Hidroituango, Guatapé, San Carlos, incluso de parques solares y eólicos que se desarrollan en La Guajira; no proviene de una central específica.	Técnico
	Participante de la comunidad	El río Sonso está muerto, que se podría hacer allí	Se entiende que en el territorio hay unas problemáticas y condiciones que no se relacionan con el proyecto, pero es posible que dentro los programas de educación y capacitación se pueda incluir esta temática si es de interés de la comunidad. INGETEC aclara que el proyecto no va a realizar intervenciones en el río Sonso, pero es posible que la comunidad pueda solicitar a GEB fortalecer a la comunidad en estos temas.	Ambiental
	Participante de la comunidad	Si una torre se va a ubicar donde hay plantaciones agrícolas como café, cedro, entre otros, ¿esto se le va a pagar al dueño del predio?	Si, GEB realiza el pago por el paso del proyecto en un predio (servidumbre), en los casos de instalación de la torres y también por la línea o vano. Este se realiza de acuerdo con el avalúo comercial y este incluye la plantación y su producción ya que se debe compensar la pérdida de lucro cesante y daño emergente. En algunos casos se paga por el acceso al predio.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Participante de la comunidad	¿Se paga el sitio donde se ubica la torre y el paso de la línea?	Se paga en ambos casos, sin embargo, se deben tener en cuenta los usos que se pueden realizar o no en el área de servidumbre. Se aclara que éste no es un proceso de compra del predio, la persona sigue siendo propietaria.	Social
	Participante de la comunidad	¿La negociación se hace cuando salga el proyecto?	Actualmente GEB ha venido adelantando algunos procesos de acercamiento con los propietarios, ya con ellos se intenta llegar a un acuerdo y esto requiere tiempo. Algunos predios no tienen resuelta la situación jurídica, en estos casos GEB realiza un acompañamiento en este proceso.	Social
	Participante de la comunidad	Si se va a utilizar el acceso por la vía de Sonso, que se va a hacer para que no suceda lo que sucedió con el ingenio Pichichí que dañó las vías.	INGETEC informa que el proyecto va a tener dos patios de almacenamiento, a estos llegan los vehículos de carga pesada con los materiales de construcción, después se distribuye en las diferentes frentes de obra. Se va a realizar tránsito de vehículos, pero se va a evitar el tráfico pesado. En el momento que el proyecto obtenga la licencia ambiental, GEB informará a las comunidades y se realizará un inventario vial y evaluación del uso de las vías que se van a utilizar; éste se va a realizar con representantes de la comunidad y la administración municipal. Se tendrá que analizar si puede transitar por la vía. El tránsito se realizará generalmente en camionetas, para algunos equipos que sean pesados se revisa el tipo de vehículo y la vía a utilizar; pero esto no será todo el tiempo. Los daños que se ocasionen por el proyecto se tendrán que reparar. La comunidad debe delegar a las personas el acompañamiento para realizar el inventario de las vías, es una responsabilidad compartida. Se informa que el proyecto tiene declarado un impacto relacionado con la afectación a la infraestructura pública y/o privada y un programa de manejo de accesos que busca precisamente prevenir daños o reparar en dado caso que sean causados.	Técnico
	Participante de la comunidad	La servidumbre va ha ser de 65 m o 60m	Son 60m. En el momento se va a licencia únicamente a un solo circuito. Cuando se requiera la instalación del segundo circuito se deben realizar los respectivos estudios ambientales.	Técnico
	Participante de	Cuando se instalen	En el tema de arqueología la competencia la	Social-Ambient

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	la comunidad	las torres va a haber veeduría ciudadana para garantizar que no se construya a los 100 m de los nacimientos o entierros indígenas.	tiene el ICANH, quienes autorizan a un arqueólogo para realizar el seguimiento del plan de arqueología en la etapa constructiva. Cuando inicie la construcción cada frente de obra debe ir acompañado por un arqueólogo en los sitios que hayan sido identificados con potencialidad arqueológica. El ICANH realizó el pronunciamiento, el proyecto ya tiene aprobado el Plan de manejo arqueológico para implementarlo en la etapa de construcción. El ICANH realiza el seguimiento. En el tema de los nacimientos y de los planes de manejo, la comunidad puede constituir una veeduría, esto puede realizarse en el momento que GEB informe el resultado de la licencia ambiental, en ese momento la comunidad decide cómo actuar en todos los programas. Se insta a la comunidad a participar en las reuniones que se convoquen por parte de GEB, para que estén informados y estén pendientes del proyecto.	al
	Presidente JAC	Sugiere que la veeduría se pueda compartir con las comunidades de la parte alta por donde pasa el proyecto. A Sonso le corresponde ser veedor de la vía de acceso.	La comunidad es la que decide si conforma la veeduría y la organización de la misma.	Social
	Participante de la comunidad	¿Qué tiene establecido el proyecto para beneficiar a la comunidad?	GEB realiza la presentación de los proyectos de inversión social o de valor compartido el cual se realizará con cada una de comunidades del área de influencia en el momento que se obtenga la licencia ambiental fase constructiva del proyecto. El GEB realiza una identificación y priorización de los proyectos en cada comunidad enfocados en las seis líneas de intervención.	Social
Cto Puente Rojo	Participante de la comunidad	El área que está después de la torre, el límite es una malla?	No hay una malla que delimita la zona del proyecto o de la torre. El área de servidumbre no está cerrada, para que se permita el paso de animales y personas. Durante la etapa de construcción y operación esta área debe estar libre, en caso que haya alguna infraestructura se debe demoler, si hay una vivienda habitada se debe reubicar, y se debe hacer el	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			aprovechamiento forestal en los casos necesarios.	
	Participante de la comunidad	En uno de los sitios donde se ubicará una torre, hay una vivienda muy cerca	<p>Si se encuentra una vivienda en el área de servidumbre, esta debe ser reubicada en el caso que esté habitada y hacer el restablecimiento de las mismas condiciones en las que esté-</p> <p>Se informa que en Guacarí se afecta una vivienda desocupada en el predio Las Camelias. A lo largo del proyecto en el área de servidumbre se encontraron 14 infraestructuras no habitadas principalmente en San Pedro, Guadalajara de Buga y Ginebra; en estos casos GEB realiza una negociación con los propietarios de los predios. En proyecto puede convivir con infraestructura aledaña después de los 30 m, la franja de seguridad es de 30 m al lado y lado de la línea.</p> <p>Si la vivienda está cerca del área de servidumbre no hay inconveniente, está fuera del área de seguridad de los 60 metros establecidos por el RETIE. Si la vivienda se encuentra en la zona de servidumbre debe ser demolida y en el caso que esté habitada se debe realizar un proceso de reasentamiento en el cual se garantice que a estas familias estén en las mismas o mejores condiciones.</p>	Social
	Participante de la comunidad	Desde hace tiempo se ve una gran cantidad de parapentes por el lado de Puente Rojo, ¿qué va a pasar?	El Valle del Cauca es una zona muy apta para el desarrollo de la actividad deportiva del parapente, debido a las condiciones climáticas; esto facilita el desarrollo de la actividad; Sin embargo, en Guacarí no hay puntos de despegue o de aterrizaje autorizados por la AEROCIVIL, de acuerdo con la información recibida de manera oficial. Esta información se tendrá en cuenta en el EIA	Social
	Participante de la comunidad	En Puente Rojo se ven aterrizar parapentistas en la cancha.	El desarrollo de la actividad en el Valle del Cauca se ha venido incrementando y esta a pesar de ser una actividad deportiva y de riesgo. La actividad es regulada por la Aerocivil y quienes lo promueven deben realizarlo a través de clubes, quienes deben cumplir la normatividad y contar con la autorización de Aerocivil. Esta información se tendrá en cuenta en el EIA	Social
	Participante de	La energía que le	Se presenta un video relacionado con los	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	la comunidad	puede causar a la persona?	campos electromagnéticos. El video muestra que los campos electromagnéticos están presentes en la naturaleza y en la vida diaria. Explica los campos electromagnéticos emitidos por las líneas de energía, se informa que éstas son de baja frecuencia, y son no ionizantes, es decir que no afecta la materia, por lo tanto no ocasionan efectos nocivos sobre los seres vivos. También menciona que dentro del área de servidumbre los campos electromagnéticos se encuentran dentro de los límites admisibles según el RETIE y fuera del área de servidumbre son menores.	
	Participante de la comunidad	Se comenta que la líneas son malas para el organismo	Es válido tener estas inquietudes. El impacto de generación de campos electromagnéticos se declaró en el Estudio de Impacto Ambiental y se busca que GEB informe de manera permanente sobre los aspectos de campos electromagnéticos, cuenta con herramientas como videos que permiten que la comunidad conozca otras experiencias de convivencia con líneas. En el programa de manejo de información se contempla brindar este tipo de sensibilización a las personas aledañas al proyecto, y a la comunidad en general en este caso en Puente Rojo que tiene viviendas aledañas a la línea a 100 m.o menos.	Social
	Participante de la comunidad	¿Hay algún tipo de regalía a la comunidad respecto a la presencia del proyecto en Puente Rojo?	GEB informa que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental del proyecto, se van a desarrollar unos proyectos de inversión social con las comunidades del área de influencia. Este es resultado de un proceso de priorización y concertación con la comunidad de acuerdo con las necesidades de la comunidad y deben estar en el marco de 6 líneas o tipos de proyecto. GEB informa que seguirá en el territorio para adelantar estos procesos.	Social
	Participante de la comunidad	Para este tema de proyectos de inversión social se reúne la comunidad?	Si, se realiza un proceso de concertación con las comunidades. Se está proyectando que para el segundo semestre del 2022 se puedan adelantar las reuniones con la comunidad para identificar la iniciativa a apoyar en el marco del proyecto de inversión social.	Social

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Guacarí, se puede inferir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se observa inquietud de las comunidades frente a los beneficios que se podrán obtener gracias a los proyectos o líneas de inversión social que a manera voluntaria propone el GEB, también indagan sobre la priorización y concertación con las comunidades sobre las necesidades de las mismas y la integración de entidades públicas y privadas para tener un mayor alcance. Otras de las inquietudes manifestadas por las comunidades, es sobre los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud, las vías que serán utilizadas para transportar materiales en la etapa de construcción y las áreas y/o zonas donde se establecerán las compensaciones para evitar pérdida neta de biodiversidad por la influencia del proyecto.

En la Fotografía 130, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Guacarí.





Fotografía 130. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Guacarí

5.3.1.3.1.37 Conclusiones para el municipio de Guacarí.

La participación de las comunidades y autoridades de Guacarí fue representativa y activa, en cada taller manifestaron tener claridad en la información e interés en identificar los impactos y propuestas de medidas de manejo. Sin embargo a pesar de la convocatorias a las comunidades y líderes de las comunidades de los corregimientos de Alto de La Julia y Sonso y las veredas Chafalote y San antonio, estas jornadas no se realizaron de manera presencial, debido a la presencia y amenazas directas a los profesionales del proyecto por parte del grupo armado disidente Adán Izquierdo-FARC, en consecuencia el segundo momento de participación y socialización con estas comunidades se llevó a cabo a través de la estrategia radial.

A pesar de los esfuerzos de convocatoria realizado con los líderes sociales, miembros de las JAC y autoridades municipales no fue posible realizar el tercer momento de socialización y participación en cada UT, debido a presencia de grupos armados al margen de la ley; por lo que se optó por hacer reuniones conjuntas en la caseta comunal del corregimiento de Sonso; se convocó en diferentes momentos y usando diversas estrategias, a las comunidades de Sonso, San Antonio, El Tablazo, Chafalote, Alto de la Julia, Alto de las Guacas y Puente Rojo. En los espacios de socialización desarrollados con las comunidades de las unidades territoriales y con las autoridades municipales, se evidencia gran interés por los temas prediales, los proyectos de inversión social y ocupación de mano de obra no calificada por parte del proyecto durante la etapa de construcción.

1	Noviembre 2022			
0	Julio 2022			
Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Grupo Energía Bogotá UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – ALFÉREZ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				
Capítulo 5.3.1 - CARACTERIZACIÓN MEDIO SOCIOECONÓMICO PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES - Parte 3 				
ESCALA SIN	FORMATO Carta	CÓDIGO GEB: EEB-U414-CT102150-L380-HSE-2007		
		CÓDIGO CONTRATISTA: 04517.01-INF-LI-EAMB-0016.PDF		

Bogotá D.C.
Noviembre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

- 5.3.1.3.1.38 Autoridades municipales de Ginebra
- 5.3.1.3.1.39 Unidades Territoriales del municipio de Ginebra
- 5.3.1.3.1.40 Casos específicos unidades territoriales de Ginebra (Veredas La Cuesta y Loma Gorda)
- 5.3.1.3.1.41 Conclusiones para el municipio de Ginebra
- 5.3.1.3.1.42 Autoridades municipales de El Cerrito
- 5.3.1.3.1.43 Unidades Territoriales del municipio de El Cerrito
- 5.3.1.3.1.44 Conclusiones para el municipio de El Cerrito
- 5.3.1.3.1.45 Autoridades municipales de Pradera
- 5.3.1.3.1.46 Unidades Territoriales del municipio de Pradera
- 5.3.1.3.1.47 Conclusiones para el municipio de Pradera
- 5.3.1.3.1.48 Autoridades municipales de Candelaria
- 5.3.1.3.1.49 Unidades Territoriales del municipio de Candelaria
- 5.3.1.3.1.50 Conclusiones para el municipio de Candelaria
- 5.3.1.3.1.51 Autoridades municipales de Palmira
- 5.3.1.3.1.52 Unidades Territoriales del municipio de Palmira
- 5.3.1.3.1.53 Conclusiones para el municipio de Palmira
- 5.3.1.3.1.54 Autoridades municipales de Santiago de Cali
- 5.3.1.3.1.55 Unidades Territoriales del municipio de Santiago de Cali
- 5.3.1.3.1.56 Conclusiones para el municipio de Santiago de Cali

LISTA DE TABLAS

- Tabla 190. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra
- Tabla 191. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Ginebra
- Tabla 192. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Ginebra
- Tabla 193. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra
- Tabla 194. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Ginebra
- Tabla 195. Relación Unidades Territoriales y comunidades Ginebra
- Tabla 196. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 197. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Ginebra
- Tabla 198. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 199. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 200. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 201. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 202. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 203. Objetivos y agenda de reunión del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales
- Tabla 204. Agenda primer momento con unidades territoriales especiales de Ginebra
- Tabla 205. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra
- Tabla 206. Agenda segundo momento con unidades territoriales especiales de Ginebra
- Tabla 207. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales especiales de Ginebra
- Tabla 208. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito

-
- Tabla 209. Inquietudes primer momento autoridades municipales de El Cerrito
- Tabla 210. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito
- Tabla 211. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de El Cerrito
- Tabla 212. Agenda tercer momento de participación y socialización con la alcaldía de El Cerrito
- Tabla 213. Inquietudes Tercer momento autoridades municipales de El Cerrito
- Tabla 214. Relación Unidades Territoriales y comunidades El Cerrito
- Tabla 215. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de El Cerrito
- Tabla 216. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de El Cerrito
- Tabla 217. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de El Cerrito
- Tabla 218. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales del Municipio de El Cerrito
- Tabla 219. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales del municipio de El Cerrito
- Tabla 220. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera
- Tabla 221. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Pradera
- Tabla 222. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera
- Tabla 223. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Pradera
- Tabla 224. Agenda tercer momento de participación y socialización con Autoridades del municipio de Pradera
- Tabla 225. Inquietudes tercer momento Autoridades municipio de Pradera
- Tabla 226. Relación Unidades Territoriales y comunidades Pradera
- Tabla 227. Agenda primer momento con Unidad Territorial de Pradera
- Tabla 228. Relación del encuentro para el desarrollo de ficha territorial con la UT de Pradera
- Tabla 229. Inquietudes primer momento con la Unidad Territorial de Pradera
- Tabla 230. Agenda segundo momento con Unidad Territorial de Pradera
- Tabla 231. Inquietudes segundo momento con Unidad Territorial de Pradera
-

-
- Tabla 232. Agenda tercer momento con la Unidad Territorial de Bolo Hartonal
- Tabla 233. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria
- Tabla 234. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Candelaria
- Tabla 235. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria
- Tabla 236. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Candelaria
- Tabla 237. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria
- Tabla 238. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Candelaria
- Tabla 239. Relación Unidades Territoriales y comunidades Candelaria
- Tabla 240. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Candelaria
- Tabla 241. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Candelaria
- Tabla 242. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Candelaria
- Tabla 243. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Candelaria
- Tabla 244. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Candelaria.
- Tabla 245. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales del municipio de Candelaria
- Tabla 246. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales del municipio de Candelaria
- Tabla 247. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira
- Tabla 248. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Palmira
- Tabla 249. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira
- Tabla 250. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Palmira
- Tabla 251. Agenda tercer momento de participación y socialización con la alcaldía de Palmira
- Tabla 252. Inquietudes Tercer momento autoridades municipales de Palmira
- Tabla 253. Relación Unidades Territoriales y comunidades de Palmira
- Tabla 254. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Palmira
-

Tabla 255. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Palmira

Tabla 256. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Palmira

Tabla 257. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Palmira

Tabla 258. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Palmira

Tabla 259. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali

Tabla 260. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali

Tabla 261. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Santiago de Cali

Tabla 262. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cali

Tabla 263. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 264. Relación Unidades Territoriales y comunidades Santiago de Cali

Tabla 265. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 266. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Santiago de Cali

Tabla 267. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 268. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 269. Convocatoria propietarios vereda Zona de Reserva Agrícola, municipio Santiago de Cali

Tabla 270. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 271. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

Tabla 272. Convocatoria propietarios vereda Zona de Reserva Agrícola, municipio Santiago de Cali

Tabla 273. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

LISTA DE FIGURAS

Figura 20. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Ginebra

Figura 21. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de El Cerrito

Figura 22. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Pradera

Figura 23. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Candelaria

Figura 24. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Palmira

Figura 25. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Santiago de Cali

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 131. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Ginebra
- Fotografía 132. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra
- Fotografía 133. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Ginebra
- Fotografía 134. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra
- Fotografía 135. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Ginebra
- Fotografía 136. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra
- Fotografía 137. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Ginebra
- Fotografía 138. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Ginebra
- Fotografía 139. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Ginebra
- Fotografía 140. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra
- Fotografía 141. Reunión primer momento de participación y socialización con la comunidad de la vereda Loma Gorda
- Fotografía 142. Convocatoria Unidades Territoriales especiales de Ginebra
- Fotografía 143. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de El Cerrito
- Fotografía 144. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito
- Fotografía 145. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito
- Fotografía 146. Tercer momento de participación y socialización con la Alcaldía de El Cerrito
- Fotografía 147. Afiches y/o volantes de convocatoria Unidades Territoriales de El Cerrito
- Fotografía 148. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de El Cerrito
- Fotografía 149. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de El Cerrito
- Fotografía 150. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de El Cerrito
- Fotografía 151. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Pradera
- Fotografía 152. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del

municipio de Pradera

Fotografía 153. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

Fotografía 154. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

Fotografía 155. Afiches de convocatoria Unidad Territorial de Pradera

Fotografía 156. Registro fotográfico reunión primer momento UT de Pradera

Fotografía 157. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Bolo Hartonal

Fotografía 158. Afiches de convocatoria Unidad Territorial Bolo Hartenal

Fotografía 159. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Pradera

Fotografía 160. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Candelaria

Fotografía 161. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Fotografía 162. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Fotografía 163. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Fotografía 164. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Candelaria

Fotografía 165. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Candelaria

Fotografía 166. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Candelaria

Fotografía 167. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Candelaria

Fotografía 168. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Candelaria

Fotografía 169. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Candelaria

Fotografía 170. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Palmira

Fotografía 171. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

Fotografía 172. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

Fotografía 173. Tercer momento de participación y socialización con la Alcaldía de Palmira

-
- Fotografía 174. Afiches y /o volantes de convocatoria Unidades Territoriales de Palmira
- Fotografía 175. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Palmira
- Fotografía 176. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Palmira
- Fotografía 177. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Palmira.
- Fotografía 178. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Santiago de Cali
- Fotografía 179. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali.
- Fotografía 180. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali
- Fotografía 181. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cali
- Fotografía 182. Afiches de convocatoria Unidad Territorial de Santiago de Cali
- Fotografía 183. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Santiago de Cali
- Fotografía 184. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Santiago de Cali
- Fotografía 185. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Santiago de Cali
- Fotografía 186. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Santiago de Cali
- Fotografía 187. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Santiago de Cali

- Autoridades municipales y actores sociales

A continuación, se desglosan los numerales de los actores vinculados a cada territorio, entre los cuales están las comunidades de las Unidades Territoriales (Corregimientos, veredas o comunidades), propietarios de predios y otros grupos sociales identificados. En cuanto a los procesos de participación y socialización con cada uno de los actores mencionados, en el numeral correspondiente se registran las estrategias trabajadas con dichos grupos y el desarrollo en detalle de las mismas.

Los documentos de consulta de los diferentes encuentros con las autoridades municipales se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.2 Municipal y en el anexo F6. Base de datos abordaje participación.

Para el caso de las unidades territoriales, los documentos de consulta de los diferentes encuentros se pueden consultar en los anexos: F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.3 unidades territoriales, y en el anexo F6. Base de datos abordaje participación.

En el caso de los momentos de participación que requirieron de estrategias de socialización a partir de programas radiales por situaciones de orden público o por inconformidad con el proyecto, los documentos de referencia se pueden consultar en el F1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.1 Estrategia radial y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

Finalmente, teniendo en cuenta que para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con los actores institucionales y sociales se realizó un esfuerzo de relacionamiento por parte del GEB, el desarrollo de este ejercicio se puede consultar en el anexo 1 Participación TdR y profundización específicamente en el anexo F1.6.2 Gestión convocatoria entrega de resultados.

5.3.1.3.1.38 Autoridades municipales de Ginebra

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Ginebra, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 131.



Convocatoria enlace étnico



Convocatoria presidente Concejo municipal

Fotografía 131. Refuerzo convocatoria a las autoridades municipales de Ginebra

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Ginebra se realizó el día lunes 03 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 190.

Tabla 190. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Ginebra	Alcaldía C-GEB-OTR-U 414-4863	26-06-2020	03	08	20	8	<ul style="list-style-type: none"> - Personera municipal - Alcalde Municipal - Consejera de Educación para los Pueblos Indígenas del Valle. - Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario - Secretaria General y de Gobierno - Presidente del Concejo Municipal - Jefe de Obras Públicas - Inspector de Policía Rural 	4:00 p.m	Alcaldía Municipal Ginebra, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5001	28-07-2020							
	C-GEB-PER-U 414-4967	28-07-2020							
	C-GEB-JAC-U4 14-5025	30-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 191 se registran las mismas.

Tabla 191. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Ginebra

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Personera municipal	Comenta que le parece muy interesante el tema de los mitos y realidades, además de todos los temas frente al fortalecimiento del estudio de Impacto ambiental, le parece que estos espacios de socialización con comunidades deben tener la misma información con el fin de garantizar la participación, principalmente frente a impactos y medidas de manejo.	Se debe solicitar nuevamente el Certificado frente a MININTERIOR, con las áreas de influencia definitivas del proyecto, para que esta entidad certifique las comunidades con las cuales procede la consulta previa. Frente a los procesos de consulta previa con la parcialidad indígena de la cuenca alta del río Guabas se estaban adelantando trabajos, los cuales tuvieron que ser suspendidos por la emergencia sanitaria del COVID 19. La comunidad manifestó no contar con las garantías para adelantar el proceso mediante reuniones virtuales, ya que la máxima autoridad es la Asamblea, y allí se toman todas	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		¿Qué ha pasado con las Comunidades étnicas?	las decisiones. Será MININTERIOR el llamado a revisar este tema. GEB acata lo manifestado por la comunidad y manifiesta que están haciendo todos los esfuerzos con diferentes herramientas para poder llegar a la totalidad de las comunidades.	
2	Secretario de obras públicas	¿Cuándo inician las salidas de campo?	Se están alistando los protocolos y toda la logística para cumplir con las medidas de bioseguridad, adicionalmente requerimos hacer la contratación de mano de obra.	Social
3	Consejera de Educación para los Pueblos Indígenas del Valle del Cauca	Preocupa que se adelanten las visitas en territorio sin iniciar los procesos de consulta previa. Si bien estos proyectos traen beneficios, también tienen impactos. Teniendo en cuenta que se habla de mitos y realidades, desde los pueblos indígenas se considera que cualquier actividad en los territorios genera impactos en las comunidades, por lo que se solicita que no sólo se hagan actividades con los propietarios, sino con las comunidades, y las comunidades indígenas. Las consultas previas deben ser bien informadas y los procesos no se pueden hacer con afán.	El plan de trabajo es bastante amplio, este es un primer momento de socialización, pero se tendrán diferentes estrategias de socialización con los diferentes actores como líderes comunitarios, organizaciones. GEB reconoce la importancia de las consultas previas con las comunidades étnicas, y aclara que el proceso con estas comunidades ha sido muy respetuoso, por lo que se continuarán los procesos que se vieron interrumpidos por la pandemia. Adelantaremos los procesos de caracterización y de socialización una vez se puedan retomar los procesos de consulta con los diferentes grupos.	Social
4	Asesora de la parcialidad indígena de la cuenta alta del río	Durante la presentación se dio claridad al Auto de la ANLA N° 08388 del 01 de octubre de 2019, pero no se socializó el Auto 036 del 7 de enero del	Se aclara que GEB es transparente con la información, por lo que se socializa la terminación del trámite de licencia ambiental año 2018 y las razones. El auto ratifica la información relacionada con la terminación del	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Guabas	<p>2020 de la ANLA.</p> <p>Se deben vincular a los diferentes actores no solo municipales sino territoriales y nacionales.</p> <p>Dentro del proceso con comunidades indígenas, en la etapa de pre consulta debe haber una socialización de impactos, es decir que hasta que no se tenga un estudio más avanzado, no se podría finalizar la etapa de pre consulta.</p>	<p>trámite de licencia, sin embargo se tendrá en cuenta para la presentación; frente a la consulta previa, se seguirá surtiendo el proceso que se estaba adelantando, una vez se pueda retomar.</p>	
5	Representante del Alcalde	<p>Aclara que el proyecto no se puede iniciar hasta que no hayan culminado los procesos de consulta previa con las comunidades étnicas.</p>	<p>Se aclara que el proceso de Estudio de Impacto Ambiental se hace bajo los lineamientos de ANLA, y el de consulta previa se realiza de acuerdo con los requerimientos del MININTERIOR. Se solicita una reunión con el Alcalde para poder aclarar los temas frente a las consultas con las comunidades étnicas.</p> <p>Si bien MININTERIOR certifica las comunidades en el área de influencia del Proyecto que son sujeto de consulta previa, las comunidades que son no étnicas, tiene también sus propios ejercicios participativos, nos gustaría informar cómo serán esos procesos participativos a la alcaldía, con el fin de aclarar los diferentes momentos de participación, y diferenciar los ejercicios con comunidades étnicas y no étnicas.</p> <p>GEB manifiesta que se harán los procesos de consulta previa que se requiera, sin embargo, se deben adelantar los procesos de socialización con los demás actores sociales e</p>	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			institucionales. En el municipio de Ginebra no sólo está dentro del área de influencia el corregimiento Costa Rica, sino otros corregimientos, sobre los cuales se debe avanzar en el proceso de socialización; estos procesos deben ser paralelos.	
6	Consejera de Educación para los Pueblos Indígenas del Valle del Cauca	Aclara que es necesario informar sobre los Auto de la ANLA, y manifiesta que el Alcalde actúa en respeto con las comunidades étnicas.	GEB aclara que se han adelantado los procesos de diálogo y consulta previa con la comunidad, si bien actualmente se encuentra interrumpido por la pandemia, una vez se pueda retomar, se realizará la caracterización, la identificación de impactos, y demás información. GEB aclara que se van a adelantar las consultas previas y que existen otras comunidades que deben ser informadas del proceso, como líderes comunitarios, propietarios y comunidad en general. Este es el primer momento de participación, se realizarán otros espacios con los diferentes actores, con el fin de lograr identificar los impactos y las medidas de manejo con los diferentes grupos de interés.	Social

De la reunión con las autoridades del municipio de Ginebra, se resalta que en su totalidad son inquietudes respecto a temas sociales, entre los cuales están el inicio de las actividades en campo para la recopilación de información primaria y principalmente el proceso de gestión social que se desarrolla con las comunidades étnicas existentes en el territorio. Al respecto del tema étnico se aclaró en diferentes oportunidades que todo se llevará a cabo de acuerdo a la normatividad y directrices del Ministerio del Interior para estos casos, asimismo se explicó que si bien el proceso de consulta previa se debe surtir con las comunidades desde lo étnico, también están los actores desde lo no étnico, con quienes se adelantan una serie de estrategias de participación y socialización que se dan en el marco del EIA.

Debido a las múltiples preguntas frente a los procesos de consulta previa que se deben adelantar en el territorio y las actividades en campo que se requieren para la caracterización del territorio y construcción del Estudio, se plantea realizar una mesa de

trabajo con los actores institucionales, con el fin de aclarar las dudas y trabajar conjuntamente en la construcción del Estudio.

Dada la conflictividad con el municipio de Ginebra, el GEB aplicó paralelo a la ejecución del EIA la metodología de diálogo participativo mediante la realización de mesas técnicas.

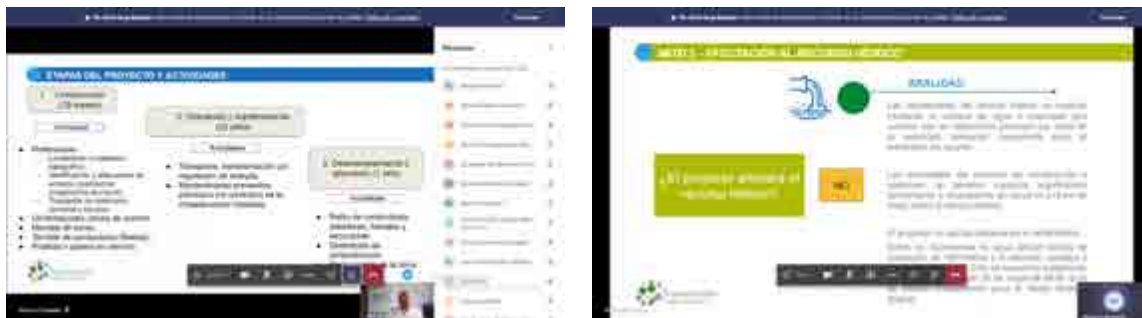
Estas fueron desarrolladas entre los meses de abril y noviembre de 2021. Las mesas técnicas en el municipio representaron una optimización en el trazado del Proyecto (optimización Ginebra – Cerrito – Palmira) Al respecto revisar el capítulo 3 descripción del Proyecto, numeral consideraciones al trazado del Proyecto, en donde se encuentra detallada la información técnica de la optimización.

Adicionalmente, revisar en el documento participación parte 6, nivel municipal, numeral 5.3.1.3.4.16 Ginebra, las actividades realizadas dentro del marco de la gestión social permanente del GEB con el municipio. Ver anexo F3. Gestión Permanente GEB, F3.1 Matriz gestión GEB y F3.2 Gestiones municipios sensibles, carpeta Ginebra.

El trazado optimizado en el municipio de Ginebra responde a las medidas de manejo planteadas en el marco del test de proporcionalidad con la comunidad étnica Parcialidad Indígena de la Cuenca del Río Guabas que finalizó el 16 de noviembre de 2021 con la protocolización de acuerdos. Esta información está descrita en el documento participación parte 7 comunidades étnicas, numeral 5.3.1.3.6.6 Test de Proporcionalidad Parcialidad Indígena de Cuenca de Río Guabas. Ver anexo F5 Soportes consultas previas.

En la Fotografía 132 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.





Fotografía 132. Primer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra

- Segundo momento

Como antecedentes es importante mencionar que con la autoridad municipal de Ginebra se realizaron diversas gestiones para lograr un segundo encuentro de participación para abordar el taller de impactos y medidas de manejo, situación que no tuvo éxito a lo largo del 2021, dado que desde diversos medios como redes sociales y comunicación al GEB (anexa en generalidades anexo A4) el señor alcalde no atendió espacio de reunión ni tampoco las demás autoridades Personería, Concejo y Asocomunal.

Sin embargo, para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Ginebra, se acordó un espacio de participación el día 23 de noviembre de 2021 para socializar los principales aspectos ambientales y sociales encontrados en el territorio - insumo desarrollo del taller y socializar la optimización del trazado en parte del territorio de Ginebra. De acuerdo con lo anterior, el GEB asistió a la cita acordada, sin embargo las autoridades no se presentaron a la misma acorde a lo registrado en la Tabla 192

Tabla 192. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Ginebra

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Ginebra	Alcaldía C-GEB-ALC-U 414-7357	02-11-2021	23	11	21	-	Los convocados a la reunión no se presentan manifestando tener otras actividades programadas. El presidente del concejo municipal y un representante de la alcaldía solicita reprogramar la reunión y manifiestan que se comunicarán con el GEB una vez hayan cuadrado las agendas.	11:00 a.m	Alcaldía municipal de Ginebra
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-7360	02-11-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-7358	02-11-2021							
	Asocomunal. C-GEB-JAC-U 414-7359	02-11-2021							

Si bien el espacio de participación e información había sido convocado con antelación, y el equipo de GEB e INGETEC se presentaron al lugar de la reunión, ésta no se llevó a cabo debido a que un representante del despacho del alcalde manifestó que ninguno de los funcionarios podría asistir al espacio de socialización dado que este se cruzaba con otras actividades programadas con anterioridad. Adicionalmente, el presidente del Concejo municipal manifestó que los concejales tampoco participarían del espacio, por lo cual era necesario reprogramar la reunión y hacerla extensiva a todos los honorables concejales, representantes de la alcaldía, la personería municipal y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Loma Gorda y La Cuesta.

Con el fin de reprogramar la reunión, un representante del despacho del alcalde junto con el presidente del concejo manifestaron que buscarían un espacio en la agenda para llevar a cabo el segundo momento de participación y socialización del Proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV - La Virginia – Alférez, e informarían al Grupo Energía Bogotá sobre la fecha, lugar y hora del mismo.

Debido a que no se recibió confirmación de la reunión por parte de la alcaldía ni de concejo municipal, GEB realizó diferentes intentos de llamadas en las que no fue posible agendar el espacio, también se emitieron comunicaciones con el fin de lograr generar el

espacio sin recibir respuesta por parte de los funcionarios; adicionalmente se radicó en dos oportunidades la información sobre los avances del Estudio de Impacto Ambiental y la identificación de impactos, sin recibir retroalimentación.

- Tercer momento

Para la socialización de la entrega de resultados del Estudio de Impacto Ambiental con las autoridades del municipio de Ginebra se acordó previamente con éstos la reunión para llevarse a cabo de manera presencial en la Casa de la Cultura del municipio. La convocatoria se realizó mediante oficios a las autoridades municipales los cuales contenían la fecha, hora y lugar del encuentro y fueron entregados con un mínimo de cinco días de antelación con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de asistentes a la reunión. Finalmente la reunión se realizó en un espacio educativo del municipio.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Ginebra se realizó el día viernes 29 de abril del 2022, como se observa en la Tabla 193

Tabla 193. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades municipales de Ginebra

Municipio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No	Cargo		
Ginebra	Alcaldía Municipal C-U414-7694 Personería Municipal C-U414-7696	04-04-2022	29	04	22	10	-Secretaria UMATA -Asesor MinEnergía -Representante IMDER -Representante Desarrollo Social -Secretaria General Municipal -Representante Tesorería -Representante Vivienda / Gestión Territorial -Representante Secretaría de Tránsito -Alcalde Municipal	9:00 am	Casa de la cultura

Las principales observaciones o inquietudes que manifestaron las diferentes autoridades del municipio de Ginebra que participaron de la reunión, se observan a continuación en la Tabla 194

Tabla 194. Inquietudes tercer momento con autoridades municipales de Ginebra

No.	Cargo / Dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Alcalde Municipal	Manifiesta que valora el trazado que se planteó y el EIA que se está socializando, ven que se ha realizado un trabajo juicioso y que se han contemplado las preocupaciones de las comunidades y no tiene una objeción, es la autoridad ambiental que avalará o no el estudio ambiental. Pero deja la constancia en el acta de su posición: no está de acuerdo con el trazado definido, menciona que se solicitó que el trazado fuera por la zona plana, conocen el procedimiento que prosigue y que el proyecto continuará, pero deja constancia que no está de acuerdo con el trazado, se solicitó que se realizará el trazado sobre la zona rural plana, sobre el costado occidental del municipio y así evitar gran parte de los impactos que se han presentado.	El gerente de proyecto de GEB manifiesta que con base en el ejercicio que se ha estado desarrollando, y entendiendo las dificultades del territorio, en la optimización del trazado se bajó de la zona alta o montañosa del municipio hacia la zona plana. Es importante entender que la línea debe tener una continuidad en Ginebra con el trazado en los demás municipios, se optimizó el trazado bajándolo de la montaña en gran medida, atendiendo las restricciones técnicas y de entorno. Ha sido un trabajo, buscando atender hasta donde fue posible las solicitudes de las autoridades locales y las comunidades. Se buscó una ruta que tuviera una menor afectación, articulando con las condiciones y los impactos en el territorio.	Infraestructura / Técnica
2	El Secretario de Obras públicas	Menciona que no se presentó información sobre afectación a actividades y proyectos de turismo, sin embargo, en Patio Bonito se realiza actividad de parapente y hay una ruta turística. Indica que él considera que si hay afectación al turismo.	GEB aclara que se identificó la práctica de parapente en el municipio, no se había mencionado debido a la dinámica de la reunión, pero si se contempla y está incluido dentro del estudio y en la presentación anexa a esta acta. Una de las ventajas de bajar el trazado es que se ha alejado de la actividad del parapente particularmente de los puntos de despegue y aterrizaje autorizados por la Aerocivil, se aclara que esta actividad es compatible con las líneas.	Social

No.	Cargo / Dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Un asistente a la reunión	Pregunta sobre la afectación de las líneas a las comunicaciones	Respuesta: En el tema de campos electromagnéticos y la afectación a las comunicaciones se realizará pedagogía con las comunidades. Está demostrado que no son las líneas las que afectan las comunicaciones, sino un conjunto de variables.	Técnica
4	El alcalde	Delega al director de la la UMATA para firmar y recibir el acta	-	Social
5	La Secretaria General del Municipio	Pregunta sobre los procesos de consulta previa y el estado de la misma y desde cuándo se iniciaría la construcción del proyecto	Respuesta Se contextualiza que bajo el procedimiento jurídico de test de proporcionalidad el Ministerio del Interior adelantó el proceso de consulta previa con la Parcialidad Indígena de la Cuenca del Río Guabas, la cual quedó protocolizada en noviembre de 2021. El proyecto iniciará el proceso de construcción una vez se tenga la licencia ambiental por parte de la ANLA lo cual se espera para finales de noviembre de 2022.	Social
6	Secretaria General del Municipio	Pregunta si el documento de protocolización ya se socializó con la Parcialidad Indígena de la Cuenca del Río Guabas? y se lo pueden compartir a la Secretaria General?	Respuesta: Se comenta que el Ministerio del Interior- DANCP es quien informa a la comunidad étnica y GEB allegará la información a la autoridad municipal.	Social

A partir de lo anterior es posible mencionar que las intervenciones de las autoridades giraron en torno a la posición del alcalde al no estar de acuerdo con el actual trazado ya que había propuesto con anterioridad que en el municipio pasara por la zona plana con el fin de evitar que se presentaran más impactos. Seguidamente se exponen inquietudes de los asistentes relacionadas a que consideran importante que se tenga en cuenta en el proyecto el impacto en el turismo, específicamente en la actividad de parapente que pasa por la vereda Patio Bonito. Otras intervenciones, hacen alusión a los avances de la consulta previa con las comunidades étnicas y el proceso de protocolización con la comunidad del Río Guabas.

A continuación se menciona que fue posible dar respuesta a las inquietudes, dudas y requerimientos de los asistentes por parte de GEB e INGETEC. En la Fotografía 133 se

evidencia el desarrollo de la socialización presencial con autoridades del municipio de Ginebra.



Fotografía 133. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Ginebra

Adicional a los momentos de participación oficiales del EIA, el proceso con la administración municipal de Ginebra, requirió una mayor gestión que puede ser consultada en el ítem de gestión social y sus anexos: documento participación parte 6, nivel municipal, numeral 5.3.1.3.4.16 Ginebra, las actividades realizadas dentro del marco de la gestión social permanente del GEB con el municipio. Ver anexo F3. Gestión Permanente GEB, F3.1 Matriz gestión GEB y F3.2 Gestiones municipios sensibles, carpeta Ginebra.

5.3.1.3.1.39 Unidades Territoriales del municipio de Ginebra

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

Debido a la optimización del trazado en los municipios de El Cerrito, Palmira y parte de Ginebra (este último como resultado del test de proporcionalidad para la Parcialidad Indígena del Río Guabas), se involucraron dos nuevas unidades territoriales en el AI del municipio de Ginebra las cuales son las veredas La Cuesta y Loma Gorda, razón por la cual, en cumplimiento de los Tdr 17 y la Guía de participación ciudadana, se estableció metodológicamente implementar dos momentos de socialización con estas unidades territoriales; en el primero se abordaron los propósitos 1 y 2, y en el segundo se abordó el propósito 3 descritos en la metodología, adicionalmente, para estas comunidades como medida de profundización de la participación se llevó a cabo la estrategia “En tu casa”, en la que se reforzaron temas tales como: generalidades del proyecto, las etapas del proyecto y sus actividades, qué es estudio de impacto ambiental, ciclo de la energía, qué es un impacto y una medida de manejo e identificación de impactos y manejos por parte de la comunidad

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Ginebra definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 195 y Figura 20.

Tabla 195. Relación Unidades Territoriales y comunidades Ginebra

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Ginebra	44	Vereda Barranco Alto	Vereda Barranco Alto
	45	Vereda Barranco Bajo	Vereda Barranco Bajo
	46	Vereda Patio Bonito	Vereda Patio Bonito
	47	Vereda La Selva	Vereda La Selva
	48	Vereda Bello Horizonte	Vereda Bello Horizonte

	49	Vereda La Cuesta	Vereda La Cuesta
	50	Vereda Loma Gorda	Vereda Loma Gorda



Figura 20. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Ginebra

Desarrollo de la estrategia de participación con Unidades Territoriales de Ginebra que no tuvieron optimización en el trazado.

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

El primer contacto con la unidad territorial de la vereda Barranco Alto fue con miembros de la comunidad, quienes manifestaron que hace más de un año el presidente de la Junta de Acción Comunal no habita en el territorio y no tiene comunicación con la población. Por lo anterior, la unidad no cuenta con JAC en la actualidad y manifiestan que la persona que lidera procesos en la zona es familiar de algunos de los habitantes pero no vive de manera permanente en la vereda, al respecto, para la convocatoria al primer momento se entregó la información a un líder comunitario, quien logró establecer el contacto con la persona referenciada por los pobladores, a quien se hizo extensiva la convocatoria y apoyó en la coordinación de la logística para el encuentro con comunidad. Al momento de la reunión la población menciona que en la misma fecha y lugar se tiene programada la misa comunitaria, por tanto solo se dispuso de dos horas para realizar la socialización.

El primer contacto con la vereda Barranco Bajo se llevó a cabo a través del corregimiento La Floresta, sin embargo, después de indagar sobre las unidades territoriales, se estableció contacto con el presidente de JAC de la vereda y a través de ella se convocó a la comunidad a participar del primer encuentro; la líder apoyó el proceso de convocatoria logrando una participación de 15 personas.

La reunión de primer momento con la unidad territorial de la vereda Patio Bonito se llevó a cabo de acuerdo a la programación concertada con el presidente de la Junta de Acción Comunal, a quien se hizo entrega de la convocatoria y apoyó en la divulgación de la información entre los líderes de la comunidad, que a su vez replicaron la invitación a participar entre la población. Para el desarrollo del encuentro se contó con baja participación (12 personas), sin embargo, vale la pena tener en cuenta que en la actualidad hay restricciones de movilidad y condiciones que pueden limitar la participación en el marco de la pandemia por COVID-19.

El encuentro de primer momento en la unidad territorial vereda La Selva se concertó con el presidente de la Junta de Acción Comunal, con quien se definió fecha y lugar para la realización del mismo. La reunión se llevó a cabo según la programación establecida, en cuanto a la participación, se registra una asistencia baja, con tan solo 12 personas de la población.

En el abordaje del primer momento con la unidad territorial de la vereda Bello Horizonte se coordinó la logística del encuentro con el presidente de la Junta de Acción Comunal, para la convocatoria se llevó a cabo la entrega de la información al líder comunitario, quien apoyó su divulgación entre los demás integrantes de la población.

La convocatoria en las unidades territoriales se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, ver Fotografía 134.



Vereda Barranco Alto

Vereda Barranco Alto



Vereda Patio Bonito



Vereda Patio Bonito



Vereda La Selva



Vereda La Selva



Vereda Bello Horizonte



Vereda Bello Horizonte



Fotografía 134. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Ginebra, se presenta en la Tabla 196.

Tabla 196. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda Barranco Alto	C-GEB-OTR-U41 4-5360	16-10-2020	25	10	20	28	-Asociación Agropecuaria. -Integrantes de la comunidad.	9:00 a.m	Escuela
Vereda Barranco Bajo	C-GEB-OTR-U41 4-5358	13-10-2020	23	10	20	15	- Representantes JAc - Integrantes de la comunidad	2:30 p.m	Centro de Desarrollo Comunitario
Vereda Patio Bonito	C-GEB-OTR-U41 4-5357	19-10-2020	27	10	20	12	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m	Caseta comunal
Vereda La Selva	C-GEB-OTR-U41 4-5364	21-10-2020	26	10	20	12	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:30 pm	Colegio

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda Bello Horizonte	C-GEB-OTR-U41 4-5368	23-10-2020	28	10	20	39	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	5:30 p.m	Las Cabañas

En cuanto a la construcción de las fichas de caracterización, fue posible llevarlas a cabo con la mayoría de las unidades territoriales, sin embargo, en la vereda Loma Gorda no permitieron el ejercicio de caracterización. Para el resto de unidades se realizó el ejercicio con integrantes de la comunidad y representantes de las JAC. En este sentido, con la vereda Loma Gorda fué necesario recurrir a diferentes estrategias de levantamiento de información secundaria, como las bases de datos del DANE que permitieron tener información actualizada sobre la vereda.

En la Tabla 197 se relacionan los encuentros adelantados para la elaboración de fichas territoriales con las UT de Ginebra.

Tabla 197. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Ginebra

UT	Actividad						
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar	
	Día	Mes	Año				
Vereda Barranco Alto	25	10	20	- Representante JAC - Líderes comunitarios - Representantes ASOACBA - Integrante de la comunidad	02:30 pm	Caseta comunal	
Barranco Bajo	23	10	20	- Presidente JAC - Presidente junta de acueducto	9:00 am	Centro de desarrollo comunitario	
Vereda Patio Bonito	27	10	20	- Presidente JAC - Líderes de la comunidad	10:00 am	Casa Presidente JAC	
Vereda La Selva	26	10	20	- Representante JAC	10:00 am	-	

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
				- Líderes comunitarios		
Vereda Bello Horizonte	27	08	21	- Representantes de la JAc - Representantes de la comunidad	1:30 p.m	Casa líder comunitario
La Cuesta	20	12	21	- Representantes de la JAc - Representantes de la comunidad	3:00 p.m	Casa líder comunitaria
Loma Gorda ¹	-	-	-	-	-	-

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 198 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente citado al inicio del capítulo.

Tabla 198. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Barranco Alto	- Integrante de la comunidad	- Razón del archivo del EIA anterior	-GEB responde, en el estudio anterior faltó información, hubo baja participación y no se logró acceder a todo el territorio. Con el estudio actual se busca complementar dicha información y desarrollar un proceso de acuerdo a los términos de referencia actuales y a la metodología, por lo que se deben reforzar los procesos de participación de las comunidades y reforzar la información primaria para dar sustento a la decisión que debe tomar la ANLA.	Social
	-Integrante de	-Cuál será el apoyo	-GEB responde, el apoyo que trae el proyecto a las	Social

¹ La comunidad de Loma Gorda no permitió el levantamiento de información primaria, por lo que esta fue tomada del DANE, diagnósticos municipales e información recopilada en recorridos de campo en los predios del AI.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	la comunidad	para el campo	comunidades se da a través de la política de inversión social , la cual está en línea con los instrumentos de planeación territorial, los ODS y los DDHH. Se decide de acuerdo a procesos democráticos entre los integrantes de la comunidad y se puede ejecutar una vez el proyecto tenga licencia ambiental.	
	-Integrante de la comunidad	-Competencia estatal para estos proyectos	-GEB responde, este tipo de proyectos los adelanta el Ministerio de Minas y Energía, a través de la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética.	Social
	-Varios integrantes de la comunidad	-Este tipo de proyectos afecta la salud de las personas	-INGETEC responde, los campos electromagnéticos tienen unos valores máximos permitidos, además los estudios adelantados por la Comisión Internacional de Protección Contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP), ONG reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), concluye que existen campos electromagnéticos que están dentro de los valores permitidos y no afectan la salud.	Social
	-Integrante de la comunidad	- Revisión de infraestructura vial	- GEB responde que se hace un inventario vial, haciendo levantamiento de actas viales, registro fotográfico y filmico antes de iniciar la etapa constructiva para determinar cuál es el estado de las vías de acceso a utilizar, con el fin de entregar las vías en las mismas o mejores condiciones.	Técnico
Vereda Barranco Bajo	-Integrante de la comunidad	- ¿La comunidad paga por estas obras?	INGETEC responde que el país a través del Ministerio de Minas y Energías en su presupuesto nacional hace uso de un rubro para adecuaciones y expansión de energía eléctrica, lo que quiere decir que todo el proyecto es financiado a través de los impuestos que pagan los colombianos y no se va a ver reflejado en los recibos de energía.	Técnica
	-Integrante de la comunidad	-En qué momento del EIA se conoce el trazado final para poder identificar impactos en bosque y acueducto ubicado en	- Se da respuesta indicando que no se puede ubicar una torre a 100 mts de los nacimientos y a 30 mt de los cuerpos de agua, por eso se realiza un recorrido del área de influencia preliminar y se revisan cercanías con cuerpos de agua, además de zonas sensibles.	

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		el predio de Rosalba Girón		
	-Integrante de la comunidad	- Qué pasa si un propietario no acepta las torres en su predio	- Se da respuesta indicando que es un proyecto país, por lo que beneficia al país en general, en los casos en los que no se llega a un acuerdo con el propietario entra un tercero (imparcial) a mediar la negociación, sin embargo siempre se busca la negociación directa.	Predial
	-Integrante de la comunidad	- Si el área de servidumbre invade gran cantidad del predio, qué pasa con este.	La línea tiene unos usos compatibles y no compatibles. Si hay una vivienda ubicada bajo la línea esta es objeto de reasentamiento, para lo cual se hace un estudio socioeconómico y de vulnerabilidad de las familias. Sin embargo se aclara que el predio sigue siendo de la familia, lo único que se reubica es la vivienda.	Social
	-Integrante de la comunidad	- ¿Se puede tener acceso a la información recopilada del medio biótico?	- Una vez sea aprobada la licencia ambiental, el documento se vuelve público por lo que puede ser consultado por cualquier ciudadano.	Social
	-Integrante de la comunidad	- Perjuicio de campos electromagnéticos	i bien el ser humano está expuesto a las frecuencias electromagnéticas que emiten los electrodomésticos y a la radiación del sol, está demostrado que las torres de energía tienen un campo electromagnético muy bajo y no hay ningún estudio que evidencie que las líneas de transmisión provoquen daños en la salud	Técnico
Vereda Patio Bonito	-Integrante de la comunidad	- Sector de Patio Bonito por donde pasa el proyecto	-El trazado está planteando un tramo de tres (3) Km que pasarán por el corregimiento La Floresta, a lo largo de este tramo se ubican seis (6) torres y cuatro (4) plazas de tendido, a través de 31 predios. Se presenta la cartografía del trazado en la vereda Patio Bonito.	Diseño
	-Integrante de la comunidad	-Qué pasa con la oposición de propietarios a las torres en sus predios	-Cuando un propietario de predio se opone al paso del proyecto por su propiedad, se agotan todas las posibilidades de concertación, en caso que no se llegue a un acuerdo se aplica la normativa nacional que establece el bien común sobre el particular y es	Predial

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			un juez el que entra al proceso y define si se otorga o no la servidumbre y el valor a pagar por la misma.	
	-Integrante de la comunidad	-Daños por la radiación de las torres en las personas	- Si bien el ser humano está expuesto a las frecuencias electromagnéticas que emiten los electrodomésticos y a la radiación del sol, está demostrado que las torres de energía tienen un campo electromagnético muy bajo y no hay ningún estudio que evidencie que las líneas de transmisión provoquen daños en la salud	Social
	-Integrante de la comunidad	-Paso de torres por carreteras	-La línea no tendrá torres que pasen por carreteras, dentro del estudio se revisa que la instalación de torres no afecte la movilidad ni el acceso a vías.	Infraestructura
	-Integrante de la comunidad	-Compensación por pérdida de biodiversidad	-En caso de tener que remover vegetación, es la autoridad ambiental, para el caso la CVC, la encargada de otorgar el permiso y determinar las medidas de compensación, indicando especies, cantidades y ubicación de las zonas donde se puede compensar.	Ambiental
	-Integrante de la comunidad	-Este sistema de interconexión es solo para el Valle del Cauca o para todo el país	-Este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación. Al ser un proyecto país el beneficio será para la región suroccidente de Colombia.	Servicio
Vereda La Selva	-Integrante de la comunidad	-Motivo de rechazo de la licencia	- GEB responde, la licencia fue archivada por ANLA, no quiere decir que fue negada o que el proyecto sea inviable, se requiere completar información en aspectos como delimitación del área de influencia, lineamientos de participación, caracterización biótica y socioeconómica y evaluación económica de impactos	Social
	-Integrante de la comunidad	-Qué pasa con el deporte de parapente por el paso del proyecto en Ginebra	-En el EIA se analizan en detalle las actividades económicas y turísticas y su importancia en las UT. A partir de esto se identifican los impactos y la significancia de los mismos, en caso de que haya impacto se construye la respectiva medida de	Parapente

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			manejo.	
	-Integrante de la comunidad	-Ya se tienen definidos los predios en La Selva	-Se están adelantando recorridos de identificación para saber por cuáles predios pasa el proyecto, el proceso es personalizado y como parte de este se hace la caracterización de cada uno.	Predial
	-Integrante de la comunidad	-Compensación para la comunidad y si se puede aplicar para el mejoramiento de las vías	- GEB realiza un inventario de vías junto con la comunidad, donde se deja registro filmico y fotográfico para que al finalizar se entreguen las vías iguales o mejores a como estaban. El principal beneficio que trae el proyecto a las comunidades se da a través de la política de inversión social , la cual está en línea con los ODS. Se decide de acuerdo a procesos democráticos entre los integrantes de la comunidad y se puede ejecutar una vez el proyecto tenga licencia ambiental.	Social
Vereda Bello Horizonte	-Integrante de la comunidad	-Proceso cuando una torre queda cerca a una casa	-En este caso se lleva a cabo un proceso de reasentamiento, en el cual se hace el avalúo de la vivienda y se hace la entrega del monto establecido al propietario en el marco de un proceso legal, puede recibir el equivalente al costo o una casa con el mismo valor.	Predial
	-Integrante de la comunidad	-Oposición a torres en predios	-Cuando un propietario de predio se opone al paso del proyecto por su propiedad, se agotan todas las posibilidades de concertación, en caso que no se llegue a un acuerdo se aplica la normativa nacional que establece el bien común sobre el particular y es un juez el que entra al proceso y define si se otorga o no la servidumbre y el valor a pagar por la misma.	Predial
	-Integrante de la comunidad	-Qué pasa cuando se rompe una cuerda	- El circuito de energía se corta de inmediato, en caso de daño a algún animal, el propietario del mismo presenta la reclamación a GEB, se revisa el caso y se hace la compensación que corresponda.	Infraestructura
	-Integrante de la comunidad	-Trazado del proyecto hasta llegar al Cto. Costa Rica	-El proyecto pasa por el Cto. La Selva, luego por la vereda Patio Bonito, posteriormente por la vereda Barranco Alto y finaliza en el Cto. Novillera. Se debe tener en cuenta que Costa Rica ingresa en el área de	Diseño

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			influencia preliminar por sus vías de acceso tipo 4.	
	-Integrante de la comunidad	-Se están teniendo en cuenta las comunidades indígenas en el proceso de socialización	-En el desarrollo del EIA se debe tener en cuenta a toda la población del área de influencia, las coordenadas del trazado se enviaron al Ministerio del Interior para consultar cuáles comunidades indígenas hacen parte del proyecto, en Ginebra se encuentra la comunidad de la Parcialidad Indígena del Alto del Río Guabas que cuentan con certificación del Ministerio del Interior.	Social

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Ginebra, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 135, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Ginebra.





Vereda Barranco Bajo



Vereda Barranco Bajo



Vereda Patio Bonito



Vereda Patio Bonito



Vereda La Selva



Vereda La Selva



Fotografía 135. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Ginebra

- Segundo momento.

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto, igualmente se detallaron los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 136



Vereda La Selva



Vereda La Selva



Vereda Bello Horizonte



Vereda Bello Horizonte



Vereda Barranco Bajo

Vereda Barranco Bajo

Barranco Alto

Barranco Alto

Fotografía 136. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Ginebra, se presenta en la Tabla 199.

Tabla 199. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda La Selva	C-GEB-OTR-U41 4-6125	14-04-2021	19	04	21	17	- Presidente JAC. -Consejera Cabildo Indígena Cuenca del Río Guaba -Representante Fundación Funkuma. -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	I.E. Desarrollo Rural La Selva
Vereda Bello Horizonte	C-GEB-OTR-U41 4-7367	07-12-2021	10	12	21	17	- Representantes de la JAC. - Habitantes de la vereda	3:00 p.m.	Casa del presidente JAC
Vereda Barranco Alto	C-GEB-OTR-U41 4-7497	06-02-2022	06	02	22	11	-Representantes JAC -Representante ASOACBA -Integrantes de la comunidad	10:00 a.m	Coliseo INDER Ginebra
Vereda Barranco Bajo	C-GEB-OTR-U41 4-7495	27-01-2022	29	01	22	14	- Representantes JAC -Integrantes de la comunidad	2:00 p.m	- Salón comunal
Vereda Patio Bonito ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y en los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 200 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA

² La comunidad de la vereda Patio Bonito solicitó unir el momento dos de socialización, con la entrega de resultados, debido a presiones políticas que existen en el territorio, en contra del Proyecto.

Tabla 200. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda La Selva	-Integrante de la comunidad	-Por qué si no tienen licencia están en el territorio, recopilando información	<p>-GEB hace una explicación general sobre la cadena de prestación del servicio de energía, desde la generación, transmisión nacional, transmisión departamental y distribución local. Adicionalmente, se hace referencia a la necesidad de realizar proyectos de transmisión eléctrica para garantizar estabilidad y continuidad del servicio en el país, específicamente en el Valle del Cauca, el cual no es autosuficiente para cubrir la demanda, haciendo énfasis en la necesidad de un nuevo enlace a 500 kV que garantice transporte y tensión para el Departamento.</p> <p>El proyecto no es una iniciativa privada, el proyecto surge a partir de una convocatoria pública, la cual fue adjudicada al GEB en 2015 a partir de allí el GEB inicia el trámite ante ANLA con el proceso del Diagnóstico Ambiental de Alternativas, de las cuales ANLA escoge la de menor impacto en el territorio, a partir de allí el GEB debe iniciar con la construcción del EIA, documento clave, porque es la ANLA quien evalúa y emite un concepto respecto a la Licencia.</p> <p>Con relación a la terminación del trámite de licencia ambiental año 2019, se explican los principales requerimientos de la ANLA frente a temáticas como delimitación del Área de Influencia, robustecer la caracterización de los medios biótico y socioeconómico, y complementar la Evaluación Económica de Impactos; lo que significa que la autoridad ambiental requiere más información para tomar una decisión de fondo.</p>	Ambiental.
	-Integrante de la comunidad	-Le han socializado a la comunidad que sus predios se van a desvalorizar por el impacto visual de la línea	-GEB responde, que durante el EIA el área predial ha realizado varios acercamientos con los propietarios con objeto de informarles sobre el proyecto y el proceso de servidumbre.	Infraestructura.

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	-Integrante de la comunidad	-Le pide a la comunidad que escuche un audio de 4:30 minutos de una experta en el tema de servidumbre	-Terminada la intervención del audio, GEB, indica que desconoce el caso puntual que el audio menciona y que el hecho que el proceso de servidumbre ya no se lleve donde está ubicado el propietario, si no en la ciudad de Bogotá, no es un obstáculo para que el propietario haga un seguimiento al proceso ya que muchas audiencias pueden hacerse de manera virtual y hay documentos que se pueden radicar por vía correo electrónico.	Infraestructura.
	-Integrante de la comunidad	-Pide a manera de sugerencia que se le explique bien el impacto por cada uno de los predios por donde pasa el cableado	-GEB, responde que a través de este espacio concertado con la JAC, lo que se pretende es informar e identificar de manera conjunta estos impactos y a su vez las medidas de manejo para cada impacto.	Ambiental.
	-Integrante de la comunidad	-Si en el territorio no se tuviera comunidad indígena o afro la comunidad campesina y JAC no tiene validez	-INGETEC, responde que este espacio es un momento de participación con las comunidades con el objetivo de escuchar y registrar esas preocupaciones.	Social.
Vereda Bello Horizonte	Habitante de la comunidad	Sobre el impacto económico que le queda a las comunidades en general y por las razones por las cuales el proyecto no se hizo en la zona plana del Valle del Cauca.	INGETEC responde la primera pregunta a nombre de GEB sobre los proyectos de inversión social como el programa de inversión social en pro del desarrollo sostenible en las comunidades que forman parte del área de influencia una vez se otorga la licencia ambiental. Se señala que el principal beneficio del proyecto es la estabilidad del servicio eléctrico debido a la demanda creciente proyectada en los siguientes años. Se dan a conocer las líneas estratégicas que tiene el GEB con respecto a la implementación de proyectos en las unidades territoriales, representados en obras como caseta comunal, placa huella, juegos infantiles, aclarando que solo se hace un único proyecto planteado por la comunidad.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			INGETEC responde la segunda pregunta señalando que en el año 2016 el GEB presentó el Diagnóstico Ambiental de Alternativas a la ANLA dentro de las cuales se seleccionó una alternativa que va principalmente por el margen el río Cauca y es por esta alternativa que el proyecto se viene desarrollando. El proyecto pasa por zonas planas de igual manera y todo depende de la topografía de los distintos municipios.	
	Habitante de la comunidad	¿Por qué se da el cambio del trazado en la zona de Ginebra?	INGETEC responde que estos cambios se han dado desde la parte plana de Pradera, pasando por Cerrito y Palmira. También se relaciona con el test de proporcionalidad que se realizó en el marco de la consulta previa con la Parcialidad Indígena del Río Guabas, donde se indicó que debía reducirse el paso por los cuerpos de agua, eliminando la ocupación de cauce proyectada en la quebrada Vanegas. Con el cambio se redujo la intervención en minifundios y bosques de galería de zona montañosa, pasando ahora por un predio de gran tamaño y cañaduzales y pastos en su mayoría. También se consideró la práctica de parapente en la zona de montaña para la modificación del trazado y minimizar el impacto.	Social
	Habitante de la comunidad	Sobre los permisos que deben tenerse para empezar la construcción del proyecto.	INGETEC responde que se requiere la licencia ambiental y los procesos de negociación particulares con los propietarios de predios, además se abren espacios de participación abiertos para toda la comunidad.	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿Qué pasa si hay un municipio donde la cosa no funciona?	INGETEC responde que se deben sentar a dialogar, agregando que parte de los cambios del trazado fueron producto de la comunicación que se mantuvo con la alcaldía de Ginebra pidiendo la revisión de la zona donde pasaba el trazado debido a la presencia	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			de bosques de galería. El ministerio de Minas ha realizado visitas en varias ocasiones a las administraciones de los municipios de Ginebra, Cerrito y Palmira.	
	Habitante de la comunidad	Sobre el pago de los sitios de torres.	INGETEC responde que el pago por los sitios de torre y la servidumbre se hace con base a un estudio económico sobre el avalúo comercial del predio, dependiendo de su extensión, el precio de la tierra en donde se va a ubicar la torre, las actividades económicas que se realizan en el predio y el número de torres que tendrá.	Predial
	Habitante de la comunidad	Señala que la conclusión es que pasan por la zona montañosa porque el precio de la tierra es más bajo y resulta más rentable para los costos del proyecto. Indica que con los campesinos del minifundio es más fácil negociar que con los dueños de los cañaduzales. Indica a la comunidad que no firmen ningún documento o lista de asistencia porque esto puede tomarse como una validación y aceptación del proyecto. Él se declara en desacuerdo con el proyecto y cita el caso	INGETEC responde que en estos espacios de participación no se valida ni se pretende convencer a la comunidad de aceptar el proyecto. Estos son espacios de información y divulgación de la planeación del proyecto y los hallazgos ambientales encontrados en el marco del EIA, como un deber y una exigencia para el otorgamiento del licenciamiento ambiental. Son estos espacios donde se recogen las opiniones y preocupaciones de la gente, ya sean a favor o en oposición al proyecto, las cuales quedan consignadas también en el acta. Estos documentos son revisados por la ANLA, quien determina si el proyecto cumple con los requisitos y la pertinencia para el otorgamiento de la licencia ambiental. INGETEC indica que debido a los diálogos adelantados con los distintos actores de Palmira y Cerrito se dieron los cambios en el trazado pasando de la parte montañosa a la parte plana, por lo cual se infiere que los espacios de participación son efectivos, en tanto las opiniones recogidas tienen repercusión en la planeación del trazado y el planteamiento del proyecto.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		de Palmira, donde hay una oposición fuerte al proyecto y quienes lograron bajar el trazado a la parte plana. Menciona que quiere invitar a las personas de Palmira porque quiere que ellos expongan sus argumentos.		
	Habitante de la comunidad	Frente a la construcción de carreteras o vías para poner las torres. Indica que si pasa una torre por su predio o la servidumbre no tendría problema, pues se declara en acuerdo con el proyecto.	INGETEC responde que no se van a construir nuevos accesos, se utilizaran los ya existentes para acceder a los predios. Dentro de los mismos se realizarán adecuaciones si se requieren para acceder a los sitios de torres en el proceso de construcción.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Alrededor de las torres no habrá vegetación?	INGETEC responde que en el sitio de torre se realiza aprovechamiento forestal, pero en la zona circundante pueden conservarse coberturas vegetales de bajo y mediano porte.	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿Las líneas atraen rayos?	INGETEC responde que las torres cuentan con cables de guarda, que actúan como pararrayos. No atraen los rayos, permiten que se disipen.	Técnico
Vda Barranco bajo	Habitante de la comunidad	¿La transmisión eléctrica tiene impacto en la salud humana?	INGETEC responde que diariamente convivimos con la infraestructura de transmisión eléctrica y hasta ahora no. ha sido comprobada una afectación a la salud humana, dado que el límite permitido para el ser humano es de 200 mT y las líneas de transmisión	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			generan un campo electromagnético de 2,9 mT. Objetos de uso diario como una plancha, un secador o un televisor tienen un campo electromagnético mayor que el de una línea de transmisión como la del presente proyecto.	
	Habitante de la comunidad	¿Los accidentes que han ocurrido con esta infraestructura se dan por desconocimiento?	INGETEC responde que la manipulación de la infraestructura eléctrica debe ser realizada por un profesional, dado que es riesgoso para personas que no cuentan con la preparación o con los implementos de seguridad necesarios.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Con qué material se realizan las cimentaciones? Dado que pueden ser materiales contaminantes para fuentes hídricas	INGETEC responde que los materiales no son contaminantes o tóxicos y GEB complementa que, dadas las restricciones de la autoridad ambiental, el proyecto no se puede encontrar dentro de la ronda de protección de cuerpos de agua, la cual, para aguas subterráneas es de 100 m.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Cómo se hace si la zona donde se ubican las torres es rocosa ?	INGETEC responde que el replanteo permite hacer pequeños cambios para ubicar las torres en los terrenos adecuados para su construcción y montaje. Además, asegura que ya esta línea ya cuenta con los estudios de suelo que permitieron diseñar la línea y establecer la ubicación adecuada de cada torre	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Los profesionales harán una reunión para contar lo que encontraron en el territorio?	INGETEC describe los momentos de socialización, indicando que en el tercer momento se presentarán los resultados de las caracterizaciones a las comunidades.	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿Qué sucede si hay viviendas debajo de la línea?	INGETEC responde que todas las viviendas que se encuentren dentro de la zona de servidumbre, la cual es de 60 m para el presente proyecto, deben ser reubicadas, puesto que las restricciones no permiten que esta zona tenga ningún tipo de infraestructura, Se indica que en el municipio de Ginebra sólo se realizará este proceso con una vivienda ubicada en	Técnica y social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Patio Bonito.	
	Habitante de la comunidad	¿Por cuáles predios pasará el Proyecto?	INGETEC muestra la ubicación cartográfica de la vereda Barranco Bajo respecto al proyecto y menciona algunos de los predios que se encuentran dentro del área de influencia.	Social- predial
	Habitante de la comunidad	¿Se pueden tener árboles en la zona de servidumbre?	INGETEC indica los usos compatibles y no compatibles, asegurando que, aunque el proyecto pasa principalmente por cañaduzales, en caso de que haya árboles deberá realizarse un aprovechamiento forestal.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Cuáles son los beneficios de este proyecto?	INGETEC y GEB responden que el beneficio será a nivel regional y nacional, gracias al refuerzo de la transmisión eléctrica en el suroccidente de Colombia. En cuanto al beneficio específico de las comunidades se encuentra la inversión social. Se aclara que estos proyectos buscan contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas donde la creación de inversión social transforme positiva y permanentemente los territorios. Estos programas están alineados con los instrumentos de planeación territorial, ambiental y se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes. Se exponen algunas de las iniciativas que se han realizado en proyectos de inversión social y se indica que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto	Social
	Habitante de la comunidad	¿Qué afectaciones puede tener el proyecto al pasar por las fincas?	INGETEC responde que se llegará a las zonas de torre mediante accesos que ya están identificados. Dado que los materiales no son pesados, no hay necesidad de que los mismos sean transitados en vehículos de tráfico pesado, por lo cual no tendrá una gran afectación sobre estos accesos. INGEDISA complementa que, en caso de que el acceso sea privado, se llegará a acuerdos con el propietario para permitir el acceso del personal.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	La comunidad manifiesta que la unidad territorial, en cercanías al centro poblado, es usada como aterrizaje por parte de algunos practicantes de la actividad de parapente. Esta situación también genera empleo, pues los parapentistas solicitan transporte para subir a la cabecera municipal.	INGETEC responde que el proyecto no generará una afectación directa a la actividad de parapente.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Qué sucede si cae un cable sobre alguna infraestructura aledaña como una casa?	INGETEC responde que justamente para estos casos se establece la servidumbre, que es una franja de seguridad. GEB complementa que, al caer el cableado, la torre tiene un mecanismo de emergencia que la desenergiza. INGEDISA menciona que, además de contar con impactos y medidas de manejo, el estudio cuenta con un Plan de Gestión del Riesgo donde se establecen los protocolos en caso de ocasionarse un accidente.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Cuál es el nombre de los predios por los cuales pasará el proyecto en las veredas Barranco Alto y Barranco Bajo?	INGETEC da el nombre de los predios por los cuales pasará el proyecto en estas veredas.	Predial
Barranco Alto	Habitante de la comunidad	¿Si un ave se posa sobre el cableado no le pasará nada?	INGETEC explica que la línea tiene tres fases. Cuando las aves se posan sobre uno de los cables no les pasa corriente dado que la diferencia de potencial entre una patita y la otra es cero. Si el ave llegará a poner una pata en una fase y la otra en otra fase sí se vería electrocutada, pero eso no sucederá porque la distancia entre una fase y otra es aproximadamente de 1.5 m En zonas altas donde se encuentran aves más grandes, la distancia entre	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			fases puede aumentar con el fin de evitar esta afectación	
	Habitante de la comunidad	¿Qué pasa si dentro del área de servidumbre se encuentra una vivienda?	INGETEC explica que, dependiendo de la vulnerabilidad de la familia que habite la casa, se realizará un proceso de reasentamiento o de negociación económica con el propietario del predio.	Social - predial
	Habitante de la comunidad	Una asistente identifica la afectación a la actividad de parapente	INGETEC menciona que el proyecto no se encuentra dentro de ninguna zona de despegue o aterrizaje autorizada por la AEROCIVIL, sin embargo desde el proyecto se tiene conocimiento de que las áreas despejadas como cañaduzales son usadas por los parapentistas para aterrizar, por lo cual el trazado se pasará a las autoridades y a los clubes de parapente para que tengan conocimiento de las zonas donde los parapentistas no deberían volar a baja altura. A su vez, explica la diferencia entre un impacto y un riesgo, manifestando que si llegase a ocurrir un accidente de un parapentista con una línea, eso configuraría un riesgo ya que no es inherente a las actividades del proyecto.	Socioeconómico
	Habitante de la comunidad	¿Qué tipo de ondas genera el proyecto y qué alcance tienen?	INGETEC explica que las líneas de transmisión producen campos electromagnéticos de muy baja frecuencia, los cuales son clasificados como Radiación no ionizante y se encuentran dentro de los valores seguros para los seres vivos. Explica que el campo eléctrico y magnético de la línea es menor al que produce una plancha, un secador de pelo, un televisor o un reloj despertador.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Qué pasa si se cae un cable?	Como GEB es el encargado de operar y realizar los mantenimientos de la línea, si eso llegara a suceder deberán realizarse las investigaciones sobre el caso y, si se concluye que no se realizaron los mantenimientos pertinentes, correrá con la responsabilidad de lo ocurrido.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Qué beneficios tiene el proyecto para la comunidad?	GEB explica que el beneficio del proyecto de Refuerzo Suroccidental se dará a nivel regional en los 4 departamentos que comprenden los 3 tramos, en cuanto al refuerzo a la transmisión de energía en este territorio. A nivel particular, GEB explica que son los proyectos de inversión social, los cuales se alinean con los instrumentos de planeación territorial y se realizan mediante alianzas estratégicas con actores y grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes- Explica cuáles son	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			las líneas de acción de este tipo de proyectos y cuáles han sido algunas de las iniciativas realizadas en los tramos ya licenciados, aclarando que se prioriza un proyecto por unidad territorial y que se inicia con los mismos luego del licenciamiento del proyecto.	
	Habitante de la comunidad	¿Se puede tener acceso al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto? Teniendo en cuenta que se puede tanto aportar como tomar cierta información pensando en proyectos turísticos que tiene la vereda.	INGETEC explica que luego de la radicación del estudio ante la autoridad ambiental, tal documento se vuelve público y de libre acceso, por lo cual podrá ser descargado o solicitado a la ANLA. Además, asegura que durante los momentos de participación se presentan los avances y resultados para poder recibir retroalimentación por parte de las comunidades. El documento no puede ser público antes, dado que el proyecto está teniendo y tendrá pequeños cambios hasta su radicación, lo que hace que la información que se tiene no sea definitiva.	Ambiental

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Ginebra, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades y aclaración sobre algunos impactos que se pueden o no generar por el proyecto.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo, se puede establecer que los principales impactos identificados por las comunidades del área de influencia del municipio de Ginebra fueron: desvalorización de los predios por el paso de la línea, posible afectación a las vías de acceso, afectación a las coberturas vegetales y a la fauna, generación de ruido y afectaciones a la salud, por lo que plantean como medidas de manejo pagos adecuados a los propietarios, revisión de accesos y arreglos en los casos necesarios, hacer compensaciones y reubicación de fauna, y propiciar condiciones técnicas adecuadas del proyecto para evitar el ruido y las afectaciones a la salud.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Ginebra.

En la Fotografía 137, se presentan las evidencias del desarrollo de la reunión adelantada en el segundo momento con la unidad territorial del municipio de Ginebra.



Vereda La Selva



Vereda La Selva



Vereda Bello Horizonte



Vereda Bello Horizonte



Fotografía 137. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Ginebra

- Tercer momento

La convocatoria se dió a través de las Juntas de Acción Comunal con la entrega de oficios envío de whatsapps y llamadas telefónicas tanto a los presidentes como a sus integrantes, también se realizó la invitación a los presidentes electos teniendo en cuenta que para el año 2022 en algunos municipios del Valle del Cauca se establecieron las elecciones para el cambio de integrantes de JAC; por otro lado para la invitación a los propietarios se convocó mediante llamadas telefónicas y envío de los oficios donde se indicó la fecha, hora y lugar de la reunión.

Así mismo se utilizaron medios como: volantes impresos, voz a voz e invitación de los líderes comunitarios y JAC's, afiches puestos en lugares estratégicos, visibles y de alto flujo de personas, entre otros; con el fin de obtener una mayor participación de las comunidades en las reuniones, las cuales siguieron las medidas y protocolos preventivos que dictara el municipio e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Seguidamente se exponen en la Fotografía 138 algunas de las estrategias implementadas para la convocatoria en el municipio de Ginebra para el tercer momento de socialización y participación.





Fotografía 138. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Ginebra

A continuación se presenta en la Tabla 201 la información de las reuniones llevadas a cabo en el municipio de Ginebra para la entrega de resultados del EIA.

Tabla 201. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No	Rol		
Ginebra	Vereda Barranco Alto	C-U414-8136 C-U414-8318	04-05-22	16	05	22	10	Vicepresidenta JAC Secretario JAC Comunidad	1:00 pm	Restaurante El Condado - Ginebra
	Vereda Barranco Bajo	C-U414-8039	04-05-22	11	05	22	13	Presidenta JAC Comunidad	5:00 pm	Salón Comunal
	Vereda Patio Bonito	C-U414-7872	18-04-22	26	04	22	14	Presidente JAC Comunidad	3:30 pm	Caseta Comunal
	Vereda La selva	C-U414-8266 C-U414-8282	11-05-22 17-05-22	22	05	22	31	-Presidente JAC -Representante Obras JAC -Representante Comité Conciliador JAC	9:30 am	Restaurante El Condado - Ginebra

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No	Rol			
	Vereda Bello Horizonte	C-U414-8040	03-05-22	12	05	22	23	-Secretaria Electa JAC -Comunidad	5:00 pm	Casa Maria Elena Tafur	

Frente a las inquietudes y observaciones que se evidenciaron por parte de la comunidad en el tercer momento de entrega de resultados del EIA a continuación se registran en la Tabla 202

Tabla 202. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Barranco Alto	Vereda Barranco Alto	Un asistente a la reunión	pregunta qué tiempos tiene la ANLA para dar respuesta frente al Licenciamiento Ambiental.	<p>INGETEC en primera medida responde los pasos que seguirán del encuentro participativo que se está realizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Radicación del EIA en el 2022. -Inicio evaluación ambiental y visitas al territorio por parte de la ANLA - Análisis por parte de las autoridades ambientales regionales (CARDER - CVC) -Posible solicitud de información adicional requerida por la ANLA -Respuesta de otorgamiento o negación de la licencia ambiental. <p>y añade además que los tiempos dependerán de la ANLA, se espera que pueda darse en un plazo aproximado de 6 meses.</p>	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		co-propietaria de un predio	pregunta por los temas tratados con el alcalde del municipio en un momento previo a la socialización	<p>INGETEC responde que durante el 2021 se realizaron diferentes acercamiento, diálogos y evaluación de propuestas de trazado con las autoridades municipales principalmente con Sec de Despacho, Sec de Planeación y Sec de Obras Públicas y MME, GEB para definir la optimización del trazado por el municipio de Ginebra, durante este proceso se presentó un trazado por parte de la autoridad municipal que fue evaluado por GEB pero frente al trazado actual presentaba unos mayores impactos, se adiciona que el trazado optimizado y presentado en la reunión hace un recorrido principalmente por predios dedicados a la actividad ganadera y a la explotación agrícola reduciendo los impactos que presentaba el trazado en el anterior EIA.</p> <p>INGETEC adiciona que igualmente las autoridades municipales son actores relevantes dentro del territorio pero quien finalmente quien tiene la autoridad para licenciar o no el Proyecto es la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA, igualmente está autoridad ambiental exige que todos los actores estén enterados del procesos y se recolecta sus aportes en el estudio. Igualmente se recuerda que el trazado optimizado busca reducir los impactos que este pueda presentar.</p>	Social
		co-propietaria de un predio	pregunta si hay un beneficio para la comunidad con el paso del proyecto.	<p>INGETEC responde que desde la construcción del EIA se identifican unos impactos positivos para las comunidades, como la vinculación laboral temporal del personal de la zona y demanda de bienes y servicios, entre otros; para los que se tienen previstos unos Programas de Manejo (PMA-SOC-05 Programa de manejo para la generación de</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>oportunidades económicas a nivel local)</p> <p>Adicionalmente GEB dentro de su política de sostenibilidad desarrolla proyectos de inversión social voluntarios en las Unidades Territoriales del Área de Influencia del proyecto, con el fin de contribuir al progreso sostenible de las comunidades. Los cuales se priorizan con las comunidades una vez obtenida la licencia ambiental, buscando contribuir al progreso sostenible de las comunidades a partir de las líneas de acción del GEB.</p>	
		Un asistente a la reunión	pregunta por la profundidad de las excavaciones.	INGETEC responde que en promedio las excavaciones tendrán una profundidad de 2 m, sin embargo esto depende del tipo de la cimentación a partir de las características del suelo donde se construirá la torre, por lo que la profundidad de cada sitio varía.	Técnica
		Un habitante de la vereda Barranco Alto	pregunta si la servidumbre es pagado al propietario y si una vez pasados los 25 años de la etapa de operación hay un nuevo pago de servidumbre	INGETEC responde que la servidumbre es un derecho de paso, con un único pago y que su concertación se da directamente entre el propietario y GEB a partir del avalúo comercial del predio, de sus características y del impacto del proyecto en éste.	Técnica / Social
		Un asistente a la reunión	pregunta si la servidumbre se devuelve al propietario en caso de llegar a cambiar la tecnología o cambiar el trazado.	GEB responde que si no hay línea, no hay servidumbre, por tanto el pago de la servidumbre no es la compra del predio, sino un derecho de paso que se realiza por una única vez y con único pago al propietario.	Técnica / Social
		La comunidad	Comenta que en la parte occidental de la ladera de Ginebra ha sido identificada como	INGETEC responde que dentro de la información evaluada para el EIA, se incluyó la información de geología donde se identificaron las	Ambiental / Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			zona con fallas geológicas, haciéndola vulnerable a la saturación, además de que se presenta afectación del suelo por los pinos y los eucaliptos que hay allí, dicha situación se ha presentado desde hace 10 años ocasionando derrumbes y deslizamientos, por lo cual pregunta si se han tenido en cuenta dicha situación para el EIA.	características específicas de cada zona, asimismo desde el diseño se busca evitar zonas de fallas geológicas o zonas inestables, no obstante se tiene contemplado el programa PMA-ABI-07 Programa de Manejo de excavaciones y estabilidad geotécnica, con el fin de garantizar la estabilidad de los sitios de torre pero también para identificar a futuro nuevas zonas inestables.	
		Un asistente a la reunión	pregunta si hay algún programa de manejo ambiental específico para la vereda de Barranco Alto o se presenta a nivel general	GEB responde que el Plan de Manejo Ambiental se da de manera general para todo el proyecto y se aplican de acuerdo a las características de los territorios y los impactos que se generen en cada una de las etapas	Ambiental
		La comunidad	pregunta cuál es la estrategia que se plantea para que se pueda realizar el seguimiento y monitoreo del proceso	GEB comenta que durante el proceso se tiene previsto el relacionamiento y comunicación con las comunidades y el GEB con el fin de mantenerlas informadas, adicional estos pueden crear procesos de veeduría para realizar un seguimiento al cumplimiento de los PMA. INGETEC complementa que para lo anterior se tienen previstos los PMA-SOC-01 Programa de manejo de información y participación comunitaria y el PMA-SOC-02 Programa de manejo de atención al usuario con el fin de se le garantice a la comunidad la vinculación al proceso del proyecto.	Ambiental / Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Una habitante de la comunidad	pregunta sobre el beneficio directo para las comunidades	GEB explica que dentro de su política de sostenibilidad desarrolla proyectos de inversión social voluntarios en las Unidades Territoriales del Área de Influencia del proyecto, con el fin de contribuir al progreso sostenible de las comunidades. Los cuales se priorizan con las comunidades una vez obtenida la licencia ambiental, buscando contribuir al progreso sostenible de las comunidades a partir de las líneas de acción del GEB.	Social
		El señor concejal del municipio de Ginebra	Menciona: Es importante mencionar que el Proyecto que presentan es muy controversial y ha causado incertidumbre a los habitantes de Ginebra. Comenta que es un proyecto que tiene un impacto ambiental en las zonas que está pasando y que puede generar mayores afectaciones a los campesinos. Expone que frente al municipio de Ginebra las autoridades locales no están de acuerdo con el proyecto y que en muchas ocasiones no están informados o comunicados sobre la información donde se están realizando las reuniones comunitarias. Le genera preocupación que no haya proyecto de beneficio para la comunidad real y directo ya que se sabe que existe pero si se debía	Frente a los expuesto por el señor concejal, el habitante de la vereda Barranco Alto Mauricio Tovar explica que la participación de la comunidad de la vereda Barranco Alto fue limitada a causa de que se han presentado deslizamientos en la zona, por que a causa de un deslizamiento presentado allí no fue posible el paso de la comunidad a la reunión y ha afectado el recorrido. Expone que hay 2 km de vía que se encuentra en estado crítico y comenta su interés por la participación de la comunidad de la socialización pero viendo la afectación actual en la vía estos no pueden asistir, indignan frente a lo expuesto por el concejal que porque no se evidencia la atención de las autoridades municipales para mejorar la vía. Una habitante de la comunidad comenta que el municipio de Ginebra se pronuncia muy poco frente al estado de las vías y le genera preocupación a los demás asistentes ya que estos viven de la explotación agropecuaria pero el estado de las vías no permite un desarrollo.	Social Técnica Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>hablar directamente cual es y responder lo que quiere saber la comunidad.</p> <p>Comenta que la retribución frente al pago de la servidumbre sea acorde a la situación y no a lo que GEB quiere pagar.</p> <p>Indaga el porqué no están todos los habitantes de la vereda Barranco alto.</p>		
		El concejal de Ginebra	<p>pregunta si dentro de los estudios realizados desde el EIA se tiene pensado con el GEB una articulación con el fin de generar un proyecto macro a beneficio de la comunidad y que se puedan dar insumos para mejorar el estado de las vías, evidenciando el estado actual.</p>	<p>El proyecto de inversión social se realiza con cada una de las unidades territoriales que hacen parte del Ai, y es con ellas con quienes se priorizan los proyectos.</p>	Social
		El señor concejal del municipio de Ginebra	<p>pregunta cuanto es el valor del proyecto macro para la comunidad</p>	<p>GEB comenta que hasta que no haya Licencia Ambiental no es posible que se genere dicho proyecto y que tampoco es posible determinar un presupuesto para los proyectos de inversión social, igualmente se recuerda que este se da con la priorización de las comunidades, se busca concertar dicho proyecto.</p>	Social
		El señor concejal	<p>Agradeció la respuesta pero igual a la fecha debería tenerse ya claro esta cifra, teniendo en</p>	<p>INGETEC continuando con la respuestas al señor concejal complementa que respecto a la información con la comunidad se han presentado dificultades en el</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			cuenta que es un proyecto macro.	<p>relacionamiento ya que se han presentado diversas situaciones que han dificultado los proceso y que han generado la desinformación y malos entendidos con estos, pero igualmente dentro del marco del EIA se han realizado los debidos acercamientos desde reuniones masivas y procesos casa a casa.</p> <p>Frente al acercamiento con el concejo municipal se han intentado realizar diversos acercamientos con el fin de que puedan vincularse a dicho proceso, se resalta la importancia de la vinculación de este actor.</p>	
		Una habitante de la comunidad	pregunta una fecha tentativa de la próxima reunión del Proyecto.	INGETEC responde que se piensa que puede darse una próxima socialización hacia el mes de noviembre, pero esto depende de la respuesta de la ANLA frente a la licencia ambiental, puesto que la reunión que se realiza el día de hoy es la última reunión en el marco del EIA.	Social
		La comunidad	Le solicita al señor concejal se presente ya que no fue invitado a la socialización y no tienen conocimiento por quien fue convocado.	El señor concejal Julián Soler se presenta, menciona que es concejal del municipio de Ginebra quien expone la importancia de su participación a la misma ya que menciona su preocupación de que pueda generarse un beneficio para la comunidad.	Social
		Un habitante de la comunidad	Expone su preocupación frente a que en la socialización “en tu casa” se habló de que la operación se realice a 25 años pero que las torres queden a perpetuidad, y expone que es importante que el proyecto de beneficio	INGETEC en resumen y recogiendo las preguntas y las intervenciones de la comunidad responde posterior a la licencia se darán los momentos participativos en donde se tendrá el objetivo de priorizar cuál será el Proyecto de inversión social que realiza GEB con la comunidad.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Barranco			<p>a la comunidad sea con un mayor impacto teniendo en cuenta los posibles impactos que se van a generar.</p> <p>Comenta que es importante que desde el presente momento se le diga a la comunidad el proyecto a beneficio de la comunidad, al ser un proyecto de impacto a nivel nacional y de relevancia para el AI del Proyecto.</p>	<p>Adiciona que frente a la negociación de predios y la información del casa a casa, solo es informativa puesto que esta negociación es directamente con los propietarios y GEB.</p>	Social
		Una asistente a la reunión	<p>Comenta que frente a lo expuesto desde el EIA y teniendo en cuenta que el proyecto se relaciona con autoridades municipales y departamentales pueda solicitarse al GEB ser un enlace con el Ministerio de Minas y Energías y con la CVC con el fin que la inquietudes de la comunidad pueda llevarle a estas instituciones y ser escuchadas.</p> <p>Lo anterior se expone con el fin de que la comunidad pueda obtener un enlace para saber a quién dirigir su petición y ser escuchados frente al mal estado de la vía y a las situaciones de riesgo que viven los habitantes.</p>	<p>GEB igualmente recuerda que las empresas privadas no pueden suplir las obligaciones de las empresa públicas y que desde el proyecto de inversión social es posible realizar alianzas estratégicas con el fin de unificar esfuerzos en conjunto para atender algunas situaciones, pero esto solo se dará si se obtiene la licencia.</p>	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Bajo	Vereda Barranco Bajo	Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿A qué distancia de Barranco Bajo se ubica cada torre?	Rta. INGETEC realiza un ejercicio de medición en cartografía digital de la distancia de la torre más cercana a la zona poblada de Barranco Bajo. En una de las torres la distancia al centro poblado es de 1,7 km. En promedio la distancia con la zona poblada es de 2 km en la mayoría de las torres.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Qué distancia hay de una torre a la otra?	Rta. La distancia promedio entre las torres es de 500 m.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: El campo electromagnético hasta dónde llega?	Rta. El campo electromagnético se propaga en el aire, pero el límite de los valores permitidos por RETIE se establece a los 30 m de la línea. Aún así los valores de diseño debajo de la línea también deben ser aceptables.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿El agua en el suelo aumenta los campos electromagnéticos?	Rta. No, el campo electromagnético depende de la fuente y va disminuyendo en la medida que aumenta la distancia. Los medios pueden propagar más o menos el campo, y éstos son tenidos en cuenta durante el diseño pero el valor del campo electromagnético depende solamente de la fuente. Se da ejemplo del campo electromagnético como la luz.	
		La presidente de la JAC	informa que el señor vive en Villa Juan y en este sector están más cerca de la línea	Rta. Se revisa en la cartografía digital la distancia del caserío de Villa Juan a las torres, la distancia es de 1,2 km.	Infraestructura
		Uno de los asistentes	dice que según lo entendido el proyecto va a realizar algunas afectaciones pero busca la manera de contrarrestar	Rta. INGETEC informa que hay áreas que no se puede intervenir, son una limitación o son excluidas para el proyecto.	Ambiental / Técnica
		Un habitante	Manifiesta: que en caso	Rta. El proyecto va a tener dos	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		de la comunidad	que se utilice la carretera principal, secundaria o terciaria se tendría que mejorar la carretera, que aportará el proyecto a la vereda en este sentido.	patios de almacenamiento a donde llegan los materiales del proyecto, se realiza la distribución en camionetas y furgones que se traen a la zona, en el caso que se necesite tráfico pesado, GEB debe valorar previamente el estado de la vía si puede transitar o no. GEB realiza el inventario vial de los accesos que va a utilizar. El proyecto no contempla adecuaciones de acceso. Si el acceso está en mal estado, el GEB revisará una vía alterna o el tipo de transporte que utilice para pasar puede ser en mula. El inventario se realiza en compañía con la comunidad. Para que las vías terciarias se puedan intervenir se requiere un permiso ambiental y este proyecto no lo contempla, en caso de requerir GEB tendría que hacer el respectivo trámite. Los aportes del proyecto no son en adecuaciones viales.	
		Un habitante de la comunidad	Dice: Participación del turismo, ¿en que nos van a colaborar en este tema?	<p>Rta. INGETEC informa que el Programa de Turismo, GEB tiene identificado los municipios en los que están interesados en el tema de turismo. GEB va a aunar esfuerzos con las administraciones y definirán las acciones que se necesitan para fortalecer el turismo. Se realiza en el momento que se obtenga la licencia ambiental del proyecto.</p> <p>GEB informa que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental se contempla la realización de proyectos de inversión social con cada una de las comunidades del área de influencia, que busca un beneficio a la comunidad a partir de la identificación de sus necesidades. Se informan las líneas estratégicas de los proyectos y las alianzas estratégicas que pueden darse. Se</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				presentan algunos ejemplos de proyectos que se han realizado con otras comunidades.	
	Vereda Patio Bonito	Un habitante de la comunidad	Comenta que se ha observado que en los procesos de reasentamiento, aunque haya una buena voluntad por parte del proyecto, hay una afectación al propietario, debido a que los valores de los predios tienen en cuenta el valor predial y no el comercial. ¿Qué parámetros tienen ustedes para que la persona no se sienta afectada?	GEB informa que los procesos de reasentamiento se realizan según una normatividad. El pago de la servidumbre se realiza con el valor comercial. El propietario puede seguir usando el predio. Se realizan las compensaciones de acuerdo al valor comercial y se realiza el proceso de reasentamiento de acuerdo con las condiciones sociales, económicas.	Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: Si una persona es reasentada, ¿se pierde la propiedad?	Rta./ No se pierde la propiedad del área de servidumbre, este consiste en un permiso que el propietario concede a GEB para que pueda pasar por esta área	Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿La persona puede seguir cultivando?	Rta. Las personas pueden seguir realizando sus actividades económicas y productivas, exceptuando aquellas que no son compatibles con el área de servidumbre, según el video presentado en el inicio de la reunión.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Qué pasa en los casos en los que no hay escritura pública?	Rta. El GEB realiza el acompañamiento necesario para legalizar la tenencia del predio y pueda darse lugar al reasentamiento.	Social
		Una propietaria	pregunta si su predio será afectado, ya que recibió información que puede ser afectada porque es vecina de dos	Rta. INGETEC indica que el estudio se trabaja con la cartografía oficial del IGAC y las visitas que se realizan a campo, el hecho de que sea vecina no indica que esté	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Patio Bonito		predios que son afectados.	vinculada al proyecto. Se informa a los asistentes el nombre de los predios por los que pasa el trazado del proyecto en Patio Bonito y su ubicación a través de Google Earth en el cual no se evidencia la afectación a ese predio..	
		Un habitante de la comunidad	Se pregunta sobre el cambio del trazado en Patio Bonito	Respuesta: En Patio Bonito se hizo solo una pequeña modificación. Se muestran cartográficamente los cambios del trazado en Patio Bonito.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Comenta: En los contratos de torres de energía, las condiciones son iguales para todas las comunidades o cambia según la zona del proyecto? Van a pasar las torres de 500 kV y la comunidad tiene problemas de energía.	Rta. INGETEC informa el proceso de energía que tiene las fases de generación, transmisión y distribución, se aclara que este proyecto es solo de transmisión hasta su distribución. Se indica que el beneficio con el proyecto representa una línea de respaldo, es decir un sistema de mejor confiabilidad, debido a que a futuro la demanda de energía para abastecimiento para la industria y el crecimiento poblacional.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Dice: Dentro del proceso se tiene en cuenta que las comunidades no son beneficiadas directamente por el servicio de energía del proyecto. Tienen problemáticas como los accesos. Manifiesta que las empresas transmisoras no inciden en que haya apagones. La problemática se encuentra en los sistemas de	Rta. Frente a la inquietud de los asistentes en cuanto a los beneficios del proyecto para la comunidad, se presenta un video de los proyectos de inversión social. GEB informa que una vez el proyecto obtenga la licencia ambiental, se da paso a los proyectos de inversión social para desarrollar con las comunidades del área de influencia del proyecto, estos se realizan según 6 alianzas estratégicas. Se presentan ejemplos de proyectos que se contemplan. Rta. El GEB no es un proyecto que tiene contemplada adecuación de accesos, debido a los tiempos de construcción, y a el transporte a utilizar se realiza en vehículo	Social / Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Patio Bonito		distribución, por temas de mantenimiento y reposición de infraestructura y de redes. Los transmisores no tienen incidencia. GEB complementa la información informando que el proyecto es un sistema de refuerzo del sistema nacional y buscar llegar a sitios donde no hay energía.	camionetas o en un casa que la vía esté en mal estado se puede realizar a lomo de mula. En caso de los malacates no se tiene contemplado el ingreso de maquinaria pesada para el transporte de materiales. Este aspecto se va a ingresar en la matriz de impactos porque es posible que ocurra. Se contempla como afectación a la infraestructura, para esto se realiza un inventario vial con la administración municipal, JAC y comunidad con el fin de hacer seguimiento al estado de las vías y contempla realizar la reparación de los daños si se presentan. Asimismo se realizan actas de vecindad para los predios.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿hacia dónde va la energía, hacia dónde se va a distribuir?	Este es un proyecto de transmisión que conecta la Subestación Alférez con la Subestación La Virginia. No es una línea de distribución. Se encarga de llevar energía a unas subestaciones.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Una comunidad puede parar el proyecto?	GEB indica que este es un proyecto de utilidad pública de orden nacional que beneficia a 4 departamentos: Antioquia , Caldas, Risaralda, Valle del Cauca. Este es un proceso evaluado por ANLA y es la entidad que define si le otorga licencia ambiental al proyecto. La comunidad está en su derecho de manifestar su posición frente al proyecto, El GEB siempre propenderá por propiciar procesos de concertación y conciliación para que este tipo de conflictos no se presenten	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Cuándo estaría terminando el proyecto?	Rta. Se informa a la comunidad el proceso que se llevará a cabo. Se entrega el Estudio de Impacto Ambiental ante ANLA, el ANLA realiza una verificación en territorio de los estudios que se presenten,	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Patio Bonito			<p>después evalúan si se otorga o no la licencia ambiental al proyecto. Si se aprueba, GEB informa a las comunidades que obtuvieron la licencia ambiental para dar paso a la construcción.</p> <p>GEB informa que el proyecto entra el tema constructivo que se planifica realizarlo en 19 meses, se inician las pruebas para iniciar operación y mantenimiento durante 25 años, después se evalúa si debe continuar, se prevé que sigan funcionando debido a las necesidades energéticas</p>	
		Un habitante de la comunidad	<p>Pregunta</p> <p>¿Qué afectaciones pueden tener los cultivos?</p>	<p>Rta. INGETEC informa que no hay una investigación que indique que las líneas tengan afectación a los cultivos o a otras actividades. Se aclara que en el área de servidumbre se permiten actividades de pastoreo, tránsito de personas y cultivos de bajo y mediano porte. Hay usos no compatibles como cultivos de alto porte, es decir mayores de 10 metros de altura, tampoco se permite la existencia de viviendas habitadas o infraestructura ocupada por animales. Respecto a los temas de salud, se realizan mediciones de campos electromagnéticos en el área de servidumbre y estos sistemas están dentro de los límites permitidos por el RETIE.. Los campos electromagnéticos no son ionizantes, es decir que no producen cambios en la materia. Los ionizantes como los ultravioleta y otros si producen cambios en la materia y pueden ocasionar cambios en la salud.</p>	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Vereda Patio Bonito	Un habitante de la comunidad	Pregunta si se contempla un desmantelamiento de la línea, pero si cada día se requiere más energía, no debería hacer desmonte de la línea.	Rta. La ANLA solicita un Plan de desmantelamiento y abandono que contemple los impactos que puede ocasionar el desmantelamiento del proyecto. No se han presentado casos en los que se haya desmontado una línea de energía. El permiso no solo es para construir sino para desmantelamiento. La adjudicación es por 25 años, ya después pasa a ser del Estado. Puede haber una renovación.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Las ondas afectan a la fauna, a las aves?	Rta. No hay evidencia científica. Sin embargo, el estudio de impacto ambiental contempla el impacto identificado como Afectación a comunidades de fauna. Se informa que se instalarán unos desviadores de vuelo para ayudar a las aves de vuelo torpe y aves migratorias. Para la construcción se debe retirar vegetación, pero antes se debe realizar búsqueda y rescate de las aves. Se aclara que no hay afectación a las aves por el paso de la línea. La única manera es que toque un conductor y las torres, pero esto no le pasa a las aves.	Ambiental / Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Por qué elegir Patio Bonito para este proyecto de energía?	Rta. La UPME adjudicó el proyecto y solicitó conectar 4 subestaciones. GEB presentó un Diagnóstico Ambiental de Alternativas para el trazado en los cuatro departamentos, se presentaron dos alternativas: por costado oriental del río Cauca y costado occidental del río Cauca, la alternativa: que ANLA definió que el trazado más viable ambientalmente es la Alternativa 2. Esta alternativa es la realizada para el estudio de impacto ambiental, sin embargo, esta ha presentado varios cambios y se va dando de acuerdo con las condiciones del territorio y	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				buscando las menores afectaciones. Patio Bonito se encuentra en la alternativa de corredor seleccionado por la ANLA.	
	Vereda Patio Bonito	Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿El impacto por afectación a las torres de energía por orden público está contemplado?	Rta. Este impacto se contempla dentro del Plan de Gestión del Riesgo. Se presenta a continuación la explicación del plan de Gestión de Riesgo del Proyecto, informando los escenarios de riesgo identificados por el proyecto, incluidos el relacionado con la afectación a la infraestructura por intervención de terceros. Se da a conocer en detalle el riesgo de accidente aéreo, las medidas de reducción de riesgo y el manejo del desastre en el momento de materializarse el accidente. Uno que se realice en grandes áreas para recuperación de servicios ecosistémicos a nivel natural.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta De acuerdo con las experiencias, las compensaciones ¿qué criterios se tienen en cuenta?	Rta. GEB informa que el valor de la servidumbre se paga sobre el valor comercial del predio, depende si es una zona plana o montañosa, los metros cuadrados a intervenir; entre otros. En la fase preconstrucción se realizan los acercamientos por el grupo de gestión inmobiliario con los propietarios de los predios.	Ambiental
	Vereda La selva	Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Por cuáles predios de La Selva pasa el proyecto?	INGETEC presenta la cartografía digital del proyecto en la vereda La Selva. Se realiza la revisión en la base de datos de los nombres de los predios. Se mencionan los predios Los Alpes, San Antonio, La Pradera, Bello Horizonte, El Martillo	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta	Rta. Se informa que en este predio se construirán 3 torres, se informa a la comunidad que el propietario	Infraestructura

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			¿Cuántas torres se construirán en el predio Los Alpes?	autorizó el ingreso al predio para realizar las actividades del estudio ambiental. Se informa que en los predios donde se ubican las torres se realiza un proceso de negociación de servidumbre con los propietarios, este se realiza según avalúo comercial.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿La negociación es como un comodato?	Rta. No es un comodato. Se realiza una escritura del permiso de paso por el área de servidumbre, el predio no cambia de propietario.	Social
		Un habitante de la comunidad	Se pregunta cuántas torres pasan por La Selva	Rta. Se informa que en la vereda La Selva serían cinco torres ubicadas así: Predio Los Alpes 3 torres, 1 torre en el predio San Antonio y en el predio Bello Horizonte 1 torre.	Infraestructura / Técnica
		El señor Jairo Díaz Martínez	Pregunta cuántas torres se instalarán en Ginebra	Rta. Se informa que en Ginebra se instalarán 25 torres	Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿El contrato de servidumbre se realiza solamente en los predios de construcción de las torres?	Respuesta: La negociación de la servidumbre se realiza en todos los predios por donde pasa la línea. Se aclara que el pago de servidumbre es distinto por la ubicación de una torre a los del paso de la línea o el vano, debido a la afectación que se presenta en el predio. Se realiza con la totalidad de los predios por donde pasa el proyecto.	Técnica / Infraestructura
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: Las restricciones mencionadas en el área de servidumbre son para los predios por donde se instala la torre?	Rta. Las restricciones en el área de servidumbre son para los predios de torres y los de paso de la línea.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Qué pasa si un propietario se opone a que el proyecto pase por el predio?	Rta. Se informa que el GEB procura llegar a una negociación con el propietario, se realizan acercamientos para conocer la posición del propietario. Para el EIA si no se otorga el permiso no es posible ingresar, esto se reporta a la ANLA. El GEB continúa con el relacionamiento con el propietario del predio negociando, intentando llegar a un acuerdo. En estos casos prima el bien nacional sobre el bien particular.	Social
		Un habitante de la comunidad	Se pregunta sobre la posición de la comunidad indígena Parcialidad Indígena Cuenca Río Guabas y sobre el pronunciamiento del Alcalde diciendo que no se encuentra de acuerdo	Rta. INGETEC da a conocer el proceso realizado con la Alcaldía de Ginebra, la administración solicitó desde el inicio el cambio del trazado del proyecto hacia la parte plana. En este proceso GEB, MINMINAS y la administración realizaron una reunión para hablar el tema del trazado. Posteriormente en reuniones entre el GEB y la administración, la administración presentó una opción de trazado, GEB realizó el análisis social y ambiental también en el marco de la consulta previa para la parcialidad Indígena del río Guabas donde se logró bajar el trazado respecto al inicial, se minimizó el número de predios y se optimizó parte del trazado a la parte baja o plana. Se aclara que se movió el trazado pero la propuesta de la administración no fue posible atenderla en su totalidad debido a restricciones como el paso por el casco urbano y presencia de centro poblado de Costa Rica, minifundios, entre otros aspectos ambientales y sociales. En el mes de abril de 2022 se realizó la reunión con la administración en el que se informó el cambio de trazado que se presentará para el Estudio de Impacto Ambiental. El señor Alcalde manifestó que no se encontraba de	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>acuerdo con el trazado presentado. Se informa que la administración de Ginebra es un actor más en el EIA, se presentan las actas de todas las reuniones a la ANLA en las que se dan a conocer las posiciones de los diferentes actores; sin embargo, quien toma la decisión de otorgar la licencia ambiental o no es la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA.</p> <p>Respecto al tema de la consulta previa con la comunidad de la Parcialidad Indígena Cuenca Río Guabas, se informa que el proyecto realizó la solicitud al Ministerio del Interior - DANCP concepto para determinar las comunidades con derecho a la consulta previa, con quienes por gozar de estos derechos se identifican los impactos y se establecen las compensaciones por éstos. La DANCP a lo largo del proceso del proyecto ha reafirmado las cuatro comunidades con las que el proyecto debe realizar la consulta previa: Consejo Comunitario Afrotiple en Candelaria, Consejo comunitario de los corregimientos San Antonio y El Castillo en El Cerrito, Parcialidad indígena Machetazo y El Chuzo en Obando y la Parcialidad Indígena Cuenca del río Guabas en Ginebra. Se informa que en el año 2018 con la certificación 0120 otorgó el derecho de consulta previa con la comunidad de la Parcialidad Indígena Cuenca Río Guabas, dentro del proceso se realizaron reuniones con el DANCP, sin embargo no se logró concertar la ruta metodológica, por lo que la DANCP determinó pasar el proceso a la modalidad de Test de Proporcionalidad. En el Test de proporcionalidad, diferentes entidades defendieron los derechos</p>	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				de la comunidad y se lograron unos acuerdos, entre ellos el cambio de trazado. GEB debe garantizar que se cumplan los acuerdos definidos en el Test de Proporcionalidad en beneficio de la comunidad.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Qué voltaje llevan las líneas?	Rta. El voltaje de la línea es de 500 kilovoltios; van tres fases, entre las tres son 500 kV. El presidente de la JAC interviene informando a la comunidad indicando que no hay torres ubicadas en algún nacimiento.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	pregunta ¿Qué afectación tienen los nacimientos por el paso de las redes eléctricas?	Rta. No hay afectación a los nacimientos, debido a que los nacimientos no se tocan	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: En qué forma salen beneficiados con los acuerdos que se hicieron con la parcialidad de la cuenca del río Guabas	Rta. INGETEC informa que los acuerdos del test de proporcionalidad son para beneficio de la comunidad de la parcialidad indígena Cuenca Río Guabas. GEB informa que para la comunidad de la vereda, de acuerdo con su política de sostenibilidad de la compañía, realiza unos proyectos de inversión que buscan beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto con el desarrollo del mismo. Se informan las 6 líneas estratégicas en las que se enmarcan los proyectos. Se presentan algunos ejemplos de los proyectos realizados.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Los proyectos de inversión social los decide GEB o la comunidad?	Rta. GEB informa que se realiza un proceso de priorización y concertación con la comunidad, la priorización se realiza de acuerdo con las necesidades de la comunidad, se realiza una visita técnica para evaluar la viabilidad	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				técnica de los propuestas de proyectos según las líneas estratégicas y se realiza la concertación del proyecto. Todo el proceso se realiza con la comunidad, el GEB no decide las necesidades de la comunidad.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: El proyecto de inversión social es por una sola vez durante todo el proyecto?	Rta. GEB informa que se realiza un solo proyecto por cada comunidad.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: Por el tema de la vía, la empresa qué aportaría?.	GEB informa que dentro de los proyectos que ha realizado se han hecho tramos cortos de placas huella. Es viable realizar alianzas estratégicas con el fin de lograr un mejor alcance.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: En el tiempo en que el proyecto esté realizando las torres, que realizará la empresa con los accesos.	Rta. INGETEC informa que en el proceso de licenciamiento ambiental no se contempla la adecuación de vías, porque para esto se requieren permisos ambientales. Cuando se otorgue la licencia ambiental, se contempla como medida de manejo primero realizar un inventario de las vías de acceso de manera conjunta entre GEB, representantes de la comunidad y la administración municipal, en esta se evalúa el estado. En este momento GEB define si debe realizar alguna acción para ingresar, si puede pasar o no. Se informa que en el caso que por el paso del proyecto se realice algún daño, debe repararlo. La comunidad está llamada a realizar el seguimiento de las vías de acceso. Se informa que el proyecto realizará el transporte en camionetas y algunos vehículos de mayor peso.	Social / Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: En el transcurso del proyecto, en qué momento se realizan los proyectos de inversión social?	Respuesta La ejecución de los proyectos de inversión social se inicia en el momento del otorgamiento de la licencia ambiental.	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: Se pregunta qué distancia hay de la concentración de La Selva con respecto al trazado de la línea, ¿cuánta distancia hay?	INGETEC informa que son 2 km de distancia aprox. Entre la zona poblada y el trazado de la línea, se muestra en la imagen del área de influencia en detalle de la vereda La Selva, en el que se muestra que el área de influencia biótica es amplia en el sector de la vereda La Selva y además toda la vereda se encuentra en el área de influencia	Técnica
		Secretaria JAC	solicita que se tenga en cuenta para las compensaciones ambientales que se está construyendo el Acueducto de La Selva, la bocatoma se encuentra en la parte alta y el paso es por la Vía a Costa Rica – La Selva.	Rta. INGETEC informa que sugiere se debe hacer una comunicación directa a la Corporación CVC para que se tenga en cuenta esta área de la bocatoma con el fin que se priorice la compensación. Esta solicitud de todas formas queda en el acta.	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta Las torres tienen algún color especial?	Rta. No, son color plateado	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Solicita aclaración respecto al ruido que generan las líneas de transmisión	Las líneas de transmisión de energía pueden presentar ruido como una manifestación del efecto corona, puede ser por un mal diseño, mala instalación o faltas de mantenimiento. Para evitar el efecto corona desde la etapa de diseño se realiza el estudio de compatibilidad electromagnética y se minimizan los valores de efecto corona, en construcción se hace verificación de la instalación y en las etapas de mantenimiento se pueden tomar medidas correctivas al respecto	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	Dice que muchas personas no saben el riesgo que hay, ¿se puede pasar, hay señalización en las torres?	<p>Se presenta un plan de manejo relacionado con el programa de capacitación y sensibilización de convivencia con las líneas. No se realiza un cerramiento de la torre o de la línea, hay una responsabilidad del propietario, también se informa que si es posible que transiten las personas y animales en la zona del proyecto.</p> <p>Las torres son estructuras que soportan los cables que transportan energía. Las torres no están energizadas. Las torres tienen una estructura de puesta a tierra que elimina los riesgos eléctricos de tensiones de paso y contacto, si se toca no hay riesgo.</p>	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Es posible darle traslado de energía a las comunidades?	Rta. No, este no es un proyecto de distribución, es un proyecto de transmisión entre dos subestaciones	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Pregunta: ¿Se hace un nuevo pago a los 25 años?	Rta. Se realiza una única negociación por la duración del proyecto.	Técnica
		Un habitante de la comunidad	Comenta: Teniendo en cuenta que el proyecto es por 25 años, la comunidad debe ser beneficiaria del proyecto ¿cuántos proyectos se le dan a la comunidad, cada año?	<p>Respuesta:</p> <p>Es una única inversión que realiza GEB en las comunidades</p>	Social
		Un habitante de la comunidad	Pregunta Por el tema del contrato de servidumbre, se afecta al predio para casos de préstamo y otros	Rta. Solo se constituye una servidumbre, no es una afectación a la propiedad o la titularidad del predio. Por lo tanto no se afectan aspectos de préstamos y otros trámites.	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Un habitante de la comunidad	solicita que se lea muy bien el acta, que quede el compromiso de la realización del proyecto	<p>Respuesta: El proyecto lo decide la comunidad en un espacio diferente y de manera concertada cuando se otorgue la licencia ambiental</p> <p>La comunidad manifiesta que a esta fecha se tenga información por parte de la alcaldía de que el Jardín es el corregimiento y no la Selva.</p>	Social
Ginebra	Vereda Bello Horizonte	La vicepresidente de la JAC	Pregunta si en el estudio se tiene conocimiento que en la vereda Bello Horizonte hay un nacimiento?	<p>Rta. INGETEC realizó la identificación de 212 puntos de agua subterránea o nacimientos, se informa que como medida de manejo estos van a ser señalizados con el fin de prevenir que sean intervenidos durante la obra. Esto con el fin de que los trabajadores tengan conocimiento y no se toquen y para que la comunidad realice seguimiento.</p> <p>GEB informa que posterior al otorgamiento de la licencia ambiental se contempla la realización de proyectos de inversión social con cada una de las comunidades del área de influencia, que busca un beneficio a la comunidad a partir de la identificación de sus necesidades. Se informan las líneas estratégicas de los proyectos y las alianzas estratégicas que pueden darse. Se presentan algunos ejemplos de proyectos que se han realizado con otras comunidades</p>	Ambiental
		Un habitante de la comunidad	Pregunta sobre la radiación que genera el proyecto.	<p>Rta. Se presenta un video relacionado con los campos electromagnéticos. En este se explica en qué consisten, se presentan algunos usos actuales de los campos electromagnéticos, se explica sobre los campos electromagnéticos generados por la</p>	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				transmisión de líneas eléctricas, que generan campos de baja frecuencia, que se encuentran dentro de los límites del RETIE. Se menciona que las radiaciones emitidas por las líneas no son ionizantes, es decir que no producen cambios en la materia, es decir que no tienen efectos nocivos sobre los seres vivos. Sin embargo presenta la importancia de respetar el área de servidumbre. INGETEC informa que actualmente no hay manera de transmitir la energía, sólo a través de las líneas eléctricas.	
		Un habitante de la comunidad	Pregunta ¿Cuándo inicia el proyecto?	RTA. GEB espera que se tenga respuesta de ANLA en el mes de noviembre de 2022, en ese momento GEB iniciará con el proceso de alistamiento y podrían iniciar construcción en enero de 2023.	Técnica

Frente a los hallazgos en el tercer momento de socialización y participación del EIA con líderes comunitarios, integrantes de las JAC's, propietarios y comunidad en general del municipio de Ginebra, se puede concluir que las principales intervenciones giran en torno a las expectativas de la comunidad frente al proyecto de inversión social del GEB para las Unidades Territoriales una vez obtenida la licencia ambiental, además de sus características y de la posible articulación con otras entidades para un beneficio mayor a las comunidades. Otras inquietudes se relacionan a los mitos por los campos electromagnéticos y los impactos que consideran tienen en la salud de las personas y en los cultivos de la zona y su expectación frente a los impactos que consideran se pudieran generar en los nacimientos y el interés por conocer los PMA y la compensación ambiental propuesta desde el EIA.

Otras intervenciones tienen que ver con las características del proyecto Refuerzo Suroccidental frente a la optimización del trazado en el territorio, distancia entre torres, el voltaje de las líneas, además del trazado en el municipio y sus veredas, en este mismo sentido la comunidad indagó sobre los usos compatibles y no compatibles con el proyecto

y si tiene un impacto en las actividades turísticas (parapente) que se dan en algunas zonas de manera informal.

Se menciona que la comunidad indagó además sobre las vías de acceso que se tienen contempladas a utilizar en las veredas del municipio y las medidas preventivas que se diseñan para los deslizamientos y/o fallas geológicas en caso de que se generen, además de su interés por conocer las estrategias a implementar para que la comunidad pueda realizar el debido proceso de seguimiento y monitoreo del proyecto y los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la Autoridad Nacional.

De esta manera es posible mencionar que fue posible dar respuesta a las inquietudes presentada en las socialización del tercer momento de la entrega de resultados del EIA, ya que se expuso a las UT lo relacionado a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; fases, actividades, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto, Planes de Manejo Ambiental a partir de los de impactos identificados, además de dar claridad frente a los pasos a seguir una vez entregado el EIA a la autoridad correspondiente.

En la Fotografía 139 se exponen las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento de la entrega del EIA con las unidades territoriales del municipio de Ginebra.





Fotografía 139. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Ginebra

5.3.1.3.1.40 Casos específicos unidades territoriales de Ginebra (Veredas La Cuesta y Loma Gorda)

Como se mencionó anteriormente, debido a la optimización del trazado en los municipios de El Cerrito, Palmira y parte de Ginebra, y resultados del test de proporcionalidad para la Parcialidad Indígena del Río Guabas, se involucraron dos nuevas unidades territoriales en el AI del municipio de Ginebra las cuales son las veredas La Cuesta y Loma Gorda, razón por la cual, en cumplimiento de los Tdr 17 y la Guía de participación ciudadana, se estructuró la metodología de participación y socialización en dos momentos, en el primero

se abordaron los propósitos 1 y 2, y en el segundo se abordó el propósito 3 especificados anteriormente, adicionalmente, para estas comunidades como medida de profundización de la participación se llevó a cabo la estrategia “En tu casa”, en la que se reforzaron temas tales como: generalidades del proyecto, las etapas del proyecto y sus actividades, qué es estudio de impacto ambiental, ciclo de la energía, qué es un impacto y una medida de manejo e identificación de impactos y manejos por parte de la comunidad. Para mayor información revisar el documento participación, parte 5, profundización de la participación, municipio de Ginebra, así como los anexos F1. Otras estrategias, carpeta F1.6.4 en tu casa.

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca de las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar, fases, actividades, infraestructura proyectada, áreas de influencia, caracterización ambiental, realizar el taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades y socializar los impactos y medidas de manejo ambiental identificados al momento.

Adicionalmente, en un espacio aparte se realizaron los procesos de caracterización con líderes comunitarios y población que conoce muy bien su territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Tabla 203 se presentan los objetivos y la agenda establecida para los encuentros con las Unidades Territoriales.

Tabla 203. Objetivos y agenda de reunión del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales

Momento de participación y socialización	Objetivos	Agenda
Primer momento	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar el Proyecto. -Dar a conocer el alcance del Proyecto RSO y sus etapas, características técnicas, actividades, implicaciones y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar. - Área de influencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida y presentación - Objetivo de la reunión - ¿Quiénes participan? - Contextos y antecedentes - Conozcamos el proyecto - El proyecto en los municipios

Momento de participación y socialización	Objetivos	Agenda
	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer el plan de trabajo establecido para realizar las labores de fortalecimiento del EIA. -Aclarar dudas e inquietudes relacionadas con el Proyecto y con el EIA. -Llevar a cabo el taller de impactos y medidas de manejo 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto en las unidades territoriales - ¿Cómo vamos a realizar el EIA? - Inquietudes frecuentes - Principales aspectos ambientales y sociales encontrados en el territorio - Preguntas e inquietudes - Lectura del acta - Taller de impactos y medidas de manejo

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con la unidad territorial de la vereda La Cuesta y Loma Gorda, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y uso obligatorio de tapabocas.

Para el abordaje de este momento con las unidades territoriales, se llevó a cabo la convocatoria con el presidente de la JAC líderes comunitarios, quienes definieron la fecha y lugar para la reunión. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante las representantes de la JAC o líderes comunitarios, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, ver Fotografía 140.



Fotografía 140. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Ginebra

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Ginebra, se presenta en la Tabla 204.

Tabla 204. Agenda primer momento con unidades territoriales especiales de Ginebra

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda La Cuesta	C-GEB-JAC-U414-7365	07-12-21	13	12	21	30	La comunidad no permite el levantamiento del listado de asistencia, ni la toma de registro fotográfico, sin embargo se estima la participación de aproximadamente 30 personas.	5:00 p.m.	Capilla de la comunidad
Vereda Loma Gorda	C-GEB-JAC-U414-7568	21-02-22	23	02	22	30	La comunidad no permite el levantamiento del listado de asistencia, sin embargo se estima la participación de aproximadamente 30 personas.	2:00 p.m.	Estaba pensada en la cancha, sin embargo la comunidad no permitió llevarla a cabo, y se generó un diálogo en el cruce de la vía principal.

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes en las reuniones realizadas, en la Tabla 205 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Es de resaltar, que si bien se logró llevar a cabo un acercamiento con la vereda Loma Gorda en la que se aclararon algunas dudas frente al proyecto, la comunidad no permitió realizar el momento de participación ni exponer las características técnicas del proyecto, entre otras razones, por la inconformidad que existe desde la Alcaldía municipal y el Concejo, por lo que no permiten la entrada de profesionales del GEB e INGETEC al territorio. Es de aclarar que tanto en la vereda La Cuesta como en la vereda Loma Gorda no fue posible el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo, ya que la comunidad no permitió el ejercicio.

Tabla 205. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Ginebra

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda La Cuesta	Comunidad en general	¿Ustedes respetarán que las socializaciones se hagan de manera colectiva y no individual?	INGETEC responde que sí se respetarán los espacios de reunión colectiva.	Social
	Comunidad en general	¿Cuál es la fecha de entrega del estudio de impacto ambiental?	INGETEC responde que se proyecta la entrega en el segundo semestre del 2022.	Social
	La comunidad indica que la Parcialidad Indígena del Río Guabas se opone al proyecto.			
	Comunidad en general	La Comunidad pregunta ¿quién da el permiso para autorizar la construcción de las torres?	INGETEC responde que el permiso lo otorga la Agencia Nacional de Licencias Ambientales. La CVC debe emitir un concepto también.	Social
	Comunidad en general	Durante el Estudio de Impacto Ambiental no debería movilizarse maquinaria para la construcción, refiriéndose a episodios anteriores donde otras empresas realizaban labores de construcción sin tener licenciamiento ambiental	INGETEC asegura que no se deben realizar obras en el territorio sin tener la licencia ambiental otorgada por la ANLA.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Comunidad en general	¿Por qué se incluyó La Cuesta dentro del proyecto? Indica que La Cuesta aparece en los registros oficiales producto del último censo realizado	INGETEC responde que la Cuesta se incluye por optimización de trazado, producto del test de proporcionalidad que se realizó para la Parcialidad Indígena del río Guabas y en respuesta a las manifestaciones de la alcaldía con relación al desacuerdo con el trazado.	Social
	Comunidad en general	La comunidad asegura que las torres de energía producen muerte instantánea cuando las cargas de estas se encuentran con cuerpos de agua. Asegura que es un peligro porque la zona por donde pasan las torres en Ginebra y Cerrito es una zona inundable dos veces al año	INGETEC pide que se compartan estos estudios y propone que se haga un debate técnico para analizar las afectaciones que puede tener el proyecto sobre la salud, el turismo y la economía.	Social
	Comunidad en general	La comunidad pregunta cuáles son los predios asociados al proyecto en la vereda La Cuesta.	INGETEC señala que los predios más afectados asociados en La Cuesta son: 34-VPALC. Hacienda San Pablo. Predio agrícola. Proveedores del Ingenio Providencia. 48-VPALC. La Unión o Paraíso Escondido. Predio agrícola. Proveedores del Ingenio Providencia. 49-VPALC. La Unión o Paraíso Escondido. Predio agrícola Proveedores del Ingenio Providencia.	Predial
	Comunidad en general	La comunidad pregunta por lo que ha pasado en Loma Gorda y Barranco Bajo, Patio Bonito, La Selva y Bello Horizonte.	INGETEC responde que con estas veredas ya se realizó el primer momento de socialización. Se continuará el proceso de participación y socialización acatando el cambio de trazado.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Comunidad en general	La comunidad señala que en Loma Gorda la gente no está de acuerdo con el proyecto.	INGETEC responde que cada comunidad y persona está en todo su derecho de expresar su opinión. La presidenta de JAC de Loma Gorda expresó que requiere reunión conjunta con el señor alcalde.	Social
	Comunidad en general	La comunidad indica que en el predio La Unión o Paraíso Escondido se proyecta la construcción de una urbanización.	INGETEC responde que deben establecerse comunicaciones con los dueños de predios para conocer los proyectos que tengan planeados para el futuro.	Social
	Comunidad en general	¿Qué pasa en los lugares donde la comunidad rechaza la caracterización biótica?	INGETEC responde que se respeta la decisión de la comunidad de no aceptar las labores de caracterización, señalando que esta es una parte fundamental del Estudio y la cual permite conocer el territorio y formular medidas de manejo más acertadas. Sin embargo, se menciona que la caracterización biótica se realiza por ecosistema y no por unidades territoriales.	Técnica
	Comunidad en general	La comunidad indica que engañaron a la gente para que aceptara el proyecto, señalando que fue la misma oposición de las comunidades quienes lograron el cambio del trazado por el Ginebra, Cerrito y Palmira.	INGETEC responde que no se ha pretendido engañar a la gente, que siempre se han abierto los espacios de participación e información.	Social
Vereda Loma Gorda	Comunidad en general	¿Por qué no están los representantes de la alcaldía y el concejo, debido a que estos manifiestan en redes sociales oposición al Proyecto.	GEB manifiesta que el Proyecto tiene un beneficio para cuatro departamentos y nace de la planeación de la UPME, con el fin de suplir la demanda de energía que tendrá la zona. Se manifiesta que en temas ambientales y técnicos quien tiene la potestad de evaluar el proyecto es la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA. Igualmente INGETEC menciona que a la reunión se invitó a las autoridades municipales y la personería como Garante de la participación.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Comunidad en general	Los beneficios del proyecto no son reales para la comunidad de la vereda de Loma Gorda, realmente se tendrá una afectación a la comunidad y se afectarán familias de la vereda que tendrán que ser desplazadas.	El GEB responde que en la vereda Loma Gorda no se harán procesos de reasentamiento, debido a que ninguna vivienda queda en la franja de servidumbre.	Social
	Comunidad en general	La comunidad manifiesta que la comunidad no está interesada en conocer al Proyecto, porque se verán afectados y no se puede imponer la línea en la zona.		
	Concejal	Las torres que vienen desde la virginia de 500 KV van a traer afectaciones a la comunidad y se construye sin pensar en la comunidad. Explica que el concejo municipal de Ginebra está en contra del paso de la línea, indica que si tiene conocimiento del cambio del trazado de la línea, pero este trazado igualmente está afectando el territorio y el medio ambiente. Menciona que el proyecto es para vender energía a otros países como Perú y Ecuador.	<p>El GEB aclara que frente a lo manifestado se han realizado diálogos con las autoridades municipales y entre estas el concejo del municipio de ginebra, dentro de estas mesas de trabajo ha estado el ministerio de energías y el GEB, donde se ha hablado sobre la optimización del trazado y las mejores del mismo para disminuir las afectaciones.</p> <p>Se realiza la observación que el proyecto no llevará energía a otros países como se manifiesta, se indica que la comunidad puede investigar y conocer el porqué nace el Proyecto y que demandas va a suplir, se indica que es un proyecto de interés nacional y departamental.</p> <p>Se indica que los espacios de participación se desarrollan con el fin de vincular a la comunidad y las autoridades municipales, no se realiza con imposición, se menciona que la base para realizar los procesos participativos se tienen en cuenta la guía técnica para la participación ciudadana de la ANLA.</p>	Social y ambiental
	Comunidad en general	la línea debería ir por otro lado y no pasar por el territorio,	De parte del GEB se indica que el trazado responde a las demandas identificadas por la UPME, en donde el proyecto interconectará	Social y técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		porque no trae beneficio.	cuatro subestaciones ubicadas en cuatro departamentos diferentes.	
	Concejal	El proyecto no tiene otro trazado porque afectaría grandes empresarios, es decir es más fácil construir donde viven los campesinos afectando el desarrollo económico y la explotación de la tierra como se tiene ahora, ya que al final les compran las servidumbre y los dejan con la línea.	GEB manifiesta que el trazado se realiza teniendo en cuenta las restricciones ambientales y con el objetivo de reducir los impactos sociales y ambientales. Se manifiesta como el trazado actual y optimizado ha disminuido las afectaciones.	Técnico, ambiental, social
	Comunidad en general	La comunidad reunida manifiesta que la comunidad de loma gorda no quiere la construcción de la línea de transmisión y solicitan que el personal de INGETEC y Grupo Energía de Bogotá no vuelva a ingresar a la zona.		

En el desarrollo del primer momento con la vereda La Cuesta se deben destacar dos circunstancias, la primera, la participación de la señora Yamileth Henao de la vereda San Isidro del municipio de El Cerrito y el “Colectivo de los no conocidos” del municipio de Palmira, y un concejal del municipio de Ginebra, quienes tomaron la vocería de la reunión y manifestaron su inconformidad, adicionalmente convocaron a la comunidad a no participar de los encuentros y no permitir registros de las reuniones. Dentro de los motivos de su inconformidad se destacan las posibles afectaciones a la salud de las personas y de los animales por presencia de los campos electromagnéticos, afectación a cuerpos de agua, afectación a la vocación turística del territorio y las actividades de parapente, cruce por centros poblados y afectación predial.

En el desarrollo de la reunión se destaca que las personas y colectivos mencionados anteriormente no permitieron la participación de la comunidad, ya que tomaron la vocería y las decisiones frente al desarrollo de la reunión; adicionalmente es importante aclarar que la presidente de la JAC electa para el periodo de 2022 fue quien lideró la reunión, no la presidenta de la JAC actual.

La segunda, las expectativas de las comunidades frente a las posibles afectaciones a la salud debido a los campos electromagnéticos, los beneficios que el proyecto genera a las comunidades, y su posición frente al paso del proyecto por la región.

El GEB e INGETEC dieron respuesta a cada una de las inquietudes manifestadas en cada uno de los espacios de participación y socialización, se invitó a la comunidad a permitir explicar el proyecto y sus resultados, con el fin de que la comunidad cuente con información oficial, y participe de la identificación de impactos y medidas de manejo; sin embargo la comunidad no permitió el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo. No se permite el registro fotográfico de la reunión llevada a cabo con la comunidad de la vereda La Cuesta.

Con relación a la comunidad de Loma Gorda, es de resaltar que la comunidad junto con el Concejal Jesús Plazas no permitieron llevar a cabo el espacio de socialización y participación, ya que consideran que el proyecto no genera ningún beneficio para la comunidad, y por el contrario conlleva perjuicios como las afectaciones a la salud, a las viviendas y a las actividades económicas. Solicitan al equipo del GEB e INGETEC no volver a entrar al territorio, ya que no quieren obtener información del proyecto. Si bien se realizó un espacio de preguntas y respuestas sobre el proyecto, no se logró exponer los avances del EIA, las actividades y etapas del proyecto, las características técnicas de este, ni el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo. La comunidad llevó pancartas en las que manifestaba su desacuerdo con el proyecto. (Ver Fotografía 141)





Fotografía 141. Reunión primer momento de participación y socialización con la comunidad de la vereda Loma Gorda

- Segundo momento

Teniendo en cuenta que en las unidades territoriales de las veredas La Cuesta y Loma Gorda hay inconformidad con el proyecto, la estrategia de socialización para estas unidades territoriales consistió en un programa radial en el que se dieran a conocer los resultados del Estudio de Impacto Ambiental, y una reunión de socialización por unidad territorial, con el fin de poder resolver dudas frente al proyecto y los resultados del EIA.

Para la convocatoria del segundo momento con las comunidades de las veredas Loma Gorda y La Cuesta se realizó a través del envío del oficio a la Personería Municipal con el fin de se gestionara mediante éste un espacio de participación para presentar los resultados del EIA, sin embargo, el personero comentó que no se obtuvo respuesta de la comunidad. Debido a esto, INGETEC remitió a través de correo electrónico y Whatsapp las convocatorias a escuchar el programa radial y a participar de un espacio de reunión para socializar los resultados del Estudio de Impacto ambiental, sin embargo las comunidades respondieron vía Whatsapp que no permitirían reuniones presenciales.

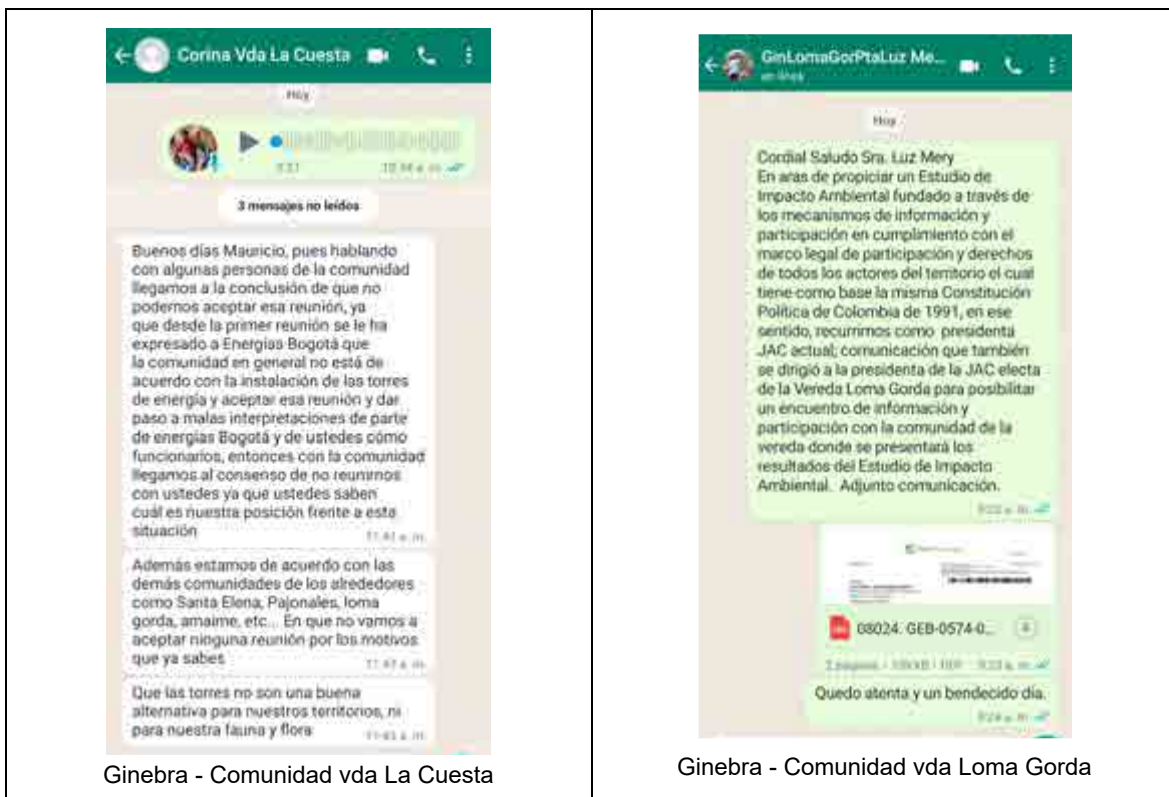
Adicionalmente, se hicieron convocatorias a través de llamadas y whatsapp a los propietarios por donde pasa el proyecto a los encuentros programados.

A manera de refuerzo de la convocatoria se realizaron perifoneos en días previos a las socializaciones, y refuerzos de invitación vía whatsapp tanto a los actuales Presidentes JAC como a los electos, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de

actores posible. Sin embargo se obtuvo como respuesta la negativa de la comunidad por no querer participar de dichos encuentros.

El GEB en aras de propiciar el espacio de participación en cumplimiento de la normatividad ambiental y de aspectos participativos dejó abiertos los espacios ya programados y se presentó a las reuniones programadas y se dio una espera de una hora, sin embargo las comunidades no se presentaron a los encuentros.

En la Fotografía 142 se evidencian algunas de las gestiones realizadas para la convocatoria del segundo momento del EIA.



Ginebra - Comunidad vda La Cuesta

Ginebra - Comunidad vda Loma Gorda

Fotografía 142. Convocatoria Unidades Territoriales especiales de Ginebra

El programa radial se emitió el sábado 07 de mayo a las 9:00 a.m a través de la emisora Voces de Occidente; con el fin de que la comunidad en su totalidad se pudiera informar de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental debido a la imposibilidad manifestada por

la comunidad de acercarse al casco urbano por situaciones de orden público. El proceso de convocatoria para participar en **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental resultados del Estudio de Impacto** fue fundamental y se realizó de manera articulada con los líderes comunitarios bajo las siguientes actividades:

1. Entrega de carta de convocatoria a presidentes de JAC /líderes comunitarios para escuchar el programa radial
2. Convocatoria e invitación a escuchar los programas a través de cuñas radiales
3. Atención de preguntas e inquietudes en las reuniones convocadas en cada unidad territorial.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación en la Tabla 206 la agenda que se tenía prevista para el segundo momento del EIA en las veredas La Cuesta y Loma Gorda

Tabla 206. Agenda segundo momento con unidades territoriales especiales de Ginebra

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No	Rol		
Ginebra	Vereda La Cuesta	C-U414-8212 C-U414-8213	08-05-22	10	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante El Condado -Vía a Costa Rica - Ginebra
	Vereda Loma gorda	C-U414-8024 C-U414-8025 08025.GEB-0 574-02745-20 22-S	27-04-22	13	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante el Condado - Vía a Costa Rica - Ginebra

Con relación a las observaciones o inquietudes de los participantes, se menciona que para ambas veredas, ningún miembro de las comunidades participó de las socializaciones del segundo momento, por lo que se resalta en la Tabla 207

Tabla 207. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales especiales de Ginebra

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Ginebra	Vereda La Cuesta			<p>Para la reunión se presentan GEB e INGETEC el día 10 de mayo 2022 para la socialización del tercer momento del EIA; sin embargo a ésta no asistió ningún habitante de la vereda la Cuesta. Se resalta que la convocatoria se realizó a través de medios como:</p> <p>Solicitud del GEB el 20 de abril de 2022 para la interlocución de la personería con la comunidad a través de la entrega de una comunicación donde se manifestaba la solicitud de generar un espacio de participación para presentar los resultados del EIA, donde el señor Personero manifestó su intención de conversar con las comunidades para que éstas escucharan al GEB, sin embargo, según lo manifestado por éste al GEB el 4 de mayo de 2022, comentó que no fue posible entregar las comunicaciones ya que no atendieron la citación ni llamada telefónica. Teniendo en cuenta esto el GEB procedió el mismo 4 de mayo a visitar a la presidenta de la JAC actual Luz Dary Romero Duque y presidenta de la JAC electa Korina Jiménez Portillo para entregar las comunicaciones de manera directa. Esta comunicación contenía la convocatoria a escuchar el programa de radio diseñado para la comunidad de La Cuesta y sería transmitido por la Emisora Voces de Occidente el día 07 de mayo de 2022, además de la invitación a la reunión presencial para dar a conocer los resultados del EIA y responder las inquietudes sobre los resultados presentados.</p> <p>S remitió la correspondencia de solicitud de reunión a la presidenta de la JAC electa por correo electrónico y whatsapp y se realizó visita el 05 de mayo a su vivienda; la presidenta electa de la JAC manifestó al GEB mediante mensaje de WhatsApp el día 7 de mayo de 2022 "no podemos aceptar esa reunión, ya que desde la primera reunión se le ha expresado a Energías Bogotá que la comunidad en general no está de acuerdo con la instalación de las torres, pues hablando con algunas personas de la comunidad llegamos a la conclusión que no podemos aceptar esa reunión". De acuerdo con esa respuesta el GEB decidió dar continuidad a la propuesta de fecha de reunión (10 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m.)</p> <p>Otras gestiones realizadas para reunión son: la comunicación de convocatoria a la Personería y a la JAC de la vereda La Cuesta, también se desarrolló perifoneo en la vereda durante los días 8, 9 y 10 de mayo, en la cual se comunicó la hora, día, lugar, invitando a la comunidad en general.</p> <p>Sin embargo el GEB recibió comunicación de respuesta por parte de la presidenta electa de la JAC el mismo día 10 de mayo, en la cual comunicó que no asistirán a la reunión, y no aceptan ninguna clase de socialización de estudios.</p> <p>Finalmente se dió espera hasta las 5:30 p.m. sin que se presentara la comunidad.</p>	
Ginebra	Vereda Loma gorda			<p>Se presentan GEB e INGETEC el día viernes 13 de mayo 2022 para la socialización del tercer momento del EIA; sin embargo a ésta no asistió ningún habitante de la vereda Loma Gorda</p> <p>Se resalta que la convocatoria se realizó a través de medios como:</p> <p>Solicitud del GEB el 20 de abril de 2022 para la interlocución de la personería con la comunidad a</p>	

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>través de la entrega de una comunicación donde se manifestaba la solicitud de generar un espacio de participación para presentar los resultados del EIA, el día 13 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m., lugar a definir por parte de la comunidad; donde el señor Personero manifestó su intención de conversar con las comunidades para que éstas escucharan al GEB, sin embargo, según lo manifestado por éste al GEB el 4 de mayo de 2022, comentó que no fue posible entregar las comunicaciones ya que no atendieron la citación ni llamada telefónica.</p> <p>A su vez, el GEB remitió a la presidenta electa de la Junta de Acción Comunal de Loma Gorda el 27 de abril de 2022 mediante el correo contactenos la comunicación 08025. GEB-0574-02745-2022-S en la cual se solicitaba generar el espacio de participación, pero no se recibió respuesta.</p> <p>Teniendo en cuenta las gestiones de personería como del GEB se procedió el 4 de mayo a remitir vía whatsapp a la presidenta actual de la JAC Luz Mery Bermudes Ramos la comunicación de convocatoria al programa radial de presentación de resultados del EIA a desarrollarse el 07 de mayo de 2022 y la comunicación de reunión presencial, sin embargo manifestó que debido a los inconvenientes presentados por haber organizado reunión de primer momento en la vereda, la comunidad le solicitó no tomar decisiones por la comunidad y ella ya no pertenece a la JAC remitiendo entonces a la presidenta electa Yanery Bermudez con quien se estableció llamada telefónica pero solicitó no contactarla por no querer saber nada del proyecto. Asimismo el 04 de mayo se envió a través de whatsapp a la presidenta electa invitación al programa de radio y a proponer fecha de reunión, sin embargo no se recibió respuesta.</p> <p>Esta comunicación contenía la convocatoria a escuchar el programa de radio diseñado para la comunidad de Loma Gorda en el cual se daría a conocer los resultados del EIA el cual se transmitiría por la Emisora Voces de Occidente el día 07 de mayo de 2022 y la invitación a la reunión presencial para dar a conocer los resultados del EIA y responder las inquietudes sobre los resultados presentados.</p> <p>Se menciona que el programa radial del 07 de mayo fue emitido por la Emisora Voces de Occidente de 10:00 a.m. a 11:00 a.m., en el cual se dió a conocer los resultados del EIA, para la convocatoria este programa radial se rotó por whatsapp volante digital el cuál fue remitido también a la JAC desde el 4 de mayo.</p> <p>Para la organización de la reunión se emitió comunicación de convocatoria a la Personería y a la JAC de la vereda Loma Gorda, también se desarrolló perifoneo en la vereda durante los días 11 y 12 de mayo, en la cual se comunicó la hora, día, lugar, invitando a la comunidad en general.</p> <p>El GEB en aras de propiciar el espacio de participación en cumplimiento de la normatividad ambiental y de aspectos participativos dejó abierto el espacio ya programado y se presentó a la reunión programada el 13 de mayo a las 4:00 p.m. en el Restaurante el Condado - Ginebra, se dió espera hasta las 5:00 p.m. sin que se presentara la comunidad.</p>	

Desde lo evidenciado en las veredas Loma Gorda y La Cuesta del municipio de Ginebra, se concluye a partir de la inconformidad que la comunidad de ambas veredas manifestaron que poseen una amplia influencia del Concejo y la Alcaldía municipal, por lo cual no fue posible llevar a cabo el encuentro del tercer momento del EIA con ambas comunidades, además que se menciona que para éstos actores las principales razones para no participar se relacionan con los efectos que consideran poseen los campos electromagnéticos.

Es importante mencionar que tanto para las veredas Loma Gorda como La Cuesta se llevaron a cabo diversas estrategias de convocatoria como el relacionamiento con los líderes JAC tanto electos como actuales, entrega de oficios, perifoneo, llamadas telefónicas, whatsapp, invitación a propietarios, programas radiales, correos electrónicos y que además se incluyó la vinculación del acompañamiento de Personería Municipal en este momento de participación, buscando que fuera garante de los espacios a los cuales la comunidad tiene el derecho de participar, finalmente ambas comunidades decidieron no participar pese a toda la gestión realizada.

5.3.1.3.1.41 Conclusiones para el municipio de Ginebra

En los diferentes espacios de socialización con las comunidades de las unidades territoriales y con las autoridades municipales, se evidencia gran interés por los temas prediales, la definición del trazado de la línea y la vinculación de las comunidades étnicas en los procesos de participación y socialización.

En cuanto al tema predial algunas de las inquietudes más frecuentes son los pagos que se llevan a cabo por servidumbre o reasentamiento, según sea el caso, así como también los procesos que se adelantan en caso de inconformidad con el proyecto o a la instalación de torres en los predios, ya que en los diferentes encuentros se evidencia que parte de la población está en desacuerdo con la alternativa del trazado que contempla el proyecto. Respecto al tema social, las comunidades y autoridades que han hecho parte del primer momento, resaltan la necesidad de vincular directamente a la población indígena que hace parte del territorio, al respecto se ha dado respuesta del proceso de consulta previa que se ha adelantado con las comunidades étnicas que certificó el MININTERIOR, resultados que fueron incluidos en el presente EIA.

Relacionado a la convocatoria de invitación para los diferentes momentos del EIA con las comunidades de las Unidades Territoriales del municipio, es posible decir que se realizó a través de diferentes medios como: convocatoria voz a voz, cuña y programa radial,

carteles informativos en puntos estratégicos, invitación a propietarios, invitación a la JAC y a líderes locales, volantes impresos entregados a las JAC's, perifoneo, entre otros; con el fin de garantizar la participación y vinculación de las comunidades.

5.3.1.3.1.42 Autoridades municipales de El Cerrito

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de El Cerrito, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cuatro días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 143.



Convocatoria enlace étnico



Convocatoria Alcaldía municipal

Fotografía 143. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de El Cerrito

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de El Cerrito se realizó el día martes 04 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 208.

Tabla 208. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
El Cerrito	Alcaldía C-GEC-ALC-U 414-4864	26-06-2020	04	08	20	12	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldesa - Secretario de Desarrollo Económico y ambiente - Secretaría de Educación y Desarrollo Comunitario - Presidente ASOCOMUNAL - Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente - Personero Municipal - Dirección de asuntos Étnicos - Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaria de Infraestructura y Hábitat - Asesor Jurídico 	10:00 a.m	Alcaldía Municipal El Cerrito, aplicación Microsoft Teams
	C-GEC-OTR-U 414-5002	28-07-2020							
	C-GEB-PER-U 414-4968	28-07-2020							
	C-GEB-JAC-U4 14-5026	30-07-2020							

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
							- Asesora de Planeación		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 209 se registran las mismas.

Tabla 209. Inquietudes primer momento autoridades municipales de El Cerrito

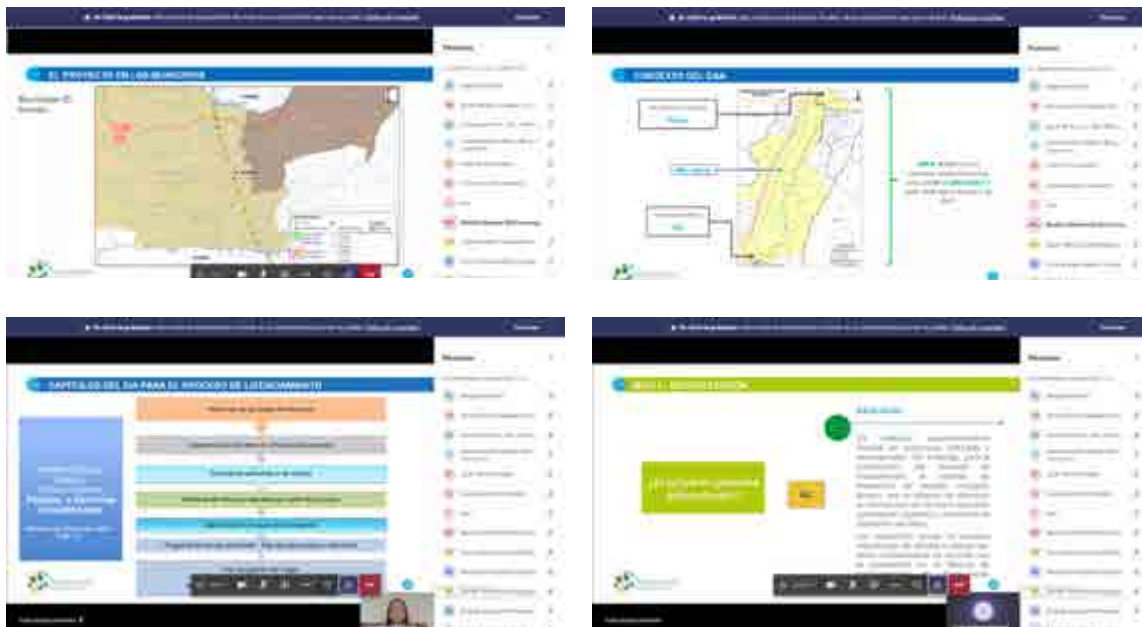
No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Presidente ASOCOMUN AL	Comenta que existe un impacto por los campos electromagnéticos, además de los impactos a la fauna, a la flora, y a las comunidades por lo que solicita que se haga un trabajo de campo con las JAC y con las comunidades para identificar los impactos, adicionalmente pregunta ¿Cuáles son los beneficios del proyecto?	<p>Se aclara que se llevarán a cabo actividades con comunidad para la caracterización, así como talleres para la identificación de impactos y medidas de manejo</p> <p>El tema con los campos electromagnéticos es uno de los más recurrentes con este tipo de proyectos, y generalmente por el tamaño de las torres y su longitud, se considera que generan un gran impacto; sin embargo la Organización Mundial de la Salud ha realizado estudios, en los que se ha logrado establecer que las líneas no generan afectaciones a la salud. Frente a los campos electromagnéticos y el efecto corona, es un efecto que se genera en cualquier conductor, este campo puede ser visible o audible, por lo que el RETIE establece las medidas de seguridad y de protección frente a la salud de las personas, de los animales, y la protección de la infraestructura, por lo que se establecen medidas como la franja de servidumbre. En los talleres y reuniones con comunidades se abordarán estos temas para hacer claridad al respecto. Frente a los beneficios, se avanzará en los proyectos de inversión social con cada una de las unidades territoriales del área de influencia, buscando la transformación positiva de los</p>	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			territorios.	
2	Secretario de Desarrollo Económico y ambiental	¿El municipio El Cerrito tiene un tramo de 5.5 km de línea, de los cuales entrará a intervenir 13 predios, cómo ha sido el proceso de acercamiento para la constitución de la servidumbre en estos predios?	<p>Estamos en una etapa preliminar, no se ha realizado un acercamiento directo y pormenorizado con los propietarios, más adelante se iniciarán contactos directos de socialización y negociación con los propietarios de predios. Se tiene estimado que son predios privados, con los que se entrará a pactar la servidumbre en una etapa posterior del proyecto.</p> <p>Primero se realizará identificación y contacto por parte de GEB desde el área de tierras, aproximadamente en el mes de noviembre. Para los temas de elaboración del EIA, se realizarán actividades directas de caracterización con los propietarios.</p>	Predios
3	No especificado	Solicita hacer énfasis desde la Responsabilidad Social Empresarial, así como vincular a todos los actores al proceso manteniéndolos informados	En el desarrollo del proyecto se lleva a cabo el proceso técnico y asimismo el proceso social, desde el cual GEB establece las estrategias de inversión social y responsabilidad social empresarial, las cuales se esperan sean de largo plazo.	Social
4	Asesor Jurídico	Teniendo en cuenta que la infraestructura de torres pueden ser objetivo militar, es importante considerar los temas de seguridad en el proyecto y asimismo mantener comunicación permanente con GEB.	GEB aclara que Johana Salazar es la gestora social a cargo del enlace con el municipio de El Cerrito, el cual se lleva adelantando durante todo el proceso del EIA anterior y se mantendrá durante este. Frente a la seguridad en este tipo de proyectos, se pueden concentrar acciones en torno a la seguridad con las comunidades, este tipo de acciones se han realizado en otros proyectos. Durante el Estudio de Impacto Ambiental se analizarán este tipo de impactos, y se construirán las medidas de manejo que atiendan este tipo de impactos.	Social
5	No especificado	¿Qué posibilidades hay de generar proyectos de conectividad de internet	GEB aclara que para que la energía llegue a las viviendas, debe cumplir con tres etapas, la generación, la transmisión, y la distribución y	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		para el municipio? Es un proyecto ambicioso en el que se pueden vincular diferentes actores, pero sería un proyecto que beneficie a gran parte de la comunidad.	comercialización, el proyecto hace parte de la transmisión de energía, la infraestructura del proyecto no posibilita derivaciones de red de fibra óptica. No está al alcance del proyecto.	
6	Secretario de Desarrollo Económico y ambiental	Comenta que en el municipio se están pensando proyectos de turismo o actividades agropecuarias que podrían ser afectados por el proyecto, es necesario trabajar en conjunto estos temas para la valoración desde el EIA.	Con relación a las actividades turísticas y agropecuarias son compatibles con el proyecto, las únicas restricciones están relacionadas con infraestructura bajo la servidumbre, los cultivos de alto porte, y actividades de alta concentración de personas, como canchas de fútbol; las actividades agropecuarias y demás actividades económicas son compatibles con el proyecto. Desde la ANLA, el relacionamiento con propietarios es prioridad en cada etapa del proyecto.	Social

En la reunión llevada a cabo con las autoridades municipales de El Cerrito, se explican varios puntos que desde el EIA anterior han generado cuestionamientos frente al proyecto. Se aclara que se adelantan estrategias de participación y socialización con todos los grupos de interés, de manera prioritaria con los propietarios de predios, también se informa de la existencia de estudios que establecen que la línea de transmisión no constituye una amenaza para la salud de la comunidad, se menciona además que la infraestructura puede ser compatible con las actividades agrícolas y turísticas que se adelantan en el territorio, a manera de ejemplo se expone que las actividades de parapente pueden convivir con el proyecto, por lo que desde el EIA se busca construir con los actores interesados los impactos y manejos frente a las diferentes afectaciones en el territorio.

En la Fotografía 144 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 144. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito, se acordó un espacio de participación el día 09 de noviembre de 2021 en el que se socializaron los principales aspectos ambientales y sociales encontrados en el territorio - insumo desarrollo del taller. De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de El Cerrito se realizó de acuerdo a lo consignado en la Tabla 210.

Tabla 210. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
El Cerrito	Alcaldía C-GEB-ALC-U 414-7264	02-11-2021	09	11	21	14	<ul style="list-style-type: none"> - Representante de la UMATA - Representantes de la secretaría de vivienda - Representantes de la secretaría de infraestructura - Presidente Concejo municipal - Jefe oficina de planeación - Veeduría ciudadana - Diferentes concejales 	9:00 a.m	Punto vive digital El Cerrito
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-7267	03-11-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-7265	02-11-2021							
	Asocomunal. C-GEB-JAC-U 414-7266	02-11-2021							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 211 se registran las mismas.

Tabla 211. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de El Cerrito

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría de planeación	¿Los pozos se han tenido en cuenta dentro de la caracterización de infraestructura que se mostró?	INGETEC responde que lo que se está presentando corresponde a la infraestructura social y comunitaria como vías, escuelas, casetas comunales, sin embargo asegura que los pozos aljibes y nacederos son tenidos en cuenta dentro de un inventario que se está realizando.	Abiótico
2	Concejal	¿Se puede seguir cultivando caña en la servidumbre de la línea?	INGETEC responde que el cultivo de caña es compatible con la servidumbre dado que no es de alto porte. Asegura que se generarán algunas restricciones exclusivamente en los sitios de torre, pero en la zona de servidumbre es posible cultivar caña.	Económico

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Concejal	Con relación a los puntos de parapentismo y el riesgo con el proyecto	<p>INGETEC menciona que ya se cuenta con la georreferenciación de los puntos de despegue y aterrizaje aprobados por la AEROCIVIL y el trazado no afecta estos puntos; además, se tienen planeadas mesas con los grupos de parapentistas para presentarles las especificaciones del Proyecto.</p> <p>GEB complementa la respuesta asegurando que el cambio de trazado se dio a partir de las mesas de trabajo y análisis técnicos que buscaban evitar las afectaciones a las zonas turísticas y las áreas oficiales de parapente.</p>	Social
4	Presidenta del concejo	Frente a la contratación de mano de obra local	<p>INGETEC responde que sí se va a realizar contratación, pero es puntual espacial y temporalmente, dado que las actividades de construcción por torre tienen una corta duración. GEB complementa que se va a realizar la contratación del 100% de mano de obra no calificada, y de obra calificada dependerá de la oferta de las unidades territoriales.</p>	Social y económico
5	Directora técnica de la UMATA	¿Cómo se estipulan las compensaciones por individuos arbóreos?	<p>INGETEC responde que la autoridad ambiental es la que establece el manual de compensaciones que indica la manera en la que se debe realizar esta compensación.</p> <p>GEB responde que se realiza un plan de compensación que se presenta a la autoridad ambiental donde se tienen en cuenta la recuperación del ecosistema, no sólo el traslado o la compensación de los individuos, por lo cual contempla el seguimiento que se propone.</p>	Biótico
6	Presidenta del concejo	Ampliar caracterización de parapente	<p>INGETEC responde que en los procesos de caracterización con las Unidades Territoriales se preguntará por los puntos de despegue y aterrizaje para tenerlos en cuenta. INGETEC asegura que hay temas legales a tener en</p>	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			cuenta, ya que es una actividad deportiva con una reglamentación, sin embargo se tendrá en cuenta los puntos no autorizados en cuanto a aspectos turísticos. Recuerda que la caracterización y la socialización con los grupos de parapentistas oficiales y no oficiales se realizará el día 23 de noviembre.	
7	Directora técnica de la UMATA	¿Los estudios que se han realizado sobre la exposición a campos electromagnéticos han sido con las personas que construyen las torres o las que se encuentran habitando cerca a las mismas?.	INGETEC responde que los estudios que han concluido que los campos electromagnéticos generados por las líneas de transmisión eléctrica no afectan la salud humana se han realizado con personas que trabajan expuestos a estos campos ocho horas al día aproximadamente.	Técnica
8	Concejal	¿Cómo se han realizado las convocatorias?	INGETEC describe el proceso que se ha seguido para convocar a las comunidades, aproximadamente 5 días antes de la reunión y mediante actividades como el perifoneo, las carteleras, la entrega de volantes, entre otros. GEB complementa que los procesos de convocatoria se concerta con los líderes comunitarios y presidentes de junta.	Social
9	Presidenta del concejo	¿Las aves se afectarán?	INGETEC responde que el fin de los desviadores de vuelo es que las aves vean las torres, evitando así que choquen con la misma, pero no se ven afectadas.	Ambiental
10	Veedor ciudadano	El señor Carlos Campos se manifiesta en oposición con el proyecto, ya que considera que está pasando por encima de las opiniones de las comunidades, menciona que va a hacer lo posible para comunicarle a la población que el Proyecto no le genera ningún beneficio a los habitantes de las unidades territoriales.		Social

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, estas se concentraron en temas técnicos y de participación, los participantes solicitan que se debe mantener una comunicación constante con las autoridades del municipio de El Cerrito, para informar de los diferentes procesos que se realicen en cada etapa. Adicionalmente se solicita informar a las autoridades cuando se realicen los procesos sociales con las comunidades, ya que ellos pueden ayudar a informar sobre los diferentes encuentros a través de sus redes sociales.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo se destacan los siguientes impactos: expectativas frente a las actividades turísticas incluyendo el parapente, posible afectación a la salud por los campos electromagnéticos, afectación biótica sobre las especies de fauna dado el ruido, afectación a la movilidad, generación de residuos, afectación al vuelo de aves y llegada de población flotante para trabajo calificado. Algunas de las medidas de manejo que plantearon las autoridades municipales fueron promover el desarrollo turístico, realizar ahuyentamiento de fauna, disposición del material de excavación de manera adecuada, instalación de desviadores de vuelo y con el fin de evitar la llegada de población foránea, hacer uso de bienes y servicios locales.

En la Fotografía 145 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Casa de la Justicia del Municipio.



Fotografía 145. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de El Cerrito

- Tercer momento

Para la concertación de la reunión para el tercer momento de socialización se llevó a cabo con la entidad un acercamiento con el fin de identificar los días, horas y lugares de reunión adecuados para la reunión, posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial, la convocatoria se realizó a través de oficios dirigidos a la Personería, Alcaldía y Concejo, los cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de El Cerrito se realizó el día jueves 21 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 212.

Tabla 212. Agenda tercer momento de participación y socialización con la alcaldía de El Cerrito

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Alcaldía de El Cerrito	C-U414-7716	07-04-22	21	04	22	20 ³	- Secretaría de gobierno - Concejo - Oficina planeación - UMATA - Personería municipal - Colectivos de Palmira y El Cerrito - Comunidad del corregimiento de Santa Elena y El placer .	3:00 p.m.	Recinto Concejo municipal
Concejo municipal El Cerrito	C-U414-7717	07-04-22							
Personería El Cerrito	C-U414-7718	07-04-22							
Asocomunal	C-U414-7897	20-04-22							

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los actores institucionales de El Cerrito, en la Tabla 213 se registran las mismas. Es importante resaltar que en este espacio no sólo participaron las autoridades municipales, sino

³ Solo 12 personas se inscribieron en la lista de asistencia.

algunos colectivos de Palmira y El Cerrito, y comunidad en general del corregimiento de Santa Elena y El Placer.

Tabla 213. Inquietudes Tercer momento autoridades municipales de El Cerrito

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Colectivo “Los no conocidos”	No se da información a escala y más detallada acerca del impacto ambiental del proyecto, resalta que la comunidad no está de acuerdo con la ejecución del proyecto debido al daño ambiental que éste generaría, se solicita entregar la información de los predios y del nombre de los dueños y a que se le hagan invitaciones personales a las reuniones, como miembro de unos colectivos. Solicita a los miembros del concejo municipal que no se apruebe el proyecto en el municipio de El Cerrito.	INGETEC responde: El archivo magnético con la presentación se envía como anexo a los correos electrónicos de los asistentes que firman el listado de asistencia. No se puede entregar el estudio de impacto ambiental hasta que sea radicado en la ANLA. No se puede entregar el nombre de propietarios para dar cumplimiento a la ley de habeas data, pero si el nombre del predio. Se puede entregar un archivo magnético tipo KMZ con la información de los predios. La convocatoria a los propietarios y a la comunidad, se hace normalmente por perifoneo, volantes, invitación canalizada por medio de las juntas de acción comunal y siempre las reuniones son abiertas a la comunidad, pero hay poca participación de los convocados, por lo que se hacen acercamientos directos.	Técnico-Social
2	Participante de la comunidad	El estudio es demasiado técnico, la presentación es una copia excelente del RETIE pero, no se tiene en cuenta a las comunidades. Su vulnerabilidad, el encadenamiento productivo de parapente asociado con el transporte, el turismo, el alojamiento, la alimentación. No se explica bien cuánto gana una familia versus cuánto gana la empresa de energía para tener en cuenta el balance económico. ¿En la parte alta de palmira no se solicitaron permisos para instalación de mojones vulnerando los derechos de la comunidad, se solicita	INGETEC responde, si se hace análisis de los usos de suelos y sus potencialidades, la vocación actual está muy relacionada con el uso del suelo definido en el plan de ordenamiento. Con respecto al parapente se realizó cambio del trazado de la línea para evitar impactos de la actividad del parapente. Se trazó por la parte baja para disminuir la afectación sobre la actividad del parapente.	Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>explicar por qué se utilizaron estas prácticas? No estamos en contra del desarrollo, se pregunta: ¿cómo afecta ese desarrollo a las comunidades?, espera que se tenga en cuenta la voz de las comunidades que en su mayoría han dicho que no están de acuerdo con el proyecto.</p>		
3	Presidente del Concejo Municipal de juventudes	<p>Manifiesta no estar de acuerdo con el proyecto y a que el GEB se acerque a nuestras zonas, debido a que éste presenta afectaciones a la economía, principalmente el parapentismo y todas las actividades asociadas. Indica que se están estableciendo en los colegios rurales la instalación del servicio de conectividad a internet por medio de WIFI y se pregunta: ¿quién y cómo se va a resolver el impacto de conectividad en los colegios? ¿Cómo se va a dar la compensación ambiental por la pérdida de las aves de nuestro municipio, básicamente por el fomento al turismo en el avistamiento de aves?</p>		Social - Ambiental
4	Participante de la comunidad	<p>Les indica a los concejales que hace dos meses aproximadamente se realizó el evento OZONO OPEN de parapente. Indica que se está cerrando el espacio aéreo para esta actividad por los proyectos de transmisión eléctrica en la zona. Gracias al evento las comunidades rurales pudieron trabajar. El miembro de la comunidad solicita a los honorables concejales que se realice una audiencia pública para tratar el tema de la construcción de las torres de alta tensión.</p>		Social
5	Presidente de la veeduría ciudadana	<p>Manifiesta que no se acercaron a la comunidad primero. Manifiesta que la Alcaldesa no estaba de acuerdo con el proyecto y que no lo iba a aprobar y que el concejo no pretendía aprobar el proyecto, solicitó que se honre la palabra. No están solicitando permisos a los propietarios. Se espera el perjuicio de la agricultura, porque no se va a producir nada. No nos oponemos al desarrollo, pero si nos oponemos a que no se tengan en cuenta a las comunidades. Esperamos que el GEB presente una</p>	<p>GEB responde: El espacio es para presentar lo resultados de los resultados del estudio de impacto ambiental y las problemáticas que se puede presentar en la región por la ejecución del proyecto y mitigar al máximo dichos impactos y la implementación de medidas de mitigar, reducir y como última medida compensar los daños que pueda generar la construcción y operación de la línea eléctrica, se incluyen todos los actores directamente e indirectamente afectados por la obra con el fin de ubicar el trazo para generar el menor impacto posible. Con la participación de la comunidad, del consejo municipal y del GEB se realizaron mesas de trabajo que obtuvieron como resultado la modificación del trazado para incluir las necesidades de la región. En</p>	Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		propuesta que beneficie a todos.	<p>esta etapa estamos a la puerta de radicar el EIA al ANLA, quien lo evalúa y determina la expedición o no de la licencia. En relación con la solicitud de audiencia pública ambiental que se le debe solicitar a la ANLA, si ella lo admite, se realizará, el GEB no es el actor encargado de programar la audiencia. Se garantiza con el estudio las necesidades del territorio razón por la cual es importante los espacios de socialización con el fin de recoger información directa de la comunidad. Las líneas eléctricas se construyen desde hace años y está demostrado que no se afecta la actividad agrícola, ganadera y social. En relación con las señales de wifi y las afectaciones a la salud se tiene información internacional que indica la no afectación de éstas. Esta preocupación de la comunidad ha sido recogida dentro del estudio, fue analizada y se determinaron las medidas de manejo.</p> <p>INGETEC amplía la respuesta: Se proyecta la diapositiva que muestra los puntos de vuelo identificados y el polígono autorizado por la Aerocivil. El recorrido de la línea no se cruza con la actividad de parapente. En relación con los predios se indica que los predios afectados en el municipio de El Cerrito son principalmente de cultivo de caña.</p>	
6	Concejala Municipal	Este proyecto no es un proyecto de acuerdo, por lo tanto no debe ser presentado ante el Concejo. El Concejo es un actor del EIA. Ella indica que no puede aceptar el trazado, la comunidad es la que acepta el trazado. La comunidad se ha acercado al concejo manifestando que no quieren la presencia del proyecto. Reiteró que el trazado no es aprobado por el concejo. Le preocupa que el trazado vaya por los restaurantes de Santa Helena.		Social
7	Concejal Municipal	Manifiesta que el avance del EIA sin tener en cuenta el impacto directo sobre las comunidades por donde cruza la línea, recoger inquietudes con la comunidad directamente afectada por el proyecto, concretar y dar solución a las dudas de la comunidad. Manifiesta que las inquietudes de la comunidad son conocidas por el concejo y espera que se puedan llegar a acuerdos. Solicita revisar la posibilidad de tener otras alternativas de producción eléctrica (eólica, solar). Indica que les hace		Tecnico-Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		falta tener un experto para que revise el EIA y determine si las afectaciones son reales o no. Solicita hacer una mesa de trabajo donde se recoja información directa con la comunidad si están de acuerdo con los resultados del EIA.		
8	Concejal Municipal	El concejo hoy no está aprobando nada, no está aprobando el proyecto. Se han realizado cinco mesas de trabajo en las que se han incluido las inquietudes de las comunidades, se ha cambiado tres veces el trazado de la línea. En esta reunión se están socializando los resultados del EIA con el fin de dejar claro las afectaciones que pueda producir el trazado de la línea eléctrica. Hoy se está haciendo un proceso participativo, la última palabra en relación con el EIA la tiene la ANLA. Solicita hacer una mesa de concertación para que avance acorde a la ley y sin afectaciones, se manifiesta total apoyo y respaldo a la comunidad.		Tecnico-Social
9	Colectivo "Los no conocidos"	¿Qué pasa si las medidas adoptadas para mitigar el impacto no funcionan?. ¿Se detiene el proyecto hasta que las medidas sean efectivas?, ¿Se tuvo en cuenta que en el municipio de El Cerrito llegan aves?, ¿Se va a socializar con la comunidad la ubicación del sitio de la torre?, ¿qué tratamiento se realizará en las vías?. La mayor preocupación es que el proyecto impacte de manera negativa existe una persona que sea el garante para las quejas de la comunidad.		Tecnico-Social
10	Oficina de planeación	La prioridad de la administración municipal es la comunidad, por lo que reconoce y propende por la protección de la potencialidad del territorio, en ese sentido el uso potencial ecoturístico y de desarrollo económico. Adicionalmente reconoce que existe una disposición por parte de GEB para escuchar las necesidades de la población, razón de lo el cambio del trazado en tres ocasiones ¿cómo afecta la intervención a las externalidades?. Es importante acoger las propuestas de las diferentes mesas de trabajo, sin embargo acojo la propuesta de realizar mesas de trabajo con la comunidad y sea ésta quien avale el trazado.		Tecnico-Social
11	Concejal municipal	Manifiesta el apoyo total a la comunidad con respecto a la inconformidad del proyecto. Es una presentación del EIA y no se está aprobando el proyecto eléctrico. Se está en defensa de los derechos de la comunidad. Es importante que las medidas de manejo tengan en cuenta las necesidades de las personas, manteniendo los derechos y las garantías a nuestra comunidad. Como presidente del concejo les manifiesto que el GEB solicitó el uso del recinto y	GEB responde: Si las medidas implementadas llegaran a no ser suficientes, la misma ANLA obligará a tomar acción inmediata de medidas más rigurosas. Una de las medidas para manejar la colisión de las aves contra las líneas de transmisión, es la instalación de desviadores de vuelo. Está considerado como uno de los impactos y se incluyó dentro de un plan de manejo. En relación con los accesos, se indica que no se va a construir ninguna vía, se utilizan las existentes. Se garantiza que las vías quedarán en las mismas condiciones que cuando se inician los trabajos, con el compromiso de que queden en igual o	Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>para que la comunidad pudiera participar, se les dió el permiso. Es el GEB quien se encargó de la moderación de la reunión, no fue el concejo. Reiteró que el concejo no aprueba el trazado.</p>	<p>mejor condiciones de las que estaban antes del inicio de los trabajos.</p> <p>En relación con las externalidades, el estudio tiene analizadas distintas externalidades, las cuales fueron incluidas en la identificación de impactos y en los planes de manejos de los impactos encontrados.</p> <p>Desde el inicio del EIA, van dos años, en los cuales se han escuchado de manera efectiva a las comunidades, hasta el punto de cambiar el trazado. El trazado actual es el que menos impactos le genera a los actores. El territorio es definido por el territorio, no por el GEB, no por la ANLA. Pero se tienen en cuenta las prioridades de las comunidades para que el trazado sea el de menor impacto.</p> <p>Las preocupaciones genuinas y legítimas de las comunidades se han contemplado en estudio de impacto ambiental, aunque las comunidades han manifestado la no querencia de tener el proyecto en su territorio, pero se debe entender que es una necesidad nacional. El GEB está dispuesto a reunirse en los escenarios que se dediquen para ello, para lograr el entendimiento entre las partes. En caso de que ANLA apruebe el estudio y otorgue la licencia, se mantendrá la posibilidad de lograr el entendimiento entre las partes y en caso de ser necesario hacer modificaciones.</p> <p>INGETEC indica que debido a la cantidad de preguntas se realizará una revisión profunda del acta y se enviará a revisión del señor presidente del concejo, al personero y alguien de la alcaldía y una vez firmada entre las partes, se enviará a las personas que firmaron la lista de asistencia. También se indica que si alguien quiere recibir la presentación por correo electrónico puede indicarnos el email al que se le deben enviar.</p>	

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de los actores institucionales de El Cerrito y la comunidad asistente, es manifestar la inconformidad de las comunidades con el trazado del proyecto, debido a los impactos que pueden tener sobre el medio ambiente, actividades económicas, turísticas y productivas desarrolladas en la región. Además presentan interés en los planes de manejo contemplados para evitar, prevenir, mitigar o compensar esos impactos y el seguimiento respectivo a estos. Es de aclarar que durante la reunión se cumplió el objetivo de socializar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y recibir los últimos aportes antes de la radicación ante la ANLA.

Dada la conflictividad con el municipio de El Cerrito, el GEB aplicó paralelo a la ejecución del EIA la metodología de diálogo participativo mediante la realización de mesas técnicas.

Estas fueron desarrolladas entre los meses de octubre de 2020 y septiembre de 2021. Las mesas técnicas en el municipio representaron una optimización en el trazado del Proyecto (optimización Ginebra – Cerrito – Palmira) Al respecto revisar el capítulo 3 descripción del Proyecto, numeral consideraciones al trazado del Proyecto, en donde se encuentra detallada la información técnica de la optimización.

Adicionalmente, revisar en el documento participación parte 6, nivel municipal, numeral 5.3.1.3.4.17 El Cerrito, las actividades realizadas dentro del marco de la gestión social permanente del GEB con el municipio. Ver anexo F3. Gestión Permanente GEB, F3.1 Matriz gestión GEB y F3.2 Gestiones municipios sensibles, carpeta Cerrito.

En la Fotografía 146 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Alcaldía de El Cerrito



Fotografía 146. Tercer momento de participación y socialización con la Alcaldía de El Cerrito

5.3.1.3.1.43 Unidades Territoriales del municipio de El Cerrito

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes. Ver anexo F6.1 Base de abordaje participación y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de El Cerrito definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 214 y Figura 21.

Tabla 214. Relación Unidades Territoriales y comunidades El Cerrito

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
El Cerrito	51	El Florido	Vereda El Florido
	52	Zabaletas	Vereda Zabaletas
	53	Pajonales	Vereda Pajonales
	54	San Isidro	Vereda San Isidro
	55	Amaimito	Vereda Amaimito
	56	El Placer	Corregimiento El Placer

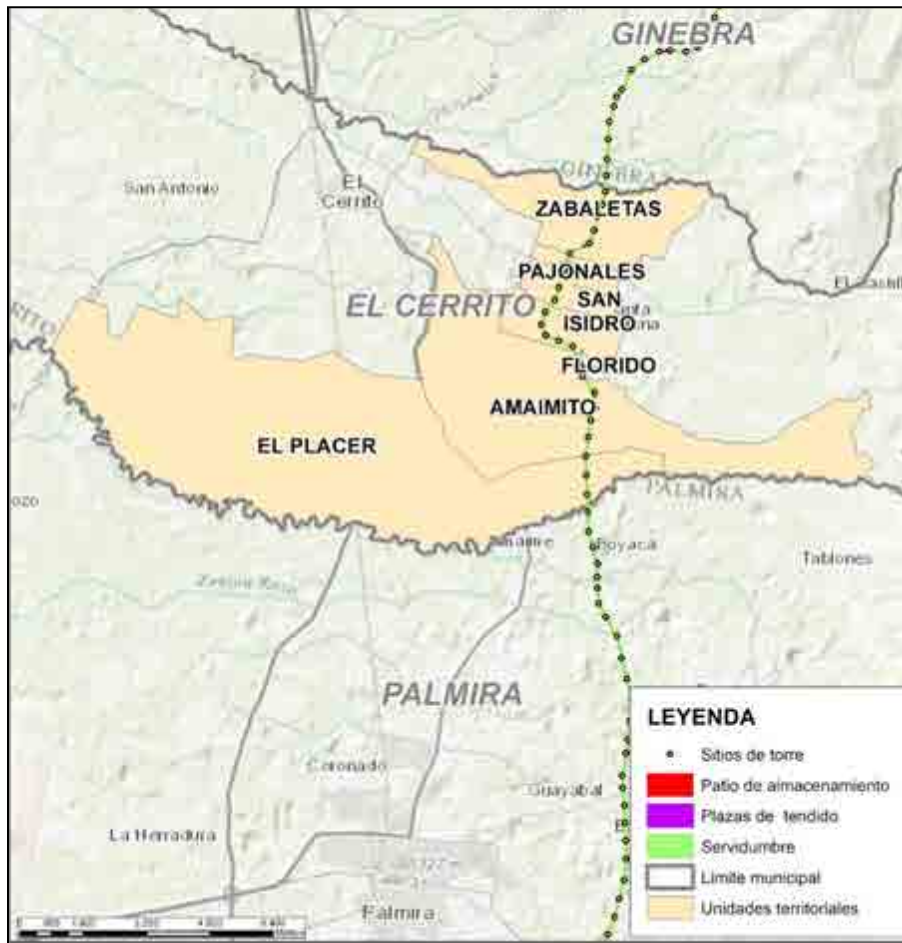


Figura 21. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de El Cerrito

En el caso específico de las unidades territoriales del municipio de El Cerrito, debido a la optimización del trazado en el municipio hacia los meses de septiembre y octubre de 2021, como resultado de las diferentes mesas de trabajo con las autoridades municipales desarrolladas en el numeral de Gestión social permanente del GEB, se logró establecer una optimización del trazado involucrando nuevas unidades territoriales, razón por la cual, en cumplimiento de los Tdr 17 y la Guía de participación ciudadana, se estructuró la metodología de participación y socialización en dos momentos, en el primero se abordaron los propósitos 1 y 2, y en el segundo se abordó el propósito 3, adicionalmente, para estas comunidades como medida de profundización de la participación se llevó a cabo la estrategia “En tu casa”, en la que se reforzaron temas tales como: generalidades del proyecto, las etapas del proyecto y sus actividades, qué es estudio de impacto

ambiental, ciclo de la energía, qué es un impacto y una medida de manejo e identificación de impactos y manejos por parte de la comunidad. Para mayor información revisar el documento participación, parte 5, profundización de la participación, municipio de El Cerrito, así como los anexos F1. Otras estrategias, carpeta F1.6.4 en tu casa.

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca de las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar, fases, actividades, infraestructura proyectada, áreas de influencia, caracterización ambiental, realizar el taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades y socializar los impactos y medidas de manejo ambiental identificados al momento.

Adicionalmente, en un espacio aparte se realizaron los procesos de caracterización con líderes comunitarios y población que conoce muy bien su territorio.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y uso obligatorio de tapabocas, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Para el abordaje de este momento con las unidades territoriales de El Cerrito, se llevó a cabo la convocatoria con el presidente de la JAC y/o líderes comunitarios, quienes definieron la fecha y lugar para la reunión. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante las representantes de la JAC o líderes comunitarios, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se entregaron volantes puerta a puerta, se realizó perifoneo y se hicieron cuñas radiales (Ver Fotografía 147), a excepción de la vereda Amaimito, donde la convocatoria la realizó directamente la JAC, ya que no permitieron instalar afiches, ni entregar volantes.



Vereda El Florido



Vereda Zabaletas



Vereda Pajonales



Vereda San Isidro



Fotografía 147. Afiches y/o volantes de convocatoria Unidades Territoriales de El Cerrito

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de El Cerrito, se presenta en la Tabla 215

Tabla 215. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de El Cerrito

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No .	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
Vereda El Florido	C-GEB-JAC-U414-7325	-	14	11	21	14	- Veedores ciudadanos - Habitantes de la comunidad	3:00 p.m.	Polideportivo vereda El Florido
Vereda Zabaletas	C-GEB-JAC-U414-7283	05-11-21	10	11	21	3 ⁴	- Habitantes de la comunidad	4:00 p.m.	Escuela vereda Zabaletas
	C-GEB-JAC-U414-7361	-	15	11	21	10	- Presidenta JAC - Habitantes de la comunidad	2:30 p.m.	Escuela vereda Zabaletas
Vereda Pajonales	C-GEB-JAC-U414-7284	10-11-21	16	11	21	25 ⁵	La comunidad no permite el registro de asistencia, sólo 3	3:15 p.m.	Casa de la señora

⁴ Debido a la baja participación de la comunidad, se reprogramó la reunión para el 10-11-21.

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No .	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
							personas de los 25 asistentes aproximadamente firman la asistencia. A la reunión asistió el presidente de la JAC y comunidad en general.		Clarena Jaramillo - vereda Pajonales
Vereda San Isidro	C-GEB-JAC-U414-7285	10-11-21	17	11	21	9	- Presidente JAC -Habitantes de la comunidad	3:00 p.m	Finca villa Laura Vereda San Isidro
Vereda Amaimito	C-GEB-JAC--U414-7563	04-02-22	05	02	22	10	La comunidad no permite el registro de asistencia, a la reunión asistió el presidente de la JAC y comunidad en general, aproximadamente 10 personas.	4:00 p.m	Escuela
Corregimiento El Placer	Barrio El Porvenir CONFANDI C-GEB-JAC-U414-7280	13-11-21	20 ⁶	11	21	30	Los participantes a la reunión no aceptan realizar un registro de asistencia, sin embargo se estiman aproximadamente 30 personas, entre ellas líderes comunitarios y presidentes de JAC, comunidad en general, representantes el Colectivo los no conocidos y guardia bosque	9:00 a.m	Polideportivo corregimiento El Placer
	Barrio Oviedo C-GEB-JAC-U414-7277								
	Barrio el Placer Centro C-GEB-JAC-U414-7278								
	Barrio Villa Nelly						Los participantes a la reunión no aceptan realizar un registro de asistencia, sin embargo se estiman	3:00 p.m	

⁵ En lista de asistencia se registraron 3 personas, el resto de los asistentes no se registraron, aunque no se permitió el registro fotográfico, se hizo un conteo de participantes en el que se estimó una participación de aproximadamente 25 personas.

⁶ Se programó para el día 20-11-21 en la mañana la caracterización y en la tarde la reunión de socialización, sin embargo, no se realizó la caracterización y por el contrario se llevaron a cabo dos reuniones, una en la mañana y una en la tarde, para explicar el proyecto.

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No .	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
	C-GEB-JAC-U414-7281						aproximadamente 15 personas, entre ellas líderes comunitarios y una líder de la vereda San Isidro.		
	Barrio El Porvenir C-GEB-JAC-U414-7282								
	Barrio el Carmen C-GEB-JAC-U414-7279								

En las unidades territoriales de El Cerrito se llevaron a cabo las reuniones concertadas para el primer momento, asimismo fue posible desarrollar el ejercicio de construcción de fichas territoriales con las comunidades de las veredas Zabaletas, Pajonales y San Isidro, actividad en la que se contó con la participación de líderes, integrantes de la comunidad y representantes de Juntas de Acción Comunal que aportaron información relevante para la caracterización de las unidades. En el caso de la vereda El florido, un representante de la comunidad suministró información para la caracterización de la comunidad, teniendo en cuenta que la unidad territorial no cuenta con JAC.

En el caso de la vereda Amaimito y el corregimiento de El Placer, la comunidad no permitió la concertación y realización de espacios para suministrar información primaria por lo que se tomó información oficial del DANE, diagnósticos municipales y recorridos en campo, georreferenciación de sitios de interés de la comunidad y recorridos de observación por el territorio para realizar la caracterización.

En la Tabla 216 se relacionan los encuentros adelantados para la elaboración de fichas territoriales con las UT de El Cerrito.

Tabla 216. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de El Cerrito

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año	Rol		
Vereda El Florido	14	01	22	- Líder comunitario	3:00 p.m.	Vereda Florido
Vereda Zabaletas	12	11	21	- Presidenta JAC - Habitantes de la comunidad	3:00 p.m.	Vereda Zabaletas
Vereda Pajonales	17	11	21	- Representantes JAC - Habitantes de la comunidad	3:00 p.m.	Vereda Pajonales
Vereda San Isidro	16	11	21	- Presidente JAC - Habitantes de la comunidad	3:00 p.m.	Vereda San Isidro

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes en las reuniones realizadas, en la Tabla 217 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 217. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de El Cerrito

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda El Florido	Habitante de la comunidad	¿El proyecto seguirá operando luego de esos 25 años de la etapa de operación que se indica?	GEB indica que la concesión dada por la UPME al GEB es de 25 años.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Qué mantenimiento se le hace a la infraestructuras?	INGETEC responde que aproximadamente una vez cada seis meses se realiza una visita preventiva o correctiva	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Qué efectos causan los campos electromagnéticos?	A lo largo de la presentación INGETEC explica los detalles de los campos electromagnéticos haciendo uso de un video ilustrativo.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Cuál fue la razón de que cambiara el trazado?	GEB responde que la autoridad municipal identificó un impacto relacionado al turismo y al parapente en la zona montañosa, así como también se evaluó el crecimiento urbanístico de la misma. El cambio de trazado responde entonces a una posibilidad de reducir el impacto sobre las unidades territoriales de la zona montañosa, pasando principalmente por cultivos de caña en la zona plana, los cuales son compatibles con la servidumbre de la línea de transmisión.	Técnico, social, ambiental
	Habitante de la comunidad	¿El proyecto ya se está construyendo?	INGETEC responde que el tramo 2, que es el que hoy nos convoca, no se está construyendo porque aún no cuenta con licencia ambiental y la licencia ambiental es necesaria para poder iniciar la etapa de construcción.	Técnico
	Habitante de la comunidad	¿por qué se da el proyecto?	INGETEC responde que la UPME realiza análisis para evaluar el crecimiento poblacional y proyectar las demandas de energía de las regiones y la infraestructura necesaria para suplir estas demandas. Este proyecto se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de un refuerzo a la infraestructura de transmisión de energía en la región suroccidental.	Técnico
	Habitante de la comunidad	¿Cómo se realizó el proceso de convocatoria?	INGETEC indica los pormenores del proceso de convocatoria mediante el acercamiento a los líderes comunitarios, el perifoneo, las redes sociales y el volanteo.	Social
	Habitante de la comunidad	¿no es la servidumbre demasiado pequeña?	INGETEC responde que la servidumbre de 60m en las torres de 500 kv está estipulada según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		teniendo en cuenta que las torres son de 500 Kv?	RETIE, buscando generar una franja de seguridad que proteja la infraestructura de algún riesgo. Se mencionan los usos compatibles con la servidumbre como el paso de animales y seres humanos, la presencia de cultivos de bajo porte, entre otros. Resalta que estas torres no generan ninguna afectación a la salud de los seres vivos.	
	Habitante de la comunidad	¿el trazado pasará por predios que no sean de ingenios? ¿qué pasará con las personas que no quieran vender?	INGETEC responde que en el caso de predios privados no se genera compra de predios sino se negocia la servidumbre con los propietarios. GEB asegura que los predios por los cuales pasará el proyecto en el municipio El Cerrito son del ingenio Providencia y el ingenio Manuelita.	Social
	Habitante de la comunidad	¿En qué beneficia el proyecto a la comunidad de la vereda El Florido?	GEB menciona que el beneficio será a nivel regional, ya que es un refuerzo a la transmisión de energía en la región suroccidental. Sin embargo, en cuanto a la unidad territorial, GEB cuenta con la labor social de inversión social, que son proyectos que buscan contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas donde la creación de inversión social transforme positiva y permanentemente los territorios. Estos programas están alineados con los instrumentos de planeación territorial, ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el respeto a los Derechos Humanos, los cuales se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes. Se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto.	Social
	Habitante de la comunidad	En caso de que la comunidad no esté conforme con la construcción de las líneas eléctricas,	INGETEC responde que la inconformidad de las comunidades es registrada en el EIA mediante soportes como el acta que se está levantando en la presente reunión. Estos soportes son evaluados por la ANLA, la cual visitará a las	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		¿qué se puede hacer?	comunidades y ponderará los argumentos de la oposición. A su vez, el consultor menciona otros mecanismos de participación que tienen las comunidades como la audiencia pública.	
	Habitante de la comunidad	¿Qué tan cumplidos van a ser los mantenimientos de la torre?, ¿quién es el encargado?	EB manifiesta que durante la etapa de operación estará al tanto de los mantenimientos de la torre que se realizarán mínimo cada 6 meses. GEB también aclara que durante todas las etapas del proyecto se mantendrá en comunicación permanente con las comunidades, recibiendo preguntas, quejas, reclamos y sugerencias, atento a cualquier pormenor de las torres.	Técnico
Vereda Zabaletas	Habitante de la comunidad	¿La energía subirá de precio?	INGETEC aclara la diferencia entre el proceso de generación, distribución y transporte de la energía. GEB menciona que las facturas de la energía que los colombianos pagan mensualmente contemplan los costos del proceso de generación, transmisión y distribución de la energía. A su vez, asegura que la transmisión de la cual se ocupa el presente proyecto no afectará los recibos aumentando o disminuyendo su valor, pero podrá mantenerlo.	Social
	Habitante de la comunidad	La comunidad menciona que, dado que el trazado pasa por los cañaduzales, tendrá un impacto predial pero no impactará de forma relevante a las comunidades o al medio biótico.		N/A
Vereda Pajonales	Habitante de la comunidad	¿los ingenios azucareros han presentado oposición al Proyecto?	GEB responde que no ha habido oposición dado que el proyecto es compatible con los cultivos de caña. Las conversaciones con los ingenios se han centrado principalmente en no afectar las infraestructuras de riego con las que cuentan, pero no se ha presentado oposición.	Predial
	Habitante de la comunidad	Manifiesta que la unidad territorial de Santa Elena tiene una vocación	INGETEC responde que no se afectará directamente a los parapentistas ya que la línea no se encuentra en las zonas de despegue o aterrizaje autorizados.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		principalmente turística, por lo cual considera que el proyecto puede afectar actividades como el parapente. Por este motivo no lo ve viable.		
	Habitante de la comunidad	manifiesta que la comunidad no se está oponiendo al Proyecto, sólo se encuentran preocupados por que se pueda afectar la vocación turística del corregimiento Santa Elena, entre la cual se encuentra la actividad de parapente.		Social
	Habitante de la comunidad	Manifiesta que hay que tener en cuenta la seguridad de los pobladores del área de influencia del proyecto, ya que en la zona se presentan atentados en las torres. A su vez, hay que tener en cuenta las proyecciones de crecimiento urbanístico .	GEB responde que ese crecimiento urbanístico fue tenido en cuenta durante las mesas técnicas, en las cuales estuvo presente la Secretaría de Planeación municipal. Allí se evaluó la expansión urbana y las proyecciones a futuro. Se concluyó que los lugares por donde se encuentra el trazado no son áreas de crecimiento urbanístico de acuerdo al POT.	Riesgos
	Habitante de la comunidad	En el municipio El Cerrito cuántas torres son?, ¿qué distancia hay entre torre y torre?	INGETEC responde que la distancia entre torres se encuentra entre 400 y 600 m y el número de torres en el municipio son 23.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Cómo hacen los cultivadores de caña para realizar los procesos de quema con el cableado cerca?	INGETEC responde que, si bien la quema de caña está siendo regulada por las autoridades ambientales por los impactos que genera a la salud, se aclara que se realizarán talleres y capacitaciones con la comunidad en pro de generar una adecuada convivencia con la infraestructura de transmisión.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Cuál es el límite o la inversión de GEB para realizar una iniciativa de inversión social ?	GEB menciona iniciativas que han sido apoyadas en otros tramos del refuerzo suroccidental que ya cuentan con licencia ambiental. Se discute sobre las iniciativas sugeridas por la comunidad y su viabilidad teniendo en cuenta las especificaciones y limitaciones de los proyectos de inversión social . GEB aclara que estos proyectos no pretenden suplir las obligaciones del estado con las comunidades del área de influencia.	Social
	Habitante de la comunidad	Un habitante considera que los aportes e impactos identificados por las comunidades no son tenidos en cuenta en proyectos de esta magnitud.	EB aclara los mecanismos de participación y resalta la importancia de las comunidades en el proceso de elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental y el licenciamiento de un proyecto.	Social
	Habitante de la comunidad	Si la comunidad no está de acuerdo con el proyecto, ¿qué procede?	NGETEC explica el proceder de la autoridad ambiental para conceder una licencia, en donde se tienen en cuenta las opiniones y la oposición presentada por las comunidades. ANLA hace un estudio de la viabilidad ambiental y social del proyecto teniendo en cuenta la validez de esa oposición.	Social
Vereda San Isidro	Habitante de la comunidad	Menciona que el proyecto y GEB es una empresa principalmente privada y manifiesta su inconformidad por las afectaciones a la salud que generan las torres. Asegura que cuenta con estudios e investigaciones que demuestran estas afectaciones. Invita a	GEB manifiesta que estos espacios de participación están abiertos a las opiniones y argumentos de las comunidades, las cuales son tenidas en cuenta durante la realización del Estudio de Impacto ambiental y serán evaluadas por la autoridad ambiental.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		la comunidad a presentar oposición al proyecto junto con otras comunidades de Santa Elena.		
	Habitante de la comunidad	Manifiesta su inconformidad con el cambio de trazado dado que la parte plana del municipio también tiene una vocación turística y sugiere cambiar el trazado hacia la vía Yumbo – Panorama.	GEB aclara las especificaciones del trazado actual y las distintas alternativas que se han evaluado con el fin de minimizar los impactos, evaluación que ha concluido que el trazado actual es la mejor alternativa. INGETEC invita a la comunidad a escuchar las especificaciones técnicas del proyecto para conocer los pormenores del mismo y poder así evaluar los impactos no sólo desde el conocimiento previo de los asistentes, sino también desde la información oficial del GEB y las entidades regentes.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Por qué, si el proyecto fue adjudicado en el 2015, no fue socializado con las comunidades de San Isidro y Pajonales antes?	GEB aclara que para adquirir licencia la ANLA requiere primero de un DAA, en el cual, para el presente proyecto, se presentaron dos alternativas. Durante este primer proceso la autoridad solicita socializar con las autoridades municipales y las corporaciones ambientales, pero no solicita socializar con las comunidades dado que se están evaluando las alternativas. De allí, la autoridad ambiental consideró que la alternativa 2, la presente, era la más socio ambientalmente viable y a partir de ese trazado escogido se inicia con el EIA, donde las comunidades participan.	Social
	Presidenta JAC	Manifiesta su inconformidad por el primer acercamiento realizado a la comunidad, donde se comunicó que el proyecto se realizaría a pesar de la oposición de las	El GEB menciona que el proyecto responde a las necesidades de un refuerzo de la infraestructura de transmisión eléctrica en la región suroccidental, por lo cual es una iniciativa de orden nacional. Respecto a lo mencionado en el primer encuentro, aclara que la participación y oposición de las comunidades sí es tenida en cuenta por la ANLA, quien evalúa los argumentos de la oposición y, de ser	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		comunidades.	considerados válidos, el proyecto no contaría con licencia ambiental. Sin embargo, si los argumentos de la oposición no son de peso para la autoridad, el proyecto sería licenciado y se llevaría a cabo.	
	Habitante de la comunidad	Manifiesta su preocupación por el impacto a las coberturas vegetales, ya que considera que la afectación biótica de las torres se da a 20 kilómetros a la redonda y no se limita a los 60 m de servidumbre	INGETEC aclara cómo se hace la delimitación del área de influencia de acuerdo con los impactos generados tanto en el medio biótico como en el medio abiótico y socioeconómico. Menciona que el levantamiento de información del medio biótico que se está presentando no se limita al área de servidumbre sino que contempla la delimitación del área de influencia que se extiende hasta donde llegan los impactos significativos.	Biótica
	Habitante de la comunidad	Solicita considerar en el estudio la actividad turística de parapente	INGETEC responde que, si bien de acuerdo con la AEROCIVIL el parapente es una actividad deportiva y no turística, durante el estudio se está teniendo en cuenta la actividad turística asociada, así como puntos no autorizados por AEROCIVIL.	Social
	Habitante de la comunidad	Manifiesta su preocupación por la afectación a la salud de los niños por los campos electromagnéticos. Resalta la importancia de que GEB escuche estas preocupaciones de las comunidades y las tenga en cuenta durante la realización de estos estudios.	INGETEC asegura que estas opiniones y preocupaciones de las comunidades quedan registrados en las grabaciones y en la presente acta, la cual será revisada por la ANLA, quien asistirá a algunas de las unidades territoriales a escucharlos y evaluar sus argumentos para poder tomar decisiones sobre el licenciamiento del proyecto. A su vez, manifiesta que, si bien no han asistido en el municipio de El Cerrito, para las socializaciones con las comunidades se citó a las autoridades municipales como actores garantes de la transparencia de la información que está siendo entregada por parte del GEB.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Por qué no se realiza una sola reunión con todas las autoridades municipales y comunidades del AI?	INGETEC responde que dada la dificultad de las convocatorias masivas, los encuentros de participación se realizan por actores y unidades territoriales del AI, sin embargo recuerda que en las reuniones con comunidades se invitó a otros actores como autoridades municipales.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Este proyecto es un beneficio para quién? ¿Cuál es el fin del proyecto?	INGETEC aclara que el proyecto nace de una necesidad identificada por la UPME, la cual está adscrita al MINENERGÍA. El fin es hacer un refuerzo de la transmisión de energía en la región suroccidental. Se describe el proceso que se ha seguido desde la licitación del proyecto hasta la realización del presente EIA. GEB menciona los mecanismos de participación con los que cuenta la comunidad, tales como la audiencia pública.	Social
Vereda Amaimito	Habitante de la comunidad	Ubicación del trazado respecto al lugar donde se lleva a cabo la reunión.	INGETEC muestra cartográficamente la ubicación de la línea respecto al lugar donde se está llevando a cabo de la reunión	Técnico
	Habitante de la comunidad	El trazado se encuentra muy cerca de las zonas pobladas del municipio, por lo cual impactaría sobre el crecimiento de la vereda Amaimito.	INGETEC menciona que las áreas de expansión urbanas son tenidas en cuenta en el momento de diseñar el trazado, procurando no intervenir en el crecimiento de las unidades territoriales.	Técnico
	Presidente JAC	¿Cuál es la distancia del proyecto a cuerpos de agua?	INGETEC responde que el proyecto respeta la ronda de protección con la que cuentan los cuerpos de agua, la cual es de 30 m para aguas superficiales y 100 m para aguas subterráneas	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿Es seguro que la infraestructura de la torre no se vaya a caer, es decir, una garantía del 100% de	INGETEC manifiesta que para esto se hacen unas pruebas de esfuerzos mecánicos para verificar que esta esté bien construida y sea segura. Asegura también que el proyecto sigue el RETIE, el cual tiene como principio el respeto	Técnica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		que no genere accidentes?	por la vida. Además, manifiesta que hay unos sistemas de protección eléctrica en las subestaciones en la que se realiza una desenergización de la línea en caso de falla eléctrica, corte o discrepancias en los valores nominales.	
	Habitante de la comunidad	El RETIE prohíbe que se construya una línea de transmisión en zonas inundables o con afluencia de más de 20 personas. Asegura que Santa Elena es una zona inundable y por este motivo no cuenta con las condiciones para realizar un proyecto así.	INGETEC aclara que los diseños de la torres tienen en consideración zonas inundables y para ello se construyen zapatas adecuadas, pilotes o cimentaciones que elevan la altura de las bases en concreto de las torres, garantizando que sean estructuras seguras. Respecto a la afluencia de personas INGETEC manifiesta que el trazado de la línea y su área de servidumbre tienen en cuenta los usos compatibles y no compatibles con la misma.	Técnica
	Habitante de la comunidad	Los aisladores se ven afectados por la polución y la ceniza generada por la quema de caña. Esto puede generar un arco leve o un aterramiento. Por eso, pregunta cada cuánto se le hace mantenimiento y revisión de los sistemas.	INGETEC aclara las diferencias entre los procesos de generación, transmisión y distribución de la energía, aclarando que el caso de Anchicayá es el de un proceso de generación que no responde a las necesidades de la región en cuanto a infraestructura de transmisión. GEB menciona que este proyecto se encuentra dentro del Plan de Expansión, Generación Transmisión 2013-2027 planeado por la UPME con el fin de fortalecer el sistema eléctrico colombiano a futuro. Es un proyecto de transmisión y no de generación. Un proyecto con concesión a 25 años.	Técnica y ambiental
	Habitante de la comunidad	La comunidad no gana dinero con la generación de energía y, a cambio, sí genera dinero a través del turismo ecológico que se verá afectado por el impacto sobre la avifauna. En ese	INGETEC manifiesta que el proyecto representa un beneficio para la región, aumentando su capacidad de crecimiento industrial y disminuyendo la probabilidad de racionamiento o apagones.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		sentido, otro asistente manifiesta que las comunidades no se ven beneficiadas de ninguna forma por este proyecto.		
	Habitante de la comunidad	El proyecto afectará: La salud y la vida (cáncer, leucemia en los niños) El medioambiente Contaminación visual – afectación al paisaje Abuso de poder por parte del GEB Afectación económica por afectación al turismo Generación de ruido	Se da respuesta a lo largo de la reunión con la explicación técnica del proyecto. Sobre las afectación a la salud, INGETEC explica qué es el espectro electromagnético, las diferencias entre la radiación ionizante y no ionizante, y las afectaciones a la salud dependiendo de la frecuencia de la onda de radiación electromagnética, aclarando que las línea transmisión tienen una frecuencia de 60 hz, por lo que no se consideran ionizantes y no generan tales afectaciones; además presenta los valores que la OMS ha establecido como valores seguros, hasta 200 Ut en campo magnético, 100 veces menos de lo generado por la torre de transmisión.	Social, ambiental., técnica
	Habitante de la comunidad	La radiación generada por la línea de transmisión sí es ionizante y los estudios sobre las afectaciones a la salud no son concluyentes.	INGETEC indica que la frecuencia de la línea será de 60 hz, estando dentro del rango de las frecuencias de onda NO ionizantes según los estudios vigentes. Se solicita al asistente suministrar la fuente que soporte dicha aseveración pero no se tiene respuesta.	Técnica
	Habitante de la comunidad	Si un propietario de predio no quiere vender, el predio será expropiado.	INGETEC manifiesta que ese proyecto no hará compra de predios sino una negociación de servidumbre. GEB aclara cómo se realiza el proceso de negociación, mencionando que los propietarios pueden seguir usufructuando la tierra con ciertas restricciones como cultivos de alto porte, alta concentración de viviendas o construcciones.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	Las afectaciones a los seres humanos y a los cultivos. Además manifiesta que el proyecto de transmisión va hacia la amazonía y hacia otro país.	GEB da claridad sobre los alcances del proyecto e INGETEC invita a revisar los documentos oficiales del mismo INGETEC aclara que es la ANLA quien aprueba el proyecto, y esta autoridad tendrá en cuenta estos estudios que caracterizan social, biótica y abióticamente el territorio, para determinar si el proyecto es viable o no viable.	Social
	Habitante de la comunidad	La línea de transmisión generará ruido	INGETEC aclara que la generación de ruido se genera por el llamado efecto corona, ocasionado por problemas en los aisladores. Este efecto representa pérdidas de energía para el operador de la línea y por ese motivo se realizan las medidas y mantenimientos correspondientes, evitando tal efecto y, por consiguiente, la generación de ruido.	Técnico
Corregimiento El Placer Reunión 9:00 a.m.	Habitante de la comunidad	Expresa su inconformidad dado que en el corregimiento Boyacá el trazado pasa por un predio pequeño propiedad de su madre y no por los grandes ingenios como se muestra en la presentación.	GEB responde que, si bien este predio sí está incluido dentro del estudio, de ser muy pequeño el trazado puede sufrir modificaciones para no afectarlo. Aclara que se está realizando el Estudio de Impacto Ambiental, de allí la importancia de estos procesos de caracterización de las comunidades.	Social
	Habitante de la comunidad	La comunidad manifiesta su desacuerdo dada la cercanía del ingenio Providencia al centro poblado de El Placer y los impactos que la línea puede tener sobre la comunidad.	GEB aclara la razón de que se hayan reunido con las autoridades y representantes, las cuales cumplen con un esquema de momentos de socialización. En cuanto a los ingenios, se han generado mesas de trabajo dado que son los propietarios de los predios donde pasará el trazado. INGETEC aclara que los impactos identificados se presentarían durante la reunión de las 3:00 p.m.; sin embargo, para aclarar dudas y hacer una retroalimentación los presenta posteriormente.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Por qué, siendo los ingenios Providencia y Manuelita tan grandes, afectan los predios de las comunidades?	INGETEC muestra el trazado, el cual se encuentra a 1,5 km del centro poblado. Explica que el diseño del mismo surge de un proceso de optimización con el fin de minimizar los impactos.	Social
	Habitante de la comunidad	Preocupación por la actividad de parapente.	GEB responde que se han adelantado reuniones con AEROCIVIL y se están planeando otros espacios para caracterizar a los grupos que realizan parapentismo. Aclara que el presente estudio es el más optimizado con el fin de generar la menor afectación a esta actividad.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Por qué si el Estado dice que estos proyectos no pueden pasar por centros poblados, siguen insistiendo en este trazado?	INGETEC aclara que el proyecto no pasará por centros poblados. El proyecto pasará por las áreas rurales del corregimiento El Placer, no por el centro poblado.	Social
	Habitante de la comunidad	Menciona que las comunidades de las áreas rurales se verán afectadas, por lo cual manifiesta la importancia de conocer los impactos y las afectaciones que el proyecto va a generar en la comunidad.	INGETEC describe los impactos hasta ahora identificados durante la realización del Estudio de Impacto Ambiental.	Social
	Habitante de la comunidad	¿en Palmira les negaron la licencia?	INGETEC responde que la ANLA nunca le ha negado la licencia ambiental al proyecto. ANLA archivó el estudio realizado en el 2018 con el anterior trazado por falta de información, principalmente en el medio biótico y socioeconómico. Para continuar con el licenciamiento GEB debe fortalecer esta	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>información que hizo falta en el 2018, que es lo que se está realizando en este momento.</p> <p>GEB menciona el mecanismo de participación del tercer interviniente, en el cual un actor interesado como la comunidad puede hacer parte del proceso de licenciamiento.</p>	
	Habitante de la comunidad	<p>Manifiesta que por el corregimiento El Placer hay paso de aves migratorias, mientras que una habitante de Boyacá menciona las aves que se encuentran en su corregimiento</p>	<p>INGETEC responde que de allí la importancia de caracterizar los territorios, dado que hay información que sólo conoce los habitantes de las unidades territoriales. Sin embargo, además de la caracterización socioeconómica, se realizarán caracterizaciones de los medios biótico y abiótico.</p>	Biótico
	Lider barrio el Carmen	<p>¿se está contemplando la afectación emocional que tiene el desplazamiento, traslado y reubicación de una familia cuando hay compra predial?</p>	<p>GEB aclara que en el municipio de El Cerrito no hay ninguna población a reasentar dado que no hay infraestructura de vivienda habitada que deba ser intervenida. Sin embargo se explica cómo se hace el proceso de compra predial y reasentamiento, incluyendo las variables que se tienen en cuenta para establecer el valor de cada predio e infraestructura.</p>	Social
	Habitante de la comunidad	<p>¿La mano de obra se traerá de Bogotá o será contratada localmente?</p>	<p>INGETEC menciona que requerirán personal calificado que será contratado dependiendo de las demandas locales y la mano de obra no calificada será contratada en su totalidad en el área de influencia</p>	Social
	Habitante de la comunidad	<p>¿El proyecto genera regalías?</p>	<p>INGETEC responde que no, dado que no hace uso de los recursos naturales no renovables como los proyectos de minería.</p>	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Por qué no se hace uso de la vía panorama y la margen izquierda del río Cauca para este proyecto?	INGETEC describe el proceso de elección de alternativas por parte de la ANLA según la información entregada por GEB en el DAA. A partir de este proceso es que surge el presente trazado, que fue considerado el más socio ambientalmente viable.	Técnico
Corregimiento El Placer Reunión 3:00 p.m	Presidente JAC barrio El Carmen	¿Se podrán poner más torres en caso de que deba desviarse el trazado por afectar un predio?	La señora Yamileth responde que no se cambiará el trazado por este motivo. Manifiesta su inconformidad por las afectaciones a la salud que generan las torres. Asegura que cuenta con estudios e investigaciones que demuestran estas afectaciones. Expresa su oposición rotunda al Proyecto, haciendo énfasis en la desconfianza ante la información presentada en este espacio informativo.	
	Habitante de la comunidad	Manifiesta su inconformidad con los procesos de convocatoria realizados para la presente reunión, los cuales no se hicieron con suficiente antelación y no se usaron las emisoras locales. A su vez, asegura que no escuchó el perifoneo.	INGETEC manifiesta que la convocatoria se realizó mediante volantes por medio de los presidentes de junta y mediante perifoneo, el cual se realizó el jueves y el viernes en la noche y cuenta con soportes que permiten constatar tal actividad.	
	Habitante de la vereda San Isidro	Menciona que el proyecto es de empresas privadas que han hecho parte de otros proyectos como Hidroituango	GEB da claridad sobre las acciones de GEB, donde el principal accionista es la Alcaldía de Bogotá. INGETEC responde que el proyecto sí hará un inventario de cuerpos de agua predio a predio, correspondiente a la caracterización del medio abiótico, y que también realizará una caracterización del medio biótico y socioeconómico, esto para estudiar el territorio y tomar medidas con el fin generar el menor impacto.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Cuánto puede moverse el proyecto?	GEB responde que dependerá de los estudios, ya que hay que ir a territorio e identificar los diferentes medios para cada caso. Por este motivo, no es posible decir cuánto se puede mover el trazado.	Técnico
	Habitante de la comunidad	¿Por qué no se tiene en cuenta la energía solar?	INGETEC realiza la distinción entre los procesos de generación, transmisión y distribución de la energía. La energía solar corresponde al proceso de generación, mientras que el proceso de transmisión sólo se puede realizar a través de torres de transmisión en Colombia.	Técnico
	Habitante de la comunidad	La comunidad expresa que no quiere continuar con la socialización dado que esta participación configura un soporte que contribuye al licenciamiento del Proyecto.	INGETEC responde que estos soportes no sólo son útiles para GEB como soporte de la participación, sino a la ANLA para identificar los lugares donde debe asistir a constatar la oposición de las comunidades.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Por qué el proyecto no se realizó en la parte plana del Valle del Cauca, por los cañaduzales? La señora Yamileth manifiesta que el proyecto va por la zona plana y que de cualquier forma afectará a las comunidades dado que los impactos a la salud generados por las torres tienen un rango de 20 km. A su vez, expresa que es	GEB responde que autoridades nacionales han constatado que este proyecto hace parte de una iniciativa nacional proyectada por la UPME. Aclara que cualquier fuente de generación puede transmitir la energía mediante esta infraestructura, bien sea Anchicayá, Hidroituango o parques solares.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		un proyecto innecesario por las reservas con las que cuenta el Valle como Anchicayá		
Los asistentes abandonan la reunión ratificando su postura de oposición al trazado del Proyecto.				

En el desarrollo del primer momento con las unidades territoriales del municipio de El Cerrito se deben destacar dos circunstancias, la primera, la presencia de personas inconformes con el proyecto como el “Colectivo de los no Conocidos” y Guardia bosque Kansateura del municipio de Palmira, y la participación de la señora Yamileth Henao en la vereda San Isidro y el corregimiento El Placer, quienes manifiestan su inconformidad en cada reunión, y convocan a la comunidad a no participar de los encuentros y no permitir registros de las reuniones. Dentro de los motivos de se destacan las posibles afectaciones a la salud de las personas y de los animales por presencia de los campos electromagnéticos, afectación a cuerpos de agua, afectación a la vocación turística del territorio y las actividades de parapente, cruce por centros poblados y afectación predial.

La segunda, las expectativas de las comunidades frente a las posibles afectaciones a la salud debido a los campos electromagnéticos, los beneficios que el proyecto genera a las comunidades, la poca distancia que se establece para las franjas de servidumbre teniendo en cuenta el voltaje de las torres, la afectación a la fauna y a la actividad de parapente.

El GEB e INGETEC dieron respuesta a cada una de las inquietudes manifestadas en cada uno de los espacios de participación y socialización, y en las comunidades donde no se permitió realizar el proceso de socialización, se invitó a la comunidad a permitir explicar el proyecto y sus resultados, con el fin de que la comunidad cuente con información oficial, y participe de la identificación de impactos y medidas de manejo.

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Cerrito, se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dio claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de

manejo ambiental por parte de las comunidades, sin embargo la comunidad del corregimiento de El Placer y de la vereda Amaimito, no permitieron el desarrollo del taller, manifestando su inconformidad con el proyecto y el trazado.

Como resultados del taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del municipio de Cerrito se destacan los siguientes impactos: información y comunicación del proyecto, afectación a las vías por tráfico pesado, afectación al paisaje y reiterativamente se hace mención de los diferentes impactos negativos que generan los campos electromagnéticos no solo en la salud de las comunidades sino de los animales, a los cultivos y a las actividades turísticas. Como medidas de manejo se plantean realizar reuniones en horarios donde la comunidad pueda participar, inventarios de vías y procesos de información con las comunidades. Frente a las afectaciones por campos electromagnéticos se plantea realizar visitas a comunidades que hayan convivido con infraestructura de transmisión eléctrica durante años para poder identificar si se presentan o no los impactos mencionados por los diferentes miembros de la comunidad.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de El Cerrito.

En la Fotografía 148, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de El Cerrito.





Fotografía 148. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de El Cerrito

- Segundo momento

Teniendo en cuenta que en las unidades territoriales de las veredas Florido, San Isidro, Amaimito y el corregimiento El Placer hay inconformidad con el proyecto, la estrategia de socialización para estas unidades territoriales consistió en un programa radial en el que se dieran a conocer los resultados el Estudio de Impacto Ambiental, y una reunión de

socialización por unidad territorial, con el fin de poder resolver dudas frente al proyecto y los resultados del EIA.

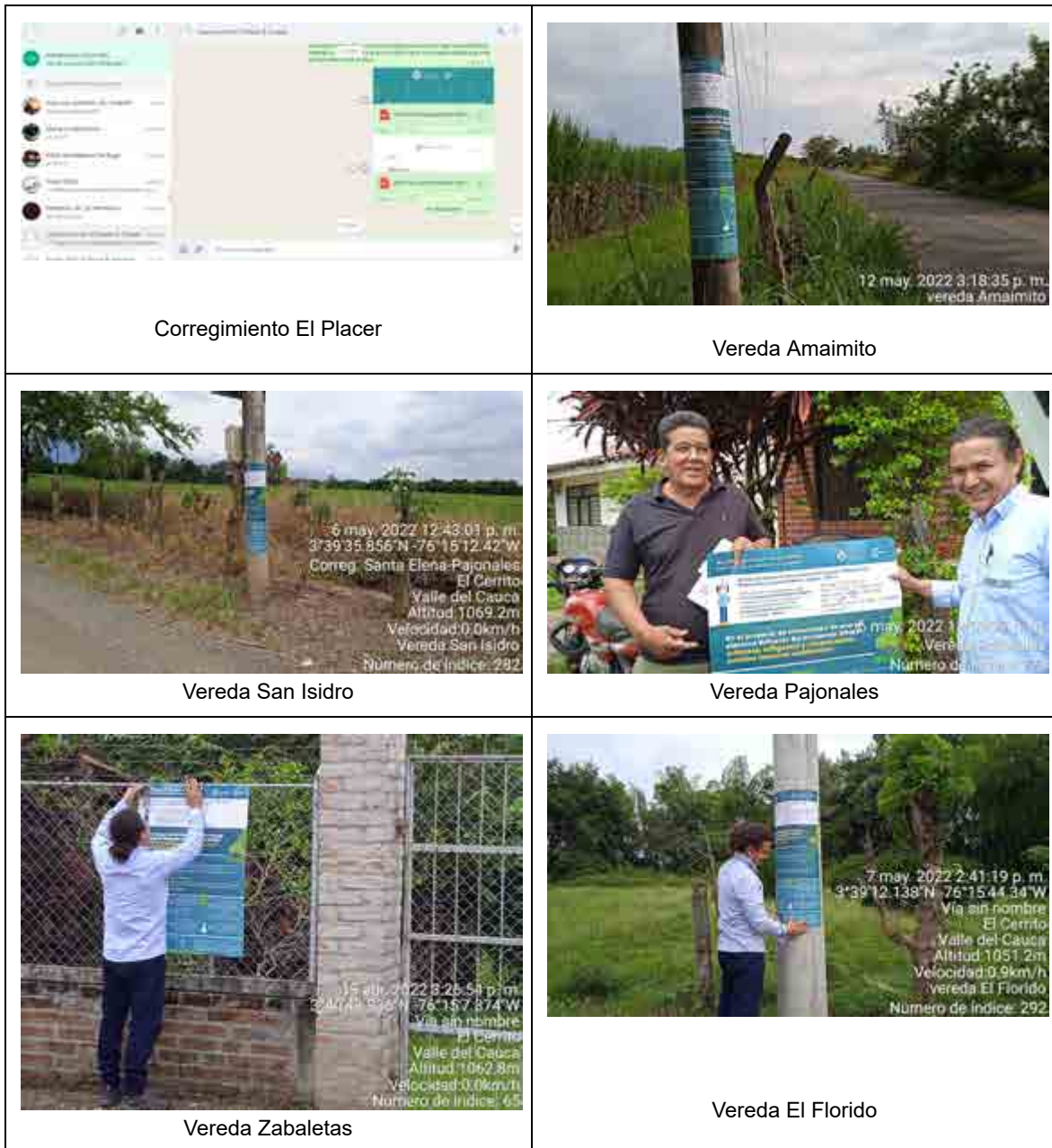
Con esta comunidad no fue posible concertar un espacio de reunión, y aunque se buscó el acompañamiento de la personería municipal, no fue posible conseguir dicho acompañamiento, por esta razón se convocó a las comunidades de a través de correos electrónicos y Whatsapp a escuchar el programa radial y a participar de los espacios de socialización propuestos para cada una de las comunidades.

en este sentido, para las unidades territoriales de El Placer, Amaimito, El Florido y San Isidro, se hizo convocatoria digital que incluía oficio, volante de reunión e invitación a escuchar el programa radial estructurado específicamente para aquellas zonas en donde hay inconformidades con el proyecto, con el fin de que las comunidades escucharan el programa radial y luego en las reuniones de socialización manifestaran las dudas frente a los resultados del EIA. También se efectuó gestión ante la personería municipal desde el 04 de abril de 2022 solicitando la interlocución con la comunidad para generar un espacio de participación para presentar los resultados del EIA.

Sin embargo a pesar de los esfuerzos de convocatoria y de propiciar los espacios necesarios para la participación comunitaria no se presentó la comunidad a las reuniones programadas mencionadas anteriormente, a diferencia de un representante del Ingenio Providencia, que asistió a la reunión programada con la comunidad de la vereda el Florido.

Con las veredas Zabaletas y Pajonales, para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC por parte de las gestoras sociales del GEB, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concretaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron entregados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo.



Fotografía 149. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de El Cerrito

El programa radial se emitió el sábado 07 de mayo a las 9:00 a.m a través de la emisora Latina Valle; con el fin de que la comunidad en su totalidad se pudiera informar de los

resultados del Estudio de Impacto Ambiental debido a la inconformidad que existe en el territorio con el proyecto y las solicitudes de no participar en los encuentros de socialización de los diferentes líderes comunitarios. El proceso de convocatoria para participar en **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental resultados del Estudio de Impacto** fue fundamental y se realizó a través de Whatsapp y/o correo electrónico a los presidentes de JAC y líderes comunitarios, bajo las siguientes actividades:

1. Entrega de carta de convocatoria a presidentes de JAC /líderes comunitarios para escuchar el programa radial
2. Convocatoria e invitación a escuchar los programas a través de cuñas radiales
3. Atención de preguntas e inquietudes en las reuniones convocadas por unidad territorial

Ver anexo F6.1 Base de abordaje participación, hoja participación estrategia radial TdR y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales del municipio de El Cerrito y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 218.

Tabla 218. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales del Municipio de El Cerrito

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Me s	Año	No.	Rol		
El Placer	Barrio Oviedo	C-U414-8132	05-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz
	Barrio Porvenir	C-U414-8133	04-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz
	Barrio El Carmen	C-U414-8130	04-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Me s	Año	No.	Rol		
	Barrio Comfandi	C-U414-8116	04-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz
	Barrio Villa Nelly	C-U414-8134	07-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz
	Barrio Centro	C-U414-8131	04-05-22	07	05	22	-	-	4:00 pm	Restaurante Juan'a Beatriz
Amaimito	Vereda Amaimito	C-U414-8115	05-05-22	16	05	22	-	-	4:00 pm	IE Jorge Isaacs de Santa Elena
San Isidro	Vereda San Isidro	C-U414-8114	05-05-22	12	05	22	-	-	4:00 pm	IE Jorge Isaacs de Santa Elena
Pajonales	Vereda Pajonales	C-U414-8194	06-05-22	13	05	22	5 ⁷	Representantes JAC Comunidad	5:00 p.m	Casa Clarena Jaramillo
Zabaletas	Vereda Zabaletas	C-U414-7930	19-04-22	30	04	22	12	Representantes JAC Comunidad	3:00 p.m	Casa Francia Maria Girón
El Florido	Vereda El Florido	C-U414-8112	04-05-22	11	05	22	1	Representante Predio	4:00 p.m	IE Jorge Isaac de Santa Elena

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 219 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de

⁷ Dos asistentes de la vereda Pajonales, no aceptaron diligenciar lista de asistencia.

cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 219. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales del municipio de El Cerrito

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda Pajonales	Participante de la comunidad	¿Se generan restricciones en el área de servidumbre, ¿Compran esta área?, ¿Como realizan el mantenimiento de la línea?	INGETEC responde: Si hay unas restricciones de ciertas actividades económicas (cultivos de árboles de alto porte) que no se pueden ejercer en el área de servidumbre así mismo no se puede realizar ninguna construcción (casas, granjas, etc.). Se aclara que GEB no compra el predio que constituye el área de servidumbre, se hace una negociación entre el GEB y el propietario del predio en el que se realiza un pago único por el uso de área de servidumbre pero esta área sigue siendo del propietario del predio. Se explica que el mantenimiento de la línea se realiza a pie. Para llegar al sitio se usan los medios de transporte hasta donde la vía lo permita. El proyecto no planea hacer construcción de carreteras. Al final de la presentación se proyectó un video en el que se muestran las actividades que se ejecutan durante el mantenimiento de una línea de transmisión.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Qué distancia hay a la línea desde Pajonales?, ¿Que altura tienen los cables?	INGETEC responde: El trazado cruza a 600m de distancia del centro poblado de Pajonales, adicional se proyecta la imagen del trazado de la línea, la altura del cableado está entre 9 m y 10 m de distancia del suelo.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Cuál es el alcance del campo electromagnético? ¿Se va afectar el voltaje de las líneas eléctricas que llegan a las casas?	INGETEC responde: El RETIE tiene establecido los valores permitidos de campo electromagnéticos los cuales se cumplen en las líneas de transmisión eléctrica construidas en el país, además entre más alejado se esté de la fuente generadora del campo electromagnético se reduce la intensidad. Las líneas de distribución que llegan a las casas son diferentes de las líneas de transmisión que llegan a las subestaciones al igual que los voltajes que transportan. El	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			trazado de las líneas de distribución se hacen por diferentes rutas.	
	Participante de la comunidad	comenta que observa que las líneas a lo lejos se ven muy bajas y cree que esto representa un peligro para los animales en caso de tormenta eléctrica.	INGETEC responde: por cuestión de perspectiva desde lo lejos el cableado parece que estuviera a baja altura pero estando bajo el cableado la altura es de 9 m o 10 m de altura desde el suelo. El cable de guarda se diseña para recibir las descargas eléctricas atmosféricas, disminuyendo la probabilidad de caída directa al suelo. Además periódicamente se realizan monitoreos por todo el vano del trazado para conocer el estado de la línea.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Quién va a realizar y cómo se va a ejecutar la interventoría del proyecto?	INGETEC responde: para el cumplimiento de la licencia ambiental GEB debe reportar a la Autoridad Ambiental los Informes de Cumplimiento Ambiental, adicionalmente durante la etapa de obra se tendrá una interventoría para el cumplimiento técnico, ambiental y social.	Técnico
Vereda Zabaletas	Participante de la comunidad	¿Un huracán puede derribar la torre?	INGETEC responde: en Colombia no se presentan huracanes los vientos más fuertes registrados en el país es de 120 km/h	Ambiental
	Participante de la comunidad	¿Qué altura tienen las torres y a qué distancia están entre ellas?	INGETEC responde: las torres tienen una altura entre 47 y 90 m y la distancia de estas está determinada por la geografía donde se ubique la torre puede ser entre 400 m y 500 m aprox.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿A qué distancia pasa la línea de la vereda?	INGETEC responde: la línea pasa a 900 m de distancia de la concentración de viviendas más próximo en la vereda de Zabaletas	Técnico
	Participante de la comunidad	¿De dónde viene la energía?	INGETEC responde: la energía puede venir de cualquier parte del país no necesariamente viene de hidroituango	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Cuándo inicia la obra?	INGETEC responde: La obra no puede iniciar porque no tiene licencia, se debe esperar que la ANLA autorice el EIA para dar la licencia ambiental e iniciar la obra.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Se van a realizar más	INGETEC responde: GEB responde que será el último encuentro de EIA sin embargo GEB	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	comunidad	socializaciones con la comunidad sobre el proyecto?	permanece en el territorio y mantendrá una relación permanente con los diferentes actores.	
	Participante de la comunidad	¿Las líneas afectan la salud?	INGETEC responde es diferente una antena de telecomunicaciones a las torres de energía eléctrica, las torre tiene una única función y es sostener la línea de transmisión eléctrica por lo que las torres no generan radio interferencia, se hace una comparación de los campos electromagnéticos de los diferentes electrodomésticos y las líneas de transmisión, se han hecho estudio a nivel mundial en los que se a comprobado que las personas que están expuestas permanentemente a estos campos no han presentado afectaciones a la salud.	Social
Vereda El Florido	Participante de la comunidad	¿El ingenio ya aprobó el paso por el predio?	INGETEC responde: En esta etapa se está elaborando el EIA, para esto se requieren permisos para realizar la caracterización ambiental en los predios por los que cruza el trazado, el ingenio permitió el ingreso de los diferentes equipos para la caracterización. Se aclara que el pago por establecer el área de servidumbre y los puntos de torre tiene una concertación entre GEB y el propietario del predio en el que se llega a un acuerdo de pago, en caso de no llegar a un acuerdo se hace una concertación tripartita en la que interviene un juez de la república para determinar el pago justo, pero esta no medía la ubicación del trazado a las torres.	Social
	Participante de la comunidad	Comenta que en los puntos de ubicación de los sitios de torre dentro del predio en ocasiones aterrizan pilotos de parapente.	INGETEC responde: El deporte de parapente es reglamentado por la AEROCIVIL y FEDEAEREOS, ellos establecen los puntos de despegue y aterrizaje y los polígonos de vuelo, por lo que se ha logrado establecer que no hay un impacto a esta actividad deportiva. INGETEC aclara que este es el resultado del EIA que se le pasa al ANLA para obtener la licencia, la ANLA realiza unas visitas en campo para verificar la información presentada en el EIA, se reitera que es la ANLA es la única entidad que puede otorgar la licencia ambiental.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			A mediados de año se espera entregar el documento al ANLA para que lo estudien y determinen si otorgan o no la licencia ambiental.	

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de El Cerrito, se puede inferir que el principal interés de las comunidades es sobre los posibles efectos negativos que puedan ejercer los campos electromagnéticos sobre la salud y la ubicación de las torres con respecto a los centros poblados; se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

Por otra parte, con las comunidades de las veredas El florido, San Isidro, Amaimito y el corregimiento de el Placer, se concluye a partir de la inconformidad que las comunidades manifestaron que poseen una amplia influencia por parte del colectivo de los no conocidos” y de organizaciones ambientales del municipio de Palmira , por lo cual no fue posible llevar a cabo el encuentro del segundo momento del EIA, además que se menciona que para éstos actores las principales razones para no participar se relacionan con los efectos que consideran poseen los campos electromagnéticos y se evidenció que algunas personas inconformes con el proyecto, en cabeza de la actual presidenta de la JAC de la vereda San Isidro, convocó a las comunidades del corregimiento de Santa Elena a no participar de las reuniones de socialización de los resultados del Eia, con el fin de poder frenar el proceso de licenciamiento ambiental que se debe adelantar ante la ANLA.

Es importante mencionar que con las unidades territorial del municipio de el Cerrito que tienen inconformidad con el proyecto, se llevaron a cabo diversas estrategias de convocatoria como el relacionamiento con los líderes JAC tanto electos como actuales, entrega de oficios, perifoneo, llamadas telefónicas, whatsapp, invitación a propietarios, programas radiales, correos electrónicos y que además se buscó la vinculación y/o acompañamiento de Personería Municipal en este momento de participación, buscando que fuera garante de los espacios a los cuales la comunidad tiene el derecho de participar, finalmente estas comunidades decidieron no participar pese a toda la gestión realizada.

Debido a que no se pudieron llevar a cabo las reuniones de socialización con estas cuatro comunidades, se realizó un refuerzo de la información y de la participación a partir de la estrategia “en tu casa” en donde se pudo evidenciar que si bien hay unos líderes comunitarios que tienen inconformidades con el proyecto y que han utilizado como mecanismo para que las comunidades no participen, la desinformación, la comunidad permitió la entrega de la información de los resultados, ejercicio donde se identificó que los principales miedos de la comunidad se basan en la campaña de desinformación de las personas y los grupos inconformes con el proyecto.

En la Fotografía 150, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de El Cerrito.





Fotografía 150. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de El Cerrito

5.3.1.3.1.44 Conclusiones para el municipio de El Cerrito

La desinformación sobre el proyecto que han realizado diferentes actores que se encuentran inconformes con el proyecto, ha generado que las comunidades no quieran participar en los espacios de socialización y participación generados para informar sobre el proyecto, esto sumado a las acciones de la presidenta de la JAC de la vereda San Isidro, quién solicitó a las personas que se acercaron a los lugares de reunión de entrega e resultados con las vereda San Isidro y El Florido no participar de los encuentros, con la finalidad de frenar el proceso de licenciamiento ambiental.

Uno de los aspectos que generan mayor expectativa en las comunidades del área de influencia del municipio El Cerrito es la optimización del trazado, la afectación a la actividad de parapente, los posibles impactos por campos electromagnéticos y la vocación turística del territorio, principalmente del corregimiento Santa Elena.

Adicionalmente se puede concluir, que si bien se evidencia el inconformismo de un grupo de personas principalmente del corregimiento El Placer (aproximadamente 5 personas) y la vereda San Isidro (la actual presidenta de la JAC), este malestar no es general ni comunitario, ya que en los procesos de socialización “en tu casa” las comunidades recibieron la información y si bien manifiestan tener otra información sobre los impactos, no se niegan a escuchar la información directamente del GEB e INGETEC. En este sentido, se evidencia que estos grupos inconformes han generado que las comunidades no asistan a los diferentes encuentros de participación ya que consideran que al no

permitir las reuniones pueden frenar el proceso de licenciamiento ambiental; sin embargo una parte importante de las comunidades considera que el inconformismo con el proyecto se debe a desinformación sobre los impactos y la ubicación del proyecto.

En este sentido, desde el proyecto se buscaron diferentes alternativas para que los actores sociales e institucionales del territorio tuvieran acceso a la información de manera masiva e individual, estas fueron: Estrategia en tu casa ciclo 1 (avances del EIA y taller de impactos y medidas de manejo), estrategia de información ¿qué es y qué no es el Proyecto Refuerzo Suroccidental? orientada a informar sobre las principales inquietudes de las comunidades, programa radial de resultados del EIA enfocado a exponer los resultados del EIA y aclarar las dudas sobre este en las reuniones comunitarias, y finalmente la estrategia “en tu casa” ciclo 2, con el fin de fortalecer los procesos de participación en aquellas comunidades donde la participación fue baja debido a diferentes circunstancias del territorio, como en el caso de El Cerrito, por inconformidad con el proyecto.

5.3.1.3.1.45 Autoridades municipales de Pradera

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Pradera, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5004	28-07-2020					<ul style="list-style-type: none"> - Representante Secretaría de Planeación - Secretaria de Planeación - Presidente del Concejo Municipal - Secretaria de Gobierno 		Microsoft Teams
	Personería C-GEB-PER-U 414-4970	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5028	30-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 221 se registran las mismas.

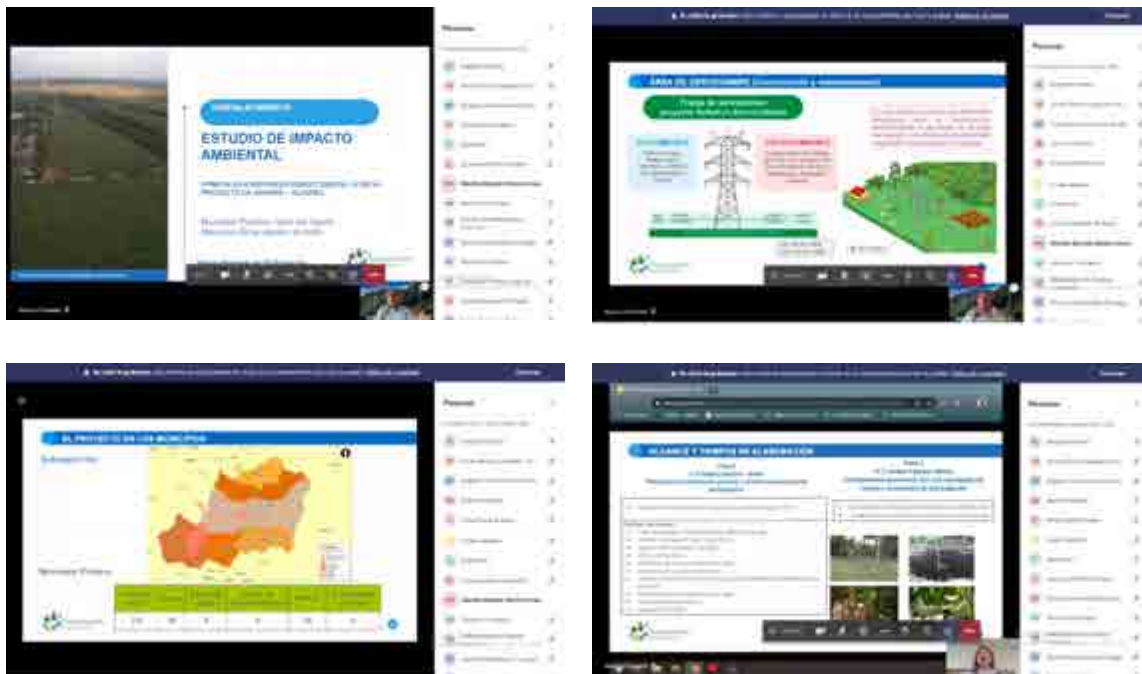
Tabla 221. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Pradera

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representan de secretaría de Planeación	Narváez recomienda que cuando se vayan a realizar proyectos de inversión social en el municipio, se comuniquen con la secretaría de Planeación, para poder orientar las intervenciones	GEB responde que se priorizan los proyectos con las comunidades, se espera poder articularse con la alcaldía para la priorización de estos proyectos.	Social
2	Secretario de Planeación	Se aclara que el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo, por lo que es importante articular los proyectos de inversión social con las líneas del PDM	GEB responde que la administración municipal es un aliado estratégico, por lo que se buscará la articulación con la alcaldía para unir esfuerzos y generar proyectos que beneficien a las comunidades. Se solicita a la alcaldía la información del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento,	Social
3	Representan de secretaría de	Señora Claudia Lucumi solicita que la información que se socializó (acta y presentación),	GEB aclara que el acta de la reunión, la presentación y el audio será remitido a la alcaldía.	Social

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Planeación	sea enviada a la alcaldía para poder abrir el archivo del proyecto.		

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, estas se concentraron en los proyectos de inversión social que el GEB deberá empezar a diseñar para cada una de las unidades territoriales del área de influencia; frente al Estudio de Impacto Ambiental e información técnica del proyecto no se presentaron preguntas.

En la Fotografía 152 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 152. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera, se acordó un primer espacio de participación el día 17 de marzo de 2021 en el que se socializaron los principales aspectos ambientales y sociales encontrados en el territorio - insumo desarrollo del taller; sin embargo, al momento del taller, los funcionarios que asistieron en el encuentro se retiraron del recinto manifestando tener otros compromisos y afirmando no poder firmar el acta por sus cargos; por lo que se agendó nuevamente el espacio.

Con el fin de poder llevar a cabo el segundo momento de participación con las autoridades municipales de Pradera, se acordó con los funcionarios realizar un nuevo encuentro en la casa de Justicia del municipio, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno colombiano. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, las reuniones con los actores institucionales del municipio de Pradera se realizó el día miércoles 27 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 222.

Tabla 222. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Pradera	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6321	22-03-2021	27	04	21	6	- Secretaría de Infraestructura - Secretaría de Desarrollo rural - Concejo - Secretaría general - Secretaría de vivienda - Gestión del riesgo	9:00 a.m	Sala de Juntas de la Alcaldía de Pradera.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6323	22-03-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6322	22-03-2021							
	Asocomunal. C-GEB-JAC-U4	22-04-2021							

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
	14-6324								

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 223 se registran las mismas.

Tabla 223. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Pradera

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Técnico operativo	-Cuáles son los corregimientos que entran dentro del área de influencia	GEB Responde que inicialmente se tuvo relacionamiento con la Tupia y Bolo Hartonal, pero durante los procesos de análisis y socialización se determinó que el corregimiento que hacía parte del área de influencia era Bolo Hartonal, puesto que el trazado pasa por el área del corregimiento. Se acompaña la explicación con la figura del trazado.	Social
2	Técnico operativo	-En qué etapa están dentro del proceso de licenciamiento con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	GEB e INGETEC responden de manera general desde el 2015 inició el proyecto con el EIA, un estudio anterior que se archivó por falta de información para que la ANLA pudiera tomar una decisión, en el 2020 se inició un nuevo EIA. Se menciona que ya se han realizado 2 momentos de participación con el fin de construir con los aportes de los actores el Estudio de Impacto Ambiental.	Técnica
3	Técnico operativo	-Qué distancia tiene el trazado al centro poblado de Bolo Hartonal y precisa que se toma como referencia la escuela del corregimiento.	INGETEC responde que se tiene una distancia en línea recta de 1500 m aproximadamente tomando como referencia la escuela de Bolo Hartonal.	Técnica

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, estas se concentraron en temas técnicos y de participación, los participantes solicitan que se debe mantener una comunicación constante con las autoridades del municipio de Pradera , para informar de los diferentes procesos que se realicen en cada etapa. Adicionalmente se solicita informar a las autoridades cuando se realicen los procesos sociales con las comunidades y las visitas que realice la ANLA después de ser radicado el estudio para ser evaluado, debido a que en procesos pasados la ANLA hizo visitas y las autoridades locales no estuvieron presentes ni enteradas.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las autoridades municipales se destacan los siguientes impactos: afectación al ordenamiento local, generación de expectativas, afectación a comunidades afro y consejos comunitarios, limitación al uso del suelo, contratación de mano de obra local, afectación de las vías por alteración a la calidad del aire, afectación al ambiente por la tala de algunos árboles a los animales en la zona. De acuerdo con lo anterior, las comunidades plantean como medidas de manejo tener en cuenta los documentos de ordenamiento tales como los POT y POMCA, realizar procesos de información, participación y gestión (IPG), además de generar un canal abierto y constante que permita disminuir la desinformación que tienen las comunidades frente a diferentes temáticas, realizar los procesos de adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras, se deben identificar y revisar el estado de las vías y plantear un manejo del tránsito y transporte de materiales de construcción, adicionalmente se deben realizar procesos de educación ambiental al personal vinculado directa e indirectamente y frente a las afectaciones a la fauna y la flora, hacer procesos de compensación y de ahuyentamiento y traslado de fauna.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Pradera.

En la Fotografía 153 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Casa de la Justicia del Municipio.



Fotografía 153. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad vía correo electrónico y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar de la reunión.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de las autoridades del municipio de Pradera, se realizó el día jueves 21 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 224.

Tabla 224. Agenda tercer momento de participación y socialización con Autoridades del municipio de Pradera

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Autoridades Pradera	C-U414-7713	07-04-2022	21	04	22	5	Concejo Municipal Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Rural Infraestructura Despacho Alcaldía	9:00 a.m	Alcaldía de Pradera
Personería municipal	C-U414-7715	07-04-2022	21	04	22				
Concejo municipal	C-U414-7714	07-04-2022	21	04	22				
Asocomunal Pradera	C-U414-7903	18-04-2022	21	04	22				

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Alcaldía de Pradera, en la Tabla 225 se registran las mismas:

Tabla 225. Inquietudes tercer momento Autoridades municipio de Pradera

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representante Despacho Alcaldía Municipal	¿Cuáles son los impactos socioeconómicos identificados en el área de influencia?	INGETEC responde cuáles fueron los impactos socioeconómicos identificados por etapa del proyecto.	Social
2	Representante Despacho Alcaldía Municipal	¿Se ha identificado algún conflicto social que haya manifestado la comunidad?	INGETEC responde que no se han registrado manifestaciones en contra del proyecto por parte de la comunidad del Bolo Hartonal.	Social

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
3	Representante Concejo Municipal	¿Se han identificado las vías de acceso y sus estados?	INGETEC Responde: se contempla hacer verificación preliminar y posterior de las vías para entregarlas en las mismas condiciones o mejores, se harán actas de vecindad con los presidentes de la JAC con acompañamiento de las autoridades municipales.	Tecnico
4	Representante Secretaría de Desarrollo Rural	¿Dónde está ubicado el sitio de influencia al cual se le va a aplicar el plan de compensación; y cual es el área a compensar?	INGETEC: Responde cuál es la ubicación donde se va a realizar la compensación, se aclara que para la compensación son las autoridades ambientales quienes definen los sitios definitivos de compensación, en el EIA se hace un planteamiento pero son las autoridades competentes quienes toman la decisión final. El área a compensar son 3,75 ha correspondientes al área a intervenir en Pradera	Ambiental
5	Representante Secretaría de Planeación	Sobre la Franja de servidumbre ¿Cuál es la normativa que determina las condiciones compatibles con la línea en estas áreas. ¿Las áreas de servidumbre se pueden ceder al municipio y se podrían hacer zonas verdes en estas áreas?	INGETEC: Indica que la normatividad que regula las restricciones de la franja de servidumbre es el RETIE. Adicionalmente, responde que no es posible realizar construcciones en el área de servidumbre ya que se necesita el área despejada para mantenimiento de las líneas eléctricas	Ambiental
6	Representante Concejo Municipal	¿Cuántas torres se construirán en Pradera?	INGETEC responde que la cantidad de torres a construir en el área influencia es de quince (15).	Técnica

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Pradera es por la correcta identificación de impactos socioeconómicos y por ende los conflictos sociales que se puedan generar dentro de las comunidades por inconformidades frente al proyecto. Adicionalmente manifiestan la

interés en la identificación de las vías de acceso que se utilizarán en la fase de construcción y el estado en el que se encuentran. Por último resaltan la importancia de conocer el plan de compensación, las áreas y sitios en donde se van a establecer.

En la Fotografía 154 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo con las autoridades del municipio de Pradera



Fotografía 154. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Pradera

5.3.1.3.1.46 Unidades Territoriales del municipio de Pradera

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La Unidad Territorial del municipio de Pradera definida como parte del área de influencia, con la cual se adelantaron las estrategias de participación se presenta en la Tabla 226 y Figura 22.

Tabla 226. Relación Unidades Territoriales y comunidades Pradera

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Pradera	57	Corregimiento Bolo Hartonal	Corregimiento Bolo Hartonal



Figura 22. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Pradera

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca del proyecto, el proceso del EIA, y construir conocimiento del territorio desde lo manifestado por los asistentes durante las reuniones y en los talleres de caracterización planteados.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con la unidad territorial, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios y

representantes de la JAC, con quienes además de concertar el espacio para la programación de la reunión, fue posible tener información de la comunidad, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de la población. Se acordó con el presidente de la JAC hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

El desarrollo del primer momento con la unidad territorial del corregimiento Bolo Hartonal, se llevó a cabo de acuerdo a la programación concertada con el presidente de la Junta de Acción Comunal, quien fue receptivo ante la invitación y apoyó la divulgación de la información entre la población. Para la reunión se contó con la asistencia de 22 personas, lo que se considera un buen número de participantes.

La convocatoria en la unidad territorial se realizó a través de la entrega de un oficio, el cual fue radicado con antelación al presidente de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, ver Fotografía 155.



Fotografía 155. Afiches de convocatoria Unidad Territorial de Pradera

De acuerdo con lo anterior, la información de la reunión llevada a cabo con la unidad territorial de Pradera, se presenta en la Tabla 227.

Tabla 227. Agenda primer momento con Unidad Territorial de Pradera

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto Bolo Hartonal	C-GEB-JAC-U41 4-5266	02-10-2020	14	10	20	22	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	2:00 p.m	Cancha de futbol del corregimiento

Con relación al desarrollo de la ficha de caracterización, fue posible su construcción como insumo principal para la recopilación de información primaria del territorio, dicho instrumento se llevó a cabo con integrantes de la comunidad y representantes de la JAC. En la Tabla 228 se relaciona el encuentro adelantado para el desarrollo de la ficha de caracterización en la unidad territorial corregimiento Bolo Hartonal.

Tabla 228. Relación del encuentro para el desarrollo de ficha territorial con la UT de Pradera

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Cto Bolo Hartonal	14	10	20	- Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	09:00 am	Salón Comunal

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes en la reunión, en la Tabla 229 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 229. Inquietudes primer momento con la Unidad Territorial de Pradera

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Bolo Hartonal	- Presidente JAC	- Beneficios para la comunidad	<p>- GEB responde, este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación.</p> <p>Uno de los beneficios principales es la política de inversión social, se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto.</p> <p>Asimismo se contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo.</p>	Social
	- Integrante de la comunidad	- La servidumbre se establece con el propietario	- GEB responde, si se establece con el propietario, se paga una sola vez y se mantiene durante la vida útil del proyecto. Consiste en un derecho de paso, no implica posesión del área, en ella se establecen usos compatibles y no compatibles y para el caso de las líneas de 500 kV, como lo establece el RETIE, tiene un ancho total de 60 metros, 30 a cada lado desde el eje de la torre.	Infraestructura
	- Presidente JAC	- Duración del proyecto	- INGETEC responde, la operación y mantenimiento 25 años, el objetivo es el transporte de energía y en este se contempla el mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo de la infraestructura. Durante esos 25 años GEB tiene a cargo la operación, una vez cumplido este tiempo se puede entregar su operación a otra empresa o puede ser asumida por la UPME.	Infraestructura
	- Presidente JAC	- En caso de descargas o accidentes quién	- INGETEC responde, la línea cuenta con cables de guarda y sistema de puesta en tierra, para despejar descargas y corrientes de falla y así	Infraestructura

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		asume la responsabilidad	evitar accidentes. El mantenimiento y la operación por 25 años serán de GEB.	

A manera de conclusión del primer momento de participación con el corregimiento de Bolo Hartonal, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 156, se presentan las evidencias del desarrollo de la reunión adelantada para el primer momento con la unidad territorial del municipio.



Fotografía 156. Registro fotográfico reunión primer momento UT de Pradera

- Segundo momento.

Adicionalmente, a los ejercicios anteriormente detallados para la Unidad Territorial de Bolo Hartonal, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyen talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de esta comunidad.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio donde se acordó llevar a cabo este

encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio por COVID 19.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron firmados por los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches con ocho días de antelación a la socialización en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes.

De acuerdo con lo anterior, la información de la reunión llevada a cabo con la unidad territorial de Pradera, se presenta en la Tabla 230.

Tabla 230. Agenda segundo momento con Unidad Territorial de Pradera

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo o de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Corregimiento Bolo Hartonal	C-GEB-JAC-U414-5811	14-03-2021	18	03	21	20	-Presidente de la JAC. - Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Cancha de fútbol

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 231 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 231. Inquietudes segundo momento con Unidad Territorial de Pradera

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Bolo Hartonal	-Integrante de la comunidad	-Qué tan alta es la altura de las líneas en caso tal de que pase por guaduales y si ésta tiene afectación en dichas zonas	-INGETEC responde: la altura de las líneas depende de la ubicación de las torres, sin embargo si los cultivos o en este caso los guaduales poseen alturas que pueden interferir con la línea es necesario remover este tipo de cobertura la cual deberá ser compensada posteriormente.	Ambiental

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo adelantado con la comunidad del corregimiento Bolo Hartonal, se destacan los siguientes impactos: Generación de empleo, deterioro de vías existentes, afectación a coberturas naturales y generación de residuos sólidos. De acuerdo con lo anterior, las comunidades plantean como medidas de manejo que el empleo sea local y se contrate a través de las JAC ya que conocen el territorio y tiene acercamiento con la comunidad, además de abrir plazas para mujeres, mantenimiento de vías y adecuación de los accesos, manejo y transporte de materiales de construcción, manejo de aprovechamiento forestal y mantenimiento de la vegetación, compensación por pérdida o afectación del componente biótico, manejo para el aprovechamiento, reubicación y protección de fauna y manejo y disposición de residuos y material de excavación.

Adicionalmente las comunidades comentan su temor a que grupos armados al margen de la ley hagan atentados a la infraestructura, por lo que proponen que el proyecto mantenga una línea de información y comunicación directa con las comunidades.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Pradera.

En la Fotografía 157, se presentan las evidencias del desarrollo de la reunión adelantada en el segundo momento con la unidad territorial de Bolo Hartonal.





Fotografía 157. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Bolo Hartonal

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con la unidad territorial de Bolo Hartonal, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de la JAC, con quienes además se concertaron los espacios para la programación de la reunión.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo.



Fotografía 158. Afiches de convocatoria Unidad Territorial Bolo Hartenal

De acuerdo con lo anterior, la información de la reunión llevada a cabo con la unidad territorial de Bolo Hartenal y la comunidad que hace parte de esta, se presenta en la Tabla 232.

Tabla 232. Agenda tercer momento con la Unidad Territorial de Bolo Hartenal

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Me s	Año	No.	Rol		
Cto Bolo Hartenal	C-U414-8019	26-04-2022	5	5	2022	16	Representantes JAC.	9:00 a.m	Salon comunal

No se presentaron observaciones o inquietudes de los participantes en la reunión. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, esto se puede consultar en el anexo correspondiente.

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Pradera, se puede inferir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA, además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

En la Fotografía 159, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Pradera.





Fotografía 159. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Pradera

5.3.1.3.1.47 Conclusiones para el municipio de Pradera

Durante los diferentes momentos de participación la comunidad se muestra receptiva frente al proyecto y dispuesta a vincularse en las estrategias de participación y socialización.

Las inquietudes principales de la comunidad y de las autoridades del municipio se orientan a los beneficios que representa esta iniciativa para el territorio y los posibles impactos sobre los medios socioeconómicos, Bióticos y Abióticos y los planes de manejo formulados para prevenir, mitigar o compensar los impactos generados por la instalación de torres en los predios que hacen parte del área de influencia.

5.3.1.3.1.48 Autoridades municipales de Candelaria

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Candelaria, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 160.



Convocatoria Alcaldía municipal

Convocatoria secretaría de planeación

Fotografía 160. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Candelaria

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Candelaria se realizó el día miércoles 5 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 233.

Tabla 233. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Candelaria	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-4954	27-07-2020	05	08	20	8	<ul style="list-style-type: none"> - Personera Municipal - Alcalde Municipal - Asesora de Despacho - Coordinador de la Secretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Planeación 	4:00 p.m	Alcaldía Municipal Candelaria, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5005	28-07-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4971	28-07-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5029	30-07-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 234 se registran las mismas.

Tabla 234. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Candelaria

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Alcalde Municipal	Comenta que si se requiere mano de obra se contraten en el municipio, además de vehículos de la zona. La comunidad manifiesta molestia por que las contrataciones se hacen en otros territorios	Responde que en el proceso de elaboración de Estudio de Impacto Ambiental se vinculará personal en una magnitud muy baja, de igual manera en el proceso de construcción se contratará mano de obra local.	Social
2	Coordinador de la Secretaría de Medio Ambiente	Sugiere que las compensaciones se realicen en el municipio de Candelaria, y no en otras zonas. El funcionario pone a disposición su colaboración para el trabajo con comunidad	Una vez finalice el inventario forestal, se determina el área a compensar a la luz del área a aprovechar, el manual de compensación establece cómo se deben hacer estas compensaciones, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas. Se indagará con las autoridades	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		y la participación de la Secretaría de Ambiente en todo el proceso	ambientales (corporaciones) y con las autoridades municipales, para establecer los lugares con mayor viabilidad para la compensación. Se pueden establecer espacios de construcción con la alcaldía para establecer estas posibles áreas.	
3	Asesora de Despacho	Sugiere que cuando se presente el proyecto a la comunidad, la información sea clara, y se vincule a todos los grupos de interés. Candelaria es un municipio con una población afrodescendiente muy alta, con presencia de consejos comunitarios.	GEB responde que en el municipio de Candelaria ya se han realizado consultas previas con consejos comunitarios, el proyecto deberá definir las áreas de influencia y se deberá solicitar nuevamente ante MININTERIOR, la certificación de las comunidades sujeto de consulta previa.	Social

En su mayoría las intervenciones realizadas durante la reunión, estuvieron enfocadas en temas sociales, donde se reitera la importancia de adelantar los procesos de participación y socialización con todos los actores del área de influencia, asimismo la necesidad de que la población sea tenida en cuenta al momento de llevar a cabo procesos de contratación de mano de obra. Existe disposición desde las autoridades municipales para aportar y acompañar el proceso, puntualmente desde la Secretaría de Medio Ambiente se ofrece el apoyo para el trabajo con comunidades del área de influencia.

En la Fotografía 161 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.





Fotografía 161. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho (8) días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades municipales de Candelaria se realizó el día jueves 29 de abril de 2021, como se observa en la Tabla 235.

Tabla 235. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Candelaria	Alcaldía C-GEB-ALC- U414-6228	19-04-2021	29	04	21	14	- Personera Municipal	08:40 a.m	Alcaldía Municipal Candelaria, plataforma Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-	19-04-2021					- Secretaria de Medio Ambiente.		

Mpio	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes Cargo	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
	U414-6230						<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Infraestructura. - Asesora del Despacho Municipal. - Presidente del Concejo Municipal. - Director de Planeación. 		
	Personería C-GEB-PER- U414-6229	19-04-2021							
	Asocomunal. C-GEB-JAC- U414-6231	19-04-2021							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión de Taller de impactos y Medidas de Manejo, en la Tabla 236 se registran las mismas:

Tabla 236. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Candelaria

No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Asesora del Despacho Municipal.	-Aclara que el Concejo Afro del Tiple está legalmente constituido, pero frente a Brisas del Fraile que aunque no tiene obras directas del proyecto está constituido por comunidad afro. Cómo se realizaría el proceso de consulta previa con esta comunidad.	-El GEB responde que en la primera certificación del 2018 certificaron para el municipio de Candelaria únicamente al Concejo Afro de El Tiple. Para este nuevo estudio se solicitará nuevamente la certificación ante la Dirección para la Autoridad Nacional de Consulta Previa para establecer si se requieren o no nuevos procesos de consulta previa con otras comunidades como Brisas del Fraile.	Social.
2	Alcalde Municipal.	-El proyecto va a generar empleo en el municipio y qué tipo de mano de obra se requiere	-INGETEC responde que el empleo se da básicamente en el proceso constructivo, para la constitución de las cuadrillas para la construcción de las torres. La mano de obra es principalmente no calificada, sin embargo si el municipio tiene mano de obra	Social.

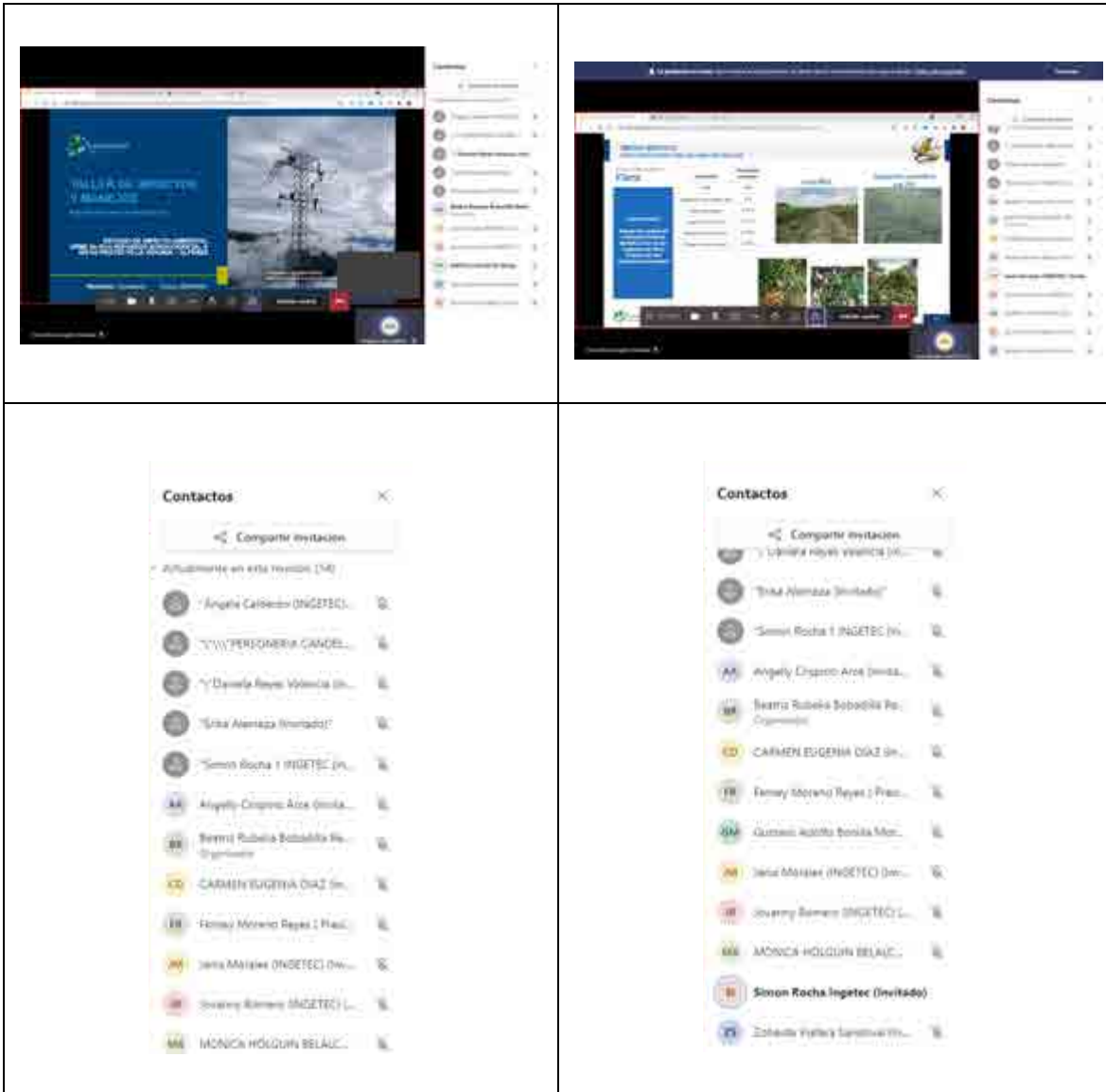
No.	Cargo/dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>calificada para los puestos requeridos por el proyecto, se generará igualmente empleo para mano de obra calificada; este empleo es por corto tiempo (alrededor de un mes), debido a que en cada municipio se priorizará la mano de obra.</p> <p>Como parte del taller de impactos y medidas de manejo, se sugiere que la alcaldía de líneas puntuales para la contratación de mano de obra, para facilitar este proceso de contratación durante la etapa de construcción.</p> <p>Para precisar información frente a la contratación de mano de obra, la gestora social del GEB se reunirá con el alcalde municipal para aclarar los temas. Se aclara que los contratistas encargados de la contratación de mano de obra deben lanzar públicamente las convocatorias estableciendo el perfil, cantidad de puestos y tiempo requerido.</p>	
3	Presidente del Concejo Municipal.	-Para la contratación de mano de obra se utilizarán plataformas o será a través de las JAC.	<p>-INGETEC aclara que actualmente no está establecido el proceso de contratación de mano de obra, sin embargo el GEB aclara que actualmente en los tramos donde se está construyendo ya el proyecto la contratación se ha realizado a través de las JAC.</p> <p>El presidente del Concejo manifiesta que se debe contratar mano de obra directamente con las JAC para garantizar que sean del territorio y generar beneficios para las comunidades, ya que el proyecto no genera mayores beneficios.</p>	Social.

Las observaciones planteadas en el desarrollo de la reunión se orientaron a considerar temas sociales, donde se reitera la importancia de adelantar los procesos de participación y socialización con las comunidades étnicas de la zona, Aclarando en el desarrollo de la reunión que este nuevo estudio de impacto ambiental solicitó al Ministerio del Interior una nueva certificación en el área de influencia del proyecto con el fin de ratificar si existen o no presencia de comunidades étnicas.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las autoridades municipales de Candelaria se identificaron los siguientes impactos: generación de expectativas, afectación puntual y temporal de actividades económicas, generación de empleo local, afectación a coberturas naturales y/o cultivos, generación de residuos, alteración a comunidades de fauna terrestre y alteración en la percepción visual del paisaje. Como medidas de manejo se planteó informar oportunamente a las comunidades sobre las diferentes actividades del proyecto, adquisición de servidumbre y pago de bienes y mejoras, canalizar la información de generación de empleo a partir de las administraciones locales, articulación con la secretaría de medio Ambiente y desarrollo social, contratar profesionales del municipio que conocen de especies de fauna y de flora; con relación a la afectación de fauna y flora se debe hacer un manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna, y compensación por pérdida o afectación del componente biótico y manejo para la reducción de la fragmentación y aumento de la conectividad, manejos que atienden también el impacto de la afectación al paisaje.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Candelaria.

En la Fotografía 162 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 162. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad mediante correo electrónico, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible; posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora y lugar de la reunión. Finalmente para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Candelaria, se realizó el día viernes 22 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 237.

Tabla 237. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Alcaldía de Candelaria	C-U414-7719	07-04-2022	22	04	22	6	Secretaría de Gobierno-Coordinación territorial Planeación municipal Secretaría de medio ambiente Secretaría de Gobierno-Gestión del riesgo	8:00 a.m	Auditorio Alcaldía de Candelaria
Personería municipal	C-U414-7721								
Concejo municipal	C-U414-7720								
Asocomunal	C-U414-7895	20-04-2022							

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Alcaldía de Candelaria, se observan en la Tabla 238.

Tabla 238. Inquietudes tercer momento autoridades municipales de Candelaria

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representante Secretaría de Planeación	¿De dónde se saca la información de hidrogeología? ¿Qué tipos de cultivo predominan en la zona de influencia? ¿La información de cobertura predominante está asociada con el área de servidumbre? ¿En qué zona se concentran las zonas forestales?	La información se obtiene de campo y se coteja con la información oficial de la CVC. Predomina el cultivo industrial de la caña de azúcar en el municipio de Candelaria. Las coberturas vegetales predominantes están asociadas al área de influencia.	Técnico-Ambiental
2	Representante Secretaría de la secretaría de medio ambiente	¿A que se refieren con sensibilidad?	Se identifica la sensibilidad en cada uno de los componentes	Técnico
3	Representante de la Secretaría de gobierno	¿Cómo van a proteger la flora y fauna afectada por la línea eléctrica en especial las zonas de protección?	ANLA solicitó ampliar el inventario forestal al 100% , requerimiento que se está atendiendo con el EIA. A las comunidades se les socializa este inventario.	Ambiental

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
4	Representante Secretaría de la secretaría de medio ambiente	¿En qué sitios están los árboles y que especies son los que van a intervenir dentro del municipio? ¿Cuál es la propuesta de mitigar el impacto?	De haber aprovechamiento forestal, se debe realizar compensación para mitigar el impacto ambiental y se debe cumplir con el manual de compensación. Las áreas de compensación no necesariamente quedan ubicadas en el municipio de Candelaria, desde la consultoría se plantean unas áreas de compensación, sin embargo, las zonas de compensación serán las determinadas por la autoridad ambiental.	Ambiental
5	Representante de la Secretaría de gobierno	¿Cuáles son las comunidades étnicas identificadas en las zonas de influencia de la línea?	El Ministerio del Interior certifica con qué comunidad hay procedencia de consulta previa, en el municipio de Candelaria se realizó la protocolización de acuerdos con el consejo comunitario AFROTIPLE; sin embargo en el EIA se hace caracterización de la comunidades que habitan en las zonas de influencia y se hacen procesos de convocatoria abierta para toda la comunidad.	Social
6	Representante Secretaría de la secretaría de medio ambiente	¿Cuáles son las medidas de manejo planteadas para la fauna por la apertura de accesos?	El proyecto no contempla la construcción de nuevos accesos, sin embargo se explican cada uno de las PMA del medio biótico.	Ambiental
7	Representante Secretaría de planeación	¿La información del shape del proyecto se envía a las personerías municipales ?	La información se le entrega a todas la autoridades municipales, adicionalmente se comenta que la personería municipal se invita a todos los encuentros de participación tanto con autoridades como con comunidades.	Técnico
8	Representante Secretaría de Gobierno-Gestión del riesgo	¿Quién es el encargado de mantenimiento y atender situaciones de riesgo en la línea	Existe un comité de riesgos del GEB, que se articula con los comités de riesgos municipales , el mantenimiento corresponde al GEB por lo que durante toda la etapa de operación se realizarán monitoreos para garantizar el adecuado funcionamiento de la línea.	Técnico

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Candelaria, es por el impacto que se va a generar sobre las poblaciones de flora y fauna, los planes de manejo planteados para prevenir, mitigar y reducir esos impactos, y por otro lado la compensación que evitará la posible pérdida de biodiversidad por influencia del proyecto.

En la Fotografía 163 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en alcaldía de Candelaria



Fotografía 163. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Candelaria

5.3.1.3.1.49 Unidades Territoriales del municipio de Candelaria

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Candelaria definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 239 y Figura 23.

Tabla 239. Relación Unidades Territoriales y comunidades Candelaria

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Candelaria	58	Corregimiento Buchitolo	Corregimiento Buchitolo
	59	Corregimiento El Arenal	Corregimiento El Arenal
	60	Corregimiento El Cabuyal	Corregimiento El Cabuyal
	61	Corregimiento El Tiple	Corregimiento El Tiple
	62	Corregimiento La Regina	Centro Poblado La Regina
			Vereda Brisas del Frayle
	63	Corregimiento San Joaquín	Corregimiento San Joaquín
64	Corregimiento Madre Vieja	Corregimiento Madre Vieja	

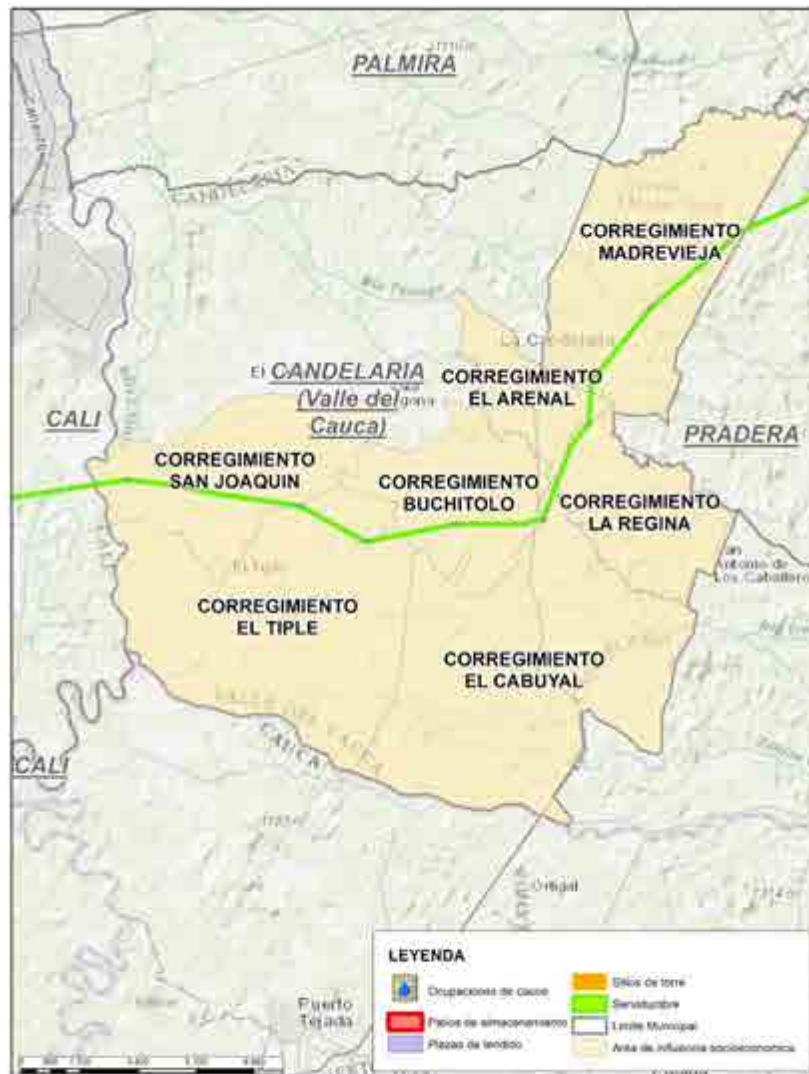


Figura 23. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Candelaria

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la

programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión, que para el caso de Candelaria eran 20 por disposición de la administración municipal, en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La coordinación de la logística para la reunión con la unidad territorial del corregimiento Buchitolo, se llevó a cabo con la Junta de Acción Comunal, la convocatoria se hizo mediante oficio al presidente de la JAC, quien a su vez apoyó en la divulgación de la información entre la población. Si bien se contó con la participación de 11 personas, no se puede calificar como baja, teniendo en cuenta las restricciones municipales establecidas para el manejo de la crisis sanitaria por el COVID-19.

Para el desarrollo del primer momento con la unidad territorial del corregimiento El Arenal, se contó con la colaboración de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, quien además de apoyar la gestión para el préstamo del espacio donde se llevó a cabo el encuentro, facilitó algunos elementos para la logística y se encargó de la alimentación de los asistentes. Si bien la convocatoria se entregó directamente a la presidenta de la JAC, se contó con su ayuda para replicar la invitación a los demás integrantes de la comunidad. En la reunión participaron 19 personas, lo cual indica el interés por parte de la población, aún con las restricciones actuales para la organización de encuentros con la comunidad.

La programación del primer encuentro con comunidad del corregimiento El Cabuyal, se concertó con el presidente de la Junta de Acción Comunal, quien también ayudó en la convocatoria compartiendo la información con la población de la unidad territorial. La reunión se llevó a cabo de acuerdo a lo programado y se alcanzó el límite de asistentes permitidos de acuerdo a lo determinado por la alcaldía municipal, 20 integrantes de la comunidad.

Para la organización del primer momento con la unidad territorial del corregimiento el Tiple, se llevó a cabo la definición de la fecha y el lugar con la Junta de Acción Comunal, la convocatoria se entregó directamente al presidente, a quien se pidió apoyo para difundir la información entre la población, al indagar por la posibilidad de hacer perifoneo en la zona el líder comunitario manifestó que de hacerse la información sería masiva y teniendo en cuenta que no pueden asistir más de 20 personas, no lo considera recomendable.

La logística requerida para la reunión de primer momento con la unidad territorial corregimiento La Regina, se definió con la Junta de Acción Comunal, para la convocatoria sus representantes solicitaron la entrega de oficios independientes para la presidenta y vicepresidenta. Teniendo en cuenta las restricciones para reuniones masivas y por indicación de la JAC no se lleva a cabo perifoneo, pero si se realiza la divulgación de la información voz a voz entre la población. La reunión se llevó a cabo de acuerdo a lo programado y se contó con la participación de 10 personas.

En el caso de la comunidad de la vereda Brisas del Frayle, la Junta de Acción Comunal fue receptiva a la convocatoria para el primer momento de participación, los representantes y líderes comunitarios hicieron extensiva la invitación a los demás integrantes de la población, aclarando que máximo podrían asistir 20 personas. Para el desarrollo de la socialización se contó con la asistencia de 15 personas, lo cual fue un buen indicador teniendo en cuenta que para el mismo momento del EIA anterior se tuvo el mismo número de participantes en un escenario sin restricciones de ningún tipo.

El primer encuentro con la unidad territorial del corregimiento San Joaquín, se concertó con la Junta de Acción Comunal, asimismo se contó con el apoyo de representantes de la JAC y otros líderes sociales para replicar la convocatoria entre la comunidad del corregimiento y coordinar la logística necesaria para la reunión. Se llevó a cabo el encuentro de acuerdo a la programación definida, sin novedades, en la reunión se registró una buena asistencia (16 personas).

En la unidad territorial del corregimiento Madre Vieja hubo receptividad para conocer el proyecto y el proceso del EIA que se está adelantando, el presidente de la Junta De Acción Comunal ofreció su casa como lugar para el desarrollo de la reunión y de manera concertada se definió la fecha y el mejor horario para que la comunidad logrará asistir. Si bien la convocatoria se hizo inicialmente con el presidente de la JAC, se solicitó el apoyo en la divulgación de la información entre la población del territorio con el fin de vincularlos a la socialización. En el espacio participativo se contó con la asistencia de 18 personas.

La convocatoria en las unidades territoriales se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes comunales y representantes de la JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, ver Fotografía 164. En todos los casos se consultó con la Junta de Acción comunal acerca de la posibilidad de reforzar la convocatoria mediante perifoneo, sin embargo, teniendo en cuenta que la directriz establece la asistencia máxima de 20

personas, se considera que el uso de este medio de comunicación generaría una participación masiva a las reuniones.



Corregimiento Buchitolo



Corregimiento El Arenal



Vereda Brisas del Frayle



Fotografía 164. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Candelaria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Candelaria, se presenta en la Tabla 240.

Tabla 240. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Candelaria

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Buchitolo	-	C-GEB-JAC-U 414-5271	05-10-2020	18	10	20	11	- Representantes JAC. -Fundación Red Agropecuaria. -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Caseta Comunal
Cto. Arenal	-	C-GEB-JAC-U 414-5268	02-10-2020	12	10	20	19	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Escuela El Arenal
Cto. Cabuyal	-	C-GEB-JAC-U 414-5274	03-10-2020	13	10	20	20	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Polideportivo
Cto. El Tiple	-	C-GEB-JAC-U 414-5272	02-10-2020	17	10	20	12	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Polideportivo
Cto La Regina	Centro Poblado La Regina	C-GEB-JAC-U 414-5651	13-02-2021	19	02	21	10	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	2:00 pm	Casa delegada JAC
	Vereda Brisas del Frayle	C-GEB-JAC-U 414-5270	03-10-2020	19	10	20	15	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m	Caseta Comunal
Cto. San Joaquín	-	C-GEB-JAC-U 414-5273	05-10-2020	23	10	20	16	- Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 pm	Polideportivo
Cto. Madre Vieja	-	C-GEB-JAC-U 414-5269	03-10-2020	20	10	20	18	- Juez de Paz. - Representantes JAC. -Integrantes de la comunidad.	3:00 p.m	Casa Presidente JAC

El desarrollo de las reuniones de primer momento se logró con todas las unidades territoriales del municipio, de igual manera se llevó a cabo la construcción de las fichas territoriales con personas de la comunidad que tienen amplio conocimiento de su territorio, ya sean los líderes comunitarios, personas antiguas, presidentes de las juntas de acueducto, docentes, entre otros, en este sentido, los presidentes de JAC o líderes comunitarios apoyaron la convocatoria de estas personas en cada una de las UT. En la Tabla 241 se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Candelaria.

Tabla 241. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Candelaria

UT	Comunidad	Actividad					
		Fecha			Participantes	Hora	Lugar
		Día	Mes	Año			
Cto. Buchitolo	-	18	10	20	- Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	09:30 am	Caseta Comunal
Cto. Arenal	-	12	10	20	- Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	09:30 am	Escuela Luis Carlos Peña
Cto. Cabuyal	-	13	10	20	- Representantes JAC - Integrantes Consejo comunitario AFRO - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Casa Presidente JAC
Cto. El Tiple	-	17	10	20	- Representantes JAC - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Escuela
Cto La Regina	Centro Poblado La Regina	19	02	21	- Representantes JAC - Líderes de la comunidad	10:00 am	Predio delegada JAC
	Vereda Brisas del Frayle	19	10	20	- Presidenta JAC - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Caseta Comunal
Cto. San Joaquín	-	23	10	20	- Vicepresidente JAC - Líderes comunitarios	10:00 am	Parque principal
Cto. Madre Vieja	-	20	10	20	- Presidente JAC - Juez de Paz - Integrantes de la comunidad	10:00 am	Casa Presidente JAC

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 242 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 242. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Candelaria

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Buchitolo	-	- Integrante de la comunidad	- Predios por los que pasa el trazado en la unidad territorial	- INGETEC responde, El paso del proyecto en el corregimiento Buchitolo contempla una longitud de 4 Km, donde se ubican 10 torres, tres (3) plazas de tendido y pasa	Diseño

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				por 12 predios, sin embargo, el trazado final está siendo determinado. La ANLA ha definido un corredor en donde es posible mover el trazado para buscar la menor afectación, pero la definición final la hace GEB.	
		- Integrante de la comunidad	- Cómo se maneja el proyecto en zonas agrícolas y zonas urbanas	- INGETEC menciona, este estudio debe responder a los Planes de Ordenamiento Territorial y los usos del suelo establecidos. En el estudio se definirá si hay compatibilidad o no con el proyecto.	Diseño
		- Presidente JAC	- Cómo se maneja la compensación por pérdida de vegetación	- INGETEC responde, el retiro de vegetación es necesario en sitios específicos, como en los puntos de torre, esto se define de acuerdo al tipo de vegetación y el diseño del proyecto. Se busca el mínimo impacto a las coberturas vegetales. Las compensaciones las define la autoridad ambiental y no el municipio, esta entidad define el número de especies a compensar y lugar de compensación.	Ambiental
Cto. Arenal	-	- Integrante de la comunidad	- Los predios con servidumbre se pueden vender	- INGETEC responde, si se pueden vender porque siguen bajo titularidad de los propietarios, la servidumbre es un derecho de paso con restricciones en algunos usos que no son compatibles.	Predial
		- Comunidad	-Beneficios para la comunidad, se requiere una zona de juegos biosaludables	- GEB, este tipo de proyectos es viable a través de la política de inversión social, la cual se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental.	Social
		- Integrante de la comunidad	-En los predios del trazado hay viviendas	- INGETEC responde, pasa por predios de cultivos de caña donde no hay viviendas de habitación.	Predial
		- Integrante de	- Se contempla	- GEB responde, se contempla la	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		la comunidad	contratación de mano de obra	contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo.	
Cto. Cabuyal	-	- Integrante de la comunidad	- Cómo se maneja la servidumbre y qué pasa con los cultivos y la afectación a la salud	- INGETEC responde, la servidumbre no constituye transferencia de propiedad, se paga una sola vez y se mantiene durante la vida útil del proyecto, existen unos usos compatibles y otros incompatibles y lo que se busca es proteger la salud de personas y animales y la infraestructura en sí. Como parte del EIA se generarán diversas estrategias de participación y socialización con el fin de hacer una construcción conjunta del mismo, se llevará a cabo la caracterización, identificación de impactos y la formulación de las respectivas medidas de manejo con todos los actores vinculados.	Infraestructura y social
		- Comunidad	- Beneficios para la comunidad	- GEB responde, este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación. Se informa que existe la política de inversión social, la cual se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, en las unidades territoriales del área de influencia del proyecto	Social
Cto. El Tiple	-	- Presidente	- Recursos	- GEB responde, los proyecto se hacen	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		JAC	asignados en la política de inversión social	con recursos de GEB, en algunos casos puntuales se establecen alianzas estratégicas con empresas locales. Por tanto los recursos no se entregan a las JAC, ni a personas naturales, los mismos son administrados por las empresas operadoras de inversión social .	
		- Integrante de la comunidad	- Qué pasa en caso de accidente por fallas en la línea	- INGETEC aclara que en estos casos responde GEB durante la etapa de operación y mantenimiento que dura 25 años.	Social
Cto La Regina	Centro Poblado La Regina	- Integrante de la comunidad	- Cuántos metros hay de una torre a otra	- INGETEC responde, eso se define al realizar el diseño, dependiendo de las características del terreno donde se van a instalar	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- El impacto ambiental hace referencia a daños en la salud	- INGETEC responde, el ser humano está expuesto a las frecuencias electromagnéticas que emiten los electrodomésticos y a la radiación del sol, está demostrado que las torres de energía tienen un campo electromagnético muy bajo y no hay ningún estudio que evidencie que las líneas de transmisión provoquen daños en la salud	
		- Integrante de la comunidad	- Altura cables de las torres	- INGETEC responde, la altura la define el RETIE, además depende de la topografía y características del terreno donde se instalan.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Medida de la base de las torres	- INGETEC responde, estas medidas varían dependiendo del tipo de suelo y altura de la torre.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Beneficios para la comunidad	- GEB responde, existen los proyectos de inversión social , cuyo objetivo es aportar al desarrollo sostenible de las comunidades, a través de programas que transformen positiva y permanentemente a	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				los territorios. Estos proyectos se llevan a cabo en la etapa constructiva, una vez se tenga la licencia ambiental y se prioriza un proyecto por unidad territorial del área de influencia.	
	Vereda Brisas del Frayle	- Integrante de la comunidad	-Beneficios para la vereda y posibilidades de empleo	<p>- GEB responde, uno de los beneficios principales es la política de inversión social , se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto.</p> <p>Este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación.</p> <p>Asimismo se contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo.</p>	Social
		- Presidenta JAC	- Afectación a los areneros si hay paso del proyecto cerca al río	- INGETEC responde, no hay inducción eléctrica al paso por el río, este es un uso compatible con la servidumbre. En el encuentro para la identificación de impactos se podrá ver en mayor detalle el trazado para evaluar posibles afectaciones.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Oposición de propietarios de predios	- INGETEC responde, el objetivo es llegar a un acuerdo entre GEB y los propietarios.	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				GEB menciona que, en caso de no llegar a un acuerdo, la última instancia es que intervenga un juez de la república.	
Cto. San Joaquín	-	- Integrante de la comunidad	- El Sector La Gloria está en el trazado del proyecto	-INGETEC responde, el trazado no pasa cerca al sector La Gloria, pasa por el sur del corregimiento San Joaquín.	Diseño
		- Integrante de la comunidad	- Qué significa etapa de desmantelamiento y abandono	- INGETEC responde, esta etapa se proyecta con una duración de un año, contempla actividades como: Retiro de conductores, aisladores, herrajes y estructuras; demolición de cimentaciones y restauración de la zona, sin embargo, en Colombia no se han presentado casos donde haya desmantelamiento, ya que la demanda energética va en crecimiento.	Infraestructura
		- Integrante de la comunidad	- Este proyecto conecta con la generación de energía en Hidroituango	- GEB responde, no se tiene conocimiento, ya que GEB transporta energía de una subestación a otra.	Infraestructura
Cto. Madre Vieja	-	- Integrante de la comunidad	- La Alcaldía municipal dará información del proyecto	- INGETEC responde, como parte de los procesos participativos ya se han adelantado las reuniones de primer momento con las autoridades municipales de Candelaria, asimismo se ha informado del desarrollo de los encuentros con las comunidades de las UT del municipio.	Social
		- Integrante de la comunidad	- Distancia de las viviendas a las torres para que no haya riesgo de radiación	- INGETEC responde, el área de servidumbre tiene un ancho total de 60 metros, 30 a cada lado del eje de torre. El RETIE busca proteger la salud de las personas, animales y el cuidado de la infraestructura. Existen campos electromagnéticos en niveles que no afectan la salud.	Infraestructura
		- Integrante de	- Beneficios para	- GEB responde, uno de los beneficios	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		la comunidad	la comunidad	<p>principales es la política de inversión social, se enmarca en procesos que son concertados con la comunidad y se llevan a cabo una vez se cuente con la licencia ambiental, durante la etapa de construcción en las unidades territoriales definidas como área de influencia del proyecto.</p> <p>Este proyecto es de país y el beneficio será para la región, en el Valle del Cauca la demanda energética es el 15% de la correspondiente a todo el país y no es una región autosuficiente pues no hay grandes fuentes de generación.</p> <p>Asimismo se contempla la contratación de mano de obra no calificada en el área del proyecto, dicha contratación se lleva a cabo con todos los requisitos de ley de acuerdo a los perfiles, todo este proceso se lleva a cabo mediante las plataformas de empleo.</p>	

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Candelaria, se puede concluir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 165, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Candelaria.



Corregimiento Buchitolo



Centro Poblado La Regina



Corregimiento El Arenal



Vereda Brisas del Frayle



Corregimiento El Cabuyal



Corregimiento San Joaquín



Fotografía 165. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Candelaria

- Segundo momento

Adicional a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyeron talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, propietarios de los predios y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 166.



Corregimiento Buchitolo



Corregimiento El Arenal



Corregimiento El Cabuyal



Corregimiento El Tiple



Corregimiento La Regina

Corregimiento San Joaquín

Corregimiento Madre Vieja

Fotografía 166. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Candelaria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Candelaria y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación en la Tabla 243.

Tabla 243. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Candelaria

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Buchitolo	Cto. Buchitolo	C-GEB-OTR-U414-6034	06-04-21	08	04	21	13	- Vicepresidenta JAC - Integrantes de la comunidad	4:00 p.m.	Caseta Comunal
Cto. El Arenal	Cto. El Arenal	C-GEB-OTR-U414-6035	06-04-21	09	04	21	11	- Delegados JAC - Fiscal JAC - Presidente Concejo - Presidente JAC - Integrantes comunidad.	3:00 p.m.	Escuela El Arenal
Cto. El Cabuyal	Cto. El Cabuyal	C-GEB-OTR-U414-6036	06-04-21	11	04	21	13	- Presidente JAC. - Integrantes comunidad	4:00 p.m.	Caseta Comunal
Cto. El Tiple	Cto. El Tiple	C-GEB-OTR-U414-6037	07-04-21	12	04	21	21	-Fundación fuerza mujeres -Delegados JAC -Vicepresidente JAC -Fiscal JAC -Tesorero JAC -Presidente JAC Integrantes de la comunidad	4:30 p.m.	Polideportivo
Cto. La Regina	Centro poblado La Regina	C-GEB-JAC-U414-6038	07-04-21	11	04	21	20	- Presidente JAC. - Integrantes comunidad	9:00 a.m.	Vivienda de la señora Mary Oliveros

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
	Sector Brisas del Frayle	C-GEB-JAC-U414-6039	07-04-21	14	04	21	13	-Vicepresidente JAC -Líder comunitario -MayaGüez -Consejo comunitario -Integrantes comunidad	3:30 p.m.	Caseta comunal
Cto. San Joaquín	Cto. San Joaquín	C-GEB-JAC-U414-6033	17-04-21	20	04	21	13	-Propietarios de predios -Presidente JAC -Líder comunitario -Integrantes comunidad	3:00 p.m.	Escuela San Joaquín
Cto. Madre Vieja	Cto. Madre Vieja	C-GEB-JAC-U414-6040	09-04-21	15	04	21	13	-Presidente JAC -Representante ingenio MAYaGüez -Integrantes comunidad	3:00 p.m.	Casa presidente JAC

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y en los talleres de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 244 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

Tabla 244. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Candelaria.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Buchitolo	Cto. Buchitolo	Integrante comunidad	Afectaciones a la salud	INGETEC respondió que las restricciones del RETIE se estipulan con el fin de prevenir afectaciones, sin embargo hasta el momento NO hay estudios que demuestren que existan afectaciones negativas para la salud debido a la exposición de las personas por radicación de las torres.	Técnica.

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Integrante comunidad	-Pregunta por la inversión social en el territorio.	El GEB respondió que dicho inversión social se realiza con las comunidades una vez sea aprobada a licencia ambiental ante la Autoridad Nacional y se encuentre en su etapa constructiva, dónde se prioriza con las comunidades a partir de una necesidad que ésta posea y que se encuentre enmarcado en la líneas que tiene GEB para dicho proyecto.	Social.
Cto. El Arenal	Cto. El Arenal	-	-	Durante el desarrollo de la reunión no se registraron inquietudes de los participantes.	-
Cto. Cabuyal	Cto. Cabuyal	Integrante comunidad	- Beneficio para la comunidad	<p>INGETEC, responde que uno de los grandes beneficios es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica.</p> <p>El GEB complementa mencionando los proyectos de inversión social para las comunidades, que está alineado con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las comunidades y se desarrollarán en el momento en que se cuente con la licencia ambiental, con las UT definidas como Área de influencia en el EIA.</p>	Social.
Cto. El Tiple.	Cto. El Tiple.	Integrante comunidad	Beneficio para la comunidad	<p>-El GEB, responde que uno de los grandes beneficios es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica.</p> <p>Adicionalmente, las comunidades se pueden beneficiar de la política de inversión social , que está alineado, con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				comunidades y se desarrollarán en el momento en que se cuente con la licencia ambiental, con las UT definidas como Área de influencia en el EIA.	
Cto. La Regina	Centro poblado La Regina	Integrante comunidad	<p>-Riesgos de las torres eléctricas por derrumbe</p> <p>-Existencia de seguros de vida por incidentes con torres</p>	<p>INGETEC, responde dentro de los componentes del EIA se tiene el componente Abiótico, en el cual hace un análisis del recurso suelo en aspectos de Geología y Geomorfología, los resultados de estos análisis muestran los tipos de suelos aptos para este tipo de proyectos. Se agrega que desde el punto de vista geológico nunca se ha caído una torre por inestabilidad de los suelos.</p> <p>Adicionalmente, dando respuesta a un suceso fortuito de un accidente con una torre, de acuerdo a los términos del alcance del EIA, esto sería una contingencia, que hace parte de un capítulo del estudio, en el que también se contemplan casos como un terremoto o un atentado, igualmente existen las aseguradoras de obras civiles y daños a terceros que garanticen el proceso constructivo donde cada caso en particular tendrá sus investigaciones pertinentes.</p>	Técnico
		Integrante comunidad	Distancia entre torres	INGETEC responde, que la distancia entre torre y torre son aproximadamente de 400 mtrs.	Técnico
		Integrante comunidad	Beneficios para la comunidad	<p>EL GEB, responde que uno de los grandes beneficios es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica.</p> <p>Adicionalmente, las comunidades se pueden beneficiar de la política de inversión social ,</p>	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				que está alineado, con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las comunidades y se desarrollarán en el momento en que se cuente con la licencia ambiental, con las UT definidas como Área de influencia en el EIA.	
		Integrante comunidad	Afectaciones al cobro de la factura de energía eléctrica	El GEB responde explicando los ciclos de la energía: Generación, Transmisión, distribución y Comercialización, haciendo énfasis que el GEB está en el ciclo de trasmisión o interconexión, y si bien, el recibo tiene un valor donde se paga por trasmisión, es el Estado el que determina el incremento anual, es decir, este valor no se ve afectado directamente por el proyecto.	Técnico
		Integrante comunidad	Proyecto de inversión social propuesto por la comunidad	El GEB, responde que la comunidad manifestó en la anterior reunión como necesidad la posibilidad de priorizar la construcción de un Centro de desarrollo infantil, sin embargo, nuevamente se responde que este tipo de proyectos de construcción no es viable, ya que el inversión social está orientado a la adecuación y/o mejora de la infraestructura ya construida.	Social
	Sector Brisas del Fraile	Integrante comunidad	¿El encuentro es una consulta previa?	INGETEC, aclara que este es un espacio de reunión comunitaria donde el objetivo es la realización del taller de Impactos y medidas de manejo. Una vez se establezca el AI el GEB solicitará ante la entidad respectiva DANCP la procedencia de consulta previa y esta entidad adscrita al Ministerio del Interior es la que determinará las comunidades con las que se hará consulta previa.	Social
		Integrante comunidad	Distancia del trazado del Brisas del	INGETEC, responde que el trazado pasa a más de 100 mts del punto más cercano	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			Fraile		
		Integrante comunidad	Afectaciones a la salud y a los cuerpos de agua	<p>INGETEC responde que si bien existen unos campos electromagnéticos, están dentro de los valores que no generan afectación la salud, sin embargo, se aclara que el artículo 22 del RETIE lo que busca es proteger principalmente la salud de las personas, de los animales y de la infraestructura, por lo que el proyecto deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas.</p> <p>También se agrega que sobre las fuentes de agua aplican rondas de protección de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia y que esta distancia aplica para el río Fraile</p>	Técnico
		Integrante comunidad	Beneficios para la comunidad	<p>EL SEB, responde que uno de los grandes beneficios es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica.</p> <p>Adicionalmente, las comunidades se pueden beneficiar de la política de inversión social, que está alineado, con los instrumentos de planeación territorial y con los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado bajo procesos de concertación con las comunidades y se desarrollarán en el momento en que se cuente con la licencia ambiental, con las UT definidas como Área de influencia en el EIA.</p>	Social
		Integrante comunidad	Distanciamiento de las viviendas con la servidumbre solicitan una	INGETEC responde que el lugar más próximo a las torres en la vereda está a 150 metros es después del área de servidumbre. De acuerdo al marco normativo la servidumbre es la franja de terreno que	Técnica

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			distancia de 300 mts	debe estar despejada para la construcción, mantenimiento y operación de la línea de energía, con el propósito de brindar seguridad a las personas y el entorno, y para el caso de la Vereda de Brisas del Fraile no hay ninguna vivienda dentro de esta área; sin embargo la servidumbre no puede ser mayor a la establecida por el RETIE.	
Cto. San Joaquín	Cto. San Joaquín	Concejal José William Cosme	Generación de empleo temporal	INGETEC responde que el proyecto contempla la contratación de personal de apoyo en el área del proyecto, con una vinculación laboral a través de los contratistas con todos los requisitos de ley, de acuerdo a los perfiles, se establece sus requisitos para la contratación de este personal, la cual se hace a través de las oficinas del servicio de Empleo del Departamento	Social
		Integrante comunidad	Beneficios para la comunidad	INGETEC responde que uno de los grandes beneficios del proyecto es permitir fortalecer la trasmisión de energía en el país, con una mejora de la calidad de servicio, disminuyendo el riesgo de fallas y suspensiones que se generen por sobrecargas del sistema de energía eléctrica	Social
		Integrante comunidad	Posible afectación a cuerpos de agua	INGETEC responde que sobre los nacimientos de agua aplican rondas de protección de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia	Abiótico
		Integrante comunidad	Posible afectación a infraestructura	INGETEC responde que el proyecto hace un levantamiento dentro de la etapa de diseños de la infraestructura existente y proyectada y lo tiene en cuenta para la definición de la línea	Social
		Integrante comunidad	Consumo del agua del acueducto	INGETEC responde que el proyecto no demanda agua de fuentes naturales en la región y se establece la compra a los	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				acueductos que puedan suministrar los volúmenes requeridos	
		Vicepresidente e JAC	Afectación de la flora y fauna	INGETEC responde que donde se tendrá una afectación directa es en las áreas de servidumbre, en los estudios que se hicieron en campo se concentró sobre zonas algunas puntuales dependiendo del diseño del trazado, allí se dará el aprovechamiento forestal y se darán las compensaciones que sean determinadas por la autoridad ambiental, así mismo se pondrán en ejecución los planes de manejo para disminuir este impacto	Biótico
		Integrante comunidad	Constitución de servidumbre	INGETEC responde que el área de servidumbre es un derecho de paso donde se encuentra establecido unos usos o actividades compatibles y otras no compatibles, entre las no compatibles están la ubicación de estructuras fijas como viviendas, establos y cultivos de alto porte, esta franja de servidumbre tiene un ancho total de 60 m, medidos desde el eje central de la torre.	Técnico
		Propietario del predio la Edilma	Posible afectación a la salud	INGETEC responde que en cuanto a la afectación a la salud, si bien existen unos campos electromagnéticos, estos están dentro de los valores permitidos que no afectan la salud, sin embargo, se aclara que el artículo 22 del RETIE lo que busca es proteger principalmente la salud de las personas, de los animales y de infraestructura, por lo que el proyecto deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas.	Técnico
Cto. Madre Vieja	Cto. Madre Vieja	-	-	Durante el desarrollo de la reunión no se registraron inquietudes de los participantes.	-

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Candelaria, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Durante el desarrollo del taller de impactos y medidas de manejo con las unidades territoriales del área de influencia del municipio de Candelaria, se identificaron algunos impactos como: afectación puntual y temporal de actividades económicas, generación de oportunidades para el desarrollo económico local, generación de residuos sólidos, afectación a coberturas naturales, alteración en la percepción visual del paisaje y generación de radiointerferencia y campos electromagnéticos. Con relación a lo anterior, las comunidades plantearon planes de manejo como acuerdos de servidumbre para el manejo y partición del suelo, información, participación y gestión (IPG), convocatoria pública de empleo con política de equidad. Adicionalmente se planteó el manejo y disposición de residuos y material de excavación, manejo para la reducción de la fragmentación y aumento de la conectividad, manejo del aprovechamiento forestal y mantenimiento de la vegetación, compensación por pérdida o afectación del componente biótico, y manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna, educación ambiental a personal vinculado. Además considera de gran importancia realizar educación ambiental al personal vinculado al proyecto con el fin de evitar diferentes impactos en el territorio.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Candelaria.

En la Fotografía 167, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Candelaria.



Corregimiento Buchitolo



Corregimiento El Arenal



Corregimiento Cabuyal



Corregimiento El Tiple



Corregimiento La Regina



Corregimiento San Joaquín



Corregimiento Madre Vieja

Fotografía 167. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Candelaria

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, con quienes se concertó los espacios para la programación de las reuniones.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes, se hizo perifoneo y se usó convocatoria digital; esto con el fin de asegurar que todas las comunidades tuvieran acceso a la información.



Corregimiento Buchitolo



Corregimiento El Arenal



Corregimiento Cabuyal



Corregimiento El Tiple



Corregimiento La Regina



Corregimiento San Joaquín



Fotografía 168. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Candelaria

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales del municipio de Candelaria y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 245.

Tabla 245. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales del municipio de Candelaria

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Mes	Año	No.	Rol		
Cto. Buchitolo	Cto. Buchitolo	C-U414-7842	11-04-2022	23	04	2022	9	- Presidente JAC - Comité cívico - Representantes propietarios de predios - Comunidad	3:30 p.m	Parque infantil
Cto. El Arenal	Cto. El Arenal	C-U414-7922	18-04-2022	27	04	2022	2	-Presidente JAC -Comunidad	5:00 p.m	Caseta comunal
Cto. El Arenal	Cto. El Arenal	C-U414-7922	28-04-2022	01	05	2022	30	-Presidente electo JAC -Presidente actual JAC	3:00 p.m	Caseta comunal

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión								
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar		
				Día	Mes	Año	No.	Rol				
Cto. El Cabuyal	Cto. El Cabuyal	C-U414-7921	18-04-2022	02	05	2022	8	-Comunidad -Presidente JAC -Representantes Ingenio Mayaguez -Comunidad	3:30 p.m	Polideportivo, El Cabuyal		
Cto. El Tiple	Cto. El Tiple	C-U414-7920	18-04-2022	29	04	2022	16	-Representantes JAC El Tiple -Consejo Afrotiple -Representantes Amalfi S.A.S -Comunidad	4:00 p.m	Caseta comunal		
Cto. La Regina	Centro poblado La Regina	C-0414-7923	18-04-2022	03	05	2022	25	-Presidente JAC -Comunidad	5:00 p.m	Institución Educativa Antonio Villavicencio – La Regina		
	Sector Brisas del Frayle	C-U414-7924	18-04-2022	04	05	2022	15	-Consejo comunitario Brisas del Río Fraile -Comunidad	4:00 p.m	Caseta Comunal – Sector Brisas del Fraile – Corregimiento La Regina		
Cto. San Joaquín	Cto. San Joaquín	C-U414-8082	29-04-2022	06	05	2022	40	-Representantes JAC -Presidente Junta de Acueducto -Representante Concejo municipal -Comunidad	5:00 p.m	Polideportivo-Corregimiento San Joaquín		
Cto. Madre Vieja	Cto. Madre Vieja	C-U414-8021	26-04-2022	07	05	2022	26	-Representantes Ingenio Mayaguez	3:15 p.m	Caseta en guadua		

UT	Comunidad	Relación oficinas de convocatoria		Reunión							
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar	
				Día	Mes	Año	No.	Rol			
									-Representantes JAC -Comunidad		Cto. Madre Vieja

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 246 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 246. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales del municipio de Candelaria

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Buchitolo	Cto. Buchitolo	Integrante comunidad	¿Por qué el diseño de la línea no cambia el trazado para que no pase por su predio?	GEB responde: el área predial del GEB se comunicará directamente con el propietario del predio para resolver las dudas frente al plantillado.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Qué distancia debe tener las pistas de avionetas?	La pista debe quedar a una distancia prudente de la línea con un cono de aproximadamente desde los 45 m desde el borde, dependiendo de la pista, en cuanto al vuelo de las avionetas se realiza instalación de balizas y al sobrevolar la línea debe tener una altura de seguridad no menor a 50 m.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Cuáles son los beneficios del proyecto?	GEB responde que en cada una de las UT del AI se desarrollará un proyecto de inversión social, estos se hacen con	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				apoyos de otras empresas o instituciones públicas con el fin de generar un impacto social más fuerte.	
		Integrante comunidad	¿Cómo se maneja la seguridad en cuanto a personas inescrupulosas que no se hagan pasar por contratistas?	GEB responde: previo al inicio de las obras se le informa a la comunidad y propietarios con una lista del personal que ingresará a los diferentes predios con el fin de evitar suplantaciones. Se hará un seguimiento desde el área de seguridad física para garantizar la seguridad.	Social
		Integrante comunidad	¿Debajo de la torre se puede conservar el cultivo de la caña?	INGETEC responde: se puede continuar con cultivos que no sobrepasen los 10 m de altura, no se puede tener árboles maderables ni corrales debajo del área de servidumbre. Adicionalmente GEB explica que se acuerda con los propietarios que los cultivos existentes en el área de servidumbre se hace un acuerdo con el propietario del cultivo para determinar el manejo adecuado de la actividad económica del predio.	Técnico
Cto. El Arenal	CTo.El Arenal	Integrante comunidad	¿Dónde va ubicada cada torre por donde pasa la línea en el corregimiento?	INGETEC responde: Los predios pertenecen principalmente a MAYAGÜEZ por lo que la línea solo cruza por zona cañera, además se especifica que el centro poblado más cercano está entre 700 m y 1.4 km de la línea eléctrica, se aclara que la socialización ya se adelantó con las autoridades de Candelaria y todas las UT que pertenezcan al municipio, adicionalmente se presenta la figura del trazado de la línea en el corregimiento El Arenal.	Técnico
		Integrante comunidad	¿El comité de gestión del riesgo quién lo conforma?	GEB responde: que el concejo municipal de gestión del riesgo está reglamentado, e indica que debe estar conformado por las diferentes secretarías que tiene que ver con la atención de riesgos, y está dirigido por las secretarías de gobierno de cada alcaldía. Es el municipio al que	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				le corresponde acercar a los concejos locales de gestión de Riesgo, la comunidad puede ampliar la información con el encargado del municipio.	
		Integrante comunidad	¿Qué tipo de alcantarilla se va a poner?	INGETEC responde: se van a poner infraestructura en concreto que permita el paso de vehículos por los cuerpos de agua sin afectar el cauce.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Por qué se hace la reposición de especies en otro lado?	INGETEC responde: Se busca hacer la compensación en los municipios donde se ubica el área de influencia, sin embargo, el manual de compensaciones busca fortalecer los ecosistemas; por lo que indican que se debe hacer en lugares concentrados donde estos ecosistemas se puedan mantener de mejor manera y a lo largo del tiempo.	Ambiental
		Integrante comunidad	¿Cuáles son los beneficios del proyecto?	GEB responde que en cada una de las UT del AI se desarrollará un proyecto de valor compartido, se busca que bajo el concepto de valor social compartido si se requiere (licencias de construcción) se pueda contar con el apoyo de la administración municipal con el fin de generar un impacto social más fuerte. Es la comunidad quien prioriza este tipo de proyectos, adicionalmente se informa que se generará empleo de mano de obra no calificada, especificando que es por el periodo que dura la construcción en el EIA.	Social
		Integrante comunidad	¿Las torres afectan la salud de las personas?	INGETEC responde es diferente una antena de telecomunicaciones que las torres de energía eléctrica, las torre tiene una única función y es sostener la línea de transmisión eléctrica por lo que las torres no generan radio interferencia, se hace una comparación de los campos electromagnetismos de los diferentes electrodomésticos y las líneas de transmisión, se han hecho estudio a nivel mundial en los que se a comprobado que las personas que están expuestas permanentemente a estos campos no han presentado afectaciones a la salud.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto. Cabuyal	Cto. Cabuyal	Integrante comunidad	¿Por qué una línea se puede romper si no hay árboles u otros obstáculos que la puedan afectar?	INGETEC responde que es poco probable que pase, pero por eso se contempla como un riesgo operativo y debe ser el comité del riesgo GEB quien atienda la emergencia.	Social.
		Integrante comunidad	Si un parapentista queda enredado en las líneas inmediatamente se electrocuta?	INGETEC responde que debe tocar dos cables para poder tener una descarga eléctrica.	Técnico
		Integrante comunidad	Comenta que así el proyecto no afecte una vivienda, es de interés de toda la comunidad, comenta que considera que es posible que dentro de la servidumbre se esté afectando la infraestructura del predio El Triunfo.	INGETEC responde que el trazado actual es el trazado final por lo que se puede asegurar que no hay infraestructura social afectada por el proyecto en la UT, adicionalmente infraestructura se hará la reposición de esta pero no se hace un cambio de trazado.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Integrante comunidad	¿A qué distancia pasa la línea del corregimiento?	INGETEC responde: la línea pasa a 1,8 km aprox de distancia del centro poblado más próximo y la infraestructura más cercana está a 360 m de distancia aproximadamente.	Técnico
Cto. El Tiple.	Cto. El Tiple.	Integrante comunidad	¿La pandemia afectó los procesos de socialización?	INGETEC responde que durante la pandemia se presentaron dificultades por el tema de bioseguridad para las socializaciones, pero fue posible realizarlas en todas las comunidades por donde atraviesa el proyecto.	Social
		Integrante comunidad	¿Qué es el pórtico?	INGETEC Responde que es una infraestructura en acero que recibe los cables y se encuentra en las subestaciones La Virginia-Alfárez.	Técnico
		Integrante comunidad	¿El invierno en este momento está afectando el proyecto?	INGETEC Responde: En este momento no hay afectaciones al proyecto por la temporada de lluvias, ya que no está en etapa de construcción. El proyecto está en etapa de estudios y se está socializando con la comunidad para ser enviado posteriormente a la ANLA para que otorgue o no la licencia ambiental.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Por donde pasan las torres?	INGETEC muestra sobre una figura el paso del proyecto por el corregimiento El Tiple, especificando que pasa a 1.7km del centro poblado. Las torres que se construirían son más altas que las de los otros proyectos presentes en el Al debido a que son a 500kV. GEB añade que está cerca de las torres de tesalia hacia el corregimiento de San Joaquín.	Técnico
		Integrante comunidad	Después de otorgar la licencia ¿Cuándo empieza la construcción del proyecto?	GEB responde que el ANLA realiza el análisis del EIA para otorgar o no la licencia ambiental y depende del tiempo que esta se tarde en el análisis de la información. Si se otorga la licencia ambiental, GEB debe socializar el inicio de las etapas del proyecto.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Integrante comunidad	¿Van a contratar personal de la zona?	GEB responde que desde el momento que se tenga la licencia el contratista recogerá hojas de vida de mano de obra no calificada en las unidades territoriales del AI, aclarando que son trabajos temporales debido al corto tiempo de la etapa de construcción.	Social
		Integrante comunidad	¿Se cuenta con un equipo interdisciplinario?	INGETEC responde que se cuenta con un equipo interdisciplinario para poder realizar el EIA en la zona de influencia, además durante la etapa de construcción igualmente se cuenta con un equipo interdisciplinario que permite atender los impactos y aplicar las medidas de manejo consignadas en la licencia ambiental. Por ejemplo, durante la obra se cuenta con profesionales biólogos para la atención de la fauna.	Técnico
		Integrante comunidad	¿La autoridad municipal ya dio el permiso para el proyecto?	INGETEC responde que las autoridades municipales son otros actores del territorio que participan activamente de la construcción del EIA, sin embargo es competencia de la ANLA otorgar o no la licencia, se realizan socializaciones con las autoridades departamentales, municipales y la comunidad sobre el paso del proyecto en la zona, pero las autoridades municipales no autorizan las licencias.	Técnico
		Integrante comunidad	¿En qué se beneficia la comunidad por el proyecto?	GEB responde que existe un proyecto de valor compartido, el cual busca a través de diferentes esfuerzos institucionales hacer proyectos de impacto social en los territorios, en el caso del corregimiento El Tiple, se está juntando esfuerzos entre los proyectos Tesalia -Alfárez y La Virginia-Alfárez para construir un proyecto de mayor impacto.	Social
Cto. La Regina	Centro poblado La Regina	Integrante comunidad	¿Una torre se puede construir en el medio de la vía?	INGETEC responde: Durante el diseño de trazado de la línea se tiene en cuenta ciertas restricciones que indican dónde se puede ubicar un punto de torre, adicionalmente se comenta que los sitios de torre no pueden estar ubicados en cuerpo de agua y se evita que cruce por los centros poblados.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Se puede ubicar la torre en mi	GEB responde: El GEB busca conciliar con los propietarios el pago por el trazado o las torres que puedan quedar en el predio, en el caso en el que el propietario no acepte el pago, se hace la	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			propiedad sin autorización?	negociación con un tercero imparcial (un juez de la república) que permite garantizar un pago justo. Se aclara que al ser un proyecto de interés nacional prima el interés colectivo sobre el interés particular, adicionalmente se menciona que no puede haber viviendas dentro del área de servidumbre.	
		Integrante comunidad	¿Cuáles son los beneficios del proyecto?	GEB responde que en cada una de las UT en las que se cruzan los puntos de torre del AI se desarrollará un proyecto de valor compartido, se busca que bajo el concepto de valor social compartido, se puede contar con el apoyo de la administración municipal con el fin de generar un impacto social más fuerte, es la comunidad quien prioriza este tipo de proyectos, estos se deben ajustar a las líneas estratégicas del GEB. Adicionalmente se informa que se generará empleo de mano de obra no calificada especificando que es por el periodo que dura la construcción en el AI.	Social
		Integrante comunidad	¿Como saben cuales son las especies de flora y fauna que hay en el sector?	INGETEC responde: que se cuenta con un equipo interdisciplinario para poder realizar el EIA en la zona de influencia, además durante la etapa de construcción igualmente se cuenta con un equipo interdisciplinario que permite atender los impactos y aplicar las medidas de manejo consignadas en la licencia ambiental. Por ejemplo, durante la obra se cuenta con profesionales biólogos para la atención de la fauna.	Ambiental
		Integrante comunidad	En el municipio de candelaria hay una zona para hacer la compensación forestal llamada el antiguo cauce del río Parraga ¿Por que no se hace en este sitio?	INGETEC responde: Son las Corporaciones Ambientales quienes determinan las zonas en donde se realizará la compensación forestal, se busca que estas zonas recuperen el ecosistema por lo que no necesariamente quedan ubicadas en el municipio.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Integrante comunidad	Comenta que en el corregimiento de La Regina la inversión social debería hacerse para cubrir las necesidades reales de la comunidad.	GEB reitera que el proyecto de valor compartido se prioriza con la comunidad. Una integrante comenta que ya se han realizado tres reuniones que realiza el GEB y se ha planteado que el valor Una integrante comenta que ya se han realizado tres reuniones que realiza el GEB y se ha planteado que el valor compartido debería ser para el CDI del corregimiento La Regina.	Social
		Integrante comunidad	¿Cuántas torres se van a hacer en el corregimiento La Regina?	INGETEC responde: En la UT La Regina se van a construir 5 torres, las cuales cruzan por el límite entre El Arenal y La Regina a 1.8 km de distancia aprox. Del centro poblado del corregimiento La Regina.	Técnico
		Integrante comunidad	La contratación la hace directamente GEB?	INGETEC responde: la contratación la realiza el contratista que vaya a ejecutar la obra civil, adicionalmente se menciona que una vez se tenga la licencia ambiental se realiza recepción de hojas de vida en la diferentes UT por donde cruza la línea para la contratación de mano de obra no calificada. El presidente de la JAC manifiesta que es una necesidad muy sentida de la comunidad ya que no hay oferta laboral en la zona. Finalmente la comunidad solicita que se contrate bienes y servicios de la zona.	Social
	Sector Brisas del Fraile	Integrante comunidad	¿A qué distancia pasa la línea del sector Brisas del Fraile?	INGETEC responde: la línea pasa entre 60 m y 100 m de distancia de la concentración de viviendas más próxima a la vereda de Brisas de Fraile del corregimiento La Regina.	Técnico
		Integrante comunidad	¿El Ingenio MAYAGÜEZ se ha pronunciado con respecto al paso de la línea cerca al sector Brisas	INGETEC responde: A las diferentes socializaciones se ha extendido la invitación a los propietarios de los predios entre estos el Ingenio MAYAGÜEZ, hasta el momento no se ha presentado ninguna manifestación por parte del ingenio con respecto a la cercanía del trazado en el sector Brisas del Fraile.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			del Fraile? ¿Qué han dicho de la distancia de las torres con el sector Brisas del Fraile?		
		Integrante comunidad	¿La comunidad puede decidir sobre el trazado y autorización del proyecto?	INGETEC responde que las autoridades municipales, y las comunidades son actores del territorio que participan activamente de la construcción del EIA, sin embargo es competencia de la ANLA otorgar o no la licencia ambiental, se realizan socializaciones con las autoridades departamentales, municipales y la comunidad sobre el paso del proyecto en la zona, y si bien no autorizan el proyecto, si participan de la construcción del EIA, por ejemplo en la identificación de impactos y la construcción de las medidas de manejo.	Social
		Integrante comunidad	¿Se va a realizar más socializaciones con la comunidad sobre el proyecto?	GEB responde que será el último encuentro de EIA sin embargo GEB permanecerá en el territorio y mantendrá una relación permanente con los diferentes actores.	Social
		Integrante comunidad	La comunidad manifiesta que no tienen acueducto y toda el agua para el consumo la extraen de aljibes, razón por la cual expresan preocupación por las aguas	INGETEC responde: que existen restricciones frente a las distancias de los puntos de torre con los cuerpos de agua, por lo cual estas no pueden estar a menos de 30 m de distancia de un cuerpo de agua superficial (ríos y quebradas), ni a menos de 100 m de distancia de un nacedero.	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			subterráneas. ¿Se va a afectar el agua subterránea de la zona?		
		Integrante comunidad	¿Las torres afectan la salud de las personas?	<p>INGETEC responde: La OMS ha realizado estudios sobre las personas que trabajan directamente con las torres eléctricas y están expuestas a campos electromagnéticos por largos periodos, demostrando que estas personas no han sufrido afectación en la salud por estar expuestos a estos campos.</p> <p>Los campos electromagnéticos de las líneas no son ionizantes, lo que implica que no generan cambios en las células, a diferencia de la radiación ionizante que sí puede generar cambios en las partículas como los rayos solares y los rayos X.</p> <p>Se hace una comparación con diferentes electrodomésticos que tienen un campo electromagnético superior a los de las líneas de transmisión.</p>	Social
		Integrante comunidad	La comunidad considera que el paso de la línea va a afectar a la comunidad de Brisas de Fraile por el paso cercano con la población y desconfía de la información suministrada por la empresa, ya que considera que este tipo de	<p>INGETEC responde que la servidumbre tiene unas restricciones, por eso no implica que fuera de esta área no se puedan hacer viviendas, si es posible construir viviendas fuera del área de servidumbre. Se aclara que dentro del área de servidumbre en el corregimiento de La Regina y específicamente en el sector Brisas del Fraile no se afectan viviendas por el paso del proyecto.</p>	Técnico-Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>proyectos causa impactos a la salud, por lo que solicitan que el trazado se modifique y se aleje del área poblada de Brisas del Fraile. Adicionalmente comentan que si no se debe tener viviendas en la servidumbre, ¿Por qué pasa por Brisas del Fraile?</p>		
		Integrante comunidad	<p>La comunidad manifiesta que está en contra de que el proyecto pase tan cerca de la población, ya que consideran que causa impactos a la salud y al agua, manifiestan que no están en contra del proyecto, pero consideran que se debe alejar</p>	<p>INGETEC responde: El Ingenio MAYAGÜEZ no decide donde se ubican las torres, se menciona que el trazado está condicionado por restricciones en las diferentes zonas por donde se diseña el trazado, por esta razón el trazado que se presentará ante la ANLA es el óptimo y el que genera los menores impactos posibles.</p>	Técnico-Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			del sector habitado. Sugieren que el ingenio quien es el propietario de los predios solicite cambio del trazado.		
		Integrante comunidad	¿Cómo se vería afectado el agua del aljibe con la construcción de la torre?	INGETEC responde: El proyecto no va a captar, ni verter agua. Durante la construcción se realizan huecos para la cimentación de las torres los cuales son temporales y se rellenan de concreto para sostener la estructura, razón por la cual el agua subterránea o del cauce del río fraile no se ven afectadas. Las torres no pueden quedar a menos de 30 m de una fuente hídrica esto debido a la inestabilidad del suelo y otra razón es porque el agua puede cambiar de cauce lo que puede afectar la estructura de la torre estas son las principales razones por las que no se construye a menos de 30 m.	Ambiental
		Integrante comunidad	Comenta que este es un terreno que es poco estable por el nivel freático, por lo que se manifiesta preocupación por la construcción de torres cerca al sector Brisas del Fraile, ¿Qué posibilidades hay de que quede la línea	INGETEC responde nuevamente que el trazado presentado es el óptimo y cumple con las restricciones del territorio, por lo que hacer un cambio del trazado en este punto no es posible.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			más lejos del caserío?		
		Integrante comunidad	¿Qué probabilidad hay de que la gente se oponga al proyecto?	INGETEC responde: a la comunidad se le socializa los resultado del EIA, el cual contiene todas las inquietudes en cuanto a lo abiótico, biótico, social, que las comunidades manifiesten, después se presenta este estudio ante el ANLA quien analiza toda la información entregada, entre esta las actas de las reuniones, y a partir de eso resultados realizan visitas a las diferentes comunidades. Es la ANLA quien hace el análisis de la información y puede solicitar información adicional, adicionalmente, puede negar la licencia ambiental si considera que el proyecto genera impactos muy fuertes en el territorio.	Social
		Integrante comunidad	¿El proyecto puede producir descargas eléctricas a las personas?	INGETEC responde: quien sobrepase la estructura de seguridad de las torres, puede tener una afectación, por esta razón no se debe hacer un mal uso de la infraestructura y acatar las medidas de seguridad. La distancia mínima de las cuerdas al suelo es de 9 m, por lo que la población no se ve afectada ni los cultivos de bajo porte.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Porque en varios sectores la gente no quiere el paso de la línea por las UT y porque no se puede mover el punto de torre?	INGETEC responde: el trazado viene desde Pereira hasta Cali, y no puede cruzar por cualquier parte debido a las diferentes restricciones que se han hallado durante el EIA, tales como centros poblados, cuencas de ríos, áreas protegidas o de alta sensibilidad, entre otros; el cambio de una torre implica un cambio del trazado.	Técnico
Cto. San Joaquín	Cto. San Joaquín	Integrante Asociación de acueducto	¿Por dónde pasaría la línea en el corregimiento de San Joaquín, ¿Cuál sería la afectación de la señal de	INGETEC responde: Las líneas de transmisión eléctrica no afecta la señales de telecomunicaciones ni afecta la salud, además se va a realizar capacitaciones para que la comunidad comprenda el funcionamiento de las señales de telecomunicaciones y las líneas eléctricas, adicionalmente se expuso los nombres de los predios por donde se ubicaran las torres en el corregimiento de San Joaquín.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			telecomunicaciones?		
		Integrante comunidad	¿Hay oportunidad laboral para la comunidad?	GEB responde: una vez se tenga la licencia, los diferentes contratistas de la obra realizarán recolección de hojas de vida en cada unidad territorial por donde pasa el proyecto, se aclara que la mano de obra que más se va a tener en cuenta es la mano de obra no calificada.	Social
		Integrante comunidad	¿Todos los tramos afectan el corregimiento? ¿Cual es la inversión social que el proyecto traerá a la comunidades?	GEB responde: la línea tiene tres tramos pero solo una parte del segundo tramo cruza por San Joaquín, debido a esto se han entregado inversión social en los tramos que están en construcción con influencia en la UT por donde cruzan los tramos, los que definen la inversión social es la comunidad, GEB realiza inversión social como un adicional para la comunidad sin embargo se aclara que no es obligación de GEB realizar este tipo de obras, no obstante se realizará inversión social según las necesidades de la comunidad.	Técnico-Social
Cto. Madre Vieja	Cto. Madre Vieja	Integrante comunidad	¿Por qué ha pasado tanto tiempo y aún no se ha obtenido la Licencia Ambiental?	INGETEC explica los antecedentes del Proyecto refuerzo surroccidental a 500 kV desde que fue adjudicado al GEB en el 2015 por la UPME hasta la fecha, explicando que previamente el GEB había solicitado la Licencia Ambiental a la ANLA, sin embargo la Licencia en el 2019 fue archivada por la autoridad debido a falta de información para otorgar o negar la licencia. Debido a lo anterior GEB toma la decisión de realizar nuevamente el Estudio de Impacto Ambiental, dicho proceso se vienen realizando desde el 2020, se aclara que la reunión la cual se invitó a la comunidad está dentro del marco del EIA nuevo para el proyecto y se realiza en el último momento de participación comunitaria antes de radicar el estudio de impacto ambiental a la ANLA.	Técnico-
		Integrante comunidad	¿Por qué ha habido tanto cambio del personal a cargo del relacionamiento	R/ INGETEC responde que desde el 2020 el equipo consultor INGETEC inicia el nuevo EIA y empieza con las labores en campo en los territorios por donde pasa el proyecto y a realizar la caracterización en los medios: biótico, abiótico y social. Diferentes profesionales especializados en cada área, visitaron las zonas y en algunos accionaron con las comunidades y propietarios,	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			comunitario?	por eso el ingreso de nuevos profesionales a la zona por parte de la consultoría. GEB Complementa lo anterior indicando que frente al cambio del gestor de sostenibilidad, se debe al cambio de empresa que presta el servicio al pasar de GEOCOL a SOCYA además comenta que las gestoras han tenido una redistribución de las zonas que acompañan por planeación interna del GEB. Actualmente quien acompaña al corregimiento de Madre Vieja es la gestora Mónica Castañeda.	
		Integrante comunidad	¿Cuanto es la radiación de las torres de energía?	INGETEC da respuesta a ésta pregunta con la exposición de un video explicativo el cual habla sobre los campos electromagnéticos y los mitos que se tienen sobre las líneas de transmisión.	Técnico
		Integrante comunidad	¿Los impactos son transitorios o permanentes y principalmente qué tipo de impactos se pueden dar con el uso de vías durante la etapa de construcción?	INGETEC responde que el EIA tiene una evaluación ambiental la cual tiene como propósito, evaluar los impactos ambientales que podría generar un proyecto, obra o actividad, es decir, evaluar los cambios que sufriría un parámetro ambiental, adición que ésta permite calificar los impactos y determinar las medidas de manejo. Teniendo claro esto, se explican los 20 impactos identificados y su calificación. Se explica que los impactos podría tener una temporalidad dependiendo de sus características, por ejemplo, un impacto permanente podría ser la alteración a la percepción visual del paisaje, y un impacto temporal podría ser el nombrado por el participante de la comunidad de la afectación a la infraestructura privada y pública donde se relaciona con el paso de vehículos sobre las vías de acceso para la construcción del proyecto. Se adición que frente a los 20 impactos se han construido 27 programas de manejo ambiental, los cuales tienen actividades con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos identificados en el EIA del proyecto.	Técnico
		Integrante comunidad	Menciona con respecto a la altura de las redes, que el corregimiento	INGETEC responde que la compensación no se hace directamente en el lugar donde se realiza el aprovechamiento, pues que esta compensación tiene el objetivo de buscar un beneficio regional basado en la conectividad y servicios ecosistémicos por lo cual teniendo en cuenta lo	Ambiental

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			no posee árboles tan altos para realizar el aprovechamiento o forestal, por lo cual sólo se daría una poda y pregunta que si se realizará el aprovechamiento o en la zona, la compensación se haría en misma área?	estipulado en la resolución 256 de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente " Manual de compensaciones del componente Biótico" se hace un análisis riguroso según las áreas de interés suministradas por las corporaciones y se proponen a estas las áreas en las que se podrían presentar los mejores resultados y sobretodo en las que se asegurara a largo plazo esta compensación. Posteriormente la CVC quien ejerce jurisdicción sobre el Valle del Cauca, determinará dónde realizar las compensaciones.	
		Integrante comunidad	¿Cual es el beneficio a la comunidad con el paso del proyecto y el alcance de éstos beneficios, adiciona como líder de la comunidad la importancia de conocer la información, y saber si GEB dejará un beneficio	GEB expone que a partir de su política de valor compartido busca contribuir al progreso sostenible de las comunidades mediante el desarrollo de programas con la creación de valor compartido en los territorios. Estos programas se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes, además aclara que se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto y que es pactado con la comunidad a partir de las líneas de acción. INGETEC manifiesta que estas acciones están fuera del marco del EIA desde la política de Responsabilidad Social de GEB que se da, de manera voluntaria y posterior a la obtención del Licenciamiento Ambiental.	Social
		Integrante comunidad	¿La comunidad puede proveer materiales o lo	INGETEC responde que el proveedor de los materiales que se utilizarán para la etapa de construcción deben tener la documentación y permisos para su explotación, como los permisos	Técnico-Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			que requiera GEB en la construcción de las líneas?	otorgados por la Autoridad Ambiental competente.	
		Integrante comunidad	¿Habrá entrega de algún material informativo para ser consultada por la comunidad?	GEB manifiesta que si se tiene material informativo en forma de cartilla que será entregado a los líderes de la comunidad posterior a la socialización y se espera que se realice a finales del mes de Mayo 2022	Social
		Integrante comunidad	¿Se contratará mano de obra local?	INGETEC responde que frente a la contratación de mano de obra se vincula a personal de la zona, se realiza principalmente en la etapa de construcción por parte del contratista.	Social

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Candelaria, se puede inferir que algunos de los aspectos que más generan inquietud en las comunidades es la utilización de mano de obra de la zona en la etapa de construcción y los beneficios que obtendrá la comunidad por el paso del proyecto por sus territorios; adicionalmente indagan por la posible afectación del suministro de agua por la ejecución del proyecto, ya que la mayor parte del abastecimiento proviene de aguas subterráneas; Por último también resaltan la importancia de evitar pérdida de biodiversidad por la ejecución del proyecto, resaltando de esta manera, la importancia de los procesos de compensación y los sitios donde se establecerán.

En la Fotografía 169, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Candelaria.



Corregimiento Buchitolo



Corregimiento El Arenal



Corregimiento Cabuyal



Corregimiento El Tiple





Fotografía 169. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Candelaria

5.3.1.3.1.50 Conclusiones para el municipio de Candelaria

Las comunidades de las unidades territoriales tienen gran interés en los beneficios que el proyecto representa para la población del área de influencia, y la contratación de mano de obra local en la etapa de construcción.

Las autoridades municipales además de destacar la importancia de adelantar los procesos de participación y socialización con todos los actores del área de influencia, presentan especial interés en los impactos que se pueden generar sobre el medio Biótico, los planes de manejo formulados y la compensación por aprovechamiento forestal. De acuerdo a esto se puede concluir que se cumplió con el objetivo de los diferentes momentos de participación, ya que se informó a los diferentes actores sobre el inicio del EIA, el avance en la recopilación y análisis de la información, generar espacios de participación e interlocución y socializar los resultados del EIA antes de la radicación ante la ANLA.

5.3.1.3.1.51 Autoridades municipales de Palmira

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Palmira, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento. Ver anexo F6.1 Base de abordaje participación, hoja participación estrategia radial TdR y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 170.



Convocatoria Personería municipal



Convocatoria Presidente ASOJAC

Fotografía 170. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Palmira

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Palmira se realizó el día jueves 20 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 247.

Tabla 247. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Palmira	Alcaldía C-GEB-PER-U 414-4952	11-08-2020	20	08	20	17	<ul style="list-style-type: none"> - UPME - Secretaria de Despacho de Participación Comunitaria - Director de Gestión del Riesgo de Desastres - CVC - Secretario de Planeación - Procuraduría General de la Nación - Personería Municipal - ASOJUNTAS - Director de Medio Ambiental 	10:00 a.m	Alcaldía Municipal Palmira, aplicación Microsoft Teams
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-5003	11-08-2020							
	Personería C-GEB-PER-U 414-4969	11-08-2020							
	Asojuntas C-GEB-JAC-U4 14-5027	11-08-2020							
	Defensoría del Pueblo C-GEB-DEFP-U 414-5100	14-08-2020							
	Director Regional CVC C-GEB-CAR-U 414-5102	14-08-2020							
	Director de Gestión del Medio Ambiente C-GEB-PER-U 414-5070	11-08-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 248 se registran las mismas.

Tabla 248. Inquietudes primer momento autoridades municipales de Palmira

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Funcionario CVC Palmira	Pregunta sobre el trazado proyectado en la presentación, ya que no identifica modificaciones o variaciones.	GEB aclara que el trazado proyectado es el punto de inicio para el EIA, sin embargo, el trazado definitivo debe ser el resultado del ejercicio del EIA, el cual es importante que cuente con la participación de los diferentes actores del territorio. Por esta razón es fundamental realizar las mesas técnicas con las autoridades, recorridos y talleres con las comunidades, para construir el Estudio con los actores.	Social
2	Director de Medio Ambiente	<p>Presenta un oficio que será emitido desde la Alcaldía, en el cual se hace una línea de tiempo del proyecto desde el Diagnóstico Ambiental de Alternativas.</p> <p>Aclara que la Alcaldía se encuentra elaborando un documento técnico sobre la alternativa dos, en concordancia con los planes de ordenamiento y otros instrumentos de planeación, a partir del cual se ha identificado el rompimiento de la conectividad ambiental, el impacto en áreas de actividad agrícola, y afectación a proyectos de infraestructura veredal que conectan dos centros poblados. Se sugiere que para el inicio de un nuevo EIA se tengan en cuenta las características del territorio, y de las comunidades, incluyendo a los diferentes actores, para que sea un proceso consensuado, y</p>	GEB agradece el ambiente que se genera desde la Alcaldía, buscando el diálogo entre las partes, se aclara que el EIA se realiza tanto con información secundaria como primaria, esta última recopilada en campo. Menciona que dará respuesta oficial a la carta luego de que sea radicada por la alcaldía. De igual manera se aclara que el EIA será construido de la mano con los diferentes actores del territorio, y se generarán las mesas técnicas necesarias para construir en conjunto.	Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		generando diálogo constante con los diferentes actores. Adicionalmente, solicita que se abran espacios de diálogo, que se analicen las características del territorio y que el GEB replantee las alternativas del trazado, ya que seguir con la misma ruta puede generar conflictos con los actores del territorio.		
3	Delegada Dirección General de la CVC - Coordinadora del grupo de Licencias Ambientales	Teniendo en cuenta que el EIA se realiza bajo la rigurosidad de los nuevos Términos de Referencia y la nueva Metodología. Es importante que se realice el levantamiento de información primaria, para que tanto la CVC como la ANLA tengan elementos de peso y se pueda pronunciar frente al Proyecto.		
4	Director Secretaría de Planeación	Solicita se aclaren los criterios que llevaron a elegir la alternativa actual del trazado, asimismo considera que se debería tener en cuenta la otra alternativa presentada desde el DAA. Menciona que el trazado actual pasa por una vía proyectada desde el municipio, lo que puede generar incompatibilidad.	GEB menciona que en el DAA se analizaron las características ambientales, sociales y técnicas; de las dos alternativas se entregó la información requerida de acuerdo con los términos de referencia para el concepto por parte de la ANLA. Es ANLA quien selecciona la alternativa sobre la que se debe realizar el EIA.	Social
5	Funcionario CVC	¿La línea se cruza con algún área protegida del SINAP?	GEB aclara que el trazado no pasa por áreas protegidas del SINAP.	Ambiental
6	Representante ASOJUNTAS	Teniendo en cuenta que todos los proyectos generan impactos ambientales, es necesario que	GEB responde que desde el EIA se ampliarán los procesos de participación, por lo que se generarán diferentes	Social

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>se realicen procesos de información y mayor difusión con las comunidades, así como la vinculación de estas en el proceso de identificación de impactos. Se pueden generar afectaciones a la salud</p>	<p>espacios y estrategias de participación que permitan la construcción conjunta del estudio, para ello se realizarán talleres de identificación de impactos y construcción de medidas de manejo; estas estrategias se enfocarán a los diferentes actores como comunidades, propietarios, actores institucionales, entre otros. Respecto al tema de salud, es un tema que será debatido, además el RETIE establece medidas para la protección de las personas, animales e infraestructura y las especificaciones deberán cumplirse</p>	
7	<p>Director de Medio Ambiente</p>	<p>Se manifiesta que habrá un acompañamiento permanente de la Alcaldía municipal al proyecto, GEB tiene conocimiento de la inconformidad respecto al trazado y es importante generar discusiones frente al tema</p>		<p>Diseño</p>
8	<p>Delegada Dirección General de la CVC - Coordinadora del grupo de Licencias Ambientales</p>	<p>La autoridad ambiental es la que escoge uno de los escenarios sobre el cual se debe realizar el EIA, en cumplimiento de los términos de referencia. El EIA es la única herramienta base para determinar la viabilidad ambiental del Proyecto. El presente EIA deberá entonces contener la información frente a la participación de las comunidades, los impactos del proyecto, y el levantamiento de información primaria, que permita a la ANLA establecer la viabilidad ambiental del proyecto.</p>	<p>GEB responde que el DAA contenía la información requerida para que la ANLA pudiera determinar cuál era la alternativa más favorable ambientalmente, y sobre la que se realiza el EIA. El proceso del DAA ya finalizó, por lo que el EIA se realiza sobre esta alternativa seleccionada.</p>	<p>Social</p>

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
9	Funcionario CVC Palmira	¿Por qué el trazado en Palmira pasa por la zona montañosa?	GEB aclara que el trazado tiene una curva que genera que se pase a la zona montañosa en el Municipio de Palmira, esto debido a las restricciones frente al cruce por centros poblados los cuales se encuentran en la zona plana. Sin embargo, durante el EIA (el cual se elabora con información primaria) se analizarán las restricciones frente al trazado; por esta razón es importante trabajar con las comunidades y con los diferentes actores para lograr identificar los impactos, establecer los manejos, y poder identificar el cruce por zonas que generen el menor impacto.	Diseño
10	Secretaría de Planeación	Menciona que se ha revisado el documento del DAA en detalle y frente a este la ANLA hizo sugerencias a los diferentes trazados. Reitera que se tenga en cuenta un ajuste de trazado que permita el paso por el área plana del municipio, ya que esto será un tema recurrente durante la elaboración del EIA.	La Señora Maria Cristina Collazos de la CVC, aclara que esta entidad no escogió la alternativa, correspondía a la ANLA por ser una línea de 500 kV. Sin embargo, aclara que la ANLA definió un ancho del corredor, lo que permite que el trazado se pueda mover en esa área, corresponde a GEB establecer por donde se realizará el trazado final, teniendo en cuenta lo que se identifique en el EIA, buscando las menores afectaciones. GEB menciona que son ellos los encargados de seleccionar el trazado dentro del corredor. Por otra parte la zona plana de Palmira se sale de ese corredor planteado, sin embargo, es posible trabajar sobre una optimización, siempre y cuando no se incumplan las restricciones establecidas como el paso por centros poblados, entre otros.	Diseño
11	Funcionaria	En la zona montañosa se	Frente a las ocupaciones de cauce	Ambiental

No.	Cargo /dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	CVC	encuentran los acueductos veredales y el acueducto municipal, por lo que le preocupa que la afectación a cobertura vegetal genera impactos en estos acueductos. Adicionalmente, pregunta por qué solo se habla de 5 ocupaciones de cauce a lo largo de los 212 km del corredor.	solamente se están solicitando para los accesos, ya que este tipo de proyectos no hace intervención directa sobre los cuerpos de agua, sin embargo teniendo en cuenta que no cuentan con infraestructura adecuada para el paso vehicular, se solicitará el permiso a la autoridad, para proteger estos cauces. Frente a los acueductos, se aclara que estos aspectos se tendrán en cuenta en el EIA, se georreferenciarán y analizarán en el EIA para identificar los posibles impactos y/o relación con el proyecto.	

Desde las autoridades municipales de Palmira se evidencia el interés permanente por revisar la alternativa del trazado actual y ajustarla, según manifiestan los participantes, con el fin de no afectar la conectividad ecológica del departamento, las actividades agrícolas y proyectos de desarrollo veredal. Los participantes solicitan se estudie el paso del trazado por la zona plana del municipio y no por la zona montañosa.

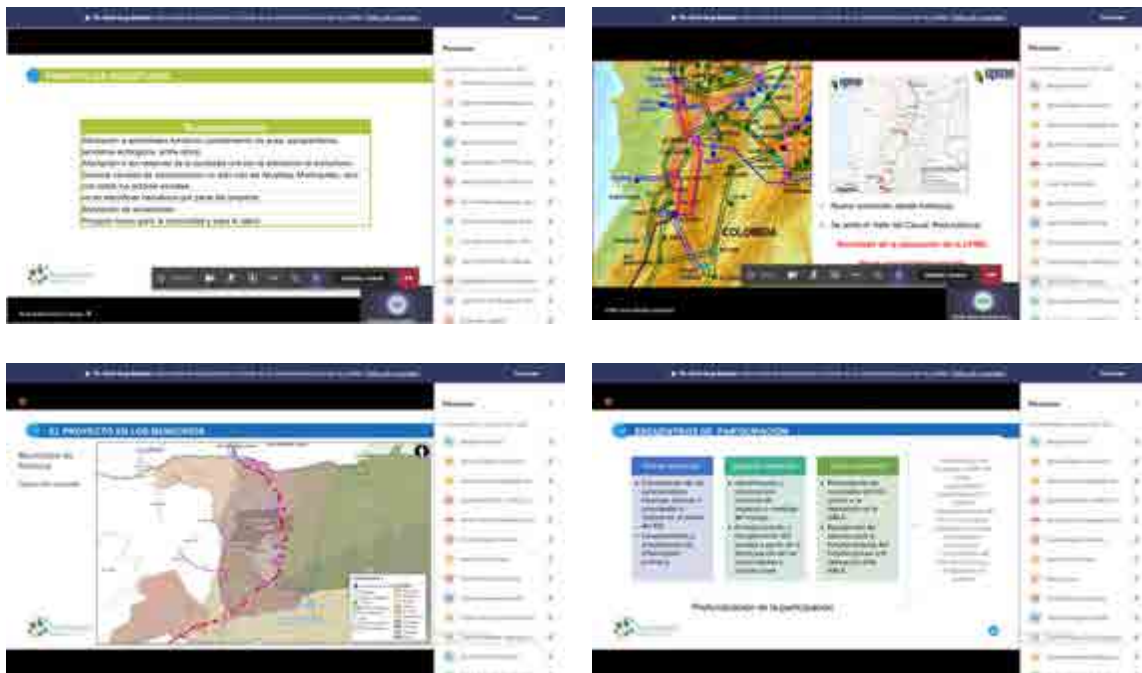
Como se mencionó en la reunión y de acuerdo a la experiencia del anterior EIA, es necesario fortalecer los procesos participativos con las autoridades, comunidades, propietarios de predios y demás grupos de interés del municipio, lo anterior con el fin de robustecer la información primaria para la caracterización del territorio, la identificación de impactos y la formulación de las medidas de manejo desde los actores, logrando el fortalecimiento del EIA con el desarrollo de estrategias claras, oportunas y que den cuenta de las expectativas de la población.

Dada la conflictividad con las comunidades de la parte alta del municipio de Palmira, el GEB aplicó paralelo a la ejecución del EIA la metodología de diálogo participativo mediante la realización de mesas técnicas.

Estas fueron desarrolladas entre los meses de agosto de 2020 y diciembre de 2021. Las mesas técnicas en el municipio representaron una optimización en el trazado del Proyecto (optimización Ginebra – Cerrito – Palmira). Al respecto revisar el capítulo 3 descripción del Proyecto, numeral consideraciones al trazado del Proyecto, en donde se encuentra detallada la información técnica de la optimización.

Adicionalmente, revisar en el documento participación parte 6, nivel municipal, numeral 5.3.1.3.4.18 Palmira, las actividades realizadas dentro del marco de la gestión social permanente del GEB con el municipio. Ver anexo F3. Gestión Permanente GEB, F3.1 Matriz gestión GEB y F3.2 Gestiones municipios sensibles, carpeta Palmira.

En la Fotografía 171 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 171. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira, se concertó con los diferentes actores y se llevó a cabo el día 08 de noviembre de 2021, como se observa en la Tabla 249.

Tabla 249. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			No.	Participantes	Hora	Lugar
			Día	Mes	Año				
Palmira	Alcaldía C-GEB-ALC-U414-7260	02-11-21	08	11	21	13	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes de la CVC - Representantes de Planeación municipal - Representantes del DGMA - Personero municipal - MINENERGIA 	9:00 a.m	Alcaldía de Palmira
	Concejo C-GEB-OTR-U414-7263	02-11-21							
	Personería C-GEB-PER-U414-7261	02-11-21							
	Asocomunal. C-GEB-JAC-U414-7262	02-11-21							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión de Taller de impactos y Medidas de Manejo, en la Tabla 250 se registran las mismas:

Tabla 250. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Palmira

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretario de Planeación	Alcaldía municipal	Solicita una contextualización del proyecto	GEB responde haciendo una línea de tiempo desde la adjudicación del proyecto en 2015, los estudios para el DAA, la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y su evaluación por parte de ANLA en 2018, el cual fue archivado por falta de información en temáticas como áreas de influencia, caracterización de línea base, lineamientos de participación,	Contexto

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>entre otros. El archivo no implica la negación de la licencia ambiental ni la inviabilidad del proyecto, por lo que en 2020 se inició el fortalecimiento del Estudio de Impacto Ambiental con el fin de complementar la información faltante, ajustándose a los nuevos términos de referencia, los cuales son más rigurosos.</p> <p>Dentro de este fortalecimiento del Estudio de Impacto Ambiental, se optimizó el trazado en Palmira y Cerrito y con el fin de disminuir los impactos ambientales.</p>	
2	Secretario de Planeación	Alcaldía municipal	¿Cuál es el papel de la alcaldía en este tipo de procesos?	<p>INGETEC responde que el rol de la alcaldía en el Estudio de Impacto Ambiental es la participación e información sobre el proyecto, dentro del proceso de construcción del estudio es importante la participación de las autoridades municipales, no sólo en los procesos de información, sino de participación para la construcción de impactos y medidas de manejo.</p> <p>Anteriormente en el proceso de licenciamiento ambiental no se requería hacer taller de impactos y manejos con las autoridades, sin embargo actualmente si se requiere, ejercicio que permite robustecer el estudio.</p>	Social
3	Secretario de ambiente	Alcaldía municipal	¿Por qué Barrancas no hace parte del AI si en el recorrido se pasaba por esta UT?	<p>INGETEC responde que si bien está muy cerca del área del trazado, no se genera ningún impacto en esta UT, por lo que no se incluye como parte del AI; de acuerdo con la división territorial del ordenamiento del municipio, el trazado pasa por el corregimiento Guayabal.</p>	Social

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>En el caso de Amaime se incluye por impactos bióticos aunque no tiene cruce directo del proyecto, en el caso de la UT de Barranca, no se presenta un impacto biótico, no hay uso de vías de acceso.</p> <p>Se procederá a verificar la inclusión o no de la UT Barrancas, de acuerdo con el análisis de impactos significativos a esta.</p>	
4	Representante de la CVC	CVC	¿Cuáles son los aspectos socioeconómicos para la determinación del AI.?	<p>INGETEC responde que el AI se determina de acuerdo con diferentes aspectos sociales, sin embargo son los impactos significativos los que determinan el AI.</p> <p>Los accesos o vías veredales no se van a intervenir, aunque sí se usarán. Antes del inicio de construcción se realizará un recorrido con las autoridades y comunidades para la identificación del estado de las vías, con el fin de entregarlas en el mismo o mejor estado.</p>	Social
5	Secretario de medio ambiente	Alcaldía municipal	solicita que en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental se debe ir más allá del cumplimiento ambiental, sino ampliar los análisis fortaleciendo la identificación de impactos y medidas de manejo	INGETEC responde que se analizará un posible impacto de generación de conflictos o expectativas frente al proyecto en aquellas UT aledañas.	Social
6	Representante de la CVC	CVC	¿Qué limitaciones genera para el ordenamiento territorial la servidumbre?	INGETEC responde que la servidumbre es de 60 metros, 30 a cada lado del eje de la línea, esta servidumbre tiene restricciones de construcción de cualquier tipo de infraestructura, sin embargo es compatible con diversas actividades agrícolas y	Técnica

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				pecuarias, como es el caso de los cultivos de caña. Fuera del área de influencia puede haber construcciones de viviendas, galpones, entre otras.	
7	Secretario de Planeación	Alcaldía municipal	<p>¿Ya se encuentra inventariada la cobertura vegetal para poder garantizar que el proyecto pasa principalmente por caña?</p> <p>Se solicita que se haga la comparación con el trazado anterior para poder verificar que si hay un cambio significativo en las coberturas vegetales.</p>	<p>INGETEC responde que el porcentaje de coberturas en cultivos de caña es del 74,6%, seguido de gradual con 18,26%. No se tiene el dato sobre la comparación del trazado, sin embargo entregará esta información a la autoridad municipal.</p>	Biótico
8	Personero municipal	Personería municipal	Solicita que se muestre la información técnica del proyecto actual y el trazado anterior.	<p>INGETEC responde que el trazado actual: Torres 33, longitud 14,9 km, 1 patio de almacenamiento y 5 plazas de tendido, y 23 predios.</p> <p>Anteriormente eran 21,9 km, 46 torres, 4 plazas de tendido y una ocupación de cauce.</p>	Técnica
9	Personero municipal	Personería municipal	El parapentismo como actividad turística cómo se ha analizado en el estudio y cómo se hizo el proceso con Roldanillo.	<p>INGETEC responde que con El Cerrito se realizó un trabajo riguroso con la autoridad municipal a través de 5 mesas de trabajo que llevaron a realizar la optimización de trazado con el fin de evitar impactos en las actividades turísticas y deportivas de parapente, este trazado optimizado se extendió hasta el municipio de Palmira, disminuyendo igualmente los impactos en este municipio.</p> <p>En el DAA se optimizó el corredor para no</p>	Social

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				afectar los puntos de aterrizaje y despegue de parapentismo en Roldanillo, sin embargo la autoridad ambiental decidió que el trazado sobre el que se realizaría el EIA sería el que no cruza por Roldanillo, no sólo por los temas de parapente, sino por temas ambientales que tenían una mayor sensibilidad.	

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las autoridades municipales de Palmira, se identificaron los siguientes impactos: generación de expectativas, generación de empleo. De acuerdo con esto, se plantean como medidas de manejo involucrar a la comunidad en todos los procesos previos al inicio del proyecto y brindar información clara a todas las comunidades, autoridades y demás grupos de interés, mediante los espacios de socialización contemplados en el proyecto, además de contratar mano de obra local, priorizando a la comunidad del área de influencia.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las unidades territoriales del Municipio de Palmira.

En la Fotografía 172 se evidencia el desarrollo de la reunión.



Fotografía 172. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Palmira

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad y posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora, lugar y/o plataforma virtual y link de la reunión.

Para el desarrollo del tercer momento, se acordó realizar el encuentro presencial. La convocatoria se realizó a través de oficios dirigidos a la personería, alcaldía y concejo, los

cuales fueron radicados con mínimo cinco días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales de la Alcaldía de Palmira se realizó el día jueves 15 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 251.

Tabla 251. Agenda tercer momento de participación y socialización con la alcaldía de Palmira

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Alcaldía Palmira	C-U414-7728	08-04-22	25	04	22	6 ⁸	Director servicios públicos Subsecretario Alcaldía Secretaría de planeación Director DGMA Contratista DGMA Concejo Municipal	9:00 am	Salón Libertadores
Asocomunal Palmira	C-U414-7902	18-04-22	25	04	22			9:00 am	Salón Libertadores
Concejo municipal Palmira	C-U414-7891	11-04-22	25	04	22			9:00 am	Salón Libertadores
Personería Palmira	C-U414-7730	08-04-22	25	04	22			9:00 am	Salón Libertadores

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes de la Alcaldía de Palmira, en la Tabla 252 se registran las mismas.

Tabla 252. Inquietudes Tercer momento autoridades municipales de Palmira

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Secretaría planeación	Se tuvo conocimiento que en el corregimiento de Boyacá si se afecta infraestructura por el paso del proyecto.	GEB responde: La línea de transmisión cruza por un predio pequeño pero no contiene infraestructura bajo el área de servidumbre.	Técnico
2	Director DGMA	¿Cómo el proyecto va a interactuar con la comunidad de Barrancas y cómo van	INGETEC responde: Las áreas de influencia se determinan de acuerdo con los impactos significativos del proyecto, para caracterizar esta área se consideran	Social

⁸ Un participante miembro del concejo municipal, no se registró en la lista de asistencia.

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		a hacer la gestión social en el sector?	diferentes aspectos y componentes de los medios abiótico, del biótico, socioeconómico y paisaje.	
3	Subsecretario Alcaldía	Expresa que se debe enviar un informe detallado sobre los criterios que se están teniendo en cuenta para la delimitación de las áreas de influencia, en el que se especifique por qué el corregimiento de Barrancas no hace parte del AI.	GEB responde: en las diferentes reuniones que se han llevado a cabo con las autoridades municipales, se han presentado los criterios específicos para la delimitación de las áreas de influencia del proyecto y se ha especificando por qué no se ha incluido el corregimiento de Barrancas. Adicionalmente en cumplimiento con el compromiso adquirido en la reunión anterior, se envió una presentación a las autoridades municipales, en donde se detallan los criterios para la determinación del AI.	Técnico
4	SubSecretario Alcaldía Personero Municipal	Nuevamente manifiestan que se debe revisar de acuerdo con los criterios para la delimitación del área de influencia si el corregimiento de Barrancas haría parte o no del AI.	Como complemento se volvieron a especificar los criterios que se tuvieron en cuenta para la delimitación del AI desde cada uno de los medios, y se aclara que desde el proyecto se mantendrá un diálogo diferencial con el corregimiento de Barrancas, teniendo en cuenta su cercanía con el proyecto.	Técnico
5	SubSecretario Alcaldía	¿Dónde se van a realizar las ocupaciones de cauces y en qué consisten? ¿se tiene en cuenta las amenazas y riesgo de movimiento de masas?	INGETEC responde: durante la presentación de la socialización se da respuesta a estas dudas.	Técnico
6		¿Se están evaluando los riesgos tecnológicos en el EIA?	INGETEC responde que si se analizan los riesgos tecnológicos	Técnico
7	Concejala Palmira	Manifiesta que con el trazado anterior había problemáticas sociales con las comunidades, ha recibido inquietudes y preocupaciones de la comunidad por la	GEB responde: que se instalarán 32 torres y aproximadamente en 14,9 kilómetros, se especifica por cada una de las UT el número de torres, la longitud y los predios por los que cruza el proyecto. Se especifica además a través de una imagen el trazado anterior y la	Social-Técnico

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		<p>afectación a pequeños predios principalmente en el corregimiento Boyacá.</p> <p>¿Cuántas torres pasan por el municipio y por las UT?</p> <p>¿La actividad cañera se ve afectada por el paso del proyecto?</p> <p>¿Cuál es el impacto turístico en el corregimiento de Aguacalara, pasa por la zona montañosa o por la zona plana?</p>	<p>optimización que ha permitido minimizar los impactos sociales y ambientales, debido a que pasa por la zona plana del proyecto, y por áreas cañeras y de ganadería.</p> <p>Hay un predio pequeño en el corregimiento de Boyacá, se ha buscado dar trato directamente con el propietario del predio, sin embargo el representante legal del predio no ha abierto el espacio para poder concertar directamente una visita técnica. En la reunión que se realizó en el mes de marzo de 2022 con los parapentistas la propietaria del predio participó del encuentro, en el que se mencionó que GEB está a la espera de poder hacer una reunión con ellos para hablar directamente de la concentración.</p> <p>Frente a las actividades cañeras, se hace un proceso concertado para el inicio de la obra, y se establecen entre las partes las actividades a llevar a cabo para minimizar los impactos a las actividades económicas. Adicionalmente se hacen acuerdos específicos para no afectar la infraestructura de riego que tienen los ingenios.</p> <p>Con la optimización del trazado, no se afectan actividades turísticas en el municipio, el paso general del proyecto es sobre zona de caña y ganadería. Sin embargo, desde el GEB se ha venido desarrollando un proceso de reactivación económica con COMFENALCO para fortalecer rutas turísticas en los municipios donde se priorice dicha necesidad.</p>	

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades de la Alcaldía de Palmira y la comunidad asistente, es por indagar sobre los criterios bióticos, abióticos, socioeconómicos y de paisaje que se tuvieron en cuenta para delimitar el área de influencia de EIA, y el porque no se incluyó el corregimiento de Barrancas dentro de esta. Además manifiestan interés en conocer el trazado del proyecto

y los riesgos que existirían sobre los predios, infraestructuras, cultivos y actividades turísticas desarrollados dentro del área de influencia del proyecto.

En la Fotografía 173 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en la Alcaldía de Palmira.



Fotografía 173. Tercer momento de participación y socialización con la Alcaldía de Palmira

Cabe resaltar que en el municipio de Palmira, el GEB aplicó paralelo a la ejecución del EIA la metodología de diálogo participativo mediante la realización de mesas técnicas que posibilitaron la optimización del trazado.

Al respecto revisar el capítulo 3 descripción del Proyecto, numeral consideraciones al trazado del Proyecto, en donde se encuentra detallada la información técnica de la optimización.

Adicionalmente, revisar en el documento participación parte 6, nivel municipal, numeral 5.3.1.3.4.18 Palmira, las actividades realizadas dentro del marco de la gestión social permanente del GEB con el municipio. Ver anexo F3. Gestión Permanente

5.3.1.3.1.52 Unidades Territoriales del municipio de Palmira

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes. Ver anexo F6.1 Base de abordaje participación, hoja participación estrategia radial TdR y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

Tabla 253. Relación Unidades Territoriales y comunidades de Palmira

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Tipo UT
Palmira	66	La Herradura	Corregimiento
	66	La Bolsa	Vereda
	67	Boyacá	Corregimiento
	68	Agua Clara	Corregimiento
	69	Guayabal	Corregimiento
	70	La Pampa	Corregimiento
	71	Amaime	Corregimiento

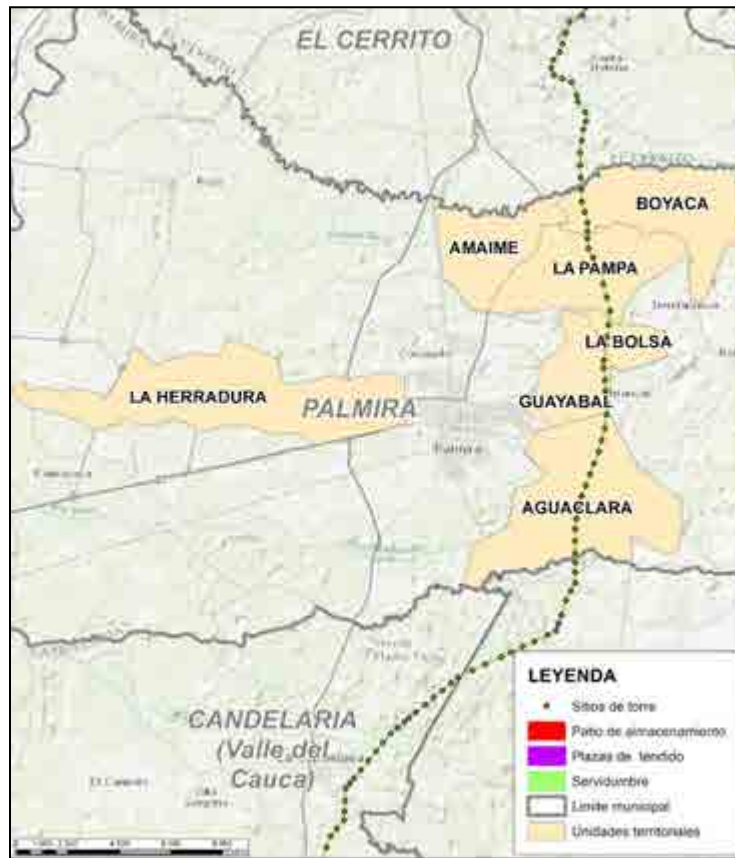


Figura 24. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Palmira

En el caso específico de las unidades territoriales del municipio de Palmira, debido a la optimización de trazado en los municipios de El Cerrito-Palmira-Ginebra hacia los meses de septiembre y octubre de 2021, resultado de las mesas de trabajo adelantadas con las autoridades municipales, se involucraron nuevas unidades territoriales, razón por la cual, en cumplimiento de los Tdr 17 y la Guía de participación ciudadana, se estructuró la metodología de participación y socialización en dos momentos, en el primero se abordaron los propósitos 1 y 2, y en el segundo se abordó el propósito 3, adicionalmente, para estas comunidades como medida de profundización de la participación se llevó a cabo la estrategia “En tu casa”, en la que se reforzaron temas tales como: generalidades del proyecto, las etapas del proyecto y sus actividades, qué es estudio de impacto ambiental, ciclo de la energía, qué es un impacto y una medida de manejo e identificación de impactos y manejos por parte de la comunidad. Para mayor información revisar el documento participación, parte 5, profundización de la participación, municipio de Palmira, así como los anexos F1. Otras estrategias, carpeta F1.6.4 en tu casa.

- Primer momento

El primer momento se llevó a cabo con el fin de desarrollar espacios de participación y socialización que permitieran el acercamiento inicial a la población, informar acerca de las características técnicas, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA a desarrollar, fases, actividades, infraestructura proyectada, áreas de influencia, caracterización ambiental, realizar el taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades y socializar los impactos y medidas de manejo ambiental identificados al momento.

Adicionalmente, en un espacio aparte se realizaron los procesos de caracterización con líderes comunitarios y población que conoce muy bien su territorio.

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes se concertaron los espacios para la programación de las reuniones, posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y obligatorio de tapabocas, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Las estrategias de primer momento planteadas se llevaron a cabo con todas las unidades territoriales.

La convocatoria en las unidades territoriales se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los representantes de la JAC o líderes comunitarios, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se entregaron volantes puerta y puerta, cuñas radiales y se realizó perifoneo a excepción de las UT de Aguaclara y la Herradura, debido a que sus líderes consideraron más acertivas otras estrategias como el Voz a voz y chats de las comunidades. (Ver Fotografía 174)



Corregimiento Amaime



Corregimiento La Pampa



Corregimiento Guayabal



Corregimiento Agua Clara



Corregimiento Boyacá



Vereda La Bolsa



Corregimiento La Herradura

Fotografía 174. Afiches y /o volantes de convocatoria Unidades Territoriales de Palmira

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Palmira, se presenta en la Tabla 254

Tabla 254. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Palmira

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Corregimiento Amaime	C-GEB-JAC-U41 4-7276	17-11-21	22	11	21	13	- Líder social - Futura JAC - Comunidad en general	5:30 p.m	Salón comunal corregimiento Amaime
Corregimiento La Pampa	C-GEB-JAC-U41 4-7273	07-11-21	12	11	21	14	- Presidente JAC - Representantes de la JAC - Comunidad en general	3:00 p.m	Placa deportiva corregimiento La Pampa
Corregimiento Guayabal	C-GEB-JAC-U41 4-7268	05-11-21	13	11	21	15	- Presidenta JAC - Representante de la personería municipal - comunidad en general	3:00 p.m	Salón comunal corregimiento Guayabal
Corregimiento Agua Clara	C-GEB-JAC-U41 4-7269	05-11-21	14	11	21	11	- Presidenta JAC - Representantes JAC - Representante de la personería municipal - Comunidad en general	10:00 a.m.	Restaurante salsa y sabor corregimiento Agua clara
Corregimiento Boyacá	C-GEB-JAC-U41 4-7271	05-11-21	09	11	21	36	Los participantes a la reunión no aceptan realizar un registro de asistencia, sin embargo se estiman aproximadamente 36 personas, entre ellas la presidenta de la JAC, comunidad en general, y representantes del corregimiento El Placer.	3:40 p.m	Escuela corregimiento Boyacá
Vereda La Bolsa	C-GEB-JAC-U41 4-7270	11-11-21	19	11	21	10	- Presidenta JAC - Representante de la personería municipal - Comunidad en general	3:00 p.m.	Salón comunal vereda La Bolsa
Corregimiento La Herradura	C-GEB-JAC-U41 4-7272	05-11-21	11	11	21	20	- Presidenta JAC - Representantes de la JAC - Comunidad en general	3:00 p.m	Caseta comunal corregimiento La Herradura

En las unidades territoriales de Palmira se llevaron a cabo las reuniones concertadas para el primer momento y taller de impactos y medidas de manejo, asimismo fue posible desarrollar el ejercicio de construcción de fichas territoriales y levantamiento de información primaria con la mayoría de las comunidades a excepción del corregimiento Boyacá, quienes debido a la presión de habitantes del corregimiento El Placer en el municipio de El Cerrito, no permitieron el levantamiento de información. En estos encuentros se contó con la participación de líderes, integrantes de la comunidad y representantes de Juntas de Acción Comunal que aportaron información relevante para la caracterización de las unidades.

En la Tabla 255 se relacionan los encuentros adelantados para la elaboración de fichas territoriales con las UT de Palmira.

Tabla 255. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Palmira

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Corregimiento Amaime	14	11	21	- Líder social - Habitantes de la comunidad	10 a.m	Corregimiento Amaime
Corregimiento La Pampa	11	12	21	- Habitantes de la comunidad	9:00 a.m	Corregimiento La Pampa
Corregimiento Guayabal	12	11	21	- Presidente JAC - Habitantes de la comunidad	9:00 a.m	Corregimiento Guayabal
Corregimiento Agua Clara	09	11	21	- Presidenta JAC - Representantes de la JAC - Habitantes de la comunidad	9:00 a.m	Corregimiento Agua Clara
Corregimiento Boyacá	20	01	22	- Líder comunitario	9:00 am	Corregimiento Boyacá
Vereda La Bolsa	11	11	21	- Presidenta JAC - Representantes de la JAC - Habitantes de la comunidad - Juez de Paz	9:00 a.m	Vereda La Bolsa
Corregimiento La Herradura	10	11	21	- Presidenta JAC - Representantes de la JAC - Habitantes de la comunidad	3:00 p.m	Corregimiento La Herradura

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los participantes en las reuniones realizadas, en la Tabla 256 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 256. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Palmira

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Corregimiento Amaime	Habitante de la comunidad	¿Cuáles son los impactos bióticos?	INGETEC presenta los impactos identificados en el medio biótico.	Biótico
	Habitante de la comunidad	¿Se contratará mano de obra calificada?	INGETEC responde que se priorizará contratar mano de obra calificada local siempre y cuando cumplan con los requerimientos para llevar a cabo cada labor. Ejemplo: curso para trabajo en alturas.	Social
	Habitante de la comunidad	¿El área de servidumbre es sólo en la torre, o aplica para toda la línea?	INGETEC responde que la servidumbre es una franja que se contempla para toda la línea de transmisión eléctrica.	Técnica
	Habitante de la comunidad	Dado que el corregimiento Amaime entra al área de influencia del Proyecto por la cuenca del río Amaime, ¿cómo se verá afectado el río?	INGETEC responde que el río no se verá directamente afectado, que el área de influencia se estableció por la cuenca del río, dado que algunas actividades durante la etapa constructiva puede ocasionar un desplazamiento temporal de la fauna presente en la cuenca bien sea por el ruido, por el despeje de servidumbre, el descapote de los sitios de torre, por el posible aprovechamiento forestal, entre otros.	Abiótica
	Habitante de la comunidad	¿los impactos se dan sólo en la etapa constructiva?	INGETEC explica que los impactos se darán en las diferentes etapas del proyecto.	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿hasta qué punto tienen en cuenta a las comunidades para la realización del proyecto?	INGETEC describe los procesos de participación con los distintos actores, mencionando que en cada reunión realizada con autoridades, comunidades, entre otros, se dejan soportes como las actas donde quedan registradas sus opiniones incluida su oposición. Cuando el estudio es radicado, la ANLA visita los territorios, especialmente aquellos donde se presentó oposición, y evalúa los argumentos que la	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			<p>sustentan; si estos argumentos son válidos y de peso, el proyecto no contaría con licencia ambiental y consecuentemente no se llevaría a cabo. De lo contrario, si la oposición es considerada sin fundamento, no afectaría el licenciamiento del proyecto.</p> <p>También menciona mecanismos de participación como el de tercer interviniente o la audiencia pública.</p>	
	Habitante de la comunidad	¿Cuál es la distancia de las líneas más cercana al suelo?	INGETEC responde que según el RETIE la mínima distancia a la que puede estar la catenaria es a 8 metros.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Van a robustecer las líneas de transmisión que ya existen?	INGETEC responde que el proyecto no va a robustecer la infraestructura de otras líneas de transmisión sino va a ser una nueva línea que configurará un refuerzo a la transmisión de energía en la región sur-occidental.	
	Habitante de la comunidad	¿Cuál es el límite de los proyectos de inversión social ?	GEB aclara que en los proyectos de inversión social no se habla de presupuesto sino de alcance. Aclara que en luego del licenciamiento ambiental, se realiza una reunión de inicio de obra donde se presenta el contratista que realizará la construcción, en ese momento se evalúan las iniciativas de inversión social con las comunidades y se llevan a cabo mediante alianzas estratégicas con actores y otros grupos de interés del área de influencia que tengan propósitos comunes. Se prioriza un proyecto por unidad territorial del Área de Influencia del Proyecto.	Social
Corregimiento La Pampa	Habitante de la comunidad	¿Es un proyecto únicamente de energía?	INGETEC responde que es un proyecto únicamente de energía eléctrica.	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Presidente JAC	¿Cuáles son los beneficios para la comunidad?	<p>INGETEC responde que es un beneficio nacional y regional, ya que el proyecto permite reforzar la infraestructura energética para importar la energía de las zonas donde se produce.</p> <p>GEB responde que realizarán reuniones donde se le presentará a la comunidad las líneas de acción contempladas en los proyectos de inversión social. Luego de estas reuniones se priorizan las iniciativas y finalmente se estudia la viabilidad de las mismas. Asegura que son procesos que inician tras el licenciamiento y el inicio de la construcción del Proyecto.</p>	Social
	Habitante de la comunidad	¿Qué sucede con la energía solar?	GEB responde que la única forma de transmitir la energía es a través de la esta infraestructura de torres de transmisión, mientras que las formas en las que la energía se genera son múltiples, entre estas se encuentra la generación a partir de radiación solar.	Técnico
	Presidente JAC	¿La mano de obra necesitará curso de alturas?	GEB responde que se requerirá de mano de obrano calificada para diferentes actividades, incluidas algunas que requieren trabajo en alturas.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Cuál es el objetivo de este proyecto?	INGETEC responde que la UPME proyectó que, dadas las demandas de energía en la región durante los próximos años, se necesita un refuerzo en la transmisión, para el cual se estructuró este proyecto.	Técnico
	Habitante de la comunidad	¿Por qué se ponen estas torres cerca a los asentamientos si generan ondas radioactivas que afectan la salud de la comunidad?	INGETEC responde que las torres no generan ondas radioactivas sino ondas electromagnéticas, que son las mismas que recibimos con el uso de electrodomésticos, televisores o celulares. Resalta que estas ondas no generan ninguna radiointerferencia y según la OMS no generan afectación a la salud de los seres vivos.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Cuándo va a ser la próxima reunión para convocar a la comunidad?	INGETEC responde que se están estructurando estrategias de socialización para poder hacer llegar esta información a más personas. A su vez, menciona que a inicios de 2022 se socializarán los resultados del estudio.	Social
Corregimiento Guayabal	Habitante de la comunidad	¿Es un proyecto a largo plazo?, teniendo en cuenta que la población de Guayabal puede crecer en los próximos años y verse afectada por el Proyecto.	INGETEC menciona que línea de transmisión pasará principalmente por cultivos de caña en el corregimiento Guayabal, sin embargo aclara que al estructurar un proyecto como este, se tienen en cuenta los estudios generados por planeación, contemplando las proyecciones del territorio en tanto a zonas que se van a urbanizar, etc.	Técnico
	Habitante de la comunidad	¿Por qué se cambió el trazado?	INGETEC responde que el trazado anterior que pasaba por la zona montañosa de Palmira y El Cerrito se cambió porque las alcaldías municipales no estaban de acuerdo, principalmente por los impactos bióticos y la posible afectación a actividades turísticas características de esta zona. El trazado actual, al pasar principalmente por ingenios azucareros, no afecta a coberturas vegetales ni a pequeños propietarios.	Ambiental
	Habitante de la comunidad	¿Existe algún riesgo al realizar actividades como elevar el cometa?	INGETEC realiza la distinción entre un impacto y un riesgo. Adicionalmente, responde que las líneas de transmisión eléctrica se encuentran a una altura mucho mayor que los postes de luz donde se suelen enredar las cometas. GEB agrega que se realizarán talleres de sensibilización para que la comunidad tenga conocimiento de cómo convivir con la infraestructura. A su vez, manifiesta que siempre habrá una línea de comunicación con GEB donde los habitantes podrán remitir sus preguntas, quejas, reclamos y sugerencias.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿Se generará empleo con el proyecto?	INGETEC responde que se generará contratación de mano de obra local, aunque esta demanda será puntual tanto espacial como temporalmente, dado que la construcción de cada torre se realiza aproximadamente en dos semanas.	Social
	Presidenta JAC	¿Qué beneficios trae el proyecto para la comunidad?	INGETEC responde que el proyecto representa un beneficio a nivel nacional y regional, ya que se realizará un refuerzo de la infraestructura de transmisión eléctrica, pero también beneficiará a las unidades territoriales del área de influencia mediante los proyectos de inversión social .	Social
	Habitante de la comunidad	¿Además de Guayabal, qué otros corregimientos entran en el Área de Influencia del proyecto?	INGETEC presenta una figura con el área de influencia del proyecto y lista los corregimientos y veredas que hacen parte de la misma.	Área de influencia
	Habitante de la comunidad	¿Hay alguna indemnización por el paso del proyecto?	INGETEC responde que no se generarán indemnizaciones debido a que en Guayabal no se generarán afectaciones a la infraestructura dado que no pasa por el centro poblado	Habitante de la comunidad
Corregimiento Agua Clara	Habitante de la comunidad	¿Cuál es la ubicación de la línea de transmisión respecto al río?	INGETEC indica que, si bien la línea de transmisión puede atravesar los cuerpos de agua, la ubicación de las torres respeta las rondas de protección de los mismos. Esto quiere decir que, como la ronda de protección a cuerpos de agua superficiales como el río es de 30 metros, dentro de estos límites no se encontrará construida ninguna infraestructura.	Técnica
	Habitante de la comunidad	¿Qué flora y fauna se encuentra en la zona?	INGETEC responde que en cuanto a flora predomina la caña con un 74%, mientras que en cuanto a la fauna predomina anfibios como la rana toro y las aves como el semillero, la golondrina, etc.	Biótica

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	Manifiesta que no considera que se generen impactos sociales relevantes debido a que la línea no se encuentra cerca al centro poblado, ni ambientales dado que pasa principalmente por cultivos de caña.		Social
Corregimiento Boyacá		Personas representantes del corregimiento El Placer del municipio de El Cerrito y el corregimiento La Pampa del municipio de Palmira consideran que el Proyecto no es bienvenido ni favorable para los intereses de la comunidad, manifiestan su inconformidad por el ajuste de trazado de la zona montañosa a la zona plana del municipio. Un habitante que no pertenece al corregimiento Boyacá, propone que la comunidad se retire como acto de resistencia al Proyecto, moción que es acogida unánimemente por la totalidad de asistentes a la reunión.		
Vereda La Bolsa	Juez de paz	¿La instalación de torres mejorará el servicio de energía? ¿Aumentarán los costos?	INGETEC explica la distinción entre los procesos de generación, transmisión y distribución de energía. Aclara que, dado que el presente proyecto se encarga de la transmisión, no afectará los costos de la distribución y comercialización, ya que el valor de la energía eléctrica domiciliaria depende en mayor medida del proceso de generación y distribución, no de transmisión.	Ambiental
	Juez de paz	¿No hay peligro de que los grupos al margen de la ley ataquen las torres?	INGETEC realiza la distinción entre un impacto y un riesgo. Ya que esta situación descrita no es parte de las actividades propias de las etapas del proyecto, constituye un riesgo y no un impacto. En ese sentido, se aclara que el proyecto cuenta con un capítulo dedicado al análisis de riesgos denominado Plan de Gestión del Riesgo, en el cual se contemplan estas posibles contingencias y se establece el procedimiento a seguir en caso de que ocurran.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Si hay alguna infraestructura comunitaria cerca a la línea debe reubicarse?	INGETEC responde que en caso de ubicarse dentro de la servidumbre de la línea sí debería ser trasladada, sin embargo aclara que en la vereda La Bolsa no se encuentra ninguna vivienda ni ninguna infraestructura social y comunitaria que pueda verse afectada.	social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Habitante de la comunidad	¿La línea de transmisión tiene señalizaciones para que las personas no pasen?	INGETEC responde que no hay restricciones para el paso de personas o animales bajo la línea de transmisión, sin embargo, no se puede permanecer allí, por lo cual no puede haber galpones o viviendas. Asegura que GEB realizará capacitaciones sobre la manera adecuada de convivir con la infraestructura.	Técnica
Corregimiento La Herradura	Habitante de la comunidad	¿Qué impactos puede tener la instalación de las torres en los cañaduzales, donde ocasionalmente se generan quemas?	INGETEC responde que no se generará impactos sobre los cañaduzales ya que los cultivos de caña son compatibles con la servidumbre de la línea de transmisión. Se señala en cuanto a las quemas, que aunque éstas son ocasionales, en los EIA hay un capítulo donde se establecen Planes de Gestión del Riesgo los cuales permiten contemplar contingencias en caso de que sucedan.	Social y técnico
	Habitante de la comunidad	¿Qué pasará con los proveedores de energía como CELSIA? ¿Mejorará el servicio o se disminuirán los costos?	INGETEC responde que este proyecto responde a una demanda cada vez mayor de energía por parte de los habitantes de la región y se encuentra estructurado de acuerdo a distintas variables como el crecimiento demográfico. A su vez, manifiesta que el proyecto es de transmisión de energía, lo cual difiere de los procesos de generación o de distribución. De los procesos de distribución se encargan empresas como CELSIA.	Social
	Habitante de la comunidad	¿Qué papel juega la alcaldía municipal?	INGETEC responde que la autoridad municipal es uno de los actores con los que el Proyecto debe generar un relacionamiento y se procura su participación activa en la construcción de impactos y medidas de manejo. A su vez, tiene el papel de incluir las especificaciones del Proyecto dentro de su Plan de Ordenamiento territorial cuando este sea licenciado y construido.	Social
	Habitante de la comunidad	¿cuántos cables tendrá el tendido?	INGETEC responde que las torres tendrán un solo circuito instalado, por lo cual los cables del tendido serán tres.	Técnica

En el desarrollo del primer momento con las unidades territoriales del municipio de Palmira se deben destacar dos circunstancias: la primera, la presencia de personas inconformes con el proyecto como el “Colectivo de los no Conocidos” y habitantes del corregimiento El Placer del municipio de El Cerrito en el corregimiento de Boyacá, quienes manifestaron su inconformidad con el proyecto, y convocaron a la comunidad a no participar de los encuentros y no permitir registros de las reuniones. Dentro de los motivos de inconformidad se destacan las posibles afectaciones a la salud de las personas y de los animales por presencia de los campos electromagnéticos, afectación a cuerpos de agua, afectación a la vocación turística del territorio y las actividades de parapente, cruce por centros poblados y afectación predial.

La segunda, las expectativas de las comunidades frente a las posibles afectaciones a la salud debido a los campos electromagnéticos, los beneficios que el proyecto genera a las comunidades, generación de empleo y riesgo por ataque de grupos armados al margen de la ley a la infraestructura del proyecto.

El GEB e INGETEC dieron respuesta a cada una de las inquietudes manifestadas en cada uno de los espacios de participación y socialización, y en las comunidades donde no se permitió realizar el proceso de socialización, se invitó a la comunidad a permitir explicar el proyecto y sus resultados, con el fin de que la comunidad cuente con información oficial, y participe de la identificación de impactos y medidas de manejo.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que con las unidades territoriales del municipio de Palmira, se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado del taller de impactos y manejos, las comunidades del área de influencia de Palmira identificaron los siguientes impactos: generación de empleo, generación de expectativas, posible afectación a la fauna, posible tala de guadua y otros árboles, posible afectación a la avifauna y afectación a infraestructura privada y/o pública. de acuerdo con esto, se plantearon medidas de manejo como realizar las convocatorias de empleo por perifoneo y a través de la JAC, con el fin de disminuir las expectativas generar estrategias predio a predio y dar incentivos para la participación, verificación del estado de accesos y control de vehículos que ingresan a las veredas. Con relación a los temas bióticos y abióticos se plantea el rescate y reubicación de fauna, protección y conservación de la

guadua, instalación de desviadores de vuelo, compensación por pérdida de biodiversidad y siembra o traslado de árboles.

En la Fotografía 175, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Palmira.





Fotografía 175. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Palmira

- Segundo momento

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC por parte de las gestoras sociales del GEB, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, se concertaron las herramientas para ampliar la convocatoria.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes de la comunidad o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se repartieron volantes y se hizo perifoneo. Ver Fotografía 176.

Para el corregimiento de Amaime se tuvo que realizar una segunda convocatoria, ya que sólo se presentaron dos asistentes a la primera reunión convocada, por esta razón se reprogramó la reunión para el 8 de mayo a las 9:00 a.m; esta convocatoria incluyó difusión de la información por medio de oficio dirigido a la JAC, afiches, volantes y perifoneo.

Para el corregimiento de Boyacá y La Pampa, en aras de garantizar el ejercicio participativo de la comunidad que han tenido inconformidades con el proyecto, se formuló

otra estrategia de participación para presentar los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y recepcionar inquietudes y aportes a los resultados: Un programa radial a través de la emisora Latina Valle en donde se presentaron los resultados del Estudio de Impacto ambiental; además de reuniones informativas, en las que se aclaran las dudas presentadas a partir del programa radial en las reunión que se proponía realizar el sábado 14 de mayo a las 9:00 a.m (Cto Boyacá) y domingo 15 de mayo a las 4:00 pm. (Cto La Pampa), fechas que se concertaron en una visita del GEB junto con la personería municipal a los presidentes de la JAC.

Si bien las fechas fueron concertadas con el acompañamiento de la personería, la presidenta de la JAC del corregimiento Boyacá días antes de la reunión canceló el encuentro manifestando que debido al perifoneo que se llevó a cabo en la unidad territorial para convocar a la reunión, recibió amenazas de la comunidad por propiciar estos espacios, por lo que solicitó al GEB no volver a programar reuniones con la comunidad. Adicionalmente, días después, GEB recibió un oficio de la asamblea de la JAC donde la comunidad se declaró opositora del proyecto y no permite espacios de reunión o concertación.

En el caso del corregimiento La Pampa, el día de la reunión si bien se presentaron alrededor de 15 personas a la reunión, no aceptaron llevar a cabo la reunión, ya que han recibido información de los municipios de El Cerrito y Palmira que la comunidad no participe de estos encuentros con el fin de frenar el proceso de licenciamiento ambiental, si bien se aclararon algunas dudas sobre los campos electromagnéticos y el paso del proyecto por el corregimiento, las personas no aceptaron llevar a la cabo la reunión.





Fotografía 176. Afiches de convocatoria Unidades Territoriales de Palmira

El programa radial se emitió el sábado 07 de mayo a las 9:00 a.m a través de la emisora Latina Valle; con el fin de que la comunidad en su totalidad se pudiera informar de los resultados del Estudio de Impacto Ambiental debido a la inconformidad que existe en el territorio con el proyecto y las solicitudes de no participar en los encuentros de socialización de los diferentes líderes comunitarios. El proceso de convocatoria para participar en **Que se note la buena energía proyecto Refuerzo Suroccidental resultados del Estudio de Impacto** fue fundamental y se realizó a través de Whatsapp y/o correo electrónico a los presidentes de JAC y líderes comunitarios, bajo las siguientes actividades:

1. Entrega de carta de convocatoria a presidentes de JAC /líderes comunitarios para escuchar el programa radial
2. Convocatoria e invitación a escuchar los programas a través de cuñas radiales

3. Atención de preguntas e inquietudes en las reuniones convocadas por unidad territorial

Ver anexo F6.1 Base de abordaje participación, hoja participación estrategia radial TdR y anexo F6.7 bases de datos caja de herramientas, hojas programas de radio M2 y M3.

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Palmira y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta en la Tabla 257. Es de resaltar que se contó con el acompañamiento de un representante de la Personería municipal en todas las reuniones programadas con las comunidades del AI del municipio.

Tabla 257. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Palmira

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Me s	Año	No.	Rol		
Cto Amaime	Amaime	C-U414-8223	08-05-22	10	05	22	17	-Representantes JAC -Líderes sociales -Comunidad	5:00 p.m	IE Vasco Nuñez de Balboa
Cto La Pampa	La Pampa	C-U414-8127	04-05-22	15	05	22	0	-Personería Municipal	4:00 p.m	Cancha del Corregimiento
Cto Guayabal	Guayabal	C-U414-8020	26-04-22	07	05	22	15	-Personería Municipal -Representantes JAC -Comunidad	10:00 a.m	Salón comunal
Cto Agua Clara	Agua Clara	C-U414-7845	12-04-22	23	04	22	11	-Representantes JAC -Personería Municipal -Comunidad	10:00 a.m	Cancha del Corregimiento
Cto Boyacá	Boyacá	C-U414-8122	-	-	-	-	-	-	-	-

UT	Comunidad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
		Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
				Día	Me s	Año	No.	Rol		
Cto La Bolsa	La Bolsa	C-U414-8195	10-05-22	14	05	22	8	-Representantes JAC -Personería Municipal -Comunidad	3:00 p.m	Caseta Comunal
Cto La Herradura	La Herradura	C-U414-8097	02-05-22	09	05	22	11	-Representantes JAC -Personería Municipal -Líderes comunitarios -Comunidad	3:30 p.m	Salón comunal

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 258 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 258. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Palmira

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Amaime	Participante de la comunidad	¿Se van a afectar las aguas del pozo del que se surte el corregimiento en el río Amaime?	INGETEC responde: El corregimiento no se va a ver afectado en sus recursos hídricos, ya que el proyecto no contempla la captación de aguas el corregimiento hace parte del área de influencia del medio biótico debido a que se interviene la cobertura vegetal de parte del río Amaime. Adicionalmente se aclara que la línea cruza a 2 km de distancia del centro poblado.	Ambiental
	Participante de la comunidad	¿En Amaime se van a construir torres?	INGETEC responde: El corregimiento se clasificó como área de influencia por los	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			impactos significativos del medio biótico, no se realizarán obras en el corregimiento.	
	Participante de la comunidad	En caso de que se presente algún riesgo que atiende esa situación?	INGETEC responde: Hay contemplado planes de gestión del riesgo que permiten la atención de éstos, además se realiza periódicamente revisión de la línea para verificar el estado y descartar posibles riesgos, en caso de presentarse alguna situación de riesgo será atendida por el contratista que esté a cargo de eso en su momento, adicionalmente se aclara que el sistema de transmisión es diferente al de distribución, por lo que si hay un incidente no se cortará el servicio.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿En que se beneficia el corregimiento con el paso del proyecto?	GEB responde: teniendo en cuenta que es un proyecto de interés nacional genera un beneficio colectivo adicionalmente genera empleo de mano de obra no calificada principalmente durante la etapa de construcción, finalmente GEB desarrollara un proyecto de inversión social por UT, Este se prioriza con la comunidad teniendo en cuenta las línea de acción establecidas el GEB.	Social
	Participante de la comunidad	¿Cuántos proyectos de inversión social se debe presentar y cuantos se ejecutan?	GEB responde: la comunidad puede presentar hasta 3 propuestas y es ésta quien decide cual proyectó realizar, se aclara que se ejecuta un solo proyecto de inversión social, se entrega la obra, no se dan dineros en efectivo a ningún miembro de la comunidad.	Social
	Participante de la comunidad	¿Se va a generar mano de obra en el corregimiento?	GEB responde: una vez inicie la etapa de construcción el contratista que ejecutará la obra realiza recolección de hojas de vida con el fin de contratar mano de obra no calificada especialmente para las obras civiles, se aclara que son empleos por corto tiempo ya que la construcción de las torres se hace en poco tiempo, para la mano de obra calificada se exigen ciertas condiciones especiales que muchas veces no se logran encontrar en las áreas de influencia de los proyectos.	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Cto Guayabal	Participante de la comunidad	¿En que se beneficia el corregimiento con el paso del proyecto?	GEB responde: teniendo en cuenta que es un proyecto de interés nacional genera un beneficio colectivo adicionalmente genera empleo de mano de obra no califica principalmente durante la etapa de construcción, finalmente GEB desarrollara un proyecto de inversión social por UT, Este se prioriza con la comunidad teniendo en cuenta las línea de acción establecidas el GEB.	Social
Cto Agua Clara	Participante de la comunidad	Antes del inicio de la reunión el representante del predio Pichindé solicitó se le mostrará cartográficamente cuál es la afectación a predios, por lo que el equipo de INGETEC a través de imágenes le explicó el paso del proyecto: servidumbre y la construcción de una torre.		Técnico
	Participante de la comunidad	¿Dónde se va a ubicar el patio de almacenamiento?	INGETEC responde: se ubicará cerca al aeropuerto de Palmira junto a la vía panamericana, en el corregimiento de La Herradura.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Cuál es el área de construcción de la torre?	INGETEC responde: se explica detalladamente las características de construcción de las torres, se encuentra entre 20 y 30 metros dependiendo de la altura de las torres.	Técnico
	Representant e dueño de predio	¿Si el dueño dice que no quiere la torre en su ubicación? ¿Qué pasa con el área sembrada de caña donde quedará ubicada la torre?	INGETEC responde: que se busca generar una concertación directa con los propietarios de predios, en el caso en el que no se logre, se hace una negociación tripartita, donde entra a mediar un tercero (juez de la república). Sin embargo siempre se busca llegar a la concertación con el propietario, las área de servidumbre se pueden seguir usando para el cultivo.	Técnico
Representant e dueño de predio	¿El proyecto ya cuenta con licencia ambiental?	Desde el 2020 se está elaborando el EIA para radicarlo ante la ANLA quien lo estudia y hace recorridos en campo corroborando la información con un equipo interdisciplinario y preguntando a la comunidad, autoridades, etc, se se realizaron las reuniones y si la comunidad y los diferentes actores conocen el proyecto,	Técnico	

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			se ACLARA QUE el proyecto aún no cuenta con licencia ambiental.	
	Participante de la comunidad	¿Cuánto se demora la construcción de las torres?	INGETEC responde: que depende del secado del cemento el cual tarda aprox 28 días y la construcción de la torre entre 2 y 3 semanas a partir de esos días.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Si quedan materiales en la zona de construcción?	INGETEC responde que se ubican los materiales en el sitio torre con un cercado de seguridad, se arman y se dejan temporalmente entre una y dos semanas.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Si alguien cuida los elementos dejados en los sitios de torres?	INGETEC responde que el contratista de la obra se encarga del cuidado y vigilancia de los elementos contratando personal de la zona.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Si se contrata personal de la zona?. Manifiesta que en el caso en el que la UT halla mano de obra calificada se contrate.	INGETEC responde: que se recogen hojas de vida se estudian se seleccionan el personal idóneo se les envía a exámenes para la contratación, sin embargo muchas veces la comunidad no se interesan por estos trabajos y muchas veces abandonan puestos o no se presentan a firmar contratos, adicionalmente se explica que la mano de obra calificada la trae el contratista y la no calificada se contrata en la zona de influencia.	Social
	Participante de la comunidad	¿Si se otorga la licencia cuándo empezaría el proyecto?	INGETEC responde que depende del proceso de licenciamiento y si se otorga o no la licencia.	Técnico
Vereda La Bolsa	Participante de la comunidad	¿Por donde cruza la línea en la vereda?	INGETEC responde: la línea viene por el norte por el corregimiento de La Pampa y continua por el límite entre el corregimiento de Guayabal y la vereda de La Bolsa, se aclara que la línea cruza solo por predios cañeros y se encuentra a 1 km aprox. de distancia del centro poblado de la vereda.	Técnico
	Participante de la comunidad	Las entradas a sitios de torre por la vereda por donde serán?	INGETEC responde: Las restricciones del diseño obliga a que no se puede pasar por centros poblados ni tampoco por zonas protegidas, tampoco puede cruzar cerca a	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			los cauces con el fin de mitigar los impactos, además se aclara que antes de la etapa de construcción se realiza un recorrido con el contratista y la comunidad con el fin de verificar el estado actual de las vías, se aclara que en la vereda no se usará la vía principal del centro poblado para los ingresos a los sitios de torre	
	Participante de la comunidad	¿Se va a generar mano de obra en la vereda?	INGETEC responde: iniciada la etapa de construcción se realiza un acopio de hojas de vida por parte del contratista para la contratación de mano de obra no calificada especialmente, además se aclara que en la etapa de pre-construcción se realizan convocatorias.	Social
	Participante de la comunidad	¿Por qué no están de acuerdo con el proyecto en otras zonas?	INGETEC responde: Principalmente en el municipio de El Cerrito algunas personas de la comunidad han manifestado su inconformismo con el trazado, ya que consideran que causa impactos a la salud por los campos electromagnéticos, impactos que no están comprobados que se genera. Adicionalmente se aclara que en estas zonas se optimizó el trazado con el fin de bajar el trazado de la zona montañosa a la zona plana de los municipios de Palmira y El Cerrito, pasando principalmente por grandes propiedades de predios, dedicados a los cultivos de caña. Se aclara que en el municipio de Palmira la única UT que ha declarado inconformidad con el trazado en el corregimiento de Boyacá.	Social
Cto La Herradura	Participante de la comunidad	¿Dónde quedará el patio de almacenamiento?	GEB responde: quedará sobre la vía que conduce hacia el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón del municipio de Palmira específicamente en el predio del consorcio autopista la energía.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Qué es el patio de almacenamiento?	INGETEC responde: Es el lugar de acopio de todo el material y estructuras que se utilizarán en la etapa de construcción de la línea para la zona sur, se aclara que es el mismo predio que se está utilizando	Técnico

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			actualmente para el tramo La Virginia – San Marcos.	
	Participante de la comunidad	¿Afecta la salud la instalación de las líneas de transmisión eléctrica?	INGETEC responde: No hay estudios que comprueben que las líneas de transmisión afecten la salud por lo que no se declaró como impacto dentro del EIA, para mejor información a la comunidad se proyecta el video sobre los campos electromagnéticos.	
	Participante de la comunidad	¿La quema de la caña afecta la línea de transmisión?	INGETEC responde: en un riesgo que está presente, no es permitido la quema de caña debajo del área de servidumbre ya que el calor genera descolgamiento de la línea y podría generar interrupción en la transmisión eléctrica, para ello GEB realiza campañas de concientización con los propietarios de los predios para los buenos usos de la franja de servidumbre y la no invasión de esta.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿Las torres tienen alguna señal luminosa para los aviones?	INGETEC responde: Las líneas de transmisión por no estar cerca de conos de aproximación de aeropuertos no poseen señalización de luces, sin embargo se instalan balizas para que las avionetas de fumigación o pilotos de parapente puedan ver la línea de transmisión y evitar accidentes.	Técnico
	Participante de la comunidad	¿No hay afectación de las aves migratorias con la línea de transmisión?	INGETEC responde: Las aves migratorias buscan específicamente áreas con vegetación acuática y bosques debido a la variedad de recursos que pueden obtener de estas zonas (alimentos, agua, etc.), además, se toman medidas de manejo cuando las líneas pasan cerca a este tipo de zonas y se instalan desviadores de vuelo en las líneas para evitar que las aves choquen con el cableado.	Ambiental
	Participante de la comunidad	¿Se han identificado puntos donde se presentan problemas de orden público?	INGETEC responde: se tiene contemplado posibles situaciones de orden público que no permitan la construcción de las torres, el proyecto no puede realizar ningún manejo con respecto a este tipo de situaciones lo	Social

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
			que se hace es avisar a las autoridades competentes para que atiendan la situación. Finalmente INGETEC informa que GEB procederá a radicar el EIA ante la ANLA, quien deberá analizar la información suministrada y con base en esta otorgar o no la licencia ambiental.	

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Palmira, se puede inferir que los temas de mayor interés para las comunidades son los proyectos de inversión social que beneficiarán a sus corregimientos y la ocupación de mano de obra local en la etapa de construcción; así mismo indagan sobre la ubicación de las torres y cruce de líneas por su territorio y los posibles impactos que se generarán.

A pesar de los esfuerzos de participación realizados para los corregimientos de La Pampa y Boyacá; en el primero se presentaron al lugar de reunión aproximadamente 15 personas, sin embargo manifestaron no querer participar del espacio, por lo no fue posible realizar la reunión de socialización aunque se aclararon algunas dudas frente a las afectaciones por los campos electromagnéticos y la ubicación del proyecto el corregimiento. Para el segundo corregimiento hubo pronunciamiento escrito de la comunidad en el cual manifiestan un rechazo rotundo al paso del proyecto por la unidad territorial y total negación a permitir y/o asistir a las reuniones de socialización programadas por el GEB e INGETEC.

En la Fotografía 177, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Palmira





Fotografía 177. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Palmira.

5.3.1.3.1.53 Conclusiones para el municipio de Palmira

Al igual que en el municipio de El Cerrito, la desinformación sobre el proyecto que han realizado diferentes actores que se encuentran inconformes con el mismo, ha generado que las comunidades no quieran recibir la información sobre el proyecto de las fuentes directas como GEB e INGETEC.

Los aspectos de mayor interés en la comunidad de Palmira están relacionados con las razones de la optimización del trazado, la contratación de mano de obra, los beneficios del proyecto y las afectaciones a la salud que causan los campos electromagnéticos.

Adicionalmente se puede concluir, que si bien se evidencia el inconformismo de un grupo de personas en el corregimiento La Pampa, este malestar no es general ni comunitario, ya que en los procesos de socialización “en tu casa” las comunidades recibieron la información y si bien manifiestan tener otra información sobre los impactos, no se niegan a escuchar la información directamente del GEB e INGETEC. En este sentido, se evidencia que estos grupos inconformes han generado que las comunidades no asistan a los diferentes encuentros de participación ya que consideran que al no permitir las reuniones pueden frenar el proceso de licenciamiento ambiental; sin embargo una parte importante de las comunidades considera que el inconformismo con el proyecto se debe a desinformación sobre los impactos y la ubicación del proyecto.

En el caso del corregimiento Boyacá, es importante mencionar que no se pudieron llevar a cabo ninguno de los espacios programados con la comunidad y tampoco se pudo implementar la estrategia “en tu casa”, debido a la presión de grupos inconformes con el proyecto, al punto que en reunión de la asamblea de la JAC firmaron un acta en la que se declaran opositores del proyecto y se niegan a permitir que GEB o INGETEC lleven a cabo procesos informativos con la comunidad. Sin embargo, la estrategia radial permitió que la comunidad se informará sobre los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y aclarara dudas frente a los impactos y las medidas de manejo planteadas por el proyecto.

En este sentido, desde el proyecto se buscaron diferentes alternativas para que los actores sociales e institucionales del territorio tuvieran acceso a la información de manera masiva e individual, estas fueron: estrategia de información ¿qué es y qué no es? orientada a informar sobre las principales inquietudes de las comunidades y el programa radial de resultados del EIA enfocado a exponer los resultados del EIA y aclarar las dudas sobre este en las reuniones comunitarias.

5.3.1.3.1.54 Autoridades municipales de Santiago de Cali

En este numeral se desarrollan cada una de las estrategias de participación y socialización llevadas a cabo con los actores del municipio de Santiago de Cali, empezando con las autoridades municipales y continuando con las Unidades Territoriales, propietarios de predios y otros grupos sociales. Las estrategias planteadas son encuentros de primer, segundo y tercer momento, profundización de la participación y Gestión Social permanente de GEB.

- Primer momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali, se acordó con los diferentes actores realizar este primer encuentro a través de la plataforma virtual Google Meet, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con mínimo ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, días antes de la reunión se reforzó la convocatoria vía whatsapp, a través de mensajes de texto indicando el día, hora y lugar de la reunión; adicionalmente se envió un video informativo sobre la reunión, donde el Gerente del Proyecto invita a los diferentes actores a participar del primer momento de participación y socialización del proyecto UPME 04-2014 REFUERZO SUROCCIDENTAL A 500 kV PROYECTO LA VIRGINIA – Alférez, como se observa en la Fotografía 178.



Convocatoria Subdirector de Planeación



Convocatoria Subdirector Calidad Ambiental DAGMA

Fotografía 178. Refuerzo convocatoria a las autoridades del municipio de Santiago de Cali

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Santiago de Cali se realizó el día jueves 27 de agosto de 2020, como se observa en la Tabla 259.

Tabla 259. Agenda primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali

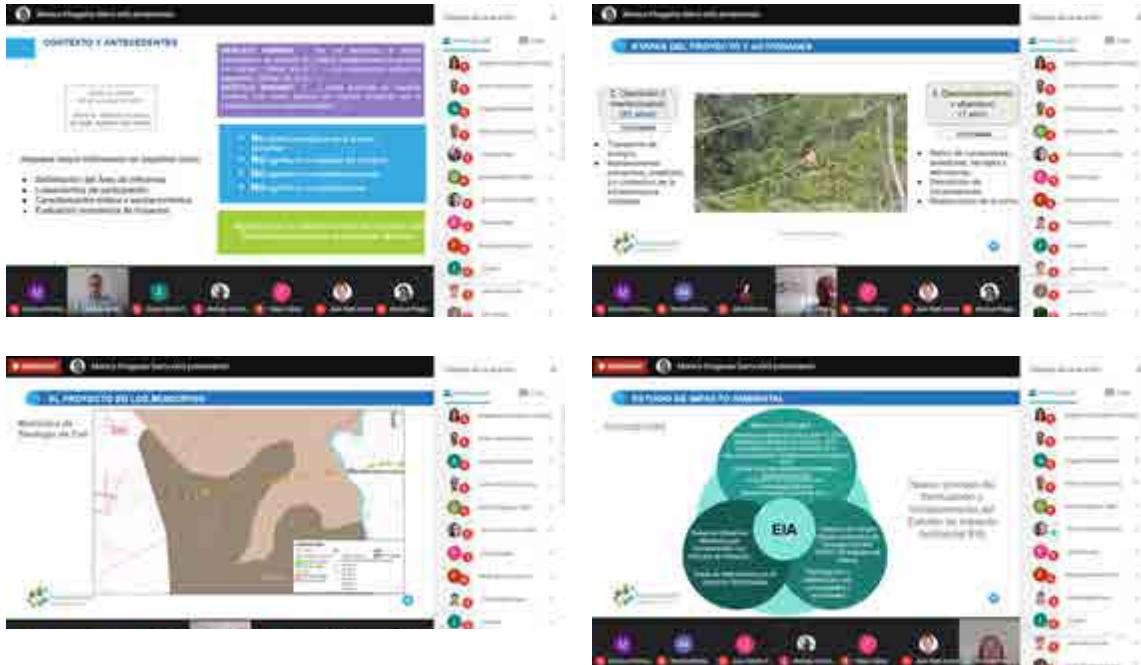
Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Santiago de Cali	Alcaldía C-GEB-OTR-U4 14-4955	06-07-2020	27	08	20	9	<ul style="list-style-type: none"> - Líder del Equipo Amigos del Río - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana - Subsecretario de Infraestructura Deportiva - Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana - Coordinadora Conservación de Ecosistemas - Cali Rural - Subdirector de Planificación - Subdirector de Calidad Ambiental - UAESPM 	10:00 am	Alcaldía Municipal Santiago de Cali, aplicación Google Meet
	Concejo C-GEB-OTR-U4 14-5006	11-08-2020							
	Personería C-GEB-PER-U4 14-4972	11-08-2020							
	Federación JAC C-GEB-JAC-U4 14-5030	11-08-2020							
	Defensoría del Pueblo C-GEB-DEFP-U 414-5100	18-08-2020							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, el Subdirector de Calidad Ambiental del DAGMA y la funcionaria del Grupo de Conservación de Ecosistemas, centraron sus intervenciones en la posible afectación o cruce del proyecto con el Ecoparque Aguas de Navarro, la verificación del plan de manejo de este y la integración con el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de aclarar las dudas frente al tema, el GEB respondió que todos los elementos de análisis de presencia de ecosistemas estratégicos o de proyectos ecológicos o eco turísticos en el territorio, hacen parte del análisis dentro del EIA, en este sentido se

realizará el análisis del posible cruce del proyecto con estas áreas, con el fin de establecer las posibles afectaciones o compatibilidad el proyecto con estos.

En la Fotografía 179 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.



Fotografía 179. Primer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali.

- Segundo momento Autoridades municipales

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cali, se acordó con los diferentes actores realizar este encuentro en el Ecoparque Lago las Garzas en la Ciudad de Cali, con el fin de minimizar los riesgos de contagio por COVID - 19. Las convocatorias se realizaron a través de oficios, los cuales fueron radicados con ocho días de antelación, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con los actores institucionales del municipio de Cali se realizó el día miércoles 21 de abril de 2021 como se observa en la Tabla 260.

Tabla 260. Agenda segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali

Mpio	Relación oficinas de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Cali	Alcaldía C-GEB-ALC-U4 14-6200	12-04-2021	21	04	21	7	- Representante de la Personería Municipal - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - DAGMA.	09:20 a.m	Ecoparque Lago las Garzas.
	Concejo C-GEB-OTR-U 414-6202	12-04-2021							
	Personería C-GEB-PER-U 414-6201	12-04-2021							
	Federación de Juntas. C-GEB-JAC-U4 14-6203	12-04-2021							

Con relación a las principales observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes de la reunión, en la Tabla 261 se registran las mismas.

Tabla 261. Inquietudes segundo momento autoridades municipales de Santiago de Cali

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Contratista	DAGMA	-Se ha tenido en cuenta la información tiene la CVC respecto al manejo ambiental del acuífero en la zona por donde pasa el trazado.	-INGETEC evidencia la importancia del análisis de esta información para el proyecto, teniendo esto presente se realiza una revisión juiciosa de la información secundaria que tienen las autoridades municipales y departamentales, puesto que permiten	Ambiental

No.	Cargo/dependencia	Entidad	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				un mayor entendimiento del territorio.	
2	Funcionario	Personería del Municipio de Cali.	-Solicita que se comparta la lista de los predios por donde pasa el trazado y copia de la lista de asistencia de la reunión.	-GEB, responde que frente a la primera solicitud y debido a la Ley Habeas Data, esta solicitud será revisada por la Gerencia de tierras del GEB para consultar la aprobación de entrega de datos personales. Frente a la segunda solicitud se le pregunta a los asistentes si comparten la información consignada en el registro de asistencia a lo cual manifestaron que si.	General.

Las observaciones planteadas en el desarrollo de la reunión se orientaron a considerar el tema Ambiental recalcando revisar e integrar en el Estudio de Impacto Ambiental el acuífero por donde pasa el proyecto, además de verificar la zona de reserva y ecoparque local dentro de la zona del corregimiento Hormiguero y si esto se ubica en el área de influencia del proyecto.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las autoridades municipales de Santiago de Cali se destacan los siguientes impactos: generación de expectativas, impactos en los predios por pérdida de espacios para el desarrollo de sus actividades económicas, generación y vinculación de mano de obra local, afectación de las vías existentes y la infraestructura local por el tránsito de nuevos vehículos, afectación al aire por el tránsito de nuevos vehículos y generación de material particulado, alteración a comunidades de fauna terrestre y generación de campos electromagnéticos que afectan la comunidad. Como medidas de manejo se plantea enriquecer la información con los análisis preliminares realizados en el estudio, información, participación y gestión (IPG), pagos de servidumbre y por daños a la infraestructura, desarrollar reuniones informativas donde se exponga las convocatorias y requerimientos para la contratación de mano de obra, impulso al desarrollo socioeconómico local. Frente a las posibles afectaciones a las vías se debe realizar un inventario de las vías a utilizar y establecer su estado con el fin de entregarlas en las mismas o mejores condiciones y en cuanto a las afectaciones a la fauna y flora, establecer un manejo para el ahuyentamiento, rescate, reubicación y protección de fauna. Finalmente, teniendo en cuenta que a las autoridades les afana las incertidumbres de la comunidad frente a los posibles daños por los campos

electromagnéticos, plantean mantener información constante con la comunidad sobre este tema y manejar material pedagógico.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las unidades territoriales del Municipio de Santiago de Cali.

En la Fotografía 180 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo en el Ecoarque Lago las Garzas.



Fotografía 180. Segundo momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Santiago de Cali

- Tercer momento

La concertación de la reunión para el tercer momento de socialización, se llevó a cabo con la entidad, el concejo municipal, personería municipal y la federación de juntas, mediante

correo electrónico, con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de personas posible; posteriormente se notificó mediante oficio la fecha, hora y lugar de la reunión. Finalmente para el desarrollo del tercer momento, debido a motivos de orden público se acordó realizar el encuentro de manera virtual.

De acuerdo con lo anterior, la reunión con las autoridades del municipio de Cali, se realizó el día viernes 28 de abril de 2022, como se observa en la Tabla 262.

Tabla 262. Agenda tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cali

Autoridad	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Cargo		
Alcaldía de Cali	C-U414-7829	11-04-22	28	04	22	3	-Planeación municipal -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP -Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA	9:00 a.m	Virtual
Personería Municipal	C-U414-7831	11-04-22	28	4	22				
Concejo Municipal	C-U414-7830	11-04-22	28	04	22				
Federación de juntas	C-U414-7905	11-04-22	28	04	22				

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 263 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

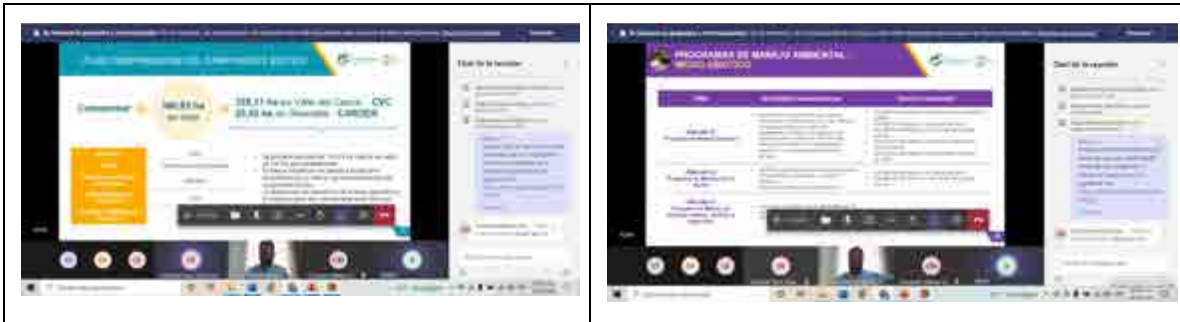
Tabla 263. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

No.	Cargo/ dependencia	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
1	Representante Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA	¿Es posible tener el informe biótico completo? para ver ¿Qué especies fueron registradas en Cali?	INGETEC responde: El informe se vuelve un documento público una vez se radica ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por lo que podrá ser consultado por los diferentes actores del territorio GEB aclara que se cuelga en la página oficial del GEB, por lo que se les compartirá a las autoridades dicho link.	Ambiental

De acuerdo a la información presentada, se evidencia que el interés principal de las autoridades del municipio de Cali, es por los resultados de caracterización biótica para el área de influencia del proyecto, el impacto que se va a generar sobre las poblaciones de flora y fauna y la disponibilidad de consulta de estos documentos.

En la Fotografía 181 se evidencia el desarrollo de la reunión llevada a cabo con las autoridades de Cali.





Fotografía 181. Tercer momento de participación y socialización con las autoridades del municipio de Cali

5.3.1.3.1.55 Unidades Territoriales del municipio de Santiago de Cali

Para el desarrollo de las estrategias de participación y socialización de las Unidades Territoriales, se presenta la información de los encuentros llevados a cabo con las comunidades que se ubican en el área de influencia de dichas unidades y que desde su conocimiento del territorio se vincularon en los procesos adelantados, entre estos representantes de JAC, líderes sociales y residentes.

La relación de Unidades Territoriales del municipio de Santiago de Cali definidas como parte del área de influencia, con las cuales se adelantaron las estrategias de participación, y sus respectivas comunidades se presentan en la Tabla 264 y Figura 25.

Tabla 264. Relación Unidades Territoriales y comunidades Santiago de Cali

Municipio	No. establecido para la UT	Unidad Territorial	Comunidades
Santiago de Cali	72	Vereda El Estero	Vereda El Estero
	73	Vereda Zona De Reserva Agrícola	Vereda Zona De Reserva Agrícola



Figura 25. Unidades territoriales del área de influencia, municipio de Santiago de Cali

Es importante aclarar que en la vereda Zona de Reserva agrícola predomina el cultivo intensivo de caña de azúcar, se tiene una infraestructura de gran escala como el Colegio Juvenalia, El Colegio Encuentro, el Colegio Ágora y el Colegio Inglés de los Andes, además de las casas de las haciendas Jauja y El Recreo, que son patrimonio, y la subestación de energía Alférez II de CELSIA y del GEB. En este sentido, la población que habita en la vereda es escasa, y está relacionada directamente con el cuidado de los predios, por esta razón los procesos de participación y socialización se llevaron a cabo con las instituciones y propietarios de predios.

- Primer momento

Para el desarrollo del primer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con los líderes comunitarios o representantes de las JAC, con quienes además de concertar los espacios para la programación de las reuniones, fue posible tener información de las comunidades, contribuyendo a la delimitación del área de influencia y posibilitando llevar a cabo procesos de socialización correspondientes a las dinámicas de cada unidad. Se acordó con los diferentes líderes hacer este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

Inicialmente la logística para el encuentro con la unidad territorial de la vereda El Estero, se acordó con la vicepresidenta de la Junta de Acción comunal, quien fue delegada para concertar la programación del espacio participativo, y apoyó en la gestión del lugar y los servicios necesarios para llevar a cabo la socialización. Si bien se estimó una participación de 30 personas, se contó con la asistencia de 31 integrantes de la comunidad, lo cual evidencia interés por vincularse en los procesos participativos y estar informados del EIA y el proyecto en general.

Con la unidad territorial de la vereda Zona de Reserva Agrícola, se llevó a cabo el primer encuentro de manera virtual por solicitud de la comunidad. Teniendo en cuenta que la unidad no dispone de Junta de Acción Comunal, líderes sociales u organizaciones de vecinos; para el encuentro se convocaron mediante oficio a los representantes de instituciones educativas y recreativas de la zona. Al espacio participativo asistieron dos, de las cuatro personas que fueron invitadas que corresponden a instituciones educativas del sector y clubes.

La convocatoria en la unidad territorial del Estero se realizó a través de la entrega de un oficio, el cual fue radicado con antelación a la delegada de la JAC con el fin de garantizar la participación de la mayor cantidad de actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, y se difundió la información voz a voz, ver Fotografía 182.



Vereda El Estero



Vereda El Estero



Vereda Zona de Reserva Agrícola



Vereda Zona de Reserva Agrícola



Fotografía 182. Afiches de convocatoria Unidad Territorial de Santiago de Cali

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 265.

Tabla 265. Agenda primer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vereda El Estero	C-GEB-JAC-U414-5275	17-10-2020	24	10	20	31	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad.	2:00 p.m	Casa delegada JAC
Vereda Zona de Reserva Agrícola	C-GEB-OTR-U414-5375, C-GEB-OTR-U414-5515, C-GEB-OTR-U414-5376, C-GEB-OTR-U414-5514	30-11-2020	03	12	20	2	- Coordinadora Colegio Philos Kids - Auxiliar Técnico Comfenalco Valle	9:00 a.m	Plataforma Virtual Microsoft Teams

El desarrollo de las reuniones de primer momento se logró con las unidades territoriales del municipio, de igual manera se llevó a cabo la construcción de las fichas territoriales, insumo principal para la recopilación de información primaria del área de influencia, que se adelantó con integrantes de la comunidad y representantes de la JAC. En la Tabla 266

se relacionan los encuentros adelantados para el desarrollo de fichas de caracterización con las UT de Santiago de Cali.

Tabla 266. Relación de los encuentros para el desarrollo de fichas territoriales con las UT de Santiago de Cali

UT	Actividad					
	Fecha			Participantes	Hora	Lugar
	Día	Mes	Año			
Vereda El Estero	24	10	20	- Representantes JAC - Asocarez - Integrantes de la comunidad	09:30 am	Casa de familia de la UT
Vereda Zona de Reserva Agrícola	25	02	21	- Integrantes de la comunidad	01:00 pm	Predio UT

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 267 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 267. Inquietudes primer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda El Estero	- Integrante de la comunidad	- Se contempla la instalación de más torres en la vereda El Estero	- GEB responde, en la actualidad el tramo 3 se encuentra iniciando etapa de construcción y el tramo 2 está en estudios y diseños, por tanto no hay torres en la vereda. INGETEC explica que desde el EIA se abrirán nuevos espacios de participación para construir conjuntamente el estudio desde la caracterización, la identificación de impactos y medidas de manejo.	Infraestructura
	- Integrante de la	- Compensación	- INGETEC responde, el retiro de	Ambiental

UT	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	comunidad	especies arbóreas	vegetación es necesario en sitios específicos, como en los puntos de torre, esto se define de acuerdo al tipo de vegetación y el diseño del proyecto. Se busca el mínimo impacto a las coberturas vegetales. Las compensaciones las define la autoridad ambiental y no el municipio, esta entidad define el número de especies a compensar y lugar de compensación.	
	- Integrante de la comunidad	- Trazado en la vereda	- INGETEC responde, el paso de la línea de transmisión está antes de llegar a Puente Caído, en el EIA se busca desarrollar actividades para la recopilación de información primaria actualizada y definir los sitios de torre.	Diseño

A manera de conclusión del primer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali, se puede establecer que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA. Adicionalmente se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia.

En la Fotografía 183, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas en el primer momento con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali. Para el caso de la Zona de Reserva Agrícola la reunión fue virtual.



Fotografía 183. Registro fotográfico reuniones primer momento UT de Santiago de Cali

- Segundo momento

Adicional a los ejercicios anteriormente detallados para cada unidad territorial del área de influencia, se realizaron socializaciones de avance donde se incluyeron talleres de identificación y valoración de impactos y formulación de medidas de manejo con los representantes de la JAC, líderes comunitarios, propietarios de los predios, representantes de instituciones y habitantes en general que hacen parte de estas comunidades.

Durante estos talleres, se expusieron los antecedentes, las actividades y fases técnicas del proyecto detallando los hallazgos encontrados en el territorio en los componentes técnicos, ambientales y sociales, estos datos fueron validados en el taller por la comunidad para la identificación de impactos y propuestas de medidas de manejo.

Para el desarrollo del segundo momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio y representantes de las JAC, donde se acordó con los diferentes líderes llevar a cabo este encuentro de manera presencial, siguiendo protocolos de bioseguridad establecidos, como desinfección de manos y toma de temperatura, e informando desde los procesos de convocatoria el número máximo de personas que podían participar por sesión en cumplimiento de la normatividad nacional para la mitigación del contagio.

La convocatoria se realizó a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación ante los líderes o representantes de JAC, con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posible. Adicionalmente, se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, se difundió la información voz a voz y por solicitud de algunos líderes, se recordó la reunión por medio de llamada telefónica indicando el día, hora y lugar de la misma. Ver Fotografía 184.



Fotografía 184. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Santiago de Cali

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Santiago de Cali y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación en la Tabla 268.

Tabla 268. Agenda segundo momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vda. El Estero	C-GEB-OTR-U414-6716	17-08-21	21	08	21	20	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad	2:00 p.m.	Capilla

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
								- Personería	
Vda. Zona de Reserva Agrícola	_9	-	16	04	21	7		-Representantes instituciones	12:00 p.m. Club Caña Gorda

Teniendo en cuenta que en la vereda Zona de Reserva Agrícola no hay JAC y está constituida principalmente por instituciones, se convocaron a los propietarios e instituciones, con el fin de abordar la mayor cantidad de actores de la UT. En la siguiente tabla se registran los propietarios convocados. Ver anexo F1 Participación TdR y profundización, específicamente el anexo F1.4 Predios.

Tabla 269. Convocatoria propietarios vereda Zona de Reserva Agrícola, municipio Santiago de Cali

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
Zona de Reserva Agrícola	C-U414-6187	04-14-2021	CONSTRUCTORA SAMERICA LTDA
	C-U414-6188	04-14-2021	JUCEME DE COLOMBIA S.A.S
	C-U414-6189	04-14-2021	GUADALAJARA O JAUJA
	C-U414-6190	04-14-2021	GUADALAJARA O JAUJA
	C-U414-6191	04-14-2021	GUADALAJARA O JAUJA
	C-U414-6186	04-18-2021	DESCANSO PEREA

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en el segundo momento de participación y socialización y taller de impactos y medidas de manejo, en la Tabla 270 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA.

⁹ Debido a que no existe JAC, la convocatoria se realizó a nivel predial, como se relaciona en la tabla 306.

Tabla 270. Inquietudes segundo momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
Vereda El Estero	Vereda El Estero	Integrante comunidad	Obras en la vereda el Estero	INGETEC responde que el proyecto pasa por la vereda El Estero debido a la cercanía con la subestación, dentro de la vereda se ubican tres torres con una longitud aproximada de 1,4 km, sin embargo está ubicado aproximadamente a 1,5 km de la zona urbana de la vereda.	Técnica
		Integrante comunidad	Beneficios para la comunidad	GEB responde que el proyecto genera contratación de mano de obra local, adicionalmente, al ser parte del AI del proyecto pueden ser beneficiarios del proyecto de inversión social .	Social
		Personería	Se requiere Quorum para las reuniones	GEB responde que los espacios de reunión son abiertos y se hacen convocatorias extensivas a toda la comunidad con el fin de que la mayoría de las personas se informen sobre los procesos de información y participación, no se requiere Quorum.	Social
		Personería	Posibles afectaciones a la salud	INGETEC responde que se han llevado a cabo estudios que permiten evidenciar que la exposición a los campos electromagnéticos que generan las torres no son perjudiciales para la salud, sin embargo se deben cumplir las medidas registradas en el RETIE con el fin de evitar cualquier incidente.	Social - técnico
Vereda Zona de Reserva Agrícola	Vereda Zona de Reserva Agrícola	Integrante comunidad	Generación de empleo	INGETEC responde que el proyecto contempla la contratación de personal de apoyo en el área del proyecto, con una vinculación laboral a través de los contratistas con todos los requisitos de ley, de acuerdo a los perfiles, se establecen los requisitos para la contratación de este personal, la cual se hace a través de las oficinas del servicio de Empleo del Departamento	Social
		Integrante comunidad	¿Cuándo inicia la construcción?	INGETEC responde que actualmente se está adelantando el segundo momento de participación del EIA, luego de que se surta el último encuentro con las comunidades y	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
				<p>autoridades y se recopile toda la información en el documento, se radica ante la ANLA (se entrega una copia a la CVC); la ANLA revisa el documento y se reúne con los 17 Municipios y las comunidades del AI y recorren el proyecto a su largo, definen si requieren información adicional en algunos de los componentes del EIA.</p> <p>Una vez se radique el EIA el tiempo para el pronunciamiento puede ser hasta de 6 meses o más, finalmente la ANLA determina si otorga o no la licencia.</p>	
		Integrante comunidad	Afectaciones a la salud	<p>INGETEC responde que si bien las líneas generan campos electromagnéticos, estos están dentro de los valores permitidos que no afectan la salud, sin embargo, se aclara que el artículo 22 del RETIE lo que busca es proteger principalmente la salud de las personas, de los animales y de la infraestructura, por lo que el proyecto deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas.</p> <p>Adicionalmente se aclara que de acuerdo a los términos del alcance del EIA, se cuenta con un capítulo que contempla las contingencias en casos de hechos como terremotos o un atentado.</p>	Técnico

A manera de conclusión del segundo momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali, se puede concluir que se aclararon dudas frente a las características técnicas del proyecto, actividades y alcance tanto del proyecto como del EIA; se dió claridad a las comunidades frente a los alcances, fases, actividades, infraestructura proyectada, actividades compatibles y no compatibles con el tipo de proyecto y el área de influencia. Adicionalmente, se abrió un espacio para la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental por parte de las comunidades.

Como resultado del taller de impactos y medidas de manejo con las comunidades del área de influencia del municipio de Santiago de Cali se destacan los siguientes impactos: afectación de infraestructura pública y/ privada, afectación puntual y temporal de actividades económicas, generación de oportunidades para el desarrollo económico local, generación de residuos sólidos, afectación a coberturas naturales y posible impacto a las actividades económicas, turísticas y a la salud por campos electromagnéticos. Frente a los impactos identificados las comunidades plantearon medidas de manejo como la restitución de infraestructura y/o pagos de daños, adquisición de servidumbre y pago de

bienes y mejoras, impulso al desarrollo socioeconómico, generación de mecanismos de empleo para la zona, educación ambiental al personal vinculado al proyecto, manejo de residuos líquidos, domésticos y no domésticos, manejo y transporte de materiales de construcción, manejo y disposición de material de excavación, manejo del aprovechamiento forestal y mantenimiento de la vegetación y compensación por pérdida o afectación del componente biótico. Frente al impacto por campos electromagnéticos, se plantean procesos de información a los diferentes actores del territorio, con el fin de disminuir las expectativas.

Para más detalle y análisis debe consultar el Capítulo de Evaluación de Impactos No 8 , el Capítulo de Medidas de Manejo No 10 y las actas de los talleres y sus respectivos anexos que recogen los impactos identificados y las propuestas de medidas de manejo de las Unidades Territoriales del Municipio de Santiago de Cali.

En la Fotografía 185, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el segundo momento con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali.



Vereda El Estero



Vereda El Estero



Fotografía 185. Registro fotográfico reuniones segundo momento UT de Santiago de Cali

- Tercer momento

Para el desarrollo del tercer momento de participación y socialización con las unidades territoriales, previamente se estableció contacto con líderes sociales del territorio, propietarios de predios y representantes de las JAC, a través de oficios, los cuales fueron radicados con antelación, esto con el fin de garantizar la participación de la mayoría de los actores posibles.

Con la unidad territorial de la vereda Zona de Reserva Agrícola, se llevó a cabo el tercer encuentro de manera virtual por solicitud de la comunidad. Teniendo en cuenta que la unidad no dispone de Junta de Acción Comunal, líderes sociales u organizaciones de vecinos; para el encuentro se convocaron mediante oficio a los representantes de instituciones educativas y recreativas de la zona. Adicionalmente se publicaron afiches en sitios de alta visibilidad y afluencia de personas, estos tenían inscrito un código QR con el cual cualquier miembro de la comunidad, haciendo uso de su celular podría acceder a toda la información para participar en la reunión de socialización. También se incluyó información sobre los posibles impactos del proyecto y las medidas de manejo formuladas para prevenir, mitigar o compensar esos impactos.

Al espacio participativo asistieron dos, de las siete personas que fueron invitadas que corresponden a instituciones educativas del sector y clubes. Ver Fotografía 186.



Fotografía 186. Afiches de convocatoria de Unidades Territoriales de Santiago de Cali

De acuerdo con lo anterior, la información de las reuniones llevadas a cabo con las unidades territoriales de Santiago de Cali y las comunidades que hacen parte de estas, se presenta a continuación en la Tabla 271.

Tabla 271. Agenda tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Relación oficios de convocatoria		Reunión						
	Consecutivo de radicación	Fecha entrega	Fecha			Participantes		Hora	Lugar
			Día	Mes	Año	No.	Rol		
Vda. El Estero	C-U414-7931	19-04-22	30	04	22	19	- Representantes JAC. - Integrantes de la comunidad - Personería	9:00 a.m.	Casa de la presidenta de la JAC
Vda. Zona de Reserva Agrícola	_10	-	10-05-2022			2	-Representantes instituciones	09:00 a.m.	Virtual plataforma Microsoft Teams
								10:00 a.m.	Virtual plataforma Microsoft Teams

Teniendo en cuenta que en la vereda Zona de Reserva Agrícola no hay JAC y está constituida principalmente por instituciones, se convocaron a los propietarios e instituciones, con el fin de abordar la mayor cantidad de actores de la UT. En la siguiente tabla se registran los propietarios convocados. Ver anexo F1 Participación TdR y profundización, específicamente el anexo F1.4 Predios.

Tabla 272. Convocatoria propietarios vereda Zona de Reserva Agrícola, municipio Santiago de Cali

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
Zona de Reserva Agrícola	C-U414-8118	30-04-2022	Constructora Samera LTDA
	C-U414-8119	30-04-2022	Juceme de Colombia S.A.S
	C-U414-8120	30-04-2022	Guadalajara o Jauja
	C-U414-8123	30-04-2022	Centro Recreacional Club Cañasgordas Comfenalco

¹⁰ Debido a que no existe JAC, la convocatoria se realizó a nivel predial, como se relaciona en la tabla 306.

Unidad territorial	Consecutivo de radicación	Fecha de entrega	Nombre del predio
	C-U414-8137	30-04-2022	Colegio Encuentros
	C-U414-8138	30-04-2022	Colegio Juvenilia
	C-U414-8139	30-04-2022	Colegio Philos Kids

Con relación a las observaciones o inquietudes que manifestaron los diferentes participantes en las reuniones, en la Tabla 273 se registran las principales, dada su relación con el proyecto y el EIA. Teniendo en cuenta que durante los encuentros de participación y socialización se levantaron las respectivas actas, el registro detallado de cada una de las intervenciones realizadas por los asistentes, se puede consultar en el anexo correspondiente.

Tabla 273. Inquietudes tercer momento con Unidades Territoriales de Santiago de Cali

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
	Club Cañasgordas	-	No hubo intervenciones por parte de los participantes	-	-
Zona de Reserva Agrícola	Colegio Philos Kids	Participante de la comunidad	Menciona que la información presentada es completa, pero igual desde la postura de la comunidad o como asistente puede que algunos términos no sean claros y las cantidades no se logren abarcar o comprender, puesto que son muchos temas los que abarca el EIA del Proyecto.	INGETEC menciona que si la señora Dorian Salazar tiene alguna duda puntual sobre la información presentada se puede realizar y se dará el tiempo para contestar estas dudas, puesto que el fin de la reunión es presentar los resultados del EIA y recibir los aportes e inquietudes de las comunidades.	Técnico

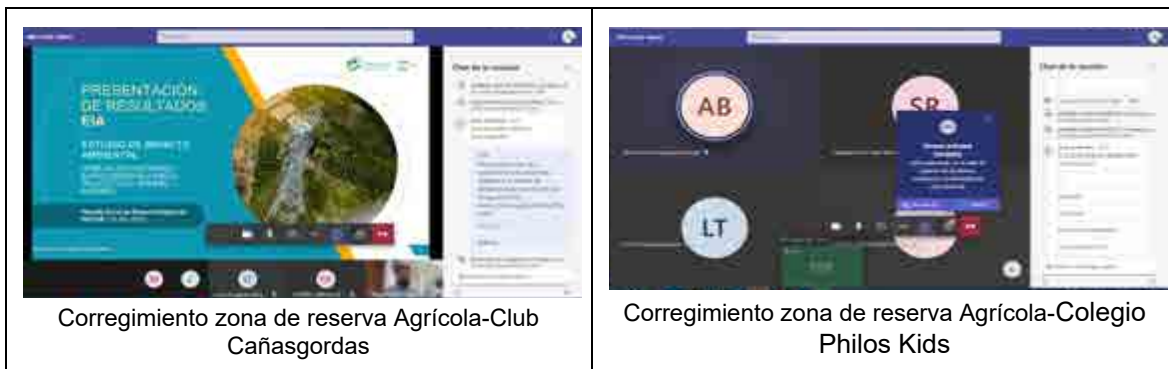
UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Participante de la comunidad	Menciona que por el momento no tiene una pregunta clara o definida frente a lo presentado debido a que a que es mucha información y que se debe tener el tiempo de procesar, esta sugiere que para posibles reuniones se envía con anterioridad la presentación para que las personas puedan procesar previamente la información y realizar preguntas.	INGETEC menciona que se tendrá presente, pero igualmente aclarar cifras relevantes como aprovechamiento forestal y Plan de compensación del componente biótico que son datos que en muchas ocasiones la comunidad le interesan por su relevancia, esto con el fin de aclarar dudas puntuales.	Técnico
El Estero		Participante de la comunidad	¿Para qué son las esferas grandes que se ven en el cable?	INGETEC responde: Son balizas que se ubican a lo largo de la línea para que ésta sea visible por avionetas y demás actores aéreos como el parapente.	Técnico
		Participante de la comunidad	¿Cuál es la negociación que se hace con el dueño del predio donde se ubica la torre?	GEB responde: El GEB realiza un avalúo del predio teniendo en cuenta las actividades económicas que se identifiquen en el área del predio que se afecta entre otros aspectos; y con base a eso se hace una oferta y se realiza un único pago. En el caso en el que el propietario no acepte el pago, se hace la negociación con un tercero imparcial (un juez de la república) que permite garantizar un pago justo.	Social
		Participante de la comunidad	¿Cuál es el tamaño de las cimentaciones o excavaciones por torre?	INGETEC responde que depende de la altura de las torres, estas pueden estar entre los 20 a 30 m de ancho.	Técnico

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Participante de la comunidad	En Jamundí hay aeromodelismo, ¿estos se pueden ver afectados por el proyecto?	INGETEC responde: Estas actividades no se ven afectadas por el proyecto, si bien puede haber un riesgo, estas personas buscan hacer los vuelos por donde no haya obstáculos.	Social
		Participante de la comunidad	¿El predio queda con el área de servidumbre en la escritura?	INGETEC responde que sí queda en la escritura pública para que los próximos dueños tengan en cuenta las restricciones.	Social
		Participante de la comunidad	¿Qué pasa con el agua subterránea cuando se inician las excavaciones?	INGETEC responde que en la zona se ha identificado un nivel freático alto, por lo que en otros proyectos se han usado micropilotes, que permiten garantizar la estabilidad del terreno y de las torres.	Técnico-Ambiental
		Participante de la comunidad	Después de la construcción del proyecto que sucede con la línea? ¿Quién queda a cargo?	El objetivo de la línea es transportar la energía del departamento hasta las subestaciones, de allí se distribuye a cualquier parte del país donde se requiera de esta. Las interferencias en el servicio se deben a las fallas del operador (Celsia), el proyecto lo que garantiza es el transporte, no la distribución.	Técnico
		Participante de la comunidad	El pararrayo de las torres donde está? ¿Esto puede generar accidentes en los animales y las personas de la zona?	INGETEC responde que la línea de transmisión tiene los cables que transportan la energía, el cable de guarda que busca que si los rayos van a caer en esa zona se concentren en este cable, con el fin de funcionar como pararrayos y darle un camino para que genere el menor daño posible; este está instalado a lo largo de la línea. Cuando hay un daño en las líneas o las torres, se hace un reporte de falla en la subestación, y en algunos casos se debe desenergizar.	Técnico
		Participante de la comunidad	¿Se han considerado eventualidades de orden público o actos terroristas?	INGETEC responde: se contempla dentro del plan de gestión de riesgos el cual tiene mecanismos de atención territoriales, se especifica que por esta razones de seguridad la línea se ubica a no menos de 30m de distancia de construcciones	Social

UT	Comunidad	Rol	Intervención	Respuesta	Categoría de la intervención
		Participante de la comunidad	¿En que se beneficia la comunidad?	GEB responde que existe un proyecto de valor compartido, el cual busca a través de diferentes esfuerzos institucionales hacer proyectos de impacto social en los territorios, adicionalmente se comenta que en la unidad territorial se hará la contratación de mano de obra no calificada durante la etapa de construcción.	Social

A manera de conclusión del tercer momento de participación con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali, se puede inferir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, el área de servidumbre, los proyectos de inversión social que podrán beneficiar a unidades territoriales; además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.

En la Fotografía 187, se presentan las evidencias del desarrollo de las reuniones adelantadas para el tercer momento con las unidades territoriales del municipio de Santiago de Cali.





Fotografía 187. Registro fotográfico reuniones tercer momento UT de Santiago de Cali

5.3.1.3.1.56 Conclusiones para el municipio de Santiago de Cali

A pesar de los esfuerzos de convocatoria realizados en la unidad territorial Zona de reserva Agrícola, no se logra participación importante. La comunidad manifiesta en los encuentros llevados a cabo su interés por recibir información respecto al avance del EIA y del proyecto.

Se puede inferir que se aclararon las dudas frente a las características técnicas del proyecto, el área de servidumbre, los proyectos de inversión social que podrán beneficiar a unidades territoriales; además de los resultados del estudio de impacto ambiental haciendo énfasis en los impactos y las medidas de manejo.